
3 1761 05309119 5
H TORIA DE LAS CREENCIAS
CAMPS





HISTORIA

DE LAS CREENCIAS


FA·L·SAGER

HISTORIA

DE LAS

CREENCIAS

SUPERSTICIONES, USOS Y COSTUMBRES

(SEGÚN EL PLAN DEL DECÁLOGO)

POR FERNANDO NICOLAŸ

OBRA PREMIADA POR LA ACADEMIA FRANCESA

VERTIDA AL CASTELLANO POR JUAN BAUTISTA ENSEÑAT

C. de la Academia de la Historia

TOMO PRIMERO

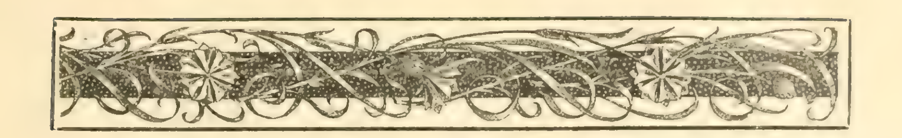
BARCELONA

MONTANER Y SIMÓN, EDITORES

CALLE DE ARAGÓN, NÚM. 255

1904


LIBRARY
NOV 3 0 1999
UNIVERSITY OF TORONTO



PREFACIO

El Decálogo, ley de leyes, es un incomparable programa de documentos.

(Le Play.)

Agrupando nuestras múltiples investigaciones en torno de los diez preceptos del *Decálogo,* tomados como plan de esta obra, tenemos la convicción de haber escogido un admirable sumario de noticias y documentos (1).

En efecto, todas las particularidades de las *Creencias, Instituciones, Ritos, Usos* y *Costumbres,* analizados á la luz de los últimos descubrimientos de la ciencia, parecen tener un lugar previsto en ese vasto programa de estudios, cuyas líneas ha trazado y fijado la suprema Sabiduría.

Basta pasar los ojos por las Tablas del Sinaí para que en seguida los más graves problemas soliciten la inteligencia, curiosa de comprobar la universalidad del sentido religioso en el mundo, de escudriñar el móvil de las acciones humanas, de investigar la razón de las cosas, de los hechos y de los acontecimientos: estudio complejo, en verdad, pero mucho más atrayente y fecundo que la árida y fastidiosa enumeración de las batallas, conquistas y tratados de paz.

Aquí es la historia misma del espíritu, del corazón y, por decirlo así, del alma de la humanidad, que quisiéramos bosquejar á grandes rasgos.

¡Qué de puntos de interrogación surgen ante nosotros!

---

(1) «Las ideas fundamentales, escribe Cicerón, dimanan de una ley suprema anterior á los Códigos y á las Ciudades y destinada á todos los siglos.» *(De leg.*, I, VI.) El Concilio de Trento hace notar por su parte que el Decálogo no es más que el precepto promulgado con el fin de recordar la ley natural, la moral universal: «*Perversitate obscuratam Deus Mosi legem dedit, potius illustriorem quam novam.*» (C. del Concilio de Trento, XXVIII, 2.)

1.º ¿Existen en alguna parte hordas que profesen el ateísmo colectivo? ¿Qué idea se forman los habitantes del Congo, por ejemplo, ó de la Micronesia, de *Dios* y del alma? ¿Qué significan sus sacrificios y sus *tatuajes*? ¿*Adoran* verdaderamente animales, fetiches y malos espíritus? ¿Hay que hacer distinción entre sus demonios y el demonio? ¿Cómo nacen y se desarrollan las supersticiones? En la evolución de las sociedades, ¿no han desempeñado un papel considerable los astrólogos, mágicos, alquimistas y brujos?..

2.º ¿Cuáles han sido en las diferentes edades las fórmulas de ese testimonio solemne que se llama el *juramento,* y las sanciones legales edictadas contra los perjuros y los blasfemos?

3.º Por otra parte, las *fiestas populares* y muchos usos antiquísimos ¿no tienen, en casi todos los países, un origen religioso?..

4.º ¿Qué se sabe de la piedad filial y del *culto de los antepasados*, según los descubrimientos de la antropología y de la arqueología?..

5.º ¿Qué lugar ocupan, en los anales sangrientos del mundo, el *homicidio,* el asesinato, las penas capitales, los sacrificios humanos y la antropofagía?..

6.º Moralistas y teólogos ¿no tienen razón en señalar como «pendientes resbaladizas» la intemperancia, el teatro, la danza, el lujo..., esas pendientes más ó menos inclinadas, pero siempre peligrosas, que bajo la tiranía de cautivadoras pasiones conducen á veces á las flaquezas en que se hunden de consuno el honor y la virtud?.. Y sin embargo, las libaciones, danzas y teatro tienen en todas partes un origen hierático.

Otros tantos problemas á los cuales procuraremos dar clara respuesta.

Y luego, siguiendo siempre el orden del Decálogo, ¡qué de cosas no comprendidas ó mal comprendidas hay que señalar, cuando se toma uno la molestia de referirse á los documentos originales y á las fuentes auténticas, á fin de aportar á la ciencia una contribución, modesta quizá, pero al menos de una sinceridad escrupulosa!

7.º En el capítulo del *bien ajeno,* examinaremos los emblemas de la propiedad, los censos raros, los impuestos, los signos servicios singulares según las leyes consuetudinarias; y luego las modalidades del robo, desde las legislaciones más arcaicas...

8.º Entrando después en el examen del *testimonio* y de lo que tiene conexión con él, sacaremos de los viejos archivos curiosos textos ó actas inéditas concernientes á la confesión, la tortura, las ordalias, los procesos á los animales, y el juicio de Dios, ese pretendido «testimonio divino.»

9.º Más adelante describiremos, según las tradiciones y las leyes, las costumbres típicas relativas á los *esponsales,* al anillo nupcial, al cere-

monial y ceremonias del *matrimonio* en las diversas partes del mundo.

10.° Finalmente, en el décimo y último libro pasaremos revista á las asociaciones de malhechores suscitadas por *codicias* injustas, es decir, los piratas, bandidos, filibusteros y negreros...

Tal es lo que pudiera llamarse el Decálogo filosófico, incomparable programa de moral universal cuya sublime disposición Leibnitz, Montesquieu y Le Play, como Santo Tomás, han proclamado con entusiasmo.

Después de haber estudiado lo que pasa á fin de comprender mejor lo que pasó, *procediendo de lo conocido á lo desconocido*, cada vez que se nos ofrezca la ocasión, nos remontaremos á los origenes de las instituciones, para tomar bien su significación verdadera y rectificar muchas interpretaciones falsas, comúnmente admitidas.

Se experimenta, en verdad, una satisfacción profunda cuando, gracias á un análisis minucioso y perseverante, se llega, ora á adivinar la alusión sugestiva de los emblemas y símbolos tan frecuentes entre las razas no civilizadas, ora á fijar el sentido fluctuante de los mitos y leyendas antiguas; ó cuando (tomando siempre la ciencia por guía y la observación como medio) se llega á agrupar vestigios, restos ó fórmulas enigmáticas, á yuxtaponer y soldar sus elementos dispersos, á hacer penetrar mejor el aire en los escudriñamientos misteriosos y la luz en los textos obscuros, á descubrir los sentimientos íntimos de la humanidad; en una palabra, á resucitar, por decirlo así, á los contemporáneos de los hechos ó de los monumentos, para llamarlos respetuosamente como testigos ante el tribunal de la Historia.

Hacer una *Exposición de las Creencias*, al menos en sus particularidades salientes y curiosas, equivale, pues, á escudriñar los pensamientos y el sentido moral del género humano en sus manifestaciones más comprensibles y sinceras.

De algunos años á esta parte, ¡qué profundo cambio en las ideas!, ¡qué incertidumbre en las convicciones!, ¡qué osados ataques de parte de espíritus sectarios!

Para hacernos cargo del camino andado, tomemos, por ejemplo, el *Genio del Cristianismo*. . No hay duda que sigue siendo una especie de poema admirable, inimitable quizá. Pero, es preciso reconocerlo, ya no responde en manera alguna á las refinadas objeciones que turban y falsean las conciencias contemporáneas; porque desde entonces se han forjado armas tan nuevas como peligrosas contra las creencias primordiales, sin las que no habría responsabilidad individual ni justicia social.

Todo ha sido contestado, discutido, combatido, minado con tanta perfidia como encarnizamiento.

Pues bien: á las recientes críticas, á las candentes cuestiones suscitadas, importa contestar con textos precisos, con testimonios irrecusables, con documentos escrupulosamente comprobados, y no con vagas frases sentimentales, ni sobre todo con fáciles encogimientos de hombros.

¡Ojalá esta obra no resulte muy inferior á esa grandiosa mira de conjunto que, para ser completa, debiera tomarse en cierto modo desde las cumbres inaccesibles del Sinaí!

FERNANDO NICOLAŸ.

NOTA.—Desde el punto de vista tipográfico, hemos reservado los caracteres cursivos para poner de relieve, no las *palabras* técnicas, sino las *ideas* capitales lógicamente enlazadas entre sí



Idolos de Tahití tallados en madera. --Idolo de madera, del Niger

LIBRO PRIMERO

CAPITULO PRIMERO

DIOS Y LOS DIOSES. CULTO DE LOS ESPÍRITUS ENTRE LOS SALVAJES Y LOS NO CIVILIZADOS

Plan general.—Ojeada sobre el naturismo, el animismo, el fetichismo y la idolatría.—Creencias de los pueblos salvajes en lo sobrenatural.—¿Hay pueblos desprovistos de nociones espirituales?—¿Existen salvajes que profesan el ateísmo colectivo?—Investigaciones sobre los amuletos y los talismanes.—La medicina entre los no civilizados: espíritus de las enfermedades y espíritus curadores; los brujos médicos.—¿El fetichismo es una religión?—Lo que se entiende por un objeto ó un animal fetiche.—La adoración de los no civilizados ¿se dirige al objeto mismo?—Detalles curiosos sobre el culto de los espíritus: manitús, totems, chemis, tikis, korwars, kobongs, etc.—Las tres almas entre los caribes.—Ideas espiritualistas de los malgachos, de los antiguos finlandeses, etc.

Si las pruebas de la existencia de Dios, deducidas, ya de la metafísica, ya del orden y armonías de la naturaleza, no tienen lógicamente su puesto en esta obra histórica, no sucede lo mismo con la demostración que se funda en la creencia universal de los pueblos en Poderes sobrehumanos, y en la noción trascendente y general de un Ser Supremo, ora clara-

mente designado, ora velado bajo los vocablos y los signos más caprichosos y extraordinarios.

Dándonos cuenta, en efecto, del espíritu á un tiempo curioso y positivo de nuestra época, turbada por demasiadas negaciones ruidosas para no resentirse de un vago escepticismo; sabiendo también que los argumentos de sentimiento, ó de esencia filosófica pura, son tenidos en poca estima por muchos de nuestros contemporáneos, nos proponemos esbozar en este trabajo una *demostración de orden científico*, es decir, apoyada en hechos constantes y justificables, cuya autoridad decisiva sólo pueden contestar los sectarios reconocidos, ¡esos ciegos voluntarios!, como les llama Leibnitz.

Indudablemente, desde el punto de vista religioso, la doctrina de la Revelación resuelve la cuestión para los creyentes: Dios se reveló á la humanidad...

Pero, colocándonos en presencia de la historia de los hombres y de las cosas, nos proponemos ver desde luego si descubrimos en los *documentos humanos* la confirmación directa de una creencia general en un Dios único, creencia firme, cuyo sentimiento íntimo surgió antiguamente, en el seno mismo del politeísmo más complejo, como, en nuestros días, el observador atento puede desentrañarlo del fetichismo más ínfimo.

Sí, bajo todas las latitudes, de Levante á Poniente, en las tierras australes lo mismo que en las regiones hiperbóreas, el género humano, concienzudamente observado en todos los grados de la escuela de las razas, es *religioso*.

Y en las horas solemnes de angustia, de terror ó de esperanza, una plegaria hacia el Dios oculto, innominado, se eleva de las *jurtas* heladas de la Siberia, del *carbet* asoleado en el continente negro, del mezquino *wigwam* del americano, de la cabaña de los Todas (1), lo mismo que de los más hermosos templos de nuestras ciudades florecientes, para subir al cielo como un piadoso incienso, cuyo vuelo no pueden impedir las brumas de la más grosera superstición.

El hecho es tan manifiesto, tan perpetuo, tan constante, que aparece en verdad como respondiendo á una profunda é imperiosa necesidad de nuestro espíritu y de nuestra naturaleza: salvaje ó culto, el hombre no puede vivir fuera de la atmósfera de lo divino, como no puede respirar sin el aire generoso que á cada instante le sostiene y vivifica.

Ciertamente es preciso que este sentimiento sea innato en el corazón de nuestros semejantes, para sobrevivir eternamente y en todas partes, á despecho de tradiciones que, acá y acullá, presentan la divinidad bajo las

---

(1) Los Todas, de los cuales se ha dicho que son ateos, son quizá los habitantes más antiguos del monte Nilgheries en la India. «Hombres y mujeres, después de haber hecho libaciones de leche, murmuran mañana y tarde fórmulas piadosas, tales como ésta: *¡Que todo esté bien!*» *(Las relig. act.)* ¿No es una excelente plegaria en su concisión?

facciones, no de un bienhechor á quien conviene venerar, sino de un ser vengativo y temible, del cual es prudente conjurar rencores y aplacar la impetuosa cólera.

A los que creen, con nosotros, que el sentido religioso es la característica cierta y el signo específico de la humanidad, algunos sabios oponen



Un fetiche de objeto desconocido (quizás para ahuyentar el rayo) en Lunda (según Max-Buchner)

una denegación tan categórica como temeraria. Uno de ellos la ha resumido en las siguientes líneas, que tienen al menos la ventaja de presentar la cuestión sin ambages: «Testimonios indiscutibles, dice, han enseñado á los metafísicos estupefactos, que cierto número de agrupaciones humanas, no solamente no conocen ningún Dios, no solamente no tienen ninguna idea de algo sobrenatural y exterior al mundo visible, sino que hasta son absolutamente refractarios á todo concepto religioso (1).»

Lo que causa estupefacción, diremos á nuestra vez nosotros, es la afirmación que acaba de leerse.

Para contestar á ella como conviene, pasaremos revista á los pueblos declarados «refractarios á todo sentido religioso.» Además, lejos de pro-

(1) *Hist. de las relig. act.*, M. Vinsón.

curar atenuar la fuerza y alcance de las objeciones para contestar á ellas más fácilmente, lejos de esquivarlas ó eludirlas, queremos arrostrarlas de frente, dándoles lealmente toda la energía, todo el relieve posible, convencidos como estamos de poderles oponer una refutación documentada y concluyente. Luego, proyectando sobre las creencias de los antiguos la luz de los hechos comprobados en los pueblos actuales, expondremos la noción de Dios desde la cuna de la humanidad, así como las formas de la adoración y del culto.

Pero antes de argumentar sobre lo que *pudo* practicarse antes, démonos cuenta de *lo que pasa* actualmente; pues, según la juiciosa observación de un filósofo griego, «el método más lógico y más seguro para escudriñar los arcanos de la antigüedad, consiste en observar antes si se desarrollan en algún punto de la tierra hechos análogos, de que se pueda estar seguro (1).»

Establezcamos desde luego algunos principios, que nos servirán de jalones para dirigir nuestra marcha y de puntos de mira para agrupar nuestros documentos:

1.° Los pueblos no civilizados (los únicos que con cierta verosimilitud pueden ser tachados de ateísmo colectivo) creen en *Espíritus*.

2.° Cuanto más de cerca se les estudia, más se descubre en ellos la noción de *un Gran Espíritu*.

PRIMERA PROPOSICIÓN: *Los pueblos salvajes* (2) *admiten la existencia de poderes sobrehumanos*.

Cuando se confunde estos poderes con las fuerzas ó los elementos naturales divinizados, se tiene el *naturismo*. Cuando se cree que moran en ciertos objetos, en calidad de Espíritus, Genios, Fetiches, Manitús ó Chémis, nos encontramos en presencia del *animismo*. Cuando se ocultan bajo figuras que revisten ordinariamente la forma humana, es la *idolatría* (3).

Cuando se asimila á los salvajes fetichistas con puros materialistas, como se hace resueltamente en ciertas obras que tenemos á la vista, se desconoce la significación de los *amuletos* (4), de los *talismanes* (5), de los *grigrís* (6) y de los *fetiches* (7), lo mismo que el sentido verdadero de los ritos sagrados y de las supersticiones, á que dan los no civilizados una importancia capital.

(1) Lamisco de Samos.

(2) Por *salvajes* se ha de entender *no civilizados*, pues el hombre absolutamente en estado natural, se puede decir que ya no existe.

(3) *Eidolón*, parecido, imagen.—Estudiaremos la idolatría en el capítulo de las religiones de la antigüedad.

(4) El *amuleto* es considerado como una fuerza inconsciente que preserva de las influencias maléficas.

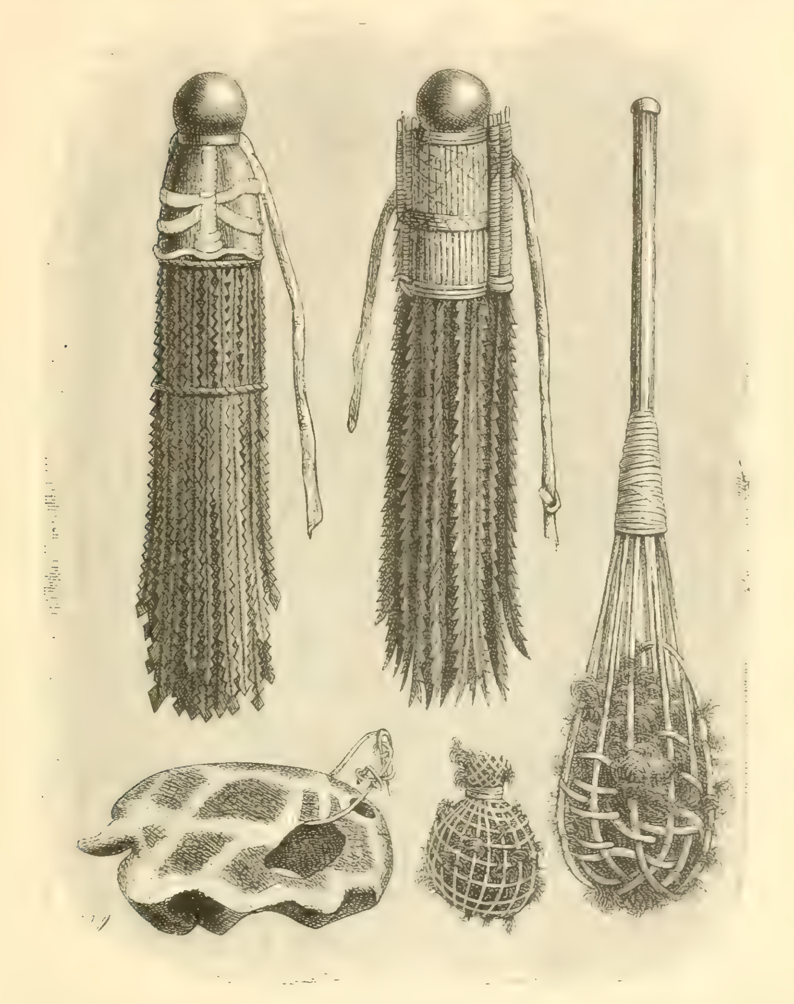
(5) El *talismán* es igualmente un objeto mágico, «capaz de cambiar el curso de las cosas ó de la naturaleza misma.»

(6) Los *grigrís* son los *porte-bonheur* de los negros.

(7) Los *fetiches* son las moradas de los espíritus.

Lejos de negar lo sobrenatural, lo exageran al extremo de ver una acción divina hasta en los medicamentos más vulgares.

Saben, en efecto, que existen infusiones, esencias y plantas para com-



Ídolos y amuletos de un templo de las islas del Almirantazgo *(Christy Collection)* (Londres) $^1/_5$ de su verdadero tamaño

batir ciertas enfermedades, como conocen el arroz nutritivo ó las sandías carnosas para saciar su hambre, y los bulbos de asclepiadeas lechosas para refrescar su garganta abrasada.

¿No tienen á su disposición sedativos, estimulantes, tónicos y estupefactivos probados? Entre ellos, como entre nosotros, ciertas harinas ¿no

constituyen un emplasto emoliente, el aceite un linimento precioso, el áloe un purgante enérgico, el curare un veneno sutil, el café un estimulante precioso y los narcóticos un calmante eficaz?..

Sin embargo, cuando, encontrándose enfermos ó heridos, se someten á un tratamiento ó absorben una medicina, ¿cuentan con su eficacia propia?

De ningún modo.

Si la substancia ingerida produce un efecto saludable en el organismo; si una fricción ó un masaje repetido alivia algo al paciente, deducen de ello «que un espíritu curador, comunicado por el contacto de la mano del brujo-médico ó alojado en la poción, ha combatido, expulsado ó reducido á la impotencia los espíritus malignos, únicos autores del mal que se sufría.»

Ordinariamente, toda muerte extraña ó accidental es también atribuida á la misma causa.

Los fetichistas piensan que *el espíritu de la enfermedad* así arrojado irá á habitar en el cuerpo de un animal, de una gallina, por ejemplo, condenada por el brujo á tal oficio y que será extraviada lejos de la choza; ó también, según Burton (1), en un *keti,* objeto insignificante, un clavo, un pedazo de vidrio, un trapo... Lo importante es asegurar un albergue al espíritu y evitar que vague errante, siendo una amenaza para todo el mundo.

¡Que el medicamento ó el sortilegio se halla constituído por semillas, raíces, ramas, esencias de árboles, que pueden contener savias ó jugos especiales!

Aun en este caso, al salvaje nada le importa la composición química de este cuerpo: no cuenta con el efecto medicinal ni con la acción fisiológica; pero tiene plena confianza en ciertos signos y *ritos sagrados* que, á sus ojos, transforman «en curativo ó en talismán propiciatorio» el objeto, hasta entonces desprovisto de todo valor.

Preguntad á un negro cuál es la significación de su amuleto, á quien tanto respeta, y os contestará que le trae suerte.

Y para hacer resaltar del todo nuestro pensamiento, diremos, hablando de lo que pasa á nuestro alrededor: Tal europeo cuidará de untar su herida con una pomada, mientras que tal otro, en iguales circunstancias, quemará en cualquier altar un cirio bendito. Aunque ambos buscan la cura, el uno por medio del empleo directo de un medicamento vulgar y el otro merced á un favor del Cielo, los medios empleados por los dos corresponden á sentimientos muy diferentes.

Sin embargo, la misma cera ha podido servir para preparar el linimento, ó para elaborar el cirio piadoso.

Pues bien: para el negro, *siempre es el Espíritu el que obra.*

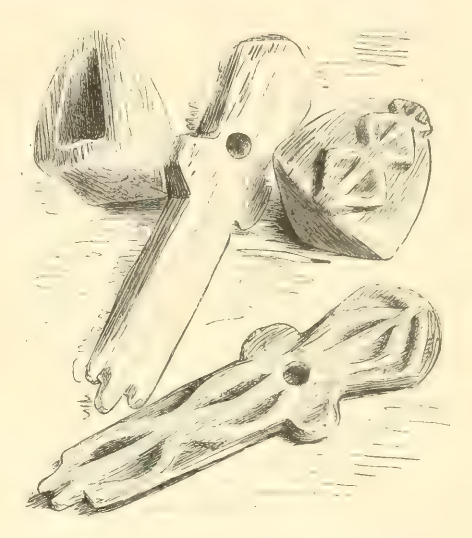
(1) Burton, *Centr. Afr.*, II, 352.—Tylor, *Civilis prim.*, II, 192.

Aún es más manifiesta su metafísica primitiva cuando recurre, no á remedios, sino á los amuletos y á los Espíritus solamente para curarse, precaverse ó sentirse mejor armado en las luchas de la vida. En tal caso, sabe, sin duda, que el objeto ó el signo empleado no contiene en sí ningún jugo terapéutico ni cualidad intrínseca: sin embargo, lo busca afanoso, porque le atribuye una influencia misteriosa, una eficacia procedente de una virtud *sobrenatural*.

Y creer en poderes distintos del hombre, es ya, para el que quiera reflexionar, un rudimento de fe religiosa: la fe en lo *sobrehumano*.

Los africanos sólo tienen raros empíricos por médicos (1), y si la enfermedad presenta un carácter intenso, en seguida se llama á los *feticheros* y á los brujos.

Los curanderos llamados hombres-médicos entre los pieles-rojas, no operan tampoco sino por arte de brujería. Llevan un saquito que contiene huesos, conchas, figuras simbólicas para conjurar á los Espíritus ofendidos ó abandonados, y solemnes, con su extraño atavío, anuncian desde lejos su paso agitando una carraca ó cítola.



Dados y amuletos de un hechicero bamangwato
(Museo etnográfico de Munich)

El motivo por el cual se reclama la intervención de los brujos, viene singularmente en apoyo de nuestra tesis; pues para el no civilizado, una enfermedad grave, un mal inexplicado, son la obra nefasta de un espíritu hostil, es decir, la venganza de un difunto ó las malas partidas de un genio malhechor.

Por esto el tratamiento, en semejante hipótesis, se presenta en forma, no de tisanas ni de píldoras, sino de una especie de conjuro y *exorcismo* para «expulsar el mal.» A veces, el brujo invoca directamente los Espíritus, y especialmente aquel á quien sirve... En otras ocasiones, fabrica una figura que representa al enfermo y le aplica sortilegios protectores; pone los labios en la región dolorida, y *aspira el espíritu mórbido,* que tiene que agazaparse en un guijarro ó en un pedazo de madera que el operador habrá cuidado de meterse en la boca para que sea en adelante el re-

(1) En la costa SO. del Africa el *Ngangga mielongo* es el médico, mientras que el *Ngangga ntalie* es el adivino; pero con frecuencia el mismo individuo reune las dos funciones.

ceptáculo del espíritu, vencido por el del brujo... Luego se entierra el guijarro, ó se quema la madera maldita, y la familia se considera ya para siempre al abrigo del contagio.

¡Parece increíble! En la idea de muchos, los depurativos, los purgantes, hasta los vomitivos obran como «espíritus eliminadores» de los males que atormentan á la humanidad.

En este orden de ideas, los pieles rojas van aún más allá que los negros: hasta en plena salud recurren á esos cuidados, no por higiene, sino «para purificarse, á los ojos de sus divinidades, del mal que llevan en sí.»



Amuleto de Ubudschwe
(según Camerón)

Es absurdo, pero conmovedor á pesar de todo. ¿Quién se atrevería á mofarse de ellos, si son sinceros?

En todo caso, esas prácticas distan mucho del ateísmo. Al contrario, desde cierto punto de vista, hay que ver en ellas un espiritualismo locamente exagerado.

Para nosotros, semejantes sentimientos no son más que una deformación de esa creencia originaria: la *enfermedad* es el doloroso castigo de los individuos, como, por otra parte, la guerra es la sangrienta lección de los pueblos.

El fetiche (1) no debe confundirse con las divinidades naturales, ni con los ídolos que son los dioses de todos; pertenece *en propiedad* al individuo ó á la familia que lo encontró, y es el protector especial del grupo que lo imaginó.

En realidad, los fetiches son, más bien que dioses, cosas que pasan por estar *dotadas de una virtud divina*. Así es que, de las definiciones propuestas, adoptaremos la de Burton: «El fetichismo, dice este autor, es la adoración ó más bien la propiciación de objetos animados ó inanimados, á los cuales se atribuye una influencia misteriosa.» Este sentido se halla plenamente confirmado por la etimología portuguesa que dan los lexicógrafos, haciendo derivar la palabra fetiche de *fetisso*, objeto encantado (2).

No siendo el fetiche un dios propiamente dicho, y sobre todo no siendo más que un Genio personal ó familiar, *queda puesto para el Dios de todos*, para el Gran Espíritu, de que nos ocuparemos en el capítulo siguiente.

Esta atestiguación es de la más alta importancia, porque permite que

(1) El fetichismo es la aplicación ordinaria de las teorías animistas.
(2) *Fata*, hada.

la Unidad divina resplandezca en su plena independencia, por encima de los cultos particulares.

Puestos en presencia de innegables hechos de culto, los que abogan contra la universalidad del sentimiento religioso creen escapar á la contradicción, diciendo que el *fetichismo* (1) no es una religión.

En eso se juega con las palabras, y se niega la evidencia.

¿Por qué no había de pretenderse igualmente que los griegos y los romanos eran pueblos ateos que no tenían religión alguna, sino simples



Un fetiche de objeto desconocido, en Lunda (de un croquis del Dr. Max-Buchner)

imaginaciones poéticas; que el budismo indio no es más que una especulación de filósofos, y el islamismo una pura doctrina política diseminada en los 1666 versículos del Corán?.. Desnaturalizando así el sentido ordinario de los vocablos admitidos, se llegaría, por medio de una ingeniosidad sutil, á negar toda religión.

¡No! Por grosero que sea, el fetichismo cree en lo sobrehumano, bueno ó malo. Tiene su fe, sus ritos, sus fiestas, sus ofrendas, sus sacrificios. En el sentido filosófico, es perfectamente una religión; y para la etnografía, es la religión de la mayor parte de las tierras africanas y de las islas de Oceanía.

«Si M. Broca y otros después de él, escribe M. Reville, se han pronunciado en semejante caso por el ateísmo, es que no encontraron, en los

(1) La palabra *fetiche,* que ha hecho fortuna, fué empleada por primera vez, en 1760, por el presidente Brosses, en un libro especial que tenemos á la vista.

pueblos observados por ellos, un culto organizado, dogmas, ideas metafísicas correspondientes á un desarrollo intelectual ya avanzado; sino un culto quizá muy pueril, muy necio para nosotros, que no brilla por la poesía, ni por la magnificencia de las ceremonias, pero que es, sin embargo, *una religión;* y sólo el prejuicio podría contestarle este nombre (1).»

Los objetos fetiches, amuletos ó grigrís de los africanos son sumamente variados: guijarros blancos, conchas nacaradas, semillas, perlas, peda-



Una choza de fetiche en Lunda (según Camerón)

zos de madera, de metal, de loza ó de marfil, plumas, cuernos de animales, garras de fieras, cerdas de puerco, cabezas de serpientes; ó también, como entre los achantis, colas de vacas sujetas á un puño de cuero... Los grigris se cuelgan de la choza ó los lleva encima la persona misma: por ejemplo, una cresta de gallo metida en un saquito es un amuleto de los más preciados.

El reino animal proporciona gran número de fetiches: *caimanes*, *tejones*, *gatos, zorras*... Principalmente en el Dahomey, se venera al *leopardo* y á las *serpientes:* en la ciudad de Weida existe un templo que contiene más de mil culebras.

«El fetichista de tal modo establece una distinción entre el Espíritu y lo que le sirve de residencia (escribe el R. P. Baudín, misionero), que en los primeros años de mi residencia en la Costa de los Esclavos, habiendo muerto nuestro vecino el Gran Fetichero del Rayo, fueron retirados de su cabaña todos sus fetiches como otros tantos objetos ya inútiles. Pregunté

(1) *Les relig.*, I, 13.

á los negros por qué los despreciaban de tal modo, y me afirmaron que *ya no estaban allí los dioses,* pues se habían ido con su servidor difunto... El fetichismo no es, pues, sino un espiritualismo degradado. A sus ojos, los feticheros poseen el arte y el poder de unir los dioses y los genios á los objetos; y estos objetos, una vez designados por medio de ceremonias



Interior del templo de las serpientes en Veida (Dahomey)

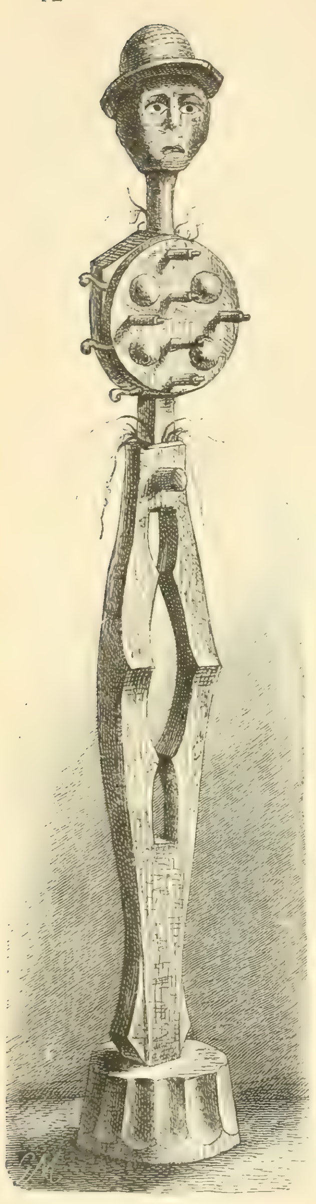
religiosas, vienen á ser otros tantos cuerpos, animados por los dioses ó los espíritus (1).»

De este testimonio tan autorizado y tan categórico, resulta que el fetichismo no adora, propiamente hablando, el objeto corporal, el *elemento material,* sino que su culto va dirigido á la deidad infusa.

Por esto, cuando un fetiche cae en descrédito, no se vacila en enterrarlo, romperlo ó quemarlo, pues ya no es más que un simple pedazo de materia.

Como el objeto fetiche, el cuerpo humano es la morada de los Espí-

(1) R. P. Baudin, *Miss. cath.,* Lyón.



Un ídolo del Gabón,
según Du Chailu

ritus individuales. Nada más frecuente que ver pobres negros persuadidos de que tal ó cual individuo de su familia ha vuelto al mundo, en virtud de la metempsicosis, para animar al cuerpo de un pariente ó de un aliado que acaba de nacer.

«Los negros creen que, al volver al mundo, *los muertos nacen de nuevo*. He visto un niño á quien su madre no se atrevía á pegar; hasta se sometía ésta á sus caprichos, porque el fetichero había declarado que el recién nacido era el abuelo de la madre. De modo que el nene era *su propio bisabuelo*. En Whydah arrojaron á un principito á la laguna, porque nació con dientes y fué considerado por los feticheros como el padre, resucitado, del rey actual. Temiendo éste ser destronado, obligó á su joven padre á volverse al reino de los muertos, é inmoló al niño.»

«Un día, residiendo yo en Porto-Novo, hablóse de un *nago*, muerto en la guerra, y que, según decían, acababa de nacer otra vez. El niño llevaba en la frente una marca accidental, que fué declarada proceder de la bala que mató á su padre: la madre afirmaba que era su difunto marido que reaparecía en el hogar en la persona de su hijo (1).»

Compréndese que las leyes de herencia, que tan á menudo reproducen en los descendientes inmediatos, y aun en los lejanos, ciertas señales típicas, ciertos parecidos sorprendentes, hayan dado una gran consistencia á esa opinión.

Extremando la teoría de la intención en las acciones humanas, escribe un autor (2), el indígena se arroga el derecho de hacer sagrado, inviolable, tal objeto, al que concede una patente divina, «convirtiéndolo en fetiche,» gracias á ciertas ceremonias que tienen para él un carácter sagrado.

La expresión corriente *hacer fetiche,* nos recuerda un diálogo entre un

(1) *Religión des nègres de la Guinée,* R. P. Baudín.
(2) Dr. Barret, *Afrique occidentale.*

misionero (1) y un joven negro del Dahomey. Trátase de un negro llamado Tiko, de tez lustrosa, dientes blancos, labios gruesos y nariz aplastada, pero de mirada viva y penetrante.

Este joven catecúmeno manifestaba deseos de convertirse al Cristianismo; pero los curas de la Misión temían que fuese víctima de sus padres fanáticos, que llevaban el cuerpo cubierto de objetos supersticiosos de toda clase y tenían su cabaña adornada con fetiches y amuletos.

—¿Quieres ser bautizado, hijo mío?, le dijo el cura; ¡piénsalo bien! Cuando vuelvas al lado de tu padre Kuenú, ¿no te dirá: «Tiko, *haz fetiche*, adora los ídolos?»

—Yo contestar á Kuenú: «¡No! Tiko cristiano. Tiko *no hacer fetiche.*»

—Sí, muchacho, pero Kuenú te dirá: «Si te niegas *á hacer fetiche,* te corto en seguida la cabeza.»

—¡Oh! ¡Cortar pronto cabeza á Tiko!.. Yo contento: ¡Tiko irá al cielo!

Jefes y subjefes de las tribus africanas atribuyen «á los fetiches de los blancos,» como les llaman, la superioridad intelectual de los europeos; por esto se ingenian en proporcionarse tal ó cual cachivache perteneciente á viajantes ó misioneros; si importa, hurtan sin escrúpulo lo que piensan que es un talismán de civilización.

Entre los negros del Gabón, los feticheros constituyen una casta aparte. Intermediarios entre el pueblo y los Espíritus, proceden más bien como brujos que como sacerdotes. Se dicen en correspondencia con los Genios *(imbuiri)* y con las *almas de los muertos (abambo);* mandan en éstas y pretenden resucitarlas cuando quieren, «evocando sus sombras en la superficie de un espejo ó de un agua límpida (2).» El fetichero, si importa, es juez, y hasta sacrificador, si cree necesario aplacar al dios mediante la efusión de sangre.

Una de las funciones del fetichero consiste en corregir á las mujeres y á los niños, á gusto de los maridos y de los padres. Entre los galoas, escribe el P. Bichet, esa especie de espantajo misterioso se llama *yasi*, ó también *okukué* (3).»

Convencido de que se halla rodeado de asechanzas, el gabonés pasa parte de su vida en hacer fetiche. De su piroga echa al agua un poco de *abugú* para hacérsela propicia, como el krumán (4) escupe al suelo ó sobre el prójimo con el mismo objeto, como el indígena de Kabar echa al aire algunas gotas de sus libaciones. .

Pero de todos los objetos fetiches, ninguno hay tan precioso para el negro como el Okundú. Con este nombre el habitante del Gabón designa

(1) M. Terrien, *Des Miss. Afric.*, *loc. cit.*
(2) Dr. Barret, II, 166. El fantasma ó espectro se llama *ibambo.*
(3) *Annal. Propag.*
(4) Los krumanes son negros de las Costas, que se alquilan á los navegantes

un despojo *sacado de las sepulturas:* cabellos, dientes, huesos, carnes reducidas á cenizas y conservadas en un saquito, piedras de extrañas formas, cuernos de antílopes ó simples *conchas de caracol.* A menudo, en el interior de las figuritas que representan á los dioses, mete algunas partículas de despojos humanos; y para él, el Genio evocado habitará en lo sucesivo la estatuita tutelar.

Las funciones de fetichero son confiadas á veces á mujeres. Según el Dr. Lestrille (1), la aspirante al envidiado papel de *mujer-fetichera* debe distinguirse por cualidades excepcionales. Una vez designada, se la cubre de cintas y campanillas, se la adorna con colores mágicos; luego permanece algunas semanas aislada de los profanos, para ponerse, según dicen, en comunicación con los Espíritus. Después de haberse sometido á un régimen de exaltación febril que la convierte en una verdadera neurótica, sale de su retiro al son del címbalo, y se entrega en presencia de todos á un delirio de pitonisa.

Un misionero africano (2) ha publicado las condiciones impuestas á los que aspiran á las funciones de fetichero, funciones hereditarias en las familias.

El candidato es generalmente un niño de ocho á quince años. Se empieza por hacer sacrificios á los Espíritus cuyo ministro ha de ser el afiliado; se lava al neófito con una decocción de *ciento y una plantas;* se le ciñe el cuerpo con una cintura de palma tierna, y sigue con los feticheros una procesión en torno del *bosquecillo sagrado.* Entonces se verifica la ceremonia principal: se trata de saber si el fetiche acepta ó no el ministro que le proponen. He aquí cómo se le consulta: el niño se sienta en el banco-fetiche: los feticheros le lavan la cabeza de nuevo con la decocción de hierbas y llaman en alta voz al fetiche... Tres veces renuevan su llamamiento, y al mismo tiempo danzan y brincan en torno del neófito, mientras tambores y herrajes de toda suerte hacen un ruido ensordecedor; porque, entre los negros, cuanto más infernal es la algarabía, más solemne es la fiesta.

Poco á poco el aspirante, que ha de mostrar á todos que el Espíritu le invade, empieza á estremecerse: su cuerpo tiembla, su mirada se extravía... Y no tarda en sobrexcitarse de tal manera, que á menudo hay que sujetarlo para impedir que se lastime ó cause daño á los demás. Entonces, todas las personas presentes aclaman al fetiche dando gritos de alegría: «*¡Oricha oh!* ¡Es el fetiche! *¡Orichagun oh!* ¡Está poseído del fetiche!»

Después de algunas horas de estruendo y de frenesí, retiran el objeto fetiche puesto en contacto con el agitado, que recobra poco á poco los sentidos. Cesa su estado de furor para ceder el puesto al abatimiento.

En el país de Daluni, escribe el autor de los viajes al *Kilimandjaro,*

(1) *Rev. Coloniale.*
(2) R. P. Baudín, *loc. cit*, 222.



Sacrificios para la celebración de fiestas populares en el Dahomey

los fetiches se encuentran en todas partes, por ejemplo en una especie de nicho vaciado en el tronco de un árbol, y destinado al Mzimú, á la sombra errante de algún antepasado. Para que la Sombra venga á descansar en ella, se le ofrece una mazorca de maíz, algunos granos de arroz y una libación de cerveza de sorgo. Se ve también en las encrucijadas un manojo de paja sujeto por estacas y conteniendo un puñado de grano para los *Espíritus vagabundos*. En otras partes, es una calabaza llena de vino de palma, atada al tronco de un árbol, para que no se agote la savia de los cocoteros. Con frecuencia se ve también una hoja de cocotero suspendida entre palos con conchas, para *impedir el paso*.

Todo el que infringe la prohibición, por impiedad ó por simple distracción solamente, será castigado, según creencia local, con terribles accidentes, como picaduras de culebras ó mordeduras de cocodrilos.

El culto de los fetiches adquiere en algunas raras circunstancias el carácter de una fiesta popular *(aza-daho)*: entonces los negros acuden á ella de muy lejos. Tres cosas son indispensables para la ceremonia: un sacrificio, copiosas libaciones y danzas interminables. Reúnense en la plaza pública y todo pasa al aire libre, bajo la dirección del gran Vodumo. La víctima para el sacrificio es tan pronto un cordero, como una cabra, un macho cabrío ó más raramente un buey. En cuanto á la sangre humana, era aún derramada hace pocos años en los palacios de los reyes y de los príncipes del Dahomey (1).

Un brasileño, cuya historia cuenta M. Cordioux, creyóse obligado un día á probar, en la corte del rey de Dahomey, *un pisto de judías aderezadas con sangre humana*...

«El ruido sordo del címbalo anuncia las peripecias del sacrificio. De vez en cuando, algunos *¡hú!, ¡hú!*, saludan el momento en que el fetichero rocía con sangre la cabeza del ídolo; á veces también salpica á los concurrentes; luego se preparan las calderas para cocer la carne de las víctimas. Después de haber convertido todos aquellos despojos en una especie de guiso, cada cual puede obtener una porción. Pronto el tafia llena las calabazas, excita la animación en todos y empieza la danza; centenares de manos palmotean cadenciosamente y los golpes del címbalo hacen las veces de orquesta (2).»

No sin gran sorpresa habíamos oído decir que, entre las imágenes fetichistas, á veces se hallaban *Cristos*, á los cuales ciertos negros atribuían una virtud maravillosa.

La particularidad merecía ser comprobada. Pues bien: en la Exposición de Amberes (3), por ejemplo, se vieron en la sección del Congo fetiches de piedra, de un pie de altura, procedentes del distrito de Matadi

(1) En el *Kilima-ndjaro*
(2) Notas de M. Cordioux, miss. au Bénin, *loc. cit.*, 455.
(3) En 1894.

y representando de la manera más clara una persona atada á una cruz; cruz esculpida y tallada en la piedra. Solamente, en vez de ir coronada de espinas, la imagen llevaba la cabeza cubierta con un *casquete negro*, parecido al que suelen llevar los misioneros, que son, para los africanos, «los feticheros de Cristo,» como son, para los mahometanos, «marabúts venerados (1).»

Esto no es un hecho aislado entre los infieles: desde hace mucho tiempo, en algunas pagodas chinas, la *cruz* es venerada por los «hijos del cielo,» principalmente en la provincia de Kiang-Si, en el corazón mismo del Imperio (2).

La tendencia á ver en la naturaleza Espíritus invisibles que se mezclan en los acontecimientos que interesan á los humanos, se encuentra en el animismo de América, como en el de Africa.

Buenos ó malos, los *Manitús* (3), es decir, los soplos, los espíritus, ocupan un gran puesto en la preocupación de los pieles-rojas, que los reverencian ó los temen. En todo caso, como el mejor manitú es capaz de irritarse «si oye que se emite sobre él un juicio desfavorable,» los pieles-rojas estiman prudente evitar el hablar de ellos. Sin embargo, en invierno, la obligación es menos estricta, porque es creencia que entonces los Genios se hallan amodorrados por el frío. Pero, al llegar la primavera, despiertan, salen de sus retiros y vagan por todas partes para reanimar á la naturaleza, bosques, praderas y flores, y devolver la voz á los graciosos pájaros.

¿No sorprende encontrar esta poesía en un pueblo «tan vecino de la verdadera salvajería, y desprovisto de la menor idea caballeresca (4)?» El piel-roja, en efecto, no se complace sino en la guerra de emboscadas y sorpresas; ni siquiera se avergüenza de la antropofagía; y, á juicio de un autor (5), «se vanagloriará de espiar á un enemigo como un zorro, atacarlo como un tigre y, si es necesario, esquivarlo como una liebre.»

Muy diferente del negro, el piel-roja es silencioso y no experimenta admiración alguna por nuestra civilización europea, que probablemente encuentra inútil y ridícula; y, sin embargo, su inteligencia es superior á la de la mayor parte de los africanos.

Extremadamente sobrio en la comida, se entrega, sin embargo, con facilidad á la embriaguez. La bebida embriagadora se compone de una infusión de cazabe preparada de la manera siguiente: se cuecen las raíces de esta planta; las mujeres las retiran medio hervidas, *las mastican para triturarlas*, las arrojan en estado pastoso y las dejan fermentar luego en

(1) El prestigio de la virtud de los misioneros católicos es tal, que están autorizados para penetrar en la cabaña de las familias árabes, el *gurbí*.

(2) *Kiang-Si, Miss. cath.*, Lyón.

(3) Pronto estudiaremos el Gran Manitú.

(4) M. A. Réville, *Peuples non civ.*, 199.

(5) M. West.

un poco de agua. Resulta un líquido ácido y espirituoso, al que los pieles-rojas son muy aficionados.

Inclinado, más que ningún otro, á ver en todas partes soplos conscientes que él personifica, el piel-roja culpable de alguna fechoría cometida en estado de embriaguez, se disculpará—no sin ingenio—declarando única responsable *«al alma del licor que ha causado el mal...* (1).»

Las grandes maravillas de la naturaleza: ríos, lagos, cascadas, fuentes, pasan, como en Africa, por otras tantas moradas de Genios. El *buho,* el *mochuelo,* el *cuervo,* pájaros de costumbres especiales, son considerados como fatales ó proféticos: más de uno de nuestros campesinos comparte estas supersticiones. Los pieles-rojas creen además en la existencia de Espíritus propios de los individuos (como lo son los fetiches para los africanos), y que, bajo una forma animal, llevan el nombre de *totems.*

Para los antiguos indígenas de las Antillas, los individuos y las familias tenían protectores invisibles, *chemis* encerrados en pequeños ídolos y regidos por una divinidad suprema de que pronto hablaremos. Desde su punto de vista, toda enfermedad era causada por un malévolo chemi, que los brujos (butios) pretendían desarmar con hábiles prácticas; y, conforme ya hemos indicado, el insular de las Antillas, aun en plena salud, «recurría á los vómitos más enérgicos para arrojar los espíritus malignos que hubieran podido alojarse en las profundidades de su ser.»

Entre los caribes (2) no había templos; sin embargo, lejos de ser materialistas como alguien ha sostenido, admitían la existencia simultánea de *tres almas en el mismo hombre:* la de los *brazos*, la de la *cabeza* y la del *corazón.* Esta última era el alma superior y buena, y como tal se convertía, allende el sepulcro, en un genio bienhechor ó poyé que habitaba celestes regiones.

¿No hay en esto una filosofía sorprendente?

Para ellos, el alma verdadera, la que domina á la Fuerza del brazo y á la Inteligencia de la cabeza, es el alma del sentimiento, la del corazón: una vez desprendida de los órganos materiales, se engrandece, se eleva y perfecciona.

Los espíritus divinos son, como los de los difuntos, muy numerosos en la tribu de los Botocudos (3), donde el príncipe de Wied reconoció distintamente una religión, largo tiempo contestada. Los duendes y mensajeros superiores llevan los nombres de Yurupari, Gurupiras, Apoyacues, mientras que el *Espíritu Primero* se llama Tupán.

Si los oceánicos permanecieron tanto tiempo fuera de la civilización,

---

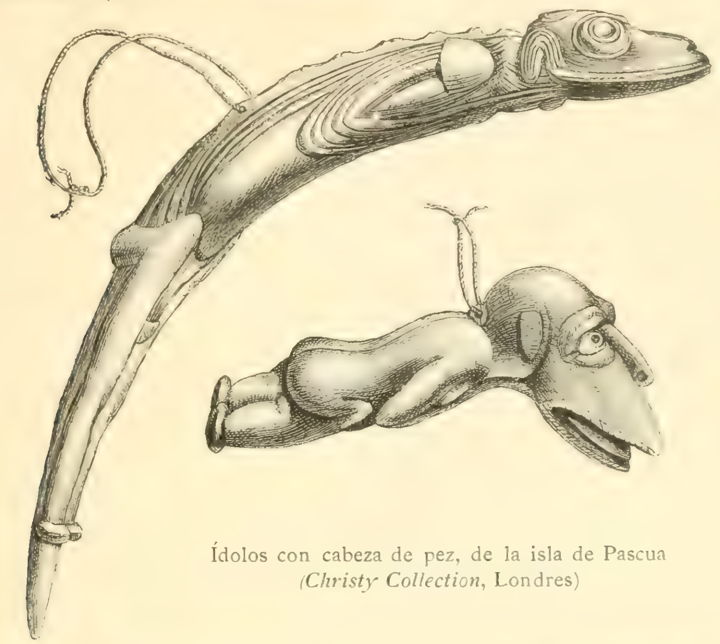
(1) M. Waitz, III, 182.

(2) Los caribes eran tribus que habitaban las Antillas y las costas vecinas de América, cuando se la descubrió.

(3) Tribu que habita en los bosques vírgenes del Brasil. Su nombre procede de los discos llamados *botoques,* que ensartan á sus labios y orejas, dándoles un desarrollo enorme.

mientras se desconoció allí el cristianismo, fué sobre todo á causa de su situación geográfica, que los coloca en particulares condiciones de vida.

¡Cosa notable! Las tierras de este vasto archipiélago son las únicas que parecen hallarse todavía en las edades de las transformaciones geológicas: el relieve de las islas se modifica, en efecto, ora á causa de levantamientos volcánicos, ora á consecuencia de depresiones inexplicadas; al extremo de que á los navegantes les cuesta á veces trabajo orientarse, en medio de



Ídolos con cabeza de pez, de la isla de Pascua
(Christy Collection, Londres)

esos grupos apenas clasificados, y leer las cartas marítimas llenas de incertidumbres, á pesar de incesantes rectificaciones.

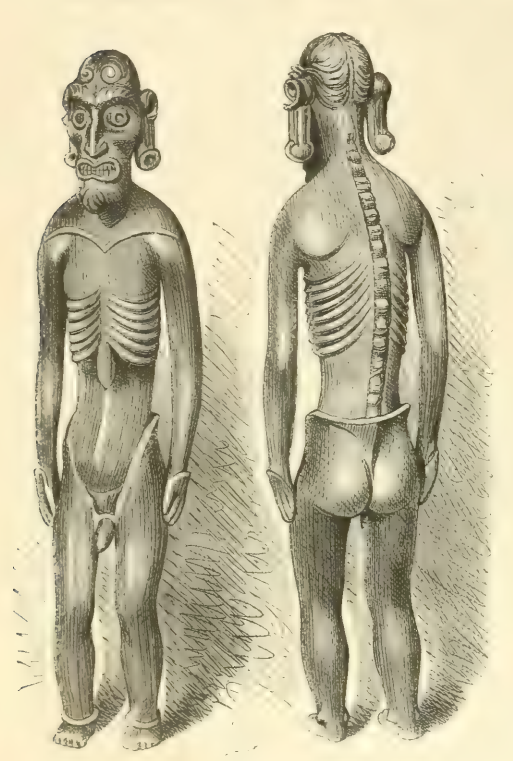
Esos cambios del relieve del suelo, mejor estudiados, aportarán quizá algún día una contribución preciosa para la solución científica del gran problema de *la unidad de la especie humana.*

En todo caso se puede afirmar, al menos por lo que toca á la Polinesia, que los diversos grupos humanos estaban unidos por un lazo religioso que denota ideas muy parecidas. Ese mundo insular creía en los diosecitos individuales ó *tikis*, que en nada excluían la idea de un tiki trascendente. Entre ambos se colocaban grandes divinidades naturistas (1): las estrellas, el mar, las fuentes, el cielo, el sol, personificados como entre los griegos y los romanos. Los tikis familiares toman de ordinario el aspecto de un animal, por lo que recuerdan á los totems de los americanos.

(1) Llamadas *Atuas.*

Las almas de los difuntos, esencias inmortales, tienen su morada allende los mares, hacia el *Oeste;* dirección constantemente indicada por los polinesios, como la de donde vinieron sus antepasados y también por donde han de volverse los muertos...

En las islas Samoa, la ausencia de funerales era una temible desgracia. En tal caso, los parientes tendian una estera sobre el suelo «y conjuraban á los Dioses que *les enviasen de nuevo el alma del difunto* por algunos instantes, á fin de poderle rendir los últimos deberes.»



Ídolos de la isla de Pascua. $^1/_{10}$ de su verdadero tamaño

Entonces si un insecto, hormiga ó saltamontes, acertaba á pasar por encima de la estera, era el alma errante que había tomado aquella forma, y enterraban respetuosamente al animalito con todas las ceremonias requeridas (1).

En la Melanesia, además de los Espíritus propiamente dichos, se veneraba á ídolos domésticos, *Korwar,* representados por *cabezas infantiles,* secadas al calor de un brasero.

En la Micronesia, el culto de los *Antis* se dirigía sobre todo á los espíritus de los antepasados, cuyos cráneos, «residencia respetable del alma,» eran preciosamente coleccionados.

Por debajo del Gran Dios, de que hablaremos, los australianos tienen divinidades de segundo orden, y también «ingnas» ó duendes. En vez de templos hay lugares sagrados, donde se celebra un culto, consistente en ofrendas, fiestas y danzas piadosas. Cada familia tiene un animal, *kobong,* en que se encierra el espíritu del hogar.

En Madagascar (2) el indígena, en vez de ser refractario á todo espiritualismo, como alguien ha escrito, se considera dotado de *dos almas* en vez de una; un alma terrestre (saina), que se desvanece con la muerte, y un alma inmortal (matoatoa); la primera quizá no es más que una deno-

(1) Turner, 233.
(2) M. Réville.

minación de la inteligencia propiamente dicha, como sucede con las tres almas caribes.

Si pasamos, en fin, á las regiones boreales, ¿qué encontramos?

La mitología de la Finlandia pagana, además del *Gran Padre de los Dioses,* venera poderes celestes, terrestres ó subterráneos, cuyos sentimientos por la humanidad siguen una progresión descendente, desde la bondad paterna hasta la enemistad celosa. En el imperio del Plutón finlandés, Tuoni, las almas triunfan de la nada; se cree que los brujos ó *shamanes* corresponden con el mundo de los espectros, y negocian con ellos en nombre de los supervivientes.

Los pueblos finlando-tártaros respetan también unos genios llamados Haltías y Tadebeyos, que eligen domicilio en los objetos naturales más ordinarios. «Si la manteca resulta buena ó si, por el contrario, sale mal de manos de la mujer doméstica; si el sembrado grana ó se seca; si el lino se devana ó se enreda..., el éxito ó el maleficio se atribuyen á esa especie de duendes especiales (1).»

La dócil credulidad de los finlandenses, muy impresionables á las narraciones de los brujos, se abandona á esos ensueños llenos de misteriosas quimeras.

Henos al fin de esta primera revista de las creencias en los pueblos no civilizados (2).

En todas partes, á pesar de las aberraciones más locas ó de la ignorancia más grosera, hemos encontrado una aspiración metafísica á menudo confusa, pero siempre resuelta, es decir, una fe robusta en la intervención de Poderes sobrenaturales; y al mismo tiempo la firme creencia en un alma victoriosa de la muerte, y cuya esencia imperecedera desafía las mordeduras del tiempo y las descomposiciones de la tumba.

La humanidad es, pues, espiritualista.

Consignemos cuidadosamente este primer testimonio *universal;* y siguiendo adelante en nuestro estudio, preguntemos á una investigación nueva si, por encima de esos múltiples Espíritus de orden secundario, se cierne la noción trascendente y no menos universal de un Gran Espíritu, designado bajo los vocablos más diversos.

(1) M. Réville.

(2) La idea de entidades más ó menos sobrenaturales se remonta á todas las edades y en todos los pueblos, bajo el nombre de sombras, manes, fantasmas, espectros, vampiros, demonios, rakchasas de la India, banshees y pookas de Irlanda, ghosts y goblins de los ingleses, hadas, enanos, etc.

CAPITULO II

CREENCIAS DE LAS RAZAS INFERIORES RESPECTO AL GRAN ESPÍRITU

Nociones erróneas relativas á la adoración y á la propiciación.—Por qué se exagera en demasía al politeísmo.—De la figuración de la divinidad y de los espíritus: la creencia y la imagen.—El Dios oculto de los pueblos tenidos por ateos.—Papel del simbolismo en las religiones de los no civilizados: lo que significan el caimán, la calabaza, la nuez de coco, los caracoles, los mosquitos...—Los malos espíritus objetos del culto ordinario de los salvajes; razón de esta anomalía.—Análisis del fetichismo de los africanos y refutación de la doctrina del ateísmo colectivo: Sudán, Costa de Oro, Hotentocia, Zanguebar, Congo, Mashonalandia, Guinea, Bosquimanes, Dahomeses, Basutos...: su Dios principal. —Las lenguas de los negros y las ideas metafísicas.—El Dios de los Mincopios, de los Finlandeses, de los Samoyedos...—Los Manitús y el Gran Manitú de los indígenas de la América del Norte.—Ritos religiosos de los Pieles-Rojas y de los Esquimales; el perro fúnebre.—Cultos polinesios, los Tikis, el Tiki-Tiki.—El Dios supremo en las Nuevas Hébridas —La ausencia de altares y de templos ¿prueba el ateísmo de un pueblo?—Prácticas religiosas del tatuaje entre los africanos y los Polinesios: ritos y procedimientos de los tatuadores...

SEGUNDA PROPOSICIÓN.—*La noción de un Dios Supremo se encuentra hasta en los pueblos salvajes ó no civilizados.*

¿Es exacto que en medio del naturalismo más extravagante, del animismo más exagerado y del politeísmo más denso, los recientes descubrimientos de la etnografía revelan, en la humanidad, una tendencia monoteísta, una *noción de unidad divina* perfectamente fácil de reconocer, á pesar de las profundas deformaciones seculares, noción contestada ayer todavía en memorias superficiales é incompletas?

¿Es verdad, en una palabra, que Dios se muestra en medio del mundo de los Espíritus, según una hermosa comparación oriental, «como aparece un cedro gigante en medio de las malezas ruines y confusas que vegetan á su pie?»

Tal es la segunda proposición que conviene examinar, documentos en mano.

Desde el punto de vista de la historia de las ideas y de las creencias, se adivina la importancia capital de esta demostración y el valor que se le debe dar.

Antes de catalogar, del mejor modo posible, los nombres con que los pueblos no civilizados designan su Divinidad *suprema,* son necesarias algunas observaciones.

a. Cuando viajeros ó escritores relatan tradiciones religiosas, nada

más frecuente en ellos que el uso de expresiones abusivas, que pueden tener por consecuencia el acreditar los errores más grandes.

¿Sorprenden entre los salvajes una práctica religiosa cualquiera?.. Sin más examen, sacan en seguida la conclusión de que hay allí *un Dios* y un acto de adoración: como si un culto no pudiese admitir grados diversos en la veneración expresada. Y crean divinidades de oficio, por decirlo así, transformando en *supuestas adoraciones* las supersticiones más vulgares y hasta imaginaciones individuales.

Un ejemplo demostrará el peligro de esas frecuentes exageraciones, desde el punto de vista de la tradición metodista.

La teología católica, como es sabido, distingue, por ejemplo, el culto de latría ó de verdadera adoración á un solo Dios; el culto de dulia á los Santos, y el de hiperdulia, superior al precedente, como la palabra lo indica, y reservado á la Santísima Virgen. Y el fiel quema cirios, se arrodilla, se persigna y ruega ante esos altares diversos. Sin embargo, si la actitud, si los actos son *exteriormente* los mismos á los ojos de los profanos, el sentimiento cultual, lo mismo que la medida y la significación del homenaje rendido, difieren profundamente; ¿hace falta recordarlo?

Por consiguiente, adivínase desde luego cuán hipotéticos son los relatos escritos de prisa por viajeros, sobre todo cuando se refieren á sectarios propensos siempre á guardar secretas las cosas sagradas; porque aquí, como en todas partes, el sentimiento religioso teme á los curiosos y quiere permanecer envuelto en la solemnidad del misterio.

b. Del carácter exclusivo de los estudios clásicos (que se circunscriben á la traducción de obras magistrales, siempre casi las mismas) resulta que los espíritus cultos tienen, en general, una extremada propensión á exagerar á la vez el sentido y el alcance del politeísmo antiguo ó moderno, hasta el punto de no reconocer en más de una ocasión la síntesis divina.

Tomemos ejemplos de dos religiones bien estudiadas y clasificadas; y se comprenderá que con mayor razón en las religiones actuales apenas conocidas, las denominaciones divinas no corresponden en manera alguna á tantas personalidades distintas.

En los rituales fúnebres que los antiguos egipcios ponían en los sarcófagos, se ve como invocación á Osiris «la enumeración de sus *ciento doce nombres*, en todos sus tronos, en todos sus sitiales, en todos sus templos ó palacios y con todas sus diademas (1).»

No es de extrañar que después de un examen somero haya podido verse en esta nomenclatura una interminable genealogía divina.

Y sin embargo, todo se refiere en definitiva *á una misma Divinidad*, considerada bajo sus modalidades múltiples.

(1) Birch, *Gall.*, I, 130.—*Les Egyptiens,* por Max Duncker, 247.

Otro ejemplo.

Los maestros más ilustres de la enseñanza clásica estiman que en Roma los dioses eran *otros tantos atributos* de la divinidad, y no personajes diferentes.

Dadas las transformaciones infinitas de la religión de los romanos, y sobre todo la ausencia de dogma, hay que guardarse de fórmulas demasiado absolutas. Sin embargo, la tesis que precede contiene gran parte de verdad: aquella legión de dioses aparentes en que los filósofos creían poco, pertenecía tanto á la literatura como á la creencia misma.

«En efecto, escribe M. G. Boissier (1), el politeísmo romano, tan incompleto y tan vago, se dejaba reducir fácilmente á la unidad de Dios. Habiéndose largamente resistido los romanos á dar á sus dioses una forma precisa y una existencia individual, el espíritu reunía fácilmente aquellas abstracciones aun cuando hubiese personalidades que se oponían á aquellas fusiones. Como los dioses de Roma no tenían figura, como no eran seres verdaderos, sino manifestaciones divinas, *numina,* costaba poco aplicar al mismo Dios los diferentes nombres con que se le designaba según sus varios atributos. De modo que, considerando á los dioses como calificaciones de la misma Divinidad, se llegaría fácilmente á reconstituir la unidad divina.»

Quizá el autor se excede en su afirmación: en todo caso, la exageración misma del politeísmo viene singularmente en apoyo de su tesis.

En efecto, las cualidades morales ó físicas: *Sabiduría, Valor, Fuerza, Belleza;* los fenómenos naturales ó sociales: las *Estaciones,* los *Vientos,* la *Paz* ó la *Guerra;* las ideas divinizadas por los poetas: *Genios, Quimeras, Sueños, Fantasmas,* poblaban de otros tantos seres imaginarios el Panteón romano.

En fin, hasta los actos más sencillos y usuales adquirían ficticiamente una fisionomía y un cuerpo.

Que se trata de seguir los primeros años de la vida del joven romano. «La diosa *Potina* (idea de beber) le enseñará á mamar.—*Educa* (idea de comer) le enseñará el arte de alimentarse por sí solo.—*Estatano* (idea de sostenerse) será el dios que le dará la fuerza de andar.—*Farino, Fabulino* y *Locucio* le enseñarán á balbucear, á hablar y luego á conversar.—Si sale de su morada, la diosa *Iterduca* le escoltará; otra diosa, *Domiduca,* le conducirá otra vez á su casa; en fin, gracias á la divinidad *Cuba,* se dormirá (2).»

A decir verdad, ¿hay ahí otra cosa que las encantadoras imágenes de una literatura ricamente provista de colorido, otra cosa que hermosas ficciones?

---

(1) *La religión romaine.*

(2) Bastará citar los verbos siguientes para encontrar la etimología de los nombres arriba enumerados: *potare,* beber; *edere,* comer; *stare,* tenerse de pie; *fari, loqui,* hablar; *ducere,* guiar; *cubare,* estar acostado. (M. de Mirmont, *Myth. des Gr. et des Rom.)*

Esa forma seductora que reviste el pensamiento humano idealizado, la Poesía, ¿no ha sido llamada el lenguaje de los Dioses?

De cada palabra, de cada adjetivo, las Musas, por un artificio literario, ¿no saben sacar en cierto modo otros tantos seres divinos?

Para eso les basta, ¡fácil creación!, poner una mayúscula como letra inicial de las abstracciones más excesivas.

Aun en nuestros tiempos, saturados como estamos de la poesía mitológica de los antiguos, ¿no escribimos de un modo corriente: que la *Fatalidad* nos persigue, ó que, por el contrario, la *Fortuna*, la *Casualidad*, la *Suerte* nos sonrien...; que el *Remordimiento* y la *Vergüenza* persiguen al culpable, y que la *Conciencia* implacable clama venganza en nombre de la *Justicia* ultrajada, etc?..

Puras formas de lenguaje.

Las creaciones de la famosa *Novela de la Rosa*, tales como *Bella-acogida*, *Falso-semblante*, ó *Dulce-Mirada*, escudero del amor, como el autor lo designa, ¿no hubieran ocupado antiguamente un buen rango entre las divinidades secundarias (1)?

Pues bien; en este orden de ideas, los hombres salvajes no están fuera de la ley común: su imaginación les hace divagar poco á poco y, como dice el poeta, «cabalgar en el éter azul sobre vagabundos cometas de cabellera de oro.»

Dejemos, pues, á la Retórica complaciente esos modos de lenguaje, esas *figuras* de pura convención, nacidas de la fantasía ó de la afición á lo maravilloso.

En todo caso, de esta exposición preliminar, únicamente destinada á preparar las conclusiones que seguirán, no olvidemos que lo que era cierto en las márgenes del Nilo y del Tíber, no es menos exacto cuando se trata de las *apelaciones* politeístas usadas en nuestros días, en las religiones innominadas, de que nos ocuparemos pronto.

c. Acabamos de demostrar que en la interpretación del paganismo antiguo, con frecuencia se han *forjado Dioses* donde en realidad no había más que *vocablos* y atributos divinos (2).

Por el contrario, varios exploradores modernos han llegado, muy á la

---

(1) Muchos poetas han abusado de este procedimiento literario; Boileau personifica la *Camorra*, la *Molicie*, la *Vanidad*.

La *Disette* au teint blême et la triste *Famine*,
Les *Chagrins* dévorants et l'infâme *Ruine!*

En la *Henriade*, Voltaire interpela al *Fanatismo*, al *Falso Celo*,

á la *Esperanza*, al *Espanto*, á la *Duda* y á la *Crueldad*.

En fin, Víctor Hugo personifica el *Horror*, y hasta

La *Déroute*, géante à la face effarée!

(2) *Nomina non numina*.

ligera, al «ateísmo colectivo,» porque en algunas tribus había una cándida metafísica oculta bajo extraños símbolos, que la hacían difícil de reconocer á primera vista.

En otros términos: mientras por una parte se han multiplicado divinidades imaginarias en la antigüedad, por otra parte se ha negado la religiosidad que existe entre los paganos contemporáneos, cuyos ritos groseros ofuscaban á nuestra educación impregnada de un elevado espiritismo.

En todo caso, ese error se ha difundido en detrimento de la creencia en la *universalidad del sentimiento religioso* en el mundo, doctrina que, según vamos á ver, se aclara y se confirma, cuando se toma uno el trabajo de observar más á fondo las costumbres de los supuestos ateos.

Utilizando los recientes descubrimientos, demostremos, pues, que la humanidad es mucho más espiritualista de lo que ordinariamente se admite; presentemos á la Divinidad bajo los signos misteriosos con que los hombres no civilizados se complacen en ocultarla; y este nuevo paso, al mismo tiempo que acentuará la demarcación entre el hombre y el bruto, nos acercará aún más á la noción de unidad divina, infinitamente más general de lo que hace creer un politeísmo exagerado hasta el absurdo.

Reflexionándolo bien, no es tan extraño que entre los pueblos salvajes la Divinidad sea envuelta en un simbolismo, á veces indescifrable para el que no está iniciado en el sentido místico que contiene.

¿Cómo pensar, efectivamente, en un Espíritu, sin figurárselo con un cuerpo, ó al menos con una silueta cualquiera?..

Pero siendo inexacta, en su expresión sensible, toda representación que de él se hace, puesto que un espíritu carece de forma, se explica muy bien que nada haya tan variable como el objeto escogido por el salvaje como signo sagrado; porque el hombre no sabe bien cómo representarse al Dios, cuya instintiva noción tiene en la inteligencia y cuyo sentimiento abriga en el corazón.

¿Qué sucede entonces, cuando recurre á un signo?

O bien da á Dios la apariencia humana (1), ó bien se sirve de objetos naturales y hasta de animales, que convierte en *emblemas divinos* en razón de ciertas leyendas ó atributos que, una vez conocidos, explican muy suficientemente la extravagancia del expediente imaginado.

Así pensaban antiguamente los egipcios, para quienes el *escarabajo* sagrado, por ejemplo, era la imagen del Dios Phtah y no un pequeño coleóptero.

Y aun cuando se demostrase que parte de la humanidad, perteneciente á las razas inferiores, ha confundido á la larga el símbolo con la idea, semejante error sería común á todas las supersticiones. Pero cuando nos remontamos al principio de los cultos, hasta los fetichistas, como hemos

(1) El antropomorfismo.

hecho en el precedente capítulo, resulta evidente que el homenaje se dirige mucho menos al cuadrúpedo, al ave ó al insecto, que al Espíritu que se supone lo habita.

La *paloma* mística, el *cordero* pascual, el *pelícano*, ¿no son simples signos convencionales para los cristianos?

Los animales alados, asuntos predilectos de la iconografía de la Edad media: el *león*, el *buey*, el *águila*..., ¿son otra cosa que los atributos de los evangelistas San Marcos, San Lucas y San Mateo?

Por otra parte, según decíamos, los antiguos, lo mismo que los salvajes, han pensado á menudo—escrúpulo muy excusable—que es audaz y temerario imaginar bajo un aspecto definido, y sin su asentimiento, la Divinidad intangible é invisible... ¿No hay motivo para atraerse la cólera del Dios poderoso y vengador, imponiéndole un emblema ó un nombre que puede disgustarle?..

En una palabra, el hombre que no se ha atrevido á veces ni á *figurar* ni á *nombrar* al Dios en quien creía, ha pasado injustamente por incrédulo (1).

Si, según anteriormente, tomamos ejemplos en las religiones conocidas, diremos que es bajo el imperio de preocupaciones de este género como, según el Ritual babilónico, el pecador, en su oración expiatoria, se dirige hasta á las divinidades desconocidas.

Este texto, que ofrece extraordinario interés, merece citarse:

¡Qué la cólera de mi Señor se aplaque!
Del dios que no conozco, ¡que la cólera se aplaque!
De la diosa que no conozco, ¡que la cólera se aplaque!
Del dios conocido para mí, ó *desconocido*, ¡que la cólera se aplaque!
De la diosa conocida para mí, ó *desconocida*, ¡que la cólera se aplaque! (2).

En los Vedas se invocaba *al Dios sin nombre*, y los griegos, al rogar á la Divinidad bajo el nombre de Zeo, añadían, como veremos: «... si es que aceptas el ser así designado.»

En fin, una idea que ocupa gran puesto en las teologías paganas, sobre todo entre los africanos y polinesios, es la siguiente: «Si la divinidad es benévola, ¿qué necesidad hay de ocuparse de ella?, dicen. ¿No es inútil rendirle culto, si no quiere hacer mal?.. Al contrario, si el Espíritu es malévolo y vengativo, entonces es necesario, piensa el salvaje, ofrecerle sacrificios y «propiciaciones,» á fin de hacerse dignos de sus favores y apartar sus venganzas.»

¡Nada menos cristiano, sin duda, pero nada menos constante que esta

(1) ¿Quién no sabe la perplejidad de los hebreos, y hasta de los primeros cristianos, cuando se trataba de nombrar á Dios ó de representarlo materialmente?

(2) *Congrès scient.* 1888, M. A. Loisy.

lógica egoísta y brutal, que da la razón de muchas prácticas, absolutamente inexplicables sin esto!

En el dualismo así comprendido, es decir, en la lucha contra el bien y el mal, estos pueblos ¿no parecen suplicar al Dios encargado de castigar (el Dios ejecutor), que no les castigue, cuando han faltado á las justas leyes del Dios de su conciencia? Olvidan que la Justicia implica la idea correlativa del castigo, cuando se ha cometido voluntariamente el mal.

«En Guinea, escribe un misionero, como Olorún, el Dios supremo, no es malévolo, *no piensan en él*. Al contrario, Elegba, dios subalterno y genio maléfico, es colmado de presentes. ¿Por qué?.. Porque como el negro le teme, quiere conjurar sus iras (1).»

El R. P. Davezac apunta exactamente la misma observación respecto á los Adumas: «Creen en un Ser supremo, escribe; pero como tiene fama de bueno, los Adumas no se ocupan mucho de él, mientras que rinden homenajes á los dioses coléricos cuyas iras hay que calmar (2).»

Entrando más en nuestra materia, demos una ojeada á las tribus clasificadas, por unos ú otros, en el grupo de los pueblos faltos de todo sentido religioso.

Empecemos por América.

«En ninguna parte la religión de los negros ha llegado á un cuerpo de doctrina, ni á una forma definitiva; sin embargo, la idea de un dios *superior* (3) y ordenador de las cosas se hace sentir, aunque, en su pensamiento, la divinidad tenga por muy despreciable á la mísera humanidad... (4).»

Entre las razas inferiores, incapaces de elevar su pesado espíritu hasta los mitos poéticos de la India ó hasta las fábulas ingeniosas de Grecia, muchos experimentan un sentimiento religioso para las fuerzas de la Naturaleza: en las regiones de los Galas, de los Dinkas, de los Akkas y del Benigno, se venera al *Firmamento;* en el Nordeste del Africa, á la *Luna;* en Guinea, á las *Olas* del Mar; en otras partes, al *Sol* ó á los *Ríos*.

Aun en este caso, ¿adoran, propiamente hablando, el firmamento ó el cielo, el elemento líquido ó los rayos del astro del día?

Sus preces parecen dirigirse más bien «á la Fuerza oculta,» cuyas manifestaciones admiran; pues para ellos, como para nosotros, las obras grandiosas de la naturaleza publican en su mudo lenguaje la existencia del Obrero divino.

¿No era maravillosa, sublime y digna de un filósofo la idea de un negro que, en nuestra presencia, contemplaba un día con admiración un luminoso arco iris, que él llamaba, según nos dijo el intérprete, *la ceja de*

(1) R. P. Baudín, *Miss. Cath.*, Lyón, 348.

(2) R. P. Davezac, *loc. cit.*, 440.

(3) Con las palabras *Dios superior*, no entendemos designar un Dios único, poseedor de los atributos que el Cristianismo enseña, sino solamente un Dios *supremo* ó al menos *superior á los demás*.

(4) *Gr. Ency.* (Afriq., 741).

Dios?.. Y el gesto descriptivo con que acompañaba sus palabras no ofrecía duda alguna acerca del pensamiento de aquel negro fetichista, que llevaba sin embargo en cada brazo una colección de grigrís pueriles.

Pero, se dirá, ¿qué relación hay entre piedrecitas, semillas, un pedazo de madera ó de hierro, un diente, una concha y las Potencias divinas?

La relación es más íntima de lo que se supone.

Decir que ciertos negros se arrodillan ante un tablero *blanco*, es una



Templo del Sol en la isla de Titicaca (Perú)

observación desprovista de sentido, si se ignora que este *color* está consagrado á Obatala, dios de la *luz:* este atributo es de los más naturales en semejante caso.

Ajé Saluga, dios de la riqueza, tiene por emblema una *concha*. ¿Por qué? Porque las *cauris*, conchas muy compactas y de forma manejable, sirven de moneda en las transacciones ordinarias.

Champana, «dios de las viruelas,» tiene por atributo los *mosquitos*, cuyas picaduras cubren la piel de granos.

Odudua, la madre de los dioses, adorada en la Costa de los Esclavos, tiene por insignia un *caracol* (1); pero sería un error el creer que se adora á este viscoso gasterópodo.

El *caimán* es el mensajero de la diosa de las aguas, Olosa; se le venera como tal y no por sus dientes terribles.

«En Porto-Novo, cerca de la misión (2), hay un caimán fetiche muy familiar. Tan pronto como oye á las feticheras venir cantando y brincando, sale de las aguas y les va al encuentro. Desde una distancia respe-

(1) El sacrificio ordinario de los negros á esta diosa, dice el R. P. Baudín, es efectivamente una *ofrenda de caracoles*. *(La Guinea.)*

(2) *Miss. cath.*, pág. 200.

tuosa, ellas le echan como presente una comida delicada, como pasteles y pollo... Cerca del agua hay un recinto de bambús y hojas de palmera, que le sirve de refugio sagrado (1).»

Dada, diosa de los vegetales, tiene por emblema una *calabaza* adornada de cauris blancas, ó una bola de añil.—Oké, Dios de las montañas, es representado por una *piedra*.—Ogún, el Vulcano negro, por un pedazo de *hierro* (2).—El Dios del matrimonio, Bango, tiene por atributo el *coco:* éste es quizá su flor de azahar...—Una *gallina* representa el genio del mal, Chugudú, etc.

Podríamos multiplicar los ejemplos; pero lo que precede basta para justificar esta apreciación, á saber: que, si á los ojos de esos groseros sectarios (incapaces de sacar claramente una abstracción del signo que la evoca), los mosquitos, los animales volátiles, el hierro, la piedra, las calabazas, los caracoles y los caimanes, parecen venerados, es que, en realidad, son otros tantos emblemas que recuerdan á tal ó cual Espíritu, aunque su extravagancia provoque desde luego la sonrisa de los hombres superficiales.

Hay más. Cada vez que con algún cuidado se ha hecho detenidas investigaciones, se ha encontrado el *nombre* hasta de la divinidad del rango superior.

Si formamos este catálogo de un modo suficiente para determinar la convicción, habremos sentado con esto mismo que, lejos de ser ateos, esos hombres muestran una verdadera propensión al monoteísmo.

Cuando los misioneros de Argel llegaron al Africa ecuatorial, á orillas del lago Victoria-Nyanza, y más allá, se encontraron en presencia de salvajes que nunca habían tenido roce alguno con europeos. En una carta (3) del P. Livinhac, superior de la Misión del lago Nyanza, al arzobispo de Argel, se ve que los salvajes empleaban la palabra *Mongú* para designar á Dios, en Kisahueli, y que tenían además una infinidad de supersticiones, implicando la creencia en un mundo sobrenatural.

Sí, se puede citar el nombre del Gran Espíritu, cuya creencia entre ciertos pueblos se ponía en duda hace pocos años; para los cafres, por ejemplo, se llama *Unkulú;* para los Hereros, *Mukurú* (el Espíritu); para los Bechuanas ó Betchuanas, *Mo-Limo* (el Altísimo), que gobierna espíritus de segundo orden, llamados Ba-Limos (los muy elevados). La principal función del dios consiste en hacer llover, por esto se le representa teniendo sobre el pecho un vaso lleno de agua que derrama sobre la humanidad (4).

(1) *Miss. cath.*, pág. 200.
(2) Los negros juran por Ogún, besando el hierro de su sable
(3) Carta escrita desde Kaduma el 2 de junio de 1879.
(4) Museo etnográfico del Trocadero.

A lo largo de la Costa de los Esclavos, el Dios generoso es *Maú:* se le opone el Wodú fetiche, entidad perniciosa (1).

Entre los Galas y los Imomatas, al Este del Sudán, el Dios supremo es *Waka* (el cielo); un poco más allá, *Lubari* ó *Dendid;* á lo largo de la Costa de Oro, *Jonkmá;* entre los Aquapinos, *Jankkupong;* en Fernando Po, *Rupí;* entre los Yorubas, *Olorón.* El Dios celestial venerado por los Zulús es *Unkulunkulu* (el Grande).

El Gran Espíritu de los Hotentotes es *Tsuikoab* ó *Heitsi-Eibib;* entre los Namaquas también le llaman el Capitán ó el Jefe de los Espíritus.

En el Zanguebar, entre los Wa-Pokomo, por cima de la *sombra* de los seres que tienen fama de gozar de una existencia independiente, se cierne el culto del Gran Ngadzi: rodeado de una veneración medrosa, pasa por no comunicar con sus iniciados sino gracias á los sonidos de una *flauta sagrada* (2).

La creencia de que los Espíritus hablan con una *voz flautada* existe entre casi todos los no civilizados.



Un sacerdote del espíritu de la tierra Nkíssi, en Loango (de una fotografía por el doctor Falkeinstein).

En una relación sobre el Zanguebar, un misionero refiere lo que sigue: «Habiendo observado que los salvajes no llevaban amuletos, se lo hicimos notar preguntándoles si ofrecían sacrificios á su divinidad: «¿Sacrificios?, contestó un salvaje, sí, se los ofrecemos á *Waka* (Dios). Mato un búfalo, por ejemplo... Pues cojo un pedazo, el mejor; quemo parte de él para Waka, y me como la otra con mis hijos. He aquí mi sacrificio... Cojo miel, echo parte en el bosque y hacia el cielo, como sacrificio á Waka. Se lo digo, y me oye... ¡Waka es el *amo de todo!* Nos ha dado ríos, bosques, llanuras, montañas, en fin, todo; pero es severo: quiere su parte y se la damos.»

(1) Indig. de l'Afr. occid., por M. d'Albéca

(2) *Au Zanguebar,* por el R. P. Le Roy.

En el antiguo imperio de Monomotapa, los Mashonas creen en un Dios único, *Muali,* al cual nada escapa. Admiten otra vida; por desgracia deshonran esas nobles creencias con las más locas supersticiones. En todas partes, los brujos desempeñan un gran papel. Sus órdenes, por crueles que sean, son ciegamente obedecidas. Una enfermedad epidémica se había declarado entre los Mangwatos, atacando á trescientas personas... Los brujos consultados ordenaron el sacrificio de un niño, cuyos pies y manos fueron cocidos, para formar un horrible brebaje que administraron á los enfermos (1).

El fetichismo grosero que reina en el Congo no impide que los Mpongüé tengan una idea suficiente de los seres sobrenaturales. «Para ellos, hay Uno, colocado por encima de los Espíritus; y la idea de poder supremo se traduce, en el idioma de los Mpongüé, por la palabra *Aniambié.*»

Si se quisiera resumir en pocas frases las nociones religiosas de los habitantes del Congo, se podría recordar que el bien y el mal moral son designados con las palabras *mbia* y *mbé;* que el *orowa* es únicamente el cielo físico; en fin, que el cuerpo (okuwa), la vida (emeno), y el alma (inina), son tres elementos bien distintos: teología rudimentaria, es verdad, pero bastante espiritualista, si se piensa que, en la región que nos ocupa, «el pobre negro (onombé) no conoce, como se dice en el país, *al buen Dios de los blancos* (otangani) (2).»

«Confesémoslo, escribe un misionero (3), las apariencias favorecen la idea de que el fetichismo no es más que la adoración de la materia bruta ó de seres ínfimos. En efecto, el europeo que llega, por ejemplo, á Guinea, encuentra á cada paso, en los pueblos, ídolos grotescos, embadurnados de sangre de gallo y de aceite de palma, por adoradores estúpidos. Una mirada le basta al europeo para apreciar este culto inepto, que juzga indigno del menor examen. Esto explica la idea incompleta, falsa, que se hacen del Fetichismo, del cual no ven más que el *exterior material.* Pero si, á la luz de un estudio profundo, la mirada logra leer á través de este velo, asombra el descubrir bajo ese exterior grosero y repugnante un encadenamiento de doctrinas, todo un sistema religioso en que el espiritualismo ocupa el mayor puesto... Los negros consideran á Dios como el autor y el Padre de los dioses y de los genios; le llaman *Olorún* (O-li-orún), es decir, Señor del cielo. Le llaman también *Olodumaré,* el Todopoderoso; *Oga-Ogo,* el Muy Glorioso; *Elemi,* el Señor de los *emi,* ó almas humanas; el nombre incomunicable de Elemi sólo pertenece á Dios.»

Y, confirmando nuestras anteriores observaciones, el autor añade:

«Los dioses como Obatala, dicen los negros, pueden hacer cuerpos,

---

(1) Marqués de Nadaillac sobre la *Mashonalandia,* restos del imperio del Monomotapa (Africa Austral).

(2) Relac. del Dr. Barret, méd. de marina, II, 195.

(3) El R. P. Baudín, *Miss. cath.*, 190 *(La Guinea).*

pero no animarlos: Dios se reservó este poder... Se figuran, en efecto, que Dios, después de haber encargado á Obatala que gobernase el mundo, se retiró para no ocuparse más que de su propia felicidad; y que, demasiado grande para meterse en las cosas del mundo, permanece dormido en el ocio. Sin embargo, en un peligro inminente, en una gran aflicción, ó cuando son víctimas de una manifiesta injusticia, toman á Dios por testigo de su inocencia.—*Olorún ri mi,* Dios me ve.—*Olorún mo pe emi ko puro,* Dios sabe que yo no miento.—*Olorún gba mio,* ¡Oh, Dios, salvadme!—Juran diciendo: *¡Olorún!*, *¡Olurún!*, ¡Dios!, ¡Dios!, levantando al mismo tiempo las manos hacia el cielo.»

El documento que acabamos de relatar aquí, es de grande importancia á causa de la competencia de la persona de quien emana.

¿No es propio para aportar mucha luz sobre la etnografía de los negros, omitida ó falseada por relaciones de viaje, fantasías de novelistas y hasta por respetables prevenciones (1)?

En su historia de las religiones, M. Mauricio Vernes dice igualmente: «Todos los hombres son monoteístas en los momentos de adoración ferviente ó de profunda reflexión.»

Hablando de «monoteísmo,» el autor entiende designar esa propensión del fuero interno hacia una divinidad preponderante.

Sí, en las circunstancias capitales que acabamos de señalar, parece que el llamamiento va dirigido al Dios Supremo, en una palabra, á Dios.

El Dahomey ha sido clasificado entre los países sin ninguna religión.

Sin embargo, hemos recogido, en las notas mismas del capitán Fonsagrives, uno de los brillantes oficiales de las campañas del Dahomey en 1892-93, la interesante apreciación siguiente, que viene en apoyo de los juicios que hemos formulado en este capítulo. «Los dahomeenses creen en un Dios *único,* creador de todas las cosas, escribe dicho oficial. Este Dios, el *Mahú,* está tan por encima de la naturaleza humana, que el hombre no debe en principio dirigirse á él, pedirle lo que necesita, ni darle las gracias por sus beneficios: se halla reducido á dirigirse á emanaciones de Mahú, á manifestaciones tangibles de la divinidad. Conforme admiten los fetichistas, los Vodús bienhechores de quienes nada hay que temer, son tenidos un poco en olvido en provecho de los fetiches maléficos que reciben ofrendas de sangre, plumas de gallo, carne de cabrito, y una profusión de caurís.»

(1) El celo ardiente de los santos misioneros, profundamente penetrados de conmiseración por esas pobres gentes, ha procurado más de una vez señalar *sobre todo,* y *aun á veces exclusivamente,* sus lamentables aberraciones, para incitar mejor á llevar la luz del Evangelio á aquellas regiones tenebrosas. Sin darse cuenta de ello, se han dado así armas al positivismo, que tiene gran interés (para combatir la Revelación y señalar al hombre un origen animal en negar *toda traza de ideas espiritualistas* entre los salvajes, negación que le proporciona la ocasión de sostener que el Fetichismo no es una deformación ni una degradación, sino el primer grado del sentimiento religioso universal, del cual el Cristianismo no sería más que un perfeccionamiento natural.

De los testimonios que preceden resulta, pues, que la divinidad superior (Dios, propiamente hablando) aparece á muchos como un ser tan trascendente que no se digna ocuparse de esas ínfimas criaturas, los humanos, «esos gusanos de tierra,» como suelen designarse.

Lo cierto es que ellos, pobres salvajes, de alma vergonzosa y de carácter servil, se juzgan indignos de atraer las miradas del Altísimo, que debe despreciarles «como el polvo del desierto, como el limo y el fango.» La divinidad, piensan ellos, no puede descender á tales bajezas, sin faltarse á sí misma; y el hombre, por su parte, no puede pretender, sin locura y sin ofensa, semejante honor, de que es sobrado indigno.

Cuando se recuerda en qué términos de humildad casi irritante habla el negro de sí mismo en presencia de su amo ó de su jefe; cuando se sabe cómo encuentra natural que un europeo le maltrate (1), se comprende entonces el sentimiento que profesa respecto á la Divinidad, y el desprecio de que la supone animada «para con ese vil insecto que se llama el hombre.»

Al contrario, en la idea del negro, como los dioses *secundarios* son tenidos por *más accesibles* y especialmente encargados de los asuntos humanos, de ellos depende su felicidad ó su infortunio en la vida presente. En otros términos:

No siendo Dios considerado como Providencia, y juzgándosele demasiado superior á la humanidad para ocuparse de ella, sólo se está en relación con subalternos competentes, con sus ministros tenidos por «los dioses del hombre.»

Al ver cómo el no civilizado propende á temer la omnipotencia divina y á alejarse de ella por desconfianza, el teólogo recordará esta reflexión de Santo Tomás: «Teniendo el hombre tendencia á permanecer apartado de la Divinidad, Ella ha querido acercarse á él.»

De modo que mientras el Cristianismo está fundado en el amor de Dios, el fetichismo tiene por base desde luego el *temor*.

Es una religión de terror y de espanto; la idea de un Dios *amado* es una de las últimas que comprenden los fetichistas. El negro infortunado hasta halla imprudente llamar la atención del Dios fuerte.

En razón de ese sentimiento timorato, sucede, por ejemplo, que entre los Masai actuales, como se ve en la obra sobre el Kilimandjaro, está prohibido pronunciar jamás los nombres de los parientes difuntos, «por temor de que el Espíritu, al oir su nombre, venga á turbar á los vivos.»

En todo esto, la gran preocupación de los negros consiste en no llamar la atención sobre ellos; tan natural les parece que la mayor parte de los Espíritus no se sirvan de su poder sino para vengarse de los débiles mortales, ó para tiranizarlos á su sabor.

---

(1) Varios misioneros nos han contado que consideraban necesario amenazar á veces con el *palo*, para obtener el respeto del hombre salvaje y conservar su prestigio de superioridad.

Juzgan á Dios según son ellos mismos, suponiéndole los sentimientos que tendrían en su lugar.

Contestando de un modo indirecto á las acusaciones de ateismo formuladas contra los habitantes del Gabón, un misionero que ha vivido quince años en la región se expresaba así en 1896 ante la Sociedad antiesclavista: «Ciertos autores han escrito que existen pueblos que no tienen ninguna idea de la Divinidad. Después de haber visto yo mismo é interrogado en su lengua á los salvajes de ocho razas diferentes que nunca habían estado en contacto con europeos, *encontré á Dios en todas partes:* en el Gabón, en todas las tribus del Ogowé: galoas, ivilis, ishogos, ashangos y pobes, en todas partes he oído pronunciar el nombre de Dios y en todas partes ese nombre es reconocido como grande y santo. Los ivilis le llaman Nzambi; los galoas, Agnambié, y las otras razas, Muanga. Los pauinos mismos, aunque antropófagos incorregibles, creen en un ser supremo que habita en Occidente... Pero á la noción de Dios se han mezclado groseros errores y absurdas creencias... Al lado de Dios, nuestros negros colocan genios malos, tales como el ombuiri, que pasa por ser la causa del dolor y de la muerte: por esto se le hacen numerosos sacrificios. Que el negro está enfermo, es que el ombuiri le quiere mal; y para obtener su cura le ofrece en expiación una gallina, una cabra ó un esclavo. Que la peste ó la guerra desuelan los pueblos; para calmar los espíritus irritados, los feticheros consultan astas de antílope en que han metido sangre, pólvora, un diente de víbora, huesos humanos y un espejo; luego obligan á los habitantes á pasar por delante á fin de descubrir, según los reflejos del espejo, al culpable, que en el acto es *enterrado vivo*, ó ahogado (1).»

Se ha invocado en favor del ateísmo la alta autoridad de Livingstone: el argumento es de los más desdichados para los incrédulos.

No es de extrañar que este viajero incansable, cuya marcha rápida consta en su propio diario, no tuviese tiempo de averiguar la religión de todos los grupos humanos, cuando atravesaba varios pueblos en un solo día (2). Otros observadores que han ido detrás de él y han vivido veinte años en medio de la misma tribu, han reconocido allí una incontestable religión (3).

Tampoco es de extrañar que, en ciertas circunstancias, Livingstone haya carecido de los intérpretes necesarios, como le sucedió más de una vez (4).

---

(1) *Correspond.*, 25 julio 1896. El P. Lejeune.

(2) *Voy. de Livingst. au Zambèze (Tour de monde*, 1866, 152).

(3) Véase el libro *Les Bassoutos, vingt-trois années de séjour*, por Casalis, 1880. Por su parte, M. Réville escribe: «Los bechuanas que Livingstone no tuvo tiempo de observar de cerca, tienen perfectamente una religión probada por los observadores más respetables.» *Loc. cit.*, 12.

(4) *Voyage de Livingstone au Zanzibar* (*Tour de monde*, 1875): «No tengo intérprete, y aunque puedo entenderme para los asuntos ordinarios, *esto no basta.*» escribe Livingstone.

Imagínense las dificultades inauditas que ofrece preguntar sobre ideas abstractas, empleando idiomas tan variados como complejos. Los que, para creer en la unanimidad de una fe religiosa en el mundo, exigen que les expongan el credo detallado y completo de las tribus africanas, no sospechan la enormidad de su exigencia. Vamos á hacérsela ver.

¿Qué intérprete, por grandes dotes que reuna, conoce á la vez entre las *lenguas negras* el hausa del Sudán, el nuba y el berberín de las márgenes del Nilo, el fula que se habla en el Senegal, los dialectos kondjari, tumalé, koldagi y maba; sin contar el yalof, el bullom, el timné, el kru, el futi, el ga, el logué, el kouri, el baghirmi, el chiluk, el dinka, el bari, el congo, el niambari y el nyam-nyam?

Y si tomamos los demás grupos, ¿no es evidente que hay que conceder gran latitud en la interpretación, cuando se trata de encontrar los equivalentes de esos términos metafísicos: Dios, alma, creación, eternidad, adoración, en los idiomas camíticos que los europeos no conocen siquiera de nombre, tales como el bodjá de las orillas del mar Rojo, el saho, el kamtiga y el fetacha de la Abisinia, el danakil, el bilén y el aguá propiamente dicho; ó también, entre las lenguas semíticas, el tigré y el amharico?

¿Qué sería si entrásemos en el grupo de las lenguas hotentote y bosquimana, ó en las subdivisiones del cafre: el zulú, el khasa, el tété, el machinga, el suhaelí, el kimba, el legua, el biganda, el betchuana, el otúherero; sin hablar del rotsé, del kimbunda y del baobí de Fernando Po?..

Pero basta; esta enumeración parcial de los dialectos del Africa corrobora plenamente la opinión de los que sostienen que, el día que los filólogos hayan podido profundizar un poco esas lenguas desconocidas, las nociones religiosas de los indígenas aparecerán como *mucho más vecinas de lo sobrenatural* de lo que comúnmente se admite.

Hasta sucederá con frecuencia que una traducción desacertada ofuscará nuestras ideas, aunque en el fondo no se aparte mucho de los sentimientos. Que se reemplace, por ejemplo, las expresiones: espacio, sol, *firmamento,* por la palabra *Cielo,* y al momento se revela un mundo metafísico á través de las nubes de un naturalismo más aparente que real.

Mas, por ahora, la cuestión es saber si en sus viajes Livingstone encontró la creencia ó, por el contrario, el ateísmo, cuando se halló en condiciones de formarse una convicción justificada.

En su relación sobre las regiones de Zambeza, donde se encuentran sobre todo los supuestos ateos colectivos, declara que los africanos inteligentes, los únicos que pudieron ilustrarle sobre estas elevadas cuestiones, «creen en un Ser supremo que ha creado todas las cosas, que habita por encima de los árboles y á quien llaman Morungo; no le invocan, pues ignoran el interés que se toma por los hombres. En cuanto á los espíritus

de sus antepasados, tienen fama de ser buenos y socorrer á los vivos en sus empresas... Creen en la vida futura (1).»

Más adelante Livingstone es aún más categórico: «*Todos estos indígenas admiten un Ser supremo,* gobernador de todas las cosas. La dificultad está en hacerles sentir que este Ser divino se interesa por ellos (2).» En fin, en el último diario del explorador se lee esta declaración: «Los indígenas creen en el Ser supremo, aunque no lo invocan (3).»

En enero de 1897, M. F. Christol, volviendo del país de los basutos, tantas veces acusados de materialismo, hizo en la Sociedad de Geografía la declaración siguiente: «Permanecí catorce años en Africa, y puedo afirmar, sin temor de ser desmentido por los que conocen bien las tribus sudafricanas, que *allí no existe el ateísmo.* A falta de ídolos, el culto de los *madimo,* espíritus de los antepasados, demuestra una creencia que se eleva más alto y más lejos que la vida presente. Los basutos entierran todavía sus muertos colocando al lado de ellos mabélé y sorgo, á fin de que el alma del difunto lo encuentre al salir de su sueño.»

Abandonemos el Africa y llevemos nuestra investigación más hacia el Este.

Los mincopios (4), insulares del mar de las Indias, son colocados por la antropología en el rango más inferior.

Son tan poco industriosos, que generalmente no saben encender fuego.

Su Gran Dios se llama *Puluga:* éste castiga las faltas en este mundo y en el otro; habita, según dicen sus sectarios, una gran casa de piedra (lujo extraordinario para un pueblo que no conoce más abrigo que la tienda). Si se le ultraja, sale de su casa y «lanza sobre los mortales haces de leña encendidos. En su jardín celeste vive en compañía de su esposa, mujer de color verde llamada Chanaawlola, la Mujer-Anguila (5).»

Uno de los pocos exploradores que han estudiado de cerca á estos insulares, ha descubierto que al lado de las creencias populares relativas al dios Puluga, ó mejor dicho por encima de ellas, existe una religión llena de un espiritualismo muy elevado, para un pueblo tan salvaje (6).

He aquí lo que los mincopios de un rango superior dicen del Dios supremo y único (7):

—Aunque se parece al fuego, es invisible.

(1) *Voy. de Livingst. au Zambèze,* 126, 152.
(3) *Loc. cit.,* 132.
(2) *Voy. au Zanzibar,* 13.
(4) Los mincopios ó tribus andamanianas habitan las islas Andamán en el golfo de Bengala; islas que constituyen una posesión inglesa desde 1791.—V. *Journ. des sav.,* 1885.
(5) *Les pygm.,* M. de Quatref.
(6) M. Man.
(7) Según Quatrefages, que declara garantizar la exactitud de estas creencias.

—No nació jamás y es inmortal.

—Por él, todo ha sido criado excepto el mal.

—Conoce hasta los pensamientos de los corazones.

—Se irrita cuando se cometen faltas.

—Está lleno de piedad para los infelices y á veces se digna socorrerlos.

—Juzga á las almas después de la muerte, y para cada una de ellas pronuncia su sentencia.

Cuando los paganos contemporáneos son ajenos á toda civilización, no experimentan repugnancia alguna en dar muestras de respeto religioso á seres absolutamente inferiores, desde el momento que se relacionan con una Fábula sagrada.

¿Hay algo más repugnante que una *rana* ó un *sapo*? ¿Hay nada más inverosímil que los homenajes tributados á esos horribles batracios?

Sin embargo, para el que conoce el papel que diferentes mitos sobre el origen del mundo hacen representar á fantásticas ranas, la afirmación parecerá menos inadmisible. En efecto, á los ojos de los pueblos que atribuyen al agua el principio de todas las cosas, la Rana gigantesca que tan pronto sorbe los ríos, como vomita raudales de agua, es objeto de múltiples leyendas. Entre los algonquinos de la familia de los pieles-rojas, como entre los andamanes y los australianos, la rana y el sapo figuran en todas partes en la teoría de la formación primitiva de las aguas.

Tómense en este orden de ideas las concepciones más ineptas en apariencia; analícense de cerca en vez de hacer burla de ellas, y se experimentará una verdadera estupefacción, al reconocer en las mismas una tradición de las más imprevistas.

Como muestra, he aquí de qué modo, según M. Brough-Smyth, los aborígenes del lago Tyers (1) refieren el diluvio: «Las aguas se hallaban contenidas en el cuerpo de una enorme rana... Los animales hicieron inútilmente el bufón delante de ella; pero la anguila, que bailó apoyada en la punta de su cola, pareció tan cómica á la rana, que ésta no pudo conservar su gravedad. Rióse á carcajadas; las aguas aprisionadas se precipitaron fuera, y muchos humanos se ahogaron.»

La versión andamaniana relativa al diluvio susbtituye la rana por un sapo.

En este orden de ideas se puede recordar, entre los símbolos de la Omnipotencia: el *Jabalí* de los arios, la *Gran Liebre* de los algonquinos, el *Saltamontes bienhechor* de los bosquimanos, ó también la *Gran Araña creadora*, centro de la textura del mundo, en opinión de los habitantes de la Costa de los Esclavos y de la Costa de Oro.

«¡Sí, por grosera que sea su raza, escribe un sabio etnógrafo (2), los hombres elevan su idea hacia un Protector; y esta elevación es, en su for-

(1) V. M. Lang., *loc. cit.*, 40.

(2) M. Lang., *Mythes, Cultes et Religions*, págs. 160, 161, 361, 362.

ma, monoteísta y no politeísta: el Ser á quien se dirige el salvaje, en los momentos de necesidad ó desesperación, puede llevar el nombre de un halcón, de una araña ó de un saltamontes; pero podemos estar bien seguros de que el que les ora, no piensa mucho en estos animales á la hora del peligro, sino en el Protector sobrenatural é invisible.»

Tal es también nuestra convicción; y se puede creer que los futuros descubrimientos de la etnografía no harán más que generalizar esta demostración.

Si, remontándonos más arriba, nos dirigimos hacia las regiones boreales, encontramos en las tradiciones finlandesas el dios supremo *Yumala;*



Pipa para tabaco esculpida en pizarra, de la isla de la Reina Carlota
(Museo de Etnografía, Munich)

entre los samoyedes lleva el nombre de *Num*. Hacia la Estonia, el Patriarca ó el *Abuelo* de los Dioses era *Ukko;* en fin, en el país de los muertos, entre los finlandeses, es el tenebroso dominio de Tuoni (1).

Sin pretender que los indígenas de la antigua América del Norte fuesen metodistas, en el sentido que la filosofía da á esta palabra, no es menos cierto ni probado que reconocían un dios, Jefe de los demás espíritus y Formador de los seres. Ora le llamaban *Gran Manitú*, ora *Gran Espíritu* (2), ó también *Altísimo* (3); en California el Gran Dios se llamaba *Chareja*.

La idea que se forman los pieles-rojas del Gran Manitú, del cual son símbolos el viento, el sol y los pájaros, es evidentemente de orden elevado, á juzgar por cierta comparación que recuerda la del negro que veía en el arco iris «la ceja de Dios.» Para el piel-roja «los rayos de la tempestad son *el fuego de las pupilas* del Gran Manitú.»

Siendo todo manitú un soplo, parece que (el hecho se halla afirmado

(1) Espíritus como los Haltias tienen funciones diversas; una diosa, *Sukkamiali,* preside á las disputas conyugales.

(2) *Kitchi-Manitú;* los simples Manitús eran soplos.

(3) *Oki.*

por graves autores) echar hacia el cielo una bocanada de humo de tabaco, es un acto de adoración, principalmente entre los siux; por esto tienen pipas en forma de emblemas sagrados (1).

¿Quién reconocería un signo religioso en una pipa groseramente tallada? ¿Cómo suponer un acto piadoso en el despido de las espirales vagabundas de ese acre humo, que sube y se dispersa en el aire como un cándido incienso?

La intención ¿no constituye la moralidad de las acciones humanas?.. Dando pruebas de una amplitud de miras perfectamente ortodoxa, se puede decir que oran á su manera esos indígenas de la bahía de Hudson, cuando, al levantarse, lanzan tres bocanadas de humo de tabaco, como homenaje á la Divinidad ó al sol, que es su emblema resplandeciente. Así lo hacían los antiguos habitantes de Niágara, según afirma el P. Hennequin.

Un ejemplo tomado en otra región muy distinta dará á comprender cuántos misterios guarda aún la etnografía.

¿Se creerá que en tiempo de los Incas, el sistema de escritura de los habitantes del Perú consistía en *hilos de color, y en nudos diversos,* equivalentes á letras, ó más bien á ideas?

Aquellos cordelitos con nudos, llamados *quippos,* atados á ramas, estaban hechos de hilos de lana cuyo color blanco, rojo, azul, etc., presentaba sentidos diferentes. Los nudos colocados á alturas variables y afectando formas más ó menos complicadas, eran otras tantas indicaciones para el lector.

Todos los autores atestiguan la gran habilidad de los peruanos para leer estos quippos. Existe un cuerpo especial de funcionarios, Quippocamayas, *archiveros lectores de nudos de colores.*

Usábase entre ellos otro modo de escritura. Servíanse de piedrecitas, de formas y colores diversos, cada una de las cuales tenía su significación. Este sistema de escritura aún parece más antiguo que el de los quippos, y también más popular. Parece que la *lectura por medio de piedrecitas* estuvo muy extendida entre dichos pueblos.

Así puede inferirse de un pasaje del P. Acosta, uno de sus primeros misioneros. «Es curioso, dice, ver viejos decrépitos aprender con un círculo de piedrecitas el *Padrenuestro;* con otro, el *Avemaría;* con un tercero, el *Credo;* y saber qué piedra significa: «Jesucristo su único Hijo;» cuál: «sufrió bajo el poder de Poncio Pilatos...» Cuando se equivocan, vuelven á empezar mirando sus líneas de piedrecitas (2).»

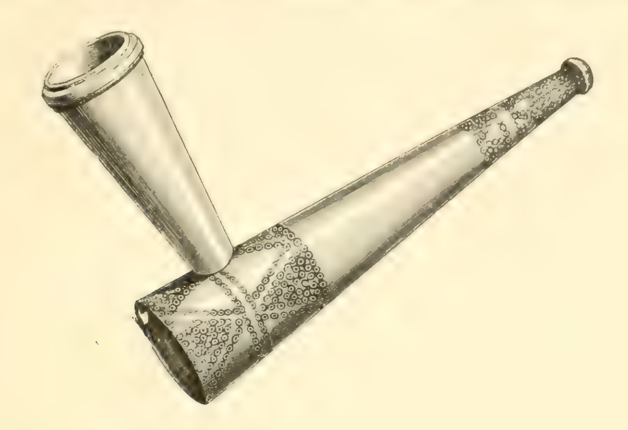
Volviendo á los pieles-rojas, es indiscutible que apartan para sus dioses ofrendas de tabaco, depositadas en túmulos con pedazos de gamo ó de bisonte (3). Parece que les gusta orar al principio de sus diversas accio-

(1) M. Réville, *loc. cit.*, 216 y siguientes.
(2) *Le Confér.*, fr., sept. 1897.
(3) Carver, *Travels,* 383.

nes ó de sus empresas; y su frase proverbial: «Partir como un blanco,» contiene una censura severa para los numerosos europeos poco devotos, que descuidan todo llamamiento á la protección de Arriba.

Además de la danza y la música, el piel-roja coloca, según dicen, entre los ritos religiosos el *baño de sudor:* nos contentaremos con señalar el hecho sin atrevernos á garantizarlo.

El culto del *cuervo,* de que se encuentran trazas en el Norte, entre los



Pipa nubia, de marfil (*Christy Collection*, Londres). 1/5 de su verdadero tamaño

Thlinkeets, ha divertido á los viajeros cuya miopía intelectual no sabe ver nunca sino cosas ridículas. Al darse uno cuenta de este mito, comprende que el Negro Cuervo Creador (yehl) no es más que la imagen del Espíritu «que incubó largo tiempo el obscuro caos en el cielo negro.»

En un sentido, los símbolos ¿no son el mudo lenguaje de la humanidad? Y el ave ¿no figura en todas partes el espíritu, como la espada evoca la idea belicosa?

Como el *totem* ó porta-ventura de los pieles-rojas no es más que un animal determinado en que se encarnó un genio protector, resulta en el indígena la singular convicción de que es *pariente del animal* en que reside el Espíritu que le asiste.

La extravagancia de esta opinión disminuirá mucho si se observa que el piel-roja admite que el alma de un antepasado ha venido, en el momento de la muerte, á morar en el cuerpo del animal que sirve de totem.

A causa de esta suposición, no solamente no matarán jamás al animal tenido por totem, sino que le invocarán como protector; el piel-roja imprimirá su marca sobre su cuerpo, sobre sus ropas, sobre sus armas: «será el blasón de familia devotamente respetado (1).»

(1) M. Réville, I, 243.

Es durante el sueño «que pone al hombre en comunicación con el mundo superior,» cuando el totem se revelará, dicen: *soñar* con un perro, un gato, un cocodrilo, un mono ó un cuervo, equivale á una designación divina del animal, que será en adelante un espíritu familiar, un «padre» para el piel-roja.

Aunque muy rudimentaria, la teología de los esquimales no es menos significativa.

Viviendo bajo un clima glacial, en un país desolado, desprovisto de todas las riquezas de la naturaleza; careciendo de combustible, de frutos y de ganado en cierta manera, y no sosteniendo su vida miserable sino gracias al aceite nauseabundo del pescado, ó á la sangre indigesta de la foca, el pobre esquimal no ve en la Tierra, para él tan avara, más que una divinidad inicua, y coloca en el Cielo al Dios bueno, al jefe de los Espíritus, *Torngarsuk*. Debajo de él se encuentran los espíritus de la naturaleza, que son los inspiradores de los brujos ó angekoks.

Cree que el alma sobrevive á la muerte; y al morir un niño, se acostumbra enterrar con él, á poca profundidad, una *cabeza de perro* cuya inteligencia será una guía segura y fiel para conducir el alma al país misterioso de los muertos (1).

La idea es ingeniosa: el amigo del hombre, el perro bueno y fiel, es el encargado de escoltar en el otro mundo al niño ignorante é incapaz, como ha dirigido en la tierra al anciano ciego, de paso vacilante ..

Los polinesios han sido clasificados como los pueblos más ajenos á toda noción metafísica. Y no solamente tenían divinidades (Atuas) y genios (Tikis), sino que atribuían al alma de los difuntos una fuerza superior; de modo, dice M. Réville, que se vieron polinesios ultrajados por enemigos más robustos que ellos, imaginar la extraordinaria combinación siguiente para calmar su odio: se daban un golpe fatal, con la esperanza de que, *haciéndose su alma más poderosa después de su muerte*, sabría vengarse de la agresión con una fuerza irresistible ¡Moral heterodoxa, es cierto, pero testimonio considerable en favor de la existencia del alma, y de su acción posible, después del solemne trance de la muerte!

Aunque las mitologías polinesias anteriores á la influencia cristiana sean poco conocidas, se puede enumerar, sin embargo, las divinidades supremas que en ellas se veneraban: Taaroa en Taití; Tangaroa en Nueva Zelandia; Kanaroa, ó también Mani, en las islas Sandwich. El dios Mani tiene por sinónimo el vocablo *Tiki-Tiki*, que significa Protector-protector.

Recordando que el «tiki» es un pequeño dios protector (2), esta repe-

---

(1) *Hist. du Groenland*, Cranz.—V. M. Réville, I, 297.

(2) El *tiki*, como el *totem* de los americanos, es un espíritu propio de los individuos y de las familias, y que reviste la forma animal; tampoco se debe comer nunca el *animal* que se tiene por *tiki*; si no, el espíritu se haría vengativo.

tición: «tiki-tiki,» para nombrar al Señor de los Genios familiares, presenta verdadero interés: hay analogía con la distinción hecha por los antiguos americanos del Norte entre los Manitús y el Gran Manitú.

Más que ningunos otros, los antiguos insulares polinesios creían que después de la muerte los hombres eran atraídos por los dioses y confundidos en la divinidad misma: de ahí el nombre con frecuencia mal comprendido de *traga-hombres,* con que designaban á sus dioses.

Esta idea del hombre absorbido por la divinidad se encuentra á menudo en las civilizaciones inferiores.

¿No hay en esto como una secreta necesidad de unión mística?..

Lo que ha contribuído á dar consistencia á la reputación de ateísmo entre muchos polinesios, ha sido en primer lugar la irregularidad y la extravagancia de los ritos religiosos ordenados por sus sacerdotes brujos: hasta se asegura que el *silbido* era un modo de adoración, «pues es fama que los Dioses hablan silbando.»

En segundo lugar, lo grosero de las imágenes y de las estatuas religiosas entre los polinesios es tal, que la idea sagrada que por este lado se pretendía evocar no podía en manera alguna ser comprendida por europeos, cuyo sentido crítico se veía desconcertado y hasta sublevado por tan horribles figuras, al lado de las cuales los fantoches de nuestras ferias parecerían graciosos y bonitos.

«Cuando veo, nos decía en cierta ocasión un artista delicado, cuando veo á la pobre Santísima Virgen de mi pequeña parroquia, me dan ganas de llorar. Y en vez de rogarle por mí, le pido siempre perdón, en nombre del escultor criminal que la hizo tan fea... Sí, añadía indignado, apuesto á que ese hombre será castigado Allá Arriba, por haber desacreditado de tal manera, sin excusa, á la Virgen hermosísima del Evangelio, y la más perfecta de las criaturas. Aquello no es una estatua; ¡es una blasfemia!..»

No, no hay que juzgar las costumbres del desierto con nuestra estética refinada, sino con la idea que guía al salvaje.

Durante mucho tiempo se ha observado en las Nuevas Hébrides, principalmente entre los Malos, la fe en dos poderes contrarios que se repartían el imperio del mundo: el buen genio *Lakusalé*, y el espíritu malo *Tokotaitai*. Pero examinando las cosas más de cerca, se ha adquirido la certeza de que estas dos potencias, el bien y el mal, eran á su vez dominadas por *un* Dios Creador llamado *Takaro.*

El hecho se halla confirmado por las líneas siguientes: «Los Malos (1) juzgan al Gran Takaro *demasiado elevado para descender hasta ellos* y ocuparse por si mismo de lo que les interesa. Dicen que Takaro creó dos espíritus, uno bueno y otro malo. Añaden que encargó al primero, Lakusalé, que recompense á los justos después de su muerte; y que confió al

(1) R. P. Le Roy, *Une station dans les Nouvelles Hébrides.*

espíritu vengador, Tokataitai, la misión de castigar á los hombres malos, en un subterráneo llamado Apua, donde reina sobre ellos. Las almas de los antepasados que están en el cielo, velan sin cesar por sus parientes de la tierra, á fin de apartar de ellos todo mal; pero tienen más ó menos influencia cerca de Takaro, según el grado de virtud que desplegaron en la tierra.»

Los viajeros habían encontrado entre los fidjios, mucho antes de su conversión al cristianismo, la fe en un Dios principal, *Ndengei,* «distinto del alma de los hombres y de las cosas.» En las islas Carolinas, *Aliulep,* el Soplo Poderoso, parece ser el gran espíritu adorado.

En Australia, el Dios del Cielo lleva, según los atributos, los nombres de *Koyan* y de *Peiamé,* sin contar una porción de Genios de atribuciones varias y que son naturalmente distintos de las almas (Wang) como también de los espíritus encarnados en los animales (Kobong).

En fin, para los dayaks de Borneo, el Primer Padre es *Tapa*...

Una objeción que oponen con una insistencia extrema casi todos los adversarios del espiritualismo, es la siguiente: «Varias tribus carecen de *altares* y *templos;* por consiguiente, son ajenos á toda idea religiosa.»

Esta conclusión ni es legítima ni sensata; vamos á demostrarlo en seguida.

Si bien el altar es la mesa ordinaria de los sacrificios, no es condición necesaria de los mismos: una ofrenda particular, libaciones ó abluciones, plegarias y mortificaciones ofrecidas á la divinidad, no implican la presencia obligada de un altar.

No hay que confundir, en efecto, los accesorios pomposos del culto con lo que constituye su esencia: las guirnaldas, las colgaduras, los palios y los estrados, las flores y los cantos, no hacen más que solemnizar los sentimientos del creyente; pero su importancia, después de todo, no es más que secundaria en la creencia de los pueblos.

Los magos de Persia disponían sus sacrificios sobre la tierra pelada ó sobre un ruedo de cesped. Las sacerdotisas cimmerianas de Dinamarca los disponían sobre las movedizas olas. Los modestos larrios, los sagrarios paganos que recibían en secreto las ofrendas destinadas á los dioses domésticos; los vulgares escrobículos, simples hoyos para libaciones practicados en el suelo; las rocas naturales ó piedras sin labrar que hacían las veces de altares, en las razas semíticas; hasta los signos simbólicos admitidos por los primeros cristianos para ocultarse de sus perseguidores; ó también los manteles consagrados *(antimense),* que los sacerdotes griegos llevaban en los pliegues de sus vestiduras: todo esto, á pesar de un destino religioso incontestable, pasaba inadvertido para todo el que no estuviese iniciado.

Con mayor motivo, ¡cuán pocos exploradores han tenido ocasión de

prolongar su estancia lo bastante para profundizar las costumbres de los salvajes, siempre tan propensos á desconfiar de la Civilización, que se traduce de ordinario, para ellos, desde luego en sangrienta conquista, y después en un Protectorado armado que califican de opresora servidumbre!

Aunque muy diferente de la nuestra, su libertad no les es menos grata.

Añadamos también que evitan iniciar á los curiosos en la intimidad de sus creencias, por temor de que el extranjero, el *mal hermano,* no les eche traidoramente algún sortilegio funesto: sabido es que los no civilizados temen mucho entregar cualquier cosa de su propia pertenencia, y que hasta les repugna dejarse retratar.

No tendrán escrúpulo alguno en mentir, para librarse de preguntas importunas. Muchos misioneros, protestantes ó católicos, han sabido por experiencia propia que habían sido desorientados ó engañados por confidencias mentirosas é interesadas, recogidas al principio de su apostolado.

La crítica es aún menos justificada cuando, en nombre del ateísmo dogmático, se saca argumento de la ausencia de templos en tal ó cual región particular.

Desde luego, la fundación de moradas sagradas implica, hasta en los pueblos más creyentes, la existencia de una agrupación importante: hasta en Francia hay muchas aldeas privadas de iglesia.

En segundo lugar, ¿cómo las costumbres de pueblos más ó menos nómadas se conciliarían con la idea de establecer un templo duradero, un santuario fijo que sería preciso abandonar á la primera alarma, ó desertar voluntariamente, ora para ir en busca de nuevas riquezas del suelo, ora para matar en sitios más propicios la caza destinada á la familia, ó coger los animales cuya presa asegura un tráfico lucrativo? La necesidad del momento, la oportunidad, la ocasión favorable, hasta el capricho, son las reglas del campamento de muchas tribus.

¿Por qué había de pensar en construir nada estable (suponiendo que tuviese los materiales necesarios) el que se contenta para sí y los suyos con una frágil choza, con una cabaña informe compuesta de ramas entrelazadas, cubierta de cortezas desunidas ó de tiras de cuero apenas cosidas, cuyas aberturas les permiten contemplar el cielo, desde su lecho improvisado, como el animal en la espesura que le abriga un instante?

Esas tribus *no tienen templos como no tienen alcaldías,* aunque viven bajo cierta organización y en una disciplina á menudo estrecha para con sus jefes.

Dispersos sobre vastas superficies, apenas en comunicación por raros senderos, vagando, en cierto modo, á merced del viento del desierto, esos hombres no pueden tener, propiamente hablando, culto público, organizado de una manera regular.

Y además, para los dioses del salvaje, ¿es necesaria morada suntuosa?..

Sus fetiches amados ó temidos los encuentra á cada paso en la naturaleza, ó los crea según los ritos cuyas fórmulas tradicionales conoce: en todas partes encuentra la divinidad tal como su fe grosera la comprende ó la imagina. Sus caros talismanes los lleva colgados al cuello, ó atados á sus brazos con sólidas cuerdas ó correas cuya forma y disposición demuestran la importancia que da á su conservación.

¡No! No tiene templo oficial; pero conserva cuidadosamente sobre sí sus preciosos grigrís, signos religiosos que no se contenta con atar á sus miembros, sino que hasta los imprime *en la profundidad de sus carnes tatuadas,* á fin de estar bien seguro de no separarse de ellos jamás, ni en la guerra, ni en la caza, ni en las tinieblas, ni en presencia de la muerte!..

El salvaje, el hombre del desierto, ¿se cuida de establecer su identidad? ¡Qué le importa! Los únicos «papeles,» los únicos «pergaminos» que le preocupan son esas escrituras sagradas, esos signos supersticiosos grabados sobre un pedazo de metal ó sobre una concha, trazados sobre una tira de cuero ó sobre su propio cuerpo, como testimonio constante de sus creencias, tan robustas como descarriadas.

¿Es eso ateísmo?

Acabamos de hacer alusión al *tatuaje,* procedimiento común de los africanos y de los polinesios: conviene detenernos sobre la materia para dejar sentado que, entre los no civilizados, es ordinariamente una *práctica religiosa* y no un capricho ó una simple coquetería.

Al estudiar la antigüedad, se ve que los adornos del cuerpo humano, por medio de incisiones ó de picaduras indelebles, remontan á las primeras edades del mundo. Si Moisés prohibió á los israelitas los tatuajes, es que los antiguos *grababan ya sobre sí mismos el nombre de sus Dioses* (1); y el legislador sagrado prohibe esta imitación de las costumbres idólatras.

A punto de ser alcanzado por emisarios que Menelao había enviado en su persecución, Paris, según refiere la leyenda, no tuvo más recurso que abordar en el promontorio de Canope, cerca de un templo dedicado á Hércules. En aquel santuario temido se apresuró á hacerse tatuar, porque tales marcas eran una consagración al Dios y hacían la persona inviolable (2).

Entre los Tracios se consideraba como un intruso á todo el que no llevaba las marcas del tatuaje (3). Las mujeres estaban también sujetas á él (4).

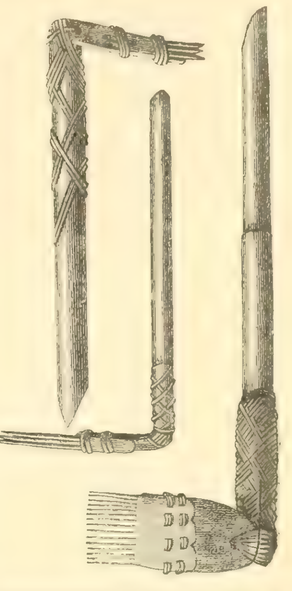
Los antiguos guerreros bretones se pintaban de azul, á fin de espantar á sus enemigos (5).

(1) Isaías, XLIV, 5. Se comprende por qué el *Levítico* prohibía estos signos.
(2) Herodoto, *Hist*, l. II, cap. CXIII.—V. *Tatouages européens (Rev. scient.,* 1888).
(3) Herodoto, l. V.
(4) Plutarco, *De serâ Numinis vindicta,* l. XII, cap. XX.
(5) Cæsar, *Bell. Gall*, V, 14.

Los prisioneros griegos y romanos y los desertores eran marcados con un hierro candente ó tatuados: los dibujos representaban un caballo, una lechuza ó armas diversas. Los infelices así desfigurados procuraban cubrir con sus cabellos su frente estigmatizada, pero entonces sus terribles amos les hacían afeitar la cabeza (1).

Varios pueblos próximos á Ponto Euxino entretenían sus ocios en cubrirse el cuerpo de picaduras, de signos y de toda especie de imágenes.

Antiguamente, en Francia, los presidiarios estaban marcados con las letras T. F. (trabajos forzados); y en Inglaterra los soldados indisciplinados llevaban en sitio visible las letras significativas B. C. (*bad character*, mal carácter). Pero no había allí más que una pura preocupación de identidad, y no un tatuaje propiamente dicho. En nuestros días, muchos marineros se hacen dibujar, por capricho, un áncora artística sobre el brazo; el soldado, un corazón inflamado y atravesado por una flecha; el herrero, un martillo y unas tenazas puestas en cruz.



Instrumentos para el tatuaje, de las islas de los Amigos (Museo Británico, Londres). 1/3 de su verdadero tamaño.

El tatuaje religioso ó *tatuaje fetiche* actual se usa generalmente entre los paganos de la Guinea; los mahometanos son casi los únicos que se abstienen. En el vicariato de la Costa de Benín es raro encontrar un indígena que no lleve esta marca indicadora de su tribu y hasta de su familia.

El tatuaje (*ué* en lengua dahomeana) es impuesto á los niños desde que han cumplido la edad de ocho á diez años. Hay gentes especiales para esta operación; se les llama *uegboto*. Practican las incisiones por medio de una varilla de hierro, de la longitud de una hoja de cortaplumas, y cubren luego las incisiones con un ungüento, compuesto principalmente de *hollín y aceite de palma*.

Hay gran variedad de tatuajes, según la nacionalidad, el rango ó la profesión. Los feticheros y las feticheras lo emplean con frecuencia. Los dibujos consisten en figuras de caimán, de tortuga, de lagarto. Está prohibido tocar estos tatuajes, considerados como fetiches ó sagrados (2).

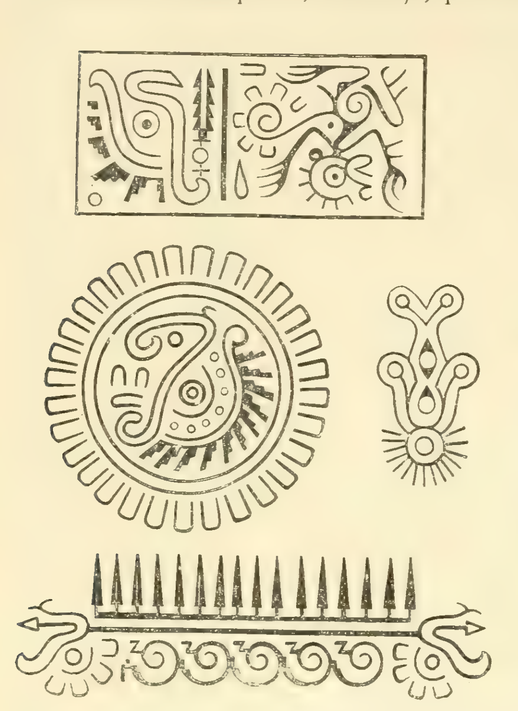
El tatuaje se efectúa de dos maneras principales: por medio de picaduras y por incisión ó escarificación.

(1) Plutarco. *Pericles*, cap. XXVI.—Herodoto, *Hist.*, l. VII, cap. CCXXXIV.—Ateneo, *Banquet des Savans*, pág. 225.—Petronio. *Satyricon*, pág. 105.—Pomponio Mela. *De situ orbi* l. I. cap. XIX.

(2) M. Cordioux, ex misionero de la Costa de Benin.

Esta última, la más dolorosa, es la adoptada por los indígenas de Australia. En la Nueva Zelandia existe además una especie de tatuaje, el *moko*, que constituye un privilegio militar y sirve para registrar las hazañas en el rostro mismo del que lo lleva: esto equivale á la medalla puesta sobre el pecho de nuestros valientes.

En las islas Marquesas, el tatuaje, que invade el cuerpo entero, consiste en un conjunto de dibujos simétricos, formando como una magnífica coraza damasquinada. En el informe de Langdorff se marcan hasta sobre los brazos y las piernas por medio de líneas que acusan su anatomía.



Antiguos sellos peruanos para marcarse el cuerpo. (Museo de Etnografía, Berlin). $^2/_3$ de su verdadero tamaño.

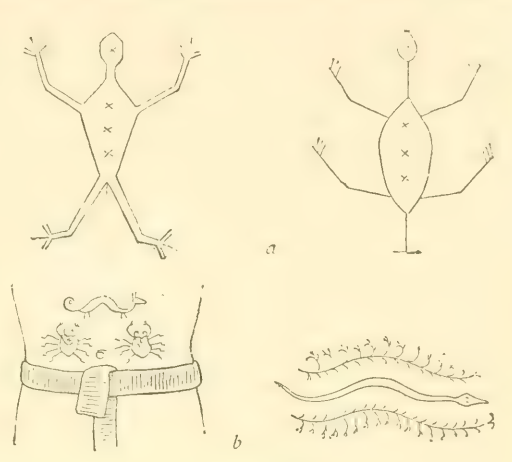
En las Carolinas, el jefe que procede á la operación *invoca desde luego la divinidad* en favor de la persona que ha de ser tatuada; afirma que el consentimiento del dios se conoce por una especie de silbido. Los indígenas están persuadidos de que si tuvieran la audacia de violar esta ley, el mar sumergiría la isla.

El viajero Dumont d'Urville describe así un tatuaje al que asistió: «La mujer que operaba había extendido sobre la piel una preparación negra figurando los dibujos que quería ejecutar. Sirvióse luego de un pequeño instrumento compuesto de un hueso de ave marina, ajustado en ángulo recto al extremo de un pequeño mango de madera, parecido á una lanceta de veterinario. El hueso era cortante en su extremo, de modo que golpeando sobre el dorso del mango con un bastoncito, abría la piel y la incidía profundamente. La sangre brotaba en abundancia, pero la artista en tatuaje cuidaba de enjugarla. El color se daba entonces por medio de un pincelito.»

«Al ver en qué ocasiones y en medio de qué ceremonias se tatúan en varias regiones de Africa y América, escribe un autor, hay que reconocer *el origen religioso del tatuaje*. Lo que pasa en la Polinesia acaba de transformar esta suposición en certeza. Allí, para tatuar, pulverizan desde luego

la nuez del aleuritus triloba, después de haberla carbonizado. Por medio de un hueso y de una concha, cortada en forma de peine de púas muy agudas, hacen en la piel picaduras en las cuales introducen los polvos. Después se golpea con un palito sobre los puntos así tratados, á fin de que las pequeñas dosis de polvo se extiendan y se junten: la misma operación se repite á menudo hasta cinco veces. Es cuestión de honor, ó más bien un deber religioso, el no gritar. Mientras el paciente está en manos del *Sacerdote-operador*, éste y su familia entonan cantos religiosos, ensalzando los méritos del tatuaje y animando al operado (1).»

En las Marquesas, grababan sobre el cráneo calvo de los ancianos; en las islas Sandwich, las viudas se hacían *tatuar la punta de la lengua*. Los animales que se dibujaban en la piel eran animales divinos: lagartos, tiburones, aves; es decir, que cada cual quería llevar sobre su cuerpo la imagen animal ó humana de su Espíritu protector, de su tiki. Mientras sufría la operación, al tatuado se le proclamaba tabú (2), porque la divinidad le imprimía su sello por ministerio del operador. Cuanto más se acercaban á los dioses por el rango social, más tatuados eran.



Tatuaje de los igorrotes: *a*, dibujos en las pantorrillas; *b*, en la región abdominal. (Según los dibujos del Dr. Hans Meyer.)

En el país de los abords, dice el P. Krick (3), hombres y mujeres van tatuados desde la edad de diez y ocho años. La mayor parte de ellos llevan una cruz de Malta en la frente, muy bien formada, negra ó azul; otros llevan la cruz ordinaria, cuyo pie baja hasta la punta de la nariz, mientras que los brazos se desarrollan sobre la frente.

«Yo les interrogaba á menudo sobre el origen y el sentido de estos signos, escribe el misionero; todos estuvieron contestes en decir que esta cruz era un signo divino y era bueno llevarla, pues el que está marcado con ella es protegido por la divinidad... Cogí entonces el Crucifijo que yo

(1) M. Réville, *loc. cit.*, II, 69.

(2) Ser *tabû* es estar marcado con el signo piadoso. Cuando los objetos ó los hombres son declarados *tabús*, pertenecen al *dominio divino*. Se cita el ejemplo de un rey de las islas Sandwich (¡un hábil!) que, después de haber sabido el descubrimiento, cerca de Honolulú, de una montaña que encerraba diamante, la declaró *tabú*, es decir sagrada, para reservarse el tesoro. Los objetos libres y profanos se llaman *noa*.

(3) Relaciones de un viaje al país de los abords, por el R. P. Krick.

llevaba colgado del cuello, é hice comprender á los indígenas que era un sacerdote de la Cruz.»

En el Japón, la costumbre del tatuaje está limitada á las clases inferiores; y la influencia europea hace caerla en desuso.

En Birmania, tatúan de dos colores: negro y rojo. El negro es común de todos; el rojo sirve para las figuras mágicas, destinadas á apartar las enfermedades.



Tatuajes árabes, según H. Saladin

El que se hace tatuar se halla tendido en un banco, y el operador le mete en la piel su instrumento de tres puntas de acero previamente tintas de negro ó rojo (negro de humo ó cinabrio). La operación dura varios días, y el paciente necesita una buena dosis de opio para soportar los sufrimientos.

Un ilustre navegante ha hecho en los siguientes términos la apología del tatuaje: «Da un considerable grado de expresión y de energía al rostro, y el extranjero se acostumbra fácilmente á ese adorno extraño. Pone al abrigo de las picaduras de los mosquitos y de la intemperie de las estaciones; disminuye singularmente el efecto del ultraje que los años hacen al rostro del hombre; en fin, mejor que todas las demás condecoraciones exteriores, revela al instante la condición y el rango del que lo lleva (1).»

A pesar de estas ventajas tan preciosas, ponderadas por el explorador, el tatuaje, afortunadamente, no tiene probabilidad alguna de introducirse en nuestras costumbres.

Los misioneros cristianos establecidos en la Polinesia combatieron el tatuaje á causa de las ideas y de las ceremonias paganas que á él se asociaban. «El polinesio, para anunciar la conversión de un hombre de su tribu, emplea esta perífrasis: «Ya no se tatúa.» Sin embargo, de vez en cuando, merced á un poquito de superstición, la vieja costumbre es más fuerte que la fe nueva; y varios convertidos cuyas convicciones son un poco vacilantes, vuelven al misionero recién tatuados. Esto demuestra que el sentido propio del tatuaje es religioso. Para el polinesio es, en cierto modo, «señal y prenda de la pertenencia á la divinidad (2).»

---

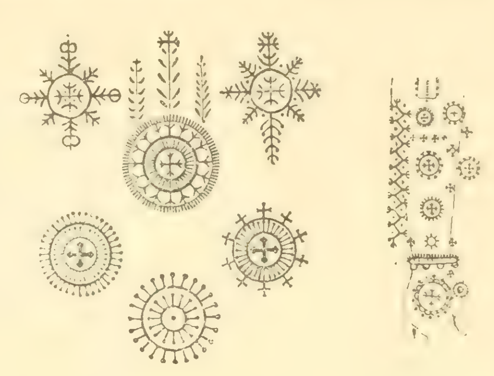
(1) Dumont d'Urville.
(2) M. Réville.

Por lo que precede, se ve que M. Réville, profesor del colegio de Francia, ha tenido razón en escribir: «La pretensión de los que admiten la existencia de pueblos desprovistos de toda especie de religión ha sido regularmente desmentida, cada vez que se han podido comprobar, con alguna seguridad de método, los hechos en que se la quería fundar (1).»

En su obra, M. Lang (2) escribe también: «Las leyendas sagradas, tan parecidas entre sí, y que se encuentran *en el mundo entero,* tienen su razón de ser en la estructura intelectual de la humanidad.»

El autor de la Mitología comparada, M. Girard de la Rialle, dice por su parte: «El aserto de que existen pueblos sin religión es absolutamente inexacto, podemos decirlo en voz alta.»

El sabio profesor de Viena M. Roskoff emite igual juicio... (1).



Tatuaje de las mujeres cristianas de Bosnia, según Profit

He aquí apreciaciones en que la teología puede ciertamente apoyarse para la enseñanza de una revelación primitiva, puesto que, hasta para los positivistas resueltos á negar toda intervención de Arriba, está probado que la humanidad posee *un fondo común de nociones religiosas.*

Por consiguiente, aun desde el punto de vista de la etnografía pura, y fuera de toda preocupación teológica, los sabios se ven obligados á reconocer que las cosas pasan exactamente como si la ley moral emanase de una fuente divina. Semejante comprobación tiene un alto valor en favor de la doctrina de la Revelación.

En todo caso, podemos formular resueltamente esta conclusión:

El ateísmo colectivo no existe en ninguna parte.

Al contrario, la constante creencia en lo sobrenatural y en la supervivencia del alma, como también las tendencias formales á sintetizar en un Gran Espíritu las potencias y los atributos divinos, son patrimonio común de los pueblos. Y esta fe viva, aun cuando se halla deformada, se encuentra escrita ó simbolizada en todo el globo, y hasta en la intimidad de las carnes del pobre salvaje tatuado. No, la Humanidad no es huérfana, y los que le niegan un Padre son al mismo tiempo unos ciegos y unos ingratos.

(1) Págs. 25 y 225.

(2) *Myth. and Ritual,* trad. de M.º Marillier, M. de Confer. en la Escuela de Estudios Superiores.

(3) *Les peuples inférieurs.*

CAPITULO III

LA ORACIÓN Y LA ADORACIÓN EN LA ANTIGÜEDAD

La antropología ¿ha descubierto ídolos en las edades prehistóricas?—La adoración, la oración y las ofrendas entre los antiguos egipcios.—Texto del himno al Dios Uno.—¿Qué significaban en Egipto el culto del sol y el de los escarabajos, gatos, cocodrilos, etc.?—Supuesta adoración de las cebollas.—Creencias diversas explicadas por la escritura jeroglífica.—Ideas de los egipcios sobre la inmortalidad del alma.—Doctrinas religiosas de los caldeos, babilonios y asirios...—La adoración del Dios de Israel.—Sentimiento religioso de los medos y de los persas.—Formas y ritos originales de la religión griega.—La unidad divina en los poemas de Homero; estudio sobre Zeo.—Detalles sobre la idolatría en Roma.—Cicerón quiere convertir á su hija en diosa.—Júpiter comparado con los demás dioses.—Estudios arqueológicos sobre la actitud requerida para orar: el sentido de la palabra adorar.—Registros de oraciones oficiales.—Astucias y fraudes admitidos en los sacrificios y los ritos sagrados.—El culto de los Césares...

Acabamos de ver lo que la humanidad salvaje, ó poco menos, piensa de los Espíritus y de la Divinidad, que á menudo hemos mostrado desprendiéndose de supersticiones inveteradas. Al mismo tiempo, hemos dado la explicación de muchas ceremonias cultuales que tienen un sentido definido, pero que el europeo se ha acostumbrado á tomar por divagaciones, cada vez que la significación de esas prácticas escapaba á su crítica presurosa.

Volviendo ahora nuestros ojos *hacia el pasado,* preguntamos lo que fué, entre los antiguos, el sentimiento de Dios, como asimismo el de la adoración y de la oración, que es su correlativo natural.

Aquí surge una cuestión de orden científico.

¿Se sabe algo de la religión de la época prehistórica? ¿Se tiene, al menos, algún indicio acerca de esto, gracias á los descubrimientos de la antropología?

Una escuela que da pruebas de gran celo, desde el momento que se trata de contradecir á la fe cristiana, no vacila en enseñar: que los primeros hombres estaban privados de toda religión, porque no se han encontrado fetiches históricos.

Esta conclusión no es más legítima que la que, hace poco, anunciaba el ateísmo colectivo entre los no civilizados.

Precisamente porque no se han descubierto ídolos en la primitiva humanidad, estamos autorizados á admitir un culto originario puramente espiritualista, y no idolátrico.

La objeción se vuelve, pues, por el contrario, contra los que quisieran atacar con ella.

Los primeros hombres, dicen Teofrasto y Porfirio, no tenían templos, ni altares, ni sacerdotes, pero rendían homenajes particulares al Primer Principio y elevaban al cielo sus manos puras, llenas de ofrendas no sangrientas.

Así el pueblo hebreo, que se distinguía por una noción superior de la divinidad, evitaba el representarla por medio del dibujo ó la estatuaria, por temor de materializarla en cierto modo.

Por el hecho de que no ha dejado ninguna estatua de Jehová, ¿se le ha de considerar como ateo, á falta de imágenes sagradas?..

I. Ateniéndonos al orden cronológico generalmente admitido, empecemos por bosquejar el cuadro tan interesante é instructivo de la *religión egipcia,* conforme á los más recientes descubrimientos.

Examinando las colecciones que reproducen los monumentos egipcios, dice un profesor del Colegio de Francia, lo que desde luego sorprende es la abundancia increíble de las escenas religiosas y de los cuadros místicos. Casi no hay sitio donde no se encuentre una figura de la Divinidad, recibiendo con aire impasible ofrendas y plegarias.

Los egipcios veían á Dios en todas partes en el universo; la idea de la divinidad llenaba su espíritu, sus labios alababan siempre á Dios, y su literatura se inspiraba en los beneficios divinos.

«A pesar de lo extraño de ciertas concepciones, esta religión no carecía de elevación ni de grandeza. Pero en el transcurso de los siglos se *alteró* y se perdió. En los textos de época griega y romana, la idea tan elevada de la divinidad que se habían hecho los primeros teólogos de Egipto, se trasluce aún por momentos; encuéntranse á veces, ya fragmentos de frases, ya epítetos que prueban que el principio de la religión no se había olvidado. Pero la mayor parte de las veces no es al Dios infinito é intangible de los antiguos tiempos á quien se alude, sino á un dios de carne y hueso, que vive en la tierra y se ha rebajado á no ser más que un hombre ó un rey (1).»

¿Cuál fué exactamente la primera teología de los egipcios?

No es fácil contestar de un modo preciso: sin embargo, la personificación exagerada de las fuerzas naturales ó de los fenómenos celestes no impide que los textos de la época tebana revelen á Ammón, calificado de *Dios Uno,* de Dios Único y Eterno. Hasta el culto del sol, grandiosa manifestación de la divinidad, sintetizaba, desde cierto punto de vista, las creencias locales; porque el sol no era solamente un astro, sino que era un Dios, y quizá el emblema de Dios mismo, como luego se verá.

---

(1) *Hist. anc.*, M. Maspero, págs. 26, 30.

Esa tendencia á la unidad, sepultada bajo el politeísmo egipcio, ¿no se halla justificada por serios documentos?

La fe monoteísta, contestaremos, se encuentra afirmada hasta la evidencia y popularizada en las estrofas del himno de Boulaq (1), compuesto en Tebas en la época en que esta ciudad tenía la hegemonía de todo el Egipto, estrofas magníficas que se dirigen al Dios oculto, al Dios Ammón. He aquí algunas de sus líneas:

¡Generador *único* que lo has producido todo!
¡Oh, *uno, que es solo!*, tú que has hecho á los seres,
Los hombres han salido de tus ojos
Y los Dioses son el fruto de tu palabra.
Él ha hecho los pastos que alimentan al ganado
Y las plantas nutritivas que alimentan á los hombres.
Por él viven los peces del río
Y los pájaros del aire, dando el aliento al que está en el huevo.
Por él los pájaros que se ciernen en el aire,
Los insectos rastreros y los que vuelan, son nutridos.
Él es quien permite las provisiones de las ratas en sus agujeros,
Y las de los insectos que encierra el bosque.
¡Homenaje á ti, autor de las formas en totalidad!
Uno, que es solo, y cuyos nombres son numerosos,
Que velas por los hombres que descansan,
Y que buscas *el bien* de tus criaturas,
¡Dios Ammón!, que todo lo mantienes:
¡Homenaje á ti!

Como se ve, ese Dios es un Dios Uno, oculto, creador, justo, y providencia de todos los hombres; un Dios infinito, impalpable y omnipotente.

Esto no es solamente la noción de un Dios, sino la del verdadero Dios, velada bajo el nombre de divinidad pagana.

Y las supersticiones, por numerosas que sean, no pueden borrar este credo egipcio, tan formal y tan claro.

Sin duda, antes del Cristianismo, los sabios de Egipto habían conservado una teoría religiosa elevada (2). Pero, sin dejar de encontrar que la filosofía de los sabios de Egipto se parecía un poco á la moral de Cristo, un sabio egiptólogo (3) reconoce que á la fe nueva le costaba mucho trabajo desterrar el error, «porque el pueblo de Egipto permanecía *completamente ajeno* al progreso de las ideas religiosas.»

(1) Boulaq, ciudad del Bajo Egipto, donde Mariette creó un museo célebre.

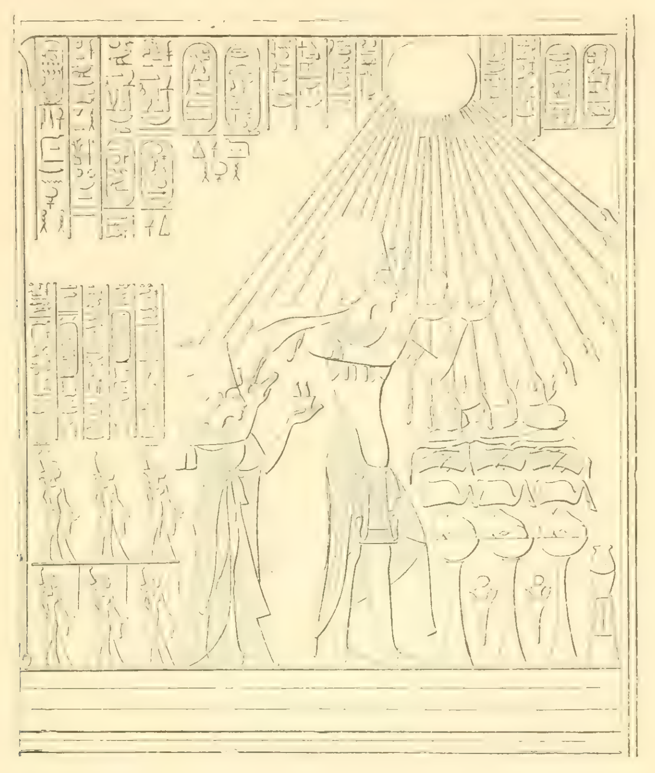
(2) La idea no es exacta sino desde el punto de vista de cierta filosofía; porque la perfección cristiana y las maravillas de la caridad son virtudes de florescencia divina. Los sabios de Egipto se parecían á los sabios de Grecia; y los más respetables de estos últimos no tenían escrúpulo alguno en dar consejos como éste: «Deshaceos de lo que estorba, ya sea un buey viejo, ya sea un viejo esclavo...»

(3) M. Amelineau.

En esto mismo está, diremos á nuestra vez, el triunfo del Cristianismo.

Este vino á ilustrar á las muchedumbres y á moralizar á la plebe. La Fe supo realizar lo que la Filosofía de los sabios se hallaba en la imposibilidad de hacer.

Algunos hombres selectos, escuchando la ley innata de Justicia, ha-



Sacrificios al Sol irradiante. (Dibujo de una tumba de Tel-el-Amarna.)

bían podido llegar á una moralidad *relativa;* quizá luego habían tomado de los hebreos ciertas nociones religiosas; pero sin el Redentor, las masas populares estaban destinadas á encharcarse en la ignorancia y en la corrupción.

Aparece Cristo, y trae al mundo la libertad y la fraternidad verdadera. Ama sobre todo á los pequeños y á los humildes; emancipa al esclavo, enaltece á la mujer, llama á sí á los débiles y á los niños, y proclama á los pobres sus amigos predilectos, sus hermanos, sus coherederos.

Y cuando, en 1789, la Revolución formule esta trilogía prestigiosa, «libertad, igualdad, fraternidad,» habrá más de mil setecientos años que el Cristianismo la habrá puesto en práctica, difundida á través del mundo

por medio de la voz de sus apóstoles, y fecundizado con la sangre generosa é inagotable de sus mártires.

Dicen, sin embargo, que parece demostrado que los constructores de pirámides adoraban al *sol:* ¿cómo conciliar, pues, ese naturalismo con la idea espiritualista?

Ya hemos contestado á la objeción: el culto se dirigía menos al astro que á la Divinidad *que se revelaba por medio de él:* porque el sol era considerado como un ser vivo é independiente, como un dios visible, amante de inundar el mundo con su claridad.

Nada despierta tanto la admiración de los humanos como la vista, en una especie de éxtasis, de ese maravilloso foco, del sol, manantial de los bienes más preciosos para la naturaleza, unidad sin igual, á un tiempo luminoso y fecundante.

Más que las montañas majestuosas y los océanos sin fin, que domina con un brillo deslumbrador, el sol aparece en su resplandor como la obra sobrehumana y útil por excelencia. Su naturaleza más sutil, más etérea, más pura, parece acercarlo al mundo de los espíritus impalpables; y su mobilidad aparente es como una manifestación de la vida del Todopoderoso, que, en concepto de los no cristianos, desdeña acercarse demasiado á los ínfimos mortales, aunque quiere probarles, de lejos, su existencia.

Quizá no hay otra imagen más grandiosa que dé, mejor que el sol, la idea de la Divinidad de que la criatura humana tiene el sentimiento íntimo.

¡Cómo la significación se acusa más clara todavía cuando la ciencia descubre poco á poco que, para muchos, el disco radiante no era más que la *morada divina* (1) ó el *ojo de Dios!*

¿Sacrificamos algo al grosero naturalismo, cuando, empleando un lenguaje metafórico, elevamos nuestras miradas y nuestros pensamientos al Cielo, ó dirigimos nuestros votos al Dios de la Luz, al Sol de Justicia?

¿Por qué, pues, cuando se trata de la antigüedad, hemos de venir, á pesar de la razón y de los textos, á la conclusión de un culto *únicamente* astral, desprovisto de todo ideal metafísico (2), cuando es tan natural admitir, por el contrario, que la fe de los pueblos había concluído por ver, en la obra maestra del firmamento, el símbolo de la Divinidad misteriosa?

Diciendo que adoraban sobre todo al Ser divino que se suponía oculto en el astro, formulamos una alegación que los textos confirman en todo. He aquí cómo se expresa el himno al Sol, al dios Ra (3):

---

(1) En una memoria publicada en 1884, M. Bouriant cita un texto egipcio en que la divinidad se halla representada como viviendo eternamente *en el disco del Sol.*

(2) Los partidarios de la evolución religiosa, hostiles á toda idea de revelación positiva, se empeñan en contestar los vestigios de nociones sobrenaturales á través de la historia de los pueblos, á fin de poder decir: «La religión no es más que el perfeccionamiento de un culto inferior originario.»

(3) Véase M. Amelineau.

¡Homenaje á ti, oh Sol, dueño de la Verdad, *señor de los Dioses*!.. Si emites tu Verbo, los Dioses existen... Eres tú el que atiendes á la plegaria del oprimido... Tú estás dotado de corazón para el que clama á ti; tú juzgas al poderoso como al desdichado...—El Nilo nació de su amor; él pone en movimiento todas las cosas.

Trátase aquí de un Ser libre y justo, de un Señor Supremo, dotado de inteligencia y de cualidades morales: el texto lo prueba, á menos de que carezca de sentido.

El *Egyptian religión* contiene una observación preciosa:

«En las tumbas más antiguas sólo se hace mención de un cortísimo número de dioses: Osiris, Horo, Thot, Seb, Nut, Hator... (1).»

Pues bien: la lingüística se halla quizá en vísperas de reducir á la unidad divina la serie de las grandes divinidades, la mayor parte de las cuales tienen un origen celeste: Osiris es el dios sol de Abidos; Hor ú Horo, el sol en su cenit; Seb, el cielo...

¿Hay necesidad de recordar que en los rituales fúnebres encontrados en los féretros, Osiris, alegoría divina y colectiva, era invocado *bajo sus ciento doce nombres,* en todos sus tronos, sitiales, templos y palacios?

«La subdivisión divina, aun llevada al infinito, según hace observar Maspero, no quebrantaba en manera alguna la unidad de la divinidad: se podía multiplicar á voluntad los nombres y las *formas* de Dios, pero nunca se multiplicaba á Dios (2).»

Algunos han tomado esos nombres de Osiris por otras tantas divinidades distintas.

Es como si un bracmán ó un derviche, que encontrase letanías de nuestra liturgia, sostuviera que éstas son otras tantas invocaciones á otros tantos dioses y vírgenes; y que, por tanto, el catolicismo no es incompatible con un vasto politeísmo.

Jamblique (3) ya reconocía que Ammón, Imhotep, Ptah (4), Osiris, no eran más que una personalidad, considerada como creador, inteligencia, ordenador ó providencia.

A menudo la divinidad *cambiaba de nombre* según las localidades en que era invocada, pues cada población procuraba, tanto por política cuanto por piedad, confiscar, por decirlo así, en provecho suyo el poder celestial, y convertirlo, en lo posible, en una propiedad particular.

El Ptah de Menfis, el Num de las cataratas, el Tum de Heliópolis no diferían más que por el nombre (5).

---

(1) *Dict. apolog.*, Jaugez: 2141, 2746.—V. los trabajos de Mariette, Rougé, Pierret, Ebers...

(2) *Hist. anc.*

(3) *De mysteriis*, III, 3.

(4) O Phtah.

(5) M. Pierret.

«La principal divinidad de Egipto, escribe M. Seignobos (1), era un dios-sol, creador bienhechor, que lo sabía todo y existía desde el principio. Tenía una esposa y un hijo divinos como él; todos los egipcios adoraban esta trinidad, pero le daban un nombre distinto en cada región.»

Según el célebre papiro de Turín, que Lepsius publicó con el nombre de *Ritual funerario* (2), se reconoce la idea de unidad divina, claramente acusada:

«Hay un Santísimo, un Creador de todo lo que contiene la tierra, un ordenador de los días.—Yo soy *la Divinidad de los dioses,* el sublime autor de los planetas y del ejército de los cielos, que me ensalzan por encima de tu cabeza.—Yo soy el creador de la sublime raza de las potencias, de los príncipes y de los jefes; soy la sanción del juicio, el Altísimo, el vengador de los malhechores.—Yo soy mi propio rey, el mantenedor de las leyes... Loor á tu faz, *tú que tejiste la plenitud del mundo,* Dios santísimo, señor de todo lo que respira, decorador del globo terrestre!—¡Pueda yo alabar al Arquitecto que ha hecho á tiempo todas las cosas que hay en la tierra y en el otro mundo! Él es quien las ha reunido para mí.»

También aquí, á través de los dioses ó atributos divinos, vemos aparecer á Dios.

En 1898, un sabio descubrió en las arenas de Abydos varias tumbas, en las cuales creyó ver las de Osiris, Seb y Horo, opinión contestada por otros egiptólogos (3). De todas maneras, es posible que haya «dinastías divinas,» reyes manes que corresponden más ó menos con divinidades que existieron realmente, y á las cuales las leyendas aplicaron las creencias primitivas: porque las historias de Isis y de Osiris, como otras muchas, son posteriores á la teología nacional, en la cual los dioses nuevos han acabado por fusionarse poco á poco.

Desde el punto de vista hierático, Osiris, «tipo ideal del primer ser, nacido del cielo y de la tierra,» era, como ser bueno, una especie de síntesis divina, resumiendo en sí las tradiciones y los atributos de las fuerzas bienhechoras con las cuales fué identificado: pues la necesidad de *personificar* el objeto de nuestra fe es una tendencia natural en el hombre, lo mismo para comprenderse que para fijar su lenguaje.

Además, el artificio á que recurrían los sacerdotes de Egipto para enaltecer los orígenes de su país y halagar la vanidad nacional, consistía en *deificar á los antiguos reyes,* cuyos gloriosos recuerdos se prestaban á aque-

(1) *Civilis. ancienne.*

(2) Este papiro, cuya exactitud garantizan numerosas copias textualmente iguales, mide 57 pies de largo. Es una colección de los documentos canónicos, y no un escrito particular.—Lepsius era un egiptólogo alemán.

(3) En una comunicación dirigida á la Academia de Inscripciones y Bellas Letras, M. Amelineau, director de las excavaciones de Abydos, anunció haber descubierto la tumba de Osiris. En la sesión de 22 de abril de 1898, M. Maspero discutió estas conclusiones, pues los documentos descubiertos no eran quizá sino una tumba real que contenía una capilla de Osiris, como otras que se conocen.

las transformaciones hiperbólicas. Y, naturalmente, los Faraones eran los primeros en considerar como hábiles aquellas imaginaciones, y en acreditarlas, más bien por política que por convicción.



Ofrenda á Osiris Estela pintada en un sarcófago de la Necrópolis de Tebas

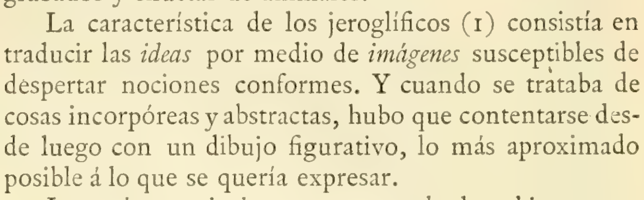
¿Es cierto que los egipcios adorasen á los animales más viles?

Recordaremos desde luego lo que hemos dicho del continuo abuso que se hace de las palabras «Dios» y «adoración,» desde el momento que algún objeto ocasiona cualquier manifestación cultual, ó leyenda supersticiosa.

Para borrar en lo posible de la humanidad las trazas de lo sobrenatural, el Positivismo se ha complacido en asimilar el Panteón egipcio á una especie de arca de Noé, por cuanto, según escribe un autor, «la adoración de los animales está allí desarrollada al extremo de convertirlo en una especie de colección zoológica.»

Así presentada, la idea es inexacta ó al menos excesiva, y proviene de una confusión que conviene rectificar.

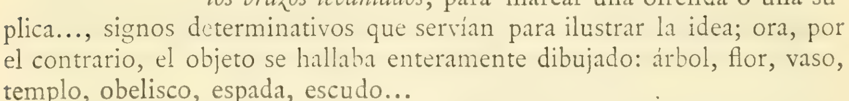
Digamos algo de la escritura tan particular de los egipcios; y se comprenderá por qué en sus templos, en sus muros, en sus monolitos, en sus palacios, en sus tumbas y en sus féretros se ven tantos grabados y siluetas de animales.



El dios Horo

La característica de los jeroglíficos (1) consistía en traducir las *ideas* por medio de *imágenes* susceptibles de despertar nociones conformes. Y cuando se trataba de cosas incorpóreas y abstractas, hubo que contentarse desde luego con un dibujo figurativo, lo más aproximado posible á lo que se quería expresar.

La escritura egipcia ora representaba los objetos, tangibles ó intangibles, por medio de una forma incompleta, pero característica: por ejemplo, un *creciente*, por la luna; un *círculo*, por el sol; *un hombre sentado en un sitial*, por un rey; *dos piernas*, para significar la marcha; un personaje de pie con un *bastón*, para indicar un jefe; *los brazos levantados*, para marcar una ofrenda ó una súplica..., signos determinativos que servían para ilustrar la idea; ora, por el contrario, el objeto se hallaba enteramente dibujado: árbol, flor, vaso, templo, obelisco, espada, escudo...



Si se trataba de hacer alusión á cualidades físicas ó morales, como la actividad, la rapidez, la dulzura, la fuerza, etc., se contentaban con trazar el contorno del animal que, en la opinión común, pasaba por poseer estas aptitudes, ya fuese un pesado herbívoro ó un ave de rápido vuelo.

Según Clemente de Alejandría, la escritura simbólica llevaba la ingeniosidad hasta el enigma: «Así es que una *serpiente*, dice él, indica el ciclo de los astros.»

¿Por qué?

Porque puede formar un círculo cuando se muerde la cola.

Por la misma razón, entre otros pueblos, la serpiente era el símbolo de la eternidad.

En fin, como luego se explicará, los objetos usuales y los tres reinos de la naturaleza sirvieron para recordar, no sólo ideas, sino también *sonidos*. En tal caso, al leer aquellos signos, los egipcios pensaban tanto

(1) Los jeroglíficos eran la escritura sagrada, como su nombre indica.

en el animal figurado, como los franceses piensan en la del *felino* al pronunciar las palabras *chât*eau ó *chât*iment.

Resulta de todo esto que la zoolatría reprochada á los egipcios no tiene, ni con mucho, la importancia que se le atribuye: nos aleja, mucho menos de lo que se creería, de un espiritualismo relativo, pero innegable, que corrobora la idea de una revelación originaria, que á pesar de todo se puede reconocer. En esto estriba el gran interés de la cuestión que nos ocupa.

El sistema de la escritura egipcia admitía, pues, ideas simbólicas tomadas de los objetos naturales, cuyas cualidades reales ó supuestas formaban una especie de diccionario convencional, del cual Champollión y otros han descubierto, en parte al menos, la curiosa traducción. Los atributos y cualidades eran más numerosos, más variados y más acentuados en el reino animal que en los demás. En tal caso, el animal bosquejado era cosa muy secundaria, pues había que buscar solamente en el tributo el asentido de la frase.


Cartón del nombre Cleopatra, según Champollión

Es más.

En la escritura de las lenguas clásicas ó modernas, las palabras, como todo el mundo sabe, están representadas por *sonidos*. Los jeroglíficos egipcios eran, á la vez, ya la representación exacta de cosas ó símbolos, como acabamos de ver, ya caracteres fonéticos, es decir, verdaderas letras de alfabeto. De modo que los signos de pájaros, de cuadrúpedos ó de insectos, con frecuencia no son, en realidad, más que *letras* ó *sílabas,* y no tipos de historia natural, como pudieron creerlo, hasta el siglo XIX, los eruditos desconcertados por la escritura misteriosa del país de los Faraones.

Principalmente las letras A, B, D, E, I, M, P, T, Z son traducidas en el alfabeto de Champollión por diversos animales. Según los últimos trabajos de los egiptólogos, se ve que las letras A, V, M, por ejemplo, ó las articulaciones silábicas AB, AM, AQ, UR, BA, PA, MT, NH, RH, SA, SB, SR, SH, TI, etc., consisten en dibujos de animales.

Y si se quieren ejemplos, citaremos los *cartones (cartouches)* (1) de los nombres de Berenice, Alejandro y Cleopatra, que no pueden escribirse sino por medio de una, dos y tres figuras animales, empleadas como valor alfabético.

Para indicar el plural, se repetía varias veces el mismo signo: «Tres pájaros dispuestos en triángulo son la marca del plural, y deben leerse UR, OER, grande, jefe (2).»

(1) *Cartouche*, especie de cuadro de piedra ó de metal, con marco de adornos, y destinado á recibir una inscripción.

(2) Trátase aquí de un pasaje tomado del gran monolito de Thotmés III, que habla de os jefes de Tsahi.

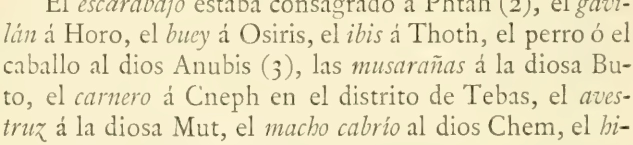
Que el vulgo *haya concluído por confundir el signo animal con el emblema mismo*, hay que admitirlo, y extrañarse tanto menos de ello, cuanto que la escritura en que aparecían animales se encontraba en los monumentos públicos ó particulares, que casi siempre eran templos ó tumbas.

Por el contrario, la escritura cursiva, admitida en la vida corriente (1), había desfigurado completamente el dibujo de los objetos ó el de los seres animados. Pero cuanto más nos remontamos en la historia egipcia, más se depura la idea, desprendiéndose de la materia y de la animalidad.

Dado el genio simbólico de los egipcios, no es extraño que sus dioses fuesen figurados por animales típicos: *gavilanes, bueyes, escarabajos, ibis, gatos, cocodrilos,* que vinieron á ser sagrados á causa de esa función.

El hecho se halla tan comprobado, que se puede precisar qué animales eran los que servían de emblemas á las divinidades.

Insistamos sobre este punto, á fin de que quede bien sentado que, ni entre los egipcios ni entre los pueblos salvajes, el sentimiento religioso empezó por la grosera adoración del animal, para elevarse luego y espiritualizarse con el tiempo.





El dios Cneph

El *escarabajo* estaba consagrado á Phtah (2), el *gavilán* á Horo, el *buey* á Osiris, el *ibis* á Thoth, el perro ó el caballo al dios Anubis (3), las *musarañas* á la diosa Buto, el *carnero* á Cneph en el distrito de Tebas, el *avestruz* á la diosa Mut, el *macho cabrío* al dios Chem, el *hipopótamo* alegórico era reverenciado en el Delta.

En las circunscripciones se hubiera tenido escrúpulo de comer un animal perteneciente á la especie allí venerada.

La multiplicidad de las formas animales se explica también por el hecho de que *un mismo dios,* Osiris por ejemplo, era saludado, según los sitios, con los nombres de *carnero, grulla, halcón, lobo*... (4). «Osiris, rey de la eternidad, halcón vigoroso, rey de los dioses y de los terrores, tú que te apareces á Mendes bajo la forma del carnero... (5).» Así dice un himno de la XXª dinastía.

Siguiendo en esto la tendencia natural á figurarse la divinidad aproximándose al rey de la creación, imaginóse á los dioses mitad hombre y

(1) Esta escritura, empleada para los usos cotidianos, se leía siempre de derecha á izquierda, mientras que los jeroglíficos se escribían indiferentemente en ambos sentidos. Se considera que existían unos 3.000 caracteres jeroglíficos, de los cuales, 140 eran signos fonéticos.

(2) Plutarco, *De Isid.*, LXXIV.

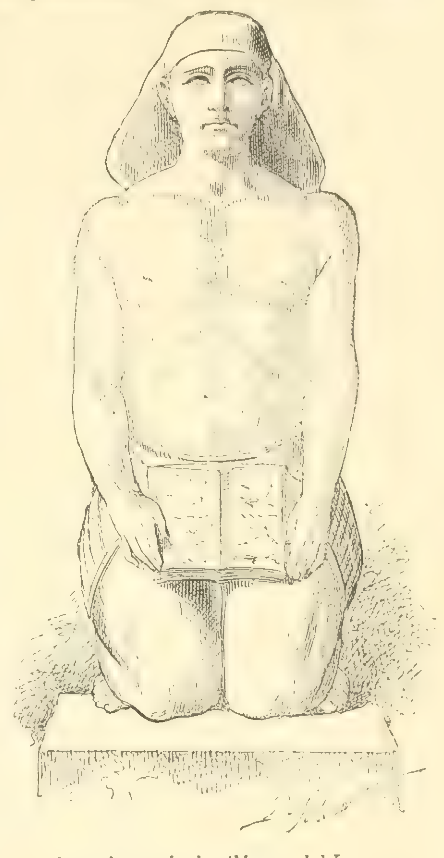
(3) «El buey Apis era una imagen del *alma* de Osiris.» Wilkinson, III, 86.

(4) Lang, *Les Mythes*..., pág. 421.

(5) *Loc. cit.*, 411.

mitad animal, como lo muestra una colección incalculable de pinturas, estatuas y manuscritos descubiertos en la tierra de las Pirámides.

«Clemente de Alejandría, escribe M. Maspero (1), tenía razón cuando ridiculizaba á los animales sagrados; pero no la tenía al considerarlos como los dioses de Egipto. Los animales de que habla no eran sino una encarnación de un dios, un cuerpo en que el egipcio ponía, por decirlo así, una partícula de la divinidad. Por ejemplo, Hor, puede ser representado como hombre y como gavilán.» Ya había dicho Porfirio que «bajo la apariencia de animales, los egipcios adoraban al Poder universal, revelado por medio de formas vivas (2).»



Sacerdote egipcio. (Museo del Louvre.

Los *cocodrilos* y los *gatos* eran símbolos divinos. Herodoto cuenta que los dos cocodrilos de los templos del lago Mœris y de Tebas estaban tan domesticados, que se les podía tocar. «Los sacerdotes, dice, les ponían *brazaletes en las patas delanteras* y joyas en las orejas.» M. Geoffroy Saint-Hilaire ha podido comprobar el hecho en una momia de cocodrilo, cuyos opérculos habían sido agujereados para colgarles joyas. «Les alimentan con harina y carnes de los sacrificios, y les cuidan muy bien durante toda su vida. Al morir los embalsaman y los entierran en féretros sagrados (3).»

Estrabón, que recorrió el Egipto más de cuatro siglos después de Herodoto, cuenta, á su vez, que se mantenía en el lago Mœris un cocodrilo que no hacía daño á los sacerdotes.

«Nuestro huésped, dice, gran personaje de Arsinoe que nos enseñaba las cosas santas, cogió bizcochos, carne asada, una bebida mezclada con miel y nos condujo al lago... La bestia estaba echada en la orilla. Los sacerdotes se acercaron á ella; dos de ellos le abrieron la boca en que un tercero introdujo primero el bizcocho, luego la carne y «finalmente la be

(1) *Histoire ancienne*, pág. 47.
(2) *De abst.*, IV, cap. IX.
(3) Herodoto, II, 69; Diodoro, I, 35.

bida: entonces el animal se precipitó en el agua y nadó hasta la orilla opuesta. Habiendo llegado otro forastero con la misma ofrenda, los sacerdotes la recibieron igualmente, dieron la vuelta al lago, cogieron otra vez al cocodrilo y le hicieron aceptar del mismo modo la ofrenda de vituallas.» Toda persona que perecía destrozada por un cocodrilo, era enterrada por los sacerdotes del Nilo en una tumba sagrada, en el sitio mismo en que había encontrado la muerte. Ni amigos ni parientes podían tocar aquel cadáver, «como si semejante muerte convirtiese á la víctima en algo más que un hombre cualquiera!,» añade Herodoto (1).

Los habitantes de Ombos (2), dice Elien, llevaban el fanatismo al extremo de alegrarse de que sus hijos fuesen devorados por cocodrilos, pues consideraban esta muerte como un favor.

Estos ejemplos de ferocidad en los cocodrilos sagrados parecen contradecir la opinión de Geoffroy Saint-Hilaire, que veía en el horrible lagarto custodiado por los sacerdotes de Egipto un género aparte, muy manso.

Lo que, según Estrabón, acabamos de decir acerca de la facilidad con que los sacerdotes se acercaban á los cocodrilos y les alimentaban, no les hace incompatibles con los que preceden: cada día se ven criados ó domadores que con entera seguridad dominan fieras que devorarían infaliblemente á los desconocidos.

Sea como fuere, ¿por qué veneraban á ese horrible animal, gloria de Cocodrilópolis? Porque ese anfibio estaba dedicado á Set, ó al dios Sebac, con cabeza de cocodrilo (3). Pasaba también por ser el mensajero que venía cada año á anunciar á Isis la crecida del Nilo.

Esto explica por qué se han encontrado *cocodrilos momificados* en diversas ciudades donde se honraba á este animal (4).

Clemente de Alejandría termina así su descripción de los templos de Egipto: «El santuario interior está oculto á los ojos por medio de cortinajes bordados de oro; pero cuando el sacerdote descorre el velo, ¿qué es lo que se ve? Un gato, un cocodrilo, ó una serpiente del país que se revuelca sobre una alfombra de púrpura.»

Todo el que mataba deliberadamente un animal sagrado era condenado á la pena capital.

Si la muerte era involuntaria, el culpable tenía que cumplir la penitencia impuesta por los sacerdotes. El que descubría el cadáver de un ani-

(1) Herodoto, II, 148, 70.

(2) Varias poblaciones, al decir de los autores, rendían positivamente honores divinos á estos anfibios: entre ellas figuraban Arsinoe, Ombos y Coptos. La ciudad de Arsinoe, dice Estrabón, mantenía un considerable número de esos lagartos gigantescos que alimentaba con carnes, bizcochos é hidromiel; por esto se la designó frecuentemente con el nombre de *Cocodrilópolis*.

(3) V. Max Duncker, 69, 81.

(4) Lang, pág. 419.

mal sagrado, se detenía en vez de acercarse á él, prorrumpía en gemidos y gritaba muy alto que lo había encontrado muerto. Cuando moría un gato, los habitantes de la casa se afeitaban las cejas; si era un perro el que moría, se afeitaban la cabeza (1). Los distritos vestían luto por la muerte de los animales mantenidos en los templos. Diodoro cuenta que grandes personajes consagraban con bastante frecuencia parte de su fortuna á la sepultura de estos animales, y los monumentos prueban que Diodoro, sobre este punto, no se engolfó en puras imaginaciones (2).

Entre los animales sagrados, el *gato* (3) parece haber sido una figura que reunía, por alegorías, los atributos de diferentes divinidades.

Hay un documento, entre otros, que no puede dejar subsistir ninguna duda sobre esto.

He aquí lo que leemos en un himno en honor del gato sagrado, dirigido á Ra de Heliópolis, y cuyo texto se encontró en una columna del siglo IV antes de J.-C.:



El dios Sebak Ra

«¡Oh, *gato sagrado!,* tu cabeza es la *cabeza* del dios del sol. Tu *nariz* es la nariz de Thoth, del señor dos veces grande de Hermópolis. Tus *orejas* son las orejas de Osiris que oye la voz de todos los que le invocan. Tu *boca* es la boca del dios Atmú, señor de la vida, que te ha preservado de toda mancha. Tu *corazón* es el corazón de Phtah, que te ha purificado de toda sensible mancha. Tus *dientes* son los dientes del dios Chunsú. Tus muslos son los muslos del dios Horo, vengador de su padre Osiris, que devolvió á Sed el mal que Sed había hecho á su padre, etc. (4).»

Aunque el centro del culto de los gatos estuviese en Bubasto, se adoraba un poco al felino en todas partes. Cuando el viaje de Diodoro á Egipto, á fines del siglo I antes de J.-C., un romano mató accidentalmente un gato en Alejandría, lo que provocó en el acto una sedición furiosa. El rey, cuya suerte estaba en manos de Roma, trató en vano de apaciguar á la muchedumbre: el sacrílego fué matado á golpes en el sitio.

Decíamos también que el *escarabajo* era un objeto sagrado: lo llevaban como amuleto, montado en sortija, en pulsera, en sello; lo esculpían en los monumentos, lo grababan en los edificios particulares; lo depositaban como un signo piadoso sobre los cadáveres, y hasta *dentro del pecho de los muertos* (5).

(1) Diodoro, I, 83; Herodoto, II, 66.
(2) *Loc. cit.*
(3) Dos especies nubias de gatos monteses *felis maniculata* y *bubastis*, parecen ser el tronco del gato egipcio. No se conoce su nombre hebreo, y la Biblia no habla de él. Los griegos se servían de *comadrejas* para coger á los ratones en sus viviendas.
(4) Diodoro, I, 83.
(5) Bajo la cabeza de las momias ponían también talismanes ó hipocéfalos.

Con esto el egipcio no entendía glorificar al repugnante coleóptero, harto de comida inmunda. Para él, el escarabajo, fuese de oro, de marfil, de piedra, ó simplemente disecado bajo su coraza natural, representaba al dios Phtah, creador del universo. Esto es evidente. Pero ¿puede adivinarse la causa de esa asimilación?

Si el escarabajo era considerado como la imagen «de la energía formadora del mundo,» es porque este animal obedece al curioso instinto siguiente: cogiendo una pequeña masa del limo en que vive, sabe amasarla para depositar en ella sus huevos, y hacerla rodar luego por el suelo hasta que adquiera la forma de una esfera, es decir, hasta que el limo informe se convierta en una *bolita de tierra* simétrica.

¿No es notable la semejanza, y evidente la alusión?

El insecto fangoso no era, por consiguiente, más que un emblema del Creador de los globos celestes; y, como tal, figuraba honrosamente entre los signos del zodíaco, en los cuadros sagrados, en los escudos reales, y también como adorno piadoso (1).

Otra particularidad explica el papel del escarabajo: como nace en la podredumbre, ó más bien se le supone nacido de la podredumbre, era también imagen de la resurrección.

Venerar, pues, un escarabajo, un gato, un cocodrilo, parecía entonces un acto religioso.

¿Se concibe algo más inverosímil que el culto rendido á los *monos?*

La cosa, sin embargo, se comprenderá, si se recuerda que el mono cinocéfalo, como el chacal, estaba consagrado al dios Anubis; en Hermópolis y en Tebas se han encontrado momias de *monos* y de musarañas, el animal predilecto de la diosa Buto (2).

Si el buey *Apis* era venerado, lo era como recuerdo vivo del dios Osiris, que tenía fama de haber *tomado la forma de un buey:* los monumentos y los papiros confirman el hecho por la presencia de estas dos palabras juntas en las inscripciones: Osiris-Apis, ó Hapi-Osiris.

El buey ó toro escogido había de ser enteramente negro, con una marca blanca y cuadrada en el testuz, y otra marca en forma de media luna en el costado: una tercera mancha debajo de la lengua había de tener la forma de un escarabajo. Necesitábanse al menos veintinueve signos diferentes para poder ser considerado como morada del dios Osiris y merecer los honores consiguientes.

La actitud y los movimientos del toro eran observados por los sacerdotes, que de ellos sacaban presagios diversos.

Se le alimentaba en Menfis, en un magnífico templo. Al cabo de veinticinco años, acababa su reinado; y entonces le hacían perecer aho-

---

(1) Los escarabajos mortuorios llevaban grabadas cortas oraciones. La idea de protección divina es correlativa de toda fe religiosa.

(2) Max Duncker, 80.

gado para buscar otro toro que reuniese los atributos que le designaban al colegio de sacerdotes como sucesor.

Si moría antes del plazo de veinticinco años, todo el mundo vestía luto; el cuerpo del animal era embalsamado y depositado con gran pompa en un rico edificio.

La heráldica puede facilitar la comprensión del lenguaje emblemático que estudiamos en este capítulo. Los animales representados en las «ar-



Cámara sepulcral de un Apis en el Serapeum, según Mariette

mas» de un noble personaje, no tienen para él valor alguno sino en razón de los recuerdos gloriosos que evocan, ó de la virtud de los antepasados que aquéllos recuerdan con un mudo lenguaje: otro tanto puede decirse de los escudos de armas de las ciudades ó de los Estados, en los cuales se destacan y celebran muchos animales de la creación.

En fin, ¿no se encuentra en Egipto una especie de idolatría respecto al Nilo, y no se ha escrito cien veces que allí se adoraba á diferentes legumbres y principalmente á las cebollas?

¿Qué hay de cierto en esas alegaciones?

Cierto que los egipcios rendían al Nilo una especie de culto, como autor de la fecundidad y de las riquezas de todo el país; pero aun en esto, el homenaje va dirigido al *Dios oculto en las aguas;* y este Dios innominado

parece confundir en sí mismo otras divinidades, ó mejor dicho, otros atributos divinos encarnados en Seb, Nepra, etc...

¿Qué es lo que se lee, efectivamente, en un *Himno al Nilo?*

«¡Salud, oh Nilo!,—¡oh, tú que te has manifestado en esta tierra y vienes en paz... para dar la vida á Egipto!—¡Dios oculto..., vía del cielo que desciendes!—¡Dios Seb, amigo del pan!—¡Dios Nepra, que das los granos!..—Tú bebes el llanto de todos los ojos y prodigas la abundancia de bienes (1).»

Respecto á la supuesta adoración de las *cebollas,* parece nacer del siguiente equívoco:

El loto (nelumbo), especie de lirio de las márgenes del Nilo y de los países tropicales, que tiene por raíz una cebolla comestible, produce además una semilla nutritiva, con la cual se hacía una especie de pan en la región del Nilo; tanto que los griegos apellidaron á los egipcios «lotófagos.»

Homero ponderó la excelencia del loto como alimento; y cuenta que los compañeros de Ulises encontraron esta planta tan exquisita, que renunciaron á volver á embarcarse para poderla comer á saciedad... (2). Quizá apreciaron también la virtud embriagadora de esta maravillosa raíz, celebrada con el nombre de *flor del olvido,* «¡el olvido, ese beneficio de los Dioses!»

Esta primera explicación es ya satisfactoria y se concilia perfectamente con la que sigue, aún más directamente relacionada con nuestro asunto: el loto emblema de la vida fué, de hecho, considerado como «el principio mismo de los seres;» y se puede comprobar que en el Budismo, por ejemplo, las divinidades son representadas *saliendo de una cebolla sagrada,* es decir del loto, germen divino.

La religión egipcia se distinguía sobre todo por una fe profunda *en la inmortalidad del alma,* y en recompensas ó penas en la vida futura.

La creencia era que cada hombre tiene un *duplicado* (ká), y que, una vez muerto, su duplicado continuaba viviendo; de suerte que la tumba se llamaba *la casa del duplicado.*

El *ka* ó *qa,* «reflejo de la forma corporal,» podía á voluntad confundirse con su momia ó desprenderse de ella, pero sin perder por esto sus necesidades terrestres; y si los supervivientes le eran ingratos y le echaban en olvido, él sufría, y se vengaba de su impiedad.

Como las oblaciones perpetuas parecían á las familias una pesada herencia, fueron substituídas en la práctica por el artificio de fórmulas

(1) Papiro Sallier, II, trad. Maspero.
(2) Sabido es lo mucho que los israelitas echaron de menos las cebollas de Egipto.

mágicas, con simulacros de ofrendas de piedra ó cartón: hasta se contentaron muchos con una simple enumeración inscrita en tablillas.

Se tenía la creencia de que el alma salía volando del cadáver, para ir á comparecer ante el terrible tribunal de Osiris. Se le pesaban las acciones en la balanza de la verdad; y su corazón era llamado á declarar como testigo en tan solemne audiencia.

«¡Oh, corazón, exclama el difunto, corazón que recibí de mi madre, corazón de cuando yo vivía en el mundo!, ¡no te levantes como testigo contra mí!, ¡no declares en mi cargo ante el dios Grande!»

El corazón, es decir, la propia conciencia, compareciendo como testigo del hombre, el día del juicio del alma:... es una idea de alta filosofía.

Cuatro genios la purifican, en una hoguera, de las ligeras manchas que aún conserva, y parte á cultivar los campos del cielo donde acaba por absorberse en la divinidad...

«Recibe *la pluma de avestruz de la justicia*, y *el agua de la vida eterna*, para llegar á las regiones del sol, Ra, pasando sin temor alguno por delante del hipopótamo que guarda la entrada del mundo infernal (1).»

Culpable, el alma es nuevamente arrojada á la tierra: entonces mora sucesivamente en el cuerpo de animales, y no vuelve á la forma humana sino para sufrir una nueva prueba de vida.

Se suponía que, durante las etapas de esta larga peregrinación, el alma podía desear *volver al cuerpo para descansar en él*. De ahí el procedimiento de momificación de que hablaremos extensamente en el libro cuarto, y que tenía por objeto la conservación indefinida, por decirlo así, del cadáver. Se partía del principio que su descomposición hubiera podido determinar la pérdida del alma que lo había animado. Esto explica los cuidados escrupulosos de que eran objeto las momias.

Los egipcios creían en el juicio del alma en el cielo; pero pronunciaban uno en la tierra, para el cuerpo, en el acto del embalsamamiento. «Tomábase un acuerdo solemne el día de los funerales: todo el mundo tenía derecho á formular su acusación contra el difunto. Si se llegaba á probar que su vida había sido culpable, los jueces pronunciaban una sentencia que privaba al cuerpo de la sepultura legal. Si, por el contrario, la acusación carecía de fundamento, se imponían crecidas multas al calumniador. Sólo después de este juicio los parientes, obedeciendo á su ternura natural, hacían el elogio del muerto y de sus virtudes, invocaban á los dioses en favor de él y les suplicaban que lo admitiesen en las moradas re-

(1) Champollión; V. Max Duncker, 95.

servadas á los justos. Los reyes eran sometidos, como los demás hombres, á esta prueba póstuma, y ciertos Faraones que se habían hecho construir espléndidas tumbas, fueron juzgados indignos de los honores de la sepultura (1).»

Las colecciones de antigüedades egipcias encierran un gran número de figuritas de barro esmaltado ó de madera, procedentes de sepulturas: un capítulo del más importante de los libros sagrados de Egipto, el *Ritual funerario,* recuerda la significación de estas figuritas.

Se las depositaba al lado del muerto, como destinadas á reemplazar y compensar las preces, ceremonias fúnebres ú ofrendas rituales que se hubiesen suprimido.

Por esto á dichas estatuitas se les daba el nombre significativo de «figuritas de omisión ó de substitución.»

El sentimiento de piedad para con los muertos se traducía en un verdadero culto. Los vivos rogaban por los difuntos, y el alma misma imploraba la misericordia de su Juez celestial en los siguientes términos: «¡Loor á ti, Gran Dios, Señor de la Verdad!—Comparezco ante *Ti,* oh Señor; me presento ante ti para ver tu bondad.—Reconocí y reconozco tu nombre.—Conozco los nombres de los cuarenta y dos dioses que están sentados contigo en la sala de la verdad..., donde habrá que rendir cuentas ante Osiris, el dios perfecto. ¡Fortaleza de los Espíritus! ¡Señor de la verdad!, tal es tu nombre... (2).»

Las almas de los hombres injustos que no habían sido condenadas sin remisión, eran las únicas sujetas á la transmigración expiatoria al cuerpo de diversos animales; y el viaje se prolongaba todo lo necesario, aunque fuese *tres mil años,* para que el alma, purificada por medio de estas pruebas, pudiese ser acogida en el seno del dios del sol. Esto es lo que, según los egiptólogos, indican muchos cuadros del juicio de los muertos, en los cuales se ve un alma *transformada en puerco* (es decir, revestida de la forma que simboliza la glotonería), arrojada á latigazos, por Anubis, fuera de la sala del juicio. Esta emigración á través del reino animal no podía extenderse á todas las especies, puesto que, para los egipcios, la esencia de los dioses se revelaba en animales sagrados, que pasan por ser otras tantas encarnaciones divinas. De modo que para que fuese un castigo, el viaje del alma no había de verificarse sino en las bestias más despreciadas y más viles.

Cuando el muerto no ha merecido ir al lado del dios del disco solar, para gozar de una vida celestial cogiendo espigas, flores y frutos, paseándose bajo emparrados umbrosos, bañándose en límpidas aguas; cuando ni siquiera ha sido admitido á la expiación de las vidas sucesivas en la tierra;

(1) Melin.

(2) Max Duncker, 92.—En el libro IV daremos la continuación de la fórmula de la confesión y de las preces del difunto, extractado del *Ritual funerario.*

es decir: «Cuando, en la idea del Juicio celeste, cuidadosamente notado por Thot, *el corazón del difunto puesto en un platillo de la balanza, contra la pluma de avestruz* (1) *puesta en el otro platillo, ha resultado demasiado ligero como virtud*, el culpable es arrojado al mundo de las tinieblas, donde Espíritus vengadores le infligen el castigo de la espada ó el de las calderas.»

Semejantes creencias ¿no implican hasta la evidencia la fe en la supervivencia del alma y en su Justiciero, remunerador ó vengador; la fe en la eficacia del sufrimiento y de la expiación, para merecer el perdón?



Juicio de los muertos. (Pintura mural egipcia.)

II. Aunque los caldeos, babilonios, asirios y fenicios hayan proporcionado á la ciencia fuentes de información mucho más completas que las facilitadas por los secuaces de Osiris, lo que se sabe de su teología corrobora la tesis cuya demostración hemos emprendido: la creencia universal en espíritus, en un dios principal, y en un elemento inmaterial en el hombre.

El pueblo de Caldea admitía la existencia de Espíritus *(Zi)*, personificaciones de las fuerzas ó de los fenómenos naturales, y creía que grandes divinidades presidían tres regiones del universo: Anna en el cielo, Mulgé en los infiernos y Ea en la tierra. Sin embargo, en el pináculo de la jerarquía, tiene su trono el dios supremo *Ilu*, llamado más tarde *Asur* en Nínive: de él emanó el caos primordial y la materia todavía informe.

«En el fondo de las religiones cusitas encontramos un Dios *uno*, en tanto que la materia emana de él; pero *múltiple* en el sentido de que cada uno de los actos que realiza sobre la materia es considerado como producto de otros tantos seres distintos, y lleva un nombre especial: Anú, Bel, Sin, Marduk, no son más que los nombres de una substancia única (2).»

La escritura originaria de los turanios (3), como la de los egipcios, se

(1) La pluma de avestruz representaba la Verdad y el Derecho.
(2) M. Maspero, 149.
(3) Los turanios eran los primeros habitantes del Turkestán actual.

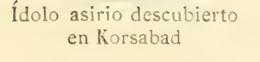
limitaba al dibujo de la cosa que se quería representar, ó de un objeto que ofreciera alguna analogía con la idea abstracta que se deseaba expresar.

Por ejemplo, la idea de Dios se escribía por medio de una *estrella* de ocho puntas; la de un rey, por medio de una *abeja:* alusión á las costumbres monárquicas de las abejas...

Se suponía que los seres divinos se unían con diosas; y en virtud de una lógica natural, en ello había para el espíritu popular otros tantos troncos de familias divinas, oriundas de un jefe común, cuyos descendientes podían considerarse en número infinito, puesto que nada limitaba la serie de aquellas generaciones puramente imaginarias.

¿Qué extraño es que el politeísmo y el panteísmo nacieran de concepciones de este género? En tal caso, no habiendo límites para la invasión de lo divino, si cabe decirlo así, el hombre llegaba *á suponer que Dios se hallaba un poco en todas partes en la creación* (1).

A pesar de esto, hasta en el politeísmo babilónico ó asirio, el espíritu humano, concentrándose, podía transportar su pensamiento al tronco único (á Ilú ó á Asur) que había engendrado las demás divinidades.



Ídolo asirio descubierto en Korsabad

La especialidad misma de las atribuciones deificadas bajo ciertos nombres demuestra que podía verse allí simplemente una misión confiada por el Ser Supremo á subordinados que le servían de ministros: así Nebo es el dios de la literatura y de las ciencias; Nargal el de la guerra; Marduk el guía de las almas (2): y cada uno de ellos es príncipe de una ciudad especial. Bajo las doce divinidades venían seres subalternos, tales como Serakh, custodio de las cosechas; Shadú y Martú, encargados de ocuparse, el uno del Oriente, y el otro del Occidente, etc...

¿No parece que el asirio, asombrado de las maravillas de la naturaleza y de la regularidad de sus fenómenos, decía para sí: «El Señor del mundo no podría con tanto trabajo, si no le ayudasen, en la prodigiosa administración del Universo, auxiliares en quienes delega parte de su omnipotencia?»

(1) Obedeciendo á una preocupación parecida, los pueblos que creían en la transmigración de las almas se preguntaban de continuo *si tal animal no contenía el alma de un antepasado;* y tenían escrúpulo de matar aquellas bestias y comer su carne. Ovidio en su tiempo lo recuerda claramente:

...cognatus cæde nefanda
Exturbare animas.

(2) Monseñor de Harlez.

Los caldeos dirigían á las divinidades preces que recitaban en pie, *con la mano derecha levantada* y la izquierda puesta sobre el pecho. Sus sacrificios consistían en ofrendas de carneros, cabritos y bueyes. En cuanto á la noción que tenían del alma, se ha propagado por una inducción lógica, pues se enseñaba que las divinidades tenían la misión de resucitar á los muertos, y que el principio vital indestructible, *Ekimu*, se desprendía del cuerpo de los difuntos para convertirse en un genio bienhechor, si sus parientes le veneraban.

En Babilonia se han descubierto muchos sellos de forma cilíndrica, cónica y piramidal, cuya impresión, reemplazando á la escritura, servía para firmar los contratos. Ahora bien: aquellos asuntos, grabados en hueco, representaban ordinariamente escenas religiosas. También han sido retirados de las tumbas caldeas *bastones esculpidos:* las figuras y los símbolos con que estaban adornados habían servido para establecer la identidad de los que los llevaban.

M. Fr. Lenormant, al hablar de las tradiciones babilónicas relativas á la caducidad original, describe un cilindro encontrado en las excavaciones de Nínive, que posee el Museo Británico: se ven representados en él un hombre y una mujer, sentados frente á fren-

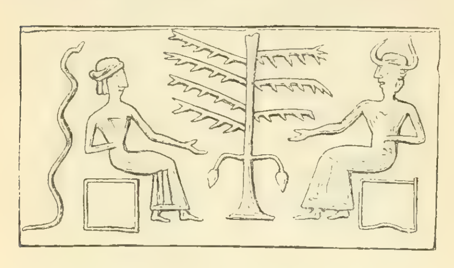


El dios Nebo, estatua hallada en Nimrud y existente en el Museo Británico

te, junto á un *árbol* de largas ramas, de las que penden grandes *frutos* que los personajes tratan de coger con las manos: detrás de la mujer se endereza una *serpiente* (1).

Para los señores Lenormant, Rawlinson y otros, que han examinado el dibujo, este es una representación manifiesta del relato del Génesis.

Si entre las primeras naciones del globo, lo mismo que entre los pueblos salvajes, pueden ser reconocidas huellas de fe en la unidad divina y tendencias espiritualistas innegables, no es menos exacto que, en cierta época, el politeísmo y la idolatría concluyeron por invadir la humanidad, en medio de la cual la religión de *Israel* vino á proclamar á Jahvêh (Jehová) (2), el verdadero Dios, inmaterial y uno, creador y providencia del mundo, «aquel, en fin, que se llama: *Yo soy,* según la hermosa calificación bíblica (3).»



Cilindro babilónico antiguo, representando el pecado original. (Museo Británico.)

Tal fué la gran misión del pequeño pueblo hebreo á despecho de los continuos asaltos de la idolatría ambiente y de la rabia de los soberbios faraones.

Varios racionalistas han discutido la creencia de un Dios único entre los primeros hebreos.

Sin embargo, el monoteísmo, la adoración por el pueblo judío de un solo y mismo Dios á que da el nombre de Dios de Abraham, *el Dios* de sus padres, es un hecho reconocido, á pesar de las apostasías temporales y de los actos pasajeros de idolatría (4), severamente reprimidos por otra parte, y como lo dice un sabio alemán, el Dr. Ewald: «De todos los antiguos recuerdos que nos entrega la religión mosaica, ninguno es más irrecusable que éste: el Dios que Moisés propuso á la adoración de los hebreos es el mismo Dios de sus antecesores.» No es una prescripción nueva, sino un simple llamamiento á la ley originaria el que Moisés hace á Israel, especialmente en aquella fórmula del decálogo: «Acordaos de santificar el sábado...; el séptimo día es el sábado del Señor vuestro Dios.»

Para pretender que los hebreos han sido desde luego politeístas y que no han llegado al culto de un solo Dios sino hacia la época de los profe-

(1) *Les origines de l'histoire.*

(2) Esta palabra, que significa «el Eterno,» está escrita en hebreo con cuatro letras, I H V H, que se pronuncia Iahvêh.

(3) «Yo soy quien soy. Tú dirás esto á los hijos de Israel: *El que se llama* Yo soy me ha enviado á vosotros.» ¿No da á entender esta expresión indeterminada que la íntima noción del verdadero Dios puede corresponder á dos vocablos muy diferentes?

(4) R. P. Van den Gheyn, *S. des Relig.*

tas, la crítica se apoya, por ejemplo, en el argumento que sigue: En la Biblia hebrea, el Dios de los hebreos no es llamado El ó Elôah, en singular, sino Elôhim, en plural; luego hubo allí, dicen, pluralidad divina y no monoteísmo originario. Es decir, que Jehová ó Iahvêh no había sido para los hebreos más que uno de los dioses, uno de los Elôhim.

Desde luego puede argüirse que un rey, un emperador, al hablar de sí mismo dirá: «Queremos, ordenamos...» y no: «Quiero, ordeno...» Es lo que se llama el «plural de la majestad.» Hay aún más: en muchos idiomas se emplea por deferencia el plural, aun no dirigiéndose más que á una sola persona. Por ejemplo, en la oración dominical decimos: *Dad*-nos nuestro pan, *perdonad*-nos nuestras ofensas,» y no: Danos, perdónanos (1).

¿Podría pasar nunca el *Padre nuestro* por una oración politeísta? ¡Quién sabe si no se encontrará por casualidad en los antípodas algún «letrado» que extraiga de esta fórmula algún argumento para discutir un día la unidad de nuestro Dios!

Elôhim, plural abstracto, al aplicarse al verdadero como á los falsos dioses, corresponde exactamente á la palabra divinidad. Pero los hebreos tenían un nombre propio para designar á Dios, Iahvêh, que se encuentra cerca de seis mil veces en la Biblia. Además, cuando en una frase emplea la Biblia el plural para escribir el nombre divino, el texto pone entonces *el verbo en singular:* antítesis extraordinaria, que acentúa tanto más la unidad de Aquél que obra, ó bien añade un complemento que hace imposible todo equívoco.

Y después, ¿qué cosa más explícita que los siguientes textos de la Biblia, á propósito del Dios de los hebreos? «Yo soy el Señor *tu Dios*... Tú no tendrás otro dios que yo.» Y más adelante: *«Quién es Dios sino Jehová?»* Y luego, «No hay Dios *sino Tú* (2).» Y cuando los hebreos volvían de hecho á la idolatría, violaban la ley, y su conducta era calificada de «adúltera y criminal.»

M. Maspero (3) hace notar que «las creencias israelitas formaban contraste con las religiones cananeas. En realidad, los hebreos son monoteístas. No tienen más que un solo Dios, y este Dios *no se confunde jamás con el universo*. La naturaleza es obra de sus manos: las leyes que la rigen no son más que potencias divinizadas; pero siempre siguen siendo efectos voluntarios de su divinidad. El trueno es su voz, el relámpago su luz, la tempestad su arma; pero trueno, relámpago y tempestad no llegan á ser *jamás seres independientes*. Son actos de Dios, del Dios único Iahvêh.»

Se ha visto en las páginas precedentes que los no-civilizados, unas

---

(1) ¿No es verdad que parece que no es ciertamente por familiaridad, sino para acentuar mejor la unidad divina, por lo que en muchos idiomas, el fiel *tutea á Dios* en la oración?
(2) Salmo XVIII.
(3) II. *Reg.*, VII, 22.

veces no saben ó no se atreven á representar á Dios, y que otras veces se resisten á expresar la opinión que tienen formada de la Divinidad invisible é impalpable.

El hecho no tiene en sí nada que deba admirarnos. ¿No se guardaban los hebreos de *pronunciar* el nombre de Iahvêh, que, al leer, substituían, por respeto, con los de Adonaí ó Elohim? Y Moisés ¿no les había prohibido que representaran á su Dios, por el temor de que volvieran fácilmente á la idolatría, al culto de las «figuras?» Este temor del antropomorfismo que atribuye al Creador los órganos y la conformación de su criatura privilegiada, preocupaba aun á San Agustín, que protestaba en estos términos enérgicos: «Todo lo que pueda volver á despertar la idea de una semejanza entre los cuerpos y Dios, es preciso negarlo, repudiarlo y huirlo.» Así, hasta el siglo XII, el Dios Padre no fué representado sino por el mínimun posible de forma humana; por un *brazo*, ó más bien, en un principio, por una *mano* saliendo de las nubes, mano bendiciente, cuyos dedos índice y medio extendidos hallábanse circundados de rayos que caían hacia la tierra.

En cuanto á la representación corpórea del Hombre-Dios, pareció á los cristianos de las más naturales después de las persecuciones, puesto que su encarnación hacía visible á los ojos de los fieles «la envoltura humana de su divina naturaleza (1).»

Las acciones de gracias de los primeros hombres, las efusiones de su corazón, las aspiraciones de su alma hacia Dios, todos aquellos arranques místicos, no sirvieron de obstáculo á un culto exterior, porque el Génesis, en sus primeros capítulos, habla de los *sacrificios* ofrecidos, de *oraciones* y de súplicas hechas en alta voz. La ley mosaica reglamentó notoriamente la fórmula de la bendición que el sacerdote había de dar al pueblo, y las acciones de gracias que debían rendirse á Dios al ofrecerle las primicias de los campos (2).

Puede citarse como fórmula de oración entre los hebreos la siguiente invocación del Deuteronomio: «¡Oh Dios! Mirad desde vuestro santuario, desde lo alto de los Cielos, vuestra morada; bendecid á vuestro pueblo de Israel y bendecid la Tierra que habéis prometido á nuestros padres..., tierra en la que corren la leche y la miel (3).»

Vemos también al pueblo, en circunstancias importantes, entonar cánticos y acompañarse de instrumentos de música. Los hebreos oraban en pie, y esta costumbre pasó á la sinagoga y hasta á la Iglesia primitiva: aún se conserva en la Iglesia de Oriente. Sin embargo, alguna vez doblaban las rodillas y se prosternaban un instante. Levantaban en alto los

---

(1) A partir del siglo v, los escultores empezaron á dar á Dios Padre la forma humana como á Cristo.

(2) *Dict. des D.*, 980.

(3) Deuter., XXVI, 15.

brazos y se golpeaban en el pecho. Los antiguos hebreos, como los judíos modernos, se volvían hacia Jerusalén para orar.

La costumbre de orar tres veces al día, mañana, tarde y noche, parece datar de muy lejos, porque David la tenía ya (Salmo XVIII)

En tiempo de Nuestro Señor se oraba también antes y después de las *comidas:* el padre de familia era quien bendecía los manjares servidos y quien rendía al cielo acción de gracias antes de levantarse de la mesa. No se sabe á punto fijo en qué términos estaban concebidas aquellas oraciones, pero la fórmula consignada en el Talmud es esta: «¡Bendito seas, Señor Dios nuestro, Rey del mundo, que produces el pan de la tierra! ¡Bendito seas tú, que has creado el fruto de la vid!»

Lo que conocemos de las religiones de la antigüedad nos permite opinar en favor de la superioridad evidente de la religión de los judíos sobre las de los demás pueblos, antes de la aparición del cristianismo.

Unicamente los judíos, en medio del politeísmo general que los contaminó con frecuencia, supieron conservar, á pesar de todo, la unidad de Dios. Sus instituciones, muy imperfectas si se las compara con las leyes depuradas del cristianismo, fueron superiores, sin embargo, á las de las otras naciones, aun las más civilizadas, por cuanto la ley moral era independiente de las miras del bienestar y de las elegancias del arte. Por último, la religión de Moisés se mostraba ya más perfecta, seguramente, que las más elogiadas doctrinas filosóficas.

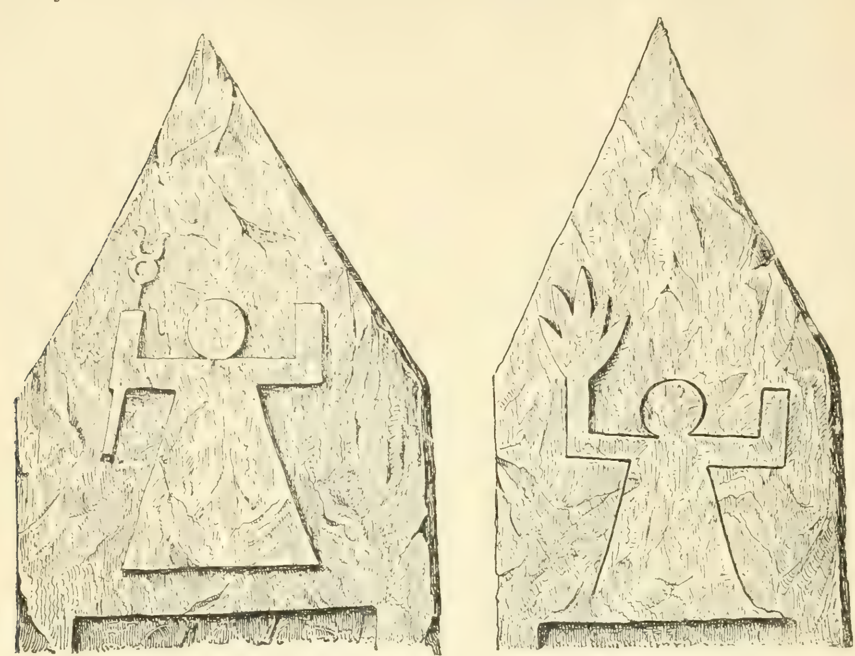
Y quizá se compruebe un día que los hermosos pensamientos que se encuentran en las religiones de la India y de la Persia, cuya antigüedad se exagera tanto, pueden ser un eco de los consejos de Tobías, quien, según dice la Biblia, se estableció en aquel país, y cuyos descendientes perseveraron en adorar al verdadero Dios y en darlo á conocer, ejerciendo la caridad.

La religión de los fenicios se parecía mucho á la de Babilonia y Nínive; pero era cruel. Su dios principal era Baal (el Señor), representando el poder creador y el sol. Cada ciudad tenía su Baal particular, designado con frecuencia con nombres agregados, que se tomaron, andando el tiempo, por divinidades independientes. Moloch era uno de estos nombres: se le suponía sediento de sangre humana: los padres iban á depositar en las manos de aquel dios de bronce los recién nacidos, que un mecanismo lanzaba en medio de un gran brasero.

Los fenicios veneraban también las *piedras caídas de los astros*, los aerolitos, que, según ellos, contenían una pequeña divinidad: también los griegos les llamaban *bétylos*, es decir, mansión de los dioses.

En Cartago, el dios principal era Baal-Hamón ó Baal-Ardiente, dios sol, al cual, como en Fenicia, se inmolaban prisioneros de guerra y niños: durante el sitio de Cartago por Agatocles, los jefes de la ciudad le sacrificaron doscientos niños de una sola vez.

Los exvotos cartagineses, las estelas votivas, de los que se poseen numerosos modelos, dan á conocer las costumbres religiosas de aquel pueblo: el símbolo del exvoto es, unas veces, una *mano* abierta dirigida hacia el cielo, otras veces, *orejas* destinadas á escuchar las plegarias de los hombres, y otros muchos emblemas que recuerdan la fórmula inscrita sobre



El dios Baal-Hamón, con el árbol sagrado en una mano, esculpido en piedras votivas púnicas halladas en Cirta. (Constantina, en Argelia.)

aquellas piedras votivas: «¡Puesto que El ha escuchado su voz, que lo bendiga! (1)!»

Sin dejar de conservar la creencia en un ser supremo de esencia única, los pueblos arianos (2) habían desfigurado completamente la idea de Dios y divinizado las fuerzas naturales, el fuego y el sol; por lo tanto, celebraban su culto al aire libre enfrente de la llama de una hoguera.

Queriendo Zoroastro combatir el politeísmo, enseñó que no había más que dos principios en el mundo, uno bueno y eterno, Ormuzd; el otro, genio del mal, Ahriman (3). La doctrina de Zoroastro, contenida en el

(1) *Les villes retrouvées.* M. Hanotaux, 260.

(2) Sabido es que los arios son los antecesores de la familia indo-europea de donde han salido iranios, indostanes, celtas, griegos, latinos, germanos, eslavos...

(3) O *Espíritu de Angustia.* «El mal principio no es coeterno con el bueno.» *His. anc. (loc. cit.)*, 466.

Avesta (libro sagrado de los persas, escrito, dice la leyenda, sobre mil doscientas pieles de vaca cosidas con hilos de oro), fué, á pesar de sus imperfecciones, una reforma útil. Los descendientes de las familias persas refugiadas en la India y que permanecieron fieles al zoroastrismo, llevan el nombre de parsis, y hablaremos de ellos al analizar las religiones actuales.

He aquí cómo se invocaba «al Soberano que todo lo sabe,» es decir, á Ahura-Mazda (1), manifestado bajo la forma del sol: «Yo celebro al creador, luminoso, resplandeciente, grandísimo, bonísimo, perfectísimo, in-



El dios Ormuzd ó Ahura-Mazda

teligentísimo, eminente en pureza, que posee buena ciencia, á él, que nos ha creado, formado y alimentado.»

Fieles los persas á la idea de un dualismo que dividía entre sí el imperio del mundo, hacían de Ormuzd el creador de los animales útiles, gallos, perros... En cuanto á las serpientes, escorpiones, ratas, hormigas y mosquitos, los suponían obra del Principio del mal.

Al morir, decían ellos, el alma se separa del cuerpo, y, en la tercera noche después de la muerte, «atraviesa el puente de la reunión (2) que conduce al paraíso que está sobre la gruta del infierno. Ormuzd la interroga, y si la encuentra justa, huyen los demonios, *porque no pueden soportar el olor de las almas virtuosas.*»

III. Sigamos el desarrollo de la noción de Dios en el pueblo que por su potencia civilizadora domina á todo el mundo ariano: el pueblo griego.

Si se tiene bien presente que la idolatría es, con especialidad, la adoración de la divinidad asimilada al hombre, habrá que reconocer que los

(1) El nombre vulgar es Ormuzd.
(2) Schinvat.

griegos eran esencialmente idólatras: sus dioses revestían la forma humana en toda su perfección y belleza.

Pero si aquella forma idealizada produjo las obras maestras de la estatuaria que causan y causarán la admiración de los siglos, la historia fabulosa de los dioses, desde el punto de vista moral, no merece ciertamente elogios.

Los griegos, al humanizar los dioses del Olimpo, les dieron el cuerpo, los gustos, las vestiduras, las ideas, las debilidades, las pasiones y hasta los mismos vicios de la naturaleza humana, que Moisés temía ya en su tiempo.

¿Permite la mitología griega columbrar un Ser trascendental perpetuando entre los helenos el sentimiento de la unidad divina?

Sí; Zeo era seguramente el señor de los dioses y de los hombres, según la expresión consagrada (1).

La invención de *Kronos* (el Tiempo) como padre de aquel dios, es muy posterior al culto de Zeo.

En cuanto á la leyenda *del Tiempo que se come á sus hijos*, conviene no ver en ella sino esta interpretación de alta poesía, pero que no es, en suma, sino una verdad de las más vulgares: el tiempo devora los días.

El predominio de Zeo sobre el grupo de los inmortales es tratado en la *Iíada* con admirable claridad, si se tiene en cuenta la extremada complacencia del autor para con las ideas politeístas.

Dice Homero: «Cuando los dioses están reunidos en la más alta cumbre del Olimpo, el Padre de los dioses les habla en estos términos: Escuchadme todos, dioses y diosas, á fin de que yo os diga lo que he resuelto en mi corazón y de que ninguno de vosotros se oponga á mi orden... Obedeced todos, y si yo sé que alguno de vosotros no lo hace, lo cogeré y lo arrojaré en el Tártaro de puertas de hierro y umbral de bronce: y así se sabrá que soy el más fuerte... Suspended una cadena de oro en la cumbre del cielo, y todos, dioses y diosas, agarraos á esa cadena. A pesar de vuestros esfuerzos, no arrastraréis nunca á Zeo; y yo, si quisiera, os levantaría á todos, incluso la Tierra, al extremo de esa cadena, *tan por encima estoy de los dioses y de los hombres!*»

¿Puede dudarse de que existe en esto el sentimiento de una potencia preponderante, discernida á través de las leyendas con que envolvían al rey del Olimpo?

Por otra parte, en un himno homérico se lee la siguiente oración: «Yo celebro á Zeo, el mejor y el más grande de los dioses, á aquel cuyo rayo retumba á lo lejos: Dios poderoso, por quien todo se cumple..., ¡sénos favorable!»

Zeo, considerado como el soberano por excelencia, poseía atributos excepcionales en lo que concierne al orden intelectual y al moral.

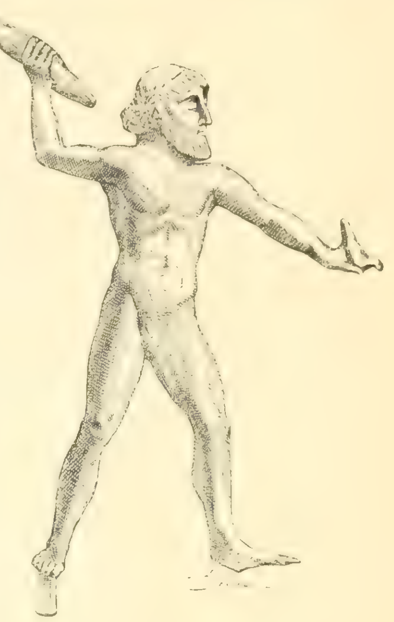
(1) Zeo, genitivo *Dios*, recuerda la palabra sánscrita Dyaush, que quiere decir Cielo.

Así, en lo referente al mundo físico, dirige los fenómenos atmosféricos y Neptuno y los Céfiros obedecen sus órdenes; en una palabra, decíase de él para acentuar su dominio sobre los elementos: «Hace que llueva ó que haga buen tiempo, según le place (1).»

Sólo él es libre entre todos los dioses. Zeo dispensa á los hombres los bienes ó los males, y los jefes reciben de él su autoridad. Él ha constituído el juramento *(Orkos)* y es como si fuera, no *una* divinidad, sino *la* Divinidad, que él impone á los mortales.

Por último, en el orden moral, Zeo envía el Remordimiento á los culpables, y el socorro de las Plegarias, hijas del cielo.

En suma: invocar á Zeo, es, al parecer, para el griego, invocar al verdadero Dios: «¡Zeo!, SI ES ASÍ COMO LA DIVINIDAD QUIERE QUE SE LA LLAME, bajo este nombre me dirijo á Ella,» canta un coro de Esquilo (2): invocación de las más notables, que demuestra una vez más el reparo que experimentaron los antiguos (y que aún experimentan los salvajes) cuando se trata de nombrar al Ser divino, al Dios no conocido ó *desconocido,* cuya noción está olvidada ó mal comprendida.



Zeo blandiendo el rayo. (Estatuilla de bronce hallada en Olimpia.)

Solamente en Atenas, se le daban á Zeo diez y nueve nombres distintos: ahora bien; no es que la multiplicidad de aquellos nombres correspondiese á otros tantos seres divinos, sino que, por el contrario, ella da á entender que los griegos veían en la palabra Zeo un vocablo *incierto* de la Divinidad, muy cierta para ellos. A despecho del politeísmo griego, la eminencia de Zeo es altamente proclamada por los sabios más distinguidos de la antigüedad:

«¡Zeo: tú eres el jefe!» (Terpandro) (3).

«Zeo lo dirige todo á su voluntad» (Píndaro).

«Zeo es el conductor del mundo» (Cleanto) (4) y tantos otros...

Y á los que pretenden que el rey del Olimpo (5) no era considerado como Creador, se les puede oponer esta afirmación de Arquiloco: «Zeo

(1) Se decía: «Zeo llueve.»

(2) Esquilo, *Agamenón,* 160.—V. Myth., H. de Mirmont.

(3) Poeta griego, á quien se atribuye la combinación de las siete cuerdas de la lira (670 antes de J.-C.).

(4) Filósofo estoico.

(5) Zeus habitaba el monte Olimpo en Tesalia; de ahí la palabra Olimpo tomada como sinónimo de cielo.

es el que ha hecho el cielo y la tierra,» convicción de la cual participa Píndaro, que ve en Zeo un ser increado «que existe por sí mismo.»

Los autores griegos hacen también una distinción entre LAS divinidades de la leyenda, á quienes la tradición popular atribuye los peores desfallecimientos *(oi Theoï* en plural), y la esencia divina, LA Divinidad *(to Theion* ó *Theos)*, es decir, «el Ser que todo lo ve y lo oye y está presente en todas partes á la vez,» según las mismas palabras del Diálogo entre Sócrates y Aristodemo (1).

¿Qué se sabe acerca de la *oración* entre los griegos?

En los cantos homéricos se encuentra á cada instante la invocación á la Divinidad.

Abramos al azar sus páginas.

Cuando los troyanos y los griegos se hallan á punto de aliarse por medio de un juramento, Agamenón, dice la *Ilíada,* ora en alta voz, elevando sus manos, y se expresa de este modo: «¡Zeo, Padre nuestro!, sé nuestro testigo...» Los guerreros, á su vez, dirigen sus plegarias al grande y glorioso Zeo así como á los dioses poderosos. Todavía más: en el momento decisivo de la lucha, cuando Héctor y Ulises, después de haber medido el campo del combate, echan suertes en un casco, para ver quién es el que arrojará el primer venablo, «los dos pueblos oraron nuevamente con las manos levantadas hacia el cielo. (2).»

Las reuniones públicas, los combates y los juegos se iniciaban con la plegaria. Jenofonte va más lejos aún: «Al dar principio á la comida, dice, es deber del hombre prudente alabar á Dios, rendirle acción de gracias con un corazón puro, y rogarle que nos conceda la fuerza que necesitamos para hacer el bien (3).»

Y Platón, por su parte, se expresa así: «Lo mejor que puede hacer un hombre virtuoso para la felicidad de su vida, es ponerse en continua comunicación con los dioses por medio de oraciones ó de votos, al principio de toda empresa grande ó pequeña (4).»

¿Cuál era la *actitud* de los griegos mientras oraban?

Nunca se ponían de rodillas, sino de pie ó sentados. Empezaban siempre sus oraciones por bendiciones y ruegos; y cuando iban á recitarlas á los templos, se purificaban antes con agua lustral, que no era otra cosa que el agua común en la que se hubiera apagado *un tizón encendido*, sacado del hogar de los sacrificios. Aquel agua se guardaba en vasijas que eran colocadas en el vestíbulo de los templos, en las plazas públicas y en las encrucijadas de las calles.

(1) I, IV, 18.
(2) *Iliada*, III.
(3) Fragm. XXI, 13; en Atheneo, XI, 7.
(4) Lois, IV; *Timeo.*

Había dos maneras de purificarse, en las cuales se empleaba aquel agua sagrada: la una, las manos únicamente, y la otra, todo el cuerpo. En esta última ceremonia lustral los griegos se frotaban con *arcilla* y *salvado*.

Antes de emprender un viaje, dirigían preces á diferentes divinidades, frecuentemente al dios tutelar del lugar que abandonaban, algunas veces á los de los lugares por donde pasaban, y otras, á las divinidades de las ciudades adonde iban.

Al embarcarse, invocaban á Neptuno á quien inmolaban una ternera. Los pescadores no dejaban nunca de ponerse bajo su protección cuando salían al mar: le ofrecían en sacrificio *el primer atún* que cogían.

Los griegos acompañaban sus oraciones con libaciones y ayunos.

Las *libaciones,* sobre todo, eran muy frecuentes entre ellos: las hacían en casi todas las horas del día: por la mañana, por la noche, en los sacrificios, en los casamientos, en los funerales y con ocasión de los convenios ó contratos. La libación, propiamente dicha, consistía en derramar por tierra, ó en el fuego, licores, vino, agua, aceite ó leche.



Europa y Asia consagrando una rodela votiva (batalla de Arbelas) en un santuario en honor de Alejandro. (Relieve en mármol descubierto en Italia.)

Para las *ofrendas* elegían el mejor pedazo de carne y lo quemaban en honor del dios.

Las estatuas de los dioses estaban erigidas en mitad de los templos sobre un pedestal elevado. El peinado ordinario de aquellas estatuas consistía en el pelo levantado sobre la frente y sujeto con una cinta. Una especie de largo cayado pasaba entre los griegos por ser uno de los atributos de la Divinidad. Estaba prohibido á los escultores y demás operarios grabar sus nombres en los monumentos que erigían en honor de las Divinidades.

Los griegos daban siempre á sus altares la forma redonda, que consi-

deraban sagrada. Los altares destinados á los sacrificios estaban situados al aire libre fuera de los templos.

El uso de las rodelas votivas era muy frecuente. Aquella reproducción de la pieza más importante y útil de la armadura, consistía en un disco de metal, de oro ó de plata, que se consagraba á los dioses suspendiéndolo de la bóveda, de las columnas ó de los pórticos de los templos, sea en acción de gracias, al regreso de una expedición militar, sea en honor de los héroes difuntos, con el fin de perpetuar la memoria de sus proezas.

En un principio se dió el nombre de *orgías* á toda clase de sacrificios: después, este nombre no se aplicó más que á los celebrados en honor de Baco, al empezar una guerra, ó en los momentos de una batalla.

Proponíanse con los *sacrificios* honrar á los dioses, consultar su voluntad, ó hacérselos propicios. Antes de la inmolación *doraban los cuernos* de las grandes víctimas, tales como el buey y el toro. En cuanto á las víctimas pequeñas, como el macho cabrío y el carnero, las coronaban únicamente con hojas del árbol consagrado para el uso de la Divinidad.

Depositaban al pie del altar las canastillas sagradas conteniendo todo lo que servía para la ceremonia: ofrendas, cuchillo, páteras (1) y otros utensilios. Aquellas canastillas eran llevadas por personas distinguidas llamadas Canéforas. Llegada la víctima cerca del altar, se derramaba sobre su cabeza, antes de degollarla, *algunos puñados de cebada tostada y de sal*, y cuando el sacrificio se destinaba á las Divinidades celestes, volvían hacia el cielo la cabeza del animal.

Nada más minucioso que los ritos y los usos en aquella clase de ceremonias. Los griegos creían que la totalidad de la *grasa de la víctima* pertenecía al dios, y por eso hacían que se quemara completamente sobre el altar, después de haber envuelto con una tela doble las piernas, que consideraban como la parte mejor. Sobre la tela que contenía los pedazos principales colocaban trocitos de las demás partes del animal en señal de primicias.

Tal era *la parte del dios*.

Las entrañas y el vientre no eran quemados sobre el altar: se les guardaba «para rellenarlos y servirlos en la mesa.»

En Jonia y en el Ática, los festines de los sacrificios terminaban con la ofrenda á Mercurio de las *lenguas* de las víctimas, esparciendo libaciones sobre dichas lenguas en tanto que se asaban sobre el altar.

El sacrificio tomaba nombres diferentes según la forma y el número de las inmolaciones.

Había sacrificio *simple*, cuando se comían casi por completo á la víctima; *holocausto*, cuando todo el animal era consumido, y *hecatombe*, cuando se trataba de cien cabezas de ganado.

(1) Copas de boca ancha, usadas en los sacrificios.

Si el griego ofrecía un sacrificio, era menos por honrar á la divinidad que para obtener de ella alguna cosa. Antes de hacer su petición, se purificaba, se ponía un traje nuevo, y en pie y con las manos levantadas, pronunciaba la fórmula de ritual, no sin haber llamado previamente la atención del Dios, interpelándolo así: *¡Escúchame!*



Canéfora
(Cariátide del Erecteo de Atenas

Después el griego exponía al dios su piadosa petición.

Temeroso, con frecuencia, de no ser comprendido, de calificar mal al dios, ó de servirse de palabras inoportunas, el griego pedía al sacerdote que le asistiera y que *le soplase al oído* las palabras que debía pronunciar para ser agradable.

Se creería que, teniendo decidida intención de complacer á la verdadera Divinidad tenía conciencia de que la personalidad llamada Zeo, pudiera, en rigor, no ser Aquella que tiene derecho á las adoraciones, Aquella á quien el hombre piadoso siente necesidad de enviarlas con el incienso.

Además de los sacrificios y de las oraciones, los griegos admitían también ciertos regocijos como formando parte de la religión. Creían que á los dioses les gustaban la alegría, el baile, los cánticos y los espectáculos y que debían entregarse á ellos en honor suyo. Aquellas fiestas, que consistían en carreras, ejercicios y luchas, se daban delante de los altares ó en el interior de los templos.

El culto usado entre los griegos comprendía también la adivinación, los presagios y los oráculos, de los cuales hablaremos en el capítulo que consagraremos á las supersticiones.

IV. Las ofrendas propiciatorias, los sacrificios expiatorios, los sufrimientos pacientemente conllevados, los himnos, los cánticos, y á veces hasta la danza, son otros tantos actos, otras tantas formas universales de glorificación admitidas por la piedad instintiva del hombre... Pero entre todos y en primera línea conviene colocar desde luego los signos de la *adoración*, esa solemne manifestación espiritualista, que es una de las formas de la oración.

La etimología de la palabra adoración explicará la razón de que haya-

mos reservado para este capítulo sobre la religión romana el análisis de aquella aspiración piadosa que es tan antigua como la humanidad.

Si nos fijamos en la etimología de la expresión consagrada á designar el culto supremo para con la divinidad, vemos que *adorar* viene de estas dos palabras, *ad* (hacia) y *os* (boca), y no es más que la descripción exacta de la actitud que el hombre toma cuando invoca el Poder del cielo.



Adorante junto á un altar. (Reverso de una tetradracma persa.)

La acción, el lenguaje mudo, aunque de los más expresivos, es común á todos los pueblos. Ahora bien: de la misma manera que el niño y el salvaje saben traducir en una mímica significativa el sentimiento de desvío producido en ellos por el vituperio ó la repulsión, el que ruega, implora ó pide socorro, *levanta instintivamente los brazos* hacia el vengador esperado, ó hacia el protector al cual recurre en su aflicción.

Semejante súplica podrá, pues, traducirse, según la intención del artista, por la elevación de las manos, no solamente hasta la altura del rostro, sino también hasta por encima de la cabeza, como se ve, por ejemplo, en la estatua del Adorante, del museo de Berlín, ó por el contrario, las manos del personaje en oración se detendrán por debajo de la boca si la figura no debe indicar más que un ruego discreto y tímido: tal es el Orante de la antigua colección Borghese (1).



Joven griega saludando á un hermes (Pintura de un vaso.)

Pero ¿cuál era fijamente en Roma la forma y el aspecto de esta «elevación» física en exacta correspondencia con la del alma?

Según ciertos autores, la actitud equivalía á *un beso* enviado á la Divinidad. Según otros, el que rogaba se llevaba las manos á la boca, como para *lanzar su plegaria* hacia las regiones superiores en las que su débil voz no podría ser oída: entre ambas interpretaciones no hay más que un matiz.

Un argumento textual del mayor interés, puede servirnos de aclaración: *adorare purpuram principis*, no quiere decir adorar, sino besar, llevar á la boca *(ad os)* la orla del manto real, en señal de respeto, y como esta costumbre era seguida de los cortesanos, la traducción «llevar á sus labios» parece ser de las más conformes con la verdad histórica. Así, cuando el historiador Amiano Marcelino habla de un ciudadano que se presenta delante de un personaje, emplea comúnmente el término *adorare*.

(1) Museo del Louvre.

Aunque el sentimiento del amor de Dios sea una noción completamente cristiana (que se explica para con un Redentor, pero que no hubiera tenido sentido razonable entre los paganos, cuya religión estaba plagada de desconfianzas) (1), no es menos cierto que el homenaje por medio de la acción y hasta del beso fué una costumbre de las más antiguas.

En el Louvre pueden verse, en pinturas egipcias, hombres en adoración, con los dedos de la mano derecha replegados delante de la boca. La Biblia menciona muchas veces esta actitud (2) y tal testimonio de respeto fué habitual entre los griegos y los romanos. Se saludaba á los templos con la mano, lo mismo que á las estatuas y á los dioses. Cuando Demóstenes fué detenido por los emisarios de Antipatro, se llevó á la boca un estilete emponzoñado: los guardias lo observaron; pero creyeron que hacía la demostración usual para saludar á Neptuno (3) y le dejaron, sin sospechar nada, la facilidad de que ejecutase su proyecto de suicidio.

Estando considerados los muertos como espíritus divinos, eran honrados de la misma manera.

En el saludo místico, los *dedos* de la mano derecha debían colocarse de modo que la extremidad del índice, vuelta hacia el rostro, viniera á apoyar-



Adorante. (Estatua existente en el Museo de Berlín.

(1) Exagerando el sentimiento de temor que dominaba en la religión pagana, llegaron á decir los epicúreos que el temor había engendrado á los Dioses.

...*Primus, in orbe deos fecit timor.* (Hor.)

(2) *Job,* XXXI, 26; *Reg.*, III, 19... En la Sagrada Escritura, *besar* es con frecuencia sinónimo de *adorar.* «Su boca no ha besado su mano para adorarla.» (III Libro de los *Reyes,* 19).

(3) Narración de Luciano.

se *en el extremo del pulgar*. Cuando se analizan las pinturas ó los bajos relieves de este género, se observa que los personajes están, verdaderamente, en actitud de coger la palabra devota que sale de sus labios y de enviarla directamente hacia el objeto á que rinden su homenaje.

Una particularidad corrobora el sentido que se le atribuye á la acción de que se trata: los rituales pontificios contenían la lista de las divinidades que presidían las necesidades diarias de los ciudadanos, y fórmulas *de oraciones* recomendadas: ahora bien, la palabra *indigitamenta* con la que se designaban aquellos libros, recuerda la posición de los dedos en la adoración (1), rito común para los egipcios, griegos y romanos.

En este último pueblo la religión era muy formalista: una especie de etiqueta tradicional é imprescriptible presidía las relaciones de los hombres con la divinidad. Se trataba de pronunciar con fidelidad fórmulas con frecuencia ininteligibles, de tomar ciertas actitudes y de practicar las mímicas indicadas por los rituales. Unas veces era necesario cubrirse la cabeza ó tenerla descubierta, otras dar frente á la divinidad ó colocarse á su izquierda, otras, por último, levantar las dos manos hacia ella, ó no levantar más que una... Cada una de estas actitudes correspondía á una intención, á un sentimiento diferente.

«Por regla general se oraba *de pie* dando frente á la imagen del dios á quien se quería honrar, y adornada la cabeza con una corona: si se iba envuelto en un manto, este manto debía de ser blanco, y, al levantar los brazos, se debían dejar al descubierto el hombro y el brazo derechos (2).»

Los bajos relieves nos demuestran que el que adoraba se ponía algunas veces de rodillas; pero esta posición no era habitual. El adorador se acercaba también á la base de la nariz *la uña del pulgar derecho,* conservando la mano abierta delante del rostro.., actitud que, vista de perfil, produce una impresión extraña que el buen sentido se apresura á rectificar.

¿Por qué los romanos, al terminar sus oraciones, *giraban sobre sí mismos,* dirigiéndose hacia la derecha?.. A pesar de todas las averiguaciones hechas por M. O. Muller acerca de ello, es muy incierto el sentido de este rito.

No nos detendremos en recordar extensamente que el *Júpiter* de los romanos era, ó poco menos, el Zeo griego, el Gran Espíritu que dominaba á las potencias secundarias del paganismo.

En Virgilio, Júpiter es considerado como el señor indiscutible del cielo y de la tierra: su acción, no solamente se extiende sobre el Universo entero, sino que educa á las divinidades inferiores. El es quien las reune en asamblea y las guía como soberano; quien conociendo sus debilidades, *no las deja que deliberen después de beber*... Les habla sentado en un trono, y, cuando se retira, le rodean los dioses.

(1) La expresión latina para decir «dirigir una plegaria,» es *indigitare precem.*
(2) M. Martha.

Imitando á los griegos que descomponían su gran dios en Zeo-Oráculo, Zeo-Luz, Zeo-Guerrero y Zeo-Justicia (1), los romanos hacían lo mismo con Júpiter: existían el Júpiter dios del Lacio, el Júpiter de las Mieses, el de la Luz, el Tonante, el Victorioso... (2).

Pero, ¡irresistible influencia de la idea del dios *uno!* Sobre aquellas modalidades divinas, rendíase un culto tan especial como solemne al Júpiter supremo, al *Júpiter-Maximus-Optimus*, que era el único que tenía derecho á los grandes sacrificios y á las fiestas nacionales.


Altar de Júpiter. (Museo del Louvre.)

Siendo la idea de las grandes ciudades la de confiscar, en todo lo posible, á la divinidad en provecho propio—como en otro tiempo hacían los egipcios,—varias de ellas tomaron por patrón al mismo Júpiter, al Júpiter Anxur, por ejemplo.

Otras, yendo más lejos aún, se apropiaron al Gran Júpiter y le vincularon su propio nombre: así es como los habitantes de Heliópolis tenían por divinidad tutelar á Júpiter-Optimo-Máximo-Heliopolitano; los de Dolica se colocaban bajo la égida de Júpiter-Optimo-Máximo-Doliqueno... Figuraos en la ciudad una colonia, una agrupación política ó un colegio sacerdotal añadiendo á estos vocablos otras calificaciones, y resultará una verdadera letanía.

Y sin embargo, no se trataría más que del mismo Júpiter.

No es dudoso que, en opinión de los antiguos, la Fatalidad se imponía á las divinidades subalternas como ley ineludible; pero ¿era acaso potencia superior al mismo rey del Olimpo, como parece que lo dicen algunos autores en su lirismo exaltado?

Se notará desde luego que el *Fatum,* dios alegórico, no es sino el emblema de la *palabra* formulada por Júpiter: la Fatalidad no es una identidad, sino el Verbo mismo del Señor de los dioses, la ley que él promulga, la orden que él intima; y la etimología de la palabra no deja duda alguna

(1) Zeus Dodonæos—Zeus Lycæos—Zeus Stratios—Zeus Themistios

(2) Jupiter Latialis—Jupiter Frugifer—Jupiter Lucetius—Jupiter Tonans—Jupiter Victor...

acerca de ello (1). Júpiter habla... y sale de su boca la Fatalidad inexorable: en lo sucesivo, á las Furias, á las Potencias subterráneas corresponde la misión de vigilar la ciega ejecución del Decreto dado.

Los poetas antiguos, más que nadie, se apoderaron de las ideas de Destino, Suerte, Azar y Fatalidad, nombres indecisos y cómodos que permitían á su imaginación ingeniosa y fecunda entregarse á evocaciones tan chocantes como fantásticas, y embellecer á su gusto los mitos sagrados de las edades heroicas que cantaban.

Así pues, no es en la fábula donde se deben buscar definiciones precisas, y bien indiscreto sería el que le pidiese á la Antigüedad la justificación documental de sus sueños artísticos, de sus aspiraciones flotantes ó de sus ficciones religiosas, sobre todo cuando las Musas se han hecho su intérprete, revoloteando caprichosamente de quimera en quimera.

Los romanos tenían, como los griegos, el culto de la naturaleza, de la cual divinizaban las Fuerzas en vez de remontarse «al eterno Motor,» según la expresión de Leibnitz; pero la característica del paganismo romano ¿era también la idolatría (2), es decir, la divinidad modelada á nuestra imagen? En esto la idolatría se diferencia del fetichismo de los no-civilizados, que se refiere, no á las personas, sino á los objetos, como hemos dicho antes.

El autor del *Libro de la Sabiduría* atribuye la idolatría á varias causas principales que enumera: «Un padre, por ejemplo, ha visto arrebatar por la muerte, en la flor de su edad, á un hijo tiernamente amado: para consolarse, ha mandado hacer la imagen de su hijo arrebatado y le rinde, en su casa, un verdadero culto. Pronto la superstición se esparce por los alrededores, y de un dios particular, hacen un Dios común (3).»

En apoyo de esta observación puede citarse, por ejemplo, á Sinófanes, *que hizo aceptar á su hijo entre los dioses nacionales.*

De la misma manera se ve más tarde á Cicerón, á la muerte de su querida hija Tulia, tratar de obtener para ella los homenajes divinos.

Es de recordar este detalle poco conocido.

«Si han elevado al cielo á los hijos de Cadmo, de Anfitrión y de Píndaro, escribe Cicerón, ¿por qué no rendir á mi Tulia los mismos honores? *¡Sí, hija mía!, yo te colocaré en la categoría de los dioses* y haré que todos los hombres te rindan los honores divinos, como á una diosa, con aprobación hasta de los dioses inmortales (4).»

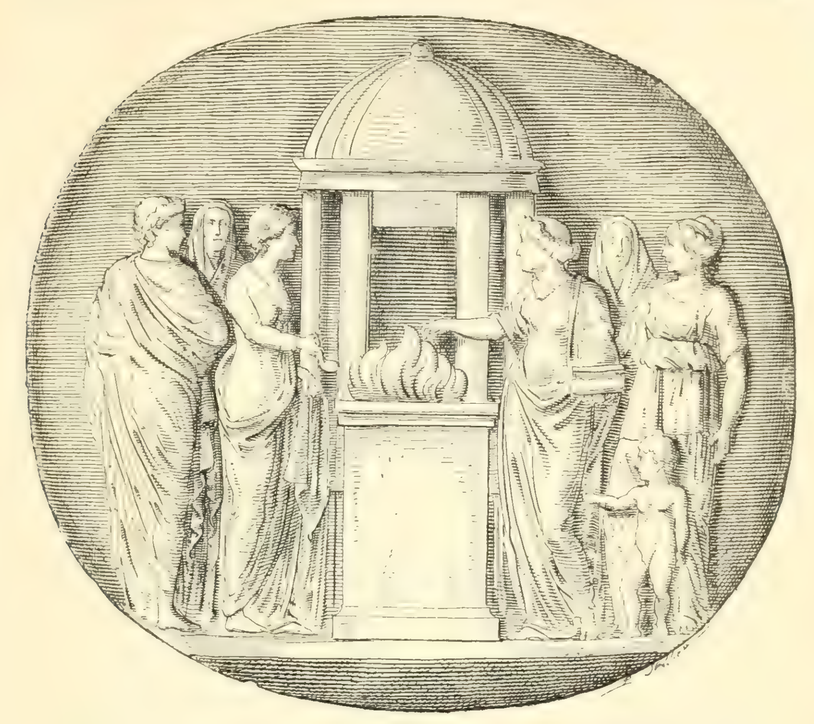
¿Cómo aquel padre, demasiado tierno, obtendrá de los Inmortales la ratificación de sus votos?.. No lo dice.

Pero no importa, el interés del episodio consiste sobre todo en eso:

(1) *Fatum, fari,* hablar.
(2) Recordemos la etimología *éidólon,* imagen, forma.
(3) *Sap.*, XIV.
(4) ... *Approbantibus Diis immortalibus ipsis in eorum cœtu locatam.* (Cicerón.)

el gran orador romano no se contenta con un culto privado; no le basta conservar piadosamente en su corazón el recuerdo de su hija desaparecida; quiere homenajes ajenos, y sueña nada menos que con la institución de un culto público del que fuera objeto su hija querida.

Otras veces es, por el contrario, la piedad filial la que deifica á un pa-



Vestales en el altar de su diosa. (Dibujo aumentado de una piedra grabada.)

dre llorado: Eneas prometió á su padre Anquises erigirle un *templo* (1) y ordenó á sus tropas que le dirigiesen *plegarias* (2).

El libro de la Sabiduría cita el siguiente caso entre los ejemplos de idolatría posible: un escultor ejecuta una obra tan bella, que, en fuerza de exaltarla, se acaba por adorarla como una divinidad real. *(Sap.*, 13, 14) Efectivamente: en Roma como en Atenas, el resultado fué el mismo: en fuerza de absorber su pensamiento en la representación material y en la forma figurativa de sus dioses, la multitud ignorante llegó á confundir á menudo el emblema con el dios mismo.

Por lo demás, los nombres divinos se habian multiplicado de tal modo,

(1) ...*Templis dicatis*... Lib. V.

(2) *Nunc pateras libate Jovi, precibusque vocate*
Anchisem genitorem. (Virg.)

que en los términos de la legislación romana eran nulas en principio las liberalidades hechas á los dioses *por haber considerado* los juristas *incierta su personalidad*. Sin embargo, Ulpiano ha dejado la enumeración de las Divinidades á las cuales estaba permitido, bien por la Constitución, bien por los Senadosconsultos, hacer liberalidades póstumas, en la persona de los sacerdotes acreditados (1).

Se hacía, pues, una distinción entre *los dioses serios,* si es permitido expresarse así, y las deidades de pura fantasía (2), engendradas por la poesía ó por la superstición.

El autor de *La religión romana* (3), del cual hemos tomado algunas particularidades, nos dice que el romano que tenía que pedir favores al cielo debía informarse, ante todo, del dios especial en la materia, porque, según Varrón, es tan necesario saber qué dios puede ayudarnos, como informar del sitio en que viven el panadero y el carpintero, cuando necesitamos de ellos. Es, pues, necesario estar instruído de la competencia de cada uno, añade, á fin de no imitar á los comediantes que, para hacer reir, afectan pedir vino á las Ninfas y agua á Baco (4.)»

Nada hay más claro, y el consejo tampoco está desprovisto de lógica: se presentaba la petición al especialista divino, como se hace en nuestros días con los diversos ministros competentes, sin ir á importunar al Jefe único del Estado, que ha delegado en ellos sus poderes.

Consignamos esta impresión como novisimamente aclaratoria de las ideas religiosas que predominaban antiguamente á orillas del Tíber.

Una vez encontrado el dios importarba servirse de los términos exactos de la oración que convenía dirigirle, y cuya fórmula facilitaban los pontífices.

El objeto de la petición era, como se comprende, un favor material, porque la idea de las gracias sobrenaturales holgaba entonces completamente.

Como el romano no quería dar margen al equívoco, repetía muchas veces las cosas para que fuesen bien comprendidas del dios, y no vacilaba en acentuar su pensamiento con actos exteriores. Cuando dedicaba un templo, se colocaba en la puerta; cada vez que pronunciaba la palabra *tellus,* tierra, tocaba el suelo; cuando hablaba de Júpiter, levantaba los brazos hacia el cielo, y cuando se trataba de sí mismo, se golpeaba en el pecho (5).»

Temía, sobre todo, comprometerse demasiado y verse obligado á dar

(1) Art. 22, C.

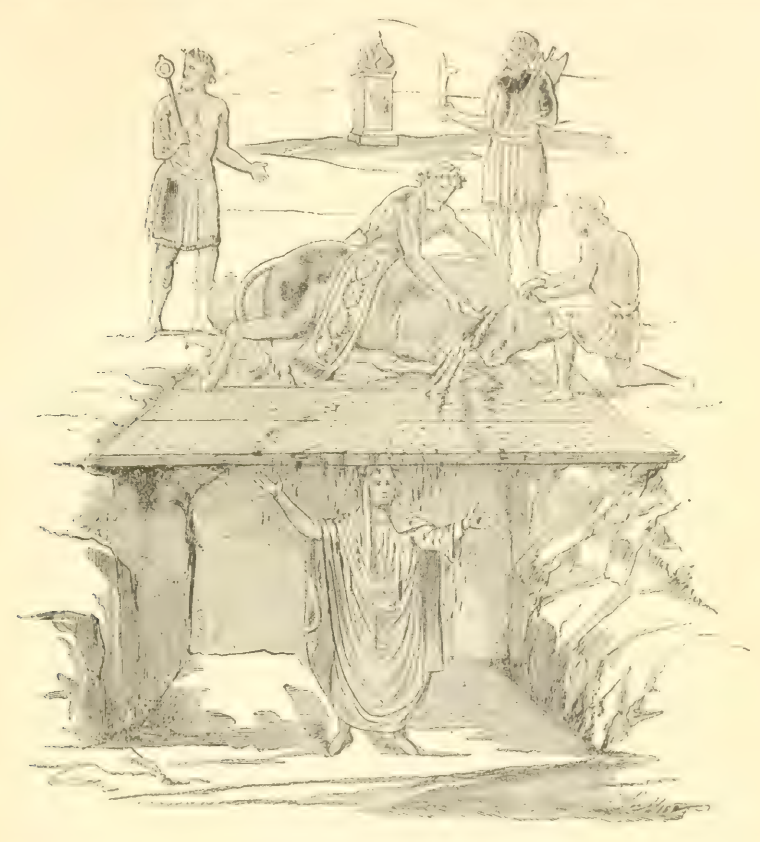
(2) Tal era la incertidumbre que dominaba sobre estas divinidades secundarias, que antes de derribar los árboles «se había de pedir perdón á los *dioses desconocidos* que pudieran ser turbados en sus moradas.» (Caton, *De re rústica.*)

(3) M. Boissier

(4) Varro, polígrafo romano.—V. *De civ. Dei,* IV, 22.

(5) Aulo Gelio, II, 28.

más de lo que hubiera querido. Si con ocasión de una ofrenda de vino se había olvidado de decir, por ejemplo: «Sed gratificado *con el vino que os traigo,»* el dios hubiera podido imaginarse que habían ido á ofrecerle todo el vino que había en la cueva, y hubiera sido preciso llevárselo (1). Se precisaba, pues, la intención con cuidado, puesto que las palabras más insignifi-



Un taurobolio. (Sacrificio á Cibeles.)

cantes tenían mucha importancia. Por una sola palabra del ritual omitida, muchas ciudades tuvieron que imponerse gastos considerables y que empezar de nuevo juegos muy costosos, prometidos en honor de los dioses. Así, el que rogaba no se fiaba de su memoria, y tenía, con frecuencia, un sacerdote á cada lado para que le asistieran: uno dictaba la fórmula, y el otro se fijaba en el libro para asegurarse de que no se omitía nada del texto sugerido (2).

(1) Arnobio, VII, 31.
(2) Plinio, XXVIII, 2

Catón estima que oraciones y sacrificios son un deber para el padre de familia (1): al llegar á su granja, debe invocar desde luego á los Dioses Lares; orar antes de dar principio á los trabajos del campo; ofrecer á Ceres las primicias de la siega; y en la primavera, inmolar en sacrificio una cabra, un toro, ó sencillamente un puerco...

Las formalidades místicas eran tan complicadas y tan rigurosas, que los fieles se acercaban temblando á los altares, por el temor de olvidarse de algo ó de equivocarse: ¡religión de ansiedad y de perpetuo espanto!

Veamos lo que dice Cicerón:

«La voz de un adivino, la inspección de una víctima, una palabra que se oye, un pájaro que pasa, el encuentro de un caldeo ó de un arúspice, el relámpago que brilla, el trueno que retumba, hasta la cosa más insignificante, todo contribuye á espantarnos, y no nos es posible disfrutar de un momento de calma. Parece que la noche debería ser para nosotros una especie de asilo en que reposar de nuestras penas y de nuestras fatigas. Pero no, ¡en el sueño es en donde nacen nuestras zozobras y nuestros terrores! (2).

Esto es tan cierto, como que la religión romana consistía en ritos y no en sentimientos; como que se veían puestos en práctica las *astucias* y los *fraudes* más patentes, en el culto rendido á la divinidad.

Así, en vez de sacrificar un animal, el romano se consideraba en paz con el cielo *aplastando* una figurilla de pasta ó de cera en el altar del pios... Es más: ¿se trataba de arrojar un venablo sobre el territorio enemigo para declarar la guerra?.. Se hacía comprar por un cautivo de la nación hostil una parcela de tierra romana, y después el Fecial iba con toda seguridad á aquel pedacito de campo, considerado tierra enemiga, á lanzar el reto (3).

Respetada la *forma,* el dios debía quedar satisfecho.

Sin razón se ha acusado á Cicerón de ateísmo con relación á ciertos pasajes de su tratado sobre los dioses. El mismo se defiende de semejante imputación y declara que no ha querido discutir la existencia de los dioses: su crítica, dice, no va asestada sino contra las pruebas aducidas por los filósofos (4).

En sus tratados se ríe indudablemente de los adivinos, ¡cuando él mismo se contaba entre los augures! Pero cuando cae enfermo, encarga á su mujer Terencia (5) que vaya á ofrecer hermosos sacrificios al dios que sana.

En realidad, el ilustre Marco Tulio se ofrece bajo dos aspectos clara-

(1) *De re rust.*

(2) Ciceron, *De div.*

(3) El *fecial* era un sacerdote encargado de los ritos religiosos con ocasión de las declaraciones de guerra ó de los tratados de paz.

(4) *De natura deor.*, III, 4.

(5) Cicerón, *De leg.*, II, 13. En el año 46 Cicerón repudió á Terencia acusándola de haber disipado su dinero y contraído deudas.

mente distintos: como orador es creyente; como filósofo le roe la duda.

Por otra parte, dadas las incertidumbres teológicas de los romanos y la indignidad de la mayor parte de las divinidades de la Fábula, es natural que el espíritu serio de Cicerón, no encontrando en la teología ni en los dioses con qué satisfacer su razón ni su corazón, se abandonara á cierto escepticismo, del que su buen sentido hacía como un deber.

Sin embargo, á despecho de explicables contradicciones, ha escrito páginas admirables acerca de Dios, del alma, y hasta de la santidad y eficacia de la oración (1).



Un augustal. (Museo de Nápoles)

La merecida estimación en que se tenía á algunos príncipes difuntos, como también la baja adulación para con los vivos, hicieron erigir altares.

¿Quién ignora el celo de los cortesanos para fundar, acreditar y difundir, en los dos imperios, una idolatría vergonzosa en honor de los *Césares* de Roma y de Bizancio, *deificados* en sus propios palacios?

César fué el primero que, en Roma mismo, obtuvo en vida los honores divinos. El ejemplo fué seguido.

La ambiciosa empresa de los señores de la tierra, bajo la forma de apoteosis oficial, se constituyó de una manera regular, desde Augusto hasta Constantino; y los emperadores vieron en ella un medio de aumentar su autoridad, tan grande ya, y de explotar el alma del pueblo en provecho de su poder despótico.

Aquella institución tomó tal vuelo, dice el abate Beurlier, que el Estado romano creó verdaderos colegios de sacerdotes con el encargo de

(1) Cicerón se expresa así al hablar de la oración: «...*justis precibus deorum mentes possunt placari.*» *(Pro Cluento Avito.)*

En su tratado *De nat. deor.* dice: «*Cultus deorum est optimus... ut eos voce veneremur.*» II, 28).—«*Faciles sunt preces apud eos qui ultro nobis viam salutis ostendunt.*» (*De arusp. resp.*, 28.)

mantener y desarrollar el culto imperial: éstos eran ordinariamente escogidos entre los parientes del príncipe. Aquellos colegios sagrados se denominaban los Augustales, los Flaviales, grupos de sacerdotes oficiales ó flámines vitalicios...

Aquel culto singular estaba aún más en auge en las provincias que en Roma: quizá en la capital las locuras y los crímenes del príncipe hicieran menos fácil su glorificación; pero fuera de Roma, las ciudades mostraban un celo servil en elevar altares á los emperadores; y éstos, en pago, recompensaban las adulaciones del pueblo, haciendo que el Senado concediera el título de *neócoros* (1).

Se adivina la resistencia que los príncipes hallaron de parte de los cristianos, á los cuales se pretendía imponer un acto de paganismo, que ni siquiera tenía la excusa de una ilusión posible. De ahí luchas y persecuciones implacables: el protestar era lo mismo que tener en jaque al Poder y desafiar al emperador.

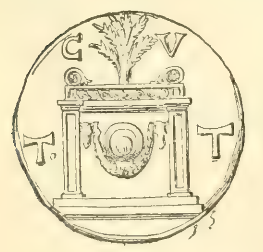
Pero los cristianos, adoradores de un Dios único, no podían, evidentemente, doblar la rodilla ante un jefe de Estado que se había deificado por una vanidad tan loca como culpable, y su resistencia fué tan indomable como su fe.

Se reguló por leyes el orden según el cual los diversos personajes, en razón de los cargos que ejercían en la corte, eran admitidos en el *culto de los Césares*. La multitud quemaba incienso, no solamente ante los príncipes, sino ante sus estatuas; y en las pretorías, los prefectos administraban justicia en nombre del «*muy divino Emperador.*»

«¿No hubo, dice el autor precitado, príncipes que se llamaran cristianos y que sin embargo prohibieron la cruz de Cristo y dejaron adorar su propia imagen?»

A tal extremo se había llegado.

En los protocolos se leía esta fórmula: «La presente deliberación está tomada por la voluntad de Dios y la divina constitución de los Augustos (2).»



Moneda de Tarragona, según Delaborde

Pero es preciso reconocer que si algunas veces las palabras divino ó adorable se empleaban alusivamente, aun entre los cristianos, era como fórmula pomposa de cancillería: el término había

(1) Con esta palabra se designaba á los empleados ó especie de sacristanes empleados en el *barrido de los templos*.

Queriendo un día los habitantes de Tarragona llevar más lejos la adulación para distinguirse de las demás ciudades, enviaron una diputación para anunciar á Augusto que su poder acababa de obrar un milagro, haciendo brotar una palmera en el altar del *Divus*. Encontrando sin duda Augusto demasiado fuerte la exageración, contestó con ingenio á los delegados, según Quintiliano: «Parece, pues, que no quemáis con frecuencia víctimas en mi altar.» Quint., *Inst. Orat.*, VI, III, 77.

(2) Concil. Calced., act. III. Hardouin, II, col 325.

perdido su precisa significación. Así se decía: «el divino apóstol Pablo...» ó «nuestros divinos superiores,» sin que entonces admirara en modo alguno la expresión (1). También se daba á los edictos el nombre de *cartas divinas*.

Tan general se hizo el abuso, que fué preciso que la Iglesia diese una definición clara y precisa y declarase que, si el uso había admitido, bajo la influencia del paganismo, cierta sinonimia entre las palabras «adorable» y «venerable» (2), todo cristiano debía recordar que la verdadera adoración (el culto de latría) estaba reservado á Dios únicamente.

En adelante, las cancillerías, el clero y los fieles se guardaron de emplear un lenguaje cuya hipérbole rebasaba toda medida (3).

---

(1) Migne. P. L., XCVIII, col. 1255.

(2) El abate Beurlier, en su hermoso trabajo acerca de los vestigios del culto imperial en Bizancio, cita diversas cartas de piadosos é ilustres personajes, siguiendo el uso popular y empleando la palabra adorar, aplicada á las imágenes de los santos y á las estatuas de los emperadores.—Sínodo de Nicea: Hardouin, IV, col. 476 (Congr. cient., 1891.)

(3) Obligados á limitarnos, pasaremos en silencio las religiones de los galos, de los germanos y de los escandinavos, porque todo el mundo ha oído hablar de los druidas y de sus sacrificios en las florestas de la Galia...; de Odín, esencia de vida, y de su Walhalla..., etc., etc., cosas todas que, á falta de documentos originales, se encuentran esparcidas en Aristóteles, Julio César, Plinio el Viejo, Estrabón y Pausanias, sin contar las narraciones gaélicas ni los Eddas de Islandia.

CAPITULO IV

LA ADORACIÓN EN LAS ACTUALES RELIGIONES NO CRISTIANAS DE LOS PUEBLOS CIVILIZADOS

Principales cultos de la India.—¿Qué queda de la religión de los Vedas?—El pretendido Cristo indio y el brahmanismo.—Peregrinación de las almas durante 24.000 años.—Increíbles prescripciones de Yoga.—Parangón entre el Cristianismo y la religión búdica.—El Nirvana y la suerte de la mujer en la otra vida.—Por qué se considera impía la destrucción de los insectos.—El culto á los monos en el Indostán.—Fórmulas de plegarias búdicas.—El examen de las plegarias entre los tibetanos.—Máquinas rogativas: molinetes, toneles, árboles y mástiles para orar.—La adoración en las religiones de la China.—El dios superior Tien ó Chang-ti.—El culto de la esposa al marido.—El sentido de la plegaria en el Japón.—Maneras de orar de los actuales judíos.—Ritos de los musulmanes escitas en las oraciones (roket): orientación de los hombros y de la ceja derecha, posición de los talones..., modo de prosternarse cuando se tiene un tumor en la frente, cuando las botas son estrechas, etc.

Abandonemos la antigüedad para abordar la historia de las religiones *actuales* en sus particularidades más salientes.

Dividiremos éstas en varios grupos principales: religiones de la India, del Tibet, de la China, del Japón y de la Persia; Judaísmo actual; Mahometismo; y, como coronamiento, el Cristianismo, concediendo un lugar á los ritos de los cismáticos griegos, de los luteranos, de los calvinistas y de la reforma en Inglaterra.

Por último, consagraremos algunas páginas al examen de las sectas extravagantes y de las pretendidas religiones filosóficas.

Los cultos de los salvajes han sido suficientemente expuestos en el capítulo primero: resultaría enojoso volver sobre ellos.

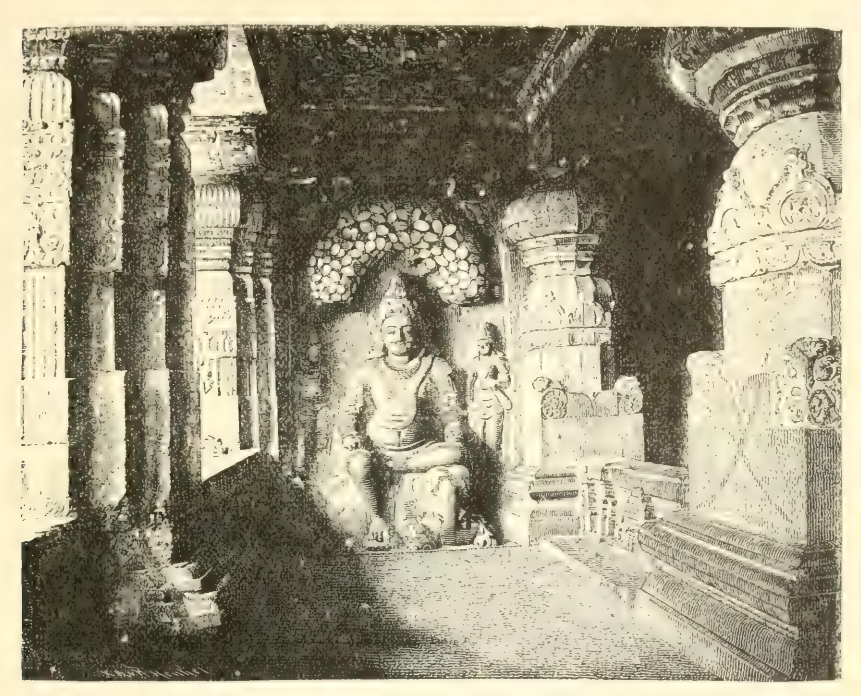
Empecemos, pues, nuestra nueva pesquisa por lo que se sabe acerca de la adoración y de la plegaria en las religiones de la India que, consideradas en conjunto, se subdividen en tres períodos: 1.°, los *Vedas;* 2.°, el *Brahmanismo,* y 3.° el *Budismo* (1).

a. Aunque sólo debiéramos ocuparnos en este capítulo de las religiones practicadas en la actualidad, nos es imposible relegar al silencio los orígenes religiosos de la India védica, so pena de no poder indicar la evo-

(1) Creemos inútil hablar de las sectas secundarias, tales como el Indostanismo ó Brahmanismo sectario, y el Jainismo, variante del Budismo, etc.

lución de las ideas y de las prácticas religiosas que han acabado por ser el Brahmanismo y el Budismo de nuestros días.

«Examinada superficialmente la religión de los *Vedas,* dice M. de Bunsen (1), no parece sino una adoración de las potencias naturales; pero pronto se reconoce en ella algo que domina á la materia.»



Sala de Indra en el templo de Elora

En el Vedismo, el dios del firmamento se descompone en fenómenos celestes deificados: Varuna es el firmamento, la bóveda celeste, el *cielo* exactamente; Indra es la atmósfera y la lluvia bienhechora; Aditi, el espacío; Dyao, la luz; Mitra, Savitri y Surya, tres formas del sol; Vayú, el viento...

Los vocablos divinos han diferido según las religiones y también según las fechas. Pero como el *Rig-Veda* (2), el más antiguo de los Vedas, comprende en sí solo mil diez y siete himnos en verso (mantras), compues-

(1) *Dieu dans l'histoire,* trad. de Dietz.—En sánscrito, *Veda* significa ciencia.

(2) Desde luego se creyó que los cuatro Vedas, colección de himnos atribuídos á una legión de poetas, de épocas muy diferentes y no determinadas, se remontaban hasta el siglo XX antes de J.-C.; después se aceptó el siglo VIII como fecha; y por último, muchos sabios europeos, fundándose en la tardía introducción de la escritura en la India, los suponen contemporáneos de Alejandro el Grande. En cuanto á los manuales ulteriores, explicativos de los ritos, llevan el nombre de Brahmanas.

tos en un período de muchos siglos, se explica uno las variantes que han tenido los nombres religiosos en la India védica.

Añadamos que un cambio de nombre no suprime siempre en todos los casos la identidad del Ser divino. ¿Acaso las denominaciones sucesivas de Jehová, Elohim ó Adonai, y luego Théos, Deus, Dios..., no se refieren á la misma personalidad divina?

En todo caso, existe una tendencia monoteísta cierta, y las publicaciones del Museo Guimet, al reconocer que «los dioses de la India se confunden ó se *reemplazan* con frecuencia, hasta el punto de parecer que no son más que formas diferentes, simples apelativos de una divinidad única... (1),» autorizan la conclusión que hemos formulado.

Además, en muchos himnos védicos se dice claramente «que tal ó cual dios es, por sí solo, todos los dioses.»

La divinidad de la India antigua no se preocupa solamente de los intereses materiales, sino que despierta nobles aspiraciones, como se ve en esa conmovedora invocación penitencial dirigida á Varuna, según el Rig-Veda:

Quítame mi falta como si fuese una cadena, ¡oh Varuna!—No permitas que se rompa el hilo, mientras que yo tejo mi canto.—Quítame mi falta como se desata de una vaca la cuerda que la sujeta.—Aleja de mí mis propias faltas y haz que no sufra las de los otros.

Se ve que se trata en esa invocación de un Dios consciente, inteligente y justo, y no de una fuerza cualquiera. Pues bien, cosa notable: el Dios supremo, el *Cielo* personificado en Varuna, cuya naturaleza es esencialmente moral y espiritual, se envilecerá con el tiempo, en la época bracmánica, «hasta el punto de convertirse en un demonio, ilustrado por las leyendas más groseras (2).»

La religión de los vedas era muy superior á la que le ha sucedido, y esto contradice á los que sostienen que las religiones actuales no son más que un fetichismo perfeccionado.

El Rig-Veda, al hablar de Varuna, también emplea esta curiosa comparación: «La oración suspira hacia El, *como la vaca en pos de su establo.*» Y nada hay menos irreverente que esa concomitancia, porque, para los Arios de la India, la vaca es el animal precioso por excelencia; así es que cuando la poesía quiere glorificar á la diosa Aditi, el bardo védico no vacila en calificarla con el dictado de *noble vaca!*

Todo depende de la idea y de la intención. ¿No comparaba Homero á sus héroes con los *asnos* jóvenes y vigorosos?

El Rig-Veda, á despecho de las tendencias panteístas, y suponiendo los fenómenos de la naturaleza dotados de alma, admite, sin embargo,

(1) M. de Milloué, *Relig de l'Inde,* pág. 22.
(2) M. Lang, 449.

un Dios único, notoriamente en el himno 121.º del libro décimo, cuyas estrofas tienen todas por estribillo esta frase: «¿A qué Dios ofreceremos el holocausto?» Más adelante damos una traducción parcial del mismo.

Bien se pudiera emprender un trabajo especial para demostrar que la antigüedad, á despecho del politeísmo, y quizá á causa de ese mismo politeísmo contrario á la razón humana, se elevaba instintivamente por encima de la Mitología vulgar para dirigirse á lo Infinito, á lo Eterno, al verdadero Dios que la atraía en secreto, aunque fuese *innominado*.

Este deseo, esta aspiración hacia el Dios *sin nombre,* escribe M. de Bunsen, hacia aquel Dios al cual no se ha eregido monumento alguno en el Panteón védico, no ha encontrado en ninguna parte una expresión más grandiosa que en el libro X del Rig-Veda:

En un principio aparece el germen dorado de la luz;
El fué el único Soberano nacido del mundo;
El llenó la tierra y el cielo:
¿A qué Dios ofreceremos el holocausto?

El, que da la vida y la fuerza: él, de quien todos
Los dioses mismos invocan la bendición.
¡La inmortalidad y la muerte no son más que su sombra!
¿A qué Dios . . . . ?

El, *único soberano* todopoderoso del universo,
Del universo que ha despertado y empezado á respirar;
¡El, que reina sobre el hombre y que conduce al animal!
¿A qué Dios . . . . ?

El, de quien las montañas cubiertas de nieve,
De quien la corriente lejana del mar anuncian el poder;
El, cuyos brazos rodean la extensión de los cielos.
¿A qué Dios . . . . ?

El, que ilumina el éter, que afirma la tierra,
Que fija el cielo y hasta el mismo empíreo,
Que ha esparcido la luz á través de las capas de las nubes!
¿A qué Dios. . . . . ?

El, cuya mirada poderosa se extendió sobre estas aguas
Que sustentan la fuerza y producen la salud,
Y que, *sobre los dioses, fué el solo Dios.*

«En este vuelo hacia el Espíritu, dice M. de Bunsen, hay regresión hacia la creencia primitiva, porque las fábulas mitológicas naturalistas no son en modo alguno la forma primera de la religión, tal como con frecuencia se pretende en nuestros días; la mitología se ha formado más tar-

de. El recuerdo de la idea primera no se descubre en ninguna parte de una manera tan evidente como en las oraciones védicas, ecos de una obscurecida creencia en un Dios Creador y ordenador del universo (1).»

Aun admitiendo pluralidad de Genios diversos, el Olimpo védico, por lo menos en el período ariano, reconocía en Varuna al dios señor de todos los seres.

He aquí, díce M. Fisscher, el lenguaje que los Vedas atribuyen *«al rey de los dioses* y de los mortales, al Dominador soberano,» como se le nombra.

«Yo, Varuna, estoy colocado sobre todas las criaturas, y *los inmortales están sometidos á mí;* los dioses conocen mi voluntad (2).» Y el himno sagrado celebrará en poético lenguaje á Varuna, «padre de los Genios celestes y Creador de todo.»

Varuna ha trazado al sol sus senderos,
Las aguas tumultuosas se precipitan con rapidez,
Ha marcado su vasta carrera á los dias
Y los guía como un caballo á sus yeguas.

Su soplo es el viento, pasando por el aire violentamente agitado,
Como á través de las cañas la bestia salvaje se abre un camino.
Todo lo que encierran la vasta tierra y el cielo sublime,
Todo eso es tu hermoso imperio, Varuna.

Entona un himno en tono sonoro ó en tono ligero
A Varuna, Señor de todo, un himno de amor
A Aquél que ha extendido la tierra como el matarife
Extiende la piel del toro á la luz del sol.

El ha recamado de nubes el espacio;
El ha dado la valentía al caballo, la leche á la vaca,
La razón al corazón del hombre, su brillo á las olas del mar,
El sol al cielo, y ha puesto el Soma sobre la roca.

El ha volcado los toneles de las nubes y ha dejado
Que el agua se vierta por los aires hacia la tierra y el cielo:
Así el Rey de toda vida da de beber á los seres,
Como hace la lluvia con los frutos del campo.

Y el himno añade esta frase, que demuestra que los antiguos indos tenían fe en la comunicación con la Divinidad: «¡Varuna!, inspira al hombre religioso, porque no es por nuestra naturaleza humana por lo que sa-

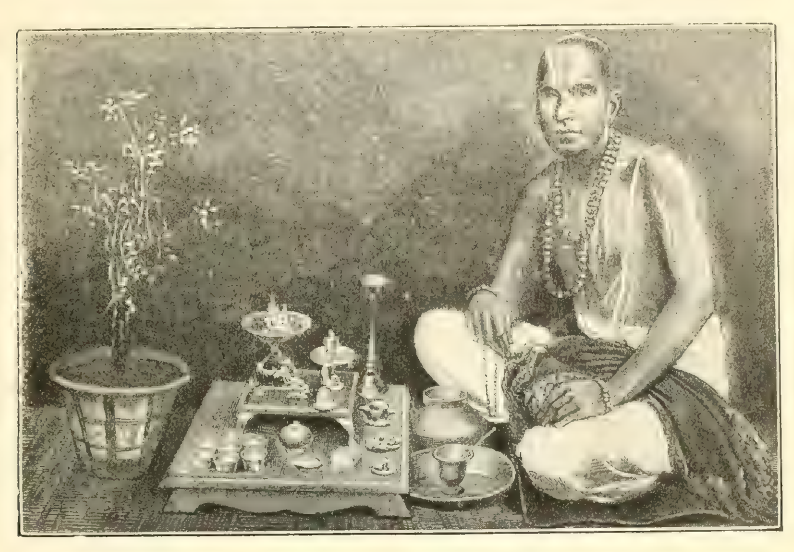
(1) Los filósofos identifican al Zeo de los helenos con Dayao, dios celeste de la edad védica.

(2) Así son llamados los *mensajeros*. V. *Pagan.* y *Rével.*, por Fisscher, pág. 12.

bemos algo de ti (1).» Tan incapaz es el hombre, que, sin Dios, «no es dueño de pestañear siquiera.»

Uno de los textos más extraordinarios del Rig-Veda habla de Dios en los términos siguientes:

En el origen de las cosas no había ni ser ni no ser: tampoco había atmósfera, ni cielo, ni muerte, ni inmortalidad, ni día ni noche. El *Ser Único respiraba en silencio, no dependiendo más que de Sí mismo* (2).



Bracmán en oración (de fotografía)

Este período antiquísimo del Veda es, en el orden religioso y moral, superior al que le ha sucedido y en el cual se ve alterarse y pervertirse el sentimiento religioso, confundiendo en un haz dogmas ritualistas, antiguas creencias, tradiciones legendarias y modernos sistemas filosóficos, para formar una teología hospitalaria impregnada de vago misticismo.

b. Los indos, saliéndose de la región del Indostán, inundaron la inmensa llanura del Ganges. Entonces se formó, en los últimos tiempos védicos, una religión cuya personificación más alta es Brahma, «el alma del universo, la substancia de todo, lo único que existe realmente; puesto que las cosas creadas y los fenómenos no son sino apariencias y como el sueño de Brahma.»

(1) R. V. V., 48., 5. Loc. cit, págs. 18, 19 y 22.
(2) Citado por Max Muller.—Rig-Véda, XI, 129, citado por Muir. Véase M. de Broglie, página 148.

A los dioses védicos les suceden divinidades sujetas á todos los males y que dejan de ser eternas: se le niega al alma humana una vida propia y sobrenatural más allá del sepulcro: queda sometida á la transmigración hasta ser absorbida en Brahma: en fin, el brahmanismo substituye la igualdad primitiva con un espíritu de casta exclusivo, desapiadado.

La idea religiosa degenera en vez de perfeccionarse.

Sin embargo, Brahma puede ser considerado aún como el nuevo nombre del Dios desconocido en quien el hombre tiene una fe instintiva. «Brahma, dicen los upanichades, es cosa distinta de lo conocido: el que crea saber quién es, se engaña.»

Se le conoce menos por medio de la ciencia que por medio de la ignorancia. Únicamente puede comprenderlo el que diga: *¡Existe!, ¡existe!* (1).

Todos los seres salen de Brahma, así como el árbol sale de la semilla y *como la tela sale de la araña.*

El sectario de Brahma, aunque muy inclinado al panteísmo en razón natural del carácter absorbente dado á su dios, no lo confundía en otro tiempo con los elementos que son su obra, ni con los espíritus secundarios. Tenemos, en prueba de ello, la plegaria de Mahabarata que lo individualiza en estos términos:

¡Oh Dios!, yo veo en ti á los demás dioses y á la multitud de los seres vivientes...—Tú brillas como el sol en su inmensidad.—Tú eres el Invisible, la suprema Inteligencia, sin principio, sin medio, sin fin.—Tu brazo no tiene límite; tus miradas son como la luna y el sol; tu boca tiene el brillo del fuego sagrado.—Tú llenas por ti solo el espacio y abarcas todas las regiones (2).

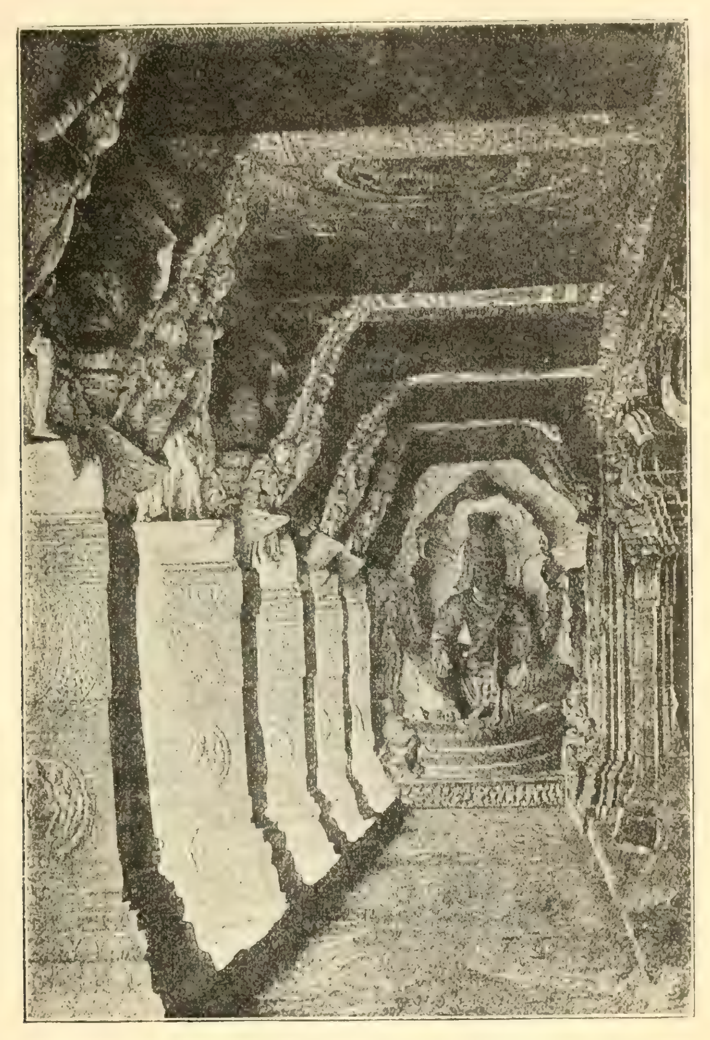
La Divinidad, dice la leyenda, ha creado cuatro clases de hombres. De su *boca* ha sacado los bracmanes ó teólogos; de su *brazo* los guerreros (3); de su *muslo* los labradores (4) y comerciantes; de su *pie* los sudras ó servidores de los demás; y ningún hombre, ni ninguno de sus descendientes, podrá salir jamás de su condición: á ello está sujeto fatalmente.

Son «impuros» todos los no comprendidos en una de estas castas. Así pues, cualquiera que forme parte de una de las cuarenta y cuatro especies de hombres impuros, sólo tiene el derecho de poseer *perros y asnos, cacharros rotos para que le sirvan de platos*, y, para vestirse, *los trajes de los muertos:* queda excluído de la sociedad y hasta de la religión.

En cuanto á los *parias*, los últimos de todos, se reputan como seres aún más abyectos: ni siquiera se les permite pronunciar el nombre de Dios,

(1) V. de Bunsen, 151.
(2) Traducido de la versión de Lenormant.
(3) Kchatrias.
(4) Vaicyas.

así lo declara una ordenanza de Pratitcha consagrando una costumbre antiquísima: «Manú ha dicho: queda prohibido á los Tchandalas, impuros y esclavos, nombrar á Brahma, el ser existente por sí mismo, ni el mis-



Estatua de Vishnú en el interior del templo subterráneo de Badami

terioso monosílabo *Om;* así como leer, copiar y explicar el Veda (1).»

Unicamente tienen el derecho de ser instruídas en los dogmas religiosos las tres castas superiores.

En otros términos: es como decir que los humildes quedan, en cierto mo-

(1) Jacoll., *V. au Niger.*

do, fuera de la religión. Es exactamente lo contrario del espíritu cristiano.

Para los brahmanistas se encuentra en todos los seres, hombres, animales y plantas un soplo emanado de Brahma. Al morir, el alma humana es juzgada, y, según sus méritos, transmigra al cuerpo de un animal ó á la substancia de una planta. Esta expiación á través de los cuerpos hasta que el alma obtenga la perfección y sea absorbida por Brahma puede corresponder, dicen, á *un viaje de 24 millones de años.*

Las leyes del legislador Manú (1) contienen prescripciones de una minucia increíble. Está prohibido por ellas:

Roerse las uñas bajo la pena de ser clasificado entre los impuros.

Arrancar la hierba con las manos.

Aplastar los terrones de tierra.

Pasar, siendo bracmán, por encima de una cuerda á cuya extremidad se halle amarrado un ternero.

Que el bracmán beba agua en el hueco de la mano y *que se rasque la cabeza por ningún motivo.*

El que matase una vaca, aun cuando lo hiciera involuntariamente, se revestirá con su piel y, durante tres meses, *seguirá y servirá día y noche á un rebaño de ganado* (2).

En el Indostanismo, última transformación del brahmanismo, Brahma pierde á su vez el rango de dios supremo, que pasa á Vishnú; y la reunión de Brahma, Vishnú y Civa forma la *trimurti* (3), objeto de la adoración de los indios actuales. Brahma es el creador, Civa el destructor, y Vishnú el conservador ó el dios protector que reviste formas especiales en la serie de encarnaciones ó de *avataras* (4) numerosas. Se le representa con *cuatro brazos* y con un rostro azul ó verde obscuro: sus atributos son la caracola, el rayo y la maza. Los tres dioses son distintos enteramente, desiguales y rivales entre sí: forman una *triplicidad* y no una *trinidad.*

Reputada como la más útil á la criatura la divinidad protectora, y siendo, por otra parte, muy temida la potencia destructora, ha resultado que, en realidad, Vishnú y Civa, el dios de los ocho brazos, han atraído hacia sí la gran masa de los creyentes en menoscabo del culto de Brahma. Este no es ya considerado sino como una emanación de Vishnú ó de Civa.

Entre las fórmulas místicas cuya significación fué durante mucho tiempo ignorada de los profanos, citemos la sílaba *ôm,* contracción de *aum,*

---

(1) Las leyes de Manú forman, con los Vedas y los poemas Mahabarata y Ramayana, el código sagrado de la India.

(2) *Leyes de Manú,* IV, XI.

(3) *Tri-murti* quiere decir tres cuerpos.

(4) *Avatara* significa descenso.

formada de tres letras (1) representando las tres personas de la *tri-murti* inda. Por tal razón la palabra *om* ha llegado á ser una fórmula de piedad habitual, una oración muy generalizada en el brahmanismo.

Vishnuitas y Civaístas se han separado para convertirse en sectarios exclusivos de su ídolo preferido: la secta civaísta es la más inclinada á una



Personajes indos en distintas actitudes de adoración en torno de símbolos sagrados.
(Disco en relieve de Amravati.)

especie de vida contemplativa de la que dan ejemplo sus penitentes ambulantes (Yoghi).

Las *Reglas de la contemplación* entran en pormenores que sobrepujan á todo cuanto se pueda imaginar.

He aquí algunos extractos del *Código de Posturas piadosas*, indicativos de las ocho diferentes posiciones del cuerpo durante las ceremonias religiosas, según lo previsto en la regla tercera relativa á la postura (asana).

(1) *A* representa á Vishnú, *U* á Civa y *m* á Brahma. «Esto entraña una afirmación perpetua, por lo general inconsciente, de la fe en un solo Dios en tres personas.» *Cosmol. hind.* M. A. Roussel.

Citaremos textualmente las referidas prescripciones que únicamente los acróbatas más desarticulados y los contorsionistas más famosos pudieran realizar en la práctica de una manera satisfactoria:

1.° Replegar las piernas de modo que las plantas de los pies queden apoyadas en los muslos.

2.° Sentarse sobre los pies colocados en cruz, tobillo contra tobillo, y asir con cada mano el dedo pulgar de un pie.

3.° Sentarse sobre el tobillo del pie izquierdo, colocar el codo izquierdo sobre la rodilla izquierda, extender los dedos y *mirarse la punta de la nariz*.

4.° Sentarse sobre la planta de los pies cruzados.

5.° Mantenerse en pie con el tobillo del pie izquierdo apoyado en el muslo derecho.

6.° Sentarse sobre los tobillos de ambos pies, *cogerse las plantas de éstos completamente con ambas manos, y permanecer inmóvil*.

7.° Sentarse sobre el tobillo izquierdo teniendo el del pie derecho inmediatamente debajo y sujeto con ambas manos.

8.° Apoyar los dos codos en el vientre, colocar las manos en tierra, extender los pies *y levantar la cabeza*.

La devoción civaísta implica, en verdad, una flexibilidad poco común.

La cuarta categoría de las *Reglas de la oración* de los Yoghi (1) no es menos extraordinaria.

Consistiendo la perfección, para los sectarios de Civa, en el adormecimiento de la actividad humana, nadie extrañará que, sin llegar al extremo de aconsejar el suicidio, los civaístas consideren como un acto lógico y meritorio el debilitar ó *reducir todo lo posible su respiración*.

En efecto, dadas sus aspiraciones panteístas, cuanto más deje de *ser* el hombre, tanto más se confunde con el alma universal...

¡Muy diferente es la ley cristiana que prescribe la acción, y eso que no exige menos mímica que oraciones!

La regla del *Yoga* (2) recomienda, con objeto de identificarse ó confundirse más con la divinidad:

1.° *Cerrar con el dedo pulgar la fosa nasal derecha* y respirar por la izquierda (regla puraka).

2.° Tapar *las dos fosas nasales á la vez* y contentarse con respirar por la boca (kumbhaka).

3.° Obstruir con los dedos la *fosa nasal izquierda* y aspirar el aire con la derecha..., etc.

No era raro ver penitentes guardando, durante días enteros y con los brazos extendidos, tiestos de flores, ó permanecer con los puños cerrados

(1) Yoghi ó djôgi, aspirante á faquir.

(2) Estado de Yoghi.

y apretados hasta que las uñas hubiesen atravesado *la carne de las manos.*

En las Indias Orientales se da el nombre de faquires á los monjes mendicantes que, según dicen, deben distinguirse por las siguientes *cualidades propias del perro:* «no comer nunca hasta saciarse, no tener asilo asegurado, velar por la noche, no abandonar á su dueño, contentarse con el lugar más ínfimo, ceder su puesto á quien lo desee, acercarse de nuevo á quien le ha pegado, mantenerse separado cuando traen la comida, no pensar en volver al sitio que han abandonado, cuando acompañan á su dueño.»



Faquir (de fotografía de M. Grandidier)

Las prácticas religiosas de los faquires son tan extravagantes como diversas: los unos ni se sientan ni se acuestan y permanecen años enteros en las posiciones más incómodas y más penosas, para representar la actitud de las estatuas de las antiguas divinidades indias, ó se hacen enterrar en fosos durante algunos días; los otros se revuelcan sobre espinas, se colocan en la cabeza carbones encendidos que les queman hasta los huesos, ó permanecen tendidos sobre tablas erizadas de puntas agudas.

Los fieles de Civa llevan en la frente un círculo de ceniza sagrada (1), procedente de la cremación de *panecillos de boñiga de vaca* desecados al sol. Esta ceniza se denomina en sánscrito *vibhâti.*

Las encarnaciones ó avataras de Vishnú son innumerables: se transforma en pez, en tortuga, en jabalí, en león, en enano...

Consignemos aquí una observación capital á propósito de esto. Las creencias de la India ó de la China admiten el pecado, la expiación y la transmigración de las almas; *pero no entrañan la idea de la redención* (2). Así es que Vishnú no se encarna sino «para el bien de los dioses inferiores

(1) A este círculo se le llama en tamul *pottu.* V. Vinson, pág. 113.
(2) Conf. del Museo Guimet, 1899.

(Suras), de las vacas (sic) y de los bracmanes.» Por lo menos, esto es lo que dice Vidura en el *Bhâgavata Purâna* (1).

La octava encarnación, referida por los Puranas, merece atención par-



Fabricante de panecillos de boñiga de vaca desecados al sol

ticular: se trata de la transformación de Vishnú en Krchna, *supuesto* Cristo.

¿Existe asimilación posible entre el Redentor y el Krchna indo, avatara de Vishnú? ¿Hay semejanza de nombres puramente accidental, comparable á la señalada por el jocoso folleto que identifica á Apolo con Napoleón? Por último, ¿no es el falso Cristo más que una copia, una imitación del Mesías?

(1) Bhâg., III, 5, 7.

La cuestión merece la pena de que se la estudie con el mayor cuidado posible.

Fijémonos ante todo en que el nombre del héroe indo se escribe Krshna (1), Krchna (2), Kershna (3), Krichna, Krishna, y con más exactitud Krsna... (4).

Pero autores audaces (para sostener que el Mesías no es más que la falsificación de una divinidad de la India) *alteran á sabiendas la ortografía del nombre y lo escriben Christna* de manera que se origine una confusión de que poder sacar partido en provecho de su impostura.

Esto es lo que ha osado hacer un magistrado, M. Jacolliot, presidente del tribunal de Pondichéry, el cual ha consagrado un volumen entero á tan culpable, mejor dicho, á tan inexcusable sofisticación.

He aquí el juicio emitido, á propósito de esto, por M. Vinson, profesor de la Escuela nacional de Lenguas orientales: «*Krchna* es una encarnación de Vishnú: los Jacolliot y otros sabios de fantasía escriben el nombre Christna, para hacer de él el prototipo de Cristo. Refiérese su historia en el Bhâgavata-Pûrana traducido por Eugenio Burnouf y por M. Hauvette-Besnault.»

La semejanza de los nombres es, pues, mentirosa: primera observación.

En segundo lugar, es de tomar en cuenta el argumento etimológico: Kerchna quiere decir en sánscrito el hombre negro, mientras que el nombre de Cristo, *Christos,* es la simple traducción de la palabra siriaca *meshiha,* que significa *ungido* (5).

En todo caso, el personaje indo, que, por otra parte, quizá no haya existido nunca, era considerado en su origen como un simple ser humano: no ha sido celebrado más que en los tiempos modernos, y tal vez únicamente por imitación del Hombre-Dios cuando se conoció en Oriente al Redentor.

En efecto, he aquí lo que sucedió.

Cuando la predicación evangélica empezó á extenderse por la India, los bracmanes, para contrarrestar la influencia de la nueva doctrina que les inquietaba, al amenazar su omnipotencia religiosa, se ingeniaron para tratar de confundir la persona de Cristo con la de un héroe legendario cuyo nombre ofreciese cierta analogía con el del fundador del cristianismo. Ahora bien, aquel famoso combatiente Kshathriya Kershna (cuya historia refiere el primitivo Mâhbharata (6), especie de *Iliada* de la India)

(1) Así lo escriben los sabios alemanes é ingleses, tales como Wéber, Dowson...

(2) M. Vinson, *loc. cit.*, págs. 95, 98, 119...

(3) Dic. Jaugey, 1170.

(4) *Guia* del Museo Guimet.—*Historia de las religiones de la India,* M. de Milloué, página 232.

(5) En hebreo *mashah,* hacer una unción.

(6) El Bhâgavata forma parte de esta gran epopeya.

presentado en los cantos más antiguos del poema (1) sólo como un guerrero *de esencia completamente humana,* que muere herido por una flecha.

«En el Mahâbhârata, dice M. A. Foucher, se menciona á Krishna, héroe de una conciencia poco escrupulosa: en cuanto á su pretendido carácter divino, únicamente se revela en la famosa interpolación (2) mística de la Bhâ-Vad-Gîta. En las Puranas es exaltada en leyendas la divinidad... En la identificación de Krishna y de *Christos,* Cristo es obra de los teósofos (3).»

El nacimiento de un niño ilustre acaecido á media noche; las persecuciones de que es objeto de parte de un tirano celoso, su tío Kamça, que teme ser destronado; su huída al desierto para evitar el asesinato...; la degollación de niños de su edad por su perseguidor para hacerlo víctima seguramente...; un demonio que intenta arrebatarlo...; un viaje que emprende por la región de los infiernos...: tales son, entre otros, los principales episodios que, explotados y sobre todo completados por adiciones ulteriores (4), parece que fueron la base de la leyenda de aquel personaje que permaneció ignorado y sin el lustre que ha reflejado en él la grande y soberana personalidad del Mesías.

Pero que se continúe la historia de Krishna; que se den á conocer otros muchos episodios de su biografía y se verá si no queda de manifiesto el artificio del parangón. Mientras que Kershna hace vida pastoral, su conducta es de las menos edificantes: hurta los vestidos de las pastoras en tanto que éstas se bañan, y comete los mayores desaguisados. Luego aparta á los pastores del culto de Indra, que se venga enviándoles grandes inundaciones: «Entonces Kershna, dice el texto, levantó en la punta del dedo el monte Govarddhina á manera de abrigo, y lo sostuvo así durante *siete días* para que se guarecieran los pastores. Convertido en guerrero, libró batalla á todos sus vecinos y ocasionó la destrucción de una gran ciudad: venció á una *hidra terrible,* y llegó á ser el cochero glorioso del *carro* de Ardjuna... Por último, tomándolo por un ciervo, el cazador Jaras le disparó una flecha que le produjo en el talón una herida mortal, etc...

¿No se creería estar oyendo la historia antigua contada por un joven escolar que se divirtiera en confundir las cosas para recreo de sus camaradas?

En esa especie de revoltillo histórico hay efectivamente de todo; por-

---

(1) Este poema, que en su origen tenía 15.000 versos, tiene ahora 200.000 por la serie de adiciones sucesivas de los bracmanes. Véase la refutación del libro de M. Jacolliot por Monseñor de Harlez.

(2) La interpolación consiste en introducir en una obra pasajes que son extraños á ella.

(3) Grande Enciclopedia.

(4) Krshna, accidentalmente indicado en el Rig-Véda, ofrece allí un tipo más bien demoniaco. (Conferencia de M. de Milloué en el Museo Guimet, 7 marzo 1897.) Hagamos notar que hasta más tarde no se encuentra divinizado en la leyenda el héroe indo.

que si la leyenda se relaciona, por ciertos hechos, con la infancia de Cristo, confunde al propio tiempo en una síntesis caótica la Creación, el Diluvio, la hidra combatida por Hércules, el carro de Apolo y la herida de Aquiles.

Estamos convencidos de que todas las objeciones emanadas de la historia de las religiones provienen de anacronismos increíbles (1) cometidos por hagiógrafos ignorantes que, para glorificar mejor á su héroe ó á su dios, han resumido en él los hechos salientes de biografías diversas y de mitos extraños añadidos después. Poco á poco las adiciones de los comentaristas han formado cuerpo con la leyenda, antiquísima, sí, pero aumentada y deformada hasta el punto de no conocérsela; tanto que ciertos positivistas han tomado como religiones originales lo que no eran más que copias muy pálidas de la historia sagrada antigua y moderna.

Aplicando estas observaciones al presente estudio, nos fijaremos desde luego en que el Bhagavata Purana *no tiene fecha* (2), y seguidamente, en que para muchos bracmanes (testimonio muy precioso que se debe recoger), si bien los elementos originarios son antiguos, la obra *dataría, en todo caso, del siglo* XII *de nuestra era,* y sería debida á un gramático llamado Vopadeva (3). Para Colebroke y hasta para Burnouf, tan inclinado sin embargo á ponderar la antigüedad de la leyenda de Krchna, hasta la compilación que reune y compagina los materiales pudiera ser obra de Vopadeva, quien, según ellos, debió vivir en la segunda mitad del siglo XIII después de J. C.

Se ve que los indos han tenido todo el tiempo que han querido para conocer ideas y tradiciones cristianas, para infiltrarlas en su poesía y para copiar la persona de Cristo en la medida que el plagio convenía más á su ambición.

No nos olvidemos de decir que el falso dios «se había casado, según cuentan sus biógrafos, con una legión de mujeres, entre las que estaba Jambavat, hija del rey de los osos. Vencedor del rey Naraka, había encontrado en su harén *diez y seis mil mujeres,* y él llegó á ser padre de *ciento ochenta mil hijos* (4).

¿Hay necesidad de insistir? ¿Y no es preciso un propósito deliberado ó una rara candidez para ver en Krchna el prototipo del Hombre-Dios?

Sin embargo, si los hierógrafos y los verdaderos sabios han protestado desde la aparición del libro de M. Jacolliot, ó de otros del mismo género,

---

(1) En las *Canciones de Gestas* se ven juntos Virgilio, Carlomagno y San Luis, con desprecio de la más elemental cronología. ¿Qué no sucedería si se tratase de tiempos fabulosos?

(2) Aunque partidario de la antigüedad de Vishnú-Krisna, según el Bhagavata-Purana, el autor de las *Religiones de la India,* M. Barth, hace notar lealmente que *ninguno* de los diez y ocho Puranas tiene fecha: tampoco la tiene el Bhagavata.

(3) Wilson, *Religion of the Hindus,* II, 69.

(4) *Gr. Ency. nouv.*—«Kerchna tuvo, según dicen, sesenta mil mujeres,» escribió M. Vinson.

no es menos cierto que muchos lectores dóciles, que no han leído las refutaciones, han sido seducidos por la habilidad de la impostura: importaba, por lo tanto, no dejarla sin respuesta.

Hemos hecho alusión, hace un momento, al divertido estudio referente al *Mito de Napoleón*, alegato ingenioso debido á la pluma de un hábil letrado (1). Debemos consignar aquí tal hecho para terminar: será el mejor medio de demostrar cómo, explotando coincidencias fortuitas, agrupando con ingenio similitudes más ó menos remotas, ó cotejando detalles, se puede llegar, aun de buena fe, á constituir la mentira en historia, siquiera todos los elementos constitutivos de ésta sean verdaderos en sí mismos.

El autor del folleto titulado *¡Napoleón no ha existido nunca!*, procediendo de igual manera que los apologistas del falso Cristo indo, es decir, apoderándose también de ciertas particularidades ó analogías, se complace en demostrar que, andando el tiempo, Napoleón podrá ser confundido con Apolo.

Napoleón, dice humorísticamente M. Pérés, no es más que un ser imaginario figurando Apolo. El nombre de Napoleón no es en sí mismo otra cosa que una corrupción del de Apolo. Ambos nacieron en una isla, y de Latona, madre de Apolo, se ha hecho Lœticia, madre de Napoleón. Las tres hermanas de este último no son más que las tres Gracias, ornato de la corte de su hermano Apolo. Sin que quepa duda, los cuatro pretendidos hermanos de Napoleón representan las Estaciones, y los doce mariscales los signos del Zodíaco. Según la fábula, Napoleón tuvo dos mujeres: lo mismo le sucede al Sol, á quien los mitologistas atribuyen por esposa, bien la Tierra (según los egipcios), bien la Luna (según los griegos). Se le vió levantarse por Oriente (en Egipto), subir hacia el Norte (en Moscou), para declinar luego en las aguas del Océano Occidental (en Santa Elena). Su reinado de doce años figura las doce horas durante las cuales brilla sobre nuestras cabezas el astro del día. En una palabra: es indudablemente de este astro de quien se trata, y de sus gloriosas radiaciones, siempre que se habla, á propósito suyo, del sol de Austerlitz...

Es indudable que el autor extrema su humorismo: sin embargo, en su trabajo hay una idea muy seria, oculta bajo una demostración de chistosa apariencia.

...Supongamos que Napoleón hubiese existido hace dos ó tres mil años y que fuese también tan mal conocido como lo es Krchna: quizá entonces disminuyera considerablemente la extravagancia de la tesis.

c. El *Budismo*. Un día, dice la leyenda, apareció un reformador famoso, Sakiamuni (2), que tenía por padre un elefante blanco, y que, ha-

(1) *Napoleón no ha existido nunca,* por M. Pérés, bibliotecario de Agen.

(2) Su nombre era Siddhartha, de la familia de Gautama y de la raza de los Çakyas. Muni quiere decir solitario.

biendo llegado á ser Buda, es decir, «iluminado,» quiso reaccionar contra la dureza del brahmanismo y la ley de las castas predicando la piedad, y la libertad hasta cierto punto; pero su popularidad resulta, sobre todo, del hecho siguiente: Los bracmanes habían persuadido al pueblo de que el cielo se había hecho únicamente para ellos y de que los demás hombres se encontraban en la necesidad desesperante de volver á empezar, *por tiempo indefinido, nuevas existencias,* sin poder obtener jamás el reposo, antes al contrario, el fundador del budismo, explotando con habilidad el te-



Sakiamuni presidiendo una reunión de sus adeptos. (Relieve del templo de Boro-Buda.)

mor que el indo tenía á revivir sin cesar para sufrir de nuevo, anuncia que la expiación puede tener un fin por el aniquilamiento de las vidas sucesivas.»

Esta doctrina de manumisión les pareció tan hermosa á los antiguos adeptos al brahmanismo, que, de hombre que Sakiamuni era en su origen, fué elevado al rango de divinidad (1), y que el culto rendido á él tomó considerable importancia en la India, el Tibet, el Japón y la China.

La cualidad de Buda no es de esencia divina, puesto que está admitido plenamente en la teología inda que un hombre virtuoso puede llegar á ser Buda.

La última recompensa de todas las virtudes practicadas durante la vida se encuentra en el *nirvana,* término final que, al abolir la personalidad, libra de la obligación de renacer al dolor. Tal es el ideal del budista, quien sólo aspira á una cosa: «á detener el Karma; á emanciparse de la ley de las existencias renovadas; á dejar de sentir, de querer y hasta de pensar.»

De modo que la desconsoladora perspectiva de esa religión que hace inclinar la cabeza bajo su yugo á tantos millones de sectarios es el sufrimiento durante una larga serie de transmigraciones, y luego la supresión del ser. Y esta interpretación no puede ser controvertida, puesto que la

(1) Los indoístas ó brahmanistas sectarios han hecho de Buda la novena encarnación de Vishnú.

palabra nirvana quiere decir exactamente «extinción, aniquilamiento.» El indo cree que Dios es el único ser existente y que «todo lo demás sólo son *apariencias.*»

Esto es panteísmo puro (1).

En el cielo, «desvanecimiento eterno,» no tendrá el indo ni actividad ni pensamiento; y la primera condición para pretenderlo consistirá en desechar el error de creer en su propia existencia, en el error de atreverse á decir: «Existo (2).»

Este cielo es tan restringido como negativo.

«No admitiendo el cielo superior sino seres masculinos (3),» la mujer, cualquiera que sea su santidad, no podrá llegar al nirvana; ó más bien, sólo le queda un medio para llegar á serlo, que «es el *merecer convertirse en hombre* en otra existencia.»

Verdad es que Sakiamuni predice á las mujeres que llegarán á ser Buda; pero es preciso no olvidar que está declarado expresamente que, para ello, la mujer deberá pertenecer al sexo masculino en su última transmigración. La palabra Buda carece de femenino (4).

También le está vedado á la mujer el puesto de «segundo rango (5)» por estar reputada su alma como de naturaleza inferior.

Tan bien determinada está dicha exclusión, que la madre de Buda (según la leyenda) necesitó ser transformada en hombre después de su muerte para merecer la Bodhi.

He aquí, pues, la mitad del género humano excluída del Nirvana, es decir, incapaz para detener la perpetua renovación de la vida, que para la mujer se sucederá sin fin, á menos que se despoje de su personalidad. Y sin embargo, según lo dicho por Sakiamuni: «Es muy penoso estar siempre reviviendo para sufrir siempre.»

Así en el Norte como en el Este, la fe búdica enseña que el hombre mismo, salvo excepciones, únicamente tiene la esperanza de llegar al grado de venerable, de *arhat,* «porque el nirvana supremo está reservado á los religiosos, *y ningún laico podrá llegar á serlo* (6).»

Tal es la teocracia inhumana, tal la doctrina desesperante que se ha intentado poner en parangón con la ley de la fraternidad cristiana: una religión en la que el verdadero cielo, al salir de esta vida, no es más que

(1) O mejor dicho, acosmismo.

(2) Los neo-budistas, para hacer más aceptable este panteísmo, se esfuerzan en persuadir que, á pesar de todo, queda algo del individuo que llega á ser nirvano; pero el concepto de una existencia que no tiene la conciencia de sí misma, bien equivale á la nada.

(3) V. M. de Broglie, 179.

(4) *Grande Encyclopédie,* Boudd., 594.

(5) Pratyeka-Buda ó Buda imperfecto.

(6) *Les rel. act.*, M. Vinson, 162 y 171.

No pudiendo creer el pueblo en cosa tan dura, ha imaginado que deben existir *cielos superpuestos*, asegurando goces más ó menos inferiores. La escuela del filósofo Nagardjuna, en el Tibet, admite á los laicos en el nirvana.

para sus sacerdotes; una religión en la cual se le niega la felicidad á la mujer, por virtuosa que á ésta se la suponga.

El nirvana no es, pues, una simple negación que los budistas metafóricos representan, con gran acierto, por medio de la imagen de una *lámpara cuya luz se extingue por falta de aceite,* como lo explica Sakiamuni á sus discípulos. «El principio evolutorio al cual está sometido el hombre entraña el de su destrucción.»

Sí, la idea de dejar de existir; el deseo «de entrar en el vacío y de no reconstruir otras tiendas,» según la fórmula búdica; en una palabra, el aborrecimiento de la existencia y la esperanza en *la nada,* tal es el budismo, mientras que el cristianismo es, por el contrario, una ardiente aspiración hacia el Dios vivo, hacia el amor puro y perfecto, hacia la eterna vida.

Hemos visto que Buda no tiene origen divino, según confesión de sus sectarios y de sus sacerdotes; pero ¿ha existido al menos como hombre?

Ese hombre divinizado, «hijo de un pequeño elefante blanco,» y que pasa por *quinientas existencias sucesivas;* ese hombre que ha sido bracmán, mendigo, rey, eremita, *león, mono, liebre, cotorra, pez,* etc., parece, sencillamente, el héroe de un romance de ciego (1).



Estatua de Buda, existente en el museo de Peshaver

Hay en él tantas vidas acumuladas, que se pregunta uno si alguna de ellas será cierta, históricamente hablando; con tanta más razón, cuanto que las fechas dadas, como las del nacimiento de Buda, difieren enormemente: para los budistas del Sur, nació el año 622, y para los tibetanos, el año 969.

«¡Si supierais lo que son las leyendas de Buda!, ha dicho M. L. de

(1) «Según las Escrituras búdicas, dice M. de Milloué, conservador del Museo Guimet, el fundador del budismo volvió al mundo después de haber pasado antes por cuatrocientas noventa y nueve existencias.»

Rosny: un hecho personal dará idea de ellas. Encontrándome en Rusia, vi llegar á la corte imperial un convoy extraño: el emperador de China le enviaba al zar una historia de Buda, mejor dicho, la mitad de dicha historia solamente...: por la cantidad de los bultos pude comprender cuán complejas, detalladas y variables son esas leyendas. Las tradiciones han ido fijando paulatinamente diversos puntos; pero, en fin, nada menos cierto que la realidad de los hechos que contienen (1).»

Algunos hechos aislados de la vida de Buda parece que recuerdan, como sucede en la de Kershna, episodios de la infancia de Jesús; pero no siendo posible determinar la edad de los mitos con que después ha sido embellecida la leyenda inda, las analogías han podido ser imaginadas varios siglos después de la muerte de Sakiamuni, cuando las profecías y hasta los hechos evangélicos habían podido ser conocidos de los pueblos de la India.

¡Cuánta objeción y cuánta contradicción se hubiese conjurado, de haber querido recordar que santo Tomás fué á llevar á la India la nueva fe en los primeros años del cristianismo! Este hecho es tan verídico, que aún existe hoy en aquel país un número muy considerable de cristianos que tienen el nombre distintivo de «cristianos de Santo Tomás» y ofician en siriaco.

En cuanto á las desemejanzas entre Cristo y el Buda Sakia, son demasiado evidentes, aun fuera de toda idea religiosa, para que nos detengamos en ellas. No existe conexión alguna entre la vida constantemente austera de Cristo y la de Buda, quien antes de su predicación, según dice la leyenda, «se había casado con 84.000 solteras de la raza de los Sakias (2),» sin contar la bella Gopa.

En fin, si dirigimos nuestras miradas al coronamiento de la obra del Redentor, frente al cual la incredulidad coloca la personalidad de Buda, ¿qué es lo que vemos? En esta parte, el mismo M. Seydel se ve obligado á confesar que la muerte de Jesús constituye un episodio capital que ya no permite asimilación con el reformador indo.

En la muerte de sus héroes es en donde la historia encuentra frecuentemente la explicación de toda su existencia: ella es la que da á un mismo tiempo la razón de su vida, la solución del problema planteado y el motivo de su misión cumplida. Pues bien: al sangriento drama de la Pasión, al relato conmovedor del sacrificio que tiene su desenlace solemne en el Gólgolta, cuyas bases se conmueven al soplo del Cristo expirante, ¿qué paralelo digno puede ofrecer á la admiración de sus fieles y de sus panegiristas el ilustre Buda, cuyo altar quiere cierta escuela adosar al del mismo Redentor?..

El pretendido dios Buda *muere de una indigestión por haberse atracado de*

(1) *L'Eclair,* enero de 1897.

(2) *Relig. de l'Inde* pág. 150.

arroz y de cerdo en un famoso banquete que le fué ofrecido por un tal Tchunda (1).

...Esto no impedirá á un orientalista emitir este admirable juicio: «El fundador del budismo es, indudablemente, muy superior á Jesucristo y á Mahoma (2).»

En el Tibet, donde floreció el lamaísmo, una de las fórmulas del budismo, los estudios de los lamas ó sacerdotes abarcan cuatro secciones diferentes: la facultad de Misticismo, la de Liturgia, la de Medicina (3) y la de las Oraciones. Esta última es la más considerada (4).



Lama tibetano (de fotografía)

Las obras voluminosas que sirven de base á la enseñanza de las oraciones se dividen en trece series que son como otros tantos grados en la jerarquía. Los discípulos van envueltos en un manto ó banda *roja* y cubiertos con un gran sombrero *amarillo*.

Para obtener los diversos grados en la *facultad de las Oraciones* se exige que el estudiante recite imperturbablemente los libros indicados. Cuando se cree suficientemente preparado, lo pone en conocimiento del gran lama de las Oraciones, ofreciéndole un magnífico Khata (?), un plato de pasas y, como derechos de examen, algunas onzas de plata en lingotes, según la importancia del grado que pretenda obtener. También hace algunos regalos á los lamas

(1) V. M. Vinson, *Les Rel. act.*, 141.

«Sakiamuni murió á consecuencia de una comida en la que tomó un plato lleno de arroz con cerdo. Los budistas declaran á su patriarca incapaz de ser glotón y dicen que aquél era un plato mágico que ningún dios ni ningún hombre hubiera podido digerir.»

Problema y Conclusión, M. de Broglie, pág. 167.—Véase también á M. Sanart, *Leyendas de Buda*.

(2) M. Vinson, *loc. cit.*, 141.

(3) La facultad de medicina tiene por objeto las 440 enfermedades del cuerpo humano, según los doctores tibetanos.

(4) Lamasería de Kunbum.—*Viaje al Tibet*, Huc.

examinadores. Aunque esté admitido que los jueces son incorruptibles, en Kunbum, sin embargo, se tiene la persuasión de que no son inútiles ciertos regalos hechos á la Academia, para salir airosamente del paso (1).

Las oraciones de la tarde varían según las épocas del año; pero la oración típica usual, la que los tibetanos recitan pasando las cuentas de una especie de rosario, es el *mani*, de la cual vamos á decir algunas palabras.

La fórmula de esta oración popular consta de seis sílabas: *Om, mani, padme, hum,* cuya significación simbólica viene á ser esta, sobre poco más ó menos: Pueda la perfección hacerme absorber en Buda.

Esta fórmula, que los budistas denominan por abreviación el «mani,» no solamente se encuentra en todos los labios, sino que se la ve escrita por todas partes, en las calles, en las plazas públicas y en el interior de las casas.

También se ven *muros* de 150 y 180 metros de largo por dos metros de elevación, literalmente cubiertos con la inscripción venerada.

En las banderolas que se ven flotar por encima de las puertas y en las cúpulas de los edificios se ve impreso un *mani* en caracteres tártaros y tibetanos. Algunos budistas ricos y celosos mantienen á sus expensas compañías de lamas escultores cuya misión es la de propagar el *mani*. Estos misioneros extraños van con un cincel y un martillo en la mano recorriendo los campos, los valles y los bosques, grabando al azar la fórmula sagrada en las piedras y en las rocas que encuentran...

Imagínanse que la eficacia de la oración aumenta proporcionalmente, según esté escrita en rojo, en letras de plata ó en caracteres de oro: así, por ejemplo, *una oración escrita en rojo vale por* 108 *escritas en negro* (2).

Una de las prácticas piadosas más populares en el Tibet consiste en colocar una piedra á la entrada de los pasos montuosos, diciendo: *gsol-lo, gsol-lo* (yo ruego, yo ruego). Estos montones de piedras acumuladas tienen la misión de apartar de los viajeros los malos espíritus.

He aquí cómo se practica la oración en las lamaserías.

A la hora indicada, un lama ó sacerdote tibetano se coloca delante de la gran puerta del templo y sopla con toda la fuerza de sus pulmones en un caracol marino.

El sonoro ruido de dicho instrumento va á advertir á lo lejos á los lamas que la regla los llama á hacer oración. Estos toman entonces el manto y el sombrero de ceremonia y se agrupan en el gran patio interior... Vuelve á sonar el caracol marino; ábrese la gran puerta, y el Fo (3) viviente hace su entrada en el templo. Así que se ha sentado sobre el altar, todos los lamas dejan en el vestíbulo sus botas encarnadas y avanzan descalzos y en silencio. A medida que entran, van adorando al Fo viviente

(1) *Viaje al Tibet.*
(2) *Idem,* tomo II, pág. 338.
(3) *Fo* es el nombre dado al Buda; el Fo viviente es el jefe supremo de la religión.

por medio de tres prosternaciones y se sientan cruzando las piernas.

Tan pronto como el maestro de ceremonias da la señal agitando una campanilla, cada cual reza sus oraciones en voz baja, desenrollando al propio tiempo sobre las rodillas el formulario en que las mismas están escritas. A esto sigue un instante de profundo silencio. Agítase de nuevo la campanilla, y empieza entonces una salmodia, á dos coros, sobre un tono grave y melodioso... En ciertos momentos ejecutan los lamas una música ensordecedora y confusa en la que actúan exclusivamente campanillas, címbalos, tamboriles, caracoles marinos, trompetas y pitos. Cada músico toca su instrumento con una especie de furia.

Cuanto más intenso es el ruido, más satisfecha debe quedar la divinidad.

Según monseñor Pallegoix, entre las oraciones más consideradas de los budistas hay una titulada *Akan-sam-sib-song,* que no es más que la enumeración de las «treinta y dos partes del cuerpo» con el objeto de recordar la instabilidad del compuesto humano, y su desorganización en la muerte ineludible.

Creería uno estar leyendo la tabla analítica de un manual de medicina (1).

Son de notar dos curiosas particularidades en las religiones en que nos ocupamos.

La primera, la prohibición de destruir ningún animal por pequeño que sea, consecuencia natural de la creencia en la transmigración de las almas.

La segunda, el uso de los *molinos para oraciones,* fijos ó portátiles, destinados á reemplazar en la oración la palabra y la aplicación del espíritu.

La doctrina de la *transmigración* es de las más generalizadas en Oriente. Semejante convicción procede de dos ideas juiciosas, á despecho de la extravagancia de las conclusiones que de ellas deducen: de una parte, la creencia en la supervivencia del alma; y de otra, el sentimiento de la justicia divina que quiere que el hombre sufra, después de esta vida, el castigo de sus faltas, ó que recoja, por el contrario, la recompensa de sus virtudes.

En la India es admitido que, al morir, el alma humana que ha hecho méritos puede llegar hasta la divinidad por gradaciones sucesivas, ó descender, por el contrario, para habitar en cuerpos de animales de un orden más ó menos inferior, según las expiaciones que ha merecido.

---

(1) Según los budistas, los treinta y dos elementos del cuerpo son: los cabellos, los pelos, las uñas, los dientes, la piel, la carne, los nervios, los huesos, la medula, el bazo, el hígado, los pulmones, el estómago, el peritoneo, el intestino grueso, el quilo, el jugo gástrico, la hiel, las flemas, el pus, la sangre, el sudor firme, las lágrimas, la grasa líquida, la saliva, los mocos, los tendones, la orina y los sesos.

Cuando la evolución es ascendente por consecuencia de las virtudes practicadas durante la vida, hállase en la «buena dirección» (sugati); en tanto que el renacimiento expiatorio en calidad de animal, de alma en pena (préta) ó de condenado, se denomina la «mala dirección» (duggati).

«Lo mismo se puede renacer de *elefante* que de *gusano de tierra;*» dice M. L. Feer (1).

Como consecuencia, el indo puede ver, en un caballo azotado, un hombre transformado que expía bajo sus arreos y el látigo sus faltas pasadas: en un camello ó en una cabra, piensa que tal vez se oculta una pobre mujer que borra en aquella existencia cautelosa las imperfecciones de su vida anterior.

Pero en cuanto á los seres criminales y perversos, en vez de convertirse en nobles corceles con la cabeza levantada y durmiendo bajo techado, en vez de llevar la vida pacífica del ganado en los frescos prados y á la sombra de los árboles, quedarán sometidos á un avatara (2) tan penoso como vergonzoso, animando, por ejemplo, el cuerpo de un escorpión repugnante ó el de una serpiente venenosa, á menos de caer en uno de los *ocho infiernos.*

Los escritores más serios y los misioneros más respetables han contado que, dadas estas singulares creencias, niños piadosos colocaban en la mano de sus padres moribundos, para facilitar la metempsicosis y asegurar la transmisión dichosa que ellos deseaban, la *cola de una vaca* (3).

En Tartaria semejantes ideas de los lamas respecto á la transmigración constituyen para ellos el deber de respetar la vida de los parásitos más incómodos «por el temor de expulsar un alma humana que pudiera habitar en ellos.»

Dejemos la palabra á un testigo autorizado: «Acostumbrados desde su infancia á vivir en medio de la más repugnante suciedad, los lamas concluyen por no fijarse ya en ella; únicamente cuando los importunos huéspedes se han multiplicado de una manera atroz en sus sórdidas personas, se dedican respetuosamente á darles caza en forma de honrada y amable distracción.

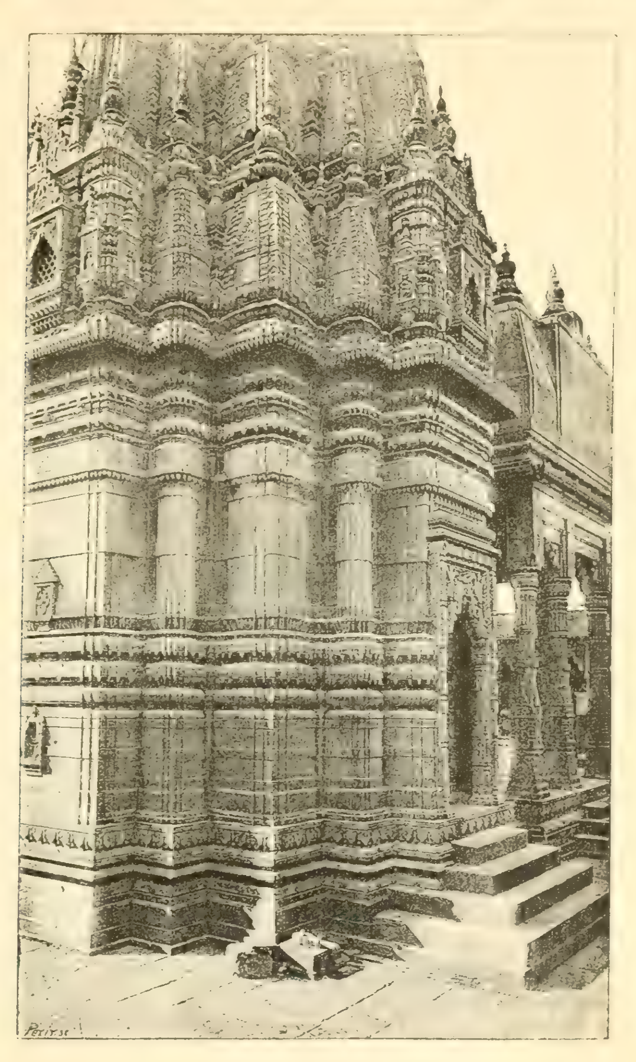
»Guárdanse mucho de matar los insectos á medida que los van cogiendo, y se contentan con asirlos delicadamente y con echarlos lejos de sí, sin causarles daño alguno, pues temerían hacerse culpables de homicidio eventual (4).»

Si cuando viajan ven por el camino algún insecto, detienen bruscamente el caballo ó el carruaje y le hacen tomar una dirección oblicua. Confiesan que, por inadvertencia, el hombre más santo ocasiona todos los

(1) *Gr. Ency., Boud,* 584.
(2) Nombre dado especialmente á las transformaciones de Vishnú.
(3) Se puede citar á este propósito el precioso testimonio del R. P. Coubé, misionero
(4) *Viaje al Tibet,* I, 256.

días la muerte de muchos seres, y que esto merece expiaciones voluntarias.

Nos escribe un viajero, en contestación á las preguntas que le hici-



Templo de Durga en Benarés

mos sobre esto, que había comprobado por sí mismo, por ejemplo, que entre los jainas, los sectarios, antes de sentarse ó de acostarse, barren con gran cuidado el sitio en que van á hacerlo, no por limpieza, sino por el temor de aplastar un insecto, cualquiera que éste sea (1).

(1) M. A. Bacqua.

Se recordará que Ovidio, abundando en estas mismas ideas, aconsejaba no comer la carne de los animales, por el temor de expulsar el alma de algún amigo ó de algún pariente (1).

El respeto de los budistas hacia los seres más ínfimos ha sugerido á Taine una extraña crítica: dicho escritor halla «más limitada» la caridad cristiana que la del budismo, por cuanto ésta se extiende hasta los animales.

La obligación religiosa de respetar la vida de los piojos de que los discípulos de Buda van llenos, no parece ser en modo alguno ni una superioridad envidiable ni una piedad conmovedora.

Preferimos seguir los consejos de un San Francisco de Sales y de un San Vicente de Paúl recomendando á los cristianos el aseo como una semi-virtud.

En el Indostán, increíble parece, el *mono* es un *animal venerado,* y muchos viajeros y misioneros han visto su vida en peligro por haber maltratado á uno de aquellos gesticuladores personajes puestos bajo la alta protección de los bracmanes. Como consecuencia de esto, aquellos cuadrumanos abusan con frecuencia de su condición inviolable para desbalijar impunemente los almacenes de granos ó los de comestibles, según les conviene.

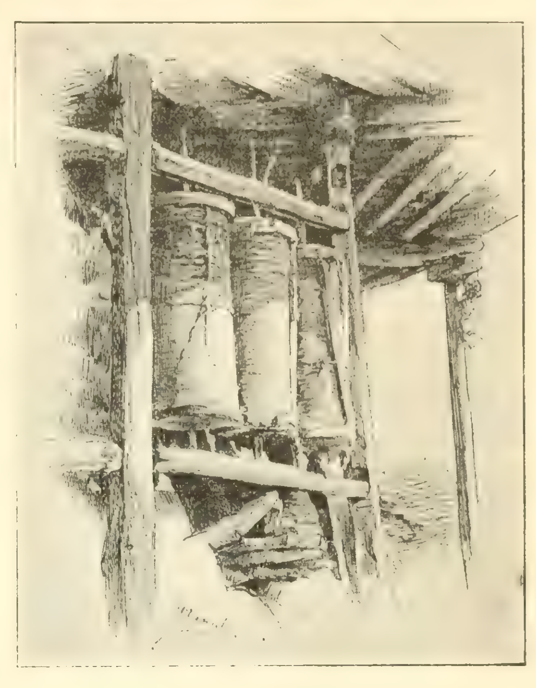
En el Museo Guimet se puede ver una especie de «dios-mono,» de faz roja, Hanumán.

El R. P. Béranger, misionero, cuenta que, según los indianistas, la diosa Durga, una de las esposas del dios Siva, está considerada como la *Patrona de los monos,* cuyo templo es uno de los más elegantes de Benarés. Tiene la forma de un cuadrilátero y está rodeado de una columnata abierta, que domina un hermoso estanque cercado por gradería de mármol. En su centro se eleva una graciosa pirámide cubierta de infinidad de torrecillas cuyas delicadas esculturas representan la serie de los animales predilectos en la mitología inda. Lo que presta singular interés á aquella pagoda es el hallarse convertida como en cuartel general de todos los monos de Benarés, que por su número constituyen una legión. Centenares, millares de aquellos cuadrumanos viven en el templo ó en sus alrededores, pululan por las calles, trepan por las tapias de los jardines ó por las terrazas de las casas y hacen excursiones por los verjeles privados y por los mercados públicos.

Refiere M. E. Cotteau que «aquellos animales, con la esperanza de una distribución de víveres, espían cada carruaje y cada forastero que se dirige á la mansión de la diosa Durga, su protectora. Así se les ve dando brin-

(1) . . *Ergo ne pietas sit victa cupidine ventris*
Parcite, vaticinor cognatas cœde nefanda
Exturbare animas; nec sanguine sanguis alatur.
METAMORFOSIS.

cos por el camino y mirarnos con sus ojos guiñosos y legañosos y como implorando nuestra generosidad. Entonces, mediante algunos «annas,» es decir, mediante algunos céntimos de granos y de nueces, asistimos á un espectáculo curioso: toda la tribu dañina, encaramada en las cúpulas y en los campanarios, baja corriendo con agilidad: monos viejos muy nutridos y monas jóvenes, llevando en brazos á sus hijuelos, saltan por las escaleras, se lanzan á batallas épicas y traducen sus diversas impresiones en contorsiones horribles y en gritos penetrantes.»



Máquinas para orar, en Dotú (Tibet)

M. A. de Geriolles ha podido darse cuenta, al visitar Benarés, de lo que es el *templo de los monos*, el Durga-Khund: «No se entra en él sino con los pies descalzos, como en un santuario sagrado. Allí se agitan, en inmundo hervidero, seres gesticuladores...: son los dioses (1).»

He aquí lo que en Muttra, cerca de Agra, en el Indostán inglés, ha comprobado un viajero, el cual ha tenido la bondad de certificárnoslo por escrito: «Es quizá la ciudad en que mejor se observa el culto á los monos. Alternando con una población de 80.000 habitantes, se ven ocho ó diez mil monos que viven en libertad y á los cuales se mira con el respeto más profundo. Los europeos que se permitiesen molestar en lo más mínimo á cualquiera de aquellos animales, serían apaleados por los indígenas (2).»

El budista, creyendo en la transmigración de las almas, está completamente creído que los antropoides, más aún que los demás animales, deben servir de morada á los humanos, con los que tienen cierta semejanza física.

Es posible que en eso consista la veneración de que se ha rodeado á los monos en aquellas regiones.

(1) *Journal des Voyageurs,* abril de 1898.
(2) M. A. Bacqua, 1896.

Las *máquinas para orar* son de uso continuo en la Tartaria, en la China, en el Japón, en el Indostán y, sobre todo, en el Tibet.

Demos algunos detalles acerca de esto.

Cerca de los templos y también á lo largo de los caminos encuéntranse molinos ó torniquetes cilíndricos que los fieles empujan con toda su fuerza, y en tanto que el aparato gira sobre su eje, es como si el adorador recitara la oración inscrita en el molino.

El que ora mejor no es, pues, el que tiene mayor recogimiento, sino el que tiene el brazo más vigoroso.

En las grandes lamaserías hay, de distancia en distancia, máquinas de este género afectando la forma de toneles, las cuales giran alrededor de un eje.

Estos aparatos mecánicos son de cartón muy fuerte sobre el que están inscritas las oraciones más comunes en cada comarca. Mientras que el *tonel de las oraciones* sigue dando vueltas, el devoto puede dedicarse á beber, comer ó dormir. El instrumento «ora por ellos.»

«Un día, dice el misionero antes citado, vimos, al pasar por delante de un tonel búdico, á dos lamas que disputaban reciamente y estaban á punto de irse á las manos, todo á causa de una rivalidad fervorosa. Uno de ellos, después de haber puesto en movimiento la máquina, volvía á entrar pacíficamente en su celda; pero, habiendo vuelto la cabeza, vió que uno de sus hermanos truncaba con desenfado su devoción y hacía uso del tonel por cuenta propia. Indignado por aquella piadosa fullería, volvió sobre sus pasos con ligereza y paralizó las oraciones de su competidor. Así el uno como el otro estuvieron, durante mucho tiempo, deteniendo ó haciendo girar el tonel sin decirse la menor palabra; pero, agotada ya la paciencia de ambos, empezaron á injuriarse; de las injurias pasaron á las amenazas, y hubieran concluído por pegarse de lo lindo si un viejo lama, atraído allí por los gritos, no les hubiese dirigido palabras de paz y, constituyéndose en árbitro, no hubiese puesto en movimiento el torniquete, en beneficio, por igual, de los dos interesados.»

El sencillo sectario de Buda, lógico á su manera, ha encontrado el medio de centuplicar sin fatiga sus devociones perfeccionando el procedimiento mecánico, es decir, utilizando para orar una serie de aparatos.

Por este motivo las pagodas y los templos tibetanos tienen, por lo común, un *korra* (recinto giratorio), especie de veranda, en la cual se ven grandes cilindros de bambú girando sobre su base, y cubiertos de caracteres sánscritos ó tibetanos reproduciendo oraciones. Entre estos cilindros hay abierto un paso estrecho por el cual se suceden uno á uno los fieles repitiendo, lo más de prisa que pueden, la fórmula sagrada: *Om-mani-padmé-om* (1), al propio tiempo que con la mano derecha ponen en mo-

(1) O sea, *Om!-mani-padmé-hum.*



Templo indo-tibetano de Patán

vimiento los molinos. Poco importa la disposición interior de ánimo con tal de que las vueltas se den con toda exactitud según rúbrica (1).

En esto es en lo que las prácticas budistas, en las cuales puede decirse que sólo el cuerpo toma parte, difieren de la oración cristiana, que es, ante todo, un coloquio divino y no un ejercicio que recuerda los juegos que se ven en las ferias y en las ventas de caridad.

Tal devoción resulta tan cómoda, que se la encuentra en la mayor parte de las casas ricas del Tibet, cuyos habitantes tienen siempre á la mano sus cilindros y los empujan siempre que pasan por delante de ellos mientras se dedican á sus quehaceres domésticos.

Para multiplicar sus actos piadosos, los budistas han inventado también el *molinete portátil*, pequeño instrumento de veinte centímetros de longitud, cuyo eje prolongado sirve de mango.

Se le puede imprimir cómodamente un movimiento de rotación sin dejar por eso de pasear ó de hablar; de suerte que se puede orar sin necesidad de tener que interrumpir para ello la conversación empeñada con los amigos.

En las vitrinas del Museo Guimet se encuentran copias de estos aparatos: el instrumento se asemeja mucho á las carracas con muelles de madera estridentes, que se venden para los niños en los bazares populares.

A estos molinetes tibetanos se les da el nombre de *oraciones giratorias* ó *Tchu-Kor* (2).

Los budistas tienen también la convicción de que paseando libros de oraciones en rededor de las lamaserías es lo mismo que si hubiesen recitado todas las oraciones de que han sido portadores.

Este expediente entra en la categoría de las *oraciones por buhonería*. Sistema por el cual el hombre que sea más robusto será también el más religioso.

Otras veces el fiel, para hacer más meritoria su devoción, da la vuelta al templo sin servirse de los pies, *con el vientre contra el suelo* y apoyándose en los codos.

Quizá sea meritoria la intención en sí; pero este género de peregrinación no es, sin embargo, de uso general.

En las inmediaciones de Darjeeling (3), al Norte de Calcuta, las tribus tienen la costumbre de rodear sus casas de mástiles y de pilares de seis á siete metros de altura, á lo largo de los cuales flota cierto número de banderitas ordinariamente blancas, llamadas *banderas de oraciones*, que tienen por objeto preservar las casas del ataque de los espíritus malos.

Los budistas, supliendo los defectos de su indolencia con el ingenio,

(1) M. Desgodins, misionero en el Tibet.
(2) M. Huc, *loc. cit.*, 326.
(3) Ciudad construída por los ingleses en las estribaciones del Himalaya.

han ideado establecer mecanismos hasta en los arroyos y en los ríos. Estos *molinos de aguas* puestos en movimiento por la acción de la corriente, oran noche y día en beneficio de aquel que los ha costeado. También los tártaros colocan encima de sus chimeneas torniquetes que, bajo la influencia de las corrientes de aire tibio, se mueven por la paz y la prosperidad de la familia.

Otros instalan en los campos *molinos de viento sagrados*, que la brisa pone en movimiento y que «ruegan sin cesar por el grupo de personas que los ha construído en su vecindad.» Estos molinos son una de las formas de la oración colectiva y pública.



Viejo tibetano con su molinete de oraciones (de fotografía)

...¿Es eso una verdadera plegaria, una aspiración santa, una elevación del alma hacia la divinidad, según el lenguaje teológico?

Ciertamente que no.

Sin embargo, ese aparato para el culto, esa máquina piadosa, dócil al soplo del aire, no carece de poesía ni de grandeza, porque evoca el pensamiento de la tierna indulgencia prometida á los hombres sencillos, á los hombres de voluntad recta, *bonæ voluntatis*.

¿A qué reirse, á qué burlarse de ello? ¿No es una satisfacción el respetar á la humanidad, hasta en sus errores, cuando á través de sus excentricidades se columbra el deseo del bien?

¡Pobres hermanos de Oriente!

¡Quién sabe si el «Señor de los vientos del cielo,» como le llamáis en vuestros himnos, no encarga á sus ángeles que alimenten con céfiros continuos el raro instrumento inventado por vuestra fe primitiva! O mejor dicho: ¡quién sabe si el Dios bueno, que tan dados sois á tomar por un Dios celoso, no quiere ver tan sólo en las aspas de ese rústico molino el esbozo de una cruz... todavía mal hecha!

La *China* actual cuenta con tres religiones principales: el taoísmo, combinándose con el espiritualismo del filósofo Lao-Tseu; el confucianismo, religión de la corte y de los letrados, y en fin, el budismo, importado desde mediados del siglo II antes de J.-C.

El dios principal de los chinos, el Todopoderoso, *Chang-ti* ó *Tien*, que Lao-Tse (1) designa ordinariamente con el nombre de *Taó,* despojado de las supersticiones que lo han envuelto poco á poco, es adorado como el principio de todas las cosas:

«Es el Creador de lo que existe (2). Es independiente y todopoderoso; conoce hasta los más íntimos secretos del corazón; vela sobre el universo en el que nada sucede sin orden suya; es santo. Aplica castigos señalados á los perversos, sin exceptuar á los reyes, á quienes depone en su cólera. Las calamidades públicas son advertencias que hace para excitar á los hombres á que reformen sus costumbres, segura vía para calmar su indignación.»

Los antiguos emperadores de China sacrificaban cada tres años, en nombre de su pueblo, «al Espíritu *Trinidad y Unidad,*» expresión de una claridad sorprendente (3). El ilustre Lao-tse, hablando del Ser primordial, emplea las siguientes expresiones cuya importancia es incomparable:

«Tao es UNO por naturaleza.

»El primero ha engendrado al *segundo.*

»Los dos han producido el *tercero.*

»Los tres han hecho todas las cosas (4).»

Y añade para precisar aún más su pensamiento:

«En vano interrogáis vuestros sentidos acerca de los tres.—Sólo vuestra razón puede hablaros de ellos, y vuestra razón os dirá que no forman más que *uno.* —Por encima no hay luz; por debajo no hay tinieblas.—El es eterno.—No hay nombre que pueda aplicársele.—No se parece á nada de cuanto existe.—Es una imagen sin forma, una forma sin materia.—Si miráis hacia arriba, no veis su principio; si le seguís, no le encontráis el fin.»

En una palabra, como lo hace notar M. Abel Rémusat, lo más claro que hay en la doctrina de Lao-tse es que Dios es el Ser *uno y trino,* creador del Universo: agreguemos que lo infinito de dicho Ser ha sido inge-

---

(1) O Lao-Tseu.

(2) Dice el Chu-king. Chang-ti significa «emperador celeste» y Tien «el cielo» en sentido figurado. «El taoísmo reconoce en su forma popular un Dios supremo, creador del mundo,» dice M. de Milloué.

Entre los signos sagrados se ve *el sapo de tres patas* y la *seta;* ésta, emblema de la dicha, y aquél, símbolo de la longevidad.

(3) La trinidad superior, cuya primera persona es Chang-ti, se llama San-Thsing, «los Tres Puros.»

(4) *Tac-te-king*, ó el libro de Laó-tseu, que vivió 600 años antes de J.-C.

niosamente comparado por los chinos á un cuadrado sin ángulos (1).

Chang-ti es llamado por Laó-tse, unas veces Li (Razón) y otras veces Tao (el Camino). El discípulo Tchu-Hi explicará el pensamiento de su señor: «Es un ser invariable, que existía antes que el cielo y que la tierra...; en cuanto á mí, *no le puedo dar nombre*. Para nombrarlo, le denomino Ruta (Taó)... Para encontrarle un nombre, le llamo alternativamente el Grande, el Lejano (2).» Por lo que antecede se ve que M. de Rosny (3), completando los trabajos de Estanislao Julién, tuvo razón en traducir francamente por «Dios» la palabra Taó que otros autores consideran como equivalente á «camino» ó á «palabra;» expresiones que son también más sugestivas cuando se las relaciona con esta frase del Verbo dirigida á sus discípulos: «Yo soy el Camino, la Verdad y la Vida.»


Imagen de Confucio en su templo de Cantón

En la actualidad, el espiritualismo de las tres religiones que imperan en China, y la noción del mismo gran Tao, del que todo procede, han producido en el pueblo chino, al degradarse, una teología tan compleja y tan confusa, que ha llegado el caso de que uno se pregunte si la religiosidad rebasa mucho las ideas animistas en aquella comarca. La noción divina no ha hecho más que irse borrando poco á poco desde Confucio.

De este modo, por bajo de la «Razón suprema» reconocida por el Taoísmo, la superstición ha imaginado una multitud de genios (chines) cuyas leyendas son á cual más extravagantes, tanto si se trata del dios de la guerra, cuanto si es cuestión del dios de la cocina Yuabep, ó

(1) «En la época más remota de sus anales, dice también el orientalista M. de Harlez, creían los chinos en un ser soberano, señor del mundo. Para ellos, el hombre subsistía después de su muerte y debían rendir culto á los seres difuntos.» (*Los quince primeros siglos de la historia de los chinos,* Moscou, 1894.)

(2) De Bunsen, 164.—V. el estudio de M. Antonini: *L'éternel, d'après la doctrine des Chinois,* 1897.

(3) *L'idée de Dieu en Chine*, marzo de 1899.

del genio celeste Tchiang-kouo-laó, uno de los *chines* más famosos (1): este maravilloso personaje recorre el mundo *montado en un pequeño asno blanco* que corre con rapidez vertiginosa. Una vez llegado á su destino y para no ser descubierto por la presencia del asno, lo guarda en una cajita, y cuando quiere volver á montar en él, le bastan algunas gotas de agua para que el animal recobre, á la vez, su alzada y su vigor. Sigamos...

En las antiguas tradiciones de los chinos se encuentra el recuerdo de la



Templo de los quinientos genios en Cantón

caída del hombre y de las promesas del Mesías. El ilustre Confucio (2) dice «que la concupiscencia ha extraviado la razón, don del cielo.» Y, por otra parte, refiere (3) que ha oído decir que en las comarcas occidentales nacería un Santo que inspiraría una fe espontánea y produciría un océano de acciones meritorias: «Yo, añade, he oído decir que era *el verdadero Santo.*»

El Japón participa de las religiones y supersticiones de la China, á las cuales se suman las del sintoísmo.

Cerca de un camino que conduce á Yedo se ve un lago que los japoneses miran como la mansión reservada á los niños que mueren (4). Piensan que allí sufren estas penas, de las que no pueden ser librados sino por

(1) Se puede ver la estatuita de este dios en el Museo Guimet.
(2) Kung-fu-tseu vivió por los años de 551 á 479 antes de J.-C.
(3) En la obra *El Invariable medio*.
(4) Cur. Théol., pág. 288.

la liberalidad de los vivos y por las oraciones de los bonzos. Éstos, en cambio de una ofrenda, dan un papel en el cual escriben nombres de divinidades. El japonés recibe con gran respeto y con la cabeza descubierta aquel papel, lo ata á una piedra y lo arroja al lago, convencido de que los difuntos sienten alivio á medida que se van borrando en el agua los nombres escritos en el papel.

Los bonzos japoneses recomiendan también á los devotos que reciten todos los días ciento ocho veces cierta oración, porque, según ellos dicen, el hombre está sujeto á igual número de pecados, y es necesario decir una oración para cada uno de éstos.

Los Jammabos, eremitas establecidos en el Japón, están sometidos á reglas singulares. Todo novicio está sujeto á rudas pruebas; su único alimento ha de consistir en arroz y hierbas: debe tomar al día siete baños fríos; debe mantenerse arrodillado de manera que se siente sobre los talones; debe dejar y volver á tomar esta posición setecientas noventa veces al día, sin dejar de golpearse con ambas manos en la coronilla cada vez que se levante.



Bonzo japonés de grado superior
(de fotografía)

Hase preguntado si *en nuestros días* podía reconocerse aún la noción de Dios en las religiones de Oriente, en medio de la idolatría y del panteísmo que se disputan el alma de los pueblos.

Ahora bien: en el *Parlamento de las Religiones* reunido en Chicago en 1894, el profesor D'Vivedi, de Bombay, al analizar ante la Asamblea la fe bracmánica, rechazó enérgicamente, en nombre de los indos, la idolatría que se les atribuye. «Se puede asegurar, dijo, y eso sin el más pequeño temor de contradicción, que en el pedazo de piedra, de metal ó de madera que el indo parece adorar, no reconoce á *su Dios*. Aquello no es para él sino un símbolo del Gran Todo inmanente, un simple medio de concentrar su atención, que, una vez cumplido el rito, se echa á un lado sin reparo alguno (1).» Otro congresista indígena añade á su vez: «El indo actual no es politeísta hasta el punto que se le supone:

(1) El *Parlamento de las religiones*. V. *Ann. cath.*, Chantrel, X, 1894.

á cada imagen se le reconocen atributos de la Divinidad... El exterioı religioso no es nunca para el indo sino un emblema del mismo Dios.»

Por otra parte, al hablar del *Zoroastrismo* y del culto al fuego conservado en parte en el parsismo actual, M. D'Vivedi, de Bombay, representante de los parsis (1) en el congreso, declaró que «Aura-Madza (Ormuzd) es el Todopoderoso creador...; y que el *fuego* no es adorado en manera alguna como Dios por los fieles de Zoroastro, pues únicamente es considerado como un *emblema,* como el más brillante símbolo de la divinidad.»

La religión de la Avesta, de la que procede la fe de los actuales parsis, da la razón de su horror á los cadáveres y de su predilección por ciertos animales.

Tanto como el espíritu humano es respetado por los parsis, otro tanto es para ellos temible el *cadáver.* Este, según la Avesta, es la más temible impureza, porque engendra la corrupción y la peste. Por esta razón, el enterrar el cuerpo de un difunto sería para los parsis inocular en el suelo gérmenes de infección «que haría estremecerse de indignación al genio de la tierra Spenta Armaiti. Importa, por lo tanto, aislar el cadáver, no solamente de los hombres, sino de la tierra. Se llevarán, pues, los restos mortales á solitarias alturas, ó á torres elevadas especialmente construídas al efecto, para que las aves del cielo despedacen con sus acerados picos las carnes humanas y se lleven sus girones lejos de las ciudades. Este es el destino que tienen las seis *Torres del silencio,* edificadas sobre las colinas de Malabar, cerca de Bombay, en cuyas crestas se acurrucan legiones de buitres, á los cuales se dan á devorar, según parece, cincuenta cadáveres por semana. En menos de dos horas no queda de los cuerpos más que el esqueleto.

En cuanto al alma, se cree que permanece, durante dos noches, haciendo oración junto al cadáver, hasta el momento en que atraviesa el *puente del juicio,* si es digna del paraíso de Ormuzd.

La mosca de los cadáveres, vehículo de corrupción, pasa por ser «un demonio salido del infierno.» Con el fin de expulsarla, se le acerca al muerto *un perro blanco con las orejas amarillas* (2).

El perro es objeto de una protección particular entre los Madzeos: «el que alimenta mal á un perro de caza incurre en la pena de cincuenta latigazos, y en la de noventa si el perro es de ganado ó guardián. El *matar un perro* se castiga con quinientos á ochocientos latigazos.»

---

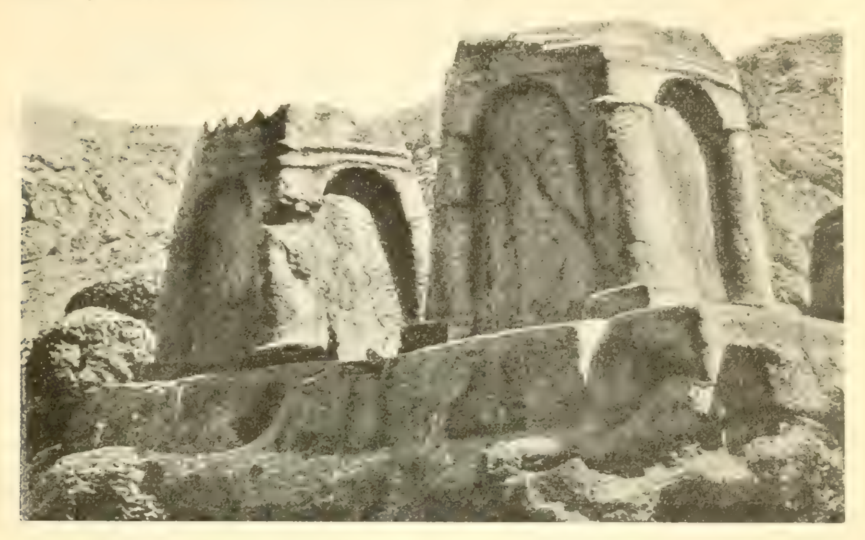
(1) O Guebros, sectarios de Zoroastro en la Persia y en la India.
El *Fuego de los fuegos, atasch adaran,* formado de diez y seis clases de fuegos, «concentra en sí el *alma* de todos los fuegos.» Su preparación está indicada en los Vendidad: el fuego sagrado está colocado en una lámpara, y es tal la veneración que se le tiene, que cuando el sacerdote (mobed) entra para realizar el sacrificio, *se cubre el rostro con un velo* para que su aliento no manche la llama pura, emblema divino.

(2) *Revue des Deux Mondes,* 1893; M. Berger, *Le Zend-Avesta.*

Son igualmente protegidos los animales que destruyen las bestias dañinas: así, matar un castor ó un *erizo,* cuesta mil zurriagazos por lo menos.

Los parsis, fieles á la doctrina de Zoroastro, tienen fe en la supervivencia de los difuntos.

Según el *Fargard* XII, el hijo debe treinta oraciones por su padre difunto, y otras tantas la hija por su madre. La cifra es doble cuando se



Templos del Fuego en Nacht-i-Rustan (Persia)

trata de un pecador. Si muere el dueño ó la dueña de la casa, se hará una oración mensual durante seis meses.

Uno de los indos más ilustrados de Bombay, M. A. Grandki, rechazó en el Congreso antes citado, en nombre del jainismo, la acusación de ateísmo. «Los jainas, dijo, creen en la eternidad de la materia y del alma, así como en la transmigración; pero admiten la Substancia sutil, Causa eterna de todos los fenómenos, á la cual se da el nombre de Dios.»

Tales son los testimonios aportados á la tribuna de aquella Asamblea religiosa en que se habían dado cita los representantes de todos los cultos actuales, para poner en parangón las más diversas creencias y confesiones.

Así, pues, el Ser necesario se encuentra en todas partes, más ó menos claramente, cuando el estudio atento de las religiones permite apreciar la idea verdadera, desnaturalizada por un examen superficial ó desconocido; y uno de los más hermosos pensamientos que conservan los vedas es sin disputa este:

«Yo soy, dijo el Señor del cielo, en las ideas religiosas de los pueblos, como el hilo en un collar de perlas.»

Pues bien: con este hilo sólido y continuo laboriosamente desenredado de la confusa madeja de las creencias no cristianas, es con el que nos hemos esforzado en ligar metódicamente las hojas de este libro, para agrupar, en lo posible, los recuerdos, por minúsculos que sean, de la Revelación primera, y, particularmente, los elementos de la fe en un Dios, oculto con frecuencia bajo imprevistos calificativos ó velado por inextricables supersticiones.

Hablemos ahora del *judaísmo moderno.*

Los judíos ó israelitas (1) son reconocidos más bien por su negación de Jesús como Mesías, que por el dogmatismo de su Consistorio central.

El *credo de los israelitas* tiene por fundamento un solo Dios, el Eterno (Jehováh ó Iahvéh) (2), cuya doctrina está condensada en trece artículos. Los más típicos son los siguientes: 1.° La verdadera ley es la de Moisés 2.° Dios enviará un día el Mesías anunciado por los profetas: creencia que va desvaneciéndose cada día más en la raza judía.

Aunque el Dios de Israel sea Iahvéh, es un hecho que cuando el israelita encuentra en el texto sagrado el nombre del Eterno, lo traduce por Adonaí, es decir, por Señor, para no pronunciar el nombre inefable del Creador.

Los trece artículos de la fe, redactados por el rabino Maimonides en el siglo XI y adoptados por muchas sinagogas, no tienen en modo alguno carácter oficial.

Aparte de la Biblia (3) como ley escrita, los israelitas tienen una recopilación de enseñanzas tradicionales, el Talmud, que comprende la Michnah (repetición de la ley) y su comentario la Gemara (complemento), que fueron compuestos por los doctores judíos en los primeros siglos de la era cristiana.

Según los libros talmúdicos, no se debe uno entregar á la oración cuando tiene el espíritu fatigado, ni cuando está uno demasiado impulsado al regocijo (4). Esto se explica; pero luego se añade que también debe uno abstenerse «cuando tenga el corazón afligido.»

No puede menos de causar admiración este consejo, porque, por el contrario, cuando el hombre se halla más decaído, con menos ánimos y más desesperado, es cuando más siente, instintivamente, la necesidad de volverse hacia Aquel que sostiene y consuela.

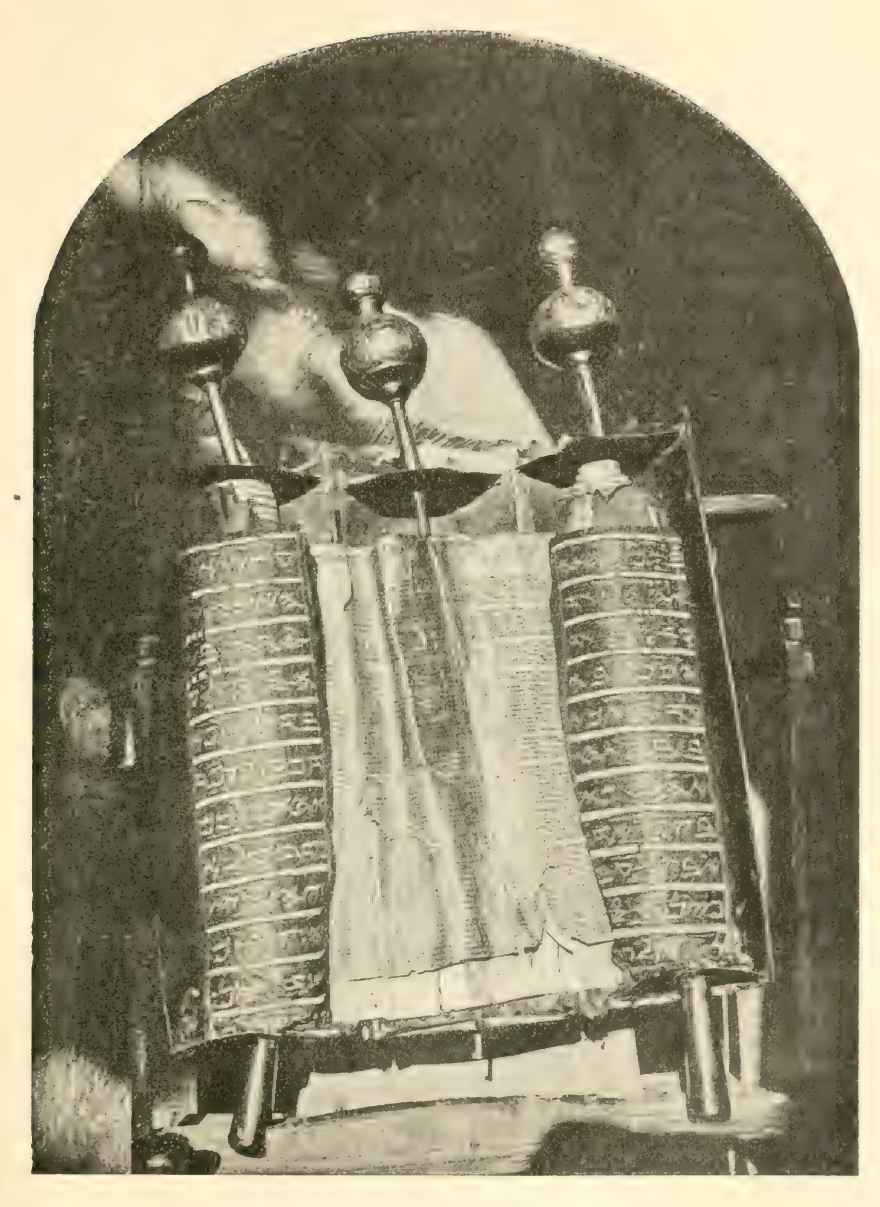
---

(1) La palabra *hebreo* ha dejado de estar en uso á partir de la vuelta del cautiverio. El judaísmo, el cristianismo y el islamismo son las únicas religiones que determinan claramente un Dios Creador.

(2) El signo gráfico es יהוה, IHVH', derivado de la raíz *hava,* que quiere decir ser, existir.

(3) Del griego *biblos,* libro.

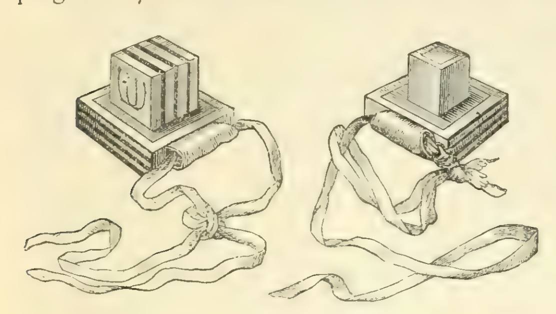
(4) Del *Talmud...* (Sentencias y Proverbios), Imprenta nacional francesa.



Manuscrito del Pentateuco, existente en la sinagoga Keniset-es-Sâmiré de Naplusa ó Neápolis (antiguamente Siquem)

Dice también el texto que no se debe orar en voz alta so pena de ofender á Dios, porque esto daría lugar á creer que es necesario insistir y armar ruido para llamar la atención del Todopoderoso.

Además de la ley moral del Decálogo, la religión judía recomienda multiplicar las prácticas. Un judío piadoso ora tres veces al día: su principal oración es el Schema (1), compuesto de tres fragmentos del Deuteronomio, cuya fórmula inicial es esta: «¡Escucha, Israel!, el Eterno es nuestro Dios, el Eterno es uno...» Esta oración, escrita en una tira de pergamino, va encerrada en un estuche de metal, de cuerno ó de cuero, que el israelita cuelga en la puerta de su habitación para ajustarse al versículo del Deuteronomio que dice: «Escribirás los mandamientos en la puerta de tu casa.»



Filacterias ó Tefilîm

Durante la oración de la mañana, los israelitas devotos se colocan en la frente y en el brazo izquierdo filacterias, es decir, pedazos de pergamino en los cuales se leen pasajes del Pentateuco. Tienen oraciones para la comida y para los difuntos; pero, además de estas oraciones privadas, tienen otras que hacen en común.

Se necesita la presencia de diez personas del sexo masculino para que la oración tenga carácter público. Los hombres y las mujeres ocupan sitios separados en la sinagoga.

El *Sabat* (2), que se sucede todos los sábados, se celebra con un oficio religioso en que se lee, delante de todos, *el rollo ó libro sagrado*, lectura que hacen siete fieles llamados por turno.

La gran fiesta anual es la Pascua (Pesakh) (3), que dura ocho días y empieza el 15 de Nisán (séptimo mes). Durante toda ella se come el pan sin levadura.

Las ideas de nacionalidad y de religión han conservado tales raíces entre los judíos, que no obstante su dispersión por todos los países del globo, forman una raza aparte cuya persistente originalidad y cuyo indeleble carácter moral y físico no han podido borrar las costumbres, ni las leyes de excepción, ni aun las mismas persecuciones.

Los judíos estaban asimilados á los extranjeros bajo la legislación romana. Considerados como peregrinos, habían estado privados de los de-

(1) Palabra con la cual empieza la invocación.
(2) O *chabbath*
(3) O *Pesah.*

rechos políticos que gozaban los ciudadanos romanos (1). Con el tiempo las Constituciones imperiales los declararon hábiles para los diversos cargos.

Bajo los emperadores cristianos, fueron excluídos de toda función, declarados indignos de unirse con cristianos, bajo pena de muerte, y expulsados de las sinagogas.

En cuanto á la Iglesia, si se ocupó en impedir, como se comprende, la propaganda anticristiana del judaísmo, dió, sin embargo, pruebas de una tolerancia que no ha habido razón para negar. En efecto, ella protestó contra los *bautismos forzosos* ordenados por los reyes merovingios y visigodos. Más de una vez se opuso á la destrucción de las sinagogas y á las violencias. El papa Calixto II concedió á los judíos en 1119 una Patente *(Constitutio Judeorum)* para protegerlos contra sus enemigos, y dicha constitución fué renovada varias veces por sus sucesores (2).



Israelita orando con las filacterias

Las ulteriores persecuciones fueron una violación de aquel espíritu de caridad para con aquellos á quienes la opinión pública denunciaba como incrédulos y deicidas.

Las leyes de excepción contra los judíos se abolieron en Francia por la Constitución del 27 septiembre de 1791. En 1831, el culto judío se admitió entre los cultos privilegiados y, como tal, asalariado por el Estado (3).

La condición de los israelitas franceses fué regulada por la gran asamblea del Sanedrín de 1807. Entre las cuestiones resueltas de una manera doctrinal en aquella circunstancia, se hallan las siguientes, que se refieren á la *usura:* un judío que preste dinero á otro judío necesitado no debe, en principio, pedirle interés alguno: si el préstamo lo hace á otro que no sea israelita, el interés no deberá exceder, en ningún caso, de la tasa legal.

---

(1) *Sine civitate.*

(2) Bula de Alejandro II, noveno concilio de Letrán.

(3) La palabra *salario* exige una explicación: Cuando el Estado se incautó de los bienes de la Iglesia en 1789, el clero de Francia (diferenciándose en esto de los ministros de otras religiones) entregó cuanto poseía, y recibe, mediante un presupuesto de cultos, una *indemnización* y no un salario, regulada por el *contrato* conocido con el nombre de Concordato, que determina ó fija dicho presupuesto.

Demos fin á la serie de cultos no cristianos con investigaciones originales, relativas á la *religión musulmana,* singular como ninguna otra.

Antes de las predicaciones del famoso apóstol del Corán, Mahoma (1), los árabes de las regiones vecinas de la Meca creían vagamente en una inteligencia suprema Alláh-Taála; pero los innumerables hijos de aquel dios (Djinns, Ghoûls), que, según se creía, estaban ocupados en la suerte de los hombres y recibían las ofrendas y las oraciones, hasta el punto de transformar la religión en un verdadero politeísmo.

El centro del culto residía en la Meca, en el templo de la Kaabah, en donde se encuentra la famosa *piedra negra* que se dice haber caído del cielo: un aerolito sin duda... Aquella piedra sagrada es un fragmento de basalto volcánico de 15 centímetros de longitud y está empotrada, dentro de un marco de plata, en una de las paredes del templo.

Constándole lo mucho que los pueblos preislamitas estaban inclinados á la idolatría, Mahoma hizo del monoteísmo el dogma esencial y fundamental de su religión.

Conocida es la fórmula sagrada (ó Kalimah) en que el jefe del islamismo resume la fe en un solo Dios, glorificándose á sí mismo como teniente general divino: *¡No hay más Dios que Dios, y Mahoma es el profeta de Dios (lâ ilâh illâ Allah, Muhammad rasul Allah)!*

Si las prácticas del islamismo son de las más complejas, su dogmatismo es de los más sencillos. Mahoma ha conservado en su doctrina á Allah y á los Djinns árabes, y, con la esperanza de conciliarse ó atraerse los cristianos y los judíos, añadió á sus creencias la mayor parte de los hechos del Antiguo Testamento. Su principal innovación consiste en presentarse en el mundo como si fuera el Reformador supremo.

Entre ciento veinticuatro mil profetas, Mahoma distingue á seis eminentes, que son: Adán, Noé, Abraham, Moisés, *Jesús* (2) y él. Y si Cristo hizo milagros, fué, según Mahoma, en calidad de «precursor del Islam» y para preparar el camino al esposo de la rica viuda Khadidja (3), lo cual dispensaba al ingenioso profeta de renovar los prodigios en apoyo de la misión divina de que pretendía estar investido por el cielo.

Desde la edad de cinco años y durante toda su vida, Mahoma estuvo sujeto á violentas crisis nerviosas que, al decir de sus biógrafos, facilitaron singularmente el papel sobrenatural que se había atribuído á sí mismo, y sus pretendidas conversaciones con el ángel Gabriel durante dos ó tres años.

Este período de inspiración, durante el cual el Angel pareció estar en-

---

(1) Mahomet, ó mejor, Muhammad (el alabado) nació en la Meca en 570.

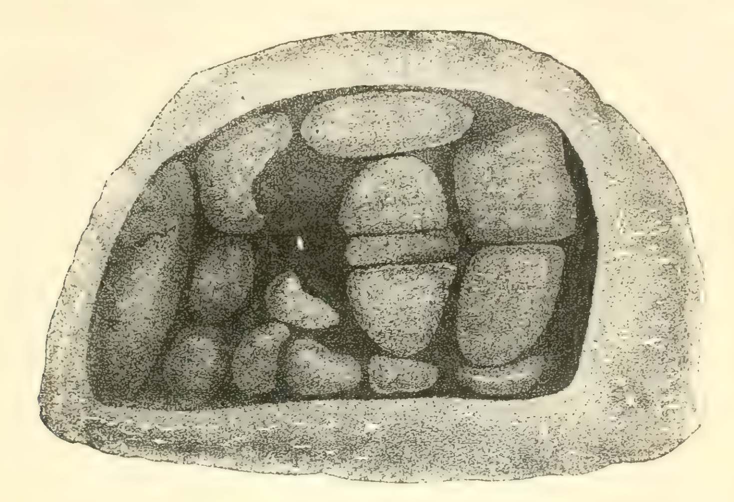
(2) Le llama «el Espíritu de Dios.»

(3) A los venticuatro años entró Mahoma al servicio de una viuda que se dedicaba á la lucrativa empresa de las caravanas comerciales. Poco tiempo después se casó con ella: fué la primera de sus once mujeres.

cargado de comunicar al Profeta un número incalculable de versículos y de revelaciones, lleva el nombre de *fatrah* (intervalo).

¿Era sincero Mahoma y podía creer en su misión? ¿Era un alucinado, ó era, por el contrario, un explotador de la credulidad pública cuando decía, y juraba por las estrellas, que el arcángel Gabriel, como un escriba dócil, le había traído una á una las hojas del Corán (1) escritas en árabe en el mismo cielo?

Para Voltaire no había duda: el profeta árabe no fué más que un impostor y un charlatán: su manera de sentir acerca de esto está consig-



La piedra negra de la Kaabah en la Meca

nada en la tan curiosa epístola con que envió su tragedia de *Mahoma*, dedicada por su autor al papa Benedicto XIV.

He aquí cómo se expresaba Voltaire:

«Vuestra Santidad tendrá la bondad de perdonar la libertad que se toma uno de los más humildes, pero de los más grandes admiradores de la virtud, de consagrar al Jefe de la religión verdadera un escrito contra el fundador de una religión falsa y bárbara. «¿A quién podría yo dirigir mejor la sátira de los errores de un *falso profeta*, que al vicario y al imitador de un Dios de paz y de verdad? Dígnese Vuestra Santidad permitirme que ponga á sus pies el libro y á su autor. Me atrevo á pedir su protección para el uno y su bendición para el otro.»

¿Quién reconocería á Voltaire en semejante lenguaje?

Renán forma de Mahoma el mismo juicio que Voltaire:

«Lejos de ser un entusiasta obsesionado por las visiones divinas, dice;

(1) O más bien Qorán.

lejos de hacerse ilusiones, Mahoma no obraba sino con reflexión y política, y sus inspiraciones procedían, no del ángel Gabriel, sino de sus designios premeditados y de sus pasiones.»

Los mahometanos creen en la caída de Adán, en la expiación terrenal, en las recompensas celestes y en la eficacia de la oración, que califican con el nombre de «columna de la religión» y de «llave del Paraíso.» Sin embargo, por una inconsecuencia y una contradicción singulares, profesan al mismo tiempo la creencia fatalista de la irrevocabilidad del destino humano, lo que se concilia bastante mal con las gracias celestiales que atribuyen á la oración.

Cuando el fiel siente su conciencia más ó menos impura, debe tomar una ablución (wuzúh) total ó parcial antes de cada rezo. En su consecuencia, se lavará el rostro, la cabeza, los brazos hasta los codos, ó las piernas hasta las rodillas, en un agua tan limpia como sea posible: á falta de otra cosa mejor, el musulmán se lava *con arena fina*...

¿Quién no ha oído hablar de cierto diputado que procedía, en pleno París, en los ribazos mismos del Sena, á las complicadas abluciones del culto islamita?

La recompensa de los musulmanes piadosos será el *Paraíso de Mahoma,* en el que cada uno disfrutará regocijos muy poco sobrenaturales, paraíso enteramente material, tal como pudiera desearlo el vividor más alegre.

Y no debe uno admirarse mucho de que tal fuese su ideal, dado que el Corán permite que cada musulmán tenga cuatro mujeres legítimas y, lo que es más aún, que pueda divorciarse fácilmente.

Los discípulos del Corán no deben comer puerco ni beber licores espirituosos: sin embargo de esto, ingeniosos comentaristas han encontrado el medio de exceptuar de la prohibición el champaña y hasta el funesto ajenjo que, más bien que ningún otro líquido, merecería estar prohibido en nombre de la higiene pública.

En los países en que domina la fe musulmana hay, además de las oraciones privadas, oraciones públicas. El muezín canta desde lo alto de los minaretes con poderosa voz *el llamamiento á la oración, el azân,* cuyas fórmulas principales son las siguientes:

¡Dios es grande!
No hay más que un Dios.
Mahoma es su apóstol.
Venid aquí á orar.
¡Venid para ser salvados.
No hay otro Dios que Dios.

No pudiendo seguir la historia de las transformaciones del islamismo ni las de todas las prácticas religiosas (din) admitidas, nos ceñiremos á

Fragmento del Corán en escritura cúfica, probablemente del siglo II de la Hégira.
(Museo Británico)

dar á conocer los ritos de una de las sectas más importantes: la de los musulmanes escitas, de los cuales aún se encuentra gran número en Persia.

Tomaremos nuestros datos de fuentes absolutamente oficiales, es decir, de la *Recopilación de Leyes* publicada en la Imprenta Nacional de París bajo la dirección del cónsul Querry: no es ociosa esta observación, dada



Posiciones del mahometano creyente durante la oración

la originalidad de ciertas prescripciones cuyo tenor reproduciremos con exactitud.

Según el derecho musulmán (1), que es á la vez el código y la biblia de los mahometanos escitas, la oración es *obligatoria* en *nueve* casos: el día y la noche, el viernes, los días de fiesta; durante un eclipse, un temblor de tierra ó una perturbación análoga; cuando la procesión de la Meca, en la agonía, en virtud de votos hechos...

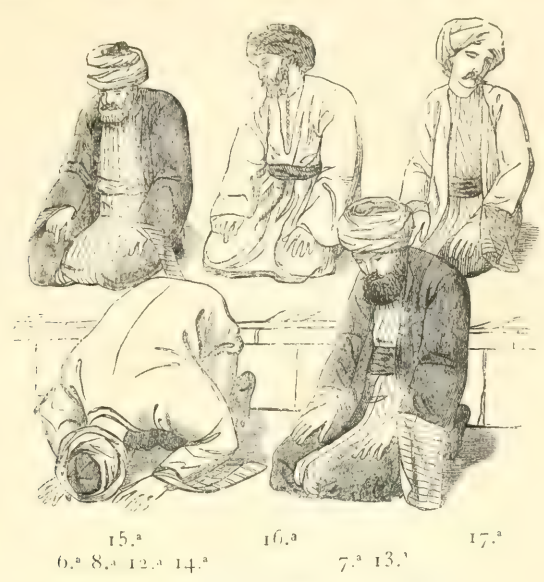
Las oraciones *(roket)* de obligación diaria son diez y siete. Las de supererogación, ó facultativas, son en número de *treinta y cuatro*, que los devotos deben distribuir así: ocho antes de la oración del mediodía; ocho antes de la oración de la tarde; cuatro después de la de ponerse el sol; dos después de la de la noche, y once durante ésta; además, la oración complementaria.

Se comprende que las omisiones son numerosas, aun entre los fer-

(1) *Derecho musulmán,* libro II, cap. I. Querry, pág. 49.

vientes: también puede decirse que no puede cumplirse la prescripción á causa de su misma exageración. Sin embargo, en caso de viaje, se reduce el número de las oraciones.

Pero ¿qué hay que entender por mediodía?.., ¿qué hay que entender por tarde? La precisión y la minucia orientales se van á revelar en las decisiones siguientes, que son dadas por los legistas intérpretes.



Posiciones del mahometano creyente durante la oración

Mediodía, según ellos, dura desde el momento en que el sol pasa por el meridiano hasta el instante en que la sombra que una persona proyecta en el suelo es de más longitud que su estatura.

Así, cuando la negra silueta de los blancos albornoces, interceptando los rayos de oro del sol de *Alá,* se prolongue sobre la arena del desierto que le sirve de fondo plateado; cuando la escuálida sombra de los devotos de Mahoma dibuje á éstos más grandes de lo que son por naturaleza, habrá llegado para ellos el momento de empezar las oraciones de la tarde.

Sin embargo, algunos legistas escrupulosos, aturdidos de la diferencia que pudiera existir en la duración de la plegaria, según que el creyente sea más ó menos alto, recomiendan, para llegar á *la unidad legal de la oración,* que se fije el término del mediodía en el momento preciso en que la sombra, de los objetos, como de las personas, alcance una longitud de *cuatro pasos,* ó el doble de la altura verdadera del objeto.

Hay otras oraciones determinadas y circunscritas para la puesta del sol. ¿Parece esto sencillo? Pues no lo es.

Los musulmanes, en su fe timorata, se torturan aún el cerebro para saber cuándo se debe considerar que el sol ha desaparecido. ¿Es cuando el disco deja de ser visible en el horizonte, cuando todo resplandor rojizo se desvanece en el firmamento, ó cuando el contorno de los objetos empieza á confundirse con el cielo?

De ahí teorías interminables.

Por relativa tolerancia hay previstas ciertas inmunidades: el viajero, especialmente, podrá adelantar la hora legal: lo mismo podrán hacer los niños, quienes, según el texto, *temerían dormirse* si difiriesen la oración.

Supongamos ahora que un creyente empieza una de las treinta y cuatro oraciones de supererogación y que echa de ver que no tendrá tiempo de concluir con oportunidad para recitar la oración obligatoria en el plazo determinado... ¿Qué deberá hacer? He aquí la respuesta de los «sabios.» Si ha dicho, por lo menos, un *roket* ó versículo, abreviará la oración obligada de manera que se quede en los límites; pero si no ha dicho ningún *roket*, dejará inmediatamente su oración para dedicarse á la de obligación (1).

El legislador, en su deseo de reglamentarlo todo, llega hasta declarar que si por casualidad fuese un fiel *atacado de enajenación mental* en la hora de hacer sus oraciones, estará obligado á reparar la omisión tan pronto como recobre el juicio.

Para orar no basta someterse á las exigencias que acabamos de referir, pues además el creyente está en el deber estricto de volverse *en dirección del templo de la Meca:* «la oración hecha estando colocado en otro sentido, es nula.»

Sin embargo, los autores se dignan explicar que no es necesario enviar el soplo piadoso en dirección al santuario. No: es permitido colocarse sencillamente en el eje del templo, sin tener tampoco en cuenta la mayor ó menor elevación del sitio que se ocupa con relación al santuario.

En pocas palabras: se puede orar sin llevar un nivel en el bolsillo; pero á menudo se necesita una brújula, como pronto hemos de ver.

Los casuistas del Islam han preguntado: ¿sería correcto orar colocado sobre la techumbre del templo en vez de hacerlo á distancia de éste?

Acerca de esto los legistas se han dividido en dos bandos. Los unos dicen: el creyente determinará un punto cualquiera que, en su intención, substituya á la dirección de ritual. Los otros han declarado que le bastaría acostarse *de espaldas* y fijar la vista en un punto del firmamento llamado *beyit el méémur* (2), punto que substituye al objetivo del templo que él no podría ver..., puesto que se supone al sujeto tendido boca arriba en lo más alto del edificio.

Otras muchas indicaciones todavía se hacen, por el texto, para permitir á los fieles que miren hacia el templo sagrado al llegar la hora de la

---

(1) *Loc. cit.*, pág. 52.
(2) *Loc. cit.* Dev. relig., cap. III, núm. 51, pág 56.

oración. Así, los habitantes del Eràk y de las comarcas vecinas, para dar frente al santuario, deben «colocarse de modo que presenten el hombro izquierdo al Levante, el derecho al Poniente, de manera que la estrella polar se encuentre justamente por encima del hombro, ó bien que, á mediodía, el sol dé en la *ceja derecha*» (textual).

Una vez orientado, se tendrá mucho cuidado «de volverse un poco hacia el lado izquierdo del lugar elegido para hacer la oración.» La oblicuidad hacia la izquierda es la única autorizada por el ritual.


Jinete árabe en oración

No creáis que después de esta preparación el creyente recobre su libertad de acción, nada de eso: mientras dura la oración deberá conservar la actitud primitiva.

Pues ¿y si va de viaje? El rito galopa con él montado en la grupa, y forzoso le será apearse para orar.

Que se encuentra en la necesidad absoluta de apearse porque le falte sitio para echar pie á tierra, ó porque, dada la fogosidad de su corcel, correría el riesgo de no volver á montar... Entonces *volverá su bestia hacia la Meca* y hará sus devociones.

Si por casualidad el animal no pudiera permanecer tranquilo mientras dure la oración, bien por indócil, bien por ser demasiado nervioso, el creyente fijará toda su atención en su cabalgadura y se aprovechará del momento en que ésta se coloque en el sentido que se desea, para recitar al punto y apresuradamente, por lo menos, la doxología (1). En esta circunstancia la precipitación es una de las cualidades de la oración vocal.

En cuanto á las «prosternaciones» previstas, ¿cómo puede hacerlas el jinete?

---

(1) Por esta palabra se entienden «los himnos de gloria.»
En la Iglesia romana se puede citar como doxología mayor el *Gloria in excelsis*, y como doxología menor el *Gloria Patri*.

También es controvertida esta cuestión por los legistas. Unos dicen que en el mero hecho de ir á caballo se está dispensado de prosternarse: otros creen que, á pesar de ello, se debe tratar de cumplir con el ritual «sin apearse.»

¿Es meritorio este ejercicio religioso? Pudiera ser. En todo caso, ejecutar una «prosternación completa,» sin tener por base de operaciones más que una silla de montar colocada sobre los lomos de un caballo inquieto, no es cosa fácil ni cómoda.

Si la temperatura del sol es excesiva, se colocará la frente «sobre un paño del propio vestido.»

En las casas se podrá tener un *terrón de tierra* que los enfermos, imposibilitados de ejecutar la flexión, se llevarán á la frente.

En fin, ¿cómo saber en qué sentido se encuentra el santuario del templo, es decir, la Keblet (1)?

Se conseguirá esto sirviéndose de un pequeño aparato especial muy en uso entre los turcos y los persas, de una especie de brújula llamada *Kéblet-noma.*

Si el fiel islamita no tiene brújula..., ó si la ha perdido, apelará á todos los medios posibles para orientar aproximadamente su adoración: consultará las cartas topográficas, el horizonte, la línea de las montañas, la marcha del sol.

Sin embargo, el texto se digna añadir que estará dispensado de hacer estas investigaciones *el que esté ciego...*

Esto no obstante, el ciego deberá consultar la opinión de otra persona á condición de que este transeunte «no sea un infiel,» certidumbre que, para él sobre todo, parece difícil de adquirir (2). El *mudo* deberá «agitar la lengua, por lo menos, durante el recitado del Exordio.»

En sus nimiedades piadosas llegan hasta el extremo de discutir gravemente *si el soldado que ora cuando va huyendo del enemigo,* debe volverse hacia la Meca!...

Por último, si en el acto de la sagrada inmolación de un animal, éste huye en otra dirección que la legal (la cual le importará muy poco á la bestia en presencia del cuchillo destinado á degollarla), el creyente podrá orar *en tanto corre tras el animal fugitivo,* y quedará dispensado de dirigir su oración hacia el santo lugar.

La oración, hecha de este modo, no debe estar sobrada de recogimiento.

Fuera de estas excepciones, el que formula su oración *en una dirección*

---

(1) *Loc. cit.* Código musulmán, en el cap. *Deberes religiosos.*—Por Keblet ó Kiblah designan los musulmanes el santuario sagrado y también la dirección de la plegaria. En un principio oraban, no del lado de la Meca, sino del de Jerusalén, como en otro tiempo los judíos durante su cautiverio.

(2) *Loc. cit.*, cap. III, núm. 62.



La mezquita de la Meca durante el *çalat* ó servicio religioso

falsa deberá volverla á decir por completo en la orientación deseada. Sin embargo queda admitido que la desviación que sobrevenga en la actitud primitiva, no obligará á renovar la oración si la desviación fuese muy ligera y no formase más que *un ángulo muy agudo.*

Durante la oración es preciso no llevar sobre sí prenda alguna de piel, curtida ó sin curtir, de animal comestible. Se permiten las pieles de conejo y de ardilla, pero se aconseja no usar las de zorro y de liebre (1).

Queda igualmente prohibido llevar polainas mientras dura el coloquio sagrado; pero está tolerado el uso de las medias y de las botas. Lo mejor, dicen, es usar, á imitación del Profeta, *chinelas* abrochadas.

El hombre está autorizado para invocar al cielo vistiendo el traje de una sola pieza: el de las mujeres ha de ser de dos piezas, por lo menos.

El mahometano procurará no llevar calzoncillos por debajo de la camisa mientras está en oración, no llevar el turbante atado por debajo de la barba, ni ceñirse el cinturón, á no ser en tiempo de guerra. No hará su oración ni sobre un *hormiguero,* ni en el cauce ó lecho de un *manantial de agua,* ni delante de un *libro abierto,* ni cerca de un *muro que se desplome,* ni enfrente de una *puerta abierta*... Podrá, por el contrario, si así lo quiere, hacer sus oraciones en una *iglesia cristiana* ó en un *corral de ovejas.*

El hombre no debe orar cerca de una mujer, aunque ésta sea su esposa, á menos de estar separado de ella por una cortina ó por una distancia que no baje de diez zeras (4^{m},80).

No es lícito arrodillarse teniendo ante sí cuero ó lana; pero sí cuando se trata de papel «no escrito...» Si mientras dura el *rezo* el creyente toma asiento sobre sus talones, debe hacerlo de modo que *sus talones queden en contacto* siempre que se incline.

Antes de prosternarse, recitará el fiel una doxología levantando las manos *á la altura de las orejas* (2), y las bajará en seguida imprimiéndoles un ligero balanceo.

Las reglas de la «prosternación» exigen que siete partes del cuerpo toquen en el suelo al mismo tiempo: la frente, las palmas de las manos, las rodillas y los dedos pulgares de los pies.

Si por casualidad tuviese el discípulo de Mahoma un tumor ó una *excrescencia* en la frente—¿habrá algo que no esté previsto?,—empezará por practicar en el suelo, bien con los dedos, bien con una herramienta, «una excavación proporcionada» para que la parte sana de la frente pueda tocar en el suelo.

El que sufra *por la estrechez del calzado* queda autorizado para quitárselo antes de dirigirse á Dios, con el fin de que el dolor no le distraiga demasiado.

Es obligatoria la oración por los difuntos que pasen de seis años: á

(1) *Loc. cit.,* libro I, cap. IV, pág. 59.
(2) *Ibid.*, pág. 77.

dicha edad parece probable la responsabilidad moral. Para esta devoción «se quitarán los zapatos (1).»

Cuando los difuntos sean de fe dudosa, es decir, de un mahometanismo sospechoso ó mitigado, no se dirá por ellos más que «la oración de los tibios.»

Añadamos una particularidad, única, sin duda, en los rituales de los pueblos. La ley quiere, por fanatismo, que si el difunto es heterodoxo, es decir, no musulmán, se ruegue, no por él, sino *contra él!*

Es una especie de maldición póstuma con la que se persigue la memoria del muerto; sólo entre los sectarios del Profeta hállase idea semejante (2).

Debemos hacer mención de los *derviches volteadores:* he aquí algunos detalles.

El superior de su colegio predica, dos veces á la semana, un sermón sobre cualquier pasaje del Corán ó sobre los méritos de Mahoma: después los derviches se ponen á girar en redondo, con una rapidez extraordinaria, al son de la flauta. Llegan á perfeccionarse tanto en aquel giro vertiginoso, por efecto del ejercicio diario, que en medio del impulso más violento se detienen en firme á una señal dada.

Para justificar tales ejercicios coreográficos, citan el ejemplo de David bailando delante del arca.

Los kadris, orden religiosa turca, recibían á su admisión un pequeño *látigo de sauce verde* que pesaba 400 dracmas (3). Lo llevaban siempre colgado de la cintura, y el peso de su alimento se regulaba por el del látigo, de suerte que, á medida que éste se iba secando y pesando menos, disminuía en igual peso la ración (4).

Los musulmanes se sirven de una especie de rosario formado por sesenta cuentas de igual volumen, y más frecuentemente de uno de cien cuentas, dividido en tres partes. El discípulo de Mahoma reza una oración al empezar el rosario, y recorre en seguida tres secciones de treinta cuentas, diciendo en la primera: *¡Alabado sea Dios!*, en la segunda: *¡Gloria á Dios!* y en la tercera: *¡Dios es grande!*

Además de las oraciones privadas que todo buen musulmán se guarda

(1) *Loc. cit.*, pág 99.

(2) «Cuando murió Catalina de Médicis, se habló de ella menos que de una cabra muerta,» dice el *Journal de l'Etoile*. El doctor Lincestre, al anunciar desde el púlpito en París la muerte de la reina madre, se expresó en estos términos: «Ha hecho mucho bien; ha hecho mucho mal; quizá haya hecho más mal que bien... ¿Debemos rogar por ella? Sí, después de todo... Rezadle, pues, al azar un *padrenuestro* y un *avemaría*, que no pueden hacerle daño...»

He ahí una oración fúnebre que no merece el reproche de lisonja, justamente dirigido á muchos panegíricos.

(3) La dracma equivalía á 3 gramos aproximadamente.

(4) Curso Teol., 260.

de omitir, hay solemnes manifestaciones religiosas de las que no podría dispensarse.

En su consecuencia, debe, una vez por lo menos en su vida, cumplir devotamente con la *Peregrinación á la Meca.*

Está obligado á ello desde que posee el dinero necesario ó desde que encuentra ocasión de alquilar sus servicios durante el viaje, de criado por ejemplo. Si es indigente, no está en la obligación de tomar á préstamo la cantidad necesaria para el viaje, que suele ser muy costoso (1).

Puede comisionarse á cualquiera, por excepción, para que peregrine, á condición de que el que comisiona no tenga el deber de hacer el viaje por cuenta propia: si acumulase las dos devociones, no sería válida la delegación.

El peregrino obra por su propia cuenta una vez llegado á la Meca y no puede hacerse substituir por otro para hacer siete veces la procesión obligatoria en torno del santuario, á menos de tratarse de impedimentos absolutos como «la ceguera ó la diarrea:» así dice el texto (2).

El que se propone hacer la peregrinación se dejará crecer los cabellos, especialmente á partir del mes de *zul hédjét;* «se quitará el vello de los sobacos» por medio de una pomada arsenical (3) y se purificará con agua clara.

Sin embargo, en el desierto puede faltar el agua... ¿Cómo proceder entonces á las abluciones?

Por la *purificación seca,* dicen los autores. Si se carece de agua, se cogerá polvo y se frotará uno con él como con el agua, y eso equivaldrá á la ablución líquida (art. 202 y siguientes) (4).

El traje especial del peregrino debe consistir en dos piezas de tela, una ceñida al cuerpo por la cintura y otra envolviendo el busto.

Entre los veinte actos que le están prohibidos á todo peregrino, citaremos: «la caza y la pesca; el contacto con un objeto perfumado, á menos de *apretarse las narices* para no percibir el olor; el uso de los botones en el traje, pero es lícito el traje adornado con botones si éstos no se utilizan más que como adorno (5); la destrucción de los *parásitos* del cuerpo humano: únicamente se autoriza á trasladarlos de una parte del cuerpo á otra *(sic).»*

En cuanto á los gusanos y á los mosquitos, se les puede alejar también, pero sin matarlos.

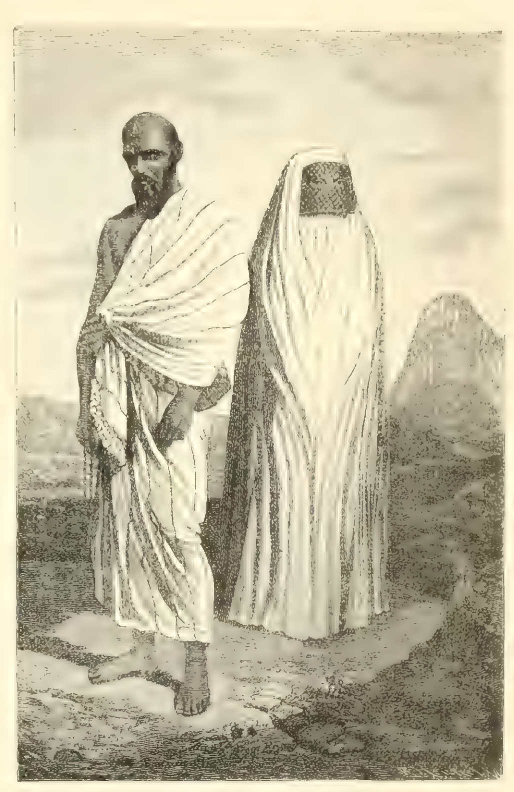
El peregrino no puede atusarse ni cortarse los cabellos ni la barba, «aunque sea un solo pelo,» á menos de necesidad absoluta, y no se deberá

(1) Derecho musulmán. *De la peregrinación,* I, pág. 218 y siguientes.
(2) *Loc. cit.,* pág. 229, núm. 115.
(3) Esta pomada de cal y arsénico se llama *nuret.*
(4) *Loc. cit.,* pág. 244, núm. 217.
(5) *Loc. cit.,* pág. 252, núm. 283.

cubrir nunca la cabeza ni usar quitasol. Lo más que le está permitido es «aprovecharse de la sombra que resguarde al enfermo á quien cuide, ó permanecer al abrigo de la capota de la artola, si viaja con un compañero en dicho vehículo.»

El musulmán, llegado al término de su viaje, cuidará de proveerse de *siete pequeños guijarros* de formas diferentes, bien pulidos, «y recogidos uno á uno.»

En efecto, el rito de la *lapidación simbólica* exige que el peregrino, vuelto de espaldas á la Meca, se coloque enfrente de cierto pedrusco sagrado ó monolito (1), que figura ser la víctima expiatoria, y allí, armado de sus guijarros, los lanzará con fuerza uno después de otro, asestándolos directamente contra dicha piedra y tratando de hacer blanco en ella. Si cualquiera que esté junto á él le da, por descuido, un codazo, ó si el blanco es dudoso, tiene que comenzar de nuevo.


Peregrinos musulmanes

La distancia entre el peregrino y la piedra de prueba deberá ser de diez á quince *zeras* (ó sea de $4^{m},80$ á $7^{m},20$).

Rara vez son obligatorios los sacrificios de animales; pero están muy recomendados.

Las cualidades que debe tener la víctima destinada á la inmolación son las siguientes: el animal tiene exclusivamente que ser camello, buey, cabrito ó carnero (2): no debe ser ciego, ni tuerto, ni deforme, ni demasiado flaco, ni tener ningún otro defecto: un buey con una asta rota ó un carnero con una oreja cortada, no serían dignos para servir de holocausto. Es más, se elegirá, en cuanto sea posible, una bestia que tenga los ojos, la cara, el vientre y los pies negros. Se colgarán del cuello del animal «dos sandalias» que hayan sido usadas durante la oración.

(1) Este monolito se llama *el-djemret-el-ekebet*.
(2) *Loc. cit.*, pág. 266 y siguientes.

En la inmolación se tendrá cuidado de mantener la camella ofrecida en sacrificio, de pie, con la pierna anterior izquierda doblada y atada al muslo (1). El animal será derribado de una lanzada en el costado derecho, cuando no en la espaldilla (2). En este momento recitará el peregrino una oración particular.

Distribuirá seguidamente en tres partes la carne del sacrificio: una para él, otra para los pobres, y la tercera para sus compañeros de peregrinación.

Después de haber cumplido con lo del sacrificio, se hará rapar ó cortar los cabellos: «si son crespos, lo primero es inevitable (núm. 452).»

Las mujeres podrán dispensarse de esto; pero reducirán un poco la longitud de su cabellera, *aunque no sea más que el largo de una uña* (453).

Supongamos que un peregrino descuida esta formalidad... No dejará de afeitarse desde el instante en que se percate de su olvido, y enviará su cabellera á Ménâ para hacerla enterrar.

Si el peregrino fuese calvo, dice el texto, estará obligado por lo menos á pasarse la navaja de afeitar por encima del cráneo para cumplir con el precepto en cuanto dependa de él (3).

Tales son los ritos principales del culto que profesan cien millones de hombres.

Afortunadamente, para honra y dicha de la humanidad, existe otra doctrina que, á diferencia de la del Islamismo, no hace que la religión consista en una mímica piadosa ni en signos exteriores, y que se cuida, ante todo, de combatir las dos instituciones degradantes que se llaman poligamia y esclavitud.

(1) *Loc. cit.*, núm 411.
(2) *Loc. cit.*, pág, 238, núm. 175.
(3) Derecho musulmán. *Peregrinación*, pág. 273 núm. 460.

CAPITULO V

MODOS DE ADORAR Y DE ORAR EN LAS RELIGIONES CRISTIANAS

Razones de la trascendencia del cristianismo.—Actitud de los primeros cristianos durante la oración.—Historial del signo de la Cruz, del *Padrenuestro* y de la imagen de Cristo: el pez simbólico.—Oraciones y liturgia en los tiempos apostólicos.—¿Qué idioma hablaba Nuestro Señor?—El poder civil y judicial en la Francia antigua y las cuestiones religiosas.—Sistemas filosóficos contra la oración: refutación...—Ceremonias del Culto entre los cristianos disidentes.—Particularidades de la liturgia y de los sacramentos entre los cismáticos griegos, especialmente los rusos.—Gesticulaciones del mujik en oración. La secta de los que no oran ó memoliakis.—*Credo* de los luteranos, de los calvinistas y de los anglicanos.—Sectas protestantes... Apéndice.—*Supuestas religi nes filosóficas.*—Documentos acerca del culto de la Razón en 1793.—Catecismos, Oraciones, Evangelios y Oficios, llamados republicados.—Los tres sacramentos de los Teofilántropos.—Religión de los Sansimonianos, de los Furieristas y de los Mormones.—Ritos y símbolos francmasónicos: lo que llega á ser el culto del Gran-Arquitecto.—Detalles relativos á la secta de la *Armée de Salut* (Ejército de la Salvación): el «café jovial» las sesiones de testimonios...

Hemos reservado al cristianismo, sin ceñirnos al orden cronológico, el puesto de honor que, aun prescindiendo de toda idea de fe, le corresponde en las sociedades humanas en razón de la pureza y de la elevación incomparables de sus enseñanzas.

A las religiones de terror, á las conjuraciones de divinidades feroces, vengativas é implacables que reclamaban con frecuencia, según se creía, inmolaciones humanas, suceden el sentimiento enteramente nuevo del amor de Dios (1) y la idea trascendental de un Redentor que da la vida por los pecadores.

En adelante, según la notable definición de Víctor Hugo (2), para adorar verdaderamente, será preciso amar y admirar. Sí, amar al Creador y experimentar hacia su criatura privilegiada los sentimientos que uno experimenta instintivamente hacia sí mismo: tal es la dulzura de la nueva ley.

Respecto á la igualdad ante Dios, el cristianismo la proclama altamente y suprime las diferencias de casta, de raza y de clase hasta el punto de colocar en los altares á pobres obreros y humildes artesanos: á un San Pedro, á un San José, á un San Eloy, y á tantos otros, porque, según la expresión del apóstol de los gentiles, «en lo sucesivo no habrá ya ni pri-

(1) *Charitas.*
(2) *Les Quatre Vents de l'Esprit.*

meros ni últimos, ni griegos, ni judíos, ni bárbaros, ni esclavos, ni libres. Cristo lo es todo en todos.»

Después de haber estudiado los dioses del paganismo, como lo hemos hecho anteriormente, se comprende cuán juiciosa es esta cita de un autor, que compara la persona del Redentor con las leyendas sagradas de los diferentes pueblos. «Cristo, dice, es, efectivamente, el deseado de las naciones. El es la realización de esa Esperanza, reparadora de los males salidos de la caja de Pandora; él es aquel Epafos, hijo prometido y libertador, que había de nacer de la virgen Io; él es aquel Oro, descendiente de Isis, que debía vencer á la serpiente Tifona; él es el verdadero Hércules que debía matar al dragón; él es el Vishnú de los indos, cuya encarnación debía reparar los males de los hombres; el Vitzliputzli de los mejicanos que, sentado sobre un globo de oro, tenía en su mano una serpiente enroscada... Él resume también el «Logos» de Platón, el Doctor universal de Sócrates, el Santo de Confucio, el Dominador esperado de todo el Oriente: ved en Él también el Gran Espíritu que se cierne por encima de las deidades fetichistas de los salvajes (1).

De este modo los dioses del paganismo, en sus variadas formas y en sus aspectos múltiples, afirman á su manera la creencia tradicional en un Ser supremo y necesario, del que la humanidad ha conservado el recuerdo borroso, desfigurado, pero imperecedero á pesar de todo.

Anteriormente hemos dado explicaciones detalladas acerca de la significación de la palabra adorar, es decir, elevar las manos á la altura de los labios, *ad os*

Ahora bien: el libro de Job corrobora plenamente tal etimología. Al felicitarse por no haberse dejado llevar de la idolatría, el santo Job se expresa así: «Si he visto el sol en toda su brillantez, no lo he contemplado, ni he contemplado la luna cuando estaba en su mayor grado de majestad. Mi corazón no ha sido seducido en secreto, y no he llevado mi mano á la boca para besarla,» es decir, para adorar á los astros como un pagano (2).

Según Menoquio, los gentiles adoraban también los ídolos tocando sus estatuas y llevándose en seguida la mano á la boca (3).

Pero si los primeros cristianos debían apartarse de imitar los ritos del beso pagano, el *beso de paz* entre los fieles era, por el contrario, una de las ceremonias más en uso, según el consejo mismo de San Pablo: «Cristianos: animaos los unos á los otros con un santo beso (4).»

San Crisóstomo habla también «de este beso de caridad según la gracia.»

(1) *Catecismo filosófico*, por Augusto Nicolás (libro II, cap. IV).

(2) *...Non osculatus sum manum meam ore meo, quæ est iniquitas maxima et negatio contra Deum altissimum.* Job, XXXI, 26, 27 y 28.

(3) *...Solebant enim olim adorantes, protensa manu, idola tangere, et deinde manum ad osculum reducere.* (Notas de Menoquio.)

(4) *Salutate invicem in osculo sancto.*

Se cambiaba, después de la recitación del Símbolo, entre los sacerdotes y los clérigos y también entre los concurrentes laicos; pero, según orden rigurosa de las Constituciones, se guardaban las conveniencias: los cristianos abrazaban á los cristianos, y *las cristianas se abrazaban entre sí* (1).

Se abstenían de aquella señal de júbilo mutuo el Viernes Santo, «día del beso del traidor Judas.»

El «santo beso» se daba al recién bautizado y formaba parte del ceremonial de los exponsales.

Ya los hebreos se habían servido del *incienso* para ofrecerlo á Jehová en el altar de los Perfumes: el cristianismo continuó la tradición como fórmula ordinaria de adoración. Sabido es que los Magos vinieron á ofrecerlo al Niño-Dios en el pesebre, con la mirra y el oro.

El agradable y penetrante aroma de esa substancia quemada, dice Tertuliano, sirvió también para purificar el aire malsano de las húmedas catacumbas.

En el siglo II, algunas diaconesas emitieron la pretensión de incensar alrededor de los altares como lo hacían los diáconos, y habiéndose generalizado su reclamación, el papa Sotero expidió un decreto en 173, «suprimiendo radicalmente para lo sucesivo aquel abuso de parte de las mujeres consagradas á Dios; y eso sin tardanza alguna, bajo pena de expulsión.»

El incienso sirvió, como «homenaje eclesiástico,» para honrar al clero en las ceremonias del culto. Pronto los reyes, los príncipes y hasta los señores reivindicaron para ellos un privilegio análogo. El personaje reclamaba, según su clase, en nombre de los presentes, un número mayor ó menor de *golpes de incensario,* lo cual fué causa de numerosas contiendas consignadas en los anales judiciales.

Entre las prácticas cristianas más respetadas, que se relacionan con la idea de la adoración, hay que colocar en primera línea la *señal de la Cruz*.

En la época en que los primeros cristianos se veían obligados aún á no conmemorar la redención sino con formas más ó menos disimuladas, tenían, por lo menos, la facultad de reproducir la cruz sobre sí mismos sin despertar demasiado la atención de sus enemigos. «Nosotros marcamos la Cruz en nuestra frente, en nuestro corazón y en nuestros brazos, dice San Ambrosio; en nuestra frente, porque debemos confesar á Jesucristo; en nuestro corazón, porque debemos amarlo siempre, y en nuestros brazos, porque nuestro deber es trabajar incesantemente por Él.»

Estaba recomendado multiplicar todo lo posible aquella señal.

Tertuliano aconseja que «al andar, al entrar ó al salir, y lo mismo al

(1) ..*viri viros, mulieres se invicem.* Const. apost., VII, 2. V. el abate Martigny. *Antiquités.*

ir al baño que al sentarnos á la mesa, lo imprimamos sobre nosotros mismos (1).»

No solamente se hacía uno la señal de la cruz antes de cada acto notable durante el día, sino que, según Jacobo Guálter, *cuando los cristianos estornudaban, se hacían la señal de la cruz en la boca. (Annal.* 590.)

El plano de casi todas las iglesias cristianas tiene también la forma de una cruz griega ó latina: por ejemplo, el del Panteón en París es una cruz griega, y el de Nuestra Señora, una cruz latina.

Hase preguntado si la forma actual del signo ó señal de la cruz ha sido siempre la misma.

Parece que esta señal fué desde luego trazada, no con la mano entera, sino *con el pulgar* de la mano derecha. Esto no es más que una suposición: varios autores dicen que tal ó cual la hacía con el dedo, *digito suo* (2). En todo caso, á diferencia de los cismáticos griegos, nosotros llevamos la mano derecha *desde luego á la frente,* y no á la boca. En cada página de los escritos de los Santos Padres la frente es considerada como el punto de partida de la evolución (3).

No es sólo que los cristianos de Oriente se lleven tres dedos á la boca en vez de llevarse como nosotros la mano á la frente, sino que la diferencia se acentúa más continuando la señal de derecha á izquierda, en tanto que los latinos lo hacen inversamente, es decir, desde el hombro izquierdo al hombro derecho.

La *posición de los dedos* en este acto piadoso tiene significación litúrgica.

Así, tanto en las consagraciones como en las bendiciones, las circunscias y la calidad del oficiante modifican la acción de una manera intencionada: la señal de la cruz hecha con *un* solo dedo hace alusión á la unidad divina; hecha con *tres* dedos, á la Trinidad, y hecha con la mano entera, ó sea con los *cinco* dedos, á las llagas de Cristo.

Al hallar en los antiguos monumentos de Oriente adornos formados por líneas cortadas en ángulo recto, tales como el *swastika,* han deducido algunos autores que la cruz era copia servil de una forma antigua.

Hagamos constar, desde luego, que lo mismo podría decirse de cualquiera de los signos elementales que entran en la composición de todo dibujo, hasta en la edad de las cavernas: puntos simétricos, líneas paralelas, triángulos, semicírculos ó círculos, tantas líneas decorativas como se presten á agrupaciones armónicas.

¿No va á buscar la erudición demasiado lejos una explicación que quizá se encuentra muy cerca de nosotros? ¿Y no basta ordinariamente el

(1) *De coron. militis*, III.

(2) Así hacía Julien de Bostre *digito suo*, según Sofronio; lo mismo dice Sozomeno del obispo Donato, y San Epifanio de cierto José: «...*digito signaculum crucis*.»

(3) *Frontem crucis signaculo terere.* (San Crisóstomo.)

uso á que se destinan los objetos, para determinar esta forma, bien se trate de lanza ó de espada, de horca, de tajo ó de cruz?

¿Se le ocurriría á nadie sostener que los arquitectos dan á los *cruceros* de las casas la forma que todos sabemos, para evocar el recuerdo del suplicio del Gólgota? No, como tampoco puede decirse que los alfareros de todos los tiempos han elegido, con preferencia, la forma redonda que dan á los platos que cubren las mesas en todos los pueblos, con el fin de recordar á los humanos los discos del sol y de la luna.

Pero, aun cuando constase que dos barras entrecruzadas hubieran representado en otro tiempo un emblema religioso (1), ¿en qué podría perjudicar esto al culto de la cruz, «toda vez que los cristianos veneran el árbol del suplicio, dice San Ambrosio, no ciertamente por su forma ni por su calidad, sino porque Cristo fué enclavado en él para la redención de los pecadores (2)?»

La oración cristiana por excelencia, el *Padrenuestro,* era la fórmula preferida de los amigos de Cristo, cuyo tenor les había dado él mismo.

San Mateo (3) y San Lucas (4) reprodujeron su texto con ligeras variantes que no hacen más que confirmar el sentido y el pensamiento generales de aquella oración magistral.

La traducción de la Vulgata, que daremos en castellano para mayor claridad, es la siguiente, en cuanto al texto de San Mateo: «Padre nuestro que estás en los cielos, santificado sea el tu nombre, venga á nos el tu reino, hágase tu voluntad así en la tierra como en el cielo. El pan nuestro de cada día dánosle hoy (5). Perdónanos nuestras deudas así como nosotros perdonamos á nuestros deudores. No nos dejes caer en tentación; líbranos de mal, amén.»

El hombre, agotando todos los días sus fuerzas (*quotidie consumitur*, como dice el Concilio de Trento), tiene necesidad del pan *quotidianum;* y por eso hay que entender, añade el Concilio, no solamente el pan, la carne y el pescado, sino también el vestido y, en general, cuanto es necesario á la existencia (6).

La Iglesia predica la pobreza; pero no la miseria.

Diversos protestantes eslavos han añadido al texto del *Padrenuestro*

---

(1) *Hist. des relig.*, M. Lang, 161: «La palabra inda *swastika* quiere decir: objeto de bendición.»

(2) ...*Christum qui pependit in ligno, non lignum.*

(3) VI, 9-13.

(4) XI, 2-4.

(5) San Ambrosio traduce ἐπιούσιον por *pan venidero*, y San Agustín propone la fórmula siguiente que ha prevalecido: *pan nuestro de cada día.*

Por otra parte, los dos textos de San Mateo y de San Lucas, al emplear la expresión de «dánosle *hoy*,» parecen demostrar que el alimento que se pide es el que sirve para mantenernos las restantes horas del día, ó dicho de otro modo, el pan cotidiano.

(6) ...*Quodcumque aliud necessarium.*

según la Vulgata, la siguiente adición: «Porque en Ti residen la realeza, el poder y la gloria en los siglos, amén.»

En tiempo de los apóstoles, las formas litúrgicas comprendían, á más de la Oración dominical, las palabras sacramentales, el Símbolo de los apóstoles, los himnos y salmos tomados de las Santas Escrituras, y por último, «oraciones de bendición» tales como esta, cuya redacción exacta ha sido conservada: «Que la gracia de Nuestro Señor Jesucristo, la caridad de Dios Padre y la comunicación del Espíritu Santo sean con vosotros, amén (1).»

Esta palabra *amén* es un simple adverbio hebreo que tiene la significación de «verdaderamente, exactamente» y que se consigna como voto final en la mayor parte de las oraciones de la liturgia cristiana.

Pronunciada por los fieles después de una oración, ó *colecta,* que el sacerdote dirige á Dios en nombre de todos, el «amén» ha sido denominado «oración colectiva;» y tal palabra ha quedado en la liturgia, no solamente como deseo, sino también como afirmación de fe, según la observación de San Ambrosio (2).

Según la disciplina de las Constituciones apostólicas, los hombres asistían á las oraciones en los templos *con la cabeza descubierta,* y las mujeres, al contrario, *con la cabeza cubierta con un velo.* Hasta Tertuliano compuso un tratado especial (3) para recordar á las vírgenes cristianas «el uso del velo, prenda de modestia.»

¿En qué se diferenciaba la actitud de los cristianos de la de los paganos durante la oración?

Orar con las manos levantadas es, como hemos visto, una posición natural en todo hombre que se dirige á la Divinidad: esta actitud suplicatoria ha sido también usada por los pueblos paganos; por los egipcios, por ejemplo, como lo atestiguan sus monumentos funerarios; por los etruscos, como se ve en la colección de las estatuas de Chiusi... Se vuelve á encontrar la misma postura en el reverso de gran número de medallas romanas. Los romanos permanecían velados en el templo «con el objeto de que la vista de una cara enemiga no les turbase.» Tocaban el altar con la mano ó ponían sus labios en las rodillas de los dioses.

Los primeros cristianos oraban en un principio de pie con los brazos abiertos y un poco levantados hacia el cielo, actitud que recuerda exactamente el sacerdote en una parte de las ceremonias de la misa.

Las *figuras suplicantes* que los representan son conocidas con el nombre de *orantes.*

Algunos bajos relieves ó dibujos nos muestran princesas cristianas en

(1) II *Cor.*, XIII, 13.
(2) *Tu dicis amen.* De nupt., IV, 19.
(3) *De veland. virgin.*

oración con los codos sostenidos á uno y á otro lado por servidores, para disminuir la fatiga de sus largas oraciones, lo cual nos recuerda á Moisés recibiendo de Aarón análogo servicio.

La actitud especial de las figuras suplicantes ú *orantes* está explicada en los escritos de los Padres. Estos indican que los paganos *levantaban las manos* para orar y replegaban los brazos formando un ángulo recto: los cristianos, por el contrario, *extendían los brazos* en posición casi horizontal (1) con el fin de recordar á Cristo en la cruz y diferenciarse de los idólatras. «¡Sí!, dice Tertuliano con insistencia; nosotros no nos contentamos con levantar las manos como los paganos; nosotros las extendemos en recuerdo de la pasión del Señor (2).»


Orante.
(Catacumbas de Lucina, en Roma.)

Resulta de ello que una ojeada dirigida á las figuras en oración permite conocer al arqueólogo si tales imágenes de orantes son objetos cristianos ó si, por el contrario, pertenecen á la historia del paganismo.

Los catecúmenos permanecían de pie como los fieles, pero, sin embargo, con la cabeza más inclinada, hasta que eran bautizados (3).

A veces también hacían los cristianos *de rodillas* su adoración. Hállase la comprobación de esto en los Actos de los Apóstoles (XXI, 5) y especialmente en la Vida de Santiago el Mayor, «cuyas rodillas, á consecuencia de sus largas oraciones, se habían puesto tan *duras como las de un camello.*»

Poco á poco fueron adoptando los fieles, en general, aquella postura humilde, elegida por Cristo en el huerto de Gethsemaní (4). También los hebreos se prosternaban en otro tiempo sobre las dos rodillas (5) para adorar: así lo hizo Salomón, según dice la Escritura, cuando dedicó á Dios su magnífico templo.

Hubo un tiempo en que la postura de los concurrentes estaba reglamentada por la liturgia, según la época del año: la Iglesia prescribía, por ejemplo, que se orase de pie los domingos y durante el tiempo pascual,

(1) *Suspicientes Christiani manibus expansis quia innocuis...* Apol., XXX.
(2) *...Non attollimus tantum, sed expandimus, e dominicâ passione modulatum.* (De or., XI.)
(3) Tertul., *De coron.*, III.
(4) *Positis genibus orabat.* (Luc., XXI, 41.)
(5) *Utrumque genu in terram ..* (III Reg., VIII, 54.)

en señal de regocijo, y de rodillas el resto del año, en señal de penitencia.

¿En qué idioma se oraba en la Iglesia primitiva?

Por mucho tiempo fué el griego el idioma religioso preferido, hasta en Roma. Se encuentra la prueba de ello en varias liturgias corrientes, especialmente en el oficio del Viernes Santo, en el canto del trisagio y hasta en la misa, en la que se leen las nueve invocaciones griegas del *Kyrie eleison,* que, sin embargo, no formaron parte del oficio divino sino en virtud de la decisión de San Gregorio el Grande.



Orante.
(Pintura mural en San Apolinario *in Clase*, Rávena.)

En Africa fué donde el latín sustituyó con más rapidez al griego, para convertirse poco á poco en el idioma eclesiástico actual.

Debiendo ser anunciada por toda la tierra la «buena nueva,» creyeron necesario los pastores no admitir más que un solo idioma para la Iglesia, en cuanto fuera posible, con el fin de conservar mejor la unidad de la fe entre creencias y razas diversas.

Sin embargo, Jesucristo y sus discípulos hablaban la lengua popular conocida con el nombre de *aramea,* y no el griego ni el latín.

Raras son las palabras de Jesús ó las de sus discípulos reproducidas por los evangelistas. Se sabe, no obstante, que el Hombre-Dios era llamado por los que le rodeaban *rabbi, rabboni*, es decir, señor, mi señor (1).

Luego, cuando Nuestro Señor devolvió el oído y la palabra á un sordomudo, formuló este mandato: *Ephpheta* (2), ábrete (3).

Del mismo modo, para resucitar á la hija de Jairo, la coge de la mano pronunciando estas palabras: *Talitha, qumi*; joven, levántate (4).

Por último, sobre el Gólgota, haciendo aún uso de la lengua aramea,

(1) S. Juan, XX, 16.
(2) O *hephphata*.
(3) S. Marcos, VII, 34.
(4) San Marcos, V, 41.

lanza Cristo este grito de angustia: *Eli, Eli!, lâmmâh sabacthani* (1)? ¡Dios mío, Dios mío!, ¿por qué me has abandonado (2)?

Se ve que Jesús habla, no la lengua de sus verdugos, sino la de sus discípulos y la de sus amigos; hasta el punto de que los soldados romanos, que no comprendían el arameo, creyeron que aquel llamamiento supremo salido de los labios del Cristo expirante se dirigía, no á Dios, sino á Elías.

En los primeros monumentos cristianos la idea del Dios Padre no estaba representada sino por una mano aislada que salía de una nube (3).

Siendo Dios incorpóreo é invisible, parecía difícil representarlo sin incurrir en una especie de profanación. Sin embargo, por lo mismo que se manifiesta al mundo por sus obras, la mano era el emblema natural de su poder (4).

En realidad, la idea de los estoicos y de los antropomorfistas (5) de todas las edades, que se imaginaban un Dios corpóreo, era juzgada por los Padres como muy peligrosa para el pueblo, naturalmente propenso á materializarlo todo y á hacerse «un Dios de carne y hueso;» por eso hasta que hubieron transcurrido algunos siglos los sacerdotes no permitieron á los artistas que representaran á Dios por un venerable *anciano*, sentado en una silla y envuelto en misteriosas nubes.

Debería uno creer que los cristianos de los primeros tiempos, en el fervor de su fe, hubieran multiplicado por todas partes la imagen del *Crucifijo*, que con tanta satisfacción trazaban sobre sus personas, y sin embargo, no sucedió así. En primer lugar, la idea de un Dios humillado, asesinado, inmolado, no podía conquistar fácilmente las simpatías de los paganos, adoradores de divinidades orgullosas, egoístas y sensuales, y después publicar aquel signo hubiera sido provocar la agresión de los gentiles antes de que la fe hubiera echado raíces bastante profundas. Por último, la cruz, objeto de oprobio, no fué abolida como suplicio criminal hasta la época de Constantino.

«No pudiendo, pues, á causa de la hostilidad que la rodeaba, ofrecer claramente á sus hijos la imagen de su Dios, la Iglesia de las catacumbas recurrió á la alegoría, y se contentó con ofrecerles, primeramente, el signo del *pez místico*, y después el del *cordero*, uno de los más antiguos y de los más claros símbolos del Salvador (6).

Con el tiempo, aún se hizo el emblema menos comprensible: al cor-

(1) O *chebaqta nî*.
(2) S. Mateo, XXVII, 46; San Marcos, XV, 34.
(3) *Loc. cit.*, M. Martigny.
(4) *Manus fortis*.
(5) Antropomorfismo, doctrina de los que se imaginan que Dios reviste la forma humana.
(6) *Dict. des ant.*

dero se le marcó en el hombro una pequeña cruz astada (1); luego se le representó acostado sobre un altar al pie de una cruz; después se le pintó una herida en el costado, de la cual manaba sangre, y por último, se le dibujó ó esculpió por los artistas en la misma cruz, en el sitio en que no tardó en figurar la envoltura humana del Redentor.

Tales son las fases sucesivas de la *historia del Crucifijo.*

La Cruz, victoriosa del paganismo, no apareció al frente de los monumentos públicos hasta el siglo IV.

Consagremos algunas líneas á precisar el jeroglífico del «pez» de que acabamos de hacer mención.

Es indudable que entre los primeros cristianos el símbolo del *pez* fué objeto de una veneración particular. Se le encontraba pintado en los frescos, esculpido en las puertas de los templos, reproducido en las tumbas de los mártires, grabado en las sortijas que servían de sello y de adorno, y de ahí que algunos autores hayan querido ver en ello una especie de fetichismo y hasta una aberración.

Nada menos exacto, porque, según acabamos de ver, sólo fué por consecuencia de la obligación que tenían de ocultarse, so pena de perder su libertad y hasta su vida, por lo que los fieles de Cristo se preocuparon de tener un signo de unión, suficientemente velado para no ser descubierto ó comprendido, y sin embargo, formal y cierto para evitar peligrosos menosprecios.

Pero se encontró que la palabra griega *ikthus,* descompuesta letra por letra, suministraba las iniciales de un extraordinario acróstico, teniendo en cuenta, sin embargo, que la I y la J están tomadas como equivalentes.

En efecto; si se fija uno en las letras iniciales de las siguientes palabras griegas:

Iesous Kristos (2) *THeou Uios Sotér*

(en castellano: *Jesucristo, hijo de Dios, Salvador),* se encuentra la palabra *ikthus,* que precisamente quiere decir pez (3).

¿Cómo y por quién fué descubierto tan ingenioso enigma?

Difícil sería decirlo, pero el hecho es que por más de trescientos años dicho enigma sirvió de divisa á los neófitos que se habían purificado en la «pila bautismal.»

Sea como fuere, el hallazgo, quizá fortuito, de esta combinación de letras, que designaba á Cristo de una manera clara y discreta, pareció como una especie de revelación de Aquel que había llenado las redes de Pedro,

(1) Que tiene la forma del hierro de una lanza; de *hasta,* lanza.

(2) Con más exactitud *Christos.*

(3) Digamos aquí á propósito de esto: La inscripción INRI colocada en lo alto de la cruz, y que significa: «Jesús Nazareno, Rey de los Judíos,» ha sido parodiada en la franc-masonería por la traducción siguiente: «Igne Natura Renovatur Integra (La Naturaleza entera se regenera por el fuego) (:)



Mosaico de San Vital de Rávena con la idea de Dios Padre representada por una mano

multiplicado los peces en el desierto, y encomendado á sus apóstoles que fuesen en lo sucesivo «pescadores de hombres.» De eso procedió el favor entusiasta que obtuvo entre los cristianos.

Se comprende, por lo dicho, la significación del pez, que no era sino un símbolo feliz y nada más (1).

Tan rigurosamente histórica es esta etimología, que á fines del siglo II recomendaba San Clemente de Alejandría á los fieles *que hiciesen grabar en sus sellos la imagen del Pez.*

También estaba en uso, en aquella época, dar á los cristianos el nombre de estos animales, según atestigua Tertuliano: «Se nos denomina peces pequeños, *pisciculi,* dice, con motivo del *Pez divino,* Jesucristo.» Y añade, prosigiendo la comparación, que aquellos peces pequeños nacían «en el agua del bautismo.»

La forma dibujada de la paloma se encuentra también con mucha frecuencia entre los primeros cristianos: mensajera de paz en tiempo del Diluvio, se convirtió en el símbolo del Espíritu Santo que se ve en todos los baptisterios... Los primeros copones afectaron también la forma de una paloma de oro ó de plata, y, durante muchos siglos, las hostias consagradas destinadas al Viático fueron conservadas en dicha clase de vasos: *columbae.*

Más tarde se halla la figura de bastantes animales en los capiteles ó en los bajos relieves de los viejos monasterios, en las pinturas de las criptas ó en los mosaicos de las tumbas; pero tampoco debe verse en ellos otra cosa que el convencionalismo del lenguaje simbólico, hablando á los ojos de todos, especialmente á los de aquellos que no sabían leer.

Efectivamente: en todas partes y en todos los tiempos, la espada, la coraza y la balanza dirán ó querrán decir: combate, defensa, justicia. De igual modo, en el lenguaje hierático ó artístico el *libro* y el *ciervo* significan actividad y celo; la *esfinge,* misterio; el *cordero*, dulzura, y el *león*, fuerza y valor.

Pero, ¿hay necesidad de decirlo?, los cristianos no rendían á estos animales más culto que á los *rosetones* de la techumbre, á los *tréboles* de los capiteles ó á las *piñas* de los arquitrabes.

Puesto que los romanos toleraban en sus ciudades á los adoradores de Osiris, de Mithra y de la buena Diosa, ¿cómo explicarnos su implacable encarnizamiento contra la religión de la dulzura, de la caridad y del perdón, cuyos acentos había escuchado maravillada Galilea? ¿Por qué aquellas torturas, aquellos juegos odiosos del Circo, aquellas olas de sangre derramadas, para aterrorizar á los que eran atraídos por la palabra de Jesús?

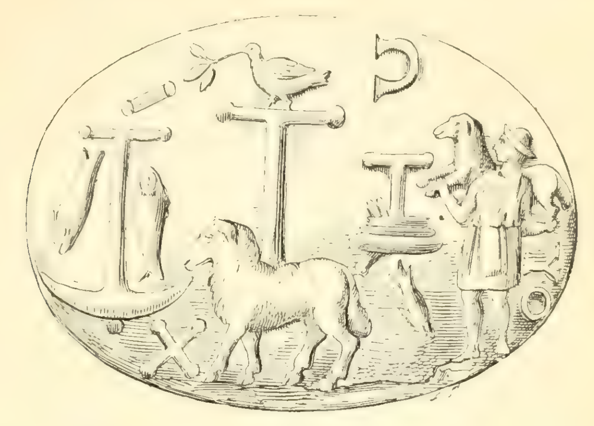
He aquí el motivo de tal excepción y de semejante contradicción:

(1) En las Catacumbas de Roma se ve el *pez* simbólico, escrito en letras, ó grabado en figura, en los monumentos funerarios de las primeras edades.

Los sectarios del culto de Oriente no ponían gran reparo en reconocer los dioses romanos y en colocarlos junto á los que ellos veneraban: en caso necesario, quemaban incienso en los altares de los emperadores deificados.

Los cristianos, por el contrario, profesaban la fe en un Dios único, exclusivo, no admitiendo repartición alguna.

Ahora bien: según la creencia de los susodichos romanos, la suerte de Roma dependía de la salvaguardia de los dioses indígenas: destruir la religión nacional era un crimen de orden político. Por esta razón veían en



Símbolos cristianos. (De una piedra grabada del cuarto ó quinto siglos.)

todo partidario de Cristo un rebelde, un enemigo de las instituciones y del culto oficial.

No admitiendo tampoco la religión judaica más que un solo Dios, Jehová, parece que hubiera debido suscitar la misma animadversión que el cristianismo. ¿Por qué, pues, el judaísmo no provocaba las mismas hostilidades?

M. P. Allard da una juiciosa razón de ello: los judíos formaban una raza aparte y tenían la firme voluntad de no confundirse con los demás pueblos, mientras que los cristianos aspiraban á difundir su fe sin distinción de nacionalidades. «Se hacía uno cristiano sin dejar de ser romano. ¡Admirable contraste! El águila imperial, que se posaba indolentemente en lo alto de las sinagogas, huía espantada á la vista de la cruz, que le hacía el efecto de una espada invencible y gigantesca; y el audaz romano, vencedor universal, tenía miedo de aquellos apóstoles extraordinarios que venían á predicar la paz, la concordia y el amor al prójimo.»

Veremos cómo se conducían los gobernadores romanos con los adoradores de Jesús, con referencia á una carta de Plinio el Joven (1) al em-

(1) *Ep.* X. Plinio era gobernador de la provincia de Bitinia.

perador Trajano, carta en la que Plinio, á la sazón gobernador en Asia, refiere confidencialmente cómo procedía con los cristianos:

«Hasta ahora, cuando se me han denunciado personas en el concepto de fieles á Cristo, les he interrogado acerca de su fe. Si confesaban, les he vuelto á hacer la pregunta por segunda y tercera vez, advirtiéndoles que incurrían en la pena de muerte. Y cuando persistían, las hacía ejecutar.»

Después explicaba el gobernador los medios de que se valía para comprobar si la respuesta, fuese afirmativa ó negativa, era sincera.

Que el acusado negaba ser discípulo de Cristo... Plinio recitaba una *oración pagana* y pretendía hacerla repetir palabra por palabra. O bien proponía al denunciado que ofreciese el *vino* y el *incienso* ante la estatua de un ídolo llevado allí expresamente para aquella prueba.

Por último, si aún le quedaba alguna duda respecto á las convicciones, exigía de los sospechosos que profiriesen *insultos contra Cristo* (1), «cosas todas ellas, añade, que no pueden obtenerse de ningún verdadero cristiano.»

Al final de la carta del gobernador se encuentra un precioso testimonio del que debe tomarse nota.

Plinio cuenta á Trajano que, para conocer la verdad absoluta acerca de la moralidad de aquellos que eran señalados á sus venganzas, había creído necesario *someter á la tortura á cristianas, á diaconesas;* y que por tal medio había obtenido la prueba de que los cristianos, lejos de ser criminales, «se comprometían, por medio de juramento, á no cometer ni robo ni homicidio, ni infidelidad ni mentira.»

Entre aquellas líneas flota un pensamiento favorable á los perseguidos, y era necesario cierto valor para atreverse á escribir al César que aquellos pretendidos revolucionarios, entregados á la muerte como enemigos de los dioses de la nación, no eran culpables más que «de supersticiones y no de crímenes (2).»

Los funcionarios y magistrados romanos acordaron expedir *certificados de paganismo,* cuyo objeto era asegurar la tranquilidad de los que habían hecho sacrificios á los dioses. Estas cartas de civismo, llamadas *libeláticas,* fueron objeto de un vergonzoso tráfico de parte de ciertos magistrados que se ofrecían á expedirlas por dinero.

Los cristianos timoratos, que habían recurrido á aquella estratagema para evitar la persecución, pretendieron después que los certificados que llevaban consigo no debían excluirlos de la Iglesia, porque en su fuero interno no habían renegado de su Dios. Pero varios obispos, entre ellos San Cipriano, vieron, á pesar de todo, en las habilidades de aquel oportunismo, una verdadera apostasía digna de los anatemas de la Iglesia.

El escándalo, en efecto, se diferenciaba poco del crimen: consentir en

(1) *Christo maledicere.*
(2) *Superstitio... non scelus.*

pasar por renegado era ya una bajeza imperdonable y una traición merecedora del castigo más afrentoso.

Desde Nerón hasta Diocleciano (1), los emperadores paganos habían declarado la guerra á la fe de Cristo, que desafiaba la dominación despótica de los Césares. Y sin embargo, el cristianismo, no obstante su ardiente deseo de extender la nueva fe, no se había declarado adversario del gobierno establecido, ni aun en los primeros días de su predicación.

¿No reconoció Cristo el derecho de los poderes civiles al mandar que se diese al César lo que era del César? ¿No dió Cristo el ejemplo, haciendo *pagar el tributo,* por sí mismo y por San Pedro?

A estos hechos, ya significativos, añadamos otra prueba muy digna de tomarse en cuenta: los primeros cristianos *rogaban por los emperadores* paganos y perseguidores.

Viendo en los soberanos de la tierra á los delegados de la autoridad divina, los apóstoles y los padres de la Iglesia prescribían á los fieles suplicaciones en favor de aquellos hombres «exaltados á la dignidad» y, como tales, representantes del orden social, á pesar de su proceder inicuo y de su impiedad (2).

¡Y San Pablo llegará hasta recomendar que se ruegue por Nerón!.. Y el mismo consejo darán, en favor de los Césares, San Justino, Tertuliano, Orígenes, San Cipriano y otros muchos...

Resulta, pues, de esto, que si más tarde la omnipotencia, ó más bien el predominio eclesiástico, ha podido ser un hecho en ciertas épocas; si ha habido pretensiones exageradas de parte de algunos eclesiásticos, y, por último, si se han cometido abusos, el precepto en sí (3) no ha sido nunca ni la destrucción ni la absorción de la sociedad civil por la Iglesia.

Y desde el punto de vista social, como desde el punto de vista religioso, la distinción hecha por el mismo Cristo entre Dios y el César es tan deseable como necesaria para la independencia de los dos poderes; á condición, sin embargo, de que bajo el frívolo pretexto de defender el Estado contra las invasiones de una teocracia imaginaria, la política no se ingenie para crear entre ellos un antagonismo sistemático.

Andando el tiempo, después del sangriento período de las persecuciones, ¿qué apoyo encontró la Iglesia naciente en la sociedad civil convertida á su doctrina?

Generalmente se forma uno una idea muy inexacta de la condición de los fieles en tiempo de los emperadores cristianos. Todavía ejerció allí la

(1) Cuéntanse diez persecuciones: la primera en tiempo de Neron (año 64) y la última en el de Diocleciano al empezar el siglo IV.

(2) II, San Pablo.

(3) San Pablo ha dicho: *Non est... omnis potestas nisi á Deo... Itaque, qui resistit potestati, Dei ordinationi resistit.* (Rom., XIII, 2). No es distinto el lenguaje de San Pedro: *Subjecti estote propter Deum..., sive regi,* SIVE DUCIBUS, *tanquam Deo missis* (Ep. I, II, 13).

política una influencia preponderante sobre los dos cultos puestos en presencia el uno del otro: el cristianismo, poderoso ya, y el paganismo, con el que había necesidad de contar.

Constantino, aunque campeón resuelto del cristianismo, era al mismo tiempo, no obstante su cambio de creencia, obispo «del exterior,» protector de la Iglesia y pontífice pagano, *pontifex maximus,* título oficial que le confería la función de juez supremo en las cuestiones relativas á los privilegios, á los ritos y á las ceremonias religiosas del culto de los falsos dioses.

No solamente no proscribió Constantino el paganismo, no solamente lo toleró y le dejó también gozar de bastantes privilegios oficiales, sino que en diversas declaraciones cuyo espíritu contrasta con las tendencias de la época, emite este principio: «La libertad de religión no puede ser coartada, y en las cosas divinas, nadie debe obedecer sino al impulso de su conciencia.» Edicto de Milán (1).

Permitió la adivinación con tal de que fuese pública, y los ritos de los arúspices cuando se trataba de enfermedades ó de reglas de conducta: dejó subsistir muchos templos del gentilismo, respetando sus rentas. Si vituperó los sacrificios y las adoraciones á los ídolos, las autorizó, sin embargo, para evitar una oposición demasiado fuerte y quizá represalias sangrientas.

«¡Id, impíos, puesto que se os permite, exclama Constantino en un discurso famoso; aprovechaos de la impunidad que se os ha concedido! ¡Id libremente á las inmolaciones de las víctimas y á los festines: mezclad juntos las fiestas, las orgías y vuestros sacrificios (2)!

Dados estos manejos de la política de Constantino, no se admira uno demasiado del juicio de San Agustín, cuando dijo que, en tiempo de Constantino, una gran parte de la nobleza de Roma adoraba aún los ídolos. Y el obispo de Hipona cuenta haber visto magistrados y decuriones honrando públicamente á los falsos dioses: en los mercados públicos *se vendían también las viandas que habían sido ofrecidas á los ídolos impuros.*

En un calendario del año 354 de nuestra era se ve, en efecto, que los juegos y las fiestas del paganismo no habían desaparecido. Léense en él inscritas solemnidades en honor de los Lares, de las Vestales, de las Lupercales (3), de Júpiter, de Neptuno, de Ceres, de Diana y de Flora.

De lo dicho resulta que, si el cristianismo se propagó, fué más bien merced á la superioridad de su doctrina que en razón del concurso aportado y del celo desplegado por los primeros príncipes cristianos, que uno suele representarse como violentando las conciencias paganas para hacerlas abjurar de su fe.

---

(1) V. *La sit. du Pagan.*, por M. P. Allard.

(2) *Orat. ad. sanctor.*, vers. 325.

(3) El pueblo celebraba las Lupercales todavía en 493, época en que el Papa las prohibió finalmente.

Es de notar que las grandes ciudades, representación del elemento más inteligente, fueron las primeras en adoptar la fe evangélica, en tanto que el aldeano, de espíritu limitado y cauteloso, el verdadero pagano, *paganus*, aferrado á la idolatría, permanecía aún bajo el imperio de sus antiguas aberraciones.

Y las estatuas de los falsos dioses siguieron expuestas á la adoración popular mucho tiempo después de haber caído en un descrédito justificado.

En el siglo VIII, ciertos espíritus, impulsados por un celo poco meditado, consideraron como una devoción culpable la veneración de que se rodea á los signos piadosos: nos referimos á los iconoclastas ó *destructores de imágenes*.

Un obispo de Frigia llamado Constantino, ofuscado por aquel escrúpulo, confirmó al emperador León en la opinión que los musulmanes le habían imbuído, á saber: que era impío, blasfemo é idolátrico rendir culto á los dibujos que representaban á Dios y á los santos.

San Germán, patriarca de Constantinopla, protestó y expuso la doctrina de la Iglesia acerca de este punto: hizo ver que los cristianos no rendían á las imágenes más que un culto que se relaciona con las personas sagradas, de la misma manera que se respeta el retrato ó la estatua de un amigo.

El papa Gregorio III insistió en el mismo sentido. Pero el emperador León no supo comprender la diferencia que separa este sentimiento de la adoración verdadera, y creyéndose ofendido por la resistencia de los fieles, que no querían ceder, expidió un decreto contra lo que él llamaba «la adoración de las santas imágenes,» y quiso obligar á todo el mundo á que se sometiese á él. En su consecuencia, hizo quitar todo signo que recordara á Jesucristo, á la Santa Virgen ó á los Santos, dondequiera que se encontrasen, mandando que los quemaran inmediatamente, y excitó para ello una persecución tan cruel como la de los emperadores paganos.

Gregorio III le escribió una carta urgente en la que se quejaba de aquella destrucción encarnizada.

Constantino Coprónimo siguió las huellas de su padre León, y empleó toda su autoridad para generalizar la interdicción, y se encarnizó, sobre todo con los monjes, á quienes particularmente aborrecía.

Por último, la tradición de la Iglesia respecto al culto de las imágenes fué confirmada por trescientos diez y siete obispos reunidos en Nicea (1). Reproduciremos únicamente la definición de fe de aquel Concilio en lo tocante á la pretendida adoración:

«Decidimos: que las Santas Imágenes de papel de color, ó de materia

---

(1) Segundo Concilio de Nicea, 24 septiembre 787.

conveniente, serán expuestas, ora en las iglesias, sobre los vasos, vestiduras sagradas y paredes, ora en las casas ó en los caminos, porque, cuanto más se vea así á Jesucristo, á su Santa Madre y á los Santos, más fácil es recordar los originales y amarlos. Se les debe rendir á dichas imágenes el saludo y las adoraciones de honor; pero no el culto de latría, que no conviene más que á la naturaleza divina. Se les podrá, sin embargo, acercar el incienso y las luces... A los que se atrevan á pensar ó á enseñar otra cosa, ordenamos que sean destituidos si son obispos ó clérigos, y que sean *excomulgados* si se trata de monjes ó de laicos.»

Hubo un tiempo en que *el llamamiento á la oración* se hacía por las calles en nombre de los difuntos, costumbre que aún existe en ciertos lugares de España.

La campana de los muertos, al tañer lúgubremente, no tenía por único objeto anunciar que el alma de un vecino acababa de entrar en la eternidad, sino el de evocar también el recuerdo de los parientes que habían dejado de existir: se la denominaba *la campana de las ánimas*, y el que la tañía en el silencio de la noche se llamaba «campanero.»

No hace aún medio siglo que en Poix, en el departamento del Soma, el campanero ó *recomendador de los muertos* ejercía aún su oficio. Se conserva su campanilla, que tiene grabada la mención siguiente: «Esta campanilla ha sido costeada con los fondos del Hotel-Dieu, para los habitantes de la ciudad de Poix; y me fundió Adriano Munier en 1582.»

El «pregonero de los muertos» era siempre un anciano, encorvado ya hacia el sepulcro, que vestía túnica negra adornada con lágrimas, calaveras y blancas osamentas: andaba con lentitud por los barrios y repetía con voz cascada y plañidera este lúgubre llamamiento:

¡Despertaos los que dormís!
¡Rogad á Dios por los muertos!
¡Pensad en la muerte! ¡Pensad en la muerte!

Estas funciones se hallaban distribuídas por barrios y desempeñadas por varios empleados.

El Registro consular de 28 de abril de 1517 nos hace saber que en Ginebra cierto campanero desempeñaba su cargo un día por semana: «Siendo cosa piadosa rogar por los muertos, á fin de que sean redimidos de sus pecados, se autoriza á maese Antonio para que así lo proclame por la ciudad los lunes una hora después de media noche, á petición suya.»

Para los funerales de los reyes, los campaneros de París se reunían en un solo grupo.

Cuando se celebraron los funerales de Francisco I en 1547, los veinticuatro pregoneros de los muertos que había en París acompañaron el

féretro, llevando las armas de Francia y diciendo en alta voz: «Rogad á Dios por el alma del muy alto, muy poderoso y muy magnánimo Francisco, por la gracia de Dios rey de Francia cristianísimo, primero de su nombre, príncipe clemente, padre de las artes y de las ciencias.»

En París, en tiempo de Luis XIV, el campanero ejercía su cargo, aun en pleno día, precediendo á los cortejos fúnebres. Tal costumbre, poco compatible con el modo de ser de una ciudad populosa, cayó en desuso (1).

Es un error, en que se incurre con frecuencia siempre que se habla de la historia eclesiástica de la Francia antigua, el considerar como emanado de la Iglesia *únicamente* todo reglamento ó toda disposición relativos á las cosas religiosas. Sucedía precisamente lo contrario: la ingerencia ó intrusión de los poderes civil y judicial fué cosa muy corriente en la Francia de nuestros padres.

Ora un regente de Francia ordena al baile del Vermandois que obligue á *los excomulgados* á que se hagan absolver (2).

Ora el Parlamento de París estatuye, por decreto motivado, acerca de *la autenticidad de una reliquia,* tal como la llave de San Dionisio el Areopagita (3).

Las procesiones, los ayunos públicos, el descanso dominical y los toques de las campanas estaban reglamentados por otras tantas Ordenanzas reales: la costumbre de tocar á mediodía el *Angelus* en la capital fué establecida por Luis XI (4).

Por decretos del Parlamento fueron condenados varios individuos á ir en la procesión, *en camisa y con un bacalao en banderola,* en castigo de haber puesto carne á la venta en un día de vigilia...

Las autoridades laicas se inmiscuían hasta en los detalles íntimos de la vida religiosa: un día el tribunal, á petición del procurador general, informó contra las religiosas de la Anunciata de Burdeos «por haber ido, sin permiso, *á bañarse á la playa* por prescripción médica.»

Otro día se emitió informe en París sobre el caso del cura de Santa Cruz de la *Cité,* acusado de no celebrar el Santo Sacrificio por no poder absorber el *vino eucarístico.*

Otra vez, el procurador general promovió una información contra el consejero Dupont que había comido carne un día en que estaba prohibido (5), y en otra ocasión, contra dos sujetos que habían *bailado durante los oficios...*

Se vió también á los tribunales condenar por herejía á un tal Nicolás Carpentier de Castelmoron, que había compuesto «un nuevo *confiteor...»*

(1) *Echo du P.*
(2) *Ordonn. des Rois de Fr.*, XII, 102.
(3) 19 agosto 1411, *Reg. du Parl.*
(4) 1.º mayo 1472.
(5) *Parlem. de Bord.* (Archiv. de la Gir., B. 95.)

Estos hechos, que por centenares pudieran citarse, caracterizan la época mejor que pudiera hacerse con largas disertaciones.

En autores antiguos y sobre viejas estampas iluminadas se encuentran, á veces, estas palabras extrañas: *Adoración del papa*.

Se comprende, seguramente, que no se trata de la divinización del Jefe de la Iglesia; pero no huelga explicar bien dicha fórmula.

Con ella se designa una manera particular de elegir nuevo papa. Se dice que la elección está hecha «por adoración,» cuando, en vez de proceder al escrutinio ordinario, las dos terceras partes, al menos, de los cardenales van á arrodillarse espontáneamente á los pies de uno de ellos, que resulta, por este hecho, designado para Jefe de la Iglesia.

El que es proclamado así, dice Fleury (1), está seguro de su «exaltación,» es decir, de su advenimiento al trono pontifical ó entronización. Sin embargo, dicha indicación debe ser ratificada seguidamente por un escrutinio. El papa Sixto V, entre otros, «fué elegido por adoración.»

¿Hay necesidad de decir que se trataba de un procedimiento canónico y no de un culto (2)?

No hay que olvidar, por otra parte, que la palabra adoración significaba, en la práctica, el homenaje rendido á cualquiera por medio de la mano. En este sentido es como en la Escritura vemos á Abrahán «adorar» al pueblo de Hebrón que le permitía elegir una sepultura para Sara, y también á Eliseo dejándose «adorar» por la Sunamita agradecida.

Una orgullosa filosofía, de la que se encuentran ejemplos en todas las edades, se revuelve contra la idea de inclinar por un instante la frente aunque sea ante el Todopoderoso.

Como J. J. Rousseau y Voltaire se rebelaron vehementemente contra las prácticas de la oración; como desarrollaron con insistencia las razones de su oposición acerca del particular, refutar sus objeciones es contestar implícitamente á las críticas inspiradas por el mismo sentimiento.

Después de haber afirmado con una brillantez incomparable la existencia de Dios y la espiritualidad é inmortalidad del alma, J. J. Rousseau, como casi todos los filósofos del siglo XVIII, profesa la doctrina de la inutilidad de la oración en las relaciones misteriosas del hombre con la Divinidad.

«¿Qué he de pedirle á Dios?, escribe Rousseau; ¿que cambie para mí el curso de las cosas?, ¿que haga milagros en favor mío? Yo, que debo amar, sobre todo, el orden establecido por su Sabiduría y mantenido por su Providencia, ¿he de querer que ese orden sea perturbado en mi favor?

(1) *Histoire ecclesiast.*

(2) Quizá le parezcan ociosas á alguno estas observaciones. Sin embargo, cuando se leen las divagaciones de ciertos folletistas á propósito de los papas, por ejemplo, ó á propósito de *la Clementina*, nombre dado á la bula de Clemente IV para la orden de los Bernardos, se comprende que en este orden de ideas la precisión no carece de interés.

No; ese voto temerario sería más bien merecedor de castigo que de ser escuchado (1).»

Y Rousseau, el Fenelón de la incredulidad, según la expresión de M. A. Nettement, con su religiosidad sentimental que Joubert denomina «piedad irreligiosa,» publica esta singular profesión de fe, puesta en boca del *Vicario saboyano:* «Yo medito sobre el orden del universo, para admirarlo sin cesar y para adorar al sabio Autor que palpita en él. Hablo con Él; saturo todas mis facultades con su divina esencia; me enternezco ante sus beneficios; le bendigo por sus dones; *pero no le imploro.*»

Admira esta conclusión falaz.

Ante todo, ¿no es rigurosamente cierto que adorar á Dios, bendecirle y conversar con Él, constituye una excelente plegaria y forma la esencia, la condición precisa de la oración?

Además, el argumento extraído de la voluntad inmutable del cielo, cuyos decretos no podrían cambiar, es una pura petición de principio. ¿En qué, pues, resulta ilógico atribuir á Dios esta determinación: Yo no otorgaré sino á aquellos que pidan?

En todo caso, quizá no haya nadie á quien la asistencia del de Arriba hubiera sido más necesaria que al famoso ciudadano de Ginebra, cuya vida fué una perpetua contradicción de teorías elevadas y generosas y de inconsecuencias lamentables en la práctica de la vida. Ama apasionadamente la virtud y se confiesa incapaz de gobernar su corazón...; predica la probidad, y en su juventud comete hurtos...; escribe páginas magníficas acerca de la educación y de los deberes de los padres, y mete á sus hijos en la Inclusa...; protesta elocuentemente contra la influencia perniciosa de los teatros, y sin embargo, escribe obras para ellos, sin cuidarse de ponerse de acuerdo consigo mismo.

Sí, ama el bien, lo dice y lo repite sin cesar; pero es un amor tan platónico el suyo, que no sabe convertirlo en resoluciones viriles. ¡Oh!, bien puede decirse del filósofo de Ginebra que respetaba la virtud... hasta el punto de no atreverse á abrazarla.

No solamente parece demostrar la conducta de Rousseau lo impotente que es el hombre sin el auxilio del cielo, sino que su propio sentir será el de haber hecho mal en entregarse á las teorías especulativas en vez de limitarse á un circulo más modesto; y bajo el imperio de un pesar, acompañado quizá de un remordimiento, escribirá: «Yo hubiera llevado en el seno de mi religión y de mi familia una existencia plácida y tranquila...; yo hubiera sido *buen cristiano,* buen ciudadano y buen padre.»

Por lo menos, Juan Jacobo tiene una excusa que no se debe omitir: si no aprendió á orar, fué porque nunca conoció á su madre.

Esta fué su gran desgracia.

---

(1) *Emile,* I, 4.

¿Hay nada comparable con esos instantes sublimes en que una madre inspira, entre dos besos, la fe en el alma del niño, le enseña á levantar ante la Virgen, sonriente, sus manecitas, deliciosamente torpes, y á balbucear en rebeldes monosílabos las primeras elevaciones de su alma á la región de los ángeles?

¿Qué musa, por inspirada que esté; qué pluma, por más sentimiento que exprese; qué color, por dulce que parezca; qué pincel, por delicado que sea, pudieran reproducir ese cuadro familiar, deliciosamente poético, en el que todo lo que hay de gracia ingenua por una parte y de tiernos sentimientos por otra, se halla reunido al pie de una cuna? ¡Feliz conjunto de solemnidad piadosa de parte de la madre y de dócil tartamudeo de parte del querido niño que hace esfuerzos para mantenerse serio!

Es, en verdad de un encanto incomparable ese cuadro que se denomina *la primera oración del niño*... Es como una vida nueva que la madre infunde en una segunda maternidad trascendental, cuando inicia á su hijo en la vida del alma; cuando le revela lo hermoso, lo bueno, lo verdadero y lo justo; cuando, extrayendo del instinto egoísta el sentimiento depurado, le hace remontarse en un impulso de amor y de gratitud hacia el mismo Dios.

Es indudable que el niño había oído ya hablar del Creador: sin embargo, en su primera oración es cuando ha empezado á sentirlo de algún modo y en la que ese nombre ha tomado para él una significación real. En adelante se fijará en el cielo, que hasta entonces miraba con ojos distraídos; en adelante, el azul de las alturas no será ya únicamente la móvil región que cruzan los alegres pajarillos, sino el espacio insondable á través del cual debe ascender todos los días su piadosa invocación, como las nubes de incienso suben hasta el Todopoderoso.

¡He ahí lo que el alma tierna de Rousseau hubiera descrito maravillosamente por medio de su mágica pluma (1); he ahí también la luz que faltó á su alma perturbada y á su genio desorientado!

El autor del *Contrato social* será, para quien lo haya estudiado con atención, como un testimonio instructivo y pasmoso de la impotencia de la filosofía, por sí sola, para disciplinar y regir el corazón humano.

Parece ser que Rousseau comprendió el gran vacío de la primera educación maternal, ¡y que nada pudo llenarlo, ni la filosofía, ni la ciencia, ni las pasiones, ni la gloria. Veamos los sentidos términos en que se expresa acerca de aquella á quien nunca conoció... «Cuando mi padre me decía: «Juan Jacobo, hablemos de tu madre;» le respondía yo: «Pero, pa-

---

(1) M. Legouvé ha expresado este mismo pensamiento en los términos siguientes: «En cuanto á mí, no temo decir que si me viese imprescindiblemente obligado á elegir para un niño entre saber *orar* y saber *leer*, yo diría: ¡Que sepa orar!, porque orar es leer en el más hermoso de todos los libros, en la frente de Aquel de quien emanan toda luz, toda justicia y toda bondad.»

dre mío, ¿vamos á llorar?,» y esta sola frase le hacía ya verter lágrimas.»

También nos ha parecido curioso conocer la opinión de Voltaire acerca de la oración.

«Doy gracias á Dios, dice, por los bienes que disfruto y hasta por los males con que me pone á prueba; pero me guardo mucho de pedirle nada. El sabe mejor que yo lo que necesito;» y añadía en tono humorístico: «Temería pedirle buen tiempo á la vez que mi vecino le pidiera lluvia.»

Pues qué, si durante la noche es la tierra fecundizada por el rocío bienhechor, y si luego, durante el día, el sol hace que las flores se abran y que los capullos se hinchen bajo la acción de sus calurosos efluvios, ¿no habrían sido plenamente escuchados los votos de ambos, en tanto que, por el contrario, una furiosa tempestad hubiera podido causar la desgracia de todos?

La reflexión de Voltaire es, pues, más espiritual que razonable.

En efecto: Voltaire, con su sentido esencialmente práctico, creyó siempre, lo mismo que los demás, en la eficacia de la palabra de Cristo, que aconseja *pedir para obtener*.

De ahí que, para obtener los favores que ansiaba, no vaciló nunca en implorarlos de los grandes de la tierra con tanta insistencia como humildad, juzgando con razón que de todos los medios de ser escuchado, hasta en este planeta, el más prudente y el más expeditivo es también el de dirigir una súplica para conseguir el beneficio.

Y esto es lo que Voltaire hizo constantemente, bien utilizando la influencia de Madama de Pompadour con el objeto de obtener el título de historiógrafo, bien procurando la intervención de los jesuítas para su ingreso en la Academia; ora poniendo «á los pies del Padre Santo su persona y su tragedia *Mahoma*, ora, en fin, invocando la protección del vencedor de Rosbach, «su rey,» como le llamó en un momento de desfallecimiento patriótico y de vergonzosa adulación (1).

Dejemos, pues, que la impiedad filosófica se complazca en críticas paradógicas para singularizarse.

¡Qué importa!

El buen sentido popular y la Sabiduría universal seguirán creyendo, á pesar de todo, que, en la práctica, llamar á la puerta es aún el medio mejor y el más seguro de verla abrirse ante nosotros.

---

(1) Voltaire dedicó á Federico los siguientes versos después de la derrota de los franceses en Rosbach:

«¡Héroe del Norte!, bien sabía yo
que habíais visto las espaldas
de los guerreros del rey cristianísimo,
á quienes perseguisteis de cerca...»

Y á la edad de ochenta y un años, todavía escribió: «Siempre que me dirijo á Vuestra Majestad, tiemblo como nuestros regimientos en Rosbach.»

El pueblo, abandonado á su natural instinto, lejos de asociarse á las negaciones de la irreligión, sigue inclinado á renovar constantemente sus peticiones á la Divinidad, hasta en el trato con sus semejantes en las relaciones cotidianas de la vida.

Y si no, fijémonos bien en que la mayor parte de las *fórmulas del saludo* admitidas en todos los tiempos, no son más que *plegarias abreviadas* ó votos piadosos equivalentes á ellas.

Los idumeos se saludaban con estas palabras: *¡El Señor esté cerca de vos!*

Los verdaderos hebreos se saludaban diciendo: *¡Dios os salve, hermano mio!*, y los tebanos: *¡Dios os dé la salvación!*

La antigua fórmula de los sicilianos era: *¡Dios os conserve!*, y en Italia: *¡Dios os contente!* Aún dicen hoy los napolitanos devotos: *¡Crescite in santita!*

En Suecia es uno acogido con *¡Gad sei lav! (¡Alabado sea Dios!)*

Los polacos dicen: *¡Que el Señor sea glorificado!*

El otomano dice al que encuentra: *Si Dios quiere, estás bien;* ó de otro modo: *¡Dios te conceda sus favores!*

Puede relacionarse con lo que precede nuestra tradicional fórmula de separación, grave y severa, pero tan suave al mismo tiempo en su pensamiento: *¡Adiós!*

Nuestro adiós tiene su equivalencia en otros países. En el reino de Valencia discrepa algo la frase: *¡Quede V. con Dios!*; en Castilla: *¡Dios le guarde!... ¡Dios le acompañe!* En el resto de España el sentido es más acentuado: *¡Vaya V. con Dios!* La antigua exclamación eslava era: *Bogo toboï*, «¡Dios sea contigo!»

La costumbre de responder á un estornudo con un *¡Dios le bendiga!* procede de un sentimiento análogo.

En fin, nuestra expresión habitual de gratitud *¡gracias!*, no es otra cosa que el resumen de esta oración: ¡Dios os conceda una recompensa *(mercedem)!* Es la traducción exacta de esta conmovedora acción de gracias popular: *¡Dios se lo pague!*

Las formas de la adoración y de la plegaria en el cristianismo contemporáneo son tan conocidas de todos, que no nos detendremos en relatarlas aquí, so pena de convertir este libro en una especie de catecismo.

Sin embargo, aún tenemos que dar á conocer, sumariamente, las manifestaciones del culto de los *cristianos disidentes:*

1.° Los cismáticos griegos; 2.° los luteranos; 3.° los calvinistas, y 4.° los anglicanos.

Los *cismáticos griegos*, entre los cuales figuran especialmente los rusos, fueron separados de la Iglesia latina por el patriarca Focio, que les legó ritos especiales.



Imagen de la *Panagia* (Santísima) de Wladimiro,
conservada en la iglesia de la Asunción de María en el Kremlin de Moscou

El jefe del cisma, con quien Constantinopla sustituyó al pastor legítimo Ignacio, tuvo una suerte sin igual: un día, de lego se le hizo monje; al día siguiente, lector; al tercero, subdiácono; al cuarto, diácono; al quinto, sacerdote, y al sexto, obispo-patriarca.



Pope ruso (de fotografía)

Desde el punto de vista dogmático, las iglesias cristianas orientales difieren del catolicismo romano en que aquéllas declaran que el Espíritu Santo procede del Padre únicamente; en que el papa no tiene supremacía en Oriente; en que es lícito venerar las *imágenes pintadas ó dibujadas,* pero no las estatuas ni las figuras esculpidas, y en que la Confirmación y la Extremaunción son inútiles.

En cuanto á la Santa Virgen, se la adora bajo el nombre de *Panagia,* es decir, «la Santísima.»

El celibato eclesiástico no es de obligación; sin embargo, el *pope* que enviuda no puede volverse á casar, y es un hecho que las altas funciones eclesiásticas, y en particular el episcopado, no se otorgan más que á los *solteros.*

El sacerdote ruso, que celebra las ceremonias para los fieles, no oficia, por lo general, sino los días festivos. «Del mismo modo que no se le ocurriría predicar un sermón en una iglesia vacía, tampoco se le ocurría decir una misa sin oyentes.»

La Iglesia oriental rodea el rito, el *obriad,* de gran solemnidad y de respeto misterioso, sobre todo la celebración de los santos misterios. «Entre el altar único y la nave se levanta la alta barrera del iconostasis (1), cuyas puertas, que únicamente puede franquear el sacerdote, se

(1) *Iconostasis,* mampara de tres hojas, donde se exponen imágenes santas, ó *icones.*

cierran en el momento de la consagración, formando otro santuario dentro del santuario. Sólo el zar puede penetrar en él, por excepción, para comulgar y el día que es coronado.»

La Iglesia griega ha conservado la costumbre de la comunión hecha



Iconostasio de la iglesia de San Juan en Livadia

en pie y bajo las dos especies, *pan y vino*. Se le ofrece á los fieles en una especie de cuchara el pan empapado en vino. Los niños de pecho son admitidos también á la comunión, tanto que, después de su bautismo, el sacerdote les mete en la boca el dedo mojado en el vino consagrado.

En la Iglesia latina, por el siglo x, no se les daba á los niños la *Eucaristía,* sino cuando sabían recitar ya el *Padrenuestro* y el *Credo*. Sabido es que, según las decisiones del Concilio de Trento, es preciso haber llegado á la edad de la razón para poder recibir este sacramento.

En los primeros tiempos de la Iglesia se verificaba la comunión en todas partes bajo las dos especies; en el siglo XII se limitaban á sumergir la hostia en el cáliz; pero en el siglo XIII fué suprimido el vino por la frecuencia con que se derramaba en el suelo. Dicha reforma fué sancionada por los concilios de Constanza, de Basilea y de Trento.

Entre los cismáticos ortodoxos, nombre que se dan á sí mismos, los rusos de la alta sociedad oran en pie, según la costumbre de la Iglesia primitiva. El hombre del pueblo, el mujik, «ora con todos sus miembros,» según expresión de M. Leroy-Beaulieu, tomando en la adoración tanta parte el cuerpo como el espíritu. Unas veces, durante los Oficios, traza sobre sí grandes señales de la cruz, levantando á la vez la cabeza y la mano derecha, para inclinarse después fervorosamente entre dos de aquellas señales, y volverse á enderezar para comenzar de nuevo: otras veces se arrodilla y se prosterna, y se levanta para prosternarse nuevamente, hasta tal punto que, en una iglesia rusa, necesita mucha firmeza un extranjero para no marearse con el balanceo de la multitud que oscila en torno suyo con aquella sagrada gimnasia.»

La lectura no está en boga en las iglesias rusas, y «las personas fervientes se limitan á leer previamente el oficio del día para seguirlo mejor luego.»

La invocación incesante que emana de los labios del ruso devoto para pedirle al Señor misericordia, gracia ó perdón, puede traducirse por la expresión: *¡Gospodi promilui!* (¡Dios tenga piedad!), queda sobreentendido «de nosotros.» En cuanto al himno, que tan popular se ha hecho en Francia, *Bojé Tsaria Khrani*, es una oración para el zar, puesta en música por el mayor general Lvof en 1833. Se la canta con fervor en todos los templos rusos.

Recordemos que los cismáticos griegos hacen la señal de la cruz de manera distinta que nosotros: especialmente, antes de trazarla sobre sí con tres dedos juntos, se los llevan á la boca, y hacen, al mismo tiempo, una profunda reverencia en honor de la Santísima Trinidad.

Sus ayunos son más frecuentes que los prescritos por la Iglesia romana, porque tienen *cuatro cuaresmas* en vez de una: la que precede á la Pascua es también de cuarenta días. En lo tocante al calendario, lleva doce días de retraso con relación al nuestro por haberse negado los griegos á admitir la forma propuesta por el papa Gregorio XIII, hecha obligatoria en Francia por Enrique III.

El espectáculo de la noche de Pascuas en el Kremlin, dice el autor de *L'Empire des Tsars*, es uno de los más curiosos de la Iglesia de Oriente: la multitud, apiñada al pie de la torre de Iván Veliki, espera, con los cirios en la mano, el anuncio de la resurrección del Salvador. «A media noche las campanas rompen en alegres repiques, en tanto que todas las cabezas se descubren y que el cañón truena. Después del canto de los sal-

mos, el obispo ó el oficiante se acerca al iconostasis que oculta el sepulcro, levanta el sudario y hace ver al pueblo que el sepulcro está vacío. Entonces, recurriendo al simbolismo tan del agrado del rito greco-ruso, el oficiante, en vez de anunciar la resurrección, sale de la iglesia con toda la clerecía en busca de Cristo resucitado; después, volviendo á entrar en el templo, anuncia en voz alta á los fieles que el Hijo de Dios ha salido del sepulcro, y entona un himno de triunfo. En tal día se ve á los hombres de todas las clases abrazarse con efusión al grito de «Ha resucitado Cristo» y cambiar entre sí el huevo tradicional de la Pascua.»



Gran campana y torre de Iván Veliki en el Kremlin de Moscou

En medio de aquel pueblo, cuya devoción es tan externa, causa admiración hallarse con una secta de individuos que no oran, con los *nemoliaki*.

Créese que su fundador fué un cosaco del Don (1). Su doctrina se puede resumir de este modo: ni los ritos ni las religiones deben existir ya, y Dios, espíritu puro, debe ser adorado puramente en espíritu, sin fiestas, sin oraciones, ni por los vivos ni por los muertos. Estos herejes reniegan de todo sacramento, de toda mortificación, de toda imagen sagrada. Se casan sin oraciones ni ceremonias y sin otro requisito que el consentimiento de los padres. Es, en verdad, una de las religiones más negativas. Sin embargo, creen en el Hijo de Dios «que ha precedido al tiempo presente,» llamado por ellos la edad del Espíritu.

Los *nemoliaki* son una simple excepción, porque en Rusia es, por el contrario, muy recomendada y muy practicada la oración, no solamente en la vida familiar, sino en la vida pública, en la que, sin el menor respeto humano, se da á la religión el puesto de honor en las más memorables ceremonias oficiales.

Puede citarse como ejemplo lo ocurrido en 1896 con motivo de la coronación del zar Nicolás II.

Habiendo llegado el emperador y la emperatriz Alejandra Féodorovna al pórtico de la catedral, el metropolitano de Moscou presentó la cruz y el agua bendita á los soberanos, quienes doblaron la rodilla por tres veces ante la puerta del templo y veneraron las Santas Imágenes. En seguida empezó la coronación. El emperador y la emperatriz tomaron asiento en sus tronos respectivos: el del emperador era de plata sobredorada, y el de la emperatriz, de marfil. Sobre los tronos, dominando el concurso, había suspendido un dosel, bóveda soberbia de terciopelo granate y oro con la cifra imperial. El emperador, después de haber colocado la corona en su cabeza, la puso en la de la emperatriz: ésta, en actitud grave y sencilla, se arrodilló ante su esposo, quien la contempló con afecto profundo y con emoción intensa. Cuando la emperatriz se levantó, el emperador, atrayéndola hacia sí, la besó con ternura. Los miembros de la familia imperial fueron luego acercándose sucesivamente para felicitar al emperador, y fueron besando á éste *en el hombro izquierdo* y á la emperatriz en la mano: los soberanos devolvieron los besos *en la cabeza*.

Pero la escena más imponente fué aquella en que el zar, con la corona ceñida á su frente y con el cetro y el globo en las manos, cayó de rodillas y dijo en voz alta y sonora la siguiente oración en pro de su pueblo:

«Señor, Dios de mis padres, que con una palabra creaste el universo y que con tu sabiduría has predestinado al hombre para que gobierne el

(1) Llamado Zimino.



Vista general del Kremlin en Moscou

mundo en la justicia y en la verdad. Tú me has elegido como soberano y como juez de tu pueblo. Yo confieso aquí tu Providencia insondable sobre mí, y, al darte las gracias, me inclino ante tu Majestad. Ahora Tú, Señor y Dios mío, guíame en la misión que Tú me has conferido: instrúyeme y condúceme en estas grandes funciones. Que la sabiduría que reside en tu trono sea conmigo: envíamela desde lo alto de tus cielos, á fin de que yo comprenda lo que es agradable á tus ojos y lo que es justo, según tus mandamientos.»

Al zar se le puede considerar como un papa nacional, porque, realmente, dispone de autoridad temporal y espiritual á la vez.

El clero ruso podrá decir que *el pequeño Padre,* como le denomina el pueblo, no tiene supremacía sino en el orden político, y que Jesucristo, con los concilios ecuménicos, es el único jefe de la Iglesia.

Efectivamente: en principio, el zar, á decir verdad, no es un pontífice; pero, de hecho, es el Señor eclesiástico, sea por la acción administrativa directa, sea por el órgano «del Santísimo-Sínodo directivo,» especie de concilio permanente, cuyos miembros prestan juramento de fidelidad al emperador.

La religión *luterana,* que formuló sus principios en la confesión de Augsburgo, se ha extendido por la mayor parte del imperio germánico y luego por Dinamarca, Noruega, la Finlandia y los Estados Unidos. La cómoda teoría: «Pecad cuanto queráis con tal de que tengáis fe (1),» hizo popular la doctrina de Lutero, formada en lo restante, casi completamente, con lo tomado del cristianismo.



Medalla con el busto de Martin Lutero.
(Museo Numismático de Berlin.)

La confesión de Augsburgo está inscrita en los veintiocho artículos que reconocen: la unidad de Dios, la Trinidad, el pecado original, el Bautismo, la Redención, la Eucaristía, la Confesión, *sin necesidad de detallar los pecados*... Pero los luteranos protestan contra el celibato eclesiástico y contra el ayuno y también protestan contra la eficacia del mérito de los santos; de modo que el exceso de este mérito no aprove-

(1) *Pecca fortiter, crede fortius.* La fórmula primitiva ha sido atemperada por el artículo 20 de la *Conf. de Augsb.*, que impone las buenas obras.

charía á los fieles por la caritativa comunión que dice la Iglesia romana.

La Reforma fué en Francia obra de la R. P. R., fórmula abreviada con que en otro tiempo se designó la religión reformada que practicaron los



calvinistas, apellidados en otra época hugonotes. Su número en Francia no pasa de quinientos mil.

Juan Calvino (1), nacido en 1509, cura á los diez y ocho años, pastor en Ginebra en 1536, profesor de teología en Estrasburgo, fué el autor de la doctrina que lleva su nombre, y que está consignada en el documento conocido con el nombre de Confesión de la Rochela, especie de símbolo

(1) Aunque Calvino alzó la voz con vehemencia contra el espíritu de intolerancia que censura en el catolicismo, hizo, sin embargo, la siguiente declaración: «Cualquiera que afirme que es una ficción el contenido de la Escritura, será *arrastrado al suplicio*. Deber es del magistrado castigar *con la cuchilla* á los que, después de haber renegado de su fe solicitan de los demás semejante apostasía.»—En el *Contrato Social* pide Rousseau el destierro para los adversarios de todo espiritualismo.

en cuarenta artículos, que admite: la Trinidad, el pecado original, el sacrificio de la Cruz, el Bautismo y la Cena; pero que rechaza: la intercesión de los santos, los votos monásticos, el purgatorio, las indulgencias y la abstinencia.

El culto protestante (1), reconocido y subvencionado en Francia, forma, pues, dos grandes divisiones: la Iglesia reformada (calvinismo) y la de la confesión de Augsburgo (luteranismo). Junto á estas iglesias oficiales se hallan, formando comunidad independiente, los protestantes liberales, separados desde 1861 de la Iglesia reformada y de la creencia en Cristo, y que tienen su templo especial en París. Los principales pastores de esta capilla, que ha reformado á su vez á la Iglesia reformada, son los señores Coquerel, Réville, Steeg...

La expresión «el buen Dios,» tan usualmente empleada desde la Reforma por el clero católico al dirigirse á todos los fieles, tiene una significación más especial, en la que no se piensa desde luego.

En efecto: al no admitir Calvino la posibilidad de que el pecador fuese absuelto por la penitencia, había dado plaza al Poder y á la Justicia de Dios; pero no á su Bondad, como lo hizo notar Michelet después de Bossuet. De ahí el interés, en el pastor católico, de mantener constantemente á los fieles en la idea de la Bondad divina, para evitar que se entreguen al abatimiento ó que se dejen arrastrar al fatalismo.

La Iglesia *anglicana* (2) ocupa un lugar intermedio entre el catolicismo y el protestantismo propiamente dicho.

Fundada por Enrique VIII, que había desde luego solicitado de la corte de Roma el título de defensor de la fe, aquella comunión religiosa debió su origen al divorcio del príncipe con Catalina de Aragón.

La Iglesia anglicana llamada *reformada,* obra artificial de los Tudors, es, sobre todo, en razón de su carácter compuesto, un haz de sectas á las cuales se ha concedido igual puesto.

Su principal carácter es la falta de unidad. ¿Y cómo pudiera existir acuerdo doctrinal ni litúrgico, cuando en Londres existen 850 iglesias anglicanas, cuatrocientas de las cuales distribuyen semanalmente la comunión, que se da cada día en cuarenta iglesias más; cuando el servicio religioso es diario en 140 templos y sólo dominical en 138; cuando el canto gregoriano se usa en 115 iglesias; cuando las unas se sirven del incienso y de los cirios, y las otras no los usan para nada..., etc.?

En cuanto al círculo del dogmatismo anglicano, es de los más elásticos: el *credo* empieza donde cada uno quiere y acaba en donde le conviene, y la interpretación de la Biblia es libre.

---

(1) El nombre de protestante se aplica, sobre todo, á los disidentes de Alemania desde la *protesta* firmada contra los decretos de la dieta de Espira (1529).

(2) *Church of England*

La jurisprudencia eclesiástica del país tolera la admisión de las creencias más próximas al catolicismo, «con tal de que no se sujeten á la autoridad romana.»

Sin embargo, el conjunto de las doctrinas anglicanas se halla en los treinta y nueve artículos decretados por la Asamblea de obispos en 1571, y ratificados por la reina Isabel.

Defínese en ellos: un solo Dios en tres personas, la Encarnación, la Resurrección, el pecado original, la justificación posible por la fe únicamente, aun sin las obras, la predestinación de los elegidos de Cristo...

Desde el punto de vista negativo, la religión reformada rechaza: la autoridad del papa (1), el purgatorio, el culto de las imágenes y de las reliquias, el celibato eclesiástico, y no reconoce *más que dos sacramentos:* el bautismo y la Cena.



Enrique VIII de Inglaterra, cuadro de Juan Holbein

En lo que especialmente concierne á la oración, puede decirse que, en general, los protestantes, á diferencia de los católicos: 1.°, no hacen la señal de la cruz; 2.°, no oran en latín, sino en sus idiomas respectivos, y 3.°, se abstienen de rogar por los muertos (2).

Admírase mucho el francés, tan impresionado siempre por el respeto humano, cuando se le dice que en la libre Inglaterra, lo mismo que en Alemania y en la Rusia autoritarias, el ciudadano se avergüenza de hacer pública y oficial profesión de su creencia en Dios.

Veamos lo que ocurre fuera de Francia, especialmente en el ejército.

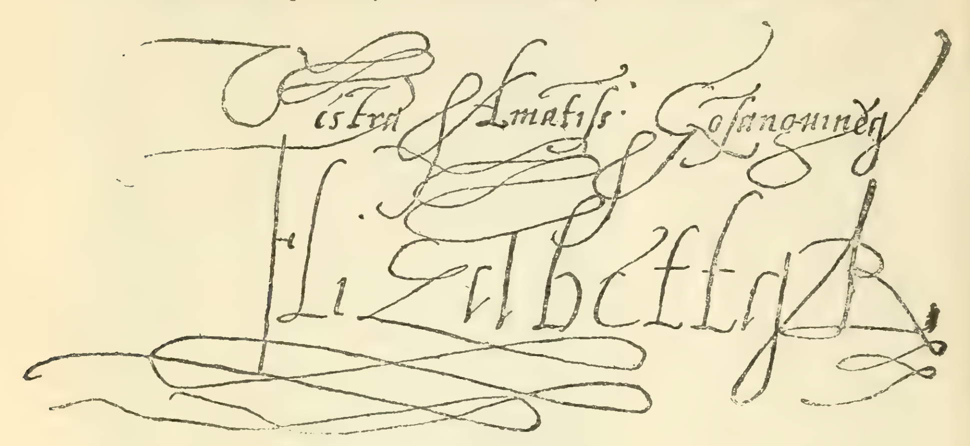
---

(1) El artículo 37 declara que los reyes ó reinas de Inglaterra tienen plena autoridad en su reino en lo concerniente á lo espiritual y á lo temporal.

(2) Creen inútiles estas oraciones en razón de esta frase de la Escritura: «Después de la muerte, el juicio.» Sin embargo, nada parece más natural que implorar en favor de los culpables la piedad y la misericordia de un juez.

En Inglaterra los soldados católicos son conducidos á misa los domingos en traje de gala. Antes de salir para la iglesia, se les pasa revista para examinar si llevan su libro de oraciones, *official copy*, redactado por un comité de capellanes castrenses. Es sencillamente el *Jardín del alma*, de Monseñor Challonner, ex vicario apostólico de Londres. Se le han añadido oraciones especiales al alcance de los soldados, de los marinos y de los prisioneros. El gobierno inglés hace imprimir este libro en el penal de Millbank.

Contiene un capítulo que se titula: Consejos á los soldados cristianos.



Facsimile de la firma de Isabel Tudor, reina de Inglaterra

He aquí un rápido sumario de él. «Los enemigos exteriores os serán designados por vuestros jefes en la hora del combate: en cuanto á vuestros enemigos interiores, helos aquí: la impureza, la embriaguez, el respeto humano, la blasfemia, la pereza.»

Se dan muchos consejos piadosos en esta forma: «Al despertar, ofreced vuestro corazón á Dios. No dejéis de rezar vuestra oración de la mañana, por corta que sea. Antes de la comida, bendecid á Dios, por lo menos de corazón. No os entreguéis al sueño sin haber hecho vuestra oración de la noche. Si pasáis por delante de una iglesia y tenéis tiempo, entrad y adorad un instante. De vez en cuando, durante el día, ofreced á Dios vuestro corazón y vuestro trabajo, etc.»

He aquí, por otra parte, cómo pasan las cosas en el ejército alemán.

Por la mañana y por la noche, cuando el tambor ó el clarín tocan la diana ó la retreta, los grandes cuerpos de guardia toman las armas. Después el comandante da la voz de «¡Firmes!,» y el oficial ó sargento que forma parte del puesto añade: *¡Descubríos para la oración* (1)!

(1) *¡Helm ab, zum Gebet!*



Isabel Tudor, reina de Inglaterra.
Copia de un retrato pintado por Franz Torbus de Aelteren

Los soldados se descubren á esta orden. Después de algunos instantes (los necesarios para rezar un *Padrenuestro)* el oficial manda: *Cubríos,* y luego la fuerza vuelve á entrar en el puesto.

Aunque la oración no se hace en alta voz, la señal y el mandato para la oración se dan todos los días mañana y noche. Sin imponer una fórmula confesional, se obliga al soldado á que piense un instante en el Dios de los ejércitos.

Este pensamiento es tan político como religioso, porque la experiencia demuestra que la idea de la nada no sabría producir ó engendrar héroes. «Si no existe Dios, dijo J. J. Rousseau con el vigor que le era propio, no conozco más que un tonto: aquel que se sacrifica por los demás.»

En Francia, solamente en la Marina se encuentra el recuerdo de tradiciones análogas. A bordo, el momento más solemne es el de la oración de la tarde. A la voz del oficial de cuarto, que dice: «¡La oración!;» todo el mundo forma en la popa del buque. La tripulación, á veces de 700 ú 800 hombres, se descubre al mismo tiempo dando frente al capellán, y en aquel barco, perdido en la imponente inmensidad, no se oye más que el golpeteo de la hélice, la voz del sacerdote y el murmullo del viento. En cuanto á nosotros, no hemos visto más que una vez un soldado, hombre despreocupado, reir y hacer muecas en aquel minuto solemne, y fué inmediatamente corregido por sus camaradas, indignados de tamaño ultraje (1).»

Apéndice.—La filosofía ha anunciado pomposamente en diferentes ocasiones la intención de substituir á la religión. Pero, ¡contradicción chocante!, cada vez que dicha pretendida filosofía ha querido inaugurar su reinado y llegar á la aplicación de sus abstrusos conceptos y de sus teorías quiméricas, su radical impotencia para reemplazar la fe en el corazón humano ha sido tan inmediatamente reconocida, que les ha sido forzoso á los llamados incrédulos imaginar dogmas, inventar un culto y, en una palabra, *fabricar religiones estúpidas,* inferiores á las de los no civilizados, por cuanto éstas tienen, al menos, la ventaja de ser sinceras.

¡No hay nada más imprevisto que el ver religiones forjadas con toda clase de retazos por hombres que se sublevan contra lo que ellos llaman el servilismo de los dogmas!

Y sin embargo, este es el caso de muchas sectas, más ó menos filosóficas, en las que pueden colocarse el culto de la Razón hacia el final de la primera República, los catecismos y los oficios llamados republicanos, los teofilántropos de la época del Directorio, los sansimonianos, los furieristas, los positivistas de Augusto Comte, los mormones y los francmasones...

---

(1) Dr. Bernard de Cannes.

La *Convención*, con la esperanza de constituir una nueva sociedad gracias á las generaciones jóvenes, quiso tener un *credo*, un catecismo y una moral tan laicos como fuera posible.

La creencia en el Ser Supremo, pregonada por Robespierre, era el único artículo de fe enseñado en las escuelas públicas.

Entre los cánticos escolares se encuentra la *canción contra el ateísmo*, apenas conocida en nuestros días (1).

He aquí algunas de las estrofas de aquella poesía idílica que se cantaba con la entonación de una romanza sentimental (2).

Ahora sería calificada, sin el menor género de duda, de elucubración clerical, porque es, indudablemente, un acto de fe en el Creador:

Puede ocurrir que un republicano,
extraviado por un vano sofisma,
se incline, sin mala intención,
hacia la sima del ateísmo.
Pero la razón debe gritarle,
para mantenerlo en equilibrío:
¡No eres libre de olvidar
al que te hizo nacer libre!

Incrédulos, que queréis
ver y oír al Ser Supremo:
con buenas costumbres podríais;
pero habéis de ir al campo.
En presencia de una flor,
allí, al borde de una onda pura,
óyese á un Dios en el corazón
como se le ve en la naturaleza.

Un decreto de la Convención (3) declaró libro de educación popular el *Catecismo republicano* de La Chabeaussière (4), que obtuvo el premio en un concurso especial abierto con tal objeto. Reproducimos algunas preguntas y respuestas.

¿Quién sois?

Hombre libre, francés y celoso de mis derechos,
nacido para amar á mi hermano y servir á mi patria,
vivir de mi fortuna ó de mi industria,
aborrecer la esclavitud y someterme á las leyes.

---

(1) *Recueil des actions históriques*, núm. 5.

(2) *Je ne suis plus dans l'âge heureux...*

(3) 4 septiembre.

(4) *Catecismo francés republicano para uso de las Escuelas primarias*, por La Chabeaussière. Ruán, 1795.

¿Qué es Dios?

No sé qué es, pero veo su obra:
todo anuncia á mis ojos sorprendidos su grandeza;
mi espíritu harto limitado no puede trazar su imagen,
escapa á mis sentidos, pero habla á mi corazón.

¿Cómo hay que honrar á Dios?

El orden del universo atestigua su poder;
todo es para los humanos ó maravilla ó beneficio;
su culto es el respeto y la gratitud:
el homenaje que prefiere es la práctica del bien.

¿Es inmortal el alma?

Todo cambia sin fenecer: el alma, pues, es inmortal;
el alma sobrevive aun al cuerpo descompuesto.
Siento en mí este deseo, ¿me ha de haber engañado Dios?
¿Hubiera hecho tanto por ella para destruirla tan pronto?

. . . .

. . . .

En tiempo del ministerio Pablo Bert (1), algunos partidarios de la enseñanza laica, llevados más de su celo que de su inteligencia, trataron, como es sabido, de expurgar á su modo las obras de los maestros del clasicismo desde La Fontaine hasta Víctor Hugo, procedimiento decisivo, según ellos, para implantar una enseñanza verdaderamente laica, como si las palabras laico y ateo fuesen necesariamente sinónimas!

Esta nueva censura improvisada llegó hasta suprimir con desenfado la palabra Dios en las fábulas, en la del *Pececillo y el pescador,* por ejemplo (2). También se vió á cierto preceptor publicar, como en la época de la Convención, «nuevos catecismos» que no tuvieron sino un éxito relativo, preciso es confesarlo en honor de todos (3).

Uno de aquellos libros es tan sencillamente ridículo y á la vez tan descabellado, que da motivo á pensar en la apuesta de algún gracioso malintencionado:

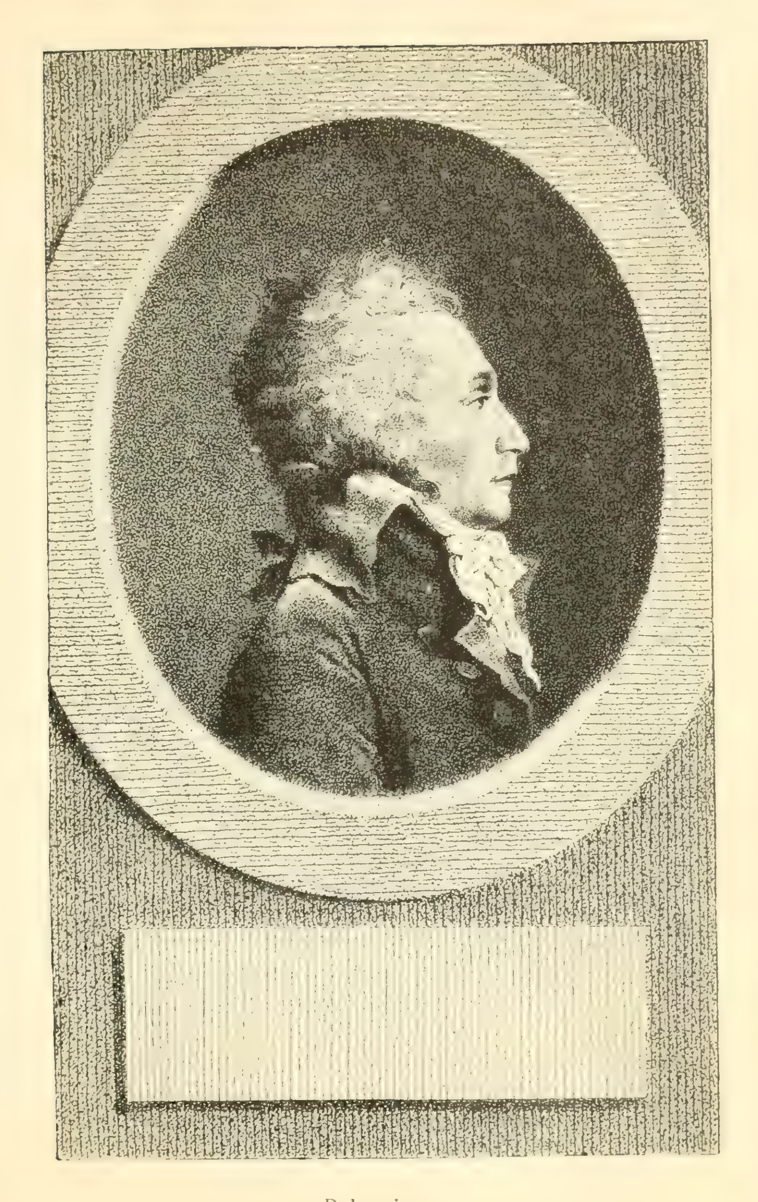
---

(1) «Para enseñar las virtudes, decía Pablo Bert, en su informe de 1789 sobre instrucción primaria, no necesitamos ya de las obscuridades de la metafísica ni de los rayos del Sinaí.»

(2) He aquí la corrección:

«El pececillo se hará grande
con tal de que se le deje vivir.»

(3) *Catechisme laique,* por Berthot.



Robespierre

Pregunta. ¿Quién es Dios?
Respuesta. No lo sé.
P. ¿Quién ha creado el mundo?
R. No lo sé.
P. ¿De dónde viene y adónde va la humanidad?
R. No lo sé.
P. ¿Cuándo y cómo vino el hombre á la tierra?
R. No lo sé.
P. ¿Qué es de nosotros después de nuestra muerte?
R. No lo sé.
P. Si así rechazáis todas las verdades religiosas, ¿en qué otra verdad creéis, pues?
R. Creo en la emancipación social por medio del saber, y en la armonía por medio del deber: creeré en el genio glorioso de nuestra raza, precursor impaciente de luz y de libertad: creeré en la regeneración de la patria por la democracia.

Esta fórmula tan pomposa como enrevesada contrasta singularmente con la sencillez incomparable de las primeras respuestas que debían ser perfectamente conocidas de todos los catecúmenos laicos: «¡No lo sé!»

El autor explica al niño, más adelante, cómo el pájaro «salió del reptil inmundo que vivía con sus congéneres en los tibios sedimentos de las primeras edades.»

Pero ¿quién le hizo salir de ellos?..

El catecismo laico nos responde en estos términos. «Llegó una era en que el saurio, aguijoneado secretamente por el instinto de los destinos superiores *(sic)*, se disgustó de lo mísero de su estado, que se eternizaba en el fango: le entraron deseos de cambiar, y se dedicó á soñar en viajes á través del espacio. Ahora bien, tan perseverante fué la aspiración de aquel cráneo aplastado, que la obediente naturaleza se asoció á ella...»

Hay autores de quienes uno se venga suficientemente con citarlos: éste uno de tantos.

Desde el punto de vista de la moral enseñada á la infancia, la Convención decretó (1) el uso de un famoso libro, escrito según el espíritu de aquel tiempo, por Leonardo Bourdon (2), premiado en el concurso de Pluvioso.

El Estado lo hizo imprimir en la calle de la Razón (rue Neuve-Notre-Dame) y quiso enviarlo á todas las escuelas de la República, con obligación, para el maestro, de imponerlo á los discípulos: «Este manual, decía una nota que acompañaba al decreto, está destinado á reemplazar los libros azules (3) con los que se obscurece la imaginación del niño.»

El Comité de Salvación Pública hizo en el año III un envío de 150.000

(1) 10 Nivoso, año II (31 diciembre 1792).
(2) Diputado del Loiret.
(3) Así se denominaban los libros religiosos.

ejemplares de dicha obra, continuada por el convencional Thibeaudeau, con orden de reimprimirla en caso necesario.

Aquella famosa *Recopilación de acciones heroicas,* de la que apenas existen ejemplares, merece mención especial.

La moral es presentada en ella á la infancia bajo la forma única de ejemplos escogidos «para excitar y mantener la sensibilidad tan natural en los primeros años,» dice el Prefacio. El libro contiene hermosos y loables ejemplos de patriotismo y de virtudes cívicas: sin embargo, en fuerza de querer exaltar el entusiasmo hasta el extremo, sus narraciones provocan muchas veces la risa en vez de conmover el alma de sus jóvenes lectores.

Saludemos, por ejemplo (bajo palabra del autor), á un soldado (1) que eclipsó á los héroes de Homero: «Chéret, natural de París, artillero durante once años en el segundo regimiento del arma, *perdió la mandíbula inferior derecha de un balazo* mientras apuntaba un cañón, en el ataque del 13 de septiembre último. Antes de haber sido curado de su herida, solicita permiso para volver al combate. «¿Acaso tengo necesidad de la mandíbula, dice, para combatir con nuestros enemigos? Conservo los dos brazos y tengo buena la vista, que es todo cuanto se ha menester para apuntar un cañón y abatir más de una mandíbula contraria.» (II, pág. 116.)

¡Un soldado pronunciando un discurso después de haber perdido la mandíbula! Eso es cosa que no se ve en todas las repúblicas...

El programa de Educación nacional, según el convencional Saint-Just, es también digno de citarse. «Los niños vestirán de lienzo en todas las estaciones, se acostarán en esteras de esparto y dormirán ocho horas; serán alimentados en común y no comerán sino raíces, frutas, legumbres, pan y agua; no podrán probar la carne hasta que cumplan los diez y seis años (2).»

Lakanal, por su parte, presenta un proyecto en setenta artículos: «Se acostumbrará á los jóvenes, sobre todo, á los ejercicios corporales, y á las jóvenes á coser y hacer media.» Pero el coronamiento del sistema, la parte moral, son las «Fiestas comunales y nacionales, para las cuales debe de haber un teatro, por lo menos, por cada cantón, en el que los hombres se ejerciten en el baile y en el que se instruyan en él las mujeres.» En el número de las fiestas figuraba *«la fiesta de los animales* compañeros del hombre.»

El programa parecerá singularmente insuficiente desde el punto de vista de la educación.

La idea de las *oraciones,* de los *Evangelios laicos* y de los *Oficios profanos* pareció á todo hombre sensato una concepción absurda destinada á caer en el ridículo desde el primer momento. Sin embargo, aquellas aberraciones tomaron consistencia hasta el punto de revestir carácter casi oficial hacia el fin de la gran Revolución.

(1) 3 Ventoso, año II.
(2) *Morale révolut.*, 1880.

Tal vez los espíritus timoratos estén á punto de escandalizarse y de ver una especie de irreverencia en los diversos extractos que hemos sometido á la consideración de nuestros lectores.

No participamos nosotros del mismo sentimiento: creemos, por el contrario, que es bueno, útil y provechoso demostrar hasta dónde puede llevar á ciertos individuos el espíritu sectario.

Así, después de «haber derribado los altares de la superstición,» como se decía entonces, y de haber intentado substituirlos con el culto de la Razón y de la Naturaleza, los apóstoles de la nueva religión echaron de ver que no había culto, cualquiera que este fuese, sin oraciones, y que el mejor medio de popularizar las ideas y los sentimientos «de los patriotas» era copiar, casi servilmente, los textos ordinarios de la liturgia católica

Se imprimió, pues, un formulario titulado *Oficio de las décadas,* libro ridículo de piedad laica, en el que se nota desde luego una imitación del *Padrenuestro.*

He aquí aquella parodia, titulada *Invocación republicana:*

Casta hija de los cielos, ¡oh Libertad!, tú has descendido para nosotros á la tierra; que tu nombre sea por siempre querido. Ha llegado tu reinado: el de la ley ha llegado igualmente: hágase su voluntad. Provee las necesidades de tus hijos: asegúrales el pan de cada día. Olvida las injurias que te infieren los pueblos esclavos, para no pensar más que en los homenajes de un pueblo libre. ¡Divinidad de mi patria! Separa de nosotros todo lo que pueda inducirnos á error: aleja hasta la tentación de hacer mal, y líbranos de nuestros enemigos.

Luego venía una pretendida plegaria llamada *la Salutación*, dirigida á los *Sans-Culottides* (1), ó días complementarios:

¡Yo os saludo, Sans-Culottides, nombre venerado, que cada final de año debe presentar sucesivamente á nuestro culto! Virtudes, Genio, Trabajo, Opinión y Recompensa, ¡yo os saludo! Vosotros reunís todo lo que el mundo moral puede ofrecer de hermoso, de sublime, de útil, de sensato y de agradable.

Añadamos á estas citas los *Mandamientos republicanos*, destinados á reemplazar al Decálogo, considerado como ley trasnochada:

— Servirás á la República
una é indivisa solamente.
— Harás á los federalistas
la guerra eternamente.

---

(1) Fabre d'Eglantine se expresa en estos términos, al proponer el lindo nombre de *Sans-Culottides* en su informe sobre el calendario. «Para estos cinco días hace falta una denominación colectiva que tenga carácter nacional y exprese *la alegría de espíritu* del pueblo francés. Es así que una parte de la Galia, llamada Galia Lyonesa, se denominaba Galia «culottée,» *Gallia braccata;* luego, dice el documento, el resto de las Galias debía ser no «culottée,» y, por lo tanto, nuestros padres eran *sans-culottes!* (desbragados ó descamisados).» El decreto fué votado por aclamación como consecuencia de este informe.



La fiesta de la Diosa Razón en París en 1793 (cuadro de Coessín de la Tolle, según los documentos de la época)

— Como buen soldado acudirás
á tu servicio exactamente.
— Honrarás á tu padre y á tu madre
y á la ancianidad igualmente.
— Serás para todos los cultos,
como quiere la Ley, tolerante.
— Cultivarás las bellas artes
que son el adorno de un Estado.
— Llegarás á tu Sección
el día fijado legalmente.
— Cerrarás tu establecimiento
cada décadi estrictamente.
— Observarás la Constitución
cumpliendo el juramento hecho.
— Morirás en tu puesto
si no puedes vivir libremente.

La nación que cuenta diez y ocho siglos de existencia, tiene costumbres y fe profundamente arraigadas, y sus creencias y tradiciones no se anulan con decretos, por imperiosos y múltiples que sean. He ahí por qué aquellas fórmulas cayeron en el olvido más completo, aunque sólo datan de un siglo, y por qué en nuestros días puede el historiador reproducirlas como una rareza, únicamente conocida de algunos bibliófilos privilegiados.

Los libros santos fueron también objeto de groseras *parodias,* de las que bastará dar un solo ejemplo:

Citemos los *Evangelios republicanos* redactados por Collot d'Herbois, especialmente el Evangelio de la segunda década de Frimario, que empieza así: «En aquellos tiempos, un *sans-culotte* decía á sus amigos:

»Desconfiad de los viejos charlatanes, porque tratan de engañaros; desconfiad de los que se llevan hablando una hora sobre el mismo tema, porque lo que quieren es obtener una plaza...»

El autor hubiera podido añadir: Desconfiad de los que lisonjean al pueblo y que, con el pretexto de servirle, se sirven de él para el mayor éxito de su ambición y de sus intrigas.

En cuanto á los días de asueto y á las fiestas republicanas, su detalle se encuentra en el libro tercero, al cual remitimos á nuestros lectores.

Algunos imitadores, con el objeto de halagar el espíritu de impiedad contemporáneo, han tratado recientemente de rejuvenecer las tradiciones de la primera República: su fracaso ha sido tan completo como justificado. Como modelo de absurdos puede citarse el libelo propuesto por un preceptor del Loire-et-Cher (1).

He aquí su *Padrenuestro moderno*, verdadera obra de demencia:

(1) Un señor Bellanger, citado por M. Depeyre, antiguo guardasellos.
También se pueden consultar las *Epitres et Evangiles des républicains,* por el ciudadano Henríquez.

«¡Padre nuestro que estáis en el Elíseo Nacional, glorificado sea vuestro nombre! Que por vos la Libertad, la Igualdad y la Fraternidad reinen sobre la tierra; cúmplase la voluntad de nuestros padres del 89, al hacer al hombre dueño de sí mismo. Dadnos cada día la Libertad; perdonadnos las culpas que hayamos podido cometer para con la República; dadnos fuerza para defender la Trinidad democrática, y libradnos del mal que pudiéramos causarle involuntariamente.»

Existe también un *Credo* en el que se habla de «la resurrección del 4 de septiembre» y en el que el infierno está representado por «los ministros del orden moral;» luego un *Confiteor* y los mandamientos de la Patria, que no hay que confundir con los de la República:

—Leerás un periódico democrático
todas las mañanas exactamente.
—Elector, cuando votes,
hazlo con todo tu discernimiento.
—Discute tus intereses
y los de los demás igualmente, etc.

Como *pendant* consignaremos el *Avemaría* republicana, rimada por una institutriz amiga de las Musas, vamos al decir (1):

Yo te saludo, ¡oh República!,
gobierno equitativo,
guardián de la paz pública,
de mi derecho y de nuestro dinero.
Protege al ser que trabaja.
¿Orar y no tener nada que valga un comino?
Más vale manejar una herramienta.
¡Amén!

Volvamos al año 1793. Cuando el Terror imperaba en Francia con toda su intensidad, el Procurador general de la ciudad de París, Chaumette, sectario rencoroso, usó del poder, en cierto modo ilimitado, de que disponía, con el objeto de aniquilar la religión.

Después de haber ordenado *la demolición de los campanarios,* que por dominar á los demás edificios parecían contrariar los principios de igualdad (2); después de haber decretado la clausura inmediata de todas las iglesias existentes en París (3), se trató de establecer en ellos el culto de la *Diosa Razón.*

En efecto, el 10 de noviembre de 1793 (4) llegó Chaumette á la Convención, acompañado de los miembros de la Communa, y, según nos dice

(1) Mlle. Framatte.
(2) 12 noviembre 1793, *Monitor* del 17 noviembre.
(3) 23 noviembre 1793.
(4) 20 Brumario, año II.

Lamartine (1), presentó la nueva divinidad cubierta con amplio velo azul, y exclamó en su locura impía: «¡Mortales! No reconozcáis otra divinidad que la Razón. Vengo á presentaros su más bella y su más pura imagen.»

La palabra «pura» aplicada á la vil criatura que desempeñaba aquel papel, hizo sonreir...

Sin embargo, el presidente y los miembros de la Convención se inclinaron con respeto ante el ídolo (2).

Chaumette

Aún debía ir más lejos la profanación.

En 20 de diciembre, habiendo empleado el mismo Chaumette la amenaza para vencer la repugnancia de la señorita Maillard, actriz célebre de la época, la obligó, como es sabido, á figurar como divinidad del pueblo (3). Conducida en un palanquín, entró en Nuestra Señora de París y fué colocada sobre el altar del centro. Detrás de ella ardía un hachón inmenso, significando la antorcha de la Filosofía.

El sacrilegio se reprodujo en San Sulpicio aquel mismo día: esta vez ejerció de diosa la mujer de Momoro, el impresor del club de los *Cordeliers;* pero aquella infortunada mujer, tan púdica como piadosa, lloró de pena y estuvo á punto de morirse de vergüenza sobre el altar, profanado de tal modo.

El cinismo de Chaumette no aumentó su popularidad, y Robespierre lo hizo decapitar en la plaza de la Revolución el 13 de abril.

Aún no habían transcurrido doce días desde la ejecución de Chaumette, cuando Robespierre, subiendo á la tribuna de la Convención, propuso otro decreto (4).

En dicho decreto se decía: «Art. 1.° *El pueblo francés reconoce la exis-*

(1) *Histoire des Girondins,* libro LII, XXI.

(2) El *Monitor* del 13 de noviembre hace constar que el presidente y los secretarios de la asamblea besaron á la heroína de la fiesta.

(3) Lamartine, *loc. cit.*

(4) Del 18 floreal, año II, 25 abril 1791.

tencia del Ser Supremo y la inmortalidad del alma... Art. 15. En 20 pradial próximo se celebrará una fiesta en honor del Ser Supremo.»

Inmediatamente fueron borradas de la fachada de los edificios públicos las palabras «A la Razón» y substituídas por estas: «¡Al Ser Supremo!» La fiesta del 20 pradial se celebró con sujeción al programa redactado por



La fiesta del Ser Supremo en París en 1793

el pintor David, en el que todo estaba previamente dispuesto, hasta los momentos en que el pueblo debía prorrumpir en gritos de júbilo.

El 9 termidor (1) la Convención declaraba á Robespierre fuera de la ley, y el 10, éste, á su vez, era ejecutado. La religión de Robespierre había durado tres meses como la de Chaumette.

Los *teofilántropos*, que aparecieron en la época del Directorio, tenían un culto privado y otro culto público: cada cabeza de familia era sacerdote en su casa. El padre, que «oficiaba» junto al altar, tenía el título de lector: leía trozos tomados de todos los libros conocidos, excepto la Biblia y el Evangelio. Su traje consistía en una túnica azul celeste que le

(1) 27 julio 1794.

llegaba desde el cuello hasta los pies, con un cinturón rosa y una toga blanca por encima.

Tenían la pretensión de administrar tres sacramentos inventados por ellos.

1.° El *bautismo.*—La nodriza llevaba al niño levantado hacia el cielo. El oficiante la interpelaba en estos términos: «¿Prometéis delante de Dios y delante de los hombres enseñar á N... desde la aurora de su razón á adorar á Dios, á querer á sus semejantes y á ser útil á su patria?» La nodriza contestaba: «Lo prometo.»

Se le frotaban al niño los labios con miel, diciendo: «Que sea dulce como la miel de la abeja.» En seguida se cantaba un himno y se pronunciaba un discurso.

La cuestión de la miel acarreó un cisma: los teofilántropos de Auxerre prefirieron emplear la jalea de *grosella* (1) y fué necesario que la autoridad de París interviniese para que cesara el conflicto y para restablecer la miel en sus derechos litúrgicos.

2.° El *matrimonio.*—Los esposos se presentaban á la Asamblea... Se les entrelazaba con flores y cintas, cuyos extremos eran sostenidos á un lado y á otro por los viejos de la familia.

Se les preguntaba sobre su intención de unirse. A su respuesta afirmativa seguían un himno y un discurso...

3.° El *entierro* constituía el tercero de los pretendidos sacramentos de la secta. Se leía en un escrito: «La muerte es el principio de la inmortalidad.» Entonces decía el oficiante: «La muerte ha herido á uno de nuestros semejantes: conservemos el recuerdo de sus virtudes y olvidemos sus faltas...» Y para terminar, también un himno y un discurso...

¿Quiénes fueron los fundadores de aquel culto fantástico? Fueron Chemín Dupontés, que no ha dejado huella de sí en la historia; Dupont (de Nemours), economista distinguido; Bernardino de Saint-Pierre, autor de *Pablo y Virginia,* y Larevellière-Lépeaux, un iluminado.

Este último era uno de los cinco «directores de la República.» Su colega Carnot nos ha legado su retrato.

He aquí lo que Carnot dice de él en contestación al informe de Bailleul acerca del 18 fructidor: «La naturaleza, al hacer á Larevellière-Lépeaux hediondo y deforme, parece que tuvo por objeto poner en guardia á los que se acercaban á él contra la falsedad de su carácter y la profunda corrupción de su alma.»

El primer cónsul libró á Francia y á las personas honradas de semejante sectario. En cuanto á los teofilántropos que sobrevivieron á su fundador, no tardaron en declarar que «los hombres instruídos pueden pasarse sin culto,» lo que no contribuyó poco á la denominación jocosa que

(1) El abogado general Hémar.

les adjudicó el público de aquel tiempo: «Hato de fulleros en cuadrilla.»

Napoleón tuvo por un momento, entre las ambiciones que le sugirió su extraordinaria fortuna, la de formar una religión lo más independiente posible de la influencia romana. En todo caso, se preocupó de utilizar el poder de la Iglesia en pro de los intereses de su política.

Sabido es con cuánta insistencia pidió rogativas públicas en favor del jefe del Estado. Tenía razón.

Pero en donde rebasó la medida fué en el *Catecismo napoleónico* que por decreto de 4 de abril de 1807 quiso imponer á la Iglesia de Francia. En él se leen varias preguntas y respuestas de este género: *Pregunta:* «¿Qué se debe pensar de los que falten á sus deberes para con el emperador?» *Respuesta:* «Según el apóstol San Pablo, desobedecerían el orden establecido por Dios mismo y se harían acreedores á la condenación eterna.»

El pastor de un pueblecillo de Prusia (1) ha hecho un gran descubrimiento. Ha encontrado en los archivos de su parroquia el texto de la oración que los ministros protestantes de la Prusia oriental, como todo el clero de aquella provincia, debían recitar en 1807, los domingos, por la salud de Napoleón I.

He aquí la oración:

¡Dios Todopoderoso! Tú que creaste á Napoleón grande en bravura, en sabiduría y en bondad; que lo destinaste á vencer al enemigo de la nación polaca y á hacerla dichosa, recibe de tu pueblo las gracias por tu favor. Escucha nuestras más ardientes plegarias por el emperador y rey Napoleón el Grande; prolonga sus días y llena cada uno de éstos de nueva gloria. Que no cambie ni su intención ni su dicha. Devuélvele, Señor, los beneficios que él nos ha prodigado; santifica su obra y haz que Polonia, reconstituída, pueda florecer por la virtud, el trabajo, la civilización y la industria. Amén.

Entre las cartas inéditas de Napoleón I encontramos una fechada en 1813, carta instructiva en la que el emperador ordena á la emperatriz que le escriba directamente al ministro de Cultos, para que invite á los obispos *á rogar por la sagrada persona del Emperador.*

Y Napoleón da por sí mismo la fórmula de la oración, que reproducimos íntegra.

«Golditz, 6 mayo 1813.

»Napoleón á María Luisa, Emperatriz-Reina y Regente.

»Escribid la adjunta carta al ministro de Cultos:

»Os envío una circular que deseo dirijáis á los obispos: tened la bondad de hacer que la reciban sin tardanza.

(1 Margonia (?)

»CIRCULAR Á LOS OBISPOS DE FRANCIA:

»La victoria conseguida por el Emperador y Rey, nuestro querido esposo y soberano, en los campos de Lützen, no debe ser considerada sino como una prueba especial de la protección divina. Deseamos que, al recibo de la presente, os pongáis de acuerdo con quien corresponda para hacer cantar un *Tedéum* y elevar acciones de gracias al Dios de los ejércitos, y que añadáis á esto los ruegos que creáis más convenientes para atraer sobre nuestras armas la protección divina, y sobre todo para la conservación de la sagrada persona del Emperador, que Dios preserve de todo peligro. Su conservación es tan necesaria á la dicha de Europa y á la del Imperio, como á la de la religión que ha restablecido y está llamado á consolidar. Es su más sincero y verdadero protector.»

El innovador *Saint-Simón* (1), nieto del gran cronista de la corte de Luis XIV, encontró que el mejor medio de aplicar sus teorías revolucionarias era abrir una iglesia, como otros abren una tienda.

El dogmatismo de los sansimonianos es de los más negativos: un Dios-Todo, un panteísmo universal; nada de pecado original, nada de propiedad... Tocante á la moral, debía ser predicada por la *mujer-sacerdote,* sacerdocio de un nuevo género, en espera de la mujer-Mesías.

El inventor del falansterio (2), *Fourier,* no nos interesa aquí más que desde el punto de vista de su doctrina religiosa, salida de un cerebro desequilibrado.

Admitía la transmigración á través de los mundos, y decía que antes del término de la carrera planetaria el alma humana habría alternado 810 veces de un mundo á otro y habría suministrado 1.626 existencias de 54.000 años en otro planeta y 27.000 en éste, etc.

El pobre Fourier da en su Cosmogonía dos almas y dos sexos á los planetas...; anuncia que el género humano llegará á un período de armonía y que nuestro globo engendrará un principio eterno «por la expansión de un *ácido boreal* que cambiará el agua del mar en *limonada:* los peces se convertirán en servidores anfibios que arrastrarán los barcos...; que entonces la estatura del hombre alcanzará siete pies, y su vida 144 años; que la humanidad, llegada á su apogeo, contará 37 millones de poetas iguales á Homero, 37 millones de geómetras iguales á Newton y 37 millones de escritores como Molière (3).»

Fourier fué también quien imaginó organizar *hordas infantiles*, destinadas á rehabilitar todo género de trabajos, incluso el de las operaciones nocturnas más ofensivas al olfato. Fourier se hacía la ilusión de obtener de las jovencitas y de los mozuelos regimentados un concurso entusiasta

(1) 1760-1825.
(2) Sistema de vida en común.
(3) *Théorie des quatre mouvements.*

para asegurar aquel servicio de salubridad pública. Bastaría para ello, pensaba, apelar al orgullo del niño prometiéndole el aplauso de las masas, condecoraciones ó «títulos pomposos.» Aquel soñador creía haber dado con la solución del problema social haciendo que los niños desempeñaran el trabajo que repugna á los hombres. «Si el hombre retrocede, escribió, llamad á los niños; hacedles conocer que está comprometida la salud de todos; incitadles á aquel trabajo, á aquella fatiga, á aquello que repugna, que todo el mundo esquiva, y la horda infantil aceptará la faena con transporte.»

En cuanto á la juventud que no participase del entusiasmo de la *horda*, Fourier la clasificaba en una segunda serie, «la de los niños amables, delicados, cuidadosos,» denominada por él la *pequeña banda*, cuya misión consistía «en embellecer los paseos y adornar con flores los sitios de reunión?»

¿Quién, pues, ha podido decir que Fourier era el menos divertido de los autores?

Augusto Comte, preocupado con sus ideas religiosas, no se mostró menos extravagante. Aquel ardiente apóstol del positivismo se improvisó pontífice de una religión que reemplaza á Dios con la *diosa* Humanidad, servida por un clero dividido en cuatro clases.

Su *catecismo positivista* (1) nos revelará su teodicea: la primera edición de la obra está fechada en 25 *Carlomagno* 64; y la tercera edición, publicada con la intervención de su discípulo M. Pablo Laffite (2), es del 17 *Arquímedes* 102.

Para comprender el milésimo, hay que saber que Comte tenía *su* calendario, como tenía *su* religión.

Queriendo cambiarlo todo, compuso el año de *trece meses*, que bautizó con los siguientes nombres: Moisés, Homero, Aristóteles, Arquímedes, San Pablo, Carlomagno, Dante, Gutenberg, Descartes, Federico y Bichat. El primer año databa de 1788, de suerte que es preciso traducir 25 Carlomagno 64 por 11 julio 1852.

Su ridículo catecismo enumera *nueve sacramentos*, entre los cuales citaremos: la Iniciación, la Destinación, la Madurez, el Retiro, que se recibe á los sesenta y tres años (3), la Incorporación, «que es administrada *siete años después de la muerte* (4), y que confiere un lugar eterno en el bosque que rodea el templo de la Humanidad.» Los animales pueden entrar en él (5).

(1) Tercera edición, 1890.

(2) El autor ha querido decir Pedro Laffitte, ilustre amigo particular nuestro, fallecido hace poco.—(*N. del T.*)

(3) *Catéch.*, pág. 121.

(4) Página 122.

(5) Página 124.

Doblemos la hoja y limitémonos á recordar que Augusto Comte fué tratado por Esquirol en 1826 como atacado de locura intensa.

No costará trabajo creerlo.

No es únicamente en Francia en donde la idea de fabricar una religión invadió con frecuencia el espíritu de aquellos á quienes molestaba la moral cristiana.

El grupo de los *mormones,* que tuvo su primera iglesia en la provincia de Ontario (1), en abril de 1830, fué organizado por José Smith. Este contó que «el cielo le había revelado los Anales del pueblo de Dios, escritos en caracteres egipcios sobre placas de oro,» y Smith aseguró habérselas devuelto al mismo Dios después de haberlas traducido... No se le podía pedir, pues, más que la copia hecha por él en inglés.

Los ángeles, decía, habían venido á anunciarle que aquellos Anales estaban encerrados en la cima de una montaña en una caja de piedra, y que, siendo tan difícil de leer el texto, Dios había tenido la precaución de poner junto á aquellos escritos sagrados una especie de gafas *(l'urim-thummim)* que le permitió descifrar los caracteres.

El Dios Padre y su Hijo son los únicos incorpóreos para los mormones, pues todos los demás seres, según ellos, están formados de la misma substancia y sujetos á transmigraciones.

Está admitido que un mormón correcto no puede tener más de siete mujeres.

Sin embargo, á juzgar por el ejemplo de Brigham Young, que *se casó setenta veces,* el máximum legal es con frecuencia rebasado.

¿Puede uno admirarse de que la colonia se haya desarrollado hasta el punto de haberse convertido ya en 1850 en un territorio, el Utah? Encuéntranse mormones en Dinamarca, en Suecia y en Inglaterra, en donde se cuentan unos treinta mil: en Liverpool hay una agencia encargada de reclutar adeptos.

Al conceder aquí un lugar á la *francmasonería*, no nos salimos ni un ápice de los límites de nuestro programa. Esta asociación, como todas las que combaten el cristianismo, tiene una religión á su modo, con sus dogmas, sus ritos, sus observancias, sus oficiantes, sus fórmulas, sus iniciaciones y sus misterios, y opone también á los sacramentos de la Iglesia bautismos y matrimonios masónicos.

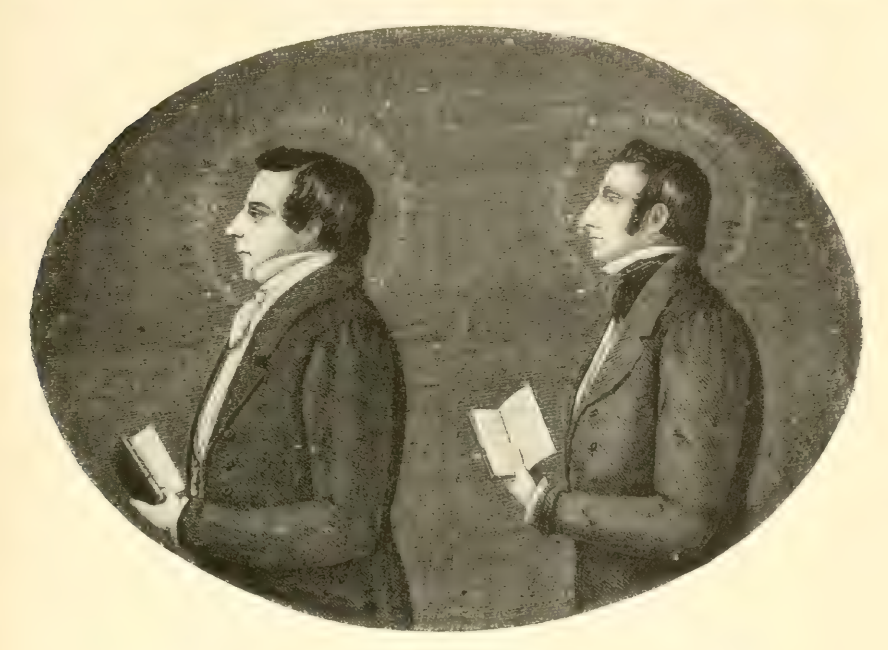
Tal pretensión ha motivado las excomuniones dadas por el papa Clemente VII en 27 de abril de 1738, y renovadas por Benedicto XIV y luego, sucesivamente, por Pío VII, León XII, Pío VIII, Gregorio XVI, Pío IX y León XIII.

(1) Estado de Nueva York.

La francmasonería tiene su vocablo propio para designar á Dios, á quien llama el *Gran Arquitecto del Universo*. Sin embargo, el Gran Oriente de Francia protestó en 1879 contra tal afirmación teísta y reivindicó la independencia absoluta de las convicciones en las logias.

Fijémonos en la palabra «arquitecto.»

Los discípulos de la *escuadra*, que descienden, según se dice, de antiguas sociedades de obreros albañiles (en francés *maçons)*, hacen uso cons-



El profeta mormón José Smith y su hermano Hyram,
según un croquis de M. J. Remy

tante de símbolos y de herramientas pertenecientes al oficio de la construcción, y por todas partes se ven, como emblemas masónicos, compases, mazos, reglas y llanas.

Sólo hace algunos años que el protestantismo reclutó grupos de propaganda religiosa, conocidos con el nombre de *Ejército de la Salvación (Armée du Salut)*, los cuales imitando la jerarquía militar, hacen la distinción de soldados, oficiales, un generalato, cuerpos de ejército y un cuartel general. Son conocidas, sobre todo, las desgarbadas *oficialas* de la *Salvatión Army*, vestidas con un traje gris ribeteado de rojo y que, cubiertas con un gran sombrero de paja, venden ó reparten en todo tiempo periódicos y pequeños impresos místicos, convocando á los transeuntes á algu-

na reunión de «santificación.» En ella hombres y mujeres aducen unas veces «sus testimonios,» es decir, la historia de su conversión, y otras, pronuncian discursos entre dos cánticos, acompañados de un piano ó de un cornetín, cuyo ritmo marcan los golpes repetidos de un bombo ensordecedor.

Esto justifica poco la calificación de «Ejército del *chahut* (1)» dada irreverentemente á los Salutistas, muchos de los cuales son, indudablemente, personas de buena fe. Esta asociación se diferencia de las precedentes en que tiende más bien á la religión reformada que á las especulaciones filosóficas.

Una innovación del Ejército de la Salvación es el *Café jovial,* cuyo programa comprende, por algunos céntimos, una taza de café ó de te, pastelillos y largos cánticos, entonados en tanto que se come y bebe: es el medio más ingenioso que han encontrado para reclutar adeptos y propagar sus ideas.

Después de haber leído la rápida exposición que de estas diversas sectas acabamos de hacer, se comprenderá perfectamente la absoluta exactitud de esta reflexión de V. Cousin: «Estudiando las filosofías es como he comprendido la perfección del cristianismo.»

---

(1) Baile indecente y prohibido.

CAPITULO VI

INFORMACIÓN REFERENTE Á LAS SUPERSTICIONES: ASTRÓLOGOS, ADIVINOS, MAGOS Y HECHICEROS

De los presagios en general y de la adivinación: por qué existen en todas partes.—Errores de los antiguos en lo referente á los fenómenos naturales: causas secundarias y causa principal. Supersticiones astrológicas: sol, eclipses, cometas...—Cómo se hacía el horóscopo.—Las echadoras de cartas.—Los sueños, los desvaríos y los presagios por medio de la palabra y de la escritura.—De la superstición denominada «suerte de los santos.»—Adivinación según las enfermedades, el mal de ojo, las líneas de la mano, los números...—Relación de creencias necias y ridículas.—Pronósticos fundados en el reino animal: cocodrilos, lobos, cuervos, hormigas. . Consulta de las entrañas, de los gritos de los animales, y de las plantas.—Pruebas de las habas, de la cebolla, de la llama, del humo, del espejo, del aceite y de la criba... Minerales reveladores y piedra filosofal.—Herejías extravagantes.—En qué difieren la magia y el sortilegio.—Distinción entre el demonio y los demonios.—La nigromancia y sus supercherías manifiestas.—Investigaciones inéditas acerca de las fórmulas llamadas mágicas.—Los hechiceros y los decretos de los Parlamentos.—Gregorio VII y los hechiceros daneses.—Las comidas hechizadas en Nueva Pomerania.—Supersticiones chinas.—El código anamita y los escritos cabalísticos.—La hechicería en el continente negro, en la América del Sur, entre los haitianos...

I. Atormentada por el deseo de escrutar el pasado, descubrir lo desconocido y sondear el porvenir; pesarosa de sentir sus pensamientos envueltos en impenetrables misterios y limitados por un horizonte estrecho, la humanidad, deseosa de conocer el más allá, se ha ingeniado para descorrer por todos los medios posibles el velo de las tinieblas que envuelve las edades pasadas y oculta las venideras.

El hombre, pues, obsesionado por la imperiosa necesidad de saber y de conocer, ha *interrogado al universo entero* para obtener una respuesta: astros y firmamento; presagios deducidos de sus propios sueños ó de las acciones de los animales; inducciones nacidas de la pasividad de los elementos ó de los fenómenos de la naturaleza; adivinación (1) buscada en las entrañas de las víctimas, y hasta en prácticas extrañas ó conjuros tenebrosos..., todo ha sido interrogado con ardor y tenacidad.

Sí, no pudiendo el ser contingente darse razón de las cosas que el Creador se ha reservado, y resignándose de mal grado á confesar la flaqueza de su cortísima vista, ha sembrado á su paso por todas partes, y

(1) O *mántica,* del griego *mantis,* adivino.

en torno suyo lo mismo que en su espíritu, las más extravagantes supersticiones (1) para dar á su orgullo la ilusión de la omnisciencia, en vez de decir humildemente con Newton: «No sé.»

¡Cuán cierta es siempre aquella historia primera del hombre soñando entrar á la parte con la Inteligencia divina y no vacilando en morder la fruta engañosa que debía, así lo esperaba él, darle la ciencia infusa y la presciencia plena!

Aun cuando son refractarias á la idea de creación propiamente dicha, las mitologías relacionan, sin embargo, con divinos orígenes, espíritus, hombres, animales, objetos y fenómenos de toda clase.

En efecto, los arios de la India y los hombres de piel negra y de piel roja tienen la noción común de que toda cosa es *un pedazo de un ser sobrenatural.* El Rig-Veda (2) llega hasta nombrar la entidad Purusha, de la que todos los cuerpos no son más que el desmembramiento.

En la relación caldea, el cielo y la tierra son, del mismo modo, pedazos de Omorca. También se decía entre los antiguos iroqueses de la América del Norte que los elementos de la Naturaleza habían sido sacados del gigante Chokanipok; por último, Set y Osiris en Egipto y Dionisio Zagreo en Grecia han ayudado á la creación de las plantas, de las piedras, de los metales...

¿No existe en esto una confirmación, incompleta, es verdad, pero muy sugestiva, de aquella noción primordial que, llevada al exceso, condujo al panteísmo: El que ha creado todas las cosas debe hallarse en todo lugar?

De que Dios esté en todas partes, dice Lamartine, no debe deducirse, sin embargo, que esté *en todo.*

Si consideramos el universo, no ya en su conjunto, sino en sus elementos constitutivos, veremos que todos los pueblos, no obstante discurrir de muy distinta manera, quieren ligar aun los orígenes cosmogónicos con los principios divinos.

Así para los arios como para los indígenas de la Nueva Zelanda, el *Cielo* (3) era considerado como esposo de la Tierra, y, como ella, había sido en otro tiempo una persona *real,* gozando de sentimiento y de voluntad.

En tiempo de Homero, si Zeo no es ya el mismo cielo personificado, es por lo menos la gran potencia celeste que dirige vientos, nubes, tempestades, eclipses, relámpagos y truenos, una especie de dios meteorológico.

Atribuído todo fenómeno *natural* por los antiguos á una causa *sobrenatural,* se ve que la idea supersticiosa germinaba á cada paso, suscitada por cualquiera manifestación que impresionase los sentidos del hombre.

---

(1) Superstición viene de *superstare,* sinónimo de *superesse,* ser en exceso: es una desviación ó superabundancia de la idea religiosa.

(2) Rig-Veda-Sanhita, himno 90, libro X.

(3) *Dyaus* para los arios (esta palabra significa *el Brillante* en sánscrito), y *Uranos* para los griegos.

En su consecuencia, nos atrevemos á adelantar esta proposición que con una sola palabra aclarará estas páginas: la física formaba en otro tiempo parte de la metafísica de los pueblos; ó en otros términos: las *causas segundas,* como las llaman las filosofías, se confundían entonces en la noción mal definida de la *Causa primera.*

El esplendor del *sol*, entre todos los astros, debía atraer los homenajes: no nos detendremos en todos los mitos que se le atribuyen, bien se le haya tomado por la divinidad misma, «por su ojo centelleante,» bien únicamente por un atributo divino.

También la *luna,* antorcha de tibias claridades, pasaba muy comúnmente por ser la esposa del sol. Algunas veces, sin embargo, como entre los esquimales, se la llamaba su hermano.

Los cambios y las manchas de la luna han dado motivo á explicaciones tan fantásticas que uno vacila en consignarlas, á despecho de la sinceridad de los autores que las relatan. Así, en Méjico y en el Tibet se creía en otro tiempo que las manchas tenían la forma de una liebre gigantesca que habitaba el astro de las noches.

Para los khasias del Himalaya, si la luna tiene manchas, es porque «su abuela le arrojó un día cenizas en pleno rostro:» citamos el autor (1).

Por otra parte, la leyenda dice que si la luna mengua ó se oculta es porque tiene miedo de su esposo.

No hay fenómeno natural que no haya motivado una novela.

¿Se ha sentido un temblor de tierra en las islas Caribes (2)? Pues todo el mundo se pone á bailar, «pues los hijos deben hacer lo que su madre,» y la danza, por otra parte, figura como rito sagrado. Durante los eclipses hombres, mujeres y niños se entregan á un zipizape ensordecedor para ahuyentar á los genios maléficos que quieren *hacer morir la luna.*

En el antiguo Méjico se decía que todo niño nacido en un día de eclipse estaba condenado á convertirse en ratón.

Desde el momento en que el sol y la luna pasaban por marido y mujer, era lógico darles una numerosa descendencia: las *estrellas* del firmamento.

Sin embargo, hay variantes: para muchos pueblos, las estrellas son la mansión de divinidades secundarias ó de héroes metamorfoseados; este criterio se encuentra en el Egipto y en la India antiguos, en Persia y en Grecia, así como también entre los esquimales y los australianos.

La aparición de los astros excepcionales llamados *cometas* fué considerada á menudo como un signo amenazador, y esta creencia se extendió á todas las clases de la sociedad. Conocidos son los terrores de Luis el Piadoso, como los que más tarde sintieron los sabios en 1453 al coincidir

(1) Hooker, *Himalayan Journal*, II, 276.
(2) Nombre dado á algunas pequeñas Antillas.

la aparición de un cometa con la invasión de los turcos. El sabio Bayle, que no se cuenta entre los crédulos, escribió en 1680 todo un volumen titulado: «Pensamientos de Bayle acerca del cometa.»

¿Cuál fué el fundamento de las supersticiones astrológicas?

He aquí la razón que se puede dar de ellas.

Casi todas las historias cosmogónicas dividen el universo en dos regiones: una entregada á la humanidad; la otra reservada á la divinidad, á espíritus y á héroes. Desde entonces pareció completamente natural dirigir las miradas al cielo, imperio divino, y observar la evolución de los astros que lo decoran, para tratar de establecer una relación entre su curso en el espacio y el destino humano aquí abajo.

De esta supuesta relación (base de todo el sistema) nació la astrología ó adivinación por los astros, que erigió en cuerpo de doctrina las hipótesis más arbitrarias, hasta el punto de darles una apariencia científica, capaz de seducir hasta á los sabios antiguos (1).

Que la adivinación por medio de los astros haya sido explotada por los charlatanes, no admite duda. Pero no por esto es menos cierto que, para la mayor parte de los humanos, fué una ciencia respetada, porque se la creía inspirada por las *Alturas*.

Por lo demás, las observaciones astrológicas han dado ocasión á investigaciones de un valor incontestable.

En efecto, antes de deducir de los hechos *astronómicos* las conclusiones erróneas de la *astrología*, forzoso era escrutar las leyes á que obedecían los cuerpos celestes, y después ordenarlas y formularlas.

Y es en lo que estas investigaciones pertenecen de derecho á la ciencia, en tanto que corresponden á verdades comprobadas; porque si el abuso de las deducciones astrológicas entra en el dominio del error, el descubrimiento previo de las leyes astronómicas constituye, por el contrario, una verdadera conquista para el espíritu humano.

El punto de partida de la astrología era, pues, la convicción siguiente: la divinidad se complace, en ciertos casos, en hacer á los hombres confidencias relativas á los sucesos pasados ó futuros, que interesan á los individuos ó á los Estados.

Esto no es, sin duda, *la* revelación; pero es, por lo menos, la fe en *revelaciones* sobrenaturales.

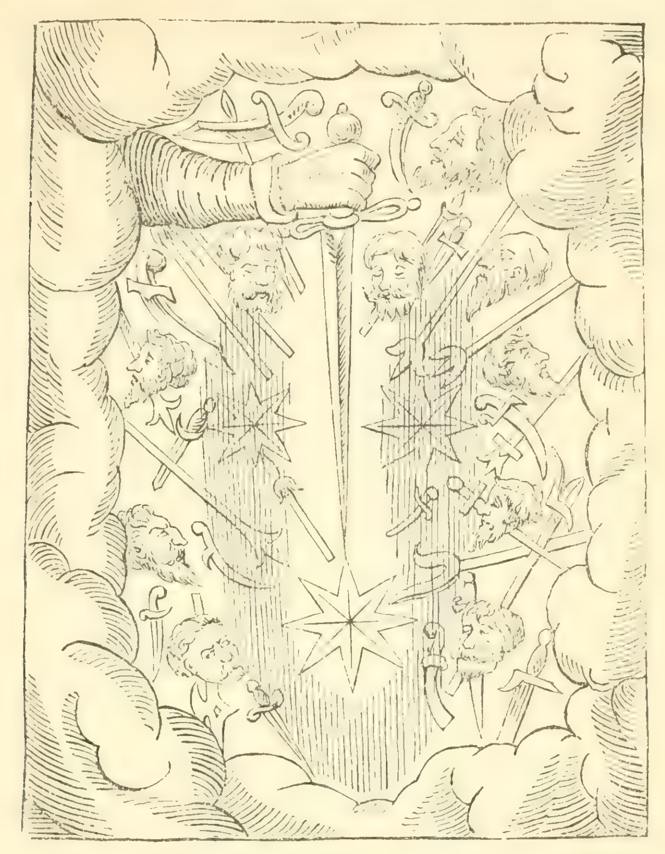
Esta idea de un comercio entre el cielo y la tierra es una noción universal cuya importancia no puede ser desconocida.

Los astrólogos empezaron por estudiar el cielo para encontrar sus manifestaciones, y en vista de esto hemos dicho que la astrología natural

(1) La *astrología*, la *alquimia* y la *magia* fueron llamadas en la Edad Media *ciencias ocultas:* hablaremos de ellas en su sitio y lugar en el curso de este capítulo, dando las razones por las cuales no conservamos esta clasificación anticuada.

fué, desde cierto punto de vista, la madre de la meteorología y de la astronomía verdadera.

Pero cuando quisieron determinar la relación entre los astros y los destinos humanos; cuando se propusieron interpretar nubes, vientos y



Facsímile de un grabado de la obra de Ambrosio Pareo *De los monstruos celestes*, representando el cometa de 1528 y otros meteoros, según los traducía la imaginación popular

tempestades para anunciar el porvenir, entonces se entregaron á las divagaciones del arte adivinatorio propiamente dicho. «Su ridículo, dijo Voltaire, consistió, no en mirar el horizonte, sino en hacer creer que leían algo en él.»

Los adivinos decían que se escribía en el cielo el porvenir de un hombre cuando éste venía al mundo, y que, por consecuencia, para conocer la longevidad, las aptitudes, las virtudes, las pasiones y las enfermedades de cada uno, bastaba formular su horóscopo (1).

(1) Examen del estado del cielo á la hora del nacimiento.

Es lo que los iniciados en esta ciencia llamaban «disponer un tema de natividad.»

Las constelaciones y los planetas servían también para anunciar las guerras, las plagas y los días de ventura.

La astrología ó arte caldaico data indudablemente de la época caldea, y los sacerdotes fueron sus primeros intérpretes en aquella época en que la astrología se confundía con las teorías religiosas. Los doce signos de Zodíaco, tan utilizados en los presagios, estaban regidos por otros tantos dioses, y cada mes formaba tres décadas (tres decenas) sobre cada una de las cuales reinaba una estrella, llamada «dios consejero.»

Que un individuo nacía bajo un signo propicio. Pues había nacido *con buena estrella*. La creencia no existe ya, pero la locución ha sobrevivido (1).

Se han encontrado en Nínive los fragmentos de un gran tratado de astrología, recopilado por Sargón I, que servía de manual á los astrólogos setecientos años antes de nuestra era. A creer en los adivinos de Asiria y de Caldea, los sabios del tiempo podían apoyarse en observaciones que se remontaban á un millón de años.

Los egipcios, los chinos y los indostanes han tenido también sus astrólogos, cualquiera que sea el nombre con que se les designe.

Aunque el «pronóstico» por los astros no tuvo en los países helénicos el crédito de que gozó en Caldea, no era por eso descuidada en ellos la «Ciencia de las influencias (2);» tanto es así que, en caso de enfermedad, el griego se colgaba al cuello diversos «objetos hechizados ó preservativos,» compuestos de vegetales ó de minerales recogidos bajo ciertas constelaciones.

Los griegos suponían, como los egipcios, que la propiedad de los cuerpos resultaba, no de su naturaleza propia, sino de la relación que existía entre ellos y las influencias siderales.

El trueno, y sobre todo *el arco iris,* eran considerados como señales precursoras de las batallas.

El arte fulgural (por el *rayo* y los *relámpagos)* fué apreciado sobre todo por los romanos: el punto en que brillaba el relámpago, su color y el dibujo que figuraba, eran estudiados cuidadosamente por los arúspices, así como el número de los truenos y los lugares heridos por el fuego del cielo.

Este fuego era sagrado, y la casa, el árbol y el suelo tocados por la chispa se convertían en cosas santas: un cercado dispuesto en torno impedía que fuese profanado el sitio en que la divinidad había dejado las huellas de su paso.

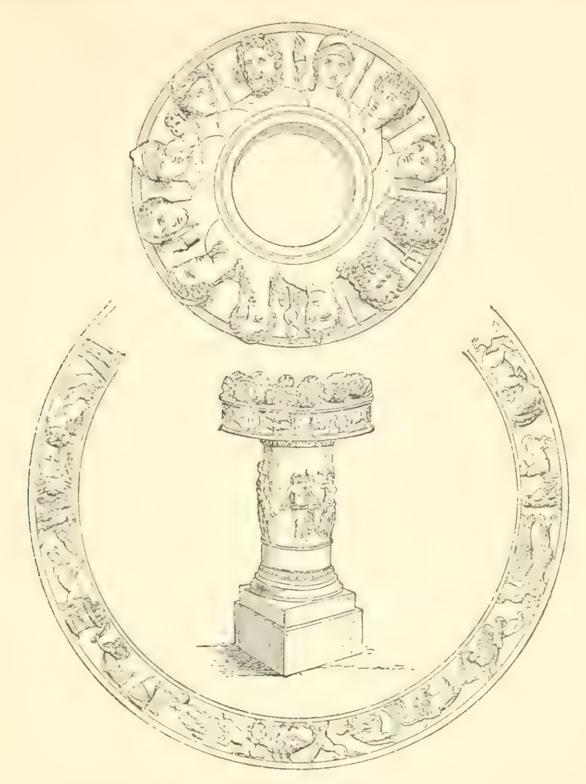
Las damas romanas, al decir de Juvenal, creían en los astrólogos como

(1) Napoleón tenía positivamente fe en su estrella.

(2) *Apotelesmática.*

si su palabra hubiera sido la de la divinidad misma (1); las grandes familias patricias tenían también esta clase de profetas oficiosos á sueldo, junto á los músicos, á los bufones y á los oficiales de la casa.

El Estado romano, que sabía utilizarlo todo en provecho de la política, tuvo su adivinación oficial, los *arúspices*, funcionarios públicos, ó más



Altar astrológico de Gabias, con la representación de las doce divinidades del Olimpo y de los doce signos del Zodíaco. (Museo del Louvre.)

bien sacerdotes, encargados de predecir el porvenir en interés de la República: hablaremos de ellos en el capítulo de los presagios obtenidos de los animales.

Antes de Plutarco, Cicerón había escrito contra las supersticiones una obra importante, *De divinatione*. Se ha pretendido que el orador romano criticase más aún en dicho tratado la religión que las creencias abusivas: la afirmación está contradicha por los mismos términos empleados por Ci-

(1) *Quidquid*
Dixerit astrologus, credent a fonte relatum
Ammonis.....

cerón: «La sabiduría quiere, por el contrario, dice, que mantengamos las instituciones de nuestros antepasados respecto al culto de los dioses, porque por la belleza del universo y por el orden de los cuerpos celestes está uno precisado á confesar *que hay una naturaleza eterna por encima de todo,* que debe ser reverenciada y admirada por el género humano.»

En los primeros tiempos del cristianismo los fieles fueron puestos en guardia contra las temeridades de la astrología; por lo menos se hizo poca mención de ella hasta la invasión de los árabes, quienes volvieron á poner en boga los pronósticos meteorológicos bajo todas las formas: á partir de aquel momento, los astrólogos se esparcieron de nuevo hasta en los pueblos cristianos.

En una obra del siglo XIII se consagra un capítulo entero á discutir los horóscopos, bajo el título: *De la virtud de las estrellas* (1).

Nada parecía entonces cosa más seria, y bastaba que un presagio, entre mil, coincidiese casualmente con la realidad, para que fuese proclamada la certeza de los horóscopos: una coincidencia tan rara como accidental acreditaba por mucho tiempo al que emprendía el oficio de explicar todas las cosas.

Luis XI tuvo algún tiempo por astrólogo á Angel Cattho, quien no se separaba de él, ni más ni menos que su médico, éste empleando medicamentos conocidos, y el otro «dirigiéndose á lo desconocido para prever las enfermedades ó para conjurarlas.» Conocida es la ingeniosa réplica de un émulo de Cattho, Galeotti, á quien el rey, encolerizado, le vituperaba el haberle anunciado que «todo iría bien en Perona,» y que, temiendo por su vida no sin motivo, dijo á Luis XI: «Señor: acabo de leer en el cielo que moriré tres días antes que Vuestra Majestad.»

La costumbre de sostener astrólogos en la corte se conservaba aún en el siglo XVI, y aun en el XVII.

Sabido es que Catalina de Médicis y Carlos IX tuvieron por astrólogo al célebre Miguel de Notre-Dame (Nostradamus), de quien las «centurias,» sentencias enigmáticas en verso, publicadas en Lyón en 1555, gozaban de un favor que aún no han perdido completamente.

El astrónomo Tico-Brahe había hecho el horóscopo del emperador de Alemania Rodolfo II: al nacimiento de Luis XIII, Enrique IV pidió el de su hijo al médico Larivière, y si Luis XIII tuvo el sobrenombre de «el Justo» fué por haber nacido bajo el signo de la balanza. Por último, cuando nació Luis XIV se invitó al astrólogo Morín para que formase el «tema de la natividad del real infante;» pero lo hizo secretamente, lo cual indica que aquellos manejos caían ya en el descrédito.

En el siglo XVIII aún estaban muy extendidas las prácticas de la astro

(1) *L'image du monde,* en 1245.

logía: el conde de Boulainvillers, que se ocupaba en ellas, ha dejado muchas obras manuscritas referentes á este asunto.

Se tendrá una idea de la teoría de las influencias sabiendo que el Sol significaba beneficencia; Saturno, tristeza ó frialdad; la Luna, melancolía ó lluvia; Marte, ardor ó sequía; Mercurio, inconstancia, etc.

Nada fué más difícil que desarraigar las costumbres legadas por el paganismo. En su virtud, antiguos autores (1) refieren que la *aeromancia* siguió siendo popular mucho tiempo, y que se preguntaba la buena ventura á los vientos, á las nubes, á los rayos del sol poniente y á los resplandores de la aurora.

¿No anuncian los charlatanes contemporáneos, en sus prospectos impudentes, que son aptos para traducir en claro lenguaje *la cifra astral* de quien tenga á bien consultarles?

Sin embargo, se incurriría en apreciaciones muy erróneas si se olvidara que durante largos siglos se insistió en dar el nombre de astrología á hechos pertenecientes á la astronomía únicamente. De ahí que todavía en 1777, el abate Thiers, un sabio de la época, hable en su *Traité des superstitions* de la «verdadera astrología» (2), entendiendo no designar por ella más que los fenómenos celestes ó meteorológicos; y la enumeración que hace no deja duda alguna acerca de su pensamiento á este propósito.

La adivinación *por las cartas* es un recuerdo de la antigua astrología.

Los llamados adivinos y adivinadores de nuestro tiempo se sirven de un juego de setenta y ocho cartas, llamado *tarot* (3), que permite un número prodigioso de combinaciones y resultados. Veintidós cartas representan las figuras simbólicas más diferentes: emperador ó papisa, luna ó sol, diablo ó ahorcado. Las figuras y los puntos de las cartas tienen su significación: el as es un principio, el dos una oposición, el tres la realización de un proyecto...

Las cartas del *tarot* adivinatorio tienen también nombres particulares: en vez de los signos de la baraja francesa *(carreau, cœr, pique y trèfle)*, contienen los cuatro palos de la baraja española *(oros, copas, espadas y bastos)*.

El *tarot* pasa por ser una astrología simplificada que recuerda las revoluciones celestes: en vez de leer en los astros se lee en las cartas.

Estas dos lecturas montan lo mismo en cuanto á eficacia, con la diferencia, sin embargo, de que en nuestra época es inadmisible la buena fe de las echadoras de cartas.

La cartomancia no es sólo charlatanismo, sino estafa manifiesta.

---

(1) P. del Ancre, *L'incredulité et mescréance*, en 1622.

(2) II, 70.

(3) *Tarots*, naipes escaqueados por el envés, y con figuras de capricho, diferentes de las barajas ordinarias.—(*N. del T*

Se ha dicho, con razón, que la superstición se concilia bien con la más sistemática negación religiosa. De ahí que el que haga alarde de despreciar el poder divino vaya á interrogar á una gitana sórdida: «Se está muy cerca de creer en todo cuando no se cree en nada. Hay adivinos cuando ya no hay profetas; hay sortilegios cuando se renuncia á las ceremonias religiosas, y se abren los antros de los hechiceros cuando se cierran los templos del Señor (1).»

Y no es únicamente en nuestros arrabales en donde actúan las que dicen la buenaventura. En la Costa de los Esclavos, más allá de Obatala y Odudua, Yfa es uno de los fetiches más invocados, sobre todo con el objeto de conocer el porvenir. Para eso, dice un misionero (2), se toman *diez y seis nueces sagradas* y diez y seis figuras, cada una de ellas con cierto número de puntos, recordando las cartas de que se sirven para vaticinar. Antes de dar principio á la ceremonia, el fetichista ofrece un sacrificio á Yfa, de que las nueces son el símbolo, y después coloca delante de sí una tableta sobre la cual están marcadas las diez y seis figuras, que hace salir á voluntad suya para obtener bueno ó mal juego, según le convenga. Cuando ha encontrado la figura deseada, anuncia si la empresa saldrá bien ó no, é indica los sacrificios que hay que hacer y los talismanes que hay que comprar.

No hay que decir que cuanto más se paga, más inspirado está el fetichista, porque allí también hay juego en pequeña escala y juego en grande.

II. No contento con buscar en las regiones celestes el secreto de sus inciertos destinos, el hombre se ha interrogado á sí mismo con la esperanza de descubrir en él una revelación de lo Alto, que establezca una relación directa entre los mortales y la misma divinidad.

Entonces el *sueño* le ha parecido, con toda evidencia, una inspiración sobrenatural.

El sueño, que coloca al espíritu en condiciones tan especiales, permitía bien la creencia de que, durante aquel estado particular, los humanos, *desdoblando* su naturaleza, gozaban de aptitudes excepcionales para adivinar los decretos del cielo.

Efectivamente, bajo el imperio del sueño parece que el alma se desprende de las líneas corpóreas y de las cosas terrenales para lanzarse á la conquista de lo ideal y del infinito, en una transfiguración en que, al parecer, se espiritualiza todo el ser. Ambiciones satisfactorias á gusto del

(1) Chateaubriand.

(2) *La Guinée*, R. P. Baudín, *Miss. cath.*, 224. El autor cuenta que unos fetichistas, discípulos de Aroni, dios de la medicina (figurado con un cuerpo humano colocado sobre un solo pie y rematado arriba con una cabeza de perro), le exhibieron como talismán médico «un pelo arrancado del lomo de un jabalí.»

deseo, imposibilidades vencidas, empresas maravillosas realizadas, felicidad sin medida y clarevidencia sobrehumana, obtenidas sin esfuerzo; ó por el contrario, visiones terroríficas y pesadillas horribles: en una palabra, un delirio, unas veces turbulento, otras veces encantador, pero incoherente y enigmático siempre, prestaba consistencia á la opinión de que, durante el sueño, el hombre se salía de sí mismo y que entonces el alma, según expresión contemporánea, se exteriorizaba en tanto que el cuerpo yacía inactivo y privado hasta del uso normal de los sentidos.

Y una vez comprendido así, el *desvarío* se convirtió en *sueño*.



Hipnos, dios del sueño. (Museo Británico.)

Sin embargo, la Sagrada Escritura da á entender que, en el silencio y en la solemnidad de la noche, las inspiraciones proféticas han revestido á veces la forma del sueño. La Historia sagrada recuerda que Abraham, Jacob y sus hijos tuvieron visiones proféticas; un sueño fué el que hizo saber á José que reinaría sobre sus hermanos; á la explicación de un sueño debió ser elevado á la categoría de primer ministro del rey de Egipto, y por la misma causa fué por lo que más tarde conquistó Daniel el favor de Nabucodonosor.

En tabletas asirias ha podido descifrarse la historia de los sueños reales, cuyo crédito no era controvertido, aun cuando el rey hubiera dormido un sueño narcótico. La fiebre y el delirio del príncipe eran capaces de suscitar, en semejante caso, las más importantes determinaciones para el Estado.

Muchas veces se habla de sueños en la obra homérica; pero el poeta explica su naturaleza de una manera muy vaga: son fantasmas etéreos á quienes Zeo reviste de ciertas apariencias, y que habitan en la puerta de los Campos Elíseos esperando las órdenes divinas.

El sueño tenía en Grecia más ó menos valor, según las circunstancias: el que sobrevenía después de comer era el menos probativo, porque pa-

recía materializado por el trabajo del estómago, función completamente animal: si procedía de la embriaguez, pasaba por un delirio.

El sueño mejor era el de por la mañana.

Ciertos alimentos, por lo menos entre los discípulos de Pitágoras, quitaban á los sueños toda autoridad, singularmente las *habas,* á causa, sin duda, de la digestión laboriosa de alimento tan pesado.

Algunos personajes, reales ó ficticios, nos han sido presentados como favorecidos por los sueños que les dictaban las voluntades celestes.

¿Quiere Eneas alejarse de Dido? Pues le habla de su sueño:

Cuando la noche envuelve los cielos en ancho crespón,
La pálida sombra de Anquises aparece á mis ojos
Y sueños horribles espantan mi alma.

Si la implacable Atalía concibe el proyecto de hacer morir á su nieto, ¿no es también para satisfacer los terrores de un sueño?

Todos los héroes de tragedia, Astrea, Agamenón, Idomeneo, etc..., no dejan de tener sueños que les guían en sus empresas aventureras.

¿Quién creería que el sensato Aristóteles admitiese la virtud de los sueños? Impresionado por sus pasmosas combinaciones, veía en ellos efectos de un orden sobrenatural.

Platón los consideraba también como un medio feliz «de unir los cielos con la tierra.»

Hipócrates estaba tan persuadido de su influencia y de su analogía con nuestro estado físico, que prescribió en sus obras diversos específicos para ponerse al abrigo de su malignidad. Por ejemplo, si al soñar se han visto estrellas, quiere que se apresure uno «á dar vueltas en redondo...; si es la luna la que se ha visto, que se corra á lo largo, y si se ha soñado con el sol, que se apresure uno á correr, tanto á lo largo como en redondo.»

Galeno confiesa que se dedicó á la medicina á consecuencia de un sueño de su padre, y que se practicó una sangría en el dedo índice para curarse un dolor de costado después de haber soñado que esta pequeña operación le curaría.

¿Y acaso no vemos á los magistrados de Esparta ir á dormir al templo de Pasifaé para poder conocer durante su sueño los intereses de la república (1)?

Los antiguos no son los únicos que han atribuído importancia á los sueños: el sabio y prudente Franklin no había podido substraerse á una supersticiosa confianza en este orden de ideas y creía firmemente que el cielo le había predicho varias veces durante la noche la solución de los asuntos que ocupaban su pensamiento (2).

(1) Esta Pasifaé no era la de Creta.
(2) Cabanis, *Rapports du phisique et du moral.*

Las voluntades divinas solicitadas, no ya por medio de inducciones astrales ó nocturnas, sino directamente, mediante una palabra humana que se suponía inspirada, se denominaban *oráculos*.

En Egipto, el oráculo se formulaba no solamente en la consulta de los sacerdotes, sino también por medio de *estatuas parlantes*, cuyos miembros articulados podían hacer ciertos gestos, tales como signos afirmativos ó negativos, movimientos de cabeza, de manos, etc., y que además hablaban, como su nombre lo indica.

¿Qué era, pues, lo que sucedía? ¿Cómo pronunciaban su veredicto aquellos ídolos de madera?

M. Masperó nos lo dirá en los siguientes términos: «Había en los templos una clase de sacerdotes á quienes incumbía la ejecución de tales operaciones, y todo el pueblo sabía que eran ellos la voz y la mano del dios y los que tiraban del cordel á fin de mover la cabeza en el momento oportuno; pero todos admitían que la consulta divina se verificara mediante intermediarios puramente humanos.»


El oráculo de Temis. (Pintura de vaso.)

Los innumerables oráculos de Grecia y de Roma eran formulados, sin emplear estatuas, por sacerdotes ó sacerdotisas que, en templos especiales, eran considerados como transmisores de la respuesta del dios por ellos interrogado. Generalmente los oráculos se expresaban en un ritmo poético.

Nada más obscuro que aquellas respuestas que, gracias á su ambigüedad, podían no sólo interpretarse de varios modos, sino hasta adaptarse á los hechos más opuestos. Así, por ejemplo, habiendo Creso consultado para saber cómo terminaría su guerra contra Cirro, obtuvo la siguiente contestación: «Cuando un ejército pasará el Halis, será derribado un gran imperio.» Otras veces daba el sacerdote una explicación de tal modo evasiva, que quien la escuchaba podía amoldar á ella los acontecimientos casi á su antojo; en prueba de ello citaremos dos versos que los ministros del oráculo de Heliópolis repetían en cualquier circunstancia, y que traducidos dicen así: «Sabe que los bueyes uncidos cortan la tierra para que los campos produzcan sus frutos.» Gracias á esta frase enigmática, el oráculo nunca quedaba mal.

Además de los oráculos solemnes de los templos, habíase inventado un procedimiento más práctico, cual era el de formularse mentalmente una pregunta, taparse los oídos para ir por la calle ó entrar en los santuarios y, apartando de pronto las manos, escuchar las palabras pronunciadas

en aquel mismo momento. Después de lo cual el consultante no tenía más que aplicarse, según los ritos del *omen,* la frase á sí mismo para saber á qué atenerse.

Mejor aún que la palabra fugaz podían ser utilizados en el género de adivinación que estudiamos los *escritos* de los genios trascendentes, los versos de los «divinos poetas,» como antiguamente se les denominaba.

El griego ó el romano que tenía una duda, un resentimiento ó un temor, en vez de permanecer inquieto y perplejo, leía al azar un pasaje de la *Ilíada,* de la *Odisea* ó de la *Eneida* y se aplicaba fielmente el sentido del primer verso en que se fijaba su mirada errante.

¡Cuán arraigadas se mantienen las costumbres seculares! Ciertos cristianos, imitando á griegos, romanos y germanos (1), concibieron la idea de recurrir á decisiones llamadas *suerte de los Santos,* con lo cual se evitaban el trabajo de tomar una determinación personal.

La adivinación conocida abusivamente con el nombre de *sortes sanctorum* consistía en lo siguiente.

El que pretendía descubrir las voluntades divinas concernientes á un proyecto ó á un hecho particular tomaba una *Vida de los Santos* ó un libro litúrgico, lo abría por cualquier página y el primer párrafo de ésta había de darle una respuesta inspirada.

Citaremos como ejemplo el caso del hijo de Chilperico, Meroveo, que después de pasarse tres días y tres noches ayunando, velando y rezando junto al sepulcro de San Martín, abrió con los ojos cerrados el *Libro de los Reyes* para saber si su padre moriría pronto y si él le sucedería (2).

Gregorio de Tours (3) refiere que Crammo, rebelado contra su padre Clotario, quiso *consultar á los Santos* en la catedral de Dijón; los libros sagrados, consultados por tres veces (4), respondieron con párrafos amenazadores que fueron considerados como presagios siniestros, que la trágica muerte de Crammo no hizo más que confirmar. Y como los caprichos de la suerte daban lugar de cuando en cuando á sorprendentes concomitancias, bastaba esto para acreditar el valor de esta clase de predicciones.

Contra estos abusos hubieron de fulminar anatemas los Concilios y de dictar leyes los príncipes cristianos; así Carlomagno, en 790, inscribió en sus Capitulares la siguiente terminante prohibición: «Que ninguno de nuestros súbditos sea osado de predecir el porvenir por el Salterio ni por los Evangelios.» Lo cual no le impedía, sin embargo, creer devotamente en la astrología.

(1) *Sortes observant,* Tácito: *De Mor. German.,* X. Véase también *De Bello Gall.,* I, el episodio de Valerio Procilla.

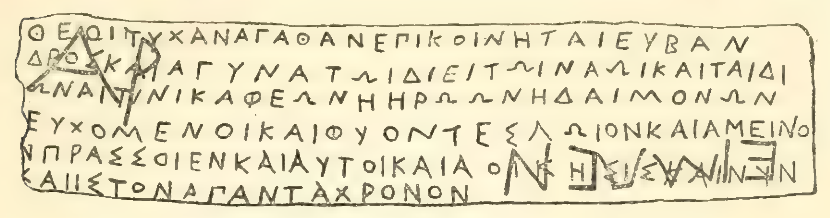
(2) *La Themis,* IV, 97, 119, 120; V, 57.

(3) Libro IV, cap. XVI.

(4) Los libros consultados fueron *Los Profetas, Los Actos de los Apóstoles* y los *Evangelios.*

Asimismo vióse más de una vez, puesto que el recuerdo de las prácticas paganas se borraba lentamente, á cristianos supersticiosos entrar de repente en una iglesia mientras se celebraban los oficios, para sorprender una palabra del himno ó del salmo que se cantaba en el coro y ajustar luego su conducta al sentido del fragmento de frase que habían oído salmodiar.

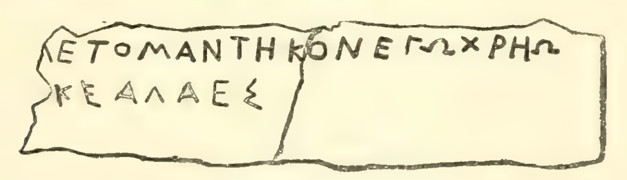
Era tal el convencimiento de que el cielo hablaba por la *voz de la suer-*



Placa de plomo con una demanda al oráculo de Dodona (1)

te (2) que los mejores de entre los contemporáneos de Carlomagno se complacían en jugar al *juego de las virtudes,* especie de tablero de damas cuyas casillas correspondían «á otras tantas cualidades del corazón ó de la inteligencia.» ¿Necesitaba alguien una inspiración santa? Pues arrojaba los dados y el número de puntos indicaba la virtud que más especialmente debía practicarse durante aquel día.

Era este un modo original de entregarse á una breve lectura piadosa.



Placa de plomo con una contestación del oráculo de Dodona (3)

M. de Bornier, en su hermoso drama *La fille de Rolland,* ha puesto en escena esta diversión ascética muy en boga en la corte de Carlomagno (4).

Muy temerario es que se haya considerado como respuesta mística una frase escrita ó pronunciada; y sin embargo, aún se ha ido más lejos en este orden de cosas. En efecto, se supuso que si, invirtiendo letras, se lle-

(1) Traducción: «Evandros y su esposa preguntan á Zeo Naios y á Dioné á cuál de los dioses, de los héroes ó de los demonios deben elevar votos ó hacer sacrificios para que sean felices ellos y sus familias ahora y siempre.»

(2) Es exactamente el mismo criterio que hacía decidir las contiendas por la «suerte de las armas.»

(3) Traducción: «He aquí el oráculo que doy.» El resto es ininteligible.

(4) Acto primero.

gaba á combinar un nuevo vocablo, habría en esto una revelación de origen sobrehumano, y se dijo que un significado tan oculto había de ser un significado sagrado.

Y entonces pensóse en sacar conclusiones, ora halagüeñas, ora terribles, del juego infantil de los *anagramas,* pudiendo citarse ejemplos de ello, así en el país de los Faraones como en Francia.

El rey egipcio Ptolomeo (Ptolemaios) debió ser un príncipe delicioso cuando su cortesano Lycofrón (280 años antes de Jesucristo) hizo de su nombre el anagrama *apomelitos,* palabra griega que significa «que procede de la miel.»

Y viceversa, habiendo el hermano Jacobo Clement (1) asesinado á Enrique III, uno de sus contemporáneos se entretuvo en descubrir en su nombre la frase siguiente: «El infierno me ha creado» *(C'est l'enfer qui m'a crée).* Posteriormente se vió la predicción del establecimiento del primer imperio en las siguientes palabras: *Revolutión française* (Revolución francesa), que forman estas otras: *Un Corse la finira. Veto* (2). *(Un corso acabará con ella. Veto).*

Para juzgar de la importancia que en otro tiempo se atribuía á esas puerilidades (3) bastará saber que en los registros de Luis XIII consta que este rey pagaba una pensión de mil doscientas libras al abogado Billon, que había encontrado modo de componer quinientos anagramas con el nombre del monarca.

Las particularidades y los accidentes de orden fisiológico eran considerados en la antigüedad, por punto general, como casos adivinatorios é interpretados en lenguaje supersticioso.

Así en Caldea las rarezas de conformación que se observaban en los niños eran estudiadas por el jefe de la familia: una tablilla caldea enumera setenta y dos casos de presagios sacados de los recién nacidos, según que éstos tuvieran las orejas ó los dedos de tal ó cual forma, ó los cabellos de tal ó cual color.

Del mismo modo en Grecia se reputaban sobrenaturales los actos involuntarios, tales como las *convulsiones* y las palpitaciones, y también las *contracciones* de los ojos, los *zumbidos* de oído y el *entumecimiento* de los dedos.

Lo propio ocurría con el estornudo.

Homero no se desdeña de hablar de él: oirlo junto á sí era feliz presa-

(1) En francés *frere Jacques Clement,* cuyas letras corresponden á las de la frase *C'est l'enfer qui m'a crée.*—(N. del T.)

(2) Monseñor *Veto,* apodo con que el pueblo de París designó al rey Luis XVI á causa del derecho de oposición que la Constitución de 1791 le confería. La fórmula del *veto* era: «El Rey proveerá.»

(3) En un proceso de aquella época se ve que se hace á un litigante un cargo por su nombre *Vigeron,* cuyas letras transpuestas forman la palabra *ivrogne* (borracho).

gio. Este espasmo era, por lo general, mirado con favor; así cuando Penélope oye á Telémaco estornudar, se alegra y se dice que sus deseos serán colmados. Aristóteles, Plinio, Propercio y Cátulo hacen asimismo mención del estornudo.

Posteriormente esta crisis nasal fué interpretada de varias maneras: desde el mediodía hasta la media noche era un presagio favorable; desde media noche hasta el mediodía era, por el contrario, desfavorable; y se consideraba causa de dicha ó de desgracia para las personas presentes, según que el estornudo sonase á su derecha ó á su izquierda.

Para ponderar el encanto, la gracia ó la belleza de una persona, empleaban algunas veces los poetas esta expresión, que correspondía á un buen augurio: «Los Amores *estornudaron cuando nació.*» El equivalente de nuestro «¡Jesús!» cuando alguien estornuda era entre los romanos *Ab Jove!* (¡por Júpiter!), y también la palabra *Salve!*

Cuéntase que en 1353 una epidemia designada en las memorias de la época con el nombre genérico de *peste* asoló el Norte de Francia y aun hizo estragos en la misma ciudad de París, y se asegura que los síntomas precursores de ese azote consistían en estornudos prolongados, á los que los presentes contestaban con una invocación á la protección al Altísimo: «¡Dios os bendiga!»

Es posible que una explosión nasal fuese el prodromo nefasto de una influencia morbosa en el siglo XIV, lo cual motivaba con doble razón un deseo piadoso (1); mas no por ello es menos constante el hecho de que la invocación divina provocada por el estornudo se remonta á tiempos mucho más antiguos, según hemos demostrado.

Es muy probable que si el estornudo ha motivado votos por la conservación de la vida, sea debido esto á que las gentes creían que esa pequeña conmoción espasmódica acompañaba la salida de un espíritu y hasta del alma, que se escapaba del cerebro, asiento de la inteligencia.

Da consistencia á esta explicación la circunstancia de que Plutarco nos dice que el demonio familiar de Sócrates se manifestaba en estornudos, y de que en los antiguos libros de los rabinos se considera este movimiento como signo de que el alma abandona el cuerpo.

Del mismo modo entre los pueblos no civilizados se cree que un tiki, un espíritu, sale de la cabeza del que estornuda; por esto en Taití se formula en tal circunstancia el voto: «¡Que el Espíritu te sea próspero!,» y en Samoa: «¡Ojalá vivas!»

Según ciertos negros del Asia, la *saliva* tiene una virtud propiciatoria; así cuando Mungo Park emprendió su viaje á lo largo del Niger, observó que su guía, en el momento de partir, cogía una piedra, escupía en ella

(1) Según Montaigne, la razón de esto no es difícil de hallar: «Si dispensamos honrada acogida á este ruido, dice, es porque semejante viento, procedente de la cabeza, no merece censura alguna.»

tres veces y luego la arrojaba con toda su fuerza, á fin de conjurar á los espíritus del camino.

Añadamos una observación.

Hemos visto varias veces en Francia gentes del pueblo que escupían al suelo para afirmar una cosa de una manera positiva; su intención al ejecutar tal mímica correspondía indudablemente á esta frase: «¡Doy mi palabra de que es verdad!»

Afirma M. Reville que cuando los abipones de la América del Sur acometen alguna empresa importante ó ingresan en la casta guerrera, se pinchan la *lengua* con un estilete, y esta efusión de algunas gotas de sangre tiene el significado de un acto religioso.

En más reducidas proporciones, es la idea del sacrificio humano benévolo.

Existe en la Costa de los Esclavos una superstición original, la del *dedo del pie* fetiche.

Ypori, tercer genio protector del hombre, dice un misionero (1), ha fijado su residencia en los dedos de los pies... De todos los genios, este es el menos favorecido, porque son raros los sacrificios que se le ofrecen; sólo los consigue cuando el negro ha de emprender un gran viaje, en cual caso *hace fetiche á su dedo del pie*, con un poco de sangre de gallina y de aceite, con lo que el genio de los caminos debe estar satisfecho y mostrarse propicio.

Las enfermedades de forma extraña, las extravagancias de la *locura,* los desórdenes nerviosos y el *sonambulismo,* han figurado en la categoría de lo maravilloso.

Toda la antigüedad ha visto en la *epilepsia* una posesión más ó menos demoniaca y no una enfermedad natural: si un griego encontraba á un individuo acometido de una crisis epiléptica, inmediatamente había de «escupirle en el pecho,» según dicen los autores, por ser este el único medio de evitarse á sí mismo y de evitar á los suyos las peores catástrofes.

De todos los sentidos y órganos del hombre, dos han sido, por razón de su mayor importancia, objeto de especial atención: los ojos y la mano.

El *ojo* no solamente es el más complicado, el más admirable, el más «científico» de los instrumentos que sirven para la vida de relación, sino que además de él irradia como un destello divino.

El ojo, cuyo dibujo aparece con tanta frecuencia incrustado en los monumentos egipcios y cuya forma encontramos en la composición de multitud de joyas, collares ó dijes, era el símbolo del dios Horo.

Para conjurar el *mal de ojo*, las madres egipcias, según dice M. Amelinau, tienen todavía á sus hijos en la suciedad más repugnante, á fin de

(1) *La Guinée*, el R. P. Baudin.

que nadie sienta tentación de envidiarlos; y ciertos carniceros del Cairo no exponen nunca la carne al público por temor de que un transeunte la mire con ojos codiciosos, lo que sería causa de que los que la comieran después la encontrasen mala. Las egipcias, cuando se miran al espejo, pronuncian ciertas palabras para no fascinarse á sí mismas.

También en la India védica obsesionaba al pueblo el terror del mal de ojo, y el Rig-Veda, al exhortar á la mujer á la práctica de las virtudes domésticas, recomendaba ante todo á la esposa «que no tuviera mirada fatal para su esposo (1).»

La creencia en el mal de ojo está muy extendida en el Celeste Imperio, según dice M. Van Brandt, ministro de Alemania en China: todo individuo de ojos y cabellos de color claro es muy sospechoso bajo este concepto, y con frecuencia los padres llaman precipitadamente á sus hijos que están jugando, cuando ven á uno de esos maleficiadores. «Para substraerlos á cualquier daño, se *viste de hembras* á los chicos varones, sobre todo cuando en la familia no hay más que uno, porque se supone que ningún espíritu se rebajará hasta el punto de preocuparse de una criatura tan miserable como una muchacha.»

En Italia se llama *jettatore* al individuo á quien se atribuye la facultad de hacer mal de ojo, y se cree que su mirada funesta es causa de multitud de infortunios, aun en el caso de que no maquine ninguna «jettatura,» en lo cual se diferencia del brujo, que hace el daño voluntariamente. Un hombre semejante, quiéralo ó no lo quiera él, es persona de mal agüero y su sola presencia constituye un azote del que es preciso guardarse si no se quiere que todas las cosas vayan mal y que se malogren los más felices proyectos. El *fascinum* de los latinos es, en cierto modo, el equivalente de la jettatura italiana.

Según el profesor Pitré, el *jettatore* se caracteriza por una fisonomía acerca de la cual no es posible equivocarse: «Tiene siempre un rostro flaco y de color aceitunado, los ojos pequeños y profundamente hundidos, la nariz larga y aguileña y el cuello también muy largo. En cuanto se le divisa, es preciso precaverse contra él, no siendo tampoco inútiles las precauciones aunque sólo se pronuncie á vuestro lado su nombre. El talismán más eficaz contra la jettatura es, en primer lugar, el *hierro,* en cualquier forma que esté trabajado; por esto se ve con frecuencia en Italia una herradura clavada en la puerta de las cocheras, cerca de las cuadras, para preservar á los caballos. Pero en los casos urgentes, cualquier metal puede hacer las veces del hierro, y si aparece de pronto un jettatore, la prudencia exige que se toque inmediatamente la cadena del reloj, ó un clavo ó los gemelos, es decir, un objeto metálico.»

En nuestros campos todavía hay más de un aldeano que cree que el

(1) *Aghoracakshus*, sin mirada fatal.

mal de ojo puede traerle mala suerte, á la que da el nombre de *guignon* (1).

Los napolitanos, escribe un autor (2), parecen haber heredado supersticiones de todos los pueblos que sucesivamente les conquistaron: «Una persona se les acerca y les dice: ¡Qué bien está usted! ¡Qué buen semblante tiene usted hoy!» En este caso apresúrense á doblar los dedos pulgar, medio y anular de la mano derecha, estiren bien el índice y el auricular, llévenselos al corazón, frótense éste con ellos, y están ustedes salvados. De lo contrario, si esa persona no fuese amiga suya, si poseyese el mal de ojo, se extenuarían ustedes en poco tiempo y quizás quedarían heridos de mal de muerte. Y si alguno teme que las gentes extrañen esa maniobra, señal de desconfianza, limítese á introducir disimuladamente la mano por debajo de la levita y frótese á escondidas el corazón con los dos dedos... Con lo cual quedará disipada la mala influencia.»

¿No son también los napolitanos quienes la primera vez que cortan las uñas á sus hijos les ponen en los dedos una moneda de oro para atraer sobre ellos los favores de la fortuna?

Digamos algo de los presagios *sacados de la mano*.

Este género de adivinación, como «el porvenir por las cartas,» ha sobrevivido á todos los demás y todavía se practica á diario en toda Europa.

Si hubiésemos de dar crédito á la quirognomonia (3), bastaría examinar la mano de una persona para conocer, por la forma de aquélla, el carácter y las aptitudes de ésta: así los dedos lisos indicarían un temperamento impresionable; los nudosos un carácter reflexivo y ordenado; los largos y finos corresponderían á los diplomáticos y á los astutos; los de espátula á los industriales; los gruesos y cortos denotarían rudeza y brutalidad, y finalmente un pulgar grande sería señal de un hombre de talento, y un pulgar pequeño, de un espíritu irresoluto.

En último resultado, tal vez hay algo de verdad en estas observaciones fisiológicas.

Por lo que hace á la quiromancia, ó predicción por la mano, entra de lleno en la superstición, puesto que pretende obtener revelaciones, sea de las *líneas* de la mano (línea de corazón, de cabeza, de vida), sea de las eminencias ó *montes* situados en la base de cada dedo (montes de Júpiter, de Apolo, de Mercurio, de Marte, de Venus), cuyo relieve indicaría la acción favorable ó funesta del planeta cuyo nombre llevan.

Inútil es recordar que esto constituye una reminiscencia de la antigua astrología. La quiromancia de los griegos llegaba hasta analizar la forma y las *manchas de las uñas*.

(1) *Guigner*, guiñar el ojo.
(2) *Journal des D.*, año XV, número 8.—Véase también T. Gautier, *Jettatura*.
(3) Ciencia de la mano.

En general, los fenómenos que ocurrían al lado derecho (1) eran para los antiguos un signo propicio; y por el contrario, era de temer un siniestro si el hecho acontecía *á la izquierda:* efectivamente, el vocablo latino para designar la mano izquierda era *sinistra.*

Para subir al templo ó para iniciar la danza, adelantábase primero el pie derecho; y al levantarse de la cama, el pie derecho era también el primero que se calzaba. ¿No llegó á imaginarse el propio Augusto que una sedición promovida entre los soldados de su guardia era debida «á que se había calzado el pie izquierdo con el zapato del derecho?»

Terminemos la serie de supersticiones referentes al hombre dedicando algunas líneas al *tatuaje.*

Aunque esta práctica tiene por objeto, como hemos indicado en el capítulo segundo, distinguir á las tribus unas de otras, hacer las veces de blasón, dar á los guerreros un aspecto más feroz, hacer público por medio de un signo exterior un acto brillante ó servir simplemente de adorno, esto no es óbice para que el tatuaje sea en muchos países una de las formas más comunes de la superstición.

En Birmania esos dibujos se emplean como *talismanes* protectores contra las enfermedades y las fieras, y en Corea, en otro tiempo, las jóvenes nobles de una tribu de los Han recurrían en el momento del matrimonio al tatuaje como signo de buen augurio. En la Indo-China comienza á perderse esta costumbre, á la que han renunciado ya los anamitas y los camboyanos; pero en el alto Mei-Kong la practican los bonzos porque el pueblo ve en ella una idea de protección y de curación de las enfermedades.

Los habitantes de las islas Andamán pintan en el rostro de sus muertos rasgos mágicos á fin de que los espíritus les acompañen en el otro mundo.

En un estudio sobre las islas Marquesas (2) se ve que los oceánicos se tatúan desde la edad de quince años, dominados por la preocupación religiosa de que la coraza de este modo grabada en el pecho del hombre preserva de las heridas en la guerra. Según el doctor Corre los landumanes de Río Núñez hacen escarificaciones en la frente y en el pecho de los recién nacidos para darles fuerza y conjurar las enfermedades.

En el Dahomey, los tatuajes que las fetichisas llevan en sus hombros indican de cuál fetiche son sacerdotisas esas mujeres.

Por lejana que sea la época á que nos remontemos, encontramos la creencia de que los *días* y los *números* tienen una virtud misteriosa, especialmente los números *tres* y *siete.*

La cifra de la edad ó la correspondiente á la cantidad de letras que en-

(1) *Dextera* ó *dextra*, mano derecha, de donde se ha derivado destreza.
(2) R. P. Mathias.

tran en un nombre se consideraban como apreciación importante en la «adivinación matemática.»

Los adivinos romanos que operaban por medio de los números denominábanse, en efecto, matemáticos, y en este sentido debe entenderse la orden de Vitelio que decretaba *la pena de muerte contra todo matemático.*

No se trata aquí de calculadores ordinarios, y si por acaso los enfermos llamaban á su cabecera á matemáticos en vez de médicos, era para obtener un horóscopo médico á manera de receta.

El jurisconsulto Paulo se refiere asimismo á los vaticinadores (1) de oficio cuando escribe: «Quienquiera que consulte al cielo acerca de la vida del Príncipe ó acerca del Estado, sea arúspice, brujo ó matemático, será castigado con pena de muerte, lo propio que el que le haya ayudado.»

En la Edad Media, como en Atenas y en Roma, se consultaba á los astros para conocer los *días nefastos,* en los cuales estaba prohibido, so pena de atraerse los mayores males, viajar, hacerse sangrar, purgarse y comer carne de ánade.

Pero la fecha fatídica más famosa es quizás la del *año mil* (2).

Los hombres, que ya esperaban el aniquilamiento del mundo, al acercarse el año terrible hubieron de creer tanto más en la proximidad de la catástrofe final, cuanto que los últimos tiempos del siglo x señaláronse por espantosos azotes, peste y hambre.

La fe en aquella predicción era tan grande, que muchos documentos públicos de aquella época se motivaron con la siguiente fórmula: *«Acercándose el fin del mundo...»*

La realidad de esta superstición ha sido discutida en un libro reciente (3), citándose, en efecto, una decisión del Concilio de Roma de 998 que imponía al rey Roberto una penitencia de siete años que, por consiguiente, no debía quedar cumplida hasta cinco años después del año mil; pero en esto no hay contradicción, pues si bien es indudable que la autoridad pontificia y las personas ilustradas de entonces no creían en la venida inmediata del Anticristo, en cambio al pueblo y al bajo clero impresionóles hondamente el texto del Apocalipsis que parecía anunciar para el año mil el fin del mundo. Y la prueba de que las gentes temían el final de los tiempos es que el monje Abbón de Fleury y su abad Ricardo escribieron para combatir ese error popular, y otro contemporáneo, Raúl Glaber, muerto en 1050, habla de ello del modo más formal en su crónica: «El género humano, dice, estuvo amenazado de una destrucción próxima; pensábase que el orden de las estaciones y las leyes de los elementos habían vuelto al caos y se creía en el fin del mundo (4).»

(1) Vaticinar, predecir el porvenir, del latín *vates,* profeta.

(2) El anuncio del cataclismo estaba tomado de una falsa interpretación de la visión sexta del Apocalipsis.

(3) De M. E. Roy.

(4) Glaber ha sido traducido por M. Guizot.

Desde entonces, ese cataclismo ha sido anunciado muchas veces, entre otras en 1840; y como en esta última también transcurrió el día fatal sin que aconteciera ningún desastre, resultó de ello un dicho que todavía se oye repetir en algunas oraciones, á saber: «¡Me río de esto *como del año cuarenta!*»

El pueblo de nuestros días tiene, como es sabido, una prevención manifiesta contra el *viernes* y contra el número *trece;* y sin embargo, parece natural que el día de la Redención fuese un día bendito, como, por otra parte, si de trece comensales ha de morir uno dentro del año, más probabilidades de duelo debiera haber siendo los comensales cincuenta.

Pero ¿á qué razonar cuando se trata de ideas preconcebidas (1)?

Cuéntase que en 1339 se aplazó una batalla para el siguiente día á fin de que la acción no comenzara en viernes.

En un documento de 1675 encontramos una carta de Colbert en la que éste se lamentaba de que una escuadra hubiese diferido el hacerse á la mar porque los marineros no querían partir en viernes: «Como este retraso, escribía el ministro, puede causar gran perjuicio al bien de su servicio, Su Majestad me ha ordenado que os diga que quiere que examinéis los medios de quitar este escrúpulo del ánimo de los marineros.»

De fijo que no fué obra fácil encontrar tales medios, y el Rey Sol pudo convencerse de que una idea falsa no se destruye tan pronto como un cuerpo de ejército.

Los hombres ilustres no estuvieron menos libres que el vulgo de supersticiones infantiles. Federico *el Grande*, Maupertuis y el marqués de Argéns tenían un miedo espantoso á la cifra *trece.*

En cambio, Enrique IV y Luis XIII sentían predilección por este número y por el viernes.

En tiempo de los primeros reyes no siempre se consideró el *trece* como mal augurio; así por ejemplo, cuando el casamiento de Clodoveo, le fué ofrecido á Clotilde «un donativo de trece dineros como expresión de los votos que se hacían por su felicidad.» Y en España, al celebrarse el matrimonio, el desposado entrega en arras á la desposada trece monedas que sirven para la formalidad de aquel acto.

A los espíritus pusilánimes á quienes desconcierta el viernes, se les podría recordar que en viernes (2) se embarcó Colón para América, lo cual no le impidió abordar en el Nuevo Mundo.

Además opérese sobre un número cualquiera, y mediante algunos conocimientos históricos, y sobre todo á fuerza de pacientes tanteos, se lo-

(1) Por ejemplo, es cosa corriente en ciertas provincias que para hacerse propicia á la suerte es preciso comer, cuando suenan las doce de la noche del 31 de diciembre, un racimo de uvas teniendo una moneda de oro en la mano.

(2) Algunos autores, para hacer más curioso el episodio, añaden al viernes el número 13; pero esto no es exacto, ya que Colón partió el viernes 3 de agosto de 1492 y llegó el viernes 12 de octubre.

grará presentar un cuadro sorprendente allí donde, en realidad, no hay más que una ingeniosa combinación tan ficticia como laboriosa.

Tomemos, si se quiere, como elemento de experimentación, no el número trece, sino el *catorce,* y con el Diario de Enrique III y de Enrique IV (1) en la mano, dediquémonos á descubrir el papel que este número ha representado en la historia del Bearnés. Entonces veremos que Enrique IV, cuyo nombre *Henri de Bourbon* se compone de *catorce* letras (así lo observa el autor pueril), nació en *catorce* de diciembre, *catorce* siglos, *catorce* décadas y *catorce* años después del nacimiento de Nuestro Señor; que fué herido por Juan Chatel *catorce* días después del *catorce* de diciembre; que ganó la batalla de Ivry en *catorce* de marzo; que el delfín nació *catorce* días después del *catorce* de septiembre y fué bautizado un día *catorce;* que el rey vivió cuatro veces *catorce* años, cuatro veces *catorce* días y *catorce* semanas; que fué asesinado en *catorce* de mayo de 1610, *catorce* siglos y *catorce* olimpíadas después de la Encarnación; y que Ravaillac fué ejecutado *catorce* días después de la muerte de su real víctima.

Supongamos ahora una persona que quiera perder laboriosamente el tiempo, según la feliz expresión de M. Cousin, y que busque la fatalidad del número *quince* en la vida del predecesor ó del sucesor de Enrique IV... Es muy posible que esta persona llegue á un resultado tan sorprendente en apariencia, pero no menos desprovisto de valor científico que el anterior.

Consignemos una prueba de la fuerza de la doble superstición concerniente al viernes y al número trece.

En 1885 hubo tres *viernes* día *trece,* en febrero, en marzo y en noviembre; pues bien, en aquellos días una gran parte de la población se abstuvo de emprender cosa alguna, según resulta de la siguiente estadística: en nuestras cuatro grandes compañías de ferrocarriles, los ingresos del *trece* del mes fueron inferiores en 93.000 francos á los del doce.

¡Hasta se tuvo miedo á los cortísimos y muy modestos viajes en ómnibus! Estos vehículos populares recaudaron el trece 13.800 y 27.900 francos menos que la víspera y el día después.

No hay circunstancia alguna importante en la vida que haya podido substraerse á la superstición.

Tomemos como ejemplo lo que se refiere al *nacimiento* y al *matrimonio.*

Jacobitas, maronitas y otros creían que el bautismo era más eficaz si se administraba cuarenta ú ochenta días después del nacimiento, según se tratase de varones ó hembras, y asimismo los cristianos griegos se abstenían en absoluto de bautizar á sus hijos durante los primeros ocho días, aunque estuviesen en peligro de muerte.

(1) Por L'Estoile.

Como antiguamente los aldeanos consideraban á los «noctámbulos» (1) y á los epilépticos como cristianos *mal bautizados*, se empleaban mil astucias para que un sacerdote les confiriera de nuevo el sacramento, aun después de muertos, á pesar de las más expresas prohibiciones eclesiásticas.

Refiere San Juan Crisóstomo que en su tiempo, para imponer un *nombre de pila* á un recién casado, se encendían cirios á los cuales se designaba por santos del calendario y el *cirio que ardía más tiempo* (2) indicaba el protector que había de asegurar larga vida al niño (3).

En otro tiempo evitábase en Polonia el dar á las niñas el nombre de *María;* según el P. T. Raymond, la causa de esta superstición era un respeto á la Virgen mal comprendido (4), pues se suponía que los ángeles y los elegidos se escandalizarían al ver que una criatura humana se llamaba como la «Santísima Madre de Dios.»

Era opinión muy generalizada la de que cuantos más *nombres de pila* se daban á un individuo, tanto más afortunado era éste. Véanse, por ejemplo, los que en noviembre de 1692 se pusieron al hijo del duque de Baviera: José, Fernando, Leopoldo, Antonio, Cayetano, Juan, Adán, Simón, Tadeo, Ignacio, Joaquín y Gabriel.

En el campo era antigua costumbre, relatada en el Ritual de Perigueux del año 1536, hacer beber vino al infante después de la ceremonia del bautizo.

Han afirmado algunos que en la primitiva Iglesia era cosa admitida que la Eucaristía podía á veces suplir el bautismo, creencia equivocada á la que ha dado lugar una carta de Dionisio de Alejandría sobre esta materia; pero leyendo á San Eusebio, se ve que aquel santo patriarca no hace más que indicar al papa «la pregunta que sobre el particular le ha sido formulada y acerca de la cual pide muy humildemente el parecer del jefe de la Iglesia,» según las mismas expresiones de su petición.

Más numerosas aún son las supersticiones relativas al *matrimonio,* de las cuales sólo enumeraremos las que eran tradicionales en nuestras antiguas provincias.

—¿Quería uno de los esposos asegurarse el afecto perseverante del otro? Pues no tenía que hacer otra cosa que darle á beber agua en la que hubiese estado en remojo durante un día un hueso sacado de la *fosa de un criminal... ó ayunar* seis viernes seguidos.

—Un matrimonio celebrado en *miércoles* debía dar necesariamente malos resultados.

—Toda boda realizada en *mayo* traía como consecuencia la pobreza.

(1) Sonámbulos.
(2) *Diutissime duraverit.*
(3) *Ut dia vivat.*
(4) *Reverentia Matris Dei.*

—¿Se celebraban dos casamientos en la misma iglesia y en *un mismo día?* Pues sólo podía ser dichoso el primero.

—Para cimentar la felicidad de los recién casados se les hacía pasar por encima de *dos espadas* desnudas puestas en forma de cruz de San Andrés.

—Igual resultado se obtenía metiéndose en el bolsillo, antes de ir á la iglesia á recibir la bendición nupcial, un poco de *sal* ó *sueldos* (monedas de cobre) *marcados* (1).

—Si en un día de procesión dos esposos atravesaban el cortejo *entre la cruz y el estandarte,* se figuraban que recobrarían el afecto perdido en el hogar doméstico.

—Otro medio muy recomendado para garantizar la felicidad á la recién casada consistía en hacer que aplastara con el pie un *huevo* al entrar en el domicilio conyugal, ó bien en arrojarle á él un *puñado de trigo* á la cabeza.

—La esposa creía que se preservaba de las enfermedades tirando al suelo el anillo nupcial en el momento mismo en que el sacerdote celebrante daba la bendición. El Ritual de Evreux de 1621 prohibe esta costumbre, que se generalizaba de día en día, y declara incursos en excomunión á los que de ella se hicieran culpables.

En el campo, aun en nuestros días, hay muchas mujeres que no dejan que en el momento de la bendición nupcial el anillo de boda descienda hasta *la base de su dedo,* por temor de perder toda su independencia.

—¿Cesa el afecto en un matrimonio? Los hábiles aconsejaban que se rezara el *miserere al revés* ó que se pronunciaran tres veces los nombres y apellidos de los esposos, primero formando un nudo en un *pañuelo,* después apretándolo un poco, y por último anudándolo sólidamente durante la tercera invocación.

—Frotar con *grasa de lobo* la puerta del domicilio conyugal, según antigua costumbre de los romanos, era otro de los absurdos en boga para atraerse la fortuna.

En España se considera el *martes* como día aciago para bodas y viajes. De ahí el refrán: «En *martes,* no te cases ni te embarques.»

En el país de Gales, dice el conde de Maricourt (2), hay una receta muy estimada para ver á *aquel con quien una muchacha ha de casarse:* «Se parte en dos pedazos un huevo, el primero que ponga una gallina joven; se vacía la cáscara y se llena la mitad de ésta con sal y la otra mitad con harina. Se bate en un vaso de cristal el contenido del huevo y se le echan la sal y la harina, y con todo esto se hace una pequeña torta, una parte de la cual se envuelve en la media del pie izquierdo mientras se come el resto. Por último, la muchacha se acuesta después de colocar *la media debajo de la almohada...,* y gracias á esta precaución sueña y ve á su novio.»

(1) La costumbre, tan común en el pueblo, de marcar las monedas se deriva de una idea supersticiosa.

(2) Congreso científico católico de 1891. Tradiciones del país de Gales.

Y la imaginación, auxiliar precioso para el buen éxito de la operación, hará las veces de ingenioso espejo que permitirá vislumbrar en un espejismo complaciente una silueta conocida...

Las jóvenes rumanas recurren á diversos medios para entreabrir las hojas del libro misterioso del porvenir. Unas veces se van al jardín con los ojos vendados, arrancan al azar dos ramas del seto y á tientas *las atan con una cinta:* si han atado las ramas de dos arbustos diferentes, encontrarán novio dentro del año.

Otras buscan á media noche la imagen de su futuro en los reflejos de un lago iluminado por los rayos de la luna de mayo, y otras arrojan sus *cabellos al fuego:* si se produce un chisporroteo, tendrán un buen marido; si no, su esposo las pegará..., á pesar de lo cual también se casan (1).

En Bosnia los desposorios van acompañados de la siguiente ceremonia: se cubre un vaso de agua con un trapo y encima de éste se coloca el anillo; el primer padrino, que está á la derecha de la novia, tira del trapo y el anillo cae al fondo del vaso, y la novia, después de agitar con la mano el agua tres veces en forma de cruz y diciendo cada vez: «En nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, amén,» coge el anillo, se persigna tres veces cambiándolo de dedo y dejándoselo por último en el índice de la mano derecha. El padrino de la izquierda se acerca á su vez á la novia y le desata los cabellos, y el otro la hace volverse tres veces en la dirección del sol (2).

Antes de que la novia se apee del caballo á la puerta de la casa de su esposo, le llevan una *medida de candeal* llena, que ella se derrama sobre la cabeza después de haberla agitado tres veces. Si los granos caen de una manera casi uniforme, es señal de que pasará muchos años de felicidad al lado de su esposo; si se dispersan irregularmente ó se quedan entre los pliegues de su vestido, no será feliz en su matrimonio.

Después se le presenta á la novia un niño pequeño, que ella coge cariñosamente, como cogería á su propio hijo; le hace dar tres vueltas de Oriente á Occidente, dándole cada vez un beso, y luego lo envuelve en un pañuelo de lana que llevaba en la espalda y se lo devuelve á su madre. Antes de penetrar en su casa besa el umbral de la misma y entra avanzando primero el pie derecho; á la puerta la espera su suegra, quien le ofrece *tres cucharadas de miel mezcladas con manteca de cerdo cruda*, lo cual ha de asegurarle vigor y salud.

Los dacotas tienen un medio original de proteger á las viudas, según refiere un misionero (3): cuando la mujer que ha perdido á su esposo

(1) J. Brun, *Al. des miss.*, 1890.
(2) Relato de M. Bordeaux, ing.
(3) R. P. Charlevoix, 76.

vuelve del entierro, sus padres agitan sobre su cabeza algunos ramos, á fin de alejar á la *sombra de su marido* que podría perseguirla y, movido por celos póstumos, impedirla volver á casarse.

Sea cual fuere el país que se estudie, se encontrarán de sobra aberraciones concernientes al matrimonio; pero si multiplicásemos los ejemplos, no haríamos sino incurrir en repeticiones.

Antes de terminar este tema de las supersticiones relativas á las criaturas humanas, contestemos á una objeción que se formula á propósito de los santos.

¿Es de índole supersticiosa la especialidad de favores que se atribuye á tal ó cual mártir ó bienaventurado?

Aquí es preciso establecer una distinción.

En primer lugar, estas atribuciones no tienen nada de obligatorias ni de dogmáticas, sino que han sido engendradas por la creencia popular que tomando pie de ciertas particularidades de la vida de un santo, ha deducido de ellas un patronato en armonía con las mismas. En resumidas cuentas, ¿qué más natural que invocar á un San Lorenzo contra las quemaduras y á un San Pedro para obtener una pesca abundante? ¿Qué más lógico que la adopción de un San José ó de un San Eloy como patrono de los carpinteros y de los plateros respectivamente?

¿Acaso no se escoge á un industrial hábil como director de una fábrica ó á un viejo almirante como presidente de una sociedad marítima?

Las devociones especiales, en cuanto tienen por objeto las personalidades gloriosas de la Iglesia triunfante, se explican, pues, perfectamente, tanto más cuanto que no se confunden con los artículos de fe obligatorios.

Los librepensadores califican también de superstición, de fetichismo, el culto de las *reliquias*.

Y en verdad que no nos explicamos estos sarcasmos.

¿Por ventura no se estima tan natural como lógico el respeto de que se rodea el recuerdo querido de un muerto, la sortija que llevaba en el dedo, los cabellos que ornaban sus sienes, el bastón que servía de apoyo á su ancianidad, el juguete ajado que el niño que voló al cielo tenía entre sus manos hoy heladas por la muerte, el último vestido del infante que ya no existe?

¿Y por qué no habían de tener valor alguno esos objetos si pertenecieron á una criatura que en vida brilló por sus virtudes heroicas ó por sus abnegaciones sublimes?

¿Acaso el saludo á la bandera no se dirige al emblema sagrado de la patria y no á un vulgar pedazo de tela? ¿Es simplemente para arrancar de manos del enemigo un trapo tricolor puesto en lo alto de un asta por lo que el soldado se hace despedazar por la metralla y muere dichoso envolviéndose en sus desgarrados pliegues como en un glorioso sudario?

El signo no es nada; la idea lo es todo.

III. El *reino animal*, como el curso de los astros y como los hechos humanos, ha sido instrumento para numerosos pronósticos.

Sin embargo, en este orden de ideas debemos hacer una observación muy especial en lo que concierne al culto de los animales en Egipto.

A partir de la XII dinastía, las divinidades fueron representadas plásticamente con cabezas de cuadrúpedos ó de pájaros y ya hemos dicho que en este caso el animal era un símbolo ó simplemente un signo alfabético, dibujando los jeroglíficos el emblema que se trataba de evocar en el espíritu.

Desde entonces, compréndese hasta qué punto esta zoolatría, más aparente que real, debía dar lugar á leyendas extravagantes y hacer de la Historia natural, á orillas del Nilo, una historia más ó menos sobrenatural.

Por consiguiente, y nunca insistiremos bastante sobre este punto, un animal puede figurar de dos maneras en la etnografía de los pueblos: cuando se le toma como alegoría de una divinidad conocida, cuando designa dioses, manes de antepasados ó genios protectores, pertenece menos á los dominios de la superstición que á la misma idea religiosa.



Anubis, estatua romano-egipcia encontrada en Puerto Anzio. (Museo Capitolino.)

Pero cuando el animal, en vez de ser un símbolo sagrado, no es sino motivo de leyendas y prejuicios, entra en la categoría de las supersticiones vulgares. Y si se quiere de ello un ejemplo, diremos lo siguiente: el escarabajo y el chacal formaban parte del culto egipcio en cuanto representaban á los dioses Phtah y Anubis; al paso que las opiniones de algunos de nuestros campesinos acerca de los gatos negros, de los buhos, de las lechuzas y de las arañas, son sencillamente aberraciones estúpidas que la fe cristiana por aquellas gentes profesada no sólo no las justifica, sino que, por el contrario,

las censura. No obstante, ciertas creencias que, en el estado actual de los conocimientos etnográficos, son incluídas por los sabios en la categoría de las supersticiones puras, ocupan tal vez un puesto más alto en los cultos de los pueblos no civilizados.

Mas sea de ello lo que fuere, no hemos de olvidar que en la teología católica se comprenden bajo el calificativo genérico de supersticiones todos los cultos de los no cristianos, lo mismo si están clasificados que si carecen de nombre.

A los egipcios jamás les era permitido comer la cabeza de ningún animal y además les estaban prohibidas en absoluto ciertas carnes. Los sacerdotes, después de haber examinado las víctimas para cerciorarse de que no tenían ningún defecto, les cortaban la cabeza y la arrojaban al río suplicando al cielo que hiciera caer sobre ella las desgracias que pudieran amenazar al autor del sacrificio. A los niños se les afeitaba la cabeza y el peso de los cabellos se convertía en dinero que en cada provincia se distribuía á los guardianes de los animales sagrados, á título de gratificación. Ningún egipcio se sentaba á la misma mesa que un extranjero (1), ni siquiera comía la carne cortada con el cuchillo de un viajero, porque los extranjeros y los utensilios que les servían eran considerados como impuros.

En circunstancias normales, dice M. Amelineau, el egipcio no podía atravesar el Nilo sin recitar la fórmula que le preservara del *cocodrilo,* ni andar por los campos sin el amparo de las palabras que le defendían contra la serpiente. Si construía una casa, empezaba por rociar con sangre de un *macho cabrío* el terreno sobre el cual iba á edificar, y las primeras paletadas de tierra que sacaba para sentar los cimientos eran destinadas á cubrir el pie de un árbol que se plantaba al mismo tiempo.

Desde muy antiguo dedicáronse los caldeos al estudio de las *entrañas* (2); Nabucodonosor fué uno de ellos, según dice el profeta Ezequiel. La superstición creía ver en todas partes signos reveladores que se deducían, ya de la disposición, ya del color de las vísceras.

Un fragmento de un escrito caldeo dice (3): «Las señales encontradas á la derecha en los intestinos de un *asno,* por ejemplo, significaban inundación; las grietas á la izquierda del intestino del *asno,* discordia; los intestinos torcidos hacia la derecha y azulados, llanto; los intestinos torcidos á la izquierda, felicidad; el intestino de color negro, eclipse...»

En una tablilla caldea consagrada á los *presagios por los perros* se estudian los actos del animal según sea el color de éste: «Si un perro amarillo entra en un palacio, destrucción; si es rojo, devastación; si se echa sobre

(1) *Génesis* XIII. 52.
(2) O Aruspicina.
(3) Traducido por M. F. Lenormant.

el trono, incendio; si un perro blanco entra en un templo, el templo subsistirá; por el contrario, no será estable si el animal es negro. ¿Es gris ó amarillo el animal? El edificio será atacado. ¿Es rojo? Los dioses desertarán de aquella mansión. Finalmente, si una yegua paría un perro, sería anuncio de un hambre terrible.»

Y realmente esto último habría sido un prodigio sin par.

El vuelo, el canto de los *pájaros* y sus emigraciones tenían en Caldea



Jugadoras de taba, grupo en tierra cocida encontrado en Capua. (Museo Británico.)

un valor profético; así es que los sacerdotes, que eran los sabios de la época, observaban con gran cuidado sus costumbres para deducir de ellas indicios.

La Biblia nos dice que los antiguos adivinos interpretaban hasta los movimientos de los *reptiles* (1).

Entre los griegos encontramos casi todas las ideas caldeas en lo referente á la investigación del porvenir, la observación de las entrañas de las víctimas y de la llama ó del humo de los sacrificios, teniendo para ellos especial importancia los signos hallados en el *omoplato*, tales como grietas, manchas, quemaduras ó deformaciones.

El juego de la *taba* tiene un origen adivinatorio: la posición en que quedaban los huesecillos al caer separadamente ó en grupo, dió origen á la astragalomancia. A menudo los huesecillos eran substituídos por dados.

(1) *Levit.* XIX, 26.—*Deuter.*, XVIII.—IV *Reyes*, XVII, 17.

Los hijos de la Hélade conocieron hasta la tiromancia, ó sea ¡la *adivinación por los quesos!* El color, la fermentación y los ojos de este producto nutritivo, y aun los gusanos que en él se formaban, servían de pronósticos.

Los caracteres tan sorprendentes del instinto de los animales habían llamado la atención de los griegos, quienes veían en esta facultad, con frecuencia admirable, otros tantos impulsos divinos.



Zeo y el águila á él consagrada.
(Didracma de Alejandro el Grande.)

Añadamos que las divinidades griegas, al igual que las de Egipto, tenían animales á ellos consagrados: Zeo el águila, Apolo el cuervo, Poseidón (1) el caballo, las Musas las abejas... Por esto los animales desempeñaron gran papel en los ritos sagrados de Grecia, sobre todo las *aves de rapiña*, porque éstas se elevan hacia el cielo á mayor altura que las demás, á las cuales, sin embargo, se les da generalmente el gracioso nombre de «mensajeros de los dioses.»

El cisne, el cuervo, el airón, las golondrinas y el águila eran particularmente aves de augurio: Píndaro cree que el águila emite sesenta y cuatro gritos distintos, cada uno con su significado especial.



Apolo y el cuervo á él consagrado. (Moneda de Temístocles en Magnesia.)

Y no solamente los gritos, sino también el aleteo y hasta la dirección del curso descrito por el ave, bien hacia la derecha, bien hacia la izquierda, eran otros tantos elementos de apreciación en la ornitoscopia. El vuelo á la izquierda presagiaba un desastre cierto, y esta superstición subsiste todavía.

Los griegos, á diferencia de los caldeos y de los sirios, despreciaron siempre en sus ritos á los peces, por considerarlos pertenecientes á un mundo inferior.

Si se tiene á la *corneja* y al *cuervo* por aves de mal agüero, débese á la mitología griega, la cual refiere que en otro tiempo el *cuervo era blanco;* pero que habiendo ido á anunciar á Apolo que Coronis le abandonaba, el dios, irritado, maldijo al alado mensajero cuyas plumas, al decir de Hesiodo, se volvieron en seguida del color de la noche.

Casi no es necesario recordar que los griegos antiguos más letrados escribían de continuo que los melodiosos lamentos del *ruiseñor* ó el agudo chillido de la golondrina eran lamentaciones de Procné ó de Filomela metamorfoseadas...; que los antecesores de las *ranas* eran apuestos pastores

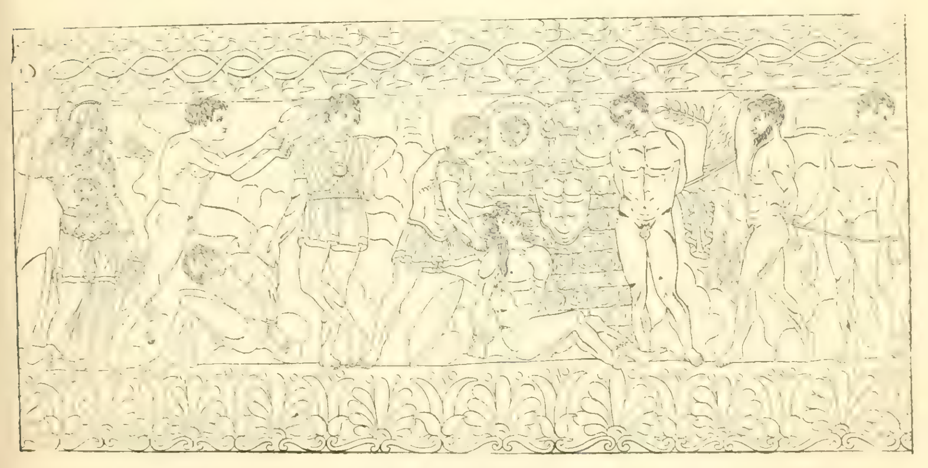
(1) Nombre griego de Neptuno.

transformados por la madre de Apolo en feos bactracios... En la *Iliada*, este dios, cuyas transformaciones son innumerables, se reviste del plumaje de un *halcón* y, gracias á sus alas anchas y potentes, huye del Ida.



Escena de nacimiento, presidido por un ave de buen agüero (Pintura de vaso.)

El *lobo* ocupa un lugar notable en las leyendas que se han perpetuado á través de las edades. En Atenas existía el Liceo de *Apolo-Lobo* (Apolo Lykios), y la fábula decía que Latona, la madre del dios, había sido trans-



Escena de matanza, presidida por un ave de mal aguero. (Fragmento de un cisto de Preneste.)

formada en loba. En Delfos sentíase casi adoración por ese animal, en quien se veía la encarnación del dios, «de suerte que, dice Apolonio de Rodas (1), si un ateniense tenía la desgracia de matar un lobo, había de enterrarlo respetuosamente por vía de reparación.» Los griegos creían además que el

(1) II, 124.

que fuese visto por un lobo perdería en el mismo instante el uso de la palabra.

No nos detendremos en reproducir aquí las historias de individuos metamorfoseados en carnívoros voraces que en otro tiempo tenían aterrados nuestros campos con el nombre de *loups-garous* (lycantropos); y tanto se creía en ellos que, según refiere La Roche Flavin, en 18 de enero de 1594 una sentencia del Parlamento de Dole condenó al difunto Gil Garnier «por haberse transformado en *loup-garou.*» La idea no era nueva, ya que de ella hablan muy positivamente Virgilio (1), Plinio (2), Propercio, Estrabón y otros muchos autores.

¿Por qué se sacrificaban *puercos* á Deméter (3)? No se sabe á punto fijo; sin embargo, es un hecho indudable el hallazgo en el suelo de sus templos, por ejemplo en Cnido, de pequeños puercos de tierra y de otros de mármol destinados á servir en el ritual de esa divinidad.




Deméter y el puerco á ella consagrado. (Moneda broncínea de Eleusis.)

La *sangre de puerco* tenía, en concepto de los antiguos, una virtud purificadora: Orestes, asesino de su madre, se lamenta de que le persigan «á pesar de haber borrado su mancha con la sangre de un puerco (4);» y según Apolonio, los asesinos habían de sumergir sus manos en sangre de ese animal para lavarse de su crimen.

Para este mismo objeto empleábanse el agua, el salvado, la arena, la cal ó la tierra. A propósito de las expiaciones, Plutarco en su *Ensayo sobre las supersticiones* añade esta reflexión notable: «Para ser perdonado, el culpable no sólo habrá de revolcarse en la arcilla (5), sino que además deberá confesar su falta.»

Ateneo refiere que la *sangre de los perros jóvenes* servía también de purificación mística (6).

Teofrasto ha relatado las perplejidades que turbaban al pueblo griego á cada instante del día. ¿Veían una *comadreja?* Pues habían de detenerse en el acto, y antes de continuar su camino habían de coger tres piedrecitas que arrojaban delante de sí para conjurar los maleficios. ¿Entraba en una casa una *serpiente?* Era preciso alzarle un altar doméstico. Un enjambre de abejas que se posara en una propiedad era un augurio desastroso.

---

(1) *Lupus fieri.*

(2) *Homines in lupos verti, non existamus.* Libro VIII.

(3) Una estatua de esta diosa, descubierta en Cnido, se encuentra actualmente en el Museo Británico.

(4) *Eumenides,* 273.

(5) Hermann, *Altenthümer,* 133. La expresión empleada por Plutarco es «mancha purificante.»

(6) En este orden de ideas pueden citarse las purificaciones de los antiguos peruanos, quienes se frotaban el cuerpo con una especie de pasta amasada en la sangre de un niño al cual se había practicado una sangría entre la nariz y los párpados.

Los mirmidones (1), convencidos de que descendían de las *hormigas*, sentían por ellas una especie de piedad filial; lo mismo sucede en la raza de los aschantis con la «Tribu de las hormigas;» y africanos ó australianos se consideran como parientes del animal cuyo nombre lleva la tribu.

Las *moscas* ocupaban un lugar en el culto de Apolo, y en Léucade, extraña antítesis, se les sacrificaba un buey.

En la Tróade el animal sagrado de aquel mismo dios era el *ratón*. En el templo de Apolo-Ratón (2) especialmente, se mantenía á varios de estos animales.

En Atenas había una estatua de *Apolo-Langosta,* porque la leyenda atribuía á esta divinidad la destrucción de una plaga de tales insectos (3).

Sabido es que en Roma el apetito de los *pollos sagrados* servía, con el nombre de *tripudium* (4), de augurio ordinario al que se recurría especialmente en la guerra, en los casos urgentes, ó en el Senado antes de tomar una determinación cualquiera. Los sacerdotes agrupaban en el patio del templo los pollos traídos, á costa de grandes gastos, de la isla de Eubea, y echándoles grano observaban si lo comían con avidez ó se negaban á tomarlo; en este último caso el auspicio era desfavorable y tenía un significado negativo.


Sacerdote de Belona con jaula y pollo para los auspicios.

En realidad, el que desempeñaba las funciones de augurio era quien disponía á su antojo la predicción, ya que cuando quería que el presagio fuera prohibitivo, escogía pollos bien hartos, los cuales, naturalmente, ó picoteaban sin ningún entusiasmo ó se abstenían de comer; de este fraude frecuente ocúpase Tito Livio (5).

Pontífices, augures y feciales (6) se ponían siempre de acuerdo á fin de que las adivinaciones tuviesen siempre un sentido halagador para la ambición romana; y si la realidad echaba por tierra el cálculo, se aducía un vicio de forma para anular la prueba. Pocos hombres habrían tenido la audacia de Claudio Pulquer, quien á punto de trabar batalla contra los cartagineses (esta anécdota no hay colegial que no la conozca) mandó arrojar los pollos al mar diciendo: «¡Si no quieren comer, que beban!»

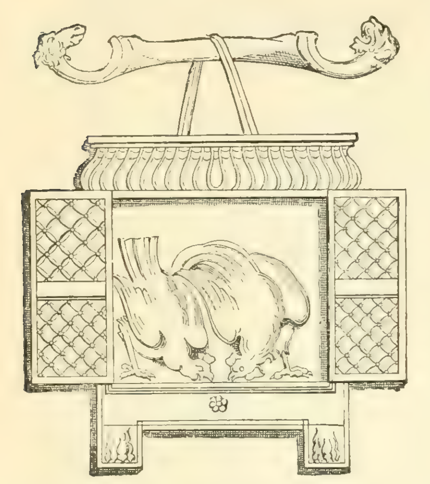
La vista de una *rata*, el paso de un tejón podían cambiar los destinos de la república; la aparición repentina de un ratón obligó á Fabio Máximo á

(1) Antigua tribu griega, de muy pequeña estatura.
(2) Estrabón, XIII, 604.—Eliano, XII, 5.
(3) Pausanias, I, 24.—Estrabón, XIII, 912.
(4) No confundirlo con el *tripus* ó trípode de la sibila de Delfos.
(5) *Pullarius auspicium mentiri ausus*, X, 40.
(6) Heraldos de armas encargados de declarar la guerra.

abdicar la dictadura y á Flaminio á renunciar al mando de la caballería (1).

Decretábanse las leyes y resolvíanse los tratados de paz según fuesen el balido de un *carnero* ó los movimientos de un *cabrito:* en una ocasión Aníbal apremió al rey Prusias para que librara combate contra los romanos, pero aquél se negó á ello diciendo que las víctimas se oponían, á lo que el cartaginés repuso: «¿De modo que preferís el consejo de un carnero al de un viejo general?»

Algunos romanos ilustrados no daban el menor crédito á los augurios; conocida es la frase de Catón, repetida por Cicerón (2): «No comprendo cómo dos augures pueden mirarse sin reirse.»



Jaula de pollos para los auspicios

Y sin embargo, Cicerón desempeñaba las mismas funciones que eran objeto de sus burlas.

Acude á nuestros labios la sonrisa cuando nos imaginamos al orador romano tomando un baño, conforme á los ritos, y comiendo el corazón y el hígado de un buitre ó de un cuervo antes de subir, con la cabeza envuelta en un velo, á una eminencia para formular, de conformidad con el vuelo de las aves, augurios en los cuales no creía.

A un romano que, lleno de espanto, acudió á él para referirle que la noche antes unos ratones le habían roído los zapatos, dióle Catón la siguiente respuesta: «Amigo mío, recobrad vuestro ánimo, que este accidente no tiene nada de espantoso. Lo que sí habría sido indudablemente un prodigio terrible es que los zapatos se hubiesen comido á los ratones.»

Todo esto no obsta para que la generalidad de los romanos, aun aquellos de inteligencia más culta, como Virgilio, Horacio, Tácito, Plinio el Joven y otros muchos, demostraran en más de una ocasión su respeto á los augurios.

Estas supersticiones volvieron con frecuencia feroces y sanguinarios á los romanos, que en ciertas circunstancias no vacilaban en derramar sangre humana. Plinio refiere que, en su tiempo, fueron enterrados vivos un griego y una griega para satisfacer alguna profecía implacable, y Dión acusa á César de haber inmolado por el mismo motivo á dos hombres en el Campo de Marte.

(1) *Err. et prej.*, Salgues.
(2) *De Divin.*, II, 24.

En la Edad Media encontramos la adivinación *por medio del gallo,* que tiene gran analogía con la consulta de los pollos sagrados.

He aquí cómo se practicaba la *Alectoromancia* (1). Cuando se quería descubrir el nombre de un enemigo ó de un culpable, se dibujaban en una superficie muy lisa tantas casillas como letras tiene el alfabeto y se



Arúspice consultando las entrañas y el hígado de un buey. (Bajo relieve existente en el Museo del Louvre.)

colocaba cierta cantidad de granos de trigo en cada una de ellas, empezando por la A. Una vez distribuído el trigo en esta especie de tablero de damas improvisado, se cogía un gallo joven, enteramente blanco, se le cortaban las uñas y se le hacía tragar un pedacito de pergamino en el que se habían escrito algunas palabras cabalísticas. Hecho esto, se ponía en el suelo al animal, que picoteaba los granos, y á medida que éste iba comiendo se apartaban las letras correspondientes, juntándolas luego con la esperanza de encontrar el nombre que se deseaba conocer, ó por lo menos alguna sílaba indicadora.

De las vísceras de las víctimas, el *hígado* era el órgano fatídico por excelencia, y se decía que se leían en él señales de imágenes reveladoras.

La cefalomancia (2), muy común entre los judíos alemanes, consistía

(1) O Alectriomancia *(alektruon,* gallo, *y manteia,* adivinación).
(2) V. Biblioph. Jacob.

en lo siguiente, según escriben nuestros antiguos autores: «En procurarse la *cabeza de un asno* y asarla sobre carbones ardientes.» Si durante esta operación los músculos de la mandíbula se estiraban al tiempo que se dirigía una pregunta al asno difunto, se suponía que el animal contestaba y de su respuesta se hacían las inducciones más extravagantes.

No tendría nada de extraño que en esto hubiera una reminiscencia bíblica de la burra de Balaam.

En la campiña napolitana existen varias tradiciones arraigadísimas relativas á la influencia de los animales.

Cuando se quiere curar un dolor de muelas, se coge un *lagarto por la cola* y se le tiene delicadamente suspendido entre el pulgar y el índice, ¡y el mal ha de desaparecer! Tal vez la circunstancia de llamar esta prueba original la atención del paciente es capaz de distraer á éste durante algunos instantes.

Otra receta que hace la competencia á la del lagarto consiste en besar á un niño no bautizado todavía.

Los *vampiros* tienen fama, en el reino de Nápoles, de chupar durante la noche la sangre de los niños raquíticos.

Cuando una gallina canta á la manera del gallo, debe temerse un desastre inminente, á no ser que inmediatamente se corte la cabeza á esa profetisa de desgracia.

También habrá que tener mucho cuidado en no matar ningún gallo antes de que haya cumplido siete años, «porque, de lo contrario, pone un huevo del cual sale un *basilisco*, que es el macho de la víbora.» El basilisco mata con la mirada á todos los seres á quienes ve antes de ser visto, y, por el contrario, muere si es el hombre quien le ha mirado antes.

Esta leyenda estúpida existe también en algunas comarcas francesas, en donde los niños, cuando temen encontrarse con la bestia fatal, no dejan de gritar: «¡Te veo, basilisco!»

En el país de Gales, según dice el conde de Maricourt, para conocer el porvenir, *«se rocía con sidra la cabeza de una vaca* entre cuyos cuernos se ha colocado una torta. Si el animal, al sacudirse para librarse de aquella extraña molestia, hace caer la torta hacia delante, es señal de una buena cosecha; y viceversa, la cosecha será mala si la torta cae hacia atrás (1).»

En las regiones escandinavas y particularmente en Dinamarca han subsistido durante largo tiempo costumbres enteramente paganas, por ejemplo, la de *amurallar un animal vivo* en la base del edificio cuando se construía una iglesia: un cordero debajo del pórtico ó un caballo debajo del sitio que había de ocupar el altar.

Y esta costumbre subsistió á pesar de los misioneros, pues los habi-

(1) *Congr. Scient. cath.*, 1891.

tantes de aquellos países estaban convencidos de que el espíritu de aquellos animales destruía la influencia de los gnomos y de los gigantes, y existía la tradición de que en determinados días podía verse, antes de que amaneciera, bien al cordero, bien al caballo, andando con tres piernas, dos delante y una sola detrás.

Cuando los finlandeses han dado muerte á un *oso,* imploran el perdón del «animal de pie de miel,» como le llaman, diciendo: «¡Oh Ot-so! ¡No estés enfadado con nosotros! Porque has muerto por tu voluntad, ¿no es cierto?»

O bien se disculpan en estos términos: «¡Bello Ot-so, mi gracioso pie de miel! No soy yo quien te ha derribado en tierra, sino tú que has tropezado.» En la costa occidental de Irlanda, análogos sentimientos inspira la *foca.*

En Australia se recurre al expediente de decir que el oso, herido de muerte por un hombre, sigue con vida á pesar de ello, y gracias á esta ficción se le puede cazar y matar sin remordimientos (1).

Los pieles rojas de la América del Norte refieren también que «el oso no muere,» debiéndose quizás esta fábula á la gran longevidad del animal.

Los antiguos australianos hacían objeto de su admiración á las aves en general y particularmente á la corneja y al águila, creyendo que por haber sido estos animales creados antes que el hombre debían tener una naturaleza superior á la de éste.

Generalmente un australiano no come *«el animal que es su primo,* es decir, el protector de su raza,» más que en el caso de obligarle á ello una necesidad apremiante (2). En concepto de esos isleños, el *perro salvaje* tiene el don de la palabra, y el que oye su voz corre peligro de verse instantáneamente transformado en piedra; y en apoyo de su aserto muestran rocas que son, según dicen, hombres petrificados (3).

Los siameses dan crédito á una porción de cuentos sacados de los libros de los bracmanes: creen en las sirenas, en los ogros, en los gigantes, en las ninfas de los bosques, en los fantasmas, en los aparecidos y en muchos animales monstruosos, entre ellos los nagas ó serpientes que vomitan llamas, los heras y los mangkones, dragones de forma algo parecida á la del cocodrilo, el águila garruda que devora á los hombres...

Una de las supersticiones más originales del Indostán es la siguiente: los hijos piadosos colocan muy cerca de sus padres moribundos una vaca para que en el momento del postrer suspiro pase su alma más fácilmente al cuerpo de este animal, que es objeto de gran veneración. De esta costumbre hablaremos en el libro cuarto.

(1) Brough Smyth, I, 449.
(2) Dawson, *Aborigenes,* 26.
(3) Brough Smyth, I, 479.

Los negros, según puede verse en las *Civilisatións primitives* (1), tienen un culto para las *serpientes* que les sirven para descubrir á los individuos de quienes se sospecha que tienen sortilegios, y á los *monos*, que se consideran seres humanos degradados en castigo de algún delito. El mono, dice el negro, podría hablar y salir de su decadencia, pero se guarda bien de ello por temor de que le obliguen á trabajar como un esclavo: «El astuto no quiere hablar para no trabajar.»

De modo que, según esto, á los monos les inspira temor verse tratados como negros. Confesemos que la idea es chocante.

Los mitos iroqueses y algonquinos atribuyen un poder maravilloso á la *Gran Liebre* (2), en la que debemos ver solamente, según ellos, el símbolo de la luz, «Dios rápido» en quien se ha creído desde la costa del Atlántico hasta la Carolina del Sur y hasta la bahía de Hudson.

También en Egipto era la liebre un amuleto favorito destinado á hacerse propicio al guardián de la mansión de los muertos, y hay en las colecciones figuras de divinidades con cabeza de liebre.

El *lagarto* en Nueva Caledonia y la *serpiente* entre los zulús son respetados porque «tal vez se ha refugiado en ellos el espíritu de algún pariente.»

En Batavia (3), en Macassar y entre los alfuros, hasta se admite que se pueda tener *por hermano gemelo* un pequeño cocodrilo.

El cafre, como muchos pueblos no civilizados, está persuadido de que es posible adquirir cualidades y virtudes por simple contacto; por esto lleva consigo una pata de pájaro para ser ágil, un diente de animal fiero para ser terrible y un pedazo de hierro á fin de ser invulnerable.

Y antes de ir á combatir se hace practicar una incisión en la piel á fin de introducir en ella cenizas procedentes de bueyes inmolados á los espíritus de los muertos y á otros.

Hasta el color y la forma de los animales han dado origen á las más ridículas historias.

Así por ejemplo, el *asno*, según los antiguos eslavos, tiene las orejas largas porque habiéndole el primer hombre preguntado su nombre y no habiendo obtenido respuesta, se encolerizó y estiró violentamente las orejas al pobre animal (4).

¿Sabéis por qué el *bacalao* tiene manchas negras? Un antiguo escocés habría contestado á esta pregunta diciendo que «las manchas son las huellas de los dedos de San Pedro que quiso sacar de la boca del pez una moneda para pagar el impuesto del César (5).»

(1) Tylor, II, 3o3.
(2) *Michabo,* la liebre grande.
(3) *Hawkesworth's Voyages,* III, 675.
(4) Ralston, versión rusa del «mito de las orejas »
(5) M. Lang, *loc. cit.,* 131.

Dentro de este orden de ideas puede citarse la siguiente lección de historia natural dada por un indígena de las islas Hervey: «El *lenguado* es plano porque Ina lo pisó (1).»

IV. Como la superstición se aferra á toda la naturaleza, nada tiene de extraño que también las *plantas* tengan sus leyendas.

Los sacerdotes caldeos decían que descubrían el porvenir estudiando la forma y la dirección de las *ramas* de los árboles, el murmullo de las *hojas* y la estructura de las *flores*, habiéndose encontrado en una serie de veinticinco tablillas de adivinación (2) catorce capítulos relativos exclusivamente á los presagios terrestres obtenidos de la naturaleza animal ó vegetal.

Además de los símbolos sagrados tomados de los vegetales, como por ejemplo el loto, tenía el egipcio *árboles de curación* que obraban, no por la acción de su esencia ó de su jugo, sino, según él, por una virtud sobrenatural.

Y el actual Egipto no ha repudiado, al parecer, estas ideas: «Aun hoy en día, escribe M. Amelineau, los egipcios, cuando tienen dolor de muelas, lo primero que hacen es ir á clavar un clavo en una palmera que el uso ha consagrado para este remedio poco costoso.»

El R. P. Barón, de las Misiones africanas, refiere haber visto cerca de Ziñté un árbol supersticioso, completamente cubierto de mechones de cabellos, de cuerdas, de cintas y de pedazos de vestidos clavados con grandes clavos.

Las personas que padecen de dolor de muelas se comprometen, si la extracción les libra del dolor, á llevar la muela extirpada al árbol del Jeque Jaraf ed-Din, bajo cuya corteza la introducen (3).

En Grecia muchos árboles y flores ocupaban un puesto en los rituales de Apolo, pudiendo citarse entre ellos el *ciprés*, el *jacinto* y el *laurel*. De este último se decía que era una doncella transformada en árbol para librarse de las persecusiones del dios-sol. Todos los mitos de este género tienen un origen igualmente poético.

Sabido es que la *varita* es el instrumento de lo maravilloso en los cuentos de hadas y en las historias de brujos.

Pues bien, el empleo de ramas, tallos, palitos, cañas y varitas para interrogar la suerte es tan antigua como general, á pesar de numerosas variantes; en Ezequiel vemos que Nabucodonosor usa este procedimiento para saber contra cuál enemigo habrá de dirigirse en primer término.

En Asiria se lanzaba por medio de un potente arco la *flecha adivinatoria*, y la dirección que tomaba ésta, la distancia que recorría y el lugar en que caía al suelo correspondían á otras tantas respuestas.

(1) Gill, *Myths from the Pacific.*
(2) M. Lenormant.
(3) La misión de San Pedro de Ziñté (Egipto). *M. cath.*, 1888-1889.

Otras veces se deducían presagios del modo como una flecha quedaba clavada en un tronco ó en un poste.

En tiempo de Plinio y aun muchos siglos después pretendíase descubrir á los ladrones y á los asesinos por medio de la *Axinomancia* (1), ó prueba del hacha y del mango: se arrojaba contra el tronco de un árbol un hacha que poco á poco se desprendía de la hendedura á causa del peso de su largo mango que formaba palanca; sucesivamente se pronunciaban los nombres de los individuos sobre quienes recaían sospechas y aquel á quien se nombraba en el momento en que el hacha caía al suelo era declarado culpable (2).

¡Horroriza pensar que ha habido quienes han podido ser condenados sin más pruebas que estas!

¡Y quién diría que Juan Jacobo Rousseau, sintiendo conturbada su conciencia, recurrió un día á una prueba análoga! Queriendo saber si figuraría en el número de los escogidos, apuntó al corazón de un árbol con la hoja de su cuchillo abierto, forjando previamente en su imaginación un pacto con el cielo que había de revelarle su destino. El cuchillo no pudo servir mejor á los intereses del filósofo, el cual desde aquel día ya no dudó de su felicidad futura.

También se buscaba á los criminales por medio de las *cebollas* (cromyomancia): la víspera de Navidad se colocaban encima de un altar cierto número de bulbos, cada uno de los cuales llevaba el nombre de uno de los acusados, y el que germinaba primero revelaba el culpable. Esta forma de adivinación se empleaba asimismo para ayudar á la elección de un esposo.

Las consultas *por medio de las habas* eran diarias entre los griegos.

Esta prueba consistía en arrojar al suelo un puñado de habas y en interpretar la manera como se agrupaban ó dispersaban, ó bien en sacar de un jarro habas blancas y habas negras; la última que quedaba en el fondo equivalía á una respuesta afirmativa ó negativa, según su color.

Además, el haba amarilla desempeña un papel místico en los rituales griegos y romanos, en los que se la examinaba unas veces entera, otras molida en un almirez. La aleuromancia (3) ó ciencia de las *harinas* hacía sus investigaciones hasta en los accidentes de la cochura del pan, tales como las deformaciones y las hinchazones.

Sobre esto debemos hacer una observación y es que la adivinación por la harina sugirió á nuestros campesinos la idea de investigar el porvenir por medio del *residuo del café*, lo cual constituye la mixtificación tal vez más impudente de cuantas se conocen. Júzguese, si no, por la siguiente receta: «Tómese una cafetera que contenga poso muy espeso; déjese repo-

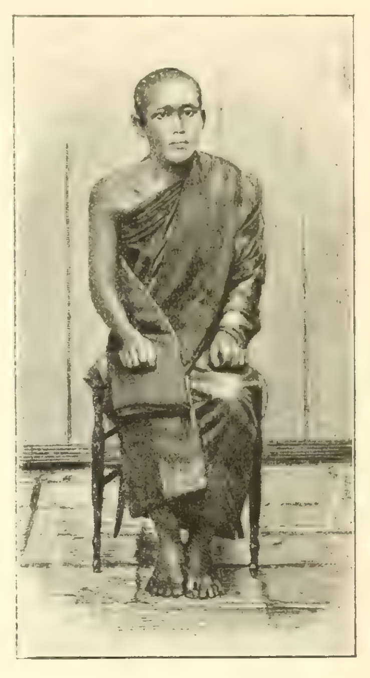
(1) *Axiné*, hacha en griego.

(2) P. de l'Ancre, *Incredulité et mescréance*.—Véase también Bodin: *La Dem.*

(3) En griego *Aleuron*, harina, y *manteia*, adivinación.—Véanse Dionisio de Halicarnaso y otros.

sar por lo menos una hora; échense en el poso tantos vasos de agua cuantas sean las onzas de café y póngase la cafetera en el fuego, agitando bien el contenido. Échese luego el poso en un trapo blanco muy seco, que se agitará suavemente en todos sentidos, y vacíese finalmente de manera que sólo queden adheridas al trapo las partículas del café molido.» La disposición de los granos, que formarán triángulos, cuadrados, cruces, coronas, plantas ó letras, revelará las cosas más ocultas, al decir de esos osados charlatanes.

Los siameses celebran una fiesta (1) en la que figura *el coco* y que es para ellos una especie de consagración que corresponde á los sucesos notables de su existencia, tales como la época de afeitar el tupé antes de ser admitido talopoín, la ocasión de una boda, el coronamiento del rey ó de la reina, etc... Para verificar esta ceremonia se levanta una andamiada de tablas ó de bambúes en forma de altar, con siete escalones, y se la alfombra con hojas de banano; en cada escalón se ponen figuras de animales de tierra ó de cartón, toscamente trabajadas, y al lado de ellas se colocan tortas, arroz, huevos y frutas; en la parte superior, adornada con guirnaldas y flores, se pone una gran copa de plata con un coco tierno. Cuando llega el momento oportuno, tres disparos de fusil anuncian el comienzo de la ceremonia y entonces se encienden luces con fuego obtenido por medio de un cristal convexo..., se baja el coco y se hace beber la leche en éste contenida junto con un huevo duro al candidato, mientras uno de los presentes le ofrece una copita que contiene seis «salung.» En aquel instante redobla el címbalo, suenan instrumentos y termina la ceremonia (2).



Talopoin (de fotografía)

Fácil es suponer que los pueblos no civilizados no dejan de encontrar, por su parte, en el reino vegetal motivos para las más fantásticas invenciones.

Así por ejemplo, ¿por qué en Mangaia se cree que el cocotero es Tuna, el esposo de Ina, metamorfoseado en planta, después de haber sido anguila? Un indígena os dirá que el hecho es histórico y no puede ser puesto en

(1) Llamada Tham Khuan.
(2) *Siam,* por Monseñor Paillegoix, II, pág. 54.

duda desde el momento en que, si se monda un coco, «se ven en él, claramente reconocibles, los ojos y la boca del esposo de Ina (1).»

V. Los cuerpos inanimados y los *elementos* naturales ocupan asimismo un puesto importante en los anales de la superstición.

El *fuego*, cosa tan preciosa para todos los hombres, ha sido objeto de un verdadero culto.

La etnografía nos enseña que muchos pueblos lo han considerado como divinidad: Agni, en los himnos de los arios, es el dios del fuego; entre los persas y los antiguos mejicanos encontramos análogas creencias, á las que añadiremos el culto de *Phtah* en Egipto y los de Vulcano y Vesta en Grecia y en Roma. Lo propio sucede entre los kamchadales, los aínos y los mogoles.

Los aldeanos rusos, como los ghialiaks, creen que *es malo escupir en el fuego;* y los bracmanes de la India actual, á pesar de que tienen á mano los procedimientos modernos, no utilizan para las fiestas sagradas más que el fuego natural, obtenido por la frotación de dos pedazos de madera.

Este respeto al fuego procede indudablemente del espanto que causaba el rayo, considerado como una manifestación del poder divino, y también de la dificultad que ofrecía á los hombres la obtención del fuego y su conservación para su uso diario. En efecto, no olvidemos que los fósforos han sido inventados por la química en época reciente y que no hace más de un siglo la operación de encender fuego era para nuestros abuelos una operación complicada.

Los pueblos no civilizados producen el fuego *por medio de la frotación*, inclinando una varita de madera dura sobre una superficie de madera tierna y repitiendo el movimiento de vaivén hasta que se produce la incandescencia en la ranura abierta por la punta de la varita.

Los malayos, los birmanos y algunas tribus australianas prefieren el procedimiento de la *aserradura*, que consiste en aserrar un bambú con el borde cortante de otro bambú hasta que se produce la ignición.

Los zulús y los pieles rojas obtienen el fuego con la punta de una varita que hacen girar entre sus manos en un hueco de madera tierna. Los esquimales han perfeccionado el procedimiento giratorio, imprimiendo movimiento á la varita por medio de una correa de cuero enrollada, de la que tiran alternativamente en ambos sentidos; su aparato es, pues, muy parecido al berbiquí, ó mejor, al taladro de ballesta de los cerrajeros.

Los negrillos de Africa tienen la costumbre, cuando cambian de campamento, de hacer *fuego nuevo*, obtenido por la frotación de un trozo de madera dura con otro de la madera blanda llamada oyondo; y en cuanto surge la llama, todos acuden con ramitas para alimentar el brasero, y si

(1) Gill, *Myths from Pacific*, 79. La base del coco tiene efectivamente el aspecto de una cabeza toscamente esculpida

por casualidad una de estas ramas *se tuerce en el fuego*, como acontece cuando la madera es algo verde, los negrillos deducen de ello «que la tierra se revoluciona y que es preciso ir á otra parte á buscar un campamento favorable.» Por este mismo indicio creen también prever la aproximación de un enemigo ó la inminencia de un peligro.

La historia de Prometeo, es decir, la leyenda del origen divino del fuego, la encontramos en la mayor parte de las mitologías, y las mujeres australianas, por ejemplo, tienen el deber estricto, á modo de vestales modernas, de velar por la perpetuidad del fuego doméstico. Todavía á principios del siglo XIX encendíanse en Inglaterra y en Suecia fuegos supersticiosos para alejar de los hombres y de los animales las enfermedades epidémicas.

Ya, según las teorías babilónicas, se creía poder aclarar muchos misterios arrojando al fuego ciertas substancias y observando la dirección de la llama, su color, el olor que se producía y el aspecto del humo que se escapaba de la hoguera.

No menos instructiva era el *agua:* echábase el líquido profético en un estanque y el *ruido* que hacía al salir de un jarro de cuello estrecho recordaba el sonido de ciertas palabras ó sílabas que se anotaban como respuesta divina.

El acento solemne ó el lúgubre mugido de las olas y las figuras irisadas que se forman echando un poco de *aceite* en el agua, eran también elementos de la hidromancia; y mirando el agua estancada, se distinguían en ella mil cosas significativas.

De aquí vino, como aplicación usual, el arte de la catoptromancia (1): para encontrar á una persona á quien se buscaba, se colocaba en una silla á un niño que tenía en la mano un *espejo* por delante del cual desfilaban los individuos designados para la prueba, y aquel cuyo rostro aparecía claramente en el espejo era, según los casos, el culpable... ó el elegido (2).

Las muchachas de hoy en día se quedarían sin duda muy sorprendidas si se les dijese que una de las figuras clásicas del cotillón es una imitación evidente de aquella antiquísima costumbre.

Pero hemos admitido, decidido y convenido, ¿no es verdad?, en que las evoluciones de este baile no son más que simples niñadas, ingenuas como ninguna otra, que no tienen, ni pueden, ni deben tener ninguna significación calculada, ni el menor alcance...

Las piedras utilizadas para la adivinación pagana eran de dos clases.

A las unas se las creía dotadas de virtudes intrínsecas; las otras, guijarros vulgares, tenían también su aplicación, la de ser arrojadas á los estanques y á los lagos. El ruido que estas últimas producían al caer, los

(1) *Katoptron,* espejo, en griego.
(2) P. de l'Ancre, *loc. cit.*

torbellinos, las arrugas ó los surcos determinados por su inmersión; el rápido deslizamiento de una china silbante que rozaba la superficie líquida ó que saltaba en caprichosos *rebotes*, eran considerados como otras tantas sentencias graves.

La siguiente idea no era de las menos extravagantes: el que interrogaba la suerte se ponía una piedra en la mano, formulaba luego en voz alta ó baja una petición, y el *peso de la piedra* aumentaba ó disminuía según cual fuese la respuesta dada.

Acerca de esto podríamos entrar en demostraciones de orden científico que nos probarían que la imaginación, secundada por una voluntad enérgica, puede dar no sólo la ilusión, sino hasta la impresión real de una diferencia de peso en un mismo cuerpo, según las condiciones del aflujo sanguíneo en las arterias de la mano ó del brazo que sostiene el peso.

De modo que los poetas dicen verdad, sin saberlo, cuando en su lenguaje adornado de imágenes hablan del alma y del corazón «que arman el brazo de los mortales» infundiéndoles fuerza y vigor mediante una volición imperiosa.

La procedencia insólita de las piedras que caen del cielo, los *aerolitos*, hacía que los griegos y los romanos las consideraran como accidentes maravillosos, suponiéndolas capaces de flotar en el agua al son de la trompeta. Admítese generalmente que las piedras de esta clase son las que los antiguos designaban con el nombre de betilos.

Aunque las metamorfosis de los individuos en minerales sean menos frecuentes que las otras, no deja de haber ejemplos de ellas en las leyendas de los pueblos: Niobe se transforma en roca en la cima del monte Sipylo, refugio de las ninfas; y en el mito de Deucalión varios hombres son convertidos en piedras.

La idea brutal del *culto de las piedras* quizás no es tan material como parece. Un notabilísimo pasaje de Pausanias nos da acerca de este particular una explicación preciosa; en efecto, escribe dicho autor que si los dioses más antiguos de Grecia eran, según la leyenda, las piedras, debíase esto á que las tales piedras, aunque sin labrar, llevaban cada una de ellas el *nombre de una divinidad*. Pausanias vió una treintena de esta clase en Pharés de Acaya.

De este modo todo se explica.

Cuando no se disponía de tiempo ó de medios para esculpir un bloque de mármol á fin de extraer de él una estatua merced al cincel de un artista, se grababa en la piedra la silueta ó simplemente el nombre del dios que se quería glorificar.

La idea, pues, era, á pesar de todo, espiritualista.

Los antiguos indios de la América del Norte veían también una metamorfosis en todo bloque ó guijarro cuyos contornos ofrecieran alguna analogía con un animal ó un ser humano.

Algunas piedras especiales han gozado de una reputación excepcional. Así por ejemplo, Plinio nos dice que el *ámbar* servía para hacer *amuletos* para los niños, y los poetas han celebrado en sus versos esta substancia. La razón que de ello puede darse es doble: el ámbar exhala un olor aromático particular y además adquiere al más ligero roce una propiedad eléctrica (1) conocida ya seis siglos antes de la era cristiana. Se recomendaba el *ágata* contra la sed, la *turquesa* para hacer cesar las disputas conyugales, la *cornalina* contra las mordeduras de animales.

En la actualidad todavía sienten los indostanos una veneración profunda por la piedra *jade,* á la que atribuyen propiedades extraordinarias y consideran como remedio soberano contra la epilepsia; también la llevan como amuleto para preservarse de la agresión de los animales venenosos y aseguran que un pedazo de piedra *jade* aplicado en el sitio del mal alivia los dolores de riñones. Es asimismo una piedra sagrada en el imperio de las Flores (China) y en el imperio del Sol levante (Japón), países en los cuales era preciso ocupar una elevada posición social, casi el rango supremo, para poseer ostensiblemente una de estas piedras que los lapidarios orientales pulimentan de un modo tan admirable y cuya talla exige un tiempo enorme. La copa de sacrificios de los emperadores de la China es de jade esculpido y los budistas recurren también á esta piedra para representar á sus divinidades.



Amuleto de serpentina encontrado en Maratón (Gabinete de Francia.)

A fines del siglo IV, un médico famoso, Marcelo, escribía muy formalmente que el remedio soberano contra las enfermedades del estómago consistía «en llevar colgada al cuello y engarzada en oro una piedra de *jaspe* en la que se hubiese hecho grabar un dragón rodeado de siete rayos.»

Entre los hotentotes ó khoi-khoi existe una veneración por los *montones de piedra*... Múller (2), Thunberg (3) y Lichtenstein (4) hablan de ella en sus relatos. Parece muy probable que los africanos de la costa austral ven en esos montones otros tantos monumentos ó tumbas primitivas, y así dicen, por ejemplo, que el genio Gaunab está enterrado debajo de tierras amontonadas. T. Hahn, que pasó su infancia entre los khoi-khoi, ha podido observar que este pueblo siente una gran piedad filial:

(1) El ámbar amarillo, en griego *elektron,* ha dado su nombre á la electricidad.
(2) En 1655.
(3) En 1792.
(4) En 1803.

«Nosotros, los khoi-khoi, cuando estamos apurados vamos siempre á orar sobre las tumbas de nuestros padres, porque sus almas son poderosas.»

De manera que la superstición relativa á los montones de piedra es sólo aparente, y en esto tenemos una prueba más de que el hotentote cree en un alma inmortal y activa.

No olvidemos la famosa *piedra filosofal* (1) que había de proporcionar á los mortales riquezas y felicidad y cuya búsqueda tanto apasionó á los espíritus en la Edad media.

Durante algunos siglos, lo mismo las universidades que los príncipes admitieron la posibilidad de *fabricar* oro gracias á la piedra filosofal, mirando con cierto favor los soberanos á los individuos que pretendían poder proporcionar tesoros extraordinarios al Estado por medio de la transmutación de los metales.

¿Hubo por parte de los alquimistas credulidad ó superchería? Respecto de esto es necesaria una explicación. Es positivo que en ciertas monedas de la época se consigna, á modo de exergo, que son resultado de una maravillosa transformación de metales vulgares en oro precioso; tal sucede con los ducados acuñados en 1647 por Harbach, alquimista del rey Cristián IV de Dinamarca. En monedas análogas del tiempo del emperador Leopoldo II, fechadas en 1675, se lee la declaración que fielmente traducida dice: «Por la virtud del polvo de oro de Wenceslao Seyler, siendo *estaño* he sido transformada en *oro* (2).»

En una moneda sueca con la efigie de Carlos XII se lee asimismo que por virtud del poder químico de Paijkull el *plomo* se ha convertido en oro: «*Hoc aurum arte chemica conflavit Paijkull*, 1706.»

La piedra filosofal, durante mucho tiempo confundida con «el gran elíxir ó gran panacea,» tenía otras muchas virtudes, según se afirmaba: «De un malvado hacía un hombre de bien, inspiraba caridad, bondad, ingenio, prudencia, fe en Dios y aun extirpaba los pecados,» doctrina esta última particularmente heterodoxa.

Se equivocarían los que consideraran la alquimia como una simple forma de superstición, pues si bien algunas veces daba este arte lugar á falsas creencias y en ciertos casos perseguía un fin quimérico, como cuando buscaba, por ejemplo, la panacea universal, tenía, sin embargo, un valor científico positivo.

La *alquimia* no fué sino la *química* de la Edad media árabe y cristiana; la diferencia de los vocablos no es más que aparente, pues *al* es el artículo árabe puesto delante de nuestra palabra química.

La característica de esta ciencia era seguramente la pretensión de hacer metales, de fabricar oro; pero antes de darse cuenta de que la preciosa

(1) *Lapis philosophorum.*
(2) *Rev. cat. des R.*, 20 de julio de 1897.

piedra filosofal no existía debieron proceder los alquimistas á un número incalculable de experimentos, que fueron otras tantas investigaciones útiles que sirvieron de base excelente para fundar más adelante la verdadera ciencia química.

«¡No, escribe M. Hœfer, los alquimistas no encontraron la piedra filosofal!, pero juntaron uno á uno y penosamente los materiales con que los



El alquimista. Facsímile reducido del grabado de Cristóbal Maurer (1558-1614)

químicos modernos han levantado un edificio no menos maravilloso que el secreto de hacer oro. A los alquimistas debemos el descubrimiento del ácido sulfúrico, del ácido clorhídrico, del ácido nítrico, del amoniaco, de los álcalis, del alcohol, del éter, del fósforo, del azul de Prusia, etc.»

Ilustres sabios como Bacón, Espinosa y Leibnitz creyeron en la transmutación de los metales conforme á las teorías atribuídas á Nicolás Flamel.

¿Eran acaso hombres cándidos?

No cabe admitirlo, y por esto llega uno á preguntarse si en el curso de sus investigaciones y de sus ensayos quizás vislumbraron los alquimistas en tal ó cual cuerpo ciertas cualidades mal definidas que tal vez reconocerá algún día la ciencia.

Es indudable que en ningún laboratorio del mundo, ni aun bajo la acción de las fuerzas más diversas y más intensas, un cuerpo simple ha podido ser transformado en otro cuerpo simple; es indudable también que

sólo á beneficio de inventario podemos admitir las afirmaciones de los sabios americanos que, después de haber disuelto y vuelto á disolver monedas de plata por el ácido azótico, dicen haber obtenido un precipitado de polvo de oro procedente de la plata (1).

Mas sea de ello lo que fuere, es lo cierto que se está sobre la pista de una nueva curiosidad.

En efecto, en el estado de los conocimientos actuales está aprobado (las comunicaciones de M. Carey Lea, de Filadelfia, y de otros sabios á la Academia de Ciencias lo demuestran) que las placas de plata pueden presentar el *aspecto y la coloración del oro más puro;* estas placas, ha dicho M. Berthelot, no son otra cosa que precipitados metálicos aglomerados que, bajo la acción de diversos fenómenos, «poco conocidos todavía,» dan en un momento determinado la coloración amarilla característica del oro.

Admitamos esto; pero séanos permitido exponer una explicación que no parece haber sido emitida hasta ahora.

Los especialistas hacen observar que, en realidad, no ha habido ninguna transmutación...; que el metal tratado era quizás aurífero...; que de todos modos la combinación es muy *inestable,* puesto que un martillazo ó un calor intenso desvanecen la apariencia del oro, etc.

Pero todo ello no destruye la posibilidad de que este fenómeno, señalado en nuestros días como un descubrimiento, fuera conocido por algunos alquimistas verdaderamente sabios para su época.

¿Y no pudiera ser que precisamente este carácter de inestabilidad de la radiación del oro les autorizara para proclamar su descubrimiento como maravilloso?

Los experimentos modernos, y en esto estriba para nosotros el interés de la cuestión, arrojan nueva luz sobre los trabajos de los alquimistas y demuestran, á nuestro modo de ver, la buena fe de los *que juraban por su alma haber visto en el fondo de su crisol oro verdadero que desaparecía de pronto como un sueño engañador.* Y esta es la razón por la cual no hemos querido, contra lo que se acostumbra, incluir en este capítulo la alquimia como otra de tantas ciencias ocultas.

Estas recientes comprobaciones pueden servir de provechosa lección á los jóvenes que, llevados de presuntuosa temeridad, intentaban rebajar el mérito de inteligencias como las de Bacón y Leibnitz.

En todos tiempos, los *utensilios* más vulgares reemplazaron en la adivinación los más solemnes horóscopos.

---

(1) En mayo, junio, julio y agosto de 1897, un químico, M. Tiffereau, entregó á la Casa de la Moneda de los Estados Unidos oro fabricado por él, que, según parece, le fué pagado como oro verdadero: la transmutación indicada sería en la proporción de 40 por ciento.

Pudiera ser que la invención consistía en un nuevo procedimiento de aislamiento ó de copelación aplicado á un metal *ya* orificado.

Unas veces, como entre los pastores de Teócrito, después de haber escrito letras en forma circular se suspendía en el centro de la figura una *criba* ó se la colocaba en equilibrio sobre una punta; y esta criba, después de haber sido puesta en movimiento, contestaba por el mismo procedimiento que el del juego de negro y encarnado de las ferias.

En otros casos se descubría una significación en el movimiento de una *bola* que corría dentro de un cuadro trazando ángulos entrantes en virtud de leyes que nada tienen ciertamente de sobrenaturales.

Un billar habría sido un instrumento perfecto de espondilomancia (1).

En un manuscrito rarísimo que se conserva en la biblioteca del Arsenal, vemos que la clidomancia se practicaba con una *llave* á la que se enrollaba un papel con el nombre del acusado; esa llave, junto con un libro de la Sagrada Escritura, se colocaba en una redecilla que se ataba á la *uña* de uno de los dedos de la mano de una joven, «la cual había de pronunciar en voz baja ciertas palabras... (2).» Si en aquel momento giraban la llave y el libro, era señal de que el tal sujeto era el culpable; en cambio, si la llave no se movía, reconocíase su inocencia.

La lampadomancia se ocupaba de la forma, del color y de los movimientos de la luz de una *lámpara*, etc.

Aparte de estas prácticas más ó menos generales, ¡cuántas aberraciones particulares de imposible inclusión en ningún grupo! San Bernardino de Siena, á principios del siglo XV, enumera las siguientes supersticiones (3):

—Arrojar las llaves de la chimenea fuera de la casa para que haga *buen tiempo*.

—Colocar una espada desenvainada sobre el mástil de un buque para desviar la *tempestad*.

—Bailar en la iglesia en las fiestas de la Ascensión y de San Bartolomé, para curarse de la *epilepsia*.

—No comer cabezas de animales para no tener *dolor de cabeza*.

—Tocar con los dientes un diente de ahorcado ó ponerse un pedazo de hierro en la boca cuando suenan las campanas del Sábado Santo, para curarse del *dolor de muelas*.

—Llevar una sortija hecha en la época en que se predica la Pasión para preservarse de la *gota-calambre*.

—Tomar dos cañas ó dos huesos de avelina, juntarlos uno á otro y llevarlos colgados al cuello contra los *esguinces*.

—Poner sobre un niño atormentado por las *lombrices* un pedazo de plomo derretido.

(1) La *bola* que en la antigüedad griega servía para expresar los sufragios llevaba el nombre de *spondulos* y era del tamaño de las vértebras cervicales, antiguamente denominadas espóndilos.

(2) Belat, *Eléments de mag.*, Manuscrito de la Biblioteca del Arsenal, S. A., núm. 81, pág. 178.

(3) Véase P. Thiers, *Traité des superstitions*, I, 390.

—Expulsar los *maleficios* contando con los pies las piedras de una muralla y tocar ésta con la rodilla corriendo.

—Hacer pasar á los niños por entre raíces de encina ó por un agujero recientemente practicado, para curarlos de las enfermedades infantiles.

Por último, para desarrollar la inteligencia y aumentar el entendimiento, el sabio Cardán recomienda que se frote la cara de los niños con sebo y *grasa de oso* (1).

Si no hubiera textos que tales cosas afirmasen, nos costaría creer que se haya podido dar crédito á tan ridículas prácticas.

Y no se crea que los progresos de la civilización y de las ciencias hayan libertado, en nuestros tiempos, al pueblo de esa credulidad arraigada.

Dejando á un lado, por su excesiva vulgaridad, las supersticiones que se refieren á los *cuchillos* puestos en cruz, á los *saleros* derramados, á las tres *velas* encendidas, á las *medias* puestas del revés, etc., nos ocuparemos solamente de las que ofrecen un carácter especial de originalidad:

—Esconder el dinero con sal preserva de los *ladrones*.

—Calzarse primero el pie derecho hace cesar el *cólico*.

—No romper las *cáscaras de los huevos* que se han comido es causa de que sobrevenga fiebre... ¿Será por esto por lo que ciertos manuales de la buena vida recomiendan que se rompa la cáscara después de haberse comido el huevo?

—Cortar los accesos de *fiebre* colgando del cuello, durante un instante, «una artesa de puerco.»

—Matar una golondrina es ocasionar una *lluvia* que durará cuatro semanas.

—Cuando se introduce *polvo* en un ojo, escúpase tres veces sobre el brazo derecho para que salga aquel cuerpo extraño.

—Para no perder el *cuchillo* que se ha comprado, dar á un perro el primer pedazo de pan que con él se corte.

—El que, encontrándose sin *dinero*, oye cantar el cuclillo, continuará todo el año sin recursos.

—Encontrar por la mañana una *liebre* ó una vieja acarrea desgracia.

—Es preciso quemar los *cabellos* que nos cortan so pena de padecer de calvicie.

—Si se dan las gracias por la *leche* regalada, la vaca enfermará.

—¿Llueve el día de la *boda?* La novia llorará á menudo.

—No se corten las *uñas* de los niños más que con los dientes, de lo contrario serán unos bribones.

—Si se puede hacer entrar á un *recién nacido* en la iglesia por una ven-

(1) En las memorias policiacas de Dutard, durante el ministerio de Garat, vemos que en París se vendían «cajas de grasa de ahorcado para curar los *reumatismos*.»

tana, vivirá muchos años: este consejo sólo puede practicarse, como se ve, cuando la iglesia es un edificio miserable.

—Si un *perro* pasa entre dos amigos, es señal de ruptura.

—El que come *pan* mordido por otro no tardará en odiar á éste.

—No se debe volver á dar el pecho á un niño destetado, so pena de verle convertirse en perjuro ó blasfemo.

—Se estará resguardado de *incendio* si todos los animales domésticos son de color negro: gallinas, gatos, *perros, aves*.

—Un *ojo de golondrina* puesto en una cama impide dormir.

—Una almohada de *plumas de perdiz* conjura todos los accidentes.

—Para evitar las enfermedades del ganado échese *sal* en los cuatro ángulos de la pradera el día primero de abril.

—En el Morván, el Miércoles de Ceniza los aldeanos ensartan tres huevos por la punta estrecha y los cuelgan en la puerta de su casa para que las *moscas* no les molesten durante el verano.

—Está libre de *epilepsia* el que lleva los nombres de los tres Reyes Magos: Gaspar, Melchor y Baltasar (1).

Los habitantes de los arrabales parisienses, á pesar de su ingenio agudo, también tienen sus supersticiones como los campesinos.

Una de las más estúpidas es la sugerida por la presencia de una sotana. «Más de uno de nuestros feligreses, escribe un eclesiástico del barrio de Clignancourt, está convencido de que la proximidad de ciertos objetos trae desgracia: así por ejemplo, la vista de un cura es, en su concepto, causa de multitud de calamidades... Pero al lado del mal está el remedio, puesto que para conjurar la mala suerte basta tocar *hierro;* de modo que á cada paso encontramos obreras ó trabajadores que al ver nuestra sotana se precipitan hacia un farol de gas ó se sacan disimuladamente del bolsillo una llave. Un día crucéme con una vieja que, asustada, registró su bolsillo. ¡Nada! Buscó con la vista un farol, pero el que estaba más cerca distaba treinta metros; entonces saqué yo mi llave y cortésmente se la ofrecí. Miróme sorprendida, pero pudo más que todo en ella el temor supersticioso, y poniendo con mucha gravedad un dedo sobre el hierro, se retiró tranquilizada.»

La misma estúpida superstición existe en algunas provincias de España, en especial en Cataluña, con respecto á los jorobados.

VI. Del capítulo relativo á las religiones hemos separado una porción de *herejías* tan extravagantes, que pueden ser comprendidas en las supersticiones.

---

(1) *Gaspar fert myrrham, thus Melchior, Balthasar aurum:*
Hæc tria qui secum portabit nomina regum
Solbitur a morbo, Christi pietate caduco.
(Ritual de Chartres, año 1500.)

Concretémonos á citar, como muestra, algunas poco conocidas.

Los *abecedarios* formaban una categoría especial de anabaptistas que afirmaban que para salvarse era preciso no estudiar nada, ni siquiera las letras del alfabeto: Carlostadt, para afiliarse á la secta, renunció á su título de doctor y se hizo mandadero.

Como se ve, si descendíamos más en la escala de las excentricidades encontraríamos la demencia pura.

Los *artotiritos,* secta diseminada por la Galacia (1) de la que hablan San Epifanio y San Jerónimo, sostenían que nada se oponía á que las mujeres fuesen admitidas al sacerdocio y al episcopado, y á pretexto de aproximarse más á los patriarcas cuyas ofrendas consistían principalmente en lacticinios, querían emplear para la consagración eucarística pan amasado con queso.

Una de las ramas de los gnósticos, los *borboritos* (2), aplicando al cuerpo lo que se dice del alma hecha á la imagen de Dios, se embadurnaban y hasta se laceraban la cara «para desfigurar la imagen de un Dios perfecto, de la que el hombre era demasiado indigno.»

Los *descarados* no eran únicos como podría creerse á juzgar por su nombre; únicamente sostenían que se era cristiano *sin necesidad de ser bautizado* y substituían el signo del bautismo «rascándose la frente con un cuchillo, hasta hacerse sangre, y curándose luego la herida con aceite.»

Los teólogos de esta escuela, deseosos de singularizarse y apoyándose en argumentos de analogía, decían «que rascar una mancha equivalía á lavarla en el agua del bautismo.»

En Austria y en Bohemia (3) encontramos los *lollardos*, nombre derivado del fundador de la secta, los cuales rechazaban las ceremonias de la Iglesia, el bautismo, la institución del matrimonio, y profesaban esta doctrina asombrosa: «que los ángeles rebeldes fueron injustamente expulsados del cielo y que debieran volver á él.»

¿A qué fin práctico podían conducir estas protestas hechas para alcanzar una reparación tan retrospectiva?

Podemos citar también ciertos *sabbatarios* que no sólo permanecían fieles á las observancias judaicas, especialmente á la del sábado, sino que además se prohibían á sí mismos hacer uso de la mano derecha (4); los *turlupines,* libertinos impudentes que se entregaban á los más licenciosos desórdenes, echándoselas á pesar de ello de impecables (5); los *agoncilitos,* que prohibían como censurables las oraciones rezadas de rodillas, etc.

---

(1) Antigua región del Asia Menor que pasó á ser provincia romana durante el reinado de Augusto.

(2) Del griego *borboros,* fango, basura. Encontramos detalles acerca de esta secta en Filastro, San Epifanio, San Agustín y Baronio.

(3) A principios del siglo XIV.

(4) Se les denominó *zurdos* ó *siniestros.*

(5) En el siglo XIII ó XIV.

Dediquemos algunas líneas á las supersticiones engendradas por el cisma moscovita.

Entre las sectas derivadas de este cisma se distingue el *raskol*, especie de protestantismo que existe al lado de la Iglesia llamada ortodoxa y cuyos adeptos (1) creen que hemos entrado en el período del *Anticristo*, fase tercera de la historia religiosa que sucede á la antigua y á la nueva ley. Este convencimiento de que hemos nacido durante el reinado de Satanás, por una conclusión tan natural como fanática, había de mover á los sectarios á escapar por cualquier medio al contagio de un siglo diabólico. «De aquí que estos exaltados (2) consideraron como un deber enviar al cielo, mediante la muerte, el alma de los recién nacidos á fin de evitar que fueran súbditos del Anticristo.»

Otros, llamados *ahogadores* ó *apaleadores*, creyeron hacer un favor á sus parientes ó amigos enfermos precipitando su muerte, es decir, tomando al pie de la letra de una manera feroz y loca la frase de San Mateo: «El reino de los cielos padece fuerza y los que se la hacen lo arrebatan (3),» sin comprender que la fuerza de este modo ensalzada es la que debe ejercer el hombre sobre sus propias pasiones.

Admitir que el cielo sólo se abre para los que mueren de muerte violenta era también recomendar el crimen del *suicidio*: «La muerte en común, llamada «muerte por la salvación,» fué considerada como el acto más meritorio; por esto hubo familias y pequeños grupos que se reunieron para ofrecer á Dios el holocausto vivo de fieles resueltos á escapar al Anticristo por medio de la muerte; y esas víctimas espontáneas (4) se parapetaban en recintos cerrados á fin de que nadie las estorbara en su sacrificio... Algunos de estos autos de fe comprendieron cien y hasta doscientas personas á la vez (5).»

Hasta el reinado de Alejandro III (6) no desaparecieron casi por completo del imperio de los zares semejantes furores; sin embargo, la *muerte roja* ó bautismo de sangre la practican todavía algunos padres místicos que, olvidando que la vida es un combate, desean arrancar á su progenie «de las seducciones del príncipe de las tinieblas.»

Entre las herejías nacidas del cisma del siglo XVII cuéntanse aún en Rusia, en las regiones del bajo Volga, los *mudos* (7) que se imponen un silencio en cierto modo absoluto como condición para la salvación eterna, lo cual explica perfectamente por qué son tan poco conocidas sus doc-

(1) Los *raskolniks*.
(2) *Dietooubiétsy*, matadores de niños.
(3) XI, 12.
(4) *Samosjigateli* ó autoquemadores.
(5) *L'emp. des tsars*, III, 369.
(6) En 1883 encuéntranse todavía varios ejemplos de este fanatismo, entre ellos el de un aldeano llamado Jukof que se quemó vivo y entonó cánticos, hasta perder por completo la respiración, sobre la horrible hoguera que consumía sus carnes.
(7) *Moltchalniki*, *bezslovestui* ó, según M. Lang, *morelstchiki*.

trinas; y se mencionan procesos en los cuales los jueces llegaron á mandar apalear á silenciosos citados ante la justicia sin conseguir, á pesar de ello, arrancarles una sola palabra, ni una confesión, ni una declaración (1).

Los *negadores* dicen que desde el prelado Nikon (2) «ya no hay nada sagrado en la tierra,» y renegando de todo culto, se dirigen directamente á Jesucristo por medio de ritos establecidos á su antojo; de aquí que se titulen los «cofrades del Salvador.»

Al lado de estas sectas nacidas del cristianismo, dominan todavía en varios lugares algunas herejías extranjeras. Entre los místicos de esta última categoría se encuentran los *khlysty*, flagelantes ó *azotadores*, que creen que Jesucristo se perpetúa actualmente en la tierra por una especie de substitución de vida, de donde, según ellos, una serie de cristos que se suceden de generación en generación. Por esto muchos esperan llegar á ser *cristos* por su santidad, fundándose, para pensar así, en que el ser humano puede ser «divinizado» del mismo modo que el hijo de Dios se «humanizó.»

«De manera que entre los *khlysty* hay una porción de supuestos cristos y de madres de Dios (3) y multitud de profetas y de profetisas (4).» Entre «los hombres de Dios,» que es la denominación con que á sí mismos se designan, el oficio religioso comprende una danza circular que en otra parte describiremos y que consiste en dar vueltas vertiginosas formando rueda, cuyo objeto es preparar el éxtasis de los fieles, á la manera de los derviches musulmanes y de los adeptos de los shakers de América.

Otra secta era la de los *saltadores* ó *skakuni*, que en vez de dar vueltas saltaban hasta quedar extenuados, á fin de procurarse la excitación necesaria. «El jefe de la secta comenzaba por entonar un cántico con voz lenta; luego aceleraba el compás y apresuraba el ritmo, y por último se ponía de repente á saltar y los presentes le imitaban cantando. Los cantos y los saltos eran cada vez más rápidos, y hombres y mujeres rivalizaban á porfía para ver quién expresaría su entusiasmo con los gritos más agudos y los brincos más altos (5).»

Uno de los preceptos de los *saltadores* era una sobriedad excesiva, lo cual se comprende, puesto que sus piadosas payasadas requerían una agilidad excepcional.

VII. Digamos ahora algo de la *magia* y de las supersticiones que con ella se relacionan.

Rompiendo con una tradición en cierto modo general, hemos segre-

(1) En tiempo de Alejandro III algunos «silenciosos» prefirieron ser condenados á deportación antes que contestar á las preguntas del tribunal de Saratof. *Loc. cit.*, III, 450.
(2) De 1605 á 1681.
(3) Bogoroditsa.
(4) Leroy-Beaulieu, III, 463.
(5) Idem., III, 475.

gado la astrología y la alquimia de las *ciencias ocultas* entre las cuales figura con justo título la magia.

Por esto, limitándonos á recordar las razones que hemos dado para



La lección de magia negra, copia de un grabado en madera de Juan Burgkmair

explicar esta distinción, diremos que la astrología y la alquimia se apoyaban, si no en su aplicación, por lo menos en su punto de partida, en observaciones astronómicas y en experimentos de química.

La magia, por el contrario, á pesar de ciertas confusiones con la astrología, es la expresión completa del ocultismo que se jacta de operar maravillas por medios secretos, fuera de la ciencia humana y de la acción divina.

Pero avancemos algo más.

Las quimeras de la adivinación pudieron en otro tiempo conciliarse con cierta sinceridad de parte de los adeptos, quienes creían cándidamente en una posible relación entre los astros y el destino, al paso que la magia, en la mente de los que á ella se entregaban, no ha sido nunca otra cosa que una obra de todas maneras condenable, es decir, un comercio real ó supuesto con espíritus y fuerzas calificados de «rivales de Dios» para producir efectos sobrenaturales.

Cuando estos procedimientos tienen por objeto aterrorizar ó causar algún daño, llevan el nombre de *brujería.*

En este concepto, los pueblos han profesado un sentimiento común, á saber: todo individuo que se dedicaba á realizar *prodigios en el mal* ha sido considerado como temible auxiliar de los espíritus infernales.

¿Se dirá que, gracias al progreso, puede tal vez demostrarse que ciertos hechos en otros tiempos calificados de mágicos no son, á lo sumo, sino fenómenos de carácter científico (1), en aquel entonces mal comprendidos ó acaso ignorados?

Admitido.

Pero el hombre de la Edad media que recurría á los maleficios y á los sortilegios no atribuía la virtud de sus obras á una causa física ni á la voluntad divina, sino que, por el contrario, la magia *negra* no titubeaba en atribuir las maravillas de que se prevalía á los poderes satánicos.

La verdadera explicación de esto la ha dado aquel teólogo á quien un día oímos formular la siguiente opinión muy sugestiva para los filósofos: «Sólo Dios, señor de las leyes por él impuestas, puede hacer milagros. El espíritu del mal, por el contrario, únicamente puede realizar prodigios, es decir, utilizar fuerzas naturales que el hombre todavía ignora.»

Basta haber leído los abominables libros de los magos para comprender el por qué de las prohibiciones de la Iglesia respecto de cuanto se relaciona de cerca ó de lejos con la magia y la brujería. Un concilio celebrado en Tours en 873 y otro en Auxerre en 1525 prohiben toda operación de esta clase, lo mismo si se la juzga *realizable* que si se la tiene por *no realizable.*

El dilema es el siguiente: si se produce un hecho sobrenatural sin el concurso del cielo, no puede ser obra más que de las tinieblas; y si, por el contrario, no existe verdadero prodigio, se trata de una superchería. De todos modos, resulta una perturbación posible para la razón y una perturbación real para las conciencias.

Ilustrados por las anteriores observaciones, podremos concretar las diferencias que existen entre el adivino, el mágico, el mago y el brujo.

Así como el *adivino* de los remotos tiempos se esfuerza por establecer

(1) Nos referimos á los recientes experimentos de exteriorización de la sensibilidad, de hipnotismo, etc.

una relación entre el pensamiento de la divinidad y los destinos humanos, merced á la observación de signos reveladores ó tenidos por tales, el *mágico* se presenta como disponiendo á su antojo de poderes misteriosos, capaces de contrariar las leyes de la naturaleza por la sola virtud de recetas ó de fórmulas.

El *mago,* á pesar de la semejanza del nombre, no es el mágico en su significación ordinaria: sacerdote de Zoroastro, su función consistía no sólo en observar los astros, sino además en estudiar la medicina y en general las ciencias naturales, y era el representante de la casta de los sabios de Persia.

En cuanto al brujo, especie de sacerdote en los pueblos no civilizados, no era, en concepto de las gentes de la Edad media, más que un mágico malo y vengativo.

Finalmente, es preciso no confundir los adivinos con los *profetas* del Antiguo Testamento, quienes invocan no su propia clarevidencia, sino la inspiración divina, para predecir: «No son más que la voz de Aquel que habla.»

Muy distintos son los adivinos que se jactan de descubrir el porvenir gracias á su mirífica ciencia; y en la Biblia vemos tan acentuada esta distinción, que, según las prescripciones de Moisés, el adivino debía ser castigado con la pena de muerte, como blasfemo (1).

Todos los seres fantásticos imaginados por el hombre como dotados de un poder sobrehumano, exclusivo de Dios, entran en las categorías de que trata el presente capítulo, sea cual fuere su nombre y trátese del demonio ó de los demonios, ó simplemente de hadas benéficas ó de trasgos furiosos.

Decimos *el* demonio ó *los* demonios y subrayamos con insistencia la alternativa, porque cuando se trata de la antigüedad pagana ó de las religiones de los no civilizados, puede creerse que con frecuencia hay entre ambas cosas algo más que una diferencia superficial. Así Eurípides, Esquilo y Pausanias emplean la palabra *daimón* en el sentido de un *difunto* cualquiera, y Cicerón confirma en absoluto esta interpretación cuando dice: «A aquellos á quienes los griegos llamaban demonios, nosotros les denominamos Lares.»

Por lo que toca á *los demonios* considerados como enemigos del hombre por el paganismo antiguo ó moderno, quizás no son *necesariamente* y siempre *el demonio,* es decir, el enemigo de Dios, según expresión de los teólogos.

¡A cuántos errores etnográficos y sobre todo á cuántas teorías perturbadoras ha dado origen esta confusión tan fácil!

Una tablilla cuneiforme, procedente de la biblioteca de Assurbani-

(1) *Levit.*, XIX, 26.—*Deuter.*, XVIII.

pal (1), que es un documento de sin igual valor, nos pone al corriente de las doctrinas mágicas de la Caldea y de las fórmulas empleadas especialmente contra las enfermedades producidas por los malos espíritus (2), habiéndose podido descifrar en ella el ceremonial que debía acompañar al encantamiento dirigido al *demonio Dolor de cabeza*.

«El encantador cogerá una planta en un sitio desierto, la envolverá en su turbante en el momento de ponerse el sol, y al amanecer del día siguiente arrojará esa planta al enfermo cuya cabeza habrá sido previamente envuelta en lana, recitando luego una fórmula que terminará con las siguientes palabras: ¡Acuérdate del juramento del cielo! ¡Acuérdate del juramento de la tierra!»

Ahora bien, el demonio «Dolor de cabeza,» lo propio que el genio familiar de Sócrates (3), no debe ser considerado, al parecer, como el poder satánico, tal como se entiende en el lenguaje cristiano, por más que la «receta encantadora» pertenezca á un rito mágico.

Ese conjuro es para una grave enfermedad que determina una hinchazón de la piel del cráneo en forma de cono: M. Lenormant cree que se trata de una erisipela endémica, azote regional del bajo Eufrates, que recuerda las monstruosas deformaciones de la afección conocida con el nombre de elefantiasis. La virtud preservativa se supone que reside en el encantamiento que el conjurador recita contra el genio malo.

Al lado de los espíritus de las enfermedades hay otros igualmente nefastos; así resulta de los mismos calificativos con que se les designa: «Causantes de perturbaciones, enemigos del dios Ea, agentes de enemistad que se deslizan como serpientes, las siete abominaciones del cielo, los siete maskinos subterráneos, podredumbre sin posteridad...» En los documentos mágicos el número siete representa siempre un papel excepcional.

El caldeo no sólo creía en las posesiones de todo el ser, sino que consideraba las enfermedades locales como residencias de otros tantos demonios distintos (4): el *idpa* obra sobre la cabeza; el *utuq* sobre la frente; el *alal* sobre el pecho; el *gigim* sobre los intestinos y el *telal* sobre la mano...

Según el ritual, la magia sagrada, revelación de los dioses, es más poderosa que las fuerzas demoníacas, y gracias á los cantos de los sacerdotes, el genio malo se ve obligado á retirarse ante el bueno, el cual desempeña nuevamente su papel de protector cerca de la víctima y al fin la salva.

(1) 668 á 626 antes de J. C.

(2) Este documento fué publicado en 1866 por M. Rawlinson, quien pudo reconstituir veintiocho encantamientos

(3) Conocido comúnmente con el nombre de «demonio de Sócrates.» Ya Hesiodo llamaba demonios á unos supuestos intermediarios entre el hombre y la Divinidad; Platón inventa uno destinado á ser el protector de cada hombre durante su vida.

(4) M. Lenormant cree que el *mantor* y el *idpa* debieron ser la peste y la fiebre.

De la doctrina de aquel escristo babilónico se deduce que toda dolencia ó enfermedad es considerada como una posesión; sin embargo, unas veces el mal es imputable al paciente, otras lo padece éste sin haberlo provocado, pues el ritual admite que el hombre puede pecar sin querer y hasta sin saberlo: «¡He violado sin saberlo la prohibición de mi dios!, dice el texto. ¡El pecado que he cometido lo ignoro (1)!»

Y es que una de las faltas involuntarias más temibles por sus consecuencias era pronunciar, aunque fuese de buena fe, palabras que tuvieran una virtud mágica.

Este terror aparece en el ritual con una intensidad increíble: no se piensa en amar á la divinidad, sino que se la teme; inspira miedo y la gente tiembla á la sola idea de cometer faltas de las que ni siquiera se tiene conciencia... Tales son las angustias que hace veintiséis siglos padecían á orillas del Eufrates los que ignoraban el precepto: «Amarás al Señor, tu Dios.»

Además de los encantamientos, los caldeos y posteriormente los asirios hicieron gran uso de los *talismanes* preservativos de los demonios, «vallas que no se destruyen y que detienen el maleficio.»

Estos talismanes eran tiras de tela escritas, que se fijaban en los muebles ó que las personas llevaban consigo, ó también amuletos de piedra dura. He aquí una de las fórmulas inscritas: «¡Que el genio favorable, el demonio favorable, el coloso bueno, haga salir al demonio malo, la peste maligna! Encantamiento del Dios poderoso, poderoso, poderoso.»

Empleábanse asimismo figuras ó estatuitas.

¿Era acaso para adorarlas? «El caldeo, escribe M. P. Lenormant, se figuraba á los demonios bajo una fórmula tan repulsiva, que creía que la vista de su propia imagen bastaba para que huyeran espantados.»

Finalmente, lo que más se temía era la *imprecación* que atraía sobre los mortales todos los males de los poderes divinos ó tenebrosos. Unicamente la inteligencia divina que penetra el universo, Ea, «el poseedor de los secretos eternos,» era capaz de levantar al que había caído bajo el peso terrible de la gran imprecación. De todos modos, pues, la desgracia del hombre, por grande que fuese, era reparable: el Bien podía triunfar del Mal.

Al igual que en Caldea, el papel del médico egipcio consistía no en dar recetas y propinar remedios, sino en aplicar fórmulas mágicas para expulsar al espíritu maléfico que se había instalado en el enfermo.

El egipcio Psarú se encuentra mal, dice un autor (2); su familia llama á un exorcista que se presenta acompañado de dos criados portadores el uno de un libro de hechicería y el otro de un cofrecillo lleno de ingredien-

(1) *Rituel babylon.*, M. A. Loisy.
(2) M. Maspero, *Hist. anc.*, pág. 127; Hachette, 1892.

tes, como plantas, arcilla, retazos de tela, tintas de color, figuritas de cera ó de barro... El médico entiende que un espíritu hostil roe durante la noche al paciente, por lo cual toma alguna arcilla y varias hierbas y las amasa para formar una *bolita mágica* sobre la que recita algunas palabras. La protección durará mientras el enfermo lleve dicha bola.

«En la época neolítica se practicaba en el cráneo de los hombres (1) un pequeño agujero, también con objeto de expulsar del enfermo al espíritu que lo atormentaba; esta costumbre, que encontramos confirmada en los sepulcros prehistóricos de Francia, Dinamarca, Bohemia, Italia, Portugal, del Norte de Africa y de América, está íntimamente enlazada con la de abrir en las tumbas egipcias una salida para *permitir que el alma saliera* y volviera al lado del cuerpo (2).»

El ensueño, los sueños, el desvanecimiento, las crisis nerviosas son otros tantos fenómenos que han contribuído á que los egipcios admitieran la existencia del *ka*, es decir del *doble yo*, el cual era susceptible de convertirse en demonio si se profanaba su tumba. «El *ka* era un segundo ejemplar del cuerpo, de una materia menos densa que la corporal, de la cual era una proyección,» según la definición de Maspero.

Aunque la necromancia (3), ó *adivinación por los muertos*, implica una doble noción espiritualista (la creencia en el alma y en su poder), esta práctica casi toca en los confines de la misma magia á causa del fin que con ella se persigue y de los medios que emplea.

A diferencia del cristiano, que invoca la protección de almas purificadas por las pruebas terrenales, el *consultor de los muertos,* cuando va á una tumba en busca de sueños reveladores ó de alucinaciones, no obedece más que á un sentimiento de curiosidad temeraria.

Los evocadores, lejos de dirigir sus oraciones al cielo por mediación de almas santas, pretenden sorprender los secretos divinos mediante procedimientos en los cuales para nada entra la piedad, y la prueba de ello la tenemos en los medios sugeridos á este objeto por los ritos mágicos.

Ciertos cantos de la *Odisea* (4) refieren de qué modo Ulises, después de haberse substraído á los hechizos de Circe, evoca los muertos en el país Cimmerio después de una serie de ceremonias en las que emplea leche, vino, harina y sangre; entonces, dice la epopeya homérica, acuden del Erebo (5), con espantoso tumulto, mujeres, viejos, niños y tiernas doncellas que salen del agujero abierto en el suelo por la espada acerada del joven héroe, y todas le cuentan sus desdichas.

Los magos, deseosos, y con razón, de simplificar las cosas, enseñaron

---

(1) En el libro cuarto volveremos á ocuparnos de la trepanación.
(2) *Le double d'après M. Maspero,* por M. Capart *(Rev. de l'Univ. de Bruxelles,* 1897).
(3) *Nekros,* en griego muerte.
(4) Cantos X, XI.
(5) Región tenebrosa que la mitología situaba debajo de la tierra, encima de los infiernos.

que la evocación de los muertos podía ser reemplazada por la aparición de las Sombras ó de los Genios en un estanque.

Se han descubierto las *supercherías* á que recurrían en este último caso: en medio de un cuarto bastante obscuro cuyo techo estaba pintado de color de cielo, colocaban un jarro de piedra de fondo transparente; en el suelo había practicada una abertura, y por consiguiente bastaba que un sujeto en connivencia con el mago, instalado debajo y disfrazado de dios, de genio ó de sombra, hiciera en el momento de la evocación cualquiera tontería convenida de antemano, para que el consultante viera en ello un milagro.

De todos los procedimientos llamados mágicos ninguno merece tanto esta calificación como los que consisten en buscar prodigios por el solo poder de las palabras llamadas encantadas, de fórmulas secretas ó de palabras misteriosas.

En esto, la conducta del mago dista tanto de la oración que eleva al cielo, como de la medicación vulgar que aplica los remedios naturales.

A título de muestra damos á continuación algunos de los resultados que esos personajes anunciaban que obtenían á su antojo. Gracias á *palabras mágicas,* completamente absurdas ó por lo menos desprovistas de sentido aparente, atribuíanse el poder de:

—Suprimir las consecuencias de la *mordedura de un perro,* comiendo de un pan que llevara inscritas las palabras *izioni kirioni* ó las sílabas *hac, pax, max.*

—Evitar las *picaduras de pulgas,* diciendo «¡och, och!»

—Llegar á ser *infatigable* en la marcha, merced á las palabras «veriniel, jurimiel,» etc., escritas en el calzado.

—Consolidar el *cariño de los esposos* haciendo, durante la bendición, tres nudos en el pañuelo ó en una cuerda y diciendo repetidas veces «ribal, nobal, vanarbi...»

—Curar los *caballos viciosos,* mediante que se pronuncien ciertas palabras el día en que empieza la luna creciente.

—Expulsar los *gorgojos* escribiendo algunos signos en cuatro pedazos de papel puestos en el ángulo de la granja.

—Atarse al cuello un libro mágico para curar la *ictericia.*

—Combatir el veneno de las *serpientes* y de las *víboras* trazándose á una hora y en un sitio determinados un papel adornado con dibujos. Se aconseja el empleo del papel con preferencia al pergamino, siendo esta la única cosa relativamente razonable que hay en la receta del mago.

—Librarse del *insomnio* por medio de figuras hexagonales.

—Preservar de un gran número de enfermedades pronunciando cortos discursos delante de saburos ó de encinas en los que se ha practicado una incisión en la cara que mira á Oriente.

—Conjurar cualquier maleficio por medio de una *herradura* encontrada casualmente muy de mañana yendo al campo. Esta idea debió ser sugerida por algún labrador astuto, deseoso de estimular el celo de sus perezosos trabajadores.

Con frecuencia el absurdo excede de lo verosímil; así por ejemplo, hay versos latinos para evitar las consecuencias de la borrachera, y otros contra los dolores agudos de muelas, consistentes en sílabas que el paciente ha de deletrear en alta voz «cuando empieza á formarse el cuarto creciente de la luna.» Para esto último se recomienda además expresamente «que se ponga al mismo tiempo *barro debajo de los zapatos* y se aplique una pulgarada de él en la muela enferma.»

¿Es enteramente exacto que los vocablos, los monosílabos ó las letras sugeridas por los magos carecieran de sentido, que no fueran más que palabras vanas escogidas al azar por personas de una ignorancia y de una necedad excepcionales?

No opinamos así nosotros.

Por el contrario, nos sentimos muy inclinados á creer que para más de uno de los consultantes, y de todos modos para el operador, las letras utilizadas en las fórmulas eran las iniciales de palabras ó de anagramas inteligibles y que las sílabas eran una abreviación de nombres voluntariamente deformados ó truncados á fin de encubrir la intención del intermediario.

En efecto, examinando atentamente las fórmulas de encantamiento (1) se ve que algunas correspondían á sílabas que entraban en la formación de nombres demoníacos; otras veces las palabras no tenían poder alguno, según aseguraba el mago, si no eran proferidas, por ejemplo, mientras se forjaba una horca *en día de domingo*, ó bien manchando objetos religiosos.

Que los hechizos ó maleficios fuesen, en definitiva, ineficaces ó eficaces, poco importa; el hecho constante, de todos modos, es que el mago en tal circunstancia realizaba deliberadamente una obra de impiedad, con la esperanza de obtener, en cambio, el concurso de los infiernos.

Por lo menos tal era su anhelo, su deseo evidente, innegable, cuando prescribía blasfemias, actos culpables y hasta profanaciones como condición indispensable para el buen éxito.

Por el contrario, encontramos clasificadas erróneamente como fórmulas mágicas inscripciones que no tienen nada de común con los talismanes profanos; así en los museos de artillería se encuentran armas en las cuales hay grabadas palabras sagradas, como *Inri*, *Ave María*, *Homo factus est* ó *Verbum caro*, expresiones litúrgicas que correspondían á los sentimientos de la fe que animaban á los guerreros de aquella época. Esta piadosa costumbre se comprende tanto más cuanto que el combatiente, como

(1) Llamábase hechiceros ó encantadores á los que practicaban el arte mágico por medio de palabras, de cánticos: *carmina*.

veremos en el libro V, incrustaba á menudo preciosas reliquias en la empuñadura de las espadas, ora fuesen éstas, por ejemplo, la Durandal de Rolando ó la Jocosa de Carlomagno.

A diferencia del mago, que procuraba ante todo hacer creer en la eficacia de sus encantamientos y de sus hechizos, el *brujo* era un agente de desgracia, temido como una verdadera calamidad.



Brujas.
(Copia de un grabado alemán de principios del siglo XVI.)

¿No han sido, acaso, quemados vivos una porción de brujos y brujas?

El hecho no admite duda y los anales judiciales contienen la relación de multitud de procesos *por causa de bru i ería*.

En 1460 perecieron en un solo día, en la hoguera, en Arrás cinco mujeres y varios hombres acusados de brujería, y todavía en 1670 el Parlamento de Ruán condenaba á los brujos al suplicio del fuego. Una carta del intendente de aquella ciudad dirigida á Colbert y fechada en 19 de julio del último citado año demuestra que sólo gracias á la intervención real vieron aplazado su proceso veinte individuos acusados de aquel crimen y otros cuatro se salvaron de la pena de muerte á que habían sido condenados.

Sin dejar de protestar contra la odiosidad de tan espantosas ejecuciones, no debe creerse, sin embargo, que los condenados fueran personas honradas, víctimas únicamente de las pasiones, de los prejuicios ó de la ignorancia de sus contemporáneos.

Nuestro deseo de ilustrarnos sobre este punto nos ha movido á remontarnos á las fuentes mismas y así hemos podido comprobar que si los individuos perseguidos por los Parlamentos por crimen de brujería no eran culpables de todas las maldades que se les imputaban, cuando menos eran casi siempre individuos miserables que con rara perversidad se habían ingeniado para cometer los actos más impíos, las profanaciones más dignas de censura.

Esta comprobación alivia algo la conciencia y explica, dadas las costumbres de la época, las crueldades de la expiación infligida á los brujos.

«Obsérvese, dice Bodin, que para captarse la credulidad de los pueblos las recetas de los ruines brujos están llenas de hermosas oraciones y de salmos, invocando, sin venir á cuento, los nombres de Jesucristo, de la Trinidad y de la Cruz, ó palabras santas del Mesías.»

Contra esto dejará oir más tarde su voz el Concilio de Trento especialmente, prohibiendo en absoluto el uso de citas y pensamientos de la Sagrada Escritura «para supersticiones, hechizos, adivinación, sortilegios ó libelos.»

En 19 de enero de 1577 una sentencia del Tribunal de París condenó á una bruja, que fué quemada y que pretendía curar diversos males «partiendo un pichón por la mitad y aplicándolo caliente aún sobre el sitio enfermo.» Téngase, sin embargo, en cuenta que para que esa cataplasma fuese eficaz era preciso que su aplicación fuera acompañada de prácticas irreverentes «ejecutadas en nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, de San Antonio y de San Miguel Arcángel.»

Otro brujo decía que era capaz de curar por medio de productos anodinos, pero á condición de que en la panacea de su invención entrara el nombre de Belcebú.

El *Rosier historical* refiere la aventura de una bruja que fué ejecutada por sus «abominaciones,» y el jurisconsulto Pedro Gregoire (1) añade que aquella mujer culpable de sortilegio fué quemada en 1640 (2).

¿Qué había hecho?

La vieja había aconsejado, según parece, *«que se bautizara un sapo imponiéndole el nombre de Juan* y que después se profanaran hostias haciéndolas comer por aquel animal asqueroso.» Fácil es comprender la indignación que tales sacrilegios habían de suscitar en una época de fe ardiente.

En resumen, y salvo raras excepciones, los supuestos brujos fueron, según parece y dejando á un lado todo maleficio, personajes ruines, y su infamia fué la primera causa de su desgracia.

De modo que se ha exagerado mucho la compasión que en realidad merecen.

(1) Pedro Gregoire, sabio jurisconsulto nacido en Tolosa hacia el año 1540.

(2) *Flammis veneficam consumptam*

Los *espíritus* malévolos, de categoría secundaria, formaban legión en concepto de las gentes de la Edad media.

Cierto que, según las leyendas, hay algunos genios familiares amables, serviciales, como los siguientes, para no mencionar más que ejemplos relativamente modernos: los *soleves* de los Alpes que durante la noche cultivan los jardines, ciertos *gobelinos* de Normandía que barren la casa y baten la manteca en ausencia de la dueña, y los duendes *(esprits follets)* que repasan la ropa y tejen lienzo. Como dice La Fontaine:

Il est au Mogol des follets
Qui font office de valets.

(«Hay en el Mogol trasgos que hacen las veces de criados.»)

Pero ¡cuánto más numerosos son los espíritus malignos ú hostiles!

Así, si hemos de dar crédito á los antiguos cuentos, las *ondinas* del Mosela son hadas peligrosas que atraen á los viajeros junto á los ríos para precipitarlos después en ellos.



Hombre lobo *(loup-garou)* ó hechicero.
(Copia de un grabado alemán de principios del siglo XVI.)

Los *fadets* del Berry y de la Marche hacen lo propio con los campesinos llevándoselos á pantanos y barrancos inextricables.

El *drac* (dragón) del Langüedoc y de Provenza es el genio que persigue á los niños y hace que se pierdan en los bosques.

El *sotret* de Lorena riza los cabellos de las jóvenes aldeanas á quienes acosa y atormenta.

Los *corriganos* bretones, enanos deformes, habitan debajo de las piedras druídicas y envuelven en sus danzas al viajero extraviado en las

landas, para obligarle á cantar cadenciosamente los dias de la semana.

Los *berlequines* ó *belequines* se entregan á cazas fantásticas en los bosques del Jura y del Franco Condado, y ¡desdichado de aquel que se topa con ellos!

Los *lutins,* espíritus maliciosos, sentaban sus reales en las viviendas, estando tan arraigada esta creencia que hubo algunas sentencias de Parlamento (1) anulando la venta de casas *«por haberse reconocido que estaban habitadas por lutins* (duendes) *vengativos.»*

Y no es seguro que no haya entre nuestras poblaciones rurales algunos individuos que todavía crean en los *loups-garous,* es decir, en la transformación mágica de seres humanos en terribles lobos, muy aficionados á la carne fresca.

Durante la Edad media el catolicismo hubo de luchar en Dinamarca contra la superstición bajo todas sus formas; las brujas, sobre todo, eran objeto del odio popular.

En un notable estudio sobre la antigua Dinamarca (2) encontramos la prueba de la intervención del papa Gregorio VII, quien en 19 de abril de 1080 escribía al rey Harald Hein conjurándole á que tratara con más consideración á las pobres mujeres á quienes se imputaban las epidemias, las tempestades y toda clase de desdichas, «porque, de lo contrario, Dios castigaría á los daneses si continuaban tratando á esas desgraciadas con tanta barbarie.»

Dados el papel y la influencia excesiva que Lutero atribuyó á los espíritus malignos, Dinamarca llegó á ser, bajo el imperio de la Reforma, el país de los sortilegios y de la astrología.

Esta última supuesta ciencia se enseñaba oficialmente en la Universidad de Copenhague; y el más célebre astrónomo dinamarqués, Tycho-Brahe, sacaba los horóscopos y proclamaba en 1574 que «negar la virtud y la influencia de las estrellas equivaldría á negar un hecho para todos evidente.»

En el siglo XVI produjo gran conmoción en toda Dinamarca la estupenda noticia de que en el Sund había sido pescado un pez maravilloso *cuya cabeza se parecía á la de un monje tonsurado.* ¿Se trataría simplemente de una foca?

A fines del reinado de Federico II (3), un marino pescó en Noruega un arenque de un aspecto excepcional que motivó una porción de escritos, porque se había creído leer en su espalda algunas letras latinas y otras wendes (4) que encerraban un significado misterioso.

Y aun parece que aquel pez ostentaba unas excrecencias en forma de

(1) Parlamento de Burdeos, año 1595.
(2) *Rev. cath. des rev.*, 1896, III, 289.
(3) Rey de Noruega y de Dinamarca desde 1559 á 1588.
(4) El wend, una de las lenguas eslavas.

corona, lo que dió lugar á un discurso extravagante pronunciado en 1588 por un pastor llamado Soerensen Vedel, quien se ingenió para descubrir la significación «de aquel arenque milagroso,» como le denominaba. Varios pastores de aquella época se dedicaban á las ciencias ocultas y se va-



Facsímile de una lámina astrológica de fines del siglo XV

nagloriaban de poder apagar los incendios echando *en el fuego un gallo encarnado.*

Ya se comprenderá que el pueblo había de profesar creencias más absurdas todavía. Para que desaparecieran las *verrugas* bastaba que se las pusiera en contacto con la piedra de una tumba; y para librarse de los callos era preciso repetir tres veces la siguiente fórmula, en el momento en que se recibía la noticia de la muerte de un amigo: «¡Así mueran igualmente mis callos!»

La *fiebre intermitente* se trataba del siguiente modo: se escribían en cor-

tezas de pan nueve palabras mágicas (1) y cada mañana el enfermo se tragaba una en ayunas, debiendo recobrar la salud después de consumida la novena corteza.

Los aldeanos, para curar á un animal, montaban sobre su espalda á un niño *no bautizado todavía;* pero una ordenanza real de 1645 prohibió esta práctica.

Cuando alguien quería tomar venganza de alguno, creíase seguro el éxito si á fuerza de astucia conseguía aquél hacer bautizar una *muñeca de cera,* con lo cual hacíase dueño de la persona misma, como lo era de la figura que la representaba.

Este hecho podría ser puesto en duda si no existieran de él pruebas formales como las siguientes: una ordenanza de 1554 contiene minuciosas disposiciones relativas á este sacrilegio; y en varios procesos contra brujas fechados en 1588, 1597, etc., se ve que varias muñecas, á las que sin duda se tomó por niños dormidos, fueron bautizadas por sorpresa.

Preciso es admitir que el fraude se cometía con mucha frecuencia, desde el momento en que un Sínodo decretó que los niños presentados al bautismo no debían estar completamente tapados, á fin de evitar el escándalo de aquellas *veneficia.*

El número de seres imaginarios que han preocupado á los habitantes de Escandinavia es considerable.

Las *Walkirias,* diosas fabulosas de las batallas, recorrían los aires cubiertas con brillantes armaduras, dirigían los combates según las órdenes de Odín y distribuían, en nombre del destino, las probabilidades de muerte entre los combatientes, prodigando sus cuidados á los héroes moribundos y conduciéndolos al Walhalla para que allí bebieran en la gloriosa copa de la inmortalidad... Ellas eran las encargadas «de tejer las vestiduras de la muerte, y el hilo de su telar hecho con huesos se componía de las más tenues fibras humanas enrolladas en una flecha que hacía de lanzadera.»

Los *gnomos* ó gigantes se ensañaban en la destrucción de las iglesias á medida que los cristianos las construían, porque el sonido de la campana cristiana les obligaba á desalojar sus cavernas ó sus montañas.

Es difícil decir con exactitud qué cosa sea lo que los suecos supersticiosos designan con el nombre de *troll.* Esta palabra, dice el vizconde Ferret-Jay, significa en un sentido literal «los pequeños espíritus de las montañas, denominados también *skogara.*» Son trasgos malignos que se divierten por la noche ordeñando las vacas é hiriendo á los caballos, y á quienes no se puede alejar sino golpeándolos con un objeto cualquiera de hierro. Esto no obstante, un diente de ajo ó un poco de *assa fetida* atados al cuello de los animales preserva á éstos de los ataques del *skogara.*

---

(1) *Fecana.—Cageti.—Daphenes.—Gebare.—Gedaco,* etc.,

En cuanto alguien se siente atacado de una enfermedad mal definida, se supone que la causa de su mal es el genio guardián de la casa; es menester, por consiguiente, apaciguar al *Niss,* para lo cual se echan en una copa llena de agua algunas limaduras de una sortija nupcial ó de una moneda de plata recibida en herencia, se arroja esta mezcla por encima del hombro izquierdo, sin mirar alrededor y... el enfermo ha de curarse necesariamente.

El *niss* de los daneses es un duendecito vestido de gris, con un gorro puntiagudo encarnado; sus facciones son las de un viejo con luenga barba.

En Nueva Pomerania (1) la creencia en los demonios y en los maleficios, en vez de mover á los habitantes á implorar la ayuda del Dios bienhechor, *To Kambinana,* les sugiere, por el contrario, una especie de culto á los malos genios, lo que hace que sean excesivamente desconfiados, inquietos é infelices, puesto que sobre su vida pesa un temor continuo (2). No se atreven á acometer casi ninguna empresa, porque temen los sortilegios; así por ejemplo, cuando van á una aldea vecina en donde no tienen parientes ni amigos, por nada del mundo consentirían en comer en ella, ya que después de su partida podrían, según creen, *ser embrujados los restos de la comida,* lo que les ocasionaría fatalmente la muerte.

Si hacen un viaje en canoa, arrojarán las mondaduras y los restos de su comida al mar, muy lejos, y se asegurarán de que aquellos residuos se van al fondo, porque si las olas los depositaran en la playa, podrían ser utilizados para echarles maleficios.

Citemos también entre los seres maravillosos los *elfos,* célebres en Irlanda y en Escocia, genios á quienes se conceptúa capaces de levantar los más pesados peñascos, «á pesar de que su estatura no es mayor que el pulgar de una doncella.» Las leyendas de aquellos países suponen que robaban á las madres sus hijos pequeños y no se mostraban á éstos «más que en el caso en que hubiesen nacido en domingo.»

Al decir de M. Von Brandt, ministro de Alemania en China, los chinos sienten un terror extraordinario por el mundo invisible. «Una calle de Pekín, que á cualquiera parecerá desierta, está poblada durante la noche, según creencia de sus habitantes, por millares de seres sobrenaturales que acechan al transeunte, le acosan y le maltratan... Detrás de ese árbol seco, le espera el espíritu del último hombre que se ha ahorcado en él y que debe vagar sin descanso por el lugar del suicidio hasta que otro individuo vaya á terminar sus días en el mismo sitio. Allí, en torno de aquel sembrado de peonías, vuelan y flotan las hadas que en otro tiempo habitaban en el cáliz de las flores. ¿Y quién dice al viajero nocturno que la joven que mira por la puerta entreabierta no es una zorra que ha toma-

(1) Grupo de islas de la Oceanía, cerca del archipiélago de Bismarck.
(2) *En Nouvelle-Pomeranie,* por Monseñor Couppé.

do forma humana para engañar con mayor facilidad á un imprudente? Esta creencia de los chinos en lo maravilloso no la vemos solamente en los cuentos y en las leyendas, sino que oprime entre sus mallas su vida cotidiana.»

Las brujas y los brujos representaban en la antigua China un gran papel y tenían un puesto oficial en el Estado y en la corte. Según un calendario de la dinastía Chan, que data, según se dice, del siglo XII antes de nuestra era, los brujos y las brujas formaban parte del personal del *Ministerio de las Ceremonias*, y en las visitas de pésame los primeros iban delante del emperador y las segundas delante de la emperatriz. En los sacrificios, los brujos invocaban los espíritus, y en casos de calamidades públicas, indicaban las fórmulas y las danzas prescritas.

En el Celeste Imperio practícase también la inoculación de las enfermedades por medio de figuritas preparadas misteriosamente; pero allí las figuras no son de cera, sino de barro, y para que sean eficaces han de estar inundadas de *sangre humana caliente*. También se las entierra en los cimientos ó en los fosos de una casa para atraer la felicidad sobre sus habitantes. Otra creencia de los chinos es la de que los puentes y los muros construídos sobre un cuerpo de un hombre enterrado vivo son indestructibles. La sangre humana, sobre todo la de los criminales decapitados, tiene para ellos un gran poder curativo y se propina á los tísicos; el corazón y el hígado de los valientes infunden fuerza y valor á los que los comen, y no son raros los casos, perfectamente comprobados, en que esos dos órganos, arrancados calientes todavía del cuerpo de piratas ó rebeldes ajusticiados, han sido devorados por chinos, deseosos de asimilarse la intrepidez de sus víctimas.

El artículo 255 del Código anamita (1) prescribe la decapitación de los autores de predicciones, libros de brujería ó palabras mágicas, y castiga con la pena de *cien palos* (truong) y tres años de «trabajo penoso» al que oculte ó guarde escritos de este género; y añade el Comentario, con razón, que formular la pretensión de inventar cosas sobrenaturales, imaginar presagios ó forjar sentencias cabalísticas no puede tener otro objeto que «llevar la perturbación al corazón de los hombres á fin de preparar cosas contrarias á la justicia.»

Además se castiga con la pena capital el robo de objetos consagrados á los Espíritus honrados en los grandes sacrificios (2), tales como telas, manjares, animales, utensilios... Substraer tales cosas es una falta de respeto capaz de irritar á la divinidad; por esto semejante acto es clasificado en la categoría de los *diez crímenes atroces*.

Las supersticiones de brujería, extendidas por todo el mundo, están más firmemente arraigadas entre los negros que en ningún otro pueblo.

---

(1) Por Philastre, II, 20.

(2) Art. 226.

Pero entre ellos la profesión de brujo no está exenta de peligros, puesto que si los acontecimientos contradicen las predicciones ó si se acusa al brujo de haber ejercido maligna influencia sobre un gran personaje, la gente se venga de él cortándole una oreja y á veces hasta matándole; también se le somete en algunos casos á la prueba del veneno, y si arroja, sin absorberla, la venenosa pócima, se le considera inocente, teniéndose, por el contrario, por indudable su culpabilidad si el tóxico produce en él el efecto de una purga.

Los individuos excepcionales, como los locos, los epilépticos y los albinos, son considerados como poseídos. Como los negros estiman que el color blanco es el *color de los espíritus,* creen que nosotros nos parecemos á fantasmas y casi casi á brujos.

Por otra parte, ¿quién no conoce los procedimientos, los subterfugios, las astucias y hasta las mentiras á que han apelado tantos exploradores sin escrúpulos para hacer creer en su poder mágico á fin de maravillar ó aterrorizar á los indígenas? Y esto es tanto más fácil cuanto que los descubrimientos científicos modernos bastan por sí solos para ser considerados por aquellos pobres ignorantes como otros tantos prodigios diabólicos.

Cuando los havaianos, que nunca habían visto á un europeo, oyeron la artillería de Cook, tomaron á éste y á sus compañeros por reyes sobrenaturales. Los sacerdotes de Hono, dios del mar, opinaron que aquel explorador no podía ser otra cosa que una divinidad errante, y entonces los indígenas se prosternaron ante él y le ofrecieron abundancia de frutos y cerdos, presentándolo ceremoniosamente á los ídolos y elevándolo á su vez sobre una especie de altar.

Cook se divirtió dejándoles que hicieran con él cuanto quisieron hasta el momento en que trataron de introducirle en la boca un pedazo del cerdo que habían inmolado, protestando aún más enérgicamente «al ver que el sacerdote, pensando que encontraba aquel bocado demasiado duro, lo mascó para ofrecérselo de nuevo suficientemente triturado.»

En la Costa de los Esclavos, los feticheros, para impedir que alguien se establezca en el sitio por ellos codiciado, practican en el suelo un agujero poco profundo en el que inmolan á los malos espíritus una gallina ú otro animal y hasta una criatura humana (1). Terminado el sacrificio, sepultan á la víctima y la cubren de tierra, de manera que ésta forme un túmulo redondo, en cuya cima colocan una vasija con la comida que ofrecen á los espíritus, quedando convencidos de que éstos están ya debidamente instalados y vigilarán en lo sucesivo la puerta.

De todos los malos espíritus los que más temen los negros son los chugudús; por esto el palacio del rey de Porto-Novo está puesto bajo la

(1) El R. P. Baudin, *La Guinée.*

alta protección de un chugudú especial, pues, en su concepto, un espíritu demasiado bondadoso no sería un buen guardián. Proceden en esto como nosotros cuando escogemos un perro de mal genio para mejor defender nuestros frutales.

Su intención es tener por protector *un espíritu más fuerte que aquel cuyos ataques temen.*

Y partiendo de este principio y pensando que el hombre, por ser superior á los demás seres, habrá de salir victorioso de todas las luchas, matan fríamente, placenteramente, á un semejante á fin de obtener su fuerza póstuma.

Esta abominable lógica ¿no nos da la razón de muchos actos imputados al simple salvajismo de las costumbres..?

¡Cuántas cosas que se consideran absurdas se explican, sin embargo, poco á poco sólo con tomarse el trabajo de analizarlas en vez de sonreirse y de encogerse de hombros!

En el Dahomey se encuentra á cada paso en la calle la figura del Espíritu del Mal, Elegba, bajo la forma de un hombre acurrucado y con los brazos estirados sobre las rodillas, cuyas manos y cuyos dientes están toscamente representados por conchas cautís hundidas en la bola de tierra arcillosa que hace las veces de cabeza. Este ídolo está abrigado por una pequeña estera que forma un tejadillo sostenido por ligeros bambúes.

Ofrécense á *Elegba* sacrificios consistentes por lo general en animales degollados en su honor, tales como ánades, gallinas, pichones, perros, etcétera, cuya sangre, recogida en una calabaza, se mezcla con aceite de palmera y de las plantas á las cuales se atribuyen ciertos poderes.

En otro tiempo, según parece, los creyentes, más cándidos que ahora, dejaban el ave muerta delante del ídolo, y al día siguiente, al ver que el animal había desaparecido, quedaban convencidos de que el dios había aceptado y consumido la ofrenda; pero en la actualidad únicamente se ofrecen la sangre y las entrañas y el resto se lo comen en honor de Elegba, lo cual es más práctico. «Sin embargo, cuando el animal no es apreciado (por ejemplo, un perro enfermo), se le abandona al fetiche. En Porto-Novo hemos visto uno de estos fetiches que por espacio de dos años tuvo colgados del cuello los cadáveres de dos perros llegados al estado de desecación completa; durante mucho tiempo fué imposible pasar cerca de aquel sitio á causa del hedor insoportable que despedía (1).»

Ciertas sectas fetichistas, por ejemplo en las Popos, atribuyen virtudes sobrenaturales á los restos de un ser humano *muerto por el rayo.*

En 1886, en Gran Popo (2), un rayo mató á una mujer cerca de la pared de una casa junto á la cual se había refugiado durante una tempestad; inmediatamente los feticheros de ambos sexos, después de ruidosos

(1) Ed. Foa.
(2) Ciudad de Guinea perteneciente á Francia y situada en la Costa de los Esclavos.

preliminares, aproximáronse al cadáver y atándole una cuerda lo arrastraron durante muchas horas por las calles de la ciudad. «Por la tarde, á la puesta del sol, el cuerpo fué llevado, entre gritos y vociferaciones, á la playa y despedazado en tantos trocitos cuantos eran los sacerdotes y sacerdotisas del fetiche, cada uno de los cuales devoró ávidamente y sin condimento alguno su parte del odioso festín. Los huesos fueron cuidadosamente conservados. Recientemente hemos visto en Gran Popo á una de las sacerdotisas que habían asistido á aquel banquete, la cual llevaba al cuello, entre otros amuletos, los huesos de las dos primeras articulaciones de un dedo humano, como recuerdo de la salvaje ceremonia de que acabamos de hablar (1).»



Elegba andrógino de Whydah (Dahomey

Los abipones (2) de la América del Sur creen que toda enfermedad es obra infernal; de aquí que cuando uno de ellos cae gravemente enfermo, su familia se cree obligada no á prodigarle cuidados, sino á armar mucho ruido junto á él á fin de asustar á los genios vengadores.

Si el enfermo sucumbe á este tratamiento original, se le arrancan el corazón y la lengua *para dárselos á comer á un perro,* porque en este caso se considera que sus sentimientos y sus palabras están inspirados por otros tantos soplos malos.

Un ex ministro residente y cónsul en Haití (3) ha estudiado cuidadosamente un fetichismo tenebroso que se conoce allí con el nombre de Vodú.

Vodú es, entre aquellos isleños, un ser sobrenatural y omnipotente, representado por una serpiente no venenosa. A esta divinidad, bajo cuyos auspicios se celebran las asambleas de los adeptos, se atribuye el don de predecir el porvenir y sus voluntades sólo se confían á un Gran Sacerdote y á una ilustre negra elevada á la dignidad de Gran Sacerdotisa: los dos se denominan pomposamente rey y reina, ó *papá-rey* y *mamá-rey.*

En Whydah (4), según refiere Burton, las serpientes sagradas eran respetadas hasta el punto de que antiguamente se aplicaba la pena capital á quien diese muerte á una de ellas, aunque fuese involuntariamente; en la actualidad, el que tal hace incurre simplemente en una multa. En el

(1) *Loc. cit.*

(2) Nación en otro tiempo guerrera y numerosa cuyos descendientes habitan en el Paraguay.

(3) *Haïti ou la República noire,* por sir John Spenser, Cónsul general en Haití (traducida del inglés), 1886. F. Westmis.

(4) Ciudad del Dahomey situada junto al Atlántico.

Dahomey, escribe Bosman, la serpiente es una de las principales divinidades, y Fergusson asegura que en ciertos puntos de Egipto todavía se inmolan carneros y corderos en el altar del Dios Serpiente.

En la isla de Haití, los ritos del Vodú son religiosamente conservados por los negros aradas, quienes reconocen como dueños y señores absolutos al sacerdote y á la sacerdotisa de quienes hablábamos hace un momento.

Las asambleas de los sectarios (1) se celebran á boca de noche y al abrigo de las miradas profanas. Cada sectario lleva un par de sandalias y se envuelve en pañuelos encarnados, y el rey y la reina se sitúan al lado de una especie de altar sobre el cual hay una jaula del dios á quien los fieles pueden ver al través de los hierros. Después de haberse asegurado de que ningún profano ha entrado en la sala, los sectarios juran que guardarán el secreto de los ritos y formulan contra sí mismos la imprecación más formidable para el caso de perjurio (2), hecho lo cual todos se ponen en fila y el desfile empieza. Los invitados, según su rango de antigüedad en la afiliación, se adelantan y pronuncian diversos votos, «y en aquel momento el rey coloca en el suelo la jaula de la serpiente y ordena á la reina que se acerque: ésta se pone á temblar, todo su cuerpo se agita convulsivamente, y pretende formular oráculos, ora haciendo promesas de felicidad, ora prorrumpiendo en censuras en nombre de la serpiente; y la multitud, petrificada de estupor, obedece sus órdenes despóticas (3).»

Cuando las preguntas formuladas han sido contestadas por boca de la sacerdotisa, vuelve á colocarse la serpiente sobre el altar; los fieles acuden sucesivamente á dejar su ofrenda «en un sombrero tapado,» y los asistentes prestan de nuevo juramento de que guardarán el secreto. Algunas veces, para dar mayor solemnidad á la promesa, se hace beber á cada individuo algunas gotas de *sangre caliente,* sacada de un cabrito recién inmolado.

Nada más extraño que la iniciación de los nuevos adeptos: el rey traza en el suelo un *círculo negro,* hace entrar en él á los candidatos y con una varita delgada les toca la cabeza, en tanto que vocifera varias invocaciones. En aquel momento el postulante se pone á bailar, y si en su enloquecimiento coreográfico sale del círculo negro, considérase esto como un mal presagio y ha de comenzarse de nuevo la prueba. Después de la recepción del iniciado, el rey pone el pie y la mano sobre el cuerpo de la serpiente y «todos los circunstantes mueven la parte superior del cuerpo, los hombros y la cabeza, como si estuvieran dislocados.» Por último, con ayuda de los líquidos espirituosos, unos caen presa de síncopes y otros se convierten en verdaderos locos furiosos.

Refiere el citado autor que en 1869, estando en Puerto-Príncipe, oyó

(1) Los templos se denominan *humfort.*

(2) Esta presentación escénica recuerda ciertas iniciaciones masónicas.

(3) *Loc. cit.*

contar al arzobispo que un sacerdote francés del distrito de la Arcahaya, que logró penetrar en el bosque en donde se celebraban las ceremonias del Vodú, adquirió la certeza de que el sacrificio llamado del «cabrito sin cuerno» era una inmolación humana: «La multitud se separó un poco y dejó ver un niño sentado y con los pies atados: la víctima fué levantada por medio de una cuerda que pasaba por una polea, y un sacrificador acercóse á ella empuñando un cuchillo... Al día siguiente, el cráneo del niño aparecía entre los restos de la fiesta.»

Don Mariano Alvarez (1) dice también que el culto del Vodú admite el *canibalismo,* y según una memoria suya acerca de un proceso criminal al que asistió en Bizotón, cerca de Puerto-Príncipe, los sectarios de aquella divinidad no sólo habían inmolado, sino que se habían comido una niña de seis años llamada Clarina, á quien su propia tía entregara en holocausto. Cuatro hombres y cuatro mujeres convictos de tan horrible asesinato fueron fusilados (2).

El ruidoso proceso que en aquella ocasión se instruyó no deja duda alguna sobre la veracidad del hecho.

Terminemos aquí el ciclo de nuestras investigaciones acerca de las aberraciones supersticiosas, porque en asunto tan vasto es preciso que nos impongamos un límite, y preguntémonos qué juicio puede formular respecto de ellas la filosofía.

El biógrafo griego Plutarco, en su notable *Tratado de la superstición,* clama contra las falsas creencias. Para él, el ateísmo y la superstición son los dos aspectos de la ignorancia: los hombres duros y malvados se muestran impíos; los hombres débiles dejan que el desaliento y el terror conturben su alma. El Dios que el ateo niega es para el supersticioso un ser temible, y este decaimiento de ánimo impulsa á los mortales á los mayores extremos.

Diez y seis siglos después, Voltaire, á pesar de su probado odio hacia lo que llama «el monstruo, la serpiente de la superstición,» dirá del ateísmo que es una calamidad peor todavía: «Teméis que adorando á Dios los hombres se vuelvan supersticiosos y fanáticos, pero ¿no es de temer que negándolo se abandonen á las pasiones más atroces y á los más espantosos crímenes?»

«La superstición, ha escrito á su vez J. de Maistre, es una obra avanzada de la religión, que no debemos destruir.»

Este juicio parece doblemente criticable: en efecto, la superstición, lejos de ser un producto de la religión, es más bien su peor enemigo, puesto que reemplaza la fe por la idolatría, el amor por el miedo, la razón por la tontería y la conciencia por prácticas pueriles.

Los incrédulos son los más crédulos, diremos con Pascal.

(1) Encargado de negocios de España.
(2) *Loc. cit.*

Sí, esa supuesta «obra avanzada» es más bien la obra retrógrada de espíritus atrasados.

Y sin embargo, la superstición tiene sus adeptos, sus fanáticos, tanto más encarnizados y tenaces cuanto que las creencias locas que profesan se substraen á toda comprobación y á toda dirección.

En resumen, diremos:

Así como el creyente tiene fe en el poder divino del cual sabe que es capaz de acudir en su auxilio bajo ciertas condiciones piadosas, el supersticioso, por el contrario, atribuye virtudes *imaginarias* á actos ó á objetos que sin motivo alguno seducen su confianza. Este sentimiento desviado, nacido del terror ó de la ignorancia, sugiere falsos deberes, perturba el alma con temores quiméricos ó cifra una esperanza vana en cosas impotentes.

En una palabra, la superstición es á la religión lo que la astrología á la astronomía: *«La hija muy loca de una madre muy juiciosa.»*

LIBRO SEGUNDO

CAPITULO PRIMERO

EL JURAMENTO EN LAS SOCIEDADES ANTIGUAS

I. *Carácter del juramento.*—De la invocación obligatoria; por quién se juraba.—Las Sagradas Escrituras y el juramento por Jehová.—Las adjuraciones del paganismo: Júpiter, Estigia, Infiernos...—Juramentos de los dioses del Olimpo.—De la imprecación expresada ó sobreentendida: numerosos ejemplos.—Lo que los juristas denominaban «reticencias vengadoras.»—El juramento considerado como injurioso para Dios é inútil: refutación.—¿Está prohibido por el Evangelio? Explicaciones de San Agustín.—II. *Diversas formas del juramento,* en Homero, Sófocles, Platón, Isócrates, Esquino, Demóstenes, Cicerón y Plutarco: sanciones y maldiciones.—Texto del juramento cívico en Atenas.—Fórmulas de los juramentos políticos, judiciales y profesionales en Grecia y en Roma.—Ceremonial del juramento galo.—El juramento irlandés: un texto curioso.—De la adjuración entre los pueblos germanos.—Primer juramento que se conoce en lengua romance...

I. Desde el origen de las sociedades, el hombre ha sentido la necesidad de buscar fuera de él un testigo de su propia conciencia: la experiencia de sus debilidades personales y la vista de los desfallecimientos ajenos le habían enseñado á ponerse en guardia contra la palabra humana, convertida en instrumento de error y de mentira, y entonces se formuló de una manera lógica y natural el *juramento,* es decir, ese modo especial y solemne de afirmación ó de promesa que comunica á la palabra un carácter sagrado, una virtud sobrehumana.

Los antiguos le atribuían una fuerza incomparable, capaz de obligar lo mismo á la divinidad que á los hombres; así por ejemplo, en concepto de Pitágoras, el universo era el producto misterioso del juramento que Dios debió hacerse de sacar á los seres de la nada. Y si de las tradiciones paganas pasamos al relato del Génesis, encontraremos que el mismo Jehová da el ejemplo del juramento, jurando que multiplicará hasta lo infinito, como las estrellas del firmamento, la posteridad de su siervo Abraham (1).

En el orden político y en la vida profesional, lo mismo que en la vida religiosa, por todas partes aparece el juramento como vínculo enér-

(1) Génesis, cap. XXII, v. 16.

gico de todos los contratos, como cemento que junta de un modo duradero las instituciones. Finalmente, cualquiera persona puede ser llamada un día ante los tribunales para cooperar á la obra de la justicia y prestar á la sociedad este servicio que pide á nuestra conciencia: hacer que el culpable sea castigado ó, por el contrario, preparar la absolución del inocente.

El juramento se define en los siguientes términos: acto por el cual tomamos á Dios por testigo de la verdad de nuestra afirmación ó de la sinceridad de nuestra promesa; acto mixto, á la par religioso y civil, religioso por su origen y por su carácter, como lo indica claramente su etimología *sacramentum,* cosa sagrada; y civil por el puesto importante que ocupa en las legislaciones.

Tal es el juramento de todos los pueblos civilizados.

El salvaje, que sólo tiene de la divinidad una noción confusa, invoca lo que más quiere, lo que para él hay de más precioso en el mundo: la tumba de sus padres, la cabeza de su hijo, ó también las grandes fuerzas de la naturaleza, el mar, los ríos, las montañas, el viento del valle, el sol, las estrellas del firmamento; pero así que el hombre conoce cierta civilización, va más allá, hace su palabra más santa y más respetable, y le comunica una fuerza indiscutible invocando el testimonio del autor de todas las cosas, de Aquel que ha creado el mar, los ríos, las montañas, los astros y el firmamento, ó sea del mismo Dios.

Y propiamente hablando no debiera haber juramento más que cuando se hace intervenir á la divinidad.

En efecto, el juramento se compone de dos elementos.

En primer término, la *invocación* de la divinidad como garantía de nuestra palabra.

Y en segundo lugar, la *imprecación,* es decir, el consentimiento, por parte del que jura, en incurrir en castigos merecidos si no dice la verdad ó falta á su promesa.

Todo juramento, en definitiva, se analiza en una declaración de este género: «Afirmo ante Dios que es tal como digo:» ó bien: «Prometo hacer tal cosa, y la prueba que de ello doy es que yo mismo me ofrezco como prenda benévola y consiento en incurrir personalmente en las venganzas divinas, si mi palabra es mentira.»

Siendo esto así, es evidente que sólo hay juramento cuando Aquel á quien ponemos por testigo es *más grande,* más poderoso que nosotros y dispone de medios para vengar el perjurio.

De aquí que los judíos no se consideraran obligados de una manera *definitiva* más que cuando el juramento había sido formulado en nombre de Jehová, el Dios verdadero, el Dios de Israel; por esto también los romanos sólo se consideraban formalmente obligados cuando habían jurado por Júpiter, el señor del universo, ó por las divinidades superiores de la religión pagana, tales como Juno, Marte, Neptuno, de donde el conocido

proverbio: *Jurar por sus grandes Dioses*. La garantía era proporcionada á la dignidad del dios á quien se invocaba.

Uno de los juramentos solemnes de los romanos era el que hacían por Júpiter-piedra, *per Jovem lapidem*. La persona que quería jurar de este modo cogía una piedra con su mano derecha y la arrojaba diciendo: «Si incurro en perjurio, consiento en ser maltratado de este modo por Júpiter (1).» Asimismo, según el Corán, el mahometano no se obliga válidamente sino cuando jura por el Dios del cielo.

Y se explica perfectamente. Supongamos, en efecto, que uno toma por testigo, por ejemplo, la tumba de sus padres ó los elementos, las estrellas, el río Sena ó el Monte Blanco: ¿una invocación de esta naturaleza (si de ella pudiera excluirse la idea del Creador) sería bastante á garantizar la sinceridad de las afirmaciones y la buena fe de las promesas? Es evidente que no.

¿Por qué? Porque cualquiera comprende que, aun siendo la declaración descaradamente contraria á la verdad, ni los antepasados saldrían de sus tumbas, ni el Sena abandonaría su lecho, ni el Monte Blanco oscilaría sobre su base para acudir á protestar contra el culpable y denunciarle.

Pero cuando nuestra adjuración se dirige á Dios, ya no es lo mismo, porque no podemos acariciar la ilusión de la impunidad. De esto proviene la fuerza especial y la trascendental autoridad del juramento; de aquí el papel importante que éste desempeña en las sociedades.

No debe creerse que, en nuestro mismo juramento, tal como lo prestamos, hay simplemente una invocación, puesto que aun en el caso de no expresarse en la fórmula que pronunciamos la segunda parte (la llamada imprecación), ésta está contenida en él de una manera implícita y es la que presta al juramento su valor probatorio. La supresión de esta parte del juramento, que era muy á propósito para hacerlo respetar, data de una época muy cercana á la nuestra y se realizó por motivos de celeridad.

La historia nos ha conservado cierto número de fórmulas que demuestran de la manera más positiva que la imprecación, expresa ó sobreentendida, forma parte de la esencia misma del juramento; de ello reproduciremos en breve numerosos ejemplos.

Al final del libro tercero de la *Ilíada*, Homero nos presenta á los griegos y á los troyanos pronunciando la siguiente maldición, después de haber ofrecido libaciones propiciatorias: «¡Grande y poderoso Júpiter! Si entre todos nosotros llegase á haber perjuros, *haz que sus sesos y los de sus hijos se esparzan sobre la tierra como este vino*, y que sus esposas sean sometidas al extranjero (2).»

---

(1) *Si sciens fallo, tum me Diespiter, salva urbe arceque bonis ejiciat, ut ego hunc lapidem*. Plinio, II, 7.—Plutarco, *Sylla*.—Festo.

(2) *Ilíada*, libro III.

En otro pasaje, Menelao garantiza su palabra en estos términos: «Si algún día abandono las armas y el cuerpo de Patroclo, ¡que todos los males caigan sobre mí (1)!»

En Roma los cónsules prestaban juramento en el templo de Júpiter y *se entregaban ellos y toda su familia á la cólera celeste*, si renegaban de sus compromisos.

En el siglo VI de nuestra era el juramento terminaba con esta imprecación terrible: «Si no cumplo la promesa que acabo de hacer, consiento en ser objeto, en esta vida y en la otra, de las *maldiciones de Dios* y además en sufrir los castigos que la ley impone al perjuro.»

Posteriormente, en Francia se afirmaba en muchos casos *por la condenación de su alma.*

En las actas de prestación se lee esta frase final: «En caso de que yo emplease en esto algún fraude, ¡que sea eternamente *maldecido!*, ¡y que Dios no acuda nunca en mi auxilio en ninguno de mis trabajos!»

Los juristas, lo propio que los teólogos, reconocían que la «fórmula vengadora,» como dice uno de ellos, pertenece á la esencia del juramento. «El juramento, dice Pothier, es un acto religioso por el cual una persona declara que se somete á la venganza de Dios ó que renuncia á su misericordia, si no cumple lo que ha prometido.» Y á su vez Toullier se expresa en los siguientes términos: «El que jura invoca á Dios por testigo de la sinceridad de sus palabras, pero también para que sea el *vengador* de la impostura ó de la fe violada.»

De manera que si la imprecación no hubiese sido suprimida del juramento, éste sería más respetado, pues el público que sólo oye la invocación olvida la sanción que es garantía de ésta. Así opinan Domat, Pothier, Touillier y otros juristas.

Entre los mismos francmasones los ha habido que han considerado conveniente atraer castigos sobre los afiliados que falten á sus promesas. Muchas logias de Inglaterra, de Escocia y de Alemania han conservado la siguiente fórmula: «Me obligo y me someto, si falto á mi palabra, á la pena que voy á decir: que me quemen los labios con un hierro candente; que me corten las manos, que me arranquen la lengua, que mi cadáver sea colgado en una logia durante la admisión de un nuevo hermano, para que sirva de borrón de mi infidelidad y de espanto á los demás; que luego lo quemen y que sean aventadas las cenizas á fin de que no quede el menor rastro de mi traición (2).»

Cuéntase que en Rusia, para prestar el *juramento de fidelidad* se colocaban en el suelo una piel de oso, un puñal, un pedazo de pan y un hacha; y el que juraba pronunciaba estas palabras: «Si no permanezco toda mi vida fiel á mi juramento, ¡que las fieras me despedacen en medio del bos-

(1) *Iliada*, libro XVII.

(2) Eckert, *La franc-maçonnerie*, tomo I, pág. 35.

que...; que ese pan me ahogue...; que ese puñal atraviese mi pecho, y que esta hacha me corte la cabeza.»

Esta noción que consiste en someterse á los castigos en caso de perjurio es, por decirlo así, universal; pero así como en el juramento antiguo nuestros padres se obligaban en cuerpo y alma sin restricción, ciertos negros (sabido es que no tienen todos fama de sinceros) creen prudente no jurar más que por una parte mínima de su cuerpo: el brazo, la mano, los dedos, aun el meñique solo.

No quieren correr mayor riesgo.

También nosotros afirmamos á menudo como los negros, sin darnos cuenta de ello: en efecto, ¿no decimos acaso «Pondría mi *mano* en el fuego,» ó bien «Me dejaría cortar el *dedo meñique?»*

Bajo el imperio del sentimiento de la maldición en que incurre el perjuro, los judíos que prestan juramento se envuelven, en ciertos países, en un sudario.

No hace mucho tiempo, el Código de Ginebra disponía que el presidente del tribunal, después de haber recibido el juramento de la parte que juraba, recordara la sanción que á él va unida, añadiendo: «Que Dios, testigo de vuestro juramento, os *castigue* si sois perjuro.» Esta legislación, lo mismo que la francesa (1), no permite, por respeto al juramento, que se obligue á la parte á prestarlo en el acto, sino que el juez da lectura de los hechos sobre los cuales ha de declararse y la prestación se aplaza para la siguiente audiencia (2). El legislador ha temido que la emoción ó la precipitación no dejaran al litigante toda la libertad de espíritu necesaria; ó bien que un primer impulso de bondad mal comprendida ó, por el contrario, de ciega enemistad, falsearan la voz de su conciencia.

«Si juro en falso, que el Señor del cielo me haga caer en la miseria y en los dolores, como hago caer esta piedra de mis manos:» tal era en otro tiempo la fórmula del juramento romano.

Pues bien; esta maldición sobreentendida la atraemos sobre nuestras personas, sobre nuestro hogar, sobre nuestros bienes cada vez que juramos, porque en virtud del pacto mediado entre Dios y nosotros las consecuencias de nuestro perjurio no las sufrirá una tercera persona, sino nosotros mismos que hemos consentido en incurrir en las iras de la suprema justicia.

Este es el verdadero sentido de la solemnidad del juramento.

Un antiguo magistrado sostiene, en un libro especial, la siguiente paradójica tesis: «El juramento es inútil é injurioso para Dios y ha sido prohibido por el mismo Jesucristo (3).»

(1) Cod. Proc., c. 121, 122.
(2) Art. 173, Cod. Proc. suizo.
(3) *Le Droit païen et le Droit chrétien,* por M. C. Carpentier. Esta tesis fué ya defendida por Bentham y por Portalis ante el Consejo de los Quinientos, y por Ferriere, que califica el juramento de «vergonzoso.»

No nos detendremos mucho en refutar el primer cargo, á saber, la *inutilidad* del juramento, pues nadie que esté dotado de espíritu práctico puede dejar de reconocer la profunda y decisiva diferencia que existe entre la afirmación pura y simple y la impresionadora invocación que nos ocupa.

El incrédulo más encarnizado puede ciertamente dudar, vacilar, mostrarse escéptico por fanfarronería; pero siendo la certidumbre de la no existencia de Dios materialmente imposible é inadmisible lógicamente en clase de prueba negativa, resulta de ello que esta invocación dirigida á la Divinidad presente tiene, á pesar de todo, una autoridad incomparable, sobre todo en la práctica judicial.

«Decir que el juramento no es un motivo de refrenamiento porque no es siempre eficaz, ha escrito Montesquieu, equivale á afirmar que las leyes son inútiles porque á menudo son violadas (1).»

Añadamos á esto que el ateo es, según frase de Pascal, una especie de excepción monstruosa de la humanidad y que la ley debe hacerse para la generalidad, sobre todo cuando se está en presencia de un hecho tan universal como la creencia en Dios.

Contestando á la segunda objeción, diremos que el juramento, lejos de ser, como dice el antes citado autor, «un insulto á Dios,» es, por el contrario, un acto de respeto, un acto de fe, un homenaje meritorio.

¿Tomar á Dios por testigo? ¡Si esto precisamente equivale á confesar su existencia y á proclamar nuestra confianza en su justicia! ¡Si es reconocer su perspicacia suprema y hacer, en caso de necesidad, un llamamiento á su intervención eficaz! En una palabra, el juramento es, á su modo, una plegaria corta.

¿De dónde, pues, hemos de deducir que hay en él un ultraje?

Cabe preguntarse, en vista de esto, si el autor confunde un poco, sin querer, este acto de piedad con la blasfemia. En ambos casos el hombre se dirige ciertamente al Todopoderoso; pero así como en el primero celebra el nombre divino, en el segundo, por el contrario, su boca, que respira odio, escupe la injuria y lanza al cielo un reto insolente.

Y vayamos á la tercera crítica, en la que habremos de detenernos más: el Evangelio, dice, prohibe el juramento.

La objeción merece ser discutida; examinémosla, pues, detenidamente.

Para sostener esta tesis se toma como fundamento la recomendación hecha por Nuestro Señor (2) de no jurar: ni por el *cielo,* porque es el trono de Dios; ni por la *tierra,* porque es la peana de sus pies; ni por *Jeru-*

(1) *Espr. des Lois,* XXIV, 2.

(2) Sermón de la montaña: «*Ego autem dico vobis non jurare omnino neque per Cœlum...., neque per terram..., neque per Yerosolimam..., neque per caput tuum. Sit autem sermo vester: est, est; non, non. Quod autem, his abundantius est, a malo est.*» San Mateo, capítulo V, v. 33 á 38.

salén, porque es la ciudad del gran Rey; ni por la *cabeza* del hombre, que es incapaz de hacer un cabello blanco ó negro, debiendo ser la palabra simplemente un sí ó un no.

A esta crítica podemos contestar con las siguientes consideraciones.

En la ley mosaica y en el Evangelio vemos que se manda jurar «no por alguien ó por algo más grande que uno, sino solamente por el nombre de Dios.»

«No tomarás el nombre del Señor tu Dios *en vano,*» decían ya las tablas de Moisés; pues bien, prohibir *solamente el juramento en vano* equivale á legitimar el que está justificado. Consta, por consiguiente, que desde hace mucho tiempo la invocación á la Divinidad en forma de juramento era una práctica usual.

Pero en la época de Nuestro Señor ¿cumplían los judíos exactamente la ley del Sinaí? ¿No juraban más que por Dios? ¿No existían abusos reprensibles en este orden de ideas?

Al contrario; vemos que en Israel se había introducido la costumbre de jurar *más bien por las criaturas que por el Creador*, lo cual ponía á los judíos á cubierto de la censura de jurar en vano y al mismo tiempo les daba, en su concepto, cierta latitud de conciencia y hasta la esperanza de evitar las penas del perjurio. Tal era el expediente, el subterfugio que Jesucristo recuerda y denuncia: «¡Ay de vosotros, escribas y fariseos que decís: Todo el que jurare por el templo y el altar nada es!.. Sin embargo, el que jura por el altar jura por él y por cuanto sobre él está, y el que jura por el templo jura por él y por el que mora en él. Y el que jura por el cielo jura por el trono de Dios y por aquel que está sentado sobre él.»

De este modo se comprenden las anteriores palabras. Moisés había recordado al pueblo que no debía jurar sin un motivo serio, y Jesucristo, á su vez, prohibe esas invocaciones mixtas, peligrosas, que sólo se dirigen á lo que «es más grande que nosotros;» y por consiguiente no quiere que se haga referencia al cielo, ni á la tierra, ni á Jerusalén, ni á nuestra cabeza, ni al trono de Dios, en vocablos ambiguos que faciliten el dar la *apariencia de juramento* á una adjuración que no encierra un llamamiento sincero á la personalidad divina; porque si el Dios vengador del perjurio era temible y temido, en cambio la tierra, el mar ó Jerusalén, tomados por testigos por los fariseos, no les inspiraban el mismo miedo.

Es indudable que muchas legislaciones y derechos consuetudinarios, según hemos visto, añadieron imprecaciones como estas: «¡Que la *tierra* se abra!, ¡que el *cielo* fulmine sobre mí sus rayos!, ¡que el *mar* se me trague!, si mi juramento es falso;» pero en estos casos los elementos de la naturaleza sólo eran invocados como instrumentos de la venganza divina para la eventualidad de que el que prestó juramento intentara faltar á la palabra dada.

Por lo que hace al verdadero juramento, ¿es cierto que Nuestro Señor lo prohiba en absoluto?

Si así fuese, la Iglesia, que no sólo lo permite, sino que además lo *ordena* en los compromisos más solemnes, por ejemplo los contraídos al pie de los altares, estaría en contradicción flagrante con la voluntad de su Legislador.

Pero no hay tal cosa.

En el sermón de la montaña, Nuestro Señor, al aconsejar que se conteste solamente con *sí* ó *no*, no habla de la solemnidad del juramento, sino del lenguaje usual que ha de ser el de todo cristiano, *sermo*, expresión en extremo significativa (1) y muy distinta del vocablo testimonio: en el primer caso, el *sí* y el *no* bastan cumplidamente para traducir nuestras intenciones ordinarias.

Por otra parte, ¿qué ha dicho Jesucristo? «He venido no á destruir la Ley, sino á cumplirla:» la perfecciona, no la suprime. ¿Prestábase juramento antiguamente (2)? Pues será lícito conservar la tradición, con la condición, sin embargo, de no abusar de ella.

Tenemos aquí, por consiguiente, una nueva prueba de ello: todo lo que pertenece á la esencia de las cosas y á la misma naturaleza de las instituciones legítimas, es *conservado* por el Redentor; cuando estas instituciones y estos usos existentes han sido juzgados por Él útiles ó aceptables, los respeta aunque se remonten á las más antiguas edades.

Por ejemplo, los judíos tenían ya como guía la ley natural y la ley mosaica, y además, como individuos y miembros de una ciudad constituída, se habían dado leyes positivas, en su mayor parte sabias y justificadas; por esto Nuestro Señor dirá que se pague como antiguamente el tributo á César; por esto enseñará que, como en el pasado, se continúe respetando la vida, el honor y los bienes del prójimo, protegidos ya por las legislaciones humanas de conformidad con la ley de justicia eterna. Y hasta respetará las *prácticas religiosas* de la antigua ley que no sean contrarias á los preceptos nuevos que Él trae al mundo; según una frase célebre, «perfeccionará al *hombre* para hacer de él el *cristiano*.»

Así pues, si á pesar de prohibiciones categóricas (que en concepto de muchos no admitían excepción alguna) se ha introducido y perpetuado en el mundo cristiano el uso del juramento, la razón y la justificación de esto la encontramos en la misma historia.

En interés de la difusión del cristianismo importaba que los primeros fieles no resultaran extraños á la sociedad civil que se trataba de conquistar para la nueva fe. Ahora bien, los cristianos, sometidos á las autoridades paganas, habían de prestar juramento, bien como *soldados*, bien como *litigantes*, y si estos últimos, por ejemplo, se hubiesen negado á jurar, co-

(1) El *sit sermo vester* ha sido traducido del siguiente modo: «Cuando habléis, contentaos con adverar con *sí* ó *no*.» (La traducción del P. Scio es: «Mas vuestro hablar sea, sí, sí, no, no.»—*N. del T.*)

(2) *Exodo*, XXIII, 13.—*Deuter.*, VI, 13; X, 20.—Mat., V, 38.

mo debía hacerse entonces continuamente ante los diversos tribunales, no sólo habrían perdido injustamente sus pleitos, sino que además no habrían dejado los bribones de abusar de aquella situación para despojar legalmente de sus bienes á los cristianos timoratos. Lo propio sucedía con los contratos civiles, á los que acompañaba con mucha frecuencia la solemnidad del juramento. ¿Habían de renunciar, pues, á comprar, arrendar ó vender? ¿Debían romper toda relación con la vida social para convertirse en una secta aislada é impotente?

Tampoco podían los cristianos desempeñar *funciones públicas* sin prestar el juramento exigido por los soberanos en cuyo nombre estaban instituídas; y ¿era prudente renunciar á todos los cargos políticos, administrativos ó judiciales? «Semejante conducta habría sido altamente impolítica, y en vez de facilitar la propaganda cristiana la habría dificultado.»

Pero cuando el *juramenti præstatio* exigía de los cristianos la formal adhesión á un acto de idolatría; cuando se veían en la imposibilidad de *dicere sacramentum* sin apostatar, entonces se les veía afrontar las muertes más crueles antes que hacer traición á su fe.

Además de todo esto, á los que critican el juramento, movidos por un escrúpulo religioso, les recordaremos las palabras del Génesis: «*He jurado por mí mismo, dice el Señor;*» ó el versículo del salmo CIX de David, en que está escrito: «*Juró* el Señor y no se arrepentirá,» ó finalmente este otro del salmo CVIII: «*Juré* y determiné guardar los juicios de tu justicia.»

Después de haber citado estos textos, San Agustín añade estas palabras de San Pablo en la segunda Epístola á los Corintios: «Mas yo llamo á *Dios por testigo* sobre mi alma de que por perdonaros no he pasado más á Corinto,» y de ello deduce razonadamente que si Dios y San Pablo juraron no debe tenerse por cosa mala que los cristianos hagan otro tanto (1).

Así se concilian textos cuya contradicción es sólo aparente; de modo que en la obra de justicia social, los magistrados lo mismo que los litigantes pueden, con toda seguridad de conciencia, invocar la fe jurada.

II. Acabamos de analizar el carácter del juramento y los elementos de que se compone, que son: la invocación á Dios y la maldición sobre sí mismo.

Veamos ahora más detalladamente cuáles han sido su *forma* y sus *fórmulas* en las diversas épocas.

Las creencias indas más antiguas hacen remontar á la Divinidad el origen del juramento: «Los dioses lo han inventado, dice Manú, para esclarecer las dudas del hombre;» y añade más adelante: «Que el que no esté

(1) *Gen.*, XXII, 10.—*Salm.* CIX, 4.—*Salm.* CXVIII, 106.—*Jurat Deus qui peccatum non habet. Ergo non est peccatum jurare* (Sermo 180, S. Agust.)—*Non est contra præceptum Dei jurare, sed dum usum jurandi facimus parjurii crimen incurrimus* (S. Agust., libro XIX, cap. XXII *(contra Faustum)*.

atacado de locura no formule nunca un juramento en vano, bajo pena de estar perdido en este mundo y en la otra vida (1).» El legislador indo admite, sin embargo, curiosas excepciones y permite jurar sin cometer falta, «desde el momento en que se trata de objetos necesarios para un sacrificio, de la salud del bracmán, de una doncella á quien se solicita en matrimonio, ó del *alimento de una vaca* (2).»

Entre los judíos estaba en uso el juramento en la vida privada (3), en la vida pública (4) y en el pretorio (5) y se dirigía á Jehová (6): en el Génesis y en el Exodo se ve que en tiempo de los patriarcas se alzaba la mano al cielo ó bien se confirmaba la palabra jurando por *su descendencia* (7).

Así lo exige Abraham cuando pide á su siervo que le jure que irá á Mesopotamia.

Llamar sobre la descendencia entera todos los males en caso de perjurio parecía, con razón, el máximo de garantía que pudiera pedirse; por esto encontramos esta sanción terrible en gran número de adjuraciones, especialmente entre los griegos, quienes, al decir de Diógenes Laertes, prestaban juramento *«por su descendencia,»* conforme á la modalidad indicada por el mismo Abraham.

El *Exodo* ha formulado en los siguientes términos la ley religiosa que nos ocupa: «No tomarás el nombre del Señor tu Dios en vano, porque el Señor no tendrá por inocente al que tomare el nombre del Señor su Dios en vano.» En la ley mosaica la esclava y la mujer no eran admitidas en esa forma testimonial.

Las divinidades de los *Poemas homéricos* juraban por la Estigia, laguna ó río temible cuyas negras y fangosas ondas dan nueve vueltas alrededor de los Infiernos, laguna terrible

Por la cual jamás en vano osan jurar los dioses (8).

Las promesas hechas invocando la Estigia eran inviolables, y si algún dios faltaba á ellas, dice Hesiodo, «permanecía un año sin respiración, sin habla, sin vida, privado de néctar y de ambrosía y finalmente separado durante nueve años de la compañía de los dioses para que así expiara

(1) *Manú*, XII, 110, 111.
(2) *Manú*, VIII.
(3) *Génesis*, XXIV, 37.
(4) *Jueces*, XXV, 1; *Reyes*, XVIII, 10.
(5) *Exodo*, XXII, 2.
(6) *Jueces*, XXI, 7; *Deuteronomio*, VI, 13.
(7) *Génesis*, XXIV, 2; XXXII, 40; *Exodo*, VI, 8.
(8) Se consideraba que las aguas de la Estigia lo destruían todo, inclusos los metales.

su perjurio.» La falta era imperdonable, y, como dice Juno hablando de Turno (1):

¡Juro por el Estigia!, ese río memorable,
Unico poder temible á los poderes celestes.

Los héroes de Homero juran también por el Dios supremo. Cuando Agamenón habla de su respeto por Briseida, levanta la mano al cielo y pronuncia estas palabras: «¡Juro por Zeo, el Señor de los Dioses! ¡Juro por la tierra, por el sol y por las Furias, que en los Infiernos castigan á los hombres perjuros, que jamás pondré mi mano sobre Briseida (2)!»

También en la *Ilíada,* cuando la suerte designa á Paris para terminar la guerra por medio de un combate singular con Menelao, Homero pone en boca de uno de sus héroes estas palabras: «¡Zeo, oh padre! ¡Tú que reinas sobre el Ida, Dios lleno de grandeza y de gloria! ¡Sol que todo lo ves, ríos, tierra y vosotras, divinidades del Infierno que castigáis la mentira, sed nuestros testigos, mantened la fe de nuestros juramentos (3)!»

Los ciudadanos griegos prestaban asimismo juramento *por Zeo,* el más poderoso de los dioses; algunas veces se dirigían á una misma divinidad invocada bajo diversos calificativos, ó bien á toda una serie de dioses y diosas. En una inscripción encontrada en Creta se lee la siguiente declaración: «Pongo por testigos á Hestia, á Zeo fratrio, á Zeo dicteo, á Hera, á Atenea oleria, á Atenea poliada, á Atenea salmoniana, á Apolo, á Leto, á Artemis, á las Ninfas, á los Coribantes y á todos los dioses y á todas las diosas...»

Los atenienses gustaban de jurar por Minerva, su diosa tutelar, y los lacedemonios por Cástor y Pólux.

En las *Traquinianas,* tragedia de Sófocles, Hércules hace jurar á Hillo que quemará su cuerpo, y añade: «Oblígate con algunas penas por si quebrantas tu promesa.»

Han afirmado algunos que *Platón* era hostil al juramento, lo cual es un error, por cuanto el ilustre discípulo de Sócrates se limita á indicar que esta atestación debiera estar reglamentada. Lo que censura es el sistema de Rhadamento, es decir, esa justicia sumaria que depende únicamente de la buena fe de las partes litigantes, á quienes se concedía el juramento como medio expeditivo de terminar el litigio.

Y el filósofo griego tiene mucha razón: ¿es prudente pedir á los interesados, á los pleiteantes, que se juzgen á sí mismos y que dicten su propia sentencia? Mas de esto á prohibir la prueba por los medios ordinarios, incluso el juramento de los testigos, hay gran diferencia (4).

(1) Rey legendario de los Rútulos, que mató á Eneas.
(2) *Iliada,* XVII.
(3) Canto III.
(4) Por un sentimiento análogo la Iglesia ha insistido, durante siglos, en que desapareciera el juramento impuesto á los acusados en nuestras antiguas leyes criminales.

Para saber á qué atenernos sobre este particular, bastará que reproduzcamos las mismas palabras de Platón: «Puesto que han variado los sentimientos de los hombres respecto de los Dioses, ya que unos han dejado de creer en su existencia y otros se figuran que no se ocupan de las cosas de este mundo, el juez, si es prudente, no exigirá el juramento de ninguna de las partes y solamente obligará al demandante á escribir sus agravios y al defensor sus refutaciones sin permitir que ni uno ni otro añadan á ello el juramento (1).» Y sigue diciendo: «Todo juez prestará juramento antes de dictar sentencia, y en general se recurrirá al juramento en las circunstancias en que el perjurio no reportase provecho.»

En otros pasajes recuerda que se puede poner por testigo á la divinidad (2).

Todo ello viene á reducirse á que los litigantes no debían ser testigos en las causas que les interesaban, pues de lo contrario serían á la vez jueces y partes; y preciso es convenir en que esta teoría está muy puesta en razón.

Los filósofos, convencidos de la grandeza del juramento, recomendaban, en efecto, por respeto á la divinidad, que sólo se jurase en los casos graves. *Isócrates* (3) da, entre otros varios, el siguiente sabio consejo: «Si se trata de librarte de una injuriosa sospecha ó de salvar á tu amigo de un peligro inminente, jura; si no se trata más que de una cuestión de dinero, abstente.»

Los Anfictiones, cuya agrupación constituyó por un momento los Estados generales de Grecia, pronunciaban el día de su instalación una fórmula que reproducimos tomándola de *Esquino:* «Juro no destruir jamás ninguna ciudad honrada con el derecho de Anfictionía; no desviar ni permitir que otro desvíe las aguas corrientes. Si hay un impío capaz de robar las ricas ofrendas conservadas en Delfos, en el templo de Apolo, emplearé mis pies, mis manos y mi voz para tomar venganza de este sacrilegio... ¡Que si alguien infringe su juramento sea considerado execrable y sufra, por consiguiente, la venganza de Apolo, de Diana, de Latona y de Minerva! ¡Que su tierra no dé ningún fruto! ¡Que su casa sea arrasada!... ¡Que pierdan todos sus pleitos, que en la guerra sean vencidos, y que *sean monstruos su descendencia* (4).»

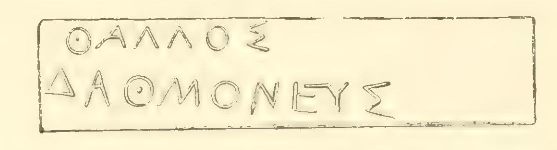
En el vehemente discurso de *Demóstenes* contra Conón (5) encontramos un texto de juramento completo: la solemnidad de los debates y la gravedad de la acusación dan gran importancia á ese hermoso documento: «¡Atenienses, juro en vuestra presencia, á la faz de toda esta asamblea! ¡Juro por todos los dioses y por todas las diosas que Conón me hizo ob-

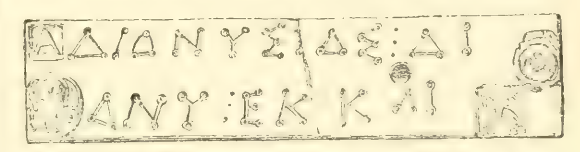
(1) *Leyes,* XII, 948, B.
(2) Libro XI, XII (916, E; 936, E; 954, A).
(3) De 406 á 336 antes de Jesucristo.
(4) *Mœurs de la Grèce,* por Menard, 160.
(5) Conón había molido á palos á un ciudadano de Atenas llamado Aristón.

eto, en verdad, de todos los malos tratos de que me quejo! ¡Cuántos golpes recibí! ¡Me partió el labio de tal modo que fué preciso coserlo! Me ultrajó indignamente y él es la causa única del proceso que intento. Si digo verdad, ¡que me vea colmado de bienes! Por el contrario, *si soy perjuro, ¡que perezcan todos los nacidos de mí ó que de mí puedan nacer* (1)!»

Por la maldición final se comprende cuál debía ser, en concepto del juez, la fuerza decisiva de semejante adjuración, que tanto recuerda el alcance del juramento de los judíos.

En el *Tribunal de los Heliastas,* especie de tribunal de casación compuesto de mil á mil quinientos magistrados, el texto del juramento profesional era el siguiente, que tomamos de Demóstenes (2): «Juzgaré según la ley y según las decisiones del pueblo y del senado. No daré mi voto á un tirano ni á una oligarquía... No consentiré que se presente candidato á la magistratura quien, ante todo, no haya rendido sus cuentas como agente. No toleraré que un mismo hombre ejerza dos empleos en un mismo año. No recibiré, por razón de mi cargo de Heliasta, ningún presente ni por mí ni por medio de un tercero, ni directa ni indirectamente. Declaro que no tengo menos de treinta años. Prestaré igual atención al acusador que al acusado. Y si falto á mis compromisos, conjuro á Júpiter, á Neptuno y á Ceres para que hagan caer el castigo *sobre mí y sobre mi familia* arruinándonos...»





Tablillas de los heliastas

La asamblea de los Heliastas celebraba sus sesiones al aire libre, en el centro de un doble cerco dispuesto del siguiente modo: el primero estaba formado por un enrejado interrumpido á trechos por puertas *en las cuales estaban pintadas en rojo las letras del alfabeto griego* que correspondían á las diversas tribus. Cada heliasta entraba por la puerta que le correspondía y para justificar su condición, enseñaba al pasar una tablilla en la que había grabada la letra que indicaba la tribu por él representada. El segundo cerco, establecido á cincuenta pies del primero, formábalo una simple cuerda, de manera que el pueblo, colocado alrededor del enrejado, podía seguir de lejos las deliberaciones de sus jueces.

En la patria de Licurgo y de Solón, poetas, historiadores, filósofos y oradores se han inclinado ante el carácter sagrado del juramento, sobre

(1) *Demóstenes en Conón.*
(2) *Contra Timócrates.*

todo en Lacedemonia, en donde nadie podía desempeñar un empleo, ni ser soldado, ni gozar de los derechos de ciudadanía sin someterse á aquella formalidad. En los asuntos criminales, la necesidad de ciertas adjuraciones solemnes se imponía á los litigantes, quienes con las manos extendidas sobre las humeantes entrañas de las víctimas, juraban la verdad de sus afirmaciones.

Durante el procedimiento, la manera de recibir los testimonios judiciales variaba según las circunstancias.

La declaración se escribía con *yeso* cuando el proceso era de cierta duración; en caso contrario, para las informaciones sumarias se utilizaban tablillas de *cera*.

Aun cuando la fórmula del juramento no era igual en todas partes, siempre contenía una invocación y una imprecación. De ello tenemos innumerables pruebas: Plutarco refiere que, habiendo Arístides firmado un tratado con los enemigos de los griegos, juró cumplirlo pronunciando maldiciones y arrojando al mar masas de *hierro candente* (1). El símbolo era: «Cumpliré mi palabra, mientras este bloque de metal no reaparezca flotando sobre la superficie de las olas.»

Otros muchos ejemplos nos ofrece la *Iliada:* inmolábanse víctimas y se hacían libaciones para solemnizar el juramento, y mientras el sacerdote hundía el cuchillo en la garganta de las víctimas, se derramaba vino en el suelo, exclamando: «¡Que la sangre de cualquiera que viole su juramento *y también la sangre de su raza empapen la tierra,* del mismo modo que en este instante corren por los altares el vino y la sangre!»

Cuando el ateniense cumplía veinte años y no pertenecía á la categoría de los siervos, se le inscribía en la lista de los ciudadanos, pero antes había de prometer fidelidad al Estado. El *juramento de los ciudadanos de Atenas,* tal como lo prestaban solemnemente en el templo de Agraula, diosa de los jóvenes guerreros, era el siguiente, que traducimos del griego de Estobeo y de Pólux: «No deshonraré la profesión de las armas y no me ampararé jamás en una fuga vergonzosa. Combatiré hasta exhalar el último aliento por los intereses del Estado, unido á los demás y solo, si es preciso. Seré sumiso á los magistrados y á las leyes. Y finalmente, perseveraré en la religión de mis padres.»

Entre los juramentos extravagantes citemos el de Pitágoras, que suele jurar por el número *cuatro,* en el que veía el símbolo de la divinidad (este número se escribía, entre los egipcios, *tres y uno);* sus discípulos juraban por su maestro, y Sócrates por el Dios de la amistad.

Mientras el *pueblo romano* tuvo para el juramento un verdadero culto, sus instituciones fueron de una vitalidad maravillosa y sus falanges inven-

(1) Plutarco, *Vida de Arist.,* 61.

cibles, y la «religión del juramento,» como la denomina Gayo, produjo héroes como Régulo. «No, no hay vínculo más fuerte que el juramento, escribe Cicerón (1): de ello son testimonio la ley de las Doce Tablas, las fórmulas santas que adoptamos para obligar nuestra fe y nuestras alianzas, en las cuales la fuerza del juramento es tal que nos liga con nuestros mismos enemigos.»

«El juramento tuvo tanta fuerza en aquel pueblo, escribe Montesquieu, que nada le unió tanto como él á las leyes. (2)»

Invocábanse especialmente ciertas divinidades, y se juraba por la *Buena Fe*, cuya estatua estaba en el Capitolio al lado de la de Júpiter é iba vestida con un velo blanco símbolo de candor (3). El militar se dirigía á Marte, el labrador á Ceres, el vendimiador á Baco; los hombres juraban con preferencia por Júpiter, las mujeres por Juno y las doncellas por Diana; y finalmente se creía, como en Grecia, que los dioses juraban por la Estigia (4). En Virgilio y en Ovidio los héroes juran por su cabeza y hasta por su ojo.



La diosa Buena Fe, gran bronce de Plotina

Cuando las creencias nacionales perdieron su energía; «cuando los dioses no fueron casi más que imágenes, viéndose en cambio deificados los emperadores,» el juramento degeneró, perdiendo toda su santidad y toda su gravedad, hasta el punto de que las legiones romanas llegaron á jurar por Claudio ó por Vitelio.

Además del juramento judicial conocían los romanos el *juramento militar*, por virtud del cual el legionario, al ingresar en el ejército, se obligaba: 1.°, á seguir á todas partes á su general; 2.°, á no abandonar su bandera; 3.°, á no entregarse á la rapiña, y finalmente, á no salirse de las filas como no fuera para recoger un dardo, herir al enemigo ó salvar á un ciudadano,» noble disciplina que fué la causa del poder de las legiones romanas.

No era aquel un compromiso político, sino una especie de vínculo profesional, renovable cada vez que cambiaba el jefe del ejército.

En cuanto al *juramento consular*, el futuro cónsul, antes de entrar en

(1) Cicerón, á pesar del escepticismo de que da pruebas en su *De officiis* y á pesar de sus contradicciones cuando niega la intervención de Júpiter y la eficacia de la adjuración (*Pro Roscio*, XV, XVI; *Tuscul.*, I, 30), reconoce, sin embargo, en los siguientes términos el carácter á la vez religioso y obligatorio del juramento: «*est jusjurandum affirmatio religiosa*» (*De offic.*, III, 9), y también en esta otra frase: «*Quod promisseris, quasi Deo teste, id tenendum est.*»

(2) *Espr. des Lois*, XIX, 22.

(3) Cicerón, *De offic.*, III, 29.

(4) *Cocyta alta vides Stygiamque paludem,*
Dî cujus jurare timent et fallere numen.
(Virgilio, *Eneida*, VI.)

funciones, encaminábase al templo de Júpiter Capitolino «y prometía obediencia á las leyes, ofreciéndose él y su familia á la cólera del cielo si faltaba á la fe jurada.» Cuando dejaban el poder, los cónsules se presentaban en el Foro, y subiendo á la célebre tribuna llamada *rostra* (1), afirmaban bajo juramento «no haber cometido durante sus funciones ningún acto ilegal ni fraude alguno.»

Había también el *juramento de gladiador* para los que, no siendo esclavos, se dedicaban á oficio tan peligroso.

Era tal el interés que esos juegos populares inspiraban, que algunos famosos gladiadores, *lanistæ*, abrían escuelas en donde recibían y preparaban á jóvenes hábiles y fuertes; y cuando el candidato estaba preparado teórica y prácticamente para estos rudos ejercicios, prestaba juramento al lanista á quien se alquilaba, «conformándose con sufrir el hierro, el fuego, la cadena, los golpes y hasta la muerte antes que desertar de la arena el día del combate.»




Caudillos romanos jurando sobre una cerda. (Reverso de dos monedas del siglo I antes de J. C)

Los mayores enemigos de la naciente Roma, que muy pronto habían de verse sometidos á su dominación, los galos, incluían el juramento en el número de sus instituciones. Las tribus diseminadas por el vasto territorio de la Galia profesaban ideas relativamente puras y elevadas acerca de la divinidad; en efecto, el galo no reconocía más que á un Dios, cuyo ingenioso emblema era el *círculo*, que no tiene principio ni fin.

Nuestros antepasados juraban invocando al dios superior; pero como ninguna imagen debía, so pena de profanación, representar á la divinidad con rasgos humanos, el guerrero juraba *por sus armas* (2), costumbre que encontramos también entre los bárbaros que invadieron el imperio romano, como lo atestigua algún pasaje de la ley ripuaria.

Si una persona era acusada de algún crimen, presentábase, acompañada de los co-juradores, desenvainaba su espada y por ella afirmaba su inocencia, ejemplo que seguían los compañeros que iban con él.

Sabíase desde hacía mucho tiempo que los reyes y los caudillos bárbaros pronunciaban, con ocasión de su investidura ó en víspera de los combates, un juramento, pero se ignoraba hasta hace poco el texto exacto del mismo. M. d'Arbois de Jubainville ha descubierto, entre otras, en un documento irlandés del siglo VII, una fórmula poética que ha comunicado á la Academia de las Inscripciones y Bellas Letras de París y cuya traducción es la siguiente:

(1) Era una especie de pedestal de piedra de unos dos metros de alto, adornado en su base con proas de buques: de aquí su nombre de *rostra*

(2) *Du serm.*, por M. Fery d'Esclands.

«El cielo está encima de nosotros, la tierra debajo de nosotros, el Océano á nuestro alrededor formando círculo. Si el cielo no cae lanzando desde sus altas fortalezas una lluvia de estrellas sobre la faz de la tierra; si una

Facsímile de un manuscrito del siglo x que contiene en lenguas vulgar y germana la fórmula del juramento que Luis *el Germánico* y Carlos *el Calvo* prestaron en Estrasburgo en el año 842. (Biblioteca Nacional de París.)

sacudida interna no rompe la tierra misma; si el Océano de azules soledades no se levanta sobre la frente cabelluda de los seres vivos, yo, por la victoria en la guerra, en los combates y en las batallas, restituiré al establo

y al aprisco las vacas y volveré á la casa y al hogar á las mujeres cobardemente robadas por el enemigo (1).»

¿Cuál fué exactamente la suerte de la institución del juramento durante el período tan agitado que siguió á la caída del imperio romano? Difícil sería precisarlo; sin embargo, indícanse varias huellas del mismo en las leyes germánicas, especialmente en la de los visigodos (2), y también en el derecho de los borgoñones, en el capítulo XLV de la ley Gombette (3); y por último, la ley de los bávaros dispone que, á falta de pruebas, deberá recurrirse al juramento para decidir el litigio (4).

El juramento intervenía asimismo en los *actos públicos* como garantía «de buena fe en apoyo del pacto suscrito;» así por ejemplo, el tratado de Andelot, firmado en 587 entre los reyes de Borgoña y de Austrasia y la reina Brunequilda, fué ratificado por el «sacramentum» de los contratantes.

Un cuarto de siglo después de la muerte de Carlomagno, vemos que el romance, lengua que entonces hablaban los francos, es el idioma de negociación política en el famoso *juramento de Estrasburgo* que prestó Luis *el Germánico* á su hermano Carlos *el Calvo*, el décimosexto día de las calendas de marzo de 842, y cuyo texto exacto conocemos gracias á haberlo consignado en una crónica el nieto de Carlomagno, Nitardo (5), hijo de Berta.

Este documento es uno de los monumentos más antiguos de nuestra lengua y, según M. Brachet (6), tiene un valor inestimable para el estudio de nuestros orígenes lingüísticos; por esta razón lo reproducimos íntegro en su fórmula romance:

Pro Deo amur, et pro christian poblo et nostro commun salvament, d'ist di in avant, in quant Deus savir et podir me dunat, si salvarai eo cist meon fradre Karlo et in adiudha et in cadhuna cosa, si cum om per dreit son fradra salvar dist, in o quid il mi altresi fazet; et ab Ludher nul plaid nunquam prindrai, qui meon vol cist meon fradre Karle in damno sit.

Traducción.—Por el amor de Dios y por la salud del pueblo cristiano y nuestra común salud, desde este dia en adelante, mientras Dios me dé saber y poder, salvaré á mi hermano Carlos y en ayuda y en toda cosa, del modo que, según justicia, debe salvarse á un hermano, á condición de que él haga por mí otro tanto, y no concertaré con Lotario acuerdo alguno que, por mi voluntad, cause perjuicio á mi hermano Carlos, aquí presente.

---

(1) *Rev. archeologique*, 1891.
(2) Lib. III, 2; cap. V.
(3) «*De his qui obtulerunt jusjurandum...*»
(4) *In his causis sacramenta prœstantur, in quibus nullam probationem discussio iudicantis invenerit*. Tit. VIII, caps. XVI, XXXIII.
(5) *Hist. des Francs*, de Nitardo, 843 (crón. lat. .
(6) *Gramm. Histor. de la Langue française.*

Este es indudablemente el primer texto conocido del juramento en lengua romance, y, como dice el autor citado, «se sorprende en él, como quien dice infraganti, el curioso trabajo de evolución y de transformación del latín en nuestro idioma (1).»

Los culteranistas del tiempo de Carlomagno, como Eginardo, Alcuino y Angilberto, preferían el latín; pero la Iglesia fomentaba la difusión del nuevo idioma y aun llegó á imponer el estudio del mismo á sus clérigos; y en 813 el concilio de Tours ordenó á los sacerdotes que sólo conservaran el latín para la liturgia, pero que se sirvieran en lo sucesivo de la lengua popular para predicar y para explicar á los fieles las Sagradas Escrituras.

---

(1) *Loc. cit.*, pág. 3.

CAPITULO II

CEREMONIAL DEL JURAMENTO: FRANCIA ANTIGUA Y PUEBLOS MODERNOS

Consecuencias de la inserción del juramento en los contratos.—Juramentos sobre la Cruz, sobre el Evangelio, sobre los relicarios, sobre el pecho, sobre el *Te igitur*...—Co-juradores y depuración judicial.—Fórmula de 1270.—Juramento de malicia, de calumnia, de derecho de asilo, de exterminio...—Juramentos del vasallo, del militar, de los torneadores, del clero, de los concejales, de los caballeros...—Textos de juramentos profesionales: pasteleros, boticarios, libreros...—Papel que representaba la mano en la prestación. —De los juramentos cívicos y judiciales.—Juramento de «odio á la realeza» en el año v. —La adjuración según el rito judaico.—Fórmula de la francmasonería, la escuadra y la acacia.—El juramento de los esposos.—Modalidades del juramento de abogado en las diferentes épocas.—Juramento á Hipócrates prestado por los médicos de Montpellier.—Legislación comparada: formas de juramento en Inglaterra, en Italia, en Suiza, en España.—Textos del juramento en Alemania; el juramento de la bandera.—La adjuración según la legislación rusa; valor concedido á los testimonios cristianos.—Cómo juran los musulmanes.—Opinión de los cuáqueros, de los anabaptistas.

Mucho se ha escrito acerca de la invasión de las jurisdicciones eclesiásticas que, en un momento, confiscaron en provecho suyo la mayoría de los litigios que por su misma naturaleza parecían corresponder al derecho civil y estar sometidos á la jurisdicción de los jueces de derecho común.

Es indudable que la Iglesia procuraba ejercer una influencia social lo más extensa posible; pero el siguiente hecho, poco conocido, según creemos, explica el porqué de un estado de cosas atribuído únicamente á lo que se ha llamado «las invasiones de la teocracia (1).»

En la Edad media los notarios (2), que eran en su mayoría «gente de Iglesia,» *insertaban el libelo del juramento* en los contratos, á fin de dar mayor autoridad al pacto por ellos intervenido. La última frase del documento era: «así querido y jurado de cumplir,» con lo cual el pacto civil se apoyaba en un compromiso de conciencia; y como el juramento era considerado «acto sagrado y piadoso,» su mención en el contrato colocaba á los contrayentes bajo la jurisdicción de los tribunales eclesiásticos.

De aquí que los jueces eclesiásticos reivindicaran y consiguieran el conocimiento de los litigios subordinados al juramento de una de las partes ó que constituían una obligación del foro interno. El jurisconsulto Loyseau, abogado del Parlamento de París, explica en los siguientes términos la exageración de tales prerrogativas: «Toda causa en que hubiera

(1) Cap. 744 y cap. 14.
(2) Los notarios rurales se denominaban *tabeliones*.

mala fe y por ende pecado, era, según ellos, de su jurisdicción, porque en ella iba la salvación del alma de la que son ellos los moderadores.»

Además, el carácter religioso del juramento resultaba también de las modalidades de su prestación, porque era costumbre que el juramento se tomara en las iglesias y ante los altares ó, cuando menos, sobre un objeto sagrado (1) «antes de la hora del mediodía y *en ayunas.*»

Durante muchos siglos se juró sobre la *Cruz* y más generalmente aún



Haroldo *el Normando* prestando juramento á Guillermo *el Conquistador.*
(Fragmento de la tapicería de Bayeux.)

tocando con la mano el *Evangelio:* «Mandamos, dice una Ordenanza de Luis XII, que el demandante afirme por juramento de los Santos Evangelios, que cree ser verdaderos el contenido de su demanda y su escritura.»

También se prestaba el juramento sobre las *reliquias,* sobre los relicarios de los Santos, y en estas condiciones se le consideraba de violación imposible, porque la mentira se convertía en profanación. Por esto se refiere que ciertos personajes astutos cuya intención era no mantener sus promesas, imaginaron el siguiente procedimiento, asaz singular: juraron, sí, sobre el relicario, ¡pero sobre un relicario vacío! Dícese que habían hallado modo de hacer retirar previamente las reliquias, con la esperanza de evadir las consecuencias de su perjurio.

(1) *Omne sacramentum in Ecclesia juretur*

En 1820, Felipe III abolió una costumbre existente en Gascuña, según la que el criminal que no había sido cogido en flagrante delito, ó en fuga (1), ó que no resultaba convicto por confesión, ni por testigo, ni por duelo (2), era absuelto, mediante que jurara *sobre el cuerpo de un santo* ó de una santa, especialmente sobre el de San Severino, no ser culpable del crimen de que se le acusaba.

También se ponía la mano sobre el *Canon* de la misa en el sitio de las palabras de la consagración (juramento sobre el *Te igitur)* ó sobre el *Corpus Christi*, prácticas que Roma prohibió á fines del siglo XVI.

Cuando un testigo ignoraba los hechos, «prestaba el *juramento de nesciencia»* y sólo tenía obligación de explicarse sobre la moralidad del acusado. Así Luis XII, después de haber recibido «numerosas quejas de litigantes bretones,» dictó en 26 de febrero de 1510 una ordenanza á fin de acelerar los procesos «que parecían inmortales» y prescribió, en su consecuencia, que los testigos de *nesciencia* no comparecieran de nuevo á cada remisión del asunto.

Otras veces, en los negocios criminales el acusado no estaba autorizado para disculparse, *para purgarse por juramento* (3), sino cuando presentaba co-juradores, especie de testigos de descargo que atestiguaban «en su alma y conciencia» no los hechos, sino la honradez del acusado y la verosimilitud de sus palabras.

El co-jurador no debe ser confundido con el *advocatus* (4) ó jurisconsulto, que en su origen auxiliaba al *orator*, el cual, á menudo, no tenía en favor suyo más que el prestigio de la elocuencia y era completamente ajeno á las cosas del derecho, *juris imbecillis*.

El juez formaba la lista de los co-juradores y podía nombrarlos de oficio ó por suerte; generalmente el acusado era quien los presentaba, dejándose raras veces su elección al acusador.

El número de los co-juradores variaba según la importancia del delito ó según las presunciones de culpabilidad. Habiendo Gontrán, rey de Borgoña, dudado verdaderamente ó fingido dudar que su hermano Chilperico fuese padre de Clotario II, Fredegunda, madre de éste, no sólo juró que su hijo era legítimo, sino que además hizo certificar por trescientas personas que se la podía creer sobre su palabra (5).

Veamos ahora cuáles fueron los juramentos más notables que emplearon nuestros antepasados, comenzando por el de los *litigantes*.

Ya hemos visto anteriormente que en los primeros tiempos de la mo-

(1) *Ordonnance des Rois de Fr.*, I, 310.
(2) *Traité des Preuves*, por Legentil.—Véase *Des Supplices*, por M. C. Desmaze.
(3) En el siglo XVI los sermonarios solían emplear esta locución: «esperar purgación de sus faltas;» y en términos forenses todavía se dice usualmente «purgar una pena.»
(4) *Ad auxilium vocatus*.
(5) Gregorio de Tours, libro VIII, cap IX.

narquía las partes de un proceso civil debían al principio de la instancia afirmar, por medio de adjuración piadosa, que su causa era leal «y según la justicia.»

Así en el manuscrito único de la Biblioteca Nacional, *Le livre de Jostice et de Plet,* que data aproximadamente de 1270 (1) y que es una obra de interés incomparable para la historia así del idioma como de las instituciones, se lee lo siguiente en el capítulo XXXIII: «En todos los juramentos el demandante debe jurar antes, y hacerlo en esta forma, cogiendo á



Juramento de un caballero á su señor feudal y de éste á su soberano, según las miniaturas del *Código Sajón* que se conserva en la Biblioteca de la Universidad de Heidelberga

su compañero con la mano izquierda y tendiendo la derecha hacia los Santos: Escucha tú, hombre á quien tengo de la mano, de este litigio que yo tengo contigo y tú conmigo, que yo tengo razón y tú actualmente no la tienes: ¡si me asisten Dios y ese Santo!

»Y el demandado ha de decir: Escucha tú, hombre á quien tengo de la mano, de este juramento que aquí has jurado, que eres en esto perjuro: ¡Si Dios me asiste y ese Santo!»

La antigua jurisprudencia distinguía también el *juramento de malicia,* ó sea el que el juez podía exigir del litigante cuando sospechaba en él una segunda intención mala. Así por ejemplo, si un demandante comenzaba un pleito muy correcto desde el punto de vista de la ley y perfectamente regular en la forma, pero con ánimo de hacer públicos en la audiencia hechos ofensivos ó provocadores, el juez tenía derecho de imponerle el juramento de malicia.

El *juramento de calumnia*, análogo al anterior, era el que en nuestro

(1) *Docum. inéd. sur l'Hist. de Fr.* (Didot, editor).

antiguo procedimiento venían las partes obligadas á prestar para garantizar que su proceso era justo (1); todos los litigantes se conformaban naturalmente á prestarlo, de suerte que no resultaba de él ningún elemento de prueba, y antes al contrario equivalía á invitar al litigante desleal á que fuese perjuro.

La antigua locución era «poner á juramento» ó bien «juramentar,» y la persona que estaba sometida á él debía pagar un derecho llamado *sacramentaje*.

En la *vida militar*, que fué la gran pasión de la Francia de otro tiempo, un acto semejante debía tener, como se comprende fácilmente, una importancia extraordinaria. Un edicto de 24 de julio de 1534 (2), relativo al reclutamiento de las tropas, recuerda que los legionarios habrán de jurar: «servir bien al rey en todos los lugares, advertir al señor todas las cosas que llegasen á su conocimiento y que fuesen concernientes á su bien, á su honor y á su provecho ó perjuicio,» subsistiendo el deber «lo mismo en las demostraciones (3) que en las batallas.»

Con las expresiones «prestar homenaje de boca y de mano ó ser *hombre de boca y de mano*» indicaban las «Costumbres» (recopilación del derecho consuetudinario) el *juramento feudal de fidelidad* que el vasallo venía obligado á prestar al señor. «Prestar homenaje, dice Boutillier en la *Somme rurale*, es profesar, prometer y jurar fe y lealtad á su señor, hacia y contra todos, en cosas justas y necesarias.»

Según el ceremonial, «el vasallo se descubría, es decir, se bajaba la capucha, y á cuerpo puro, ó sea sin capa ni cuchillo, juntaba las manos y las ponía en las de su señor. Y el señor, que estaba sentado, prometía á su vez fe y lealtad y en señal de ello besaba á su hombre en la boca (4).»

Del mismo modo que había feudos ligios y feudos simples, así también juramentos especiales para cada uno de ellos. Para los feudos simples, el juramento se denominaba corporal: «Prometéis por la fe y el *juramento de vuestro cuerpo* que pagaréis bien y lealmente lo que es debido al señor de... y que por vuestra confesión ni de otro modo alguno cercenaréis su feudo...»

Para los feudos ligios el vasallo «juraba por la fe y el juramento de su cuerpo, á Dios, sobre los Santos Evangelios.»

Esta garantía que fortalecía por medio de un acto piadoso las obligaciones legales del vasallo, pareció tan eficaz, que se acabó por exigirlo á los siervos y gentes de mano muerta, como lo demuestra una Carta de

(1) *Somme rurale*, Boutillier, pág. 704.

(2) Artículo 23, Isambert.

(3) Dábase el nombre de demostraciones *(monstres)* á las revistas impuestas en tiempo de paz: «Todas las legiones tendrán dos veces al año sus *monstres*.» Edicto de 1534, artículos 20, 21.

(4) Lauriere, pág. 286.

1302, de valor inestimable (1), que dice así: «En nombre de Nuestro Señor, yo, Juan, llamado Patouf, en presencia de X, notario del colegio de Tonnerre, afirmo y hago saber á los que verán las presentes Letras, que soy vasallo, *pechero y explotable*, por arriba y por abajo, de condición servil y de mano muerta, de la Señora Selubi de Cunussi y Solangy y de Margarita, su hija, y de sus herederos, *siempre y perpetuamente;* y á los que en este particular sean sus causahabientes les prometo por mi juramento prestado corporalmente sobre el Evangelio, que les serviré á ellos y á sus herederos siempre, bajo pena de perder todos mis bienes muebles é inmuebles, gananciales y otros que yo tuviese en sus tierras ó en otro lugar dondequiera que fuese... Está hecho.» Presentes: (siguen las firmas).



El arzobispo de Arlés, como señor, tomando juramento de fidelidad y homenaje de un caballero (Sello del siglo XIII, Archivo Nacional de París.)

Los juristas de la época encontraban muy naturales estas obligaciones «para siempre,» que ligaban la libertad humana hasta la más remota descendencia.

Así como los vasallos juraban «fe y lealtad,» los señores estaban autorizados á prometer solamente, considerándose bastante su palabra de honor; sin embargo, cuando eran llamados ante los tribunales para declarar como testigos, prestaban juramento como los demás, á menos que de ello estuvieran dispensados por privilegio especial, según luego veremos.

Únicamente el rey y la reina estaban dispensados en absoluto del juramento judicial.

En cuanto á los príncipes y á los obispos, tenían la facultad de declarar «en la hospedería del juez» en vez de ir al pretorio.

En la antigua *Coutume* del Nivernés, que data de 1490, «las gentes de condición servil son admitidas á deponer como testigos lo mismo en pro que en contra de su señor, *excepto en materia criminal contra su señor»* (art. 18).

Cuando se acusa á la Iglesia de la injusticia de ciertas *Coutumes* no se tiene en cuenta que era ella, por el contrario, la que soportaba un estado de cosas que sólo las ideas de igualdad y caridad cristianas podían

(1) *Loc. cit.*, pág. 455.

modificar con el tiempo; y esto es tan cierto que el artículo 14 del citado *Coustumier du Nivernoys* dispone que: «Las gentes de origen servil no podrán hacer de sus hijos ni *presbíteros*, ni clérigos, sin el consentimiento expreso de su señor, bajo pena de ser multados al arbitrio de su señor... Y de todos modos seguirán siendo hombres pecheros como sus padres.»

¿Puede decirse que fuese la Iglesia quien inspirara tales disposiciones?

Por esto el jurisconsulto Loysel, queriendo expresar la desigualdad de condiciones, la traducirá por la siguiente incisiva frase: *«Un señor de paja ó de manteca se come á un vasallo de acero* (1).*»*

El juramento del *derecho de asilo* permitió corregir muchas veces los rigores de que eran víctimas los acusados.

Sabido es que todo supuesto reo que se refugiara en una iglesia se hacía inviolable y que la autoridad no podía prenderle en el santuario; sin embargo, como era menester que el acusado diera cuenta de su conducta y que la justicia social obtuviera satisfacción, he aquí lo que generalmente ocurría.

El obispo, requerido para que entregara á aquel á quien se perseguía en sus dominios, consentía en expulsarlo, «á ex-terminarlo,» es decir, á ponerlo *fuera de los términos*, fuera de los límites *«con la condición de que se prometiera por juramento que se le conservarían la cabeza y los miembros.»*

De este modo, el acusado no sólo era condenado á muerte, sino que además estaba á cubierto de cualquiera herida grave. Una vez fuera del asilo, el culpable podía sufrir la pena de prisión, de azotes, de argolla, de multa, pero no la pena capital ni la tortura, ni ninguna mutilación.

El razonamiento que entonces se hacía era el siguiente: no puede ser que el culpable se haya refugiado en vano «junto al Señor misericordioso,» pero es preciso satisfacer «al Dios de justicia.»

Varios autores han afirmado que á partir de Luis XI los reyes de Francia, en el momento de su consagración, habían de pronunciar sobre los Santos Evangelios el siguiente juramento: «Juro y prometo en nombre de Cristo al pueblo cristiano que me está sometido... que me dedicaré sinceramente y con todo mi poder á exterminar de todas las tierras de mi dominación á los herejes que son especialmente condenados por la Iglesia.»

Este texto, que á menudo ha sido mal traducido, sugiere diversas observaciones.

En primer lugar, una promesa sanguinaria estaría en contradicción con el consejo de la Iglesia de que se ore por la conversión de los herejes. ¿Acaso el antiquísimo oficio del Viernes Santo no contiene toda una liturgia á ellos consagrada?

Además en una obra especial sobre esta materia, *Sacre et Serment royal* (2), obra oficial en cierto modo, reimpresa por orden de Clemente VIII,

(1) *Inst. Cout.*, I, IV, tít. 3, art. 102.
(2) *Pontificale romanum* (impreso en Roma en 1595).—Véase *Express*, mayo 1894.

no encontramos esta promesa de intolerancia, antes al contrario, vemos en ella que el metropolitano, rodeado de los obispos, había de dar al rey consejos de justicia y de dulzura: «¡Rey!, tendrás para los pastores de las iglesias y para los sacerdotes la conveniente reverencia, y no pisotearás la libertad de la Iglesia. En cuanto á la justicia, ¡oh rey!, la administrarás á todos, y te mostrarás bueno, dulce, afable por razón de tu dignidad real. Te portarás de tal manera que parezca que reinas, no para tu provecho, sino para el de todo el pueblo; y finalmente, esperarás la recompensa de tus beneficios, no en esta tierra, sino en el cielo (1).» El ritual regio no contiene ninguna alusión á la inmolación de los herejes.

Un texto, sin embargo, parece indicar que pudo pronunciarse el juramento de exterminio cuando los enemigos de la religión del Estado se mostraron al propio tiempo enemigos del poder mismo (2); y aun es preciso no incurrir en uno de los más graves errores de interpretación al traducir la palabra capital *exterminare*, que significa, lo repetimos, poner fuera de las fronteras, expulsar, arrojar, desterrar (3).

Indudablemente en el bajo latín, y por extensión, la palabra *exterminare*, empleada sin complemento, quiere decir dar muerte (4); pero en el texto citado las palabras *exterminare hæreticos de terra* (expulsar del territorio del reino) demuestran exactamente que se trataba de desterrar á los herejes considerados como enemigos del Estado, del modo como se ha visto con frecuencia que reyes y emperadores arrojaban fuera de sus fronteras á los judíos turbulentos. En una palabra, una persona podía figurar en la lista de *exterminati* y encontrarse perfectamente, y por otra parte, un *exterminator* era con frecuencia un simple expulsador (5) y no necesariamente un homicida. Por el ejemplo tomado del «derecho de asilo» se ve cuáles pueden ser las consecuencias de una palabra mal comprendida (6).

En resumen, si los nombres de Dreux, Nimes, La Rochela, Ivry y Nantes evocan el recuerdo de exterminios sangrientos, no por esto hay que ver, merced á una generalización injusta y á un enorme contrasentido de traducción, actos de violencia allí donde no existe nada que se les parezca. Este únicamente es el alcance de la demostración precedente, ya que en manera alguna es nuestro ánimo justificar la intolerancia.

(1) Página 227.

(2) *Hæc populo et mihi subdito, in Christe promitto nomine:...* DE TERRA MEA *ac jurisdictione mihi subdita universos hæreticos ab Ecclesia denotatos, pro viribus bona fide exterminare studebo.*

(3) *Ex terminis.*

(4) Dar muerte, en buen latín es: *interficere, occidere, necare;* de modo que si las palabras exterminar y *exterminare* suenan del mismo modo, no tienen el mismo significado.

(5) En Cicerón, como en el Digesto, *exterminatio* tiene el significado formal de destierro.

(6) ¡Quién no conoce, por ejemplo, este contrasentido de un ilustre político moderno que tradujo *regimen Ecclesiæ* (administración, dirección eclesiástica) por *regimiento* de la Iglesia!

Jesucristo ordenó á la pequeña cohorte pacífica de sus apóstoles, no que maltrataran, sino que *enseñaran,* es decir, que persuadieran; y cuando uno de ellos, cediendo á un impulso de indignación, levantó la espada contra la cohorte pagana, Jesús le mandó que envainara el arma.

No es haciendo correr la sangre de los demás como se demuestra la fe, sino, al contrario, derramando la propia: así lo hicieron Jesucristo en el Calvario y los mártires en las arenas romanas.

Volvamos á nuestra investigación sobre los diversos juramentos.

El combatiente que había de figurar en un *torneo* venía obligado á prestar juramento antes de entrar en la liza.

Esta solemnidad tenía por objeto impedir toda astucia ó todo fraude durante el combate proyectado; pero además el torneo mismo era, según opinión popular, una cosa sagrada, porque en aquel entonces se creía que el vencedor *debía* indudablemente verse favorecido por el cielo, y la gente se ingeniaba para encontrar razones, buenas ó medianas, que conciliaran á todo trance el resultado de la lucha con el buen derecho atribuído al combatiente victorioso.

«El torneador, dicen los textos de la época, con la mano derecha levantada hacia los Santos, juraba que no heriría con la punta, ni por detrás, ni si el casco del adversario caía al suelo, y así lo prometía y juraba contestando: ¡Sí, sí!»

Sean cuales fueren las críticas que la *Caballería* ha motivado, no cabe negar que un carácter elevado presidió en su institución y en su primer desenvolvimiento.

El recipiendario, antes de ser armado caballero, se obligaba siempre por medio de un juramento solemne, cuyo texto variaba con el tiempo y con las regiones; pero de todos ellos ninguno tan completo como el inserto en el llamado Código de Honor, compendio de los principales deberes que incumbían al recién elegido.

Este juraba:

1.° Temer, reverenciar y servir á Dios religiosamente; combatir con todas sus fuerzas por la fe, y sufrir mil muertes antes que renunciar al cristianismo;

2.° Servir fielmente al príncipe soberano y combatir muy valerosamente por él y por la patria;

3.° Defender el buen derecho de los más débiles (viudas, doncellas, huérfanos) en buena lid, exponiéndose por ellos según la necesidad lo exigiera, con tal de que no fuera contra el honor ni contra el rey ó príncipe natural;

4.° No ofender jamás á nadie con malicia, ni usurpar el bien ajeno, sino, por el contrario, combatir contra los que se hicieran culpables de tales acciones;

5.° Los caballeros juraban además: que la avaricia, el lucro, la re-

compensa ni el provecho les movería á ejecutar acto alguno, y que sólo les moverían la gloria y la virtud;

6.° Que combatirían por el bien y por el provecho de la cosa pública;

7.° Que obedecerían las órdenes de sus jefes y capitanes con derecho á mandarles;

8.° Que guardarían el honor, el rango y el orden de sus compañe-



Ceremonia de juramentar y armar á un caballero. De un manuscrito del siglo XIII (Lóndres, Museo Británico)

ros y que no invadirían por orgullo ni por fuerza las atribuciones de ninguno de ellos;

9.° Que nunca combatirían acompañados contra uno solo y que se abstendrían de todo fraude y superchería;

10.° Que no llevarían más que una espada, á menos de verse obligados á luchar contra dos ó contra varios;

11.° Que en un torneo simulado ó en cualquier otro combate de recreo jamás se servirían de la punta de su espada (1);

12.° Que si en un torneo eran hechos prisioneros, se obligarían por su fe y por su honor á ejecutar punto por punto las condiciones de la empresa; que además vendrían obligados á entregar sus armas y sus caballos al vencedor, si éste los quería, y no podrían combatir en la guerra ni de ningún modo sin su permiso;

13.° Que guardarían inviolablemente la fe á todo el mundo y particularmente á sus compañeros, defendiendo su honor y sus provechos así en su ausencia como en su presencia;

14.° Que se amarían y honrarían unos á otros y se ayudarían y socorrerían cuantas veces se presentare ocasión de hacerlo;

(1) Al que había recibido un golpe de *estoc* (de punta) se le llamaba estoqueado.

15.° Que después de haber hecho voto de acometer alguna empresa ó aventura extraña, no abandonarían nunca sus armas, como no fuera para descansar durante la noche;

16.° Que en la persecución de su empresa ó aventura no evitarían los pasos malos ó peligrosos, ni se desviarían del camino recto por miedo á encontrar en él á caballeros poderosos, monstruos ó animales salvajes ú otros obstáculos que el valor de un solo hombre puede vencer;

17.° Que jamás aceptarían paga ni pensión de un príncipe extranjero;

18.° Que en caso de tener el mando de tropas de gendarmería, vivirían con el mayor orden y disciplina que les fuese posible, sobre todo en su propio país, en donde nunca tolerarían violencia ni daño de ningún género;

19.° Que si se veían obligados á acompañar á alguna *dama ó doncella,* la seguirían, protegerían y salvarían de todo peligro y de toda ofensa, ó *perecerían en la demanda;*

20.° Que no se mostrarían nunca insolentes con las damas ni con las doncellas, aunque las hubiesen conquistado por las armas;

21.° Que si eran provocados á combate, no lo rechazarían á menos de padecer llaga ó enfermedad ó de tener otro impedimento razonable;

22.° Que si resolvían llevar á cima una empresa se consagrarían á ella en absoluto, á no ser que fuesen llamados al servicio del rey y de su patria.

23.° Que si hacían un voto para alcanzar algún honor, no desistirían de su empeño sin haber cumplido aquél ó algo equivalente.

24.° Que serían fieles cumplidores de su palabra y de su fe prestada y que si eran hechos prisioneros en buena guerra, pagarían exactamente el rescate prometido ó se constituirían nuevamente en prisión en el día y tiempo convenidos, conforme á su promesa, so pena de ser declarados infames y perjuros;

25.° Que al regresar á la corte de su soberano, darían verdadera cuenta de sus aventuras (aun cuando algunas veces fuesen en su desventaja) al rey y al escribano de la Orden, bajo pena de privación de los derechos de caballero;

26.° Que en todas las cosas serían fieles, corteses y humildes y jamás faltarían á su palabra «por daño ó pérdida que pudiera sobrevenirles (1).»

No puede negarse que los sentimientos contenidos en estos preceptos son hermosos y están expresados en el lenguaje más noble que cabe formular.

En el texto de los juramentos, por lo mismo que no estaba subordi-

(1) *Le vrai theatre d'honneur et de chevalerie,* por Vulson de la Colombiere, tomo I, página 22.

nado á una fórmula sacramental, difería sensiblemente según las provincias, los parlamentos y las corporaciones; en la misma corte estuvieron en predicamento las frases más caprichosas: «Cuando falleció la *Pascua-Dios* (juramento de Luis XI), escribe Pedro de Bourdeville (1), sucedióle su hijo *Por-el-día-Dios* (juramento de Carlos VIII). A poco vino *El diablo me lleve* (juramento imprecatorio de Luis XII) y después el *A fe de hidalgo*, de Francisco I.»

Justo es reconocer, sin embargo, que estas expresiones, calificadas equivocadamente de *juramentos reales*, eran más bien votos.

En la vida *política* el juramento era de uso constante; el que prestaban los regidores (2) es quizás el más interesante de cuantos puedan citarse.

En La Fere, el regidor había de contestar á la pregunta siguiente: «¿Juráis por Dios, nuestro Padre creador, *por la condenación de vuestra alma* y por el juramento que debe hacer un buen cristiano, que ejerceréis bien y fielmente el estado y las funciones de jefe de esta ciudad de La Fere, cargo al cual sois llamado y elegido por este año, y que como tal haréis buena y equitativa justicia á los que os la demandarán, sin miramiento ni preferencia por las personas; que guardaréis y defenderéis los derechos, privilegios, franquicias y bienes de dicha ciudad; que nada haréis sin el parecer y consejo de nuestros jurados, en aquello que requerirá el consejo; que guardaréis el secreto sobre los asuntos de la ciudad y que en todo y por todo os portaréis en este cargo como un hombre de bien debe hacerlo; y que así lo prometéis (3)?»

Léase esta magnífica página dándole el acento oratorio que requiere y transportándose con el pensamiento al pie del altar rodeado de la pompa de los días solemnes; imagínese al recipiendario grave, recogido, subiendo hasta el tabernáculo, bajo una bóveda de banderas y abriéndose paso por entre los numerosos delegados de las corporaciones para ir á colocar su mano sobre los Santos Evangelios abiertos por la misma página de la consagración, y se tendrá una idea del cuadro grandioso de aquellas solemnidades de otro tiempo que no podemos figurarnos sin sentir una verdadera emoción.

Hay en ello una fe intensa y una buena fe conmovedora.

Las grandes Compañías judiciales de la antigua Francia también tenían fórmulas especiales para los diversos juramentos que estaban llamadas á registrar. Véase, por ejemplo, el que, según los escritos de Claudio de Beaune (4), prestaban en el siglo XVII en manos del primer presidente

(1) Señor de Brantome. Capit. fr., I, 206.
(2) Los regidores desempeñaban funciones análogas á las de los actuales alcaldes.
(3) Tomado del registro de la Cámara de Paz de La Fere para 1584.—*Anciennes Justices*, C. Desmaze, pág. 30.
(4) *Traité de la Chambre des Comptes*, 1647, citado por M. Constant d'Yanville. *Chambre des Comptes*, pág. 218 (1846, ed. Dumoulin). Desde 1506 á 1768 se cuentan diez presidentes Nicolay al frente de la «Cámara de las Cuentas.»

Nicolay los *funcionarios* y los empleados de la «Cámara de las Cuentas:» «¿Juráis por Dios, vuestro Creador, y por las Sagradas Escrituras, que serviréis bien y lealmente al rey en este empleo, que no aceptaréis donaciones corrompibles y prohibidas; que guardaréis secreto sobre los asuntos de la Cámara; que pondréis empeño en saber, entender y cumplir, con todo vuestro poder, las Ordenanzas, y que en general haréis lo que un buen empleado debe hacer en su empleo?»

Y el candidato contestaba empeñando su palabra «de atestación divina.»

He aquí finalmente tres fórmulas empleadas por los *Patronos de oficios* en tiempo de las corporaciones (1):

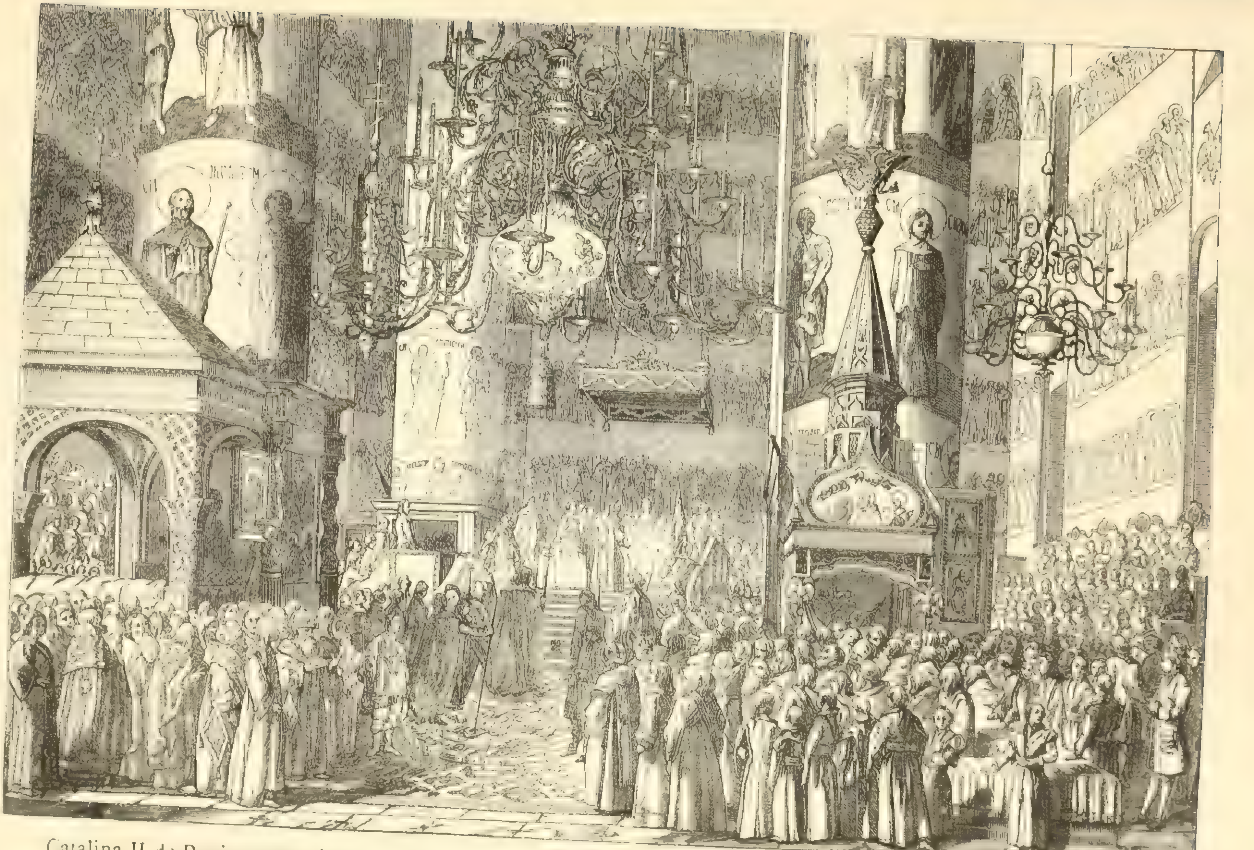
Los *pasteleros* y *cocineros*, por ejemplo, habían de contestar á la siguiente pregunta: «¿Juráis por Dios, vuestro Padre y Creador, y por la parte que pretendéis en el Paraíso, que guardaréis fidelidad completa al rey, vuestro señor, y obedeceréis á los mayores y regidores y jurados, magistrados vuestros; que no atentaréis ni haréis atentar á nada que cause perjuicio á este reino y al mantenimiento de esta ciudad en su obediencia; y que si de algo tenéis conocimiento lo advertiréis á los dichos mayores y regidores, superiores vuestros; que guardaréis y observaréis fielmente las reglas y ordenanzas de vuestro oficio, es á saber, en primer lugar, que no venderéis vianda alguna que haya de entrar en el cuerpo humano, *que antes no quisierais comer vos mismo?...*»

No nos atreveremos á afirmar que el comercio de otros tiempos no cometiese ninguna sofisticación; sin embargo, encerraba algo muy práctico el hecho de imponer á los vendedores y á los que preparaban géneros alimenticios la obligación de *«jurar por su parte del cielo»* que se comprometían á comer aquello mismo que hacían comer al público.

Si los vendedores de líquidos y los drogueros de nuestros días tuvieran que catar todos los productos adulterados, serían contados los que gozarían de buena salud. Y tan cierto es esto, que la mortalidad de los taberneros y botilleros, que se ven obligados á beber con sus parroquianos, es excepcional, como lo demuestran todos los años las estadísticas oficiales.

El *juramento de los boticarios,* que se pronunciaba en latín, es quizás más interesante todavía: «Tomo por testigo á Dios, creador del Universo, en tres personas, que observaré toda mi vida lo siguiente: Viviré y moriré en la fe cristiana. Honraré á mis padres. Honraré á los médicos y maestros bajo cuya dirección he estudiado. Jamás injuriaré á los viejos de nuestra orden ni á nadie. Embelleceré cuanto pueda la dignidad del arte. No revelaré sus secretos. No cometeré por imprudencia ni por afán de lucro nada ilícito. En las enfermedades agudas *juro que no daré ningún purgante sin orden del médico.* Guardaré también el secreto de los enfermos. No despacharé veneno y no consentiré que lo den ni siquiera á mis enemigos.

(1) Véase M. Desmaze.



Catalina II de Rusia prestando juramento sobre los Evangelios en la catedral del Kremlin. (Cuadro de Juan de Belly, existente en el Eremitorio imperial de San Petersburgo.)

No modificaré las prescripciones de los médicos ni substituiré jamás un remedio por otro sin el parecer de éstos. Desaprobaré la funesta práctica de los empíricos. No negaré á nadie mi legítimo concurso. No guardaré en mi farmacia los medicamentos averiados ó mal preparados. Si hago y observo estas reglas, ¡que Dios me asista! ¡Amén!»

La Universidad de París, deseosa de ejercer una vigilancia directa sobre la industria de los manuscritos y sobre las publicaciones laicas, declaróse en 1275 protectora de los libreros ó estacionarios (1). El *juramento de los libreros* era obligatorio á lo menos cada diez años; en 1302 se prestaba en latín por medio de la siguiente fórmula, que traducimos: «¿Juráis que recibiréis, guardaréis, expondréis y venderéis fielmente los libros que os sean confiados; que los expondréis en tiempo y lugar oportunos para venderlos; que, si sois consultados, haréis de ellos una tasación tal como para vos mismo la aceptaríais? ¿Juráis, finalmente, que colocaréis de un modo bien visible sobre cada volumen el precio de la obra y el nombre de su propietario?»

Una vez llenada esta formalidad, el librero recibía las letras que le autorizaban para ejercer su profesión mediante fianza (2).

Veamos ahora las aplicaciones del juramento después de 1789.

Aunque este acto es ante todo religioso, vemos á menudo en la historia que el poder recurre á él, por preocupación política, á fin de asegurarse una obediencia más absoluta por parte de sus súbditos; porque la ley que invoca la conciencia es, en verdad, mucho más vigorosa que la que sólo cuenta con la fuerza bruta para ser obedecida.

Después de haber considerado á los eclesiásticos como meros funcionarios, por más que si cobraban del presupuesto era en compensación de los bienes de la Iglesia que la Convención había secularizado, el legislador de 1790 pretendió someter al clero á la prestación de un *juramento cívico* (3).

La fórmula que en virtud de la Constitución del Clero (4) se exigía á los obispos y párrocos electos era la siguiente: «Juro velar cuidadosamente por los fieles que me son confiados, ser fiel á la nación, á la ley y al rey, y apoyar con todo mi poder la Constitución decretada por la Asamblea Nacional y aceptada por el rey.»

El papa Pío VI censuró el carácter político de este juramento y la mayoría del clero francés se negó á someterse á la imposición del legislador, de lo cual resultó una especie de cisma y, por parte del poder, una serie de medidas violentas contra los sacerdotes *injuramentados*, quienes fue-

---

(1) *Librarii vel stationarii,* así llamados porque eran depositarios de las obras.
(2) *Dedimus licentiam vendendi libros.*
(3) El 2 de noviembre de 1789.
(4) Decretos de 12 de julio y 24 de agosto de 1790 sobre la Constitución civil del clero.

ron condenados, por refractarios, á la pena de deportación á Guyana (1).

Muy pronto se avanzó un paso más por este camino; en efecto, el gobierno, no contento con hacer prometer fidelidad á la Constitución, pretendió exigir de los ciudadanos el *juramento de odio á la monarquía* (24 nivoso, año V).

Finalmente, en otra fórmula determinada por la ley de 12 termidor



El rey Luis Felipe I de Orleáns prestando juramento de mantener la Carta de 1830.
(Cuadro de Eugenio Deveria, existente en el Museo de Versalles)

del año VII, se juraba «oponerse por todos los medios al restablecimiento de la monarquía en Francia.»

Después de la revolución del 18 brumario, durante la Restauración y hasta el 1.° de marzo de 1848, los funcionarios se obligaron por medio de un juramento político. La Constitución de 1848 sólo impuso el juramento al jefe de Estado, pero en 1852 quedó restablecido para los empleados públicos en la forma siguiente: «Juro obediencia á la Constitución y fidelidad al emperador.»

En la actualidad nuestro juramento *judicial* no puede ser más lacóni-

---

(1) 23 de abril de 1793.

co, puesto que á la pregunta que se nos dirige contestamos simplemente: «Juro,» levantando al mismo tiempo la mano derecha hacia el cielo (1).

Expliquemos ese ademán.

Desde la Reforma, los protestantes habían reclamado para sí la facultad de jurar *levantando la mano* en vez de colocarla sobre algunas reliquias, cosa que les fué permitida por varios edictos, especialmente por el célebre edicto de Nantes en su artículo XXIV.

De suerte que la manera de prestar juramento indicaba la religión que profesaba el testigo; mas como esto no dejaba de producir gravísimas consecuencias, la justicia tomó poco á poco la costumbre de exigir el juramento en la forma actual, que tenía la ventaja de obligar á protestantes y á católicos sin necesidad de que hubieran de manifestar cuáles eran sus creencias.

Asimismo, y con objeto de llegar á la unidad en la forma, el antiguo clero dejó de jurar poniéndose la mano sobre el corazón. Respecto de esto séanos permitido establecer una comparación.

Según la ley de 1808, el presidente del jurado, en el momento de leer el veredicto, ha de *«poner su mano sobre su pecho,* diciendo: Por mi honor y mi conciencia, ante *Dios* y ante los hombres, la declaración del jurado es... (2).»

Este es positivamente el antiguo juramento *ad pectus,* en otro tiempo usado por el clero.

Añadamos que el texto precedente demuestra que el Código no es ateo.

En 1789, el empleo de la *mano* había sido introducido ya en las costumbres judiciales de Francia; pero el juramento, al perder su solemnidad, perdió su fuerza.

En efecto, entre nuestros antepasados, el juramento, apoyado en las tradiciones y fortalecido por el sentimiento cristiano, había llegado á considerarse como medio de aportar una prueba más sólida aún que la que resultaba de los pergaminos; así lo expresaba el antiguo proverbio *testigos abonan cartas* (3), que subsistió hasta el siglo XVI. Hoy en día la sinceridad es tan rara, á lo que parece, que nuestro código no admite, en principio, la prueba testifical cuando el interés que se litiga es superior á 150 francos.

El legislador ha temido que, tratándose de una suma mayor, se encontraran con demasiada facilidad gentes dispuestas á vender su conciencia.

(1) El procedimiento ordinario fué ciertamente servirse de la mano: *Levo manum meam ad Dominum Deum excelsum, possessorem cœli et terræ* (Génesis, VI. 22). Sin embargo, vemos que los primeros cristianos sólo levantaban á veces los *tres primeros dedos,* de lo cual se puede inferir que al proceder de este modo pensaban invocar las tres personas divinas.

(2) *Cod. Instr. cr*, 348.

(3) *Ordonn. de Moulins,* arts. 16 y 54.

Es triste, en verdad, verse obligado á cotizar tan bajo la palabra humana.

Respecto de ciertos individuos tachados de indignidad moral, no podrían ser oídos bajo la fe del juramento sin ofender la conciencia pública y sin cometer una especie de profanación; así los que han sido condenados á penas aflictivas é infamantes no pueden figurar en asuntos judiciales más que para aportar simples datos (1).

Los *jurados,* en el momento de actuar como magistrados temporales, están obligados á prestar juramento en la forma prevista por nuestra ley. El presidente del tribunal les dirige la siguiente pregunta: «¿Juráis y prometéis *ante Dios* (2) y ante los hombres examinar con la más escrupulosa atención los cargos que se formularán contra X...; no hacer traición ni á los intereses del acusado ni á los de la sociedad que le acusa; no comunicar con nadie hasta después de haber dado vuestro veredicto; no escuchar el odio ú la maldad, ni el temor ó el afecto; resolver, según los cargos y los medios de defensa, conforme á vuestra conciencia y á vuestro convencimiento íntimo, con la imparcialidad y la firmeza que convienen á un hombre probo y libre?» Y cada uno de los jurados, individualmente interpelado por el presidente, responde, levantando la mano: «Lo juro.»

De todas las formalidades externas la única substancial en nuestra época es la articulación clara de las palabras: *lo juro;* por consiguiente, la obligación de pronunciar esta fórmula de pie y con la mano derecha desnuda y levantada, no forma parte de la esencia del juramento, pues, de lo contrario, sería preciso declarar que los enfermos y los mancos son incapaces de actuar legalmente de testigos.

No se crea que estas observaciones son pueriles: podríamos, en efecto, citar varias sentencias del Tribunal Supremo que validan juramentos prestados con la mano *izquierda* (3) ó con la derecha *enguantada* (4), y hasta existe un fallo de la Cámara criminal en el que se dice que «la omisión por parte de un testigo del acto de levantar la mano derecha no es causa de nulidad, cuando el individuo está privado del brazo derecho (5).»

Al lado de este parecerán sin duda endebles todos los demás considerandos del fallo.

De cuando en cuando, algún jurado ateo, ó ganoso de singularizarse, declara que no quiere someterse al juramento; pero como las legislaciones están hechas para la generalidad, el magistrado, en tales casos, consigna en acta la protesta del jurado recalcitrante y le impone una multa

(1) *Cod. Pen.*, art. 34.
(2) *Cod. Pr. cr.*, 312.
(3) 30 de abril de 1847.
(4) 27 de enero de 1853.
(5) *Crim. reg.*, 8 de octubre de 1840.

por haberse negado á conformarse con la ley existente y, como tal, obligatoria para todos.

Esta jurisprudencia, que es muy usual, ha sido censurada en nombre de la libertad de conciencia (1).

Contestando á esta crítica, se ha hecho observar que prestar juramento sin invocar de un modo expreso ó tácito al Poder superior, sería un absurdo, pues equivaldría á afirmar que se afirma. Además, el magistrado cuya misión es aplicar la ley, no es el encargado de reformarla aunque sea para perfeccionarla; en cuanto al legislador, tiene el deber de colocar el interés general por encima de los casos particulares, y el ateísmo sincero es un estado mental bastante raro, puesto que entre mil testigos ó jurados apenas pueden señalarse dos ó tres protestas.

Finalmente, se ha dicho, si por complacer á algunos se suprimía el juramento, se aboliría con ello la verdadera garantía de la casi totalidad de los testimonios, al paso que conservándolo, contra los deseos de unos pocos incrédulos, en nada se disminuye el valor de la declaración puramente humana de éstos.

Por otra parte, los inconvenientes respectivos no son comparables en las dos hipótesis, porque el ateo, desde el momento en que dice que no cree en Dios, no puede, por lo menos, considerarse comprometido por la alusión á un Ser que él declara imaginario y del cual, por consiguiente, nada debería temer... si realmente estuviese convencido de su no existencia.

De todos modos es indispensable una fórmula general de juramento. ¿Podría, en efecto, permitirse que uno jurara *por su honor...*, el otro *por su conciencia...*, éste *por la vida de sus hijos...*, aquél *por la salvación de su alma...*, y el de más allá *por la gloria de sus mayores?*

Si cada cual fuese dueño de escoger su fórmula, más ó menos evasiva, la diversidad de los textos equivaldría á la supresión del valor probatorio (2). Al final de este capítulo, cuando tratemos de los cambios introducidos desde 1870 en la legislación de los distintos pueblos, indicaremos las innovaciones posibles entre nosotros en materia de los ritos del juramento judicial.

Partiendo de la idea de que el juramento sólo obliga en cuanto está conforme con la fe religiosa del que lo presta, muchos litigantes que pleiteaban con judíos reclamaron en distintas ocasiones que se impusiera á los israelitas la obligación judicial de jurar según la fórmula llamada *more judaico,* es decir, según el rito admitido entre ellos; de lo contrario, decían, «los judíos no sentirían el temor del perjurio, desde el momento

(1) Podría suprimirse la multa y substituir con otro al jurado recalcitrante.

(2) Conocido es aquel personaje de teatro que juraba continuamente por la cabeza de sus hijos; el tal personaje tenía audacia..., lo que no tenía eran herederos.

en que su conciencia religiosa no se consideraría obligada, á lo que parece, por la fórmula proferida ante el Cristo en quien no creen.»

En su consecuencia, muchos tribunales impusieron á los judíos la fórmula de juramento conforme con la de su religión.

Pero los rabinos de Francia protestaron con energía, sobre todo en el Consistorio central de 1844, en el que se dijo: «Que el juramento, según el uso de los judíos, promueve la *repulsión unánime* de todos los israelitas ilustrados, y que sólo pueden exigirlo algunos supersticiosos.»

Después de muchas soluciones contradictorias, una sentencia de casación, que se ha hecho célebre, decidió que las palabras «Yo juro» deben ser consideradas como la fórmula legal para todos y que el juez no podrá admitir otra sino en el caso de que la pidiese expresamente al tribunal la persona que no profesara la religión de la mayoría de los franceses (1).

Los principios de igualdad ante la ley, la necesidad de unidad y la buena fe presunta en todos, aun en los extranjeros, justifican indudablemente esta decisión del Tribunal supremo; pero muchos siguen mirando con desconfianza esta latitud concedida por la jurisprudencia y temen que tal ó cual judío, al levantar la mano ante el Mesías de quien reniegan, no conceda la debida importancia al juramento que liga á los cristianos y no se considere obligado por una declaración que para él no tiene nada de sagrada. En tal caso existe una desigualdad evidente en perjuicio del litigante cristiano.

Lo que explica la solución de aquel tribunal es sin duda, en primer lugar, el deseo de uniformar nuestro procedimiento y también el temor de una dificultad nacida de las condiciones del ritual del juramento judío: en efecto, el juramento, según nuestra ley, debe prestarse, en principio, *en la audiencia* (art. 121 C. P.), al paso que el israelita debería prestarlo *en su templo;* y como el tribunal no puede actuar en una sinagoga, ni invitar á un rabino á que se siente al lado de los magistrados, de aquí un argumento de indiscutible valor en cuanto al texto. Después de todo, dicen los juristas, las palabras «¡Lo juro!» constituyen una invocación á la Divinidad, sin necesidad de precisarla más.

Añadamos una última observación.

A principios del siglo XVII, según costumbre de varios Estados de Alemania, el judío á quien se concedía el juramento había de presentarse en la sinagoga acompañado de diez correligionarios de su sexo mayores de trece años; allí estaba el Pentateuco (ó Thorah de los judíos) abierto por el versículo «No tomarás el nombre de tu Dios en vano,» y mientras el rabino le explicaba el sentido de estas palabras, el que juraba extendía la mano sobre el libro de Moisés.

(1) 3 de marzo de 1846.

Luego repetía en alta voz la fórmula siguiente (1): «¡Señor Dios, Creador del cielo, de la tierra y de todas las cosas, que estás aquí presente! Yo te invoco por tu Nombre sagrado en este momento en que se trata de decir la verdad; y juro, por Ti, decir toda la verdad. Juro, en consecuencia, que... Te ruego, pues, Señor Dios, que me ayudes y que confirmes esta verdad; en el caso de que yo emplease en esto algún fraude, *que me vea eternamente maldecido, devorado y aniquilado por el fuego en que Sodoma y Gomorra perecieron*... Pero si digo verdad y obro bien, ¡que Adonaí me ayude, y nada más!»

De todos modos, según los doctores judíos, para quienes «Israel es un mundo dentro del mundo,» el juramento judaico no debía ser solicitado por un «no judío,» sino solamente entre correligionarios, hijos de Judea.

En Selden puede verse la razón aducida por los antiguos rabinos para prohibir el testimonio judicial á las mujeres, á los esclavos, á los insensatos, á los sordos, á los ciegos...

En otras obras se ve que también excluían del derecho de ser testigos á los que daban pruebas de codicia ó de indignidad relativa: «los que jugaban á juegos de azar, los *usureros,* los que enseñaban á volar á los pichones y los que vendían los frutos del séptimo año,» puesto que en el séptimo año la tierra debía descansar y era violar la ley arrancarle sus productos para hacer de ellos dinero (2).

Según los antiguos intérpretes del Talmud (3), para que pudiera pronunciarse el juramento en un litigio era preciso que la demanda se refiriera á un objeto que valiese por lo menos dos *naoth* de plata, y que el deudor reconociera deber, como mínimo, una *perutah* (la moneda más ínfima de cobre) (4); de lo contrario, bastaba la palabra del hombre, á tenor de lo que dice la Escritura (5).

El juramento había de prestarse de pie, con el Pentateuco en la mano ó teniendo en ésta las filacterias, signos de protección consistentes en unas tiras de pergamino ó de piel en las que hay escritos pasajes de las Sagradas Escrituras. Las filacterias que los judíos llevan á veces encima, sobre todo en el brazo, por devoción, se denominan *zizis.*

La historia ha conservado el recuerdo de muchos *juramentos ocultos,* uno de los cuales ofrece particularidades interesantes.

En tiempo de Luis XVIII fueron denunciadas muchas conspiraciones,

---

(1) *Le serment more judaico,* por M. E. Benoît-Levy, abogado.

(2) *Aleatores, feneratores, qui columbas volare docent...* (Michna, notas de Maimonides. Véase *Traité de Judicat.,* 1740, pág. 391.)

(3) Talmud, libro que contiene la legislación religiosa de los judíos, desde el siglo II de la era cristiana.

(4) Sin embargo, Rab Anam dice que no se tiene en cuenta el valor de los objetos y que, por consiguiente, si un demandante reclama *dos agujas* y el demandado confiesa deber una, el juramento será admisible, aunque el valor sea inferior á dos naoth. *(Legislat. du Talmud,* V, pág. 10, *loc. cit.).*

(5) *Legislation du Talmud,* de Rabbinowicz, V, 5. Tratado Schebouoth.

verdaderas ó falsas, siendo una de las más famosas la del *Alfiler negro*, cuyos afiliados se reconocían entre sí por el lazo de la corbata hecho de cierta manera y adornado con un gran alfiler negro de facetas.

Los iniciados se ligaban unos á otros por el siguiente juramento: «L. M. D. S. L. C. (1), juro por el honor consagrar mi fortuna y mi vida á libertar á mi patria del yugo que la oprime; juro emplear todas mis fuerzas en propagar los principios que me animan. Si cometo la vileza de faltar á mis juramentos, *ofrezco mi cabeza á la muerte.*»

Multitud de apasionados servidores del emperador destronado prestaron este juramento para atestiguar su fidelidad al ilustre cautivo de Santa Elena.

En la categoría de los juramentos ocultos debe ser incluído el de los francmasones.

Uno de los más usados se conserva en el rito escocés: «Yo, por mi propia voluntad, en presencia del *Gran Arquitecto del Universo, que es Dios,* y de esta respetable asamblea, juro y prometo solemne y sinceramente no revelar jamás ninguno de los misterios de la francmasonería que van á serme confiados, como no sea á un bueno y legítimo francmasón ó en una logia reconocida; no escribir, grabar, imprimir, trazar ni formar ningún carácter para que esos secretos puedan ser descubiertos... Preferiría que me cortaran la cabeza y que me enterraran en la arena del mar, á fin de que el flujo y el reflujo me llevaran á un eterno olvido, antes que faltar á mi palabra. ¡Que el Gran Arquitecto del Universo me ayude! ¡Amén!»

Este ritual ha parecido demasiado religioso á la mayoría de los francmasones modernos, más de uno de los cuales profesa el ateísmo; además esas imprecaciones algo salvajes no dejan de impresionar de un modo bastante desagradable á los candidatos. Por estas razones se ha encontrado un pretexto para suprimir esas palabras substituyéndolas por una promesa más vaga, que no es un juramento, ya que en ella para nada se menciona el nombre de la Divinidad. El candidato, conducido ante la mesa del Venerable, pone la mano *sobre la escuadra*, «emblema de la rectitud y del derecho,» y promete trabajar con celo y constancia en la obra de la francmasonería (2).

El francmasón, elevado á la dignidad de «maestro,» no se obliga ya por la escuadra, sino *por la acacia*, «símbolo de renacimiento y de vivificación.»

Mientras el recipiendario pone su mano sobre la acacia, el «Muy respetable» coge su espada con la mano izquierda, la extiende sobre la cabeza del candidato, y tomando con la derecha el martillito, declara la adopción del nuevo «maestro.»

El francmasón, cuando llega á los grados de *Rosacruz* y de *Kadoch*,

---

(1) Estas iniciales significaban: «*La main droite sur le cœur* (con la mano derecha puesta sobre el corazón).» Estas letras misteriosas servían asimismo de contraseña en la correspondencia que entre sí sostenían los «Amigos de la Patria.»

(2) M. Bois, *Maçonnerie nouvelle*.

vuelve á obligarse por otros juramentos que sería prolijo enumerar; merece, sin embargo, consignarse que el texto del que presta el Kadoch se aparta de la trivialidad que se observa en los grados inferiores, puesto que promete «combatir *la superstición* y el fanatismo por todos los medios, aun con riesgo de su vida.»

Ya se sabe cómo hay que entender estas expresiones atenuadas y sin embargo significativas (1).

Entre los juramentos especiales uno de los más frecuentes es de fijo el de los *esposos* al pie del altar. El texto del mismo, según la liturgia romana, es el siguiente: *El sacerdote:* «N..., ¿declara usted que toma ahora á N..., aquí presente, por su legítima esposa según el rito de nuestra Santa Madre la Iglesia?—Sí.» Y el sacerdote añade: «¿Promete usted guardarle fidelidad en todas las cosas como un fiel esposo lo debe á su esposa, según los mandamientos de Dios?—Sí.»

Entonces el sacerdote dirige las mismas preguntas á la esposa, y después de haber *oído* las promesas y los consentimientos mutuos, pronuncia las palabras de la bendición nupcial (2).

En cuanto á los juramentos *profesionales,* sólo existen entre nosotros para los magistrados, los funcionarios ministeriales, los empleados de ciertas grandes administraciones públicas y los miembros del Colegio de Abogados. Digamos algo acerca de esta última profesión.

Al comenzar su carrera, el *abogado,* para ser admitido en estrados, ha de prestar juramento, sabia medida que los legisladores de todos los tiempos han creído necesaria á fin de lograr el sacrificio de los intereses particulares en aras del interés general y una escrupulosa probidad en las relaciones confraternales (3).

Además es indiscutible que esta garantía resulta más que justificada teniendo en cuenta las confidencias hechas al abogado, quien á veces dispone del honor de las familias ó de la vida del culpable (4); pero así como en nuestros días el juramento se presta una sola vez, antiguamente debía renovarse en cada causa (Just., L. 2, *De jur.*). En tiempo de Justiniano la promesa se hacía poniendo la mano sobre el Evangelio (5); aquel em-

(1) Los grupos masónicos tienen su argot; así, por ejemplo, en la mesa el mantel se llama *bandera;* las servilletas, *estandartes;* los platos, *tejas;* las fuentes, *artesas;* los cuchillos, *espadas;* los tenedores, *tridentes;* las copas, *cañones;* la sopa, *cemento;* y el alimento, *almáciga. Masticar* es comer; *disparar el cañón,* beber, etc.

(2) *Ego conjungo vos in matrimonium, in nomine Patris...*

(3) M. Cresson, *Profess. d'avoc.*, I, 16.

(4) El deber del abogado consiste ante todo en proteger á los débiles, en auxiliar á los culpables contra las exageraciones ó la dureza de un acusador implacable, sobradamente dispuesto á ver en cada acusado un ser odioso cuya palabra ó cuyo silencio se interpretan de un modo igualmente desfavorable .. Bien mirada la cosa, más vale dejar que se absuelva á un culpable que hacer condenar á un inocente.

(5) *Sacrosanctis Evangeliis tactis juramentum præstent.* Ley 14, I. Cod., lib. III, *De judiciis.*

perador, obedeciendo á una idea elevada, hizo del estudio de los autos un deber de conciencia para el abogado, equiparando la negligencia á la falta de probidad, y por esto se incluyó en la adjuración la obligación de consagrar al proceso *todo el cuidado posible* (1).

El concilio de Lyón, legislando desde el punto de vista de la conciencia, ordenó á los abogados que prometieran cada año no recibir más de veinte libras tornesas de honorarios por las defensas (2). Una ordenanza de Felipe III elevó el máximo á treinta libras (3) cuando en el proceso se discutían intereses cuantiosos.

La fórmula más antigua que se conoce entre los juramentos de los abogados franceses es la de 1339, por la cual el abogado juraba, no sólo ejercer la profesión con probidad, sino además «sacrificar las ilusiones que pudiera engendrar en su espíritu el estudio de las causas injustas,» que estaba, por otra parte, obligado á abandonar, en cuanto reconocía la iniquidad de las mismas.

El juramento comprendía también la obligación de *defender rápidamente,* de no invocar sino medios serios de defensa, de evitar los aplazamientos mal fundados, de no invadir los primeros bancos y de no salir de la audiencia antes que el tribunal... Como se ve, nuestros antiguos cofrades eran muy minuciosos en la reglamentación de sus deberes profesionales. Finalmente, como el juramento tenía entonces un carácter político, los abogados, so pena de perjurio, habían de indicar al Parlamento, antes de comenzar la contienda, las cuestiones que afectaban al rey.

Un decreto de 1564 imponía á los abogados la profesión de fe católica (4), siendo interesante hacer constar la circunstancia de que no era la Iglesia quien mandaba esto, sino la misma autoridad judicial en virtud de su poder propio.

Y no fué este un hecho aislado, sino una jurisprudencia fundada en multitud de decretos: así en una decisión de 13 de noviembre de 1568 se recuerda á los abogados que renueven su profesión de fe «el primer día de audiencia,» bajo pena de exclusión (5); y el 24 del mismo mes dictábase otra medida castigando con la pena de entredicho á los abogados que se olvidaran de este deber y autorizando á los alguaciles para que *«los encarcelaran* si al lunes siguiente no se sometían al juramento (6).»

Hoy en día los licenciados, para formar parte de la clase de los abogados, juran «no decir ni publicar, como defensores ó consejeros, nada contrario á las leyes, á los reglamentos, á las buenas costumbres, á la *seguridad del Estado* y á la paz pública, y de no apartarse nunca del respeto

(1) *Nihil studii relinquat quod sibi possibile est. (Loc. cit.).*
(2) De 7 de mayo de 1274, *Isambert,* t. II, pág. 651, n.º 244.
(3) Ordenanza de 23 de octubre de 1274.
(4) Decreto del Parlamento de 6 de junio de 1564. Véase Fournel, 2, 382.
(5) *Reg. du Parlement,* decreto de 13 de noviembre de 1568.
(6) *Loc. cit.*

debido á los tribunales y á las autoridades públicas (1).» Este juramento, sin embargo, es esencialmente profesional y no político (2).

Las actuales costumbres hacen incompatible el ejercicio de la abogacía con el estado eclesiástico, pero durante algunos siglos la mayor parte de los abogados pertenecían á la Iglesia.

Los abogados clérigos, en vez de prestar, como sus colegas laicos, juramento *super Evangelium*, ponían la mano sobre su corazón, *ad pectus* según práctica antigua del clero.

Estos abogados, expertos en materias canónicas y en ley civil, á la que algunas veces por oposición se denominaba «ley mundana (3),» defendían no sólo asuntos eclesiásticos, sino también toda clase de pleitos civiles y de procesos criminales. Su talento, su autoridad y su caracter le atrajeron los clientes de tal manera que acabaron por absorber, en cierto modo, todos los asuntos importantes, habiendo el abuso alcanzado tales proporciones que muchos abogados-clérigos fueron *excomulgados por los concilios* (4), *por monopolio profesional*. Para poner término á este estado de cosas, el concilio de Letrán, en tiempo del papa Alejandro III, prohibió á los abogados eclesiásticos que se inmiscuyeran en los tribunales laicos (5).

Una sola excepción admitían los concilios: los religiosos y los sacerdotes podían litigar ante las jurisdicciones laicas cuando el cliente carecía de recursos, *propter caritatem*, pues en este caso no se les podía acusar de codiciosos. Tal fué el origen de nuestra Beneficencia judicial.

Como se ve, encontramos continuamente en el curso de nuestras investigaciones decisiones liberales emanadas de la autoridad religiosa, la cual, en muchas ocasiones, precedió á la sociedad civil en la senda del progreso y de la humanidad.

En el cuadro de la Orden de los abogados de París hemos visto inscritos desde 1753 á 1789 diversos nombres de miembros del clero, y es de suponer que se trata de doctores *in utroque* (6), como entonces se les llamaba, es decir, de jurisconsultos con diplomas para ejercer el derecho civil y el canónico.

Mencionemos finalmente el juramento exigido á los jóvenes *médicos* en el Mediodía de Francia.

En otro tiempo, la Universidad imponía á los médicos, en interés de

(1) Art. 31. Ley de 22 ventoso, año XII.

(2) Según el decreto de 1818 y la ordenanza de 1822, el futuro abogado había de prestar juramento á la Constitución.

(3) El concilio de Tours de 1180 prohibe á los religiosos estudiar la ley mundana.

(4) *Multos habuit advocatos Ecclesiæ excomunicatos* (Concilio de Maguncia de 813).

(5) Concilio de Letrán de 1179: «*Clerici in subdiaconatis et supra, et in ordinibus quoque minoribus, coram seculari judice advocati in negotiis sæcularibus, fieri non præsumant.*»

(6) *In utroque jure*. En la antigua Universidad era preciso ser doctor en derecho canónico antes de ser doctor en derecho civil; originariamente sólo el sacerdote podía aspirar á ser *doctor theologus*.

los enfermos, el *celibato* y sólo les fué permitido el matrimonio gracias al cardenal de Estonteville, enviado á este efecto por el papa.

Además, según los reglamentos de las antiguas facultades, cada grado para llegar de estudiante á práctico iba acompañado de un juramento profesional; pero estos juramentos fueron abolidos por la Convención, de suerte que en nuestros tiempos, cuando el estudiante de medicina ha pasado por los exámenes y ha leído la tesis de costumbre, no tiene que hacer más que registrar su diploma y puede, sin ninguna otra dificultad, abrir su despacho de consultas.

Hay, sin embargo, una facultad de provincia, la de Montpellier, en donde subsiste la antigua tradición del *juramento á Hipócrates*.

Y en verdad que los manes del ilustre médico de Cos (1) no dejarán de asombrarse de semejante evocación.

El texto de este juramento poco conocido es el siguiente: «En presencia de los profesores de esta Escuela, de mis queridos condiscípulos y ante la efigie de Hipócrates, prometo y juro, en nombre del *Ser supremo,* ser fiel á las leyes del honor y de la probidad en el ejercicio de la medicina. Prestaré mis cuidados gratuitos al indigente y no exigiré nunca un salario superior á mi trabajo. Cuando me admitan en el interior de las casas, mis ojos no verán lo que en ellas pase, mi lengua callará los secretos que me sean confiados y mi estado no servirá para corromper las costumbres ni para favorecer el crimen. Respetuoso y agradecido á mis profesores, daré á sus hijos la instrucción que de sus padres he recibido. ¡Que los hombres me concedan su aprecio si soy fiel á mis promesas! ¡Que me vea cubierto de oprobio y despreciado por mis compañeros si falto á ellas!»

Obsérvese que esta declaración, á pesar de su originalidad, entra en la categoría de los juramentos, es decir, de las «invocaciones á la Divinidad vengadora en caso de perjurio.»

Ahora bien, si comparamos aquel texto que hemos recogido en Montpellier con el redactado por el mismo Hipócrates en su *Opúsculo*, hace veintitrés siglos, veremos que existe entre ambos una semejanza completa, con la sola diferencia de que los discípulos del célebre médico griego invocaban á Apolo, á Esculapio, á Higia y á Panacea, en vez de invocar al Ser supremo, y se obligaban «á conservar su vida pura y santa, lo propio que su arte,» bajo pena de atraer sobre su cabeza el desprecio de la más remota posteridad.

Examinemos ahora los modos de prestar juramento admitidos por las legislaciones extranjeras.

El procedimiento *inglés* exigía el juramento en toda declaración judi-

(1) Hipócrates nació en Cos en 460 antes de Jesucristo. Los griegos, convencidos de que semejante genio no podía ser un simple mortal, supusieron que descendía de Esculapio, por parte de su padre, y de Hércules por la de su madre.

cial; además se autorizaba á la parte interesada para interpelar previamente al testigo á fin de que declarase «si creía en Dios, en la santidad de los juramentos y en un porvenir de penas ó de recompensas;» y si la respuesta no era afirmativa, podía aquélla oponerse á que el testigo fuese oído. La fórmula terminaba con estas palabras: *«¡Que Dios os ayude* (1)!» A pesar de la facultad concedida al testigo desde 1870 de declarar sólo por su honor, todavía en la actualidad se presta por lo general el juramento sobre la Biblia.

En *Bélgica* la parte decía en alta voz: «¡Lo juro; así Dios me ayude (2)!»

Según el procedimiento *italiano,* la adjuración se prestaba con la mano derecha puesta sobre el Evangelio é invocado el testimonio de Dios (3).

El código ginebrino recordaba explícitamente las antiguas fórmulas de la imprecación: el magistrado, después de oir la declaración, añadía: «¡Que Dios, testigo de vuestro juramento, os castigue si sois perjuro (4)!»

En la católica *España*, el juez, dirigiéndose al litigante ó al testigo, le dice: *«¿Juráis por Dios, Nuestro Señor, y por estos Santos Evangelios,* decir verdad en cuanto supiereis y fuereis preguntado?» Y después de prestado el juramento añade: «¡Si así lo hiciereis, Dios os lo premie, y si no, os lo demande!»

Según la legislación *alemana*, pueden negarse á declarar la persona prometida en matrimonio al inculpado, el cónyuge, los defensores, los médicos por razón del secreto profesional y los eclesiásticos «respecto de aquello que les ha sido confiado con ocasión de su ministerio espiritual.» El código austriaco todavía va más allá, puesto que prohibe al clero que declare (5).

El juramento tradicional en Alemania empieza con estas palabras: «Juro ante Dios el omnipotente y el omnisciente,» y termina con estas otras: «¡Así Dios me ayude!» El testigo, mientras presta el juramento, tiene la mano derecha levantada (6). A consecuencia de esta última disposición inserta en el código, las mujeres alemanas ya no juran «poniéndose la mano derecha sobre el pecho.» La antigua costumbre de jurar por el Crucifijo ó por la Biblia tiende asimismo de día en día á desaparecer.

Los magistrados municipales alemanes prestan juramento por la duración del año judicial. El presidente, dirigiéndose á ellos, les dice: «¿Juráis

(1) Véase el estudio de M. Valentín Smith, consejero del Tribunal de París.

(2) Desde 1870, la ley autoriza una simple afirmación para aquellos «que declaran que sus convicciones rechazan todo juramento.»

(3) Desde 1870 está admitida la opción.

(4) *Código de Ginebra,* 134.—Los caballeros de la Annunziata, orden de la casa de Saboya, prometen rezar cada mañana quince padrenuestros y quince avemarías, y si faltan á esta promesa, han de pagar una multa de quince sueldos que se reparte á los pobres «en honor de Dios.»

(5) *Cód. inst. crim. aust.*, 151.

(6) *Cód. de proc. pen. alem.*, arts 62, 63.

ante Dios todopoderoso, que todo lo sabe, cumplir fielmente los deberes de vuestro cargo y juzgar según vuestra convicción y vuestra conciencia?» (Art. 51.) Y cada uno de aquéllos contesta, levantando la mano derecha: «¡Lo juro! ¡Tan cierto como espero ayuda de Dios (1)!»

En 1876, muchos diputados alemanes pidieron, en nombre de la libertad de conciencia, que se suprimiera del juramento el nombre de Dios, «á fin de que los hombres de bien que no creen en Dios puedan jurar sin molestia,» petición que fué combatida por los motivos siguientes: «La invocación divina está consagrada por la práctica constante de los siglos; su supresión lastimaría los sentimientos íntimos del pueblo alemán, y el juramento ya no sería considerado más que como una formalidad vulgar desprovista de toda autoridad moral.»

Sin embargo, el nuevo código de 1877 (2) insertó una fórmula de afirmación sencilla, pero manteniendo el siguiente principio: «Los testigos serán oídos bajo juramento.»

En cuanto á los jueces *comerciales* tienen para jurar una fórmula que varía según las legislaciones locales (art. 115).

De todos los juramentos de allende el Rhin, el de *la bandera* es el que en mayor grado da lugar á solemnidades en las cuales ocupa un puesto importante la idea religiosa.

En el día designado, los hombres se reunen por batallones en traje de gran gala de parada y agrupados por religiones, formando de esta suerte destacamentos católicos, protestantes ó israelitas. Cada destacamento se dirige á su iglesia particular, en donde ha de celebrarse un oficio divino y en donde el cura ó el ministro del respectivo culto pronuncia un sermón sobre el acto imponente y grave que los reclutas van á realizar: el juramento de *fidelidad*. Terminada la ceremonia religiosa, los destacamentos regresan al cuartel, en cuyo patio se les agrupa de nuevo, pero ya no por religiones, sino por nacionalidades, en torno de la bandera del batallón, y una vez hecha esta selección, cada nacionalidad se subdivide en grupos religiosos. Los reclutas forman un círculo; en el centro está el jefe del batallón ó del escuadrón junto á una mesa en donde está colocada la bandera; dos reclutas se sitúan al lado de ésta y ponen su mano derecha sobre los pliegues de la misma, y entonces un teniente lee la fórmula, que aquellos dos soldados repiten, al mismo tiempo que los demás de su confesión levantan *tres dedos* de la mano derecha, el pulgar, el índice y el medio.

He aquí la traducción del texto oficial: «Juro á Dios Todopoderoso, por amor y fe, servir á S. M. el emperador alemán, sea por tierra, sea por mar, en todas partes y siempre; combatir contra quienquiera que le amenace con algún peligro, y defenderle á riesgo de mi vida, con la ayuda de Dios y de sus Santos Evangelios.»

---

(1) Dubarle, *Cod. judic. alem.*
(2) *Cod. inst. crim. alem.*, 1.º de febrero de 1877, VI, 71.

Esta ceremonia no se repite cada vez que un voluntario ó un recluta se incorpora al batallón durante el año: en estos casos especiales el jefe del batallón, en unión de un ayudante, desenvaina *su sable* y hace jurar al joven soldado sobre esta arma, mediante la simple repetición de la fórmula propia de la religión á que pertenece.

A continuación de cuanto llevamos dicho merece ser mencionada esta otra hermosa fórmula pronunciada en público por Mr. Cleveland, presidente de los Estados Unidos, el día de la toma de posesión de su cargo: «Me comprometo ante Dios á consagrarme al bien del país con una abnegación absoluta y sin reservas. Por encima de todo creo que hay un Ser Supremo que gobierna los asuntos de los hombres, y cuyas gracia y bondad jamás le han sido negadas al pueblo americano. Y sé que no se apartará ahora de nosotros si solicitamos humildemente su omnipotente ayuda.»

La ley *rusa* permite á los litigantes zanjar los pleitos por medio del juramento, pero, á diferencia de nuestro Código civil (1), no autoriza al juez para imponerlo de oficio (arts. 115 y 488) (2); cuando las partes se ponen de acuerdo para terminar de este modo su litigio, han de redactar una fórmula de juramento con indicación de las circunstancias (art. 489) y presentar una instancia en este sentido. Entonces el presidente convoca á los adversarios y les exhorta prudentemente que se concilien antes de recurrir á la adjuración.

Nada más razonable que este procedimiento previo, porque desde el momento en que ambas partes interesadas consienten en jurar cosas inconciliables, ó por lo menos muy diferentes, es de temer que en el fondo del corazón se prepare un perjurio.

La ley rusa, á fin de acentuar más la santidad del juramento, «especie de sacramento (3),» quiere que éste se preste *en una iglesia*, según la religión profesada por el que ha de prestarlo y conforme á los ritos por esta religión consagrados. Finalmente, en el último momento, un eclesiástico, repitiendo la misión conciliadora del magistrado, recuerda la santidad del juramento y las penas del perjurio.

El código ruso, imitando en esto la mayoría de las legislaciones, no admite el juramento cuando se trata de cuestiones de estado, de título auténtico ó de propiedad inmueble, pues en ellas intervienen intereses demasiado graves para hacerlos depender de la sola palabra humana.

Entre las personas que en Rusia no pueden ser testigos citaremos las siguientes: los hijos contra sus padres, los confesores, los incursos en pena de interdicción civil y los excomulgados. Los mayores de siete y menores de catorce años pueden ser oídos, como en Francia, en virtud del poder discrecional del magistrado, pero sin prestar juramento (arts. 85 y 372).

(1) Artículos 1366, 1367.
(2) Lehr, *Droit civil russe*
(3) *Sacramentum.*

Los sacerdotes llamados á declarar ante un tribunal están *dispensados de jurar* desde el momento en que pertenecen á una de las confesiones cristianas, pues para los rusos el carácter de los mismos es una garantía de veracidad que justifica esta excepción (arts. 96 y 396).

En las leyes y en el derecho consuetudinario de todos los pueblos podríamos encontrar las ideas generales que de la institución del juramento hemos deducido. Tomemos al azar un país de civilización media, el *Camboya*, por ejemplo, y veremos que, según las prescripciones del *Sachkedev Lakkhana*, el que está sometido al juramento ó *pram-theam* ha de permanecer retirado y vestido de blanco durante tres días, transcurridos los cuales el juez se dirige al templo ó boncería y delante de la estatua de Buda dice: «¡Si no interrogo según la verdad, que jamás goce en esta vida, ni *en cualquier lugar en donde renazca*, de Preat-Pont!» (Buda en cambovano.) Entonces un letrado (achar) lee delante del Ti-arac (genio del lugar) una serie de imprecaciones contra los perjuros, y el litigante aprueba respondiendo respetuosamente: «¡Sathoc! *(amén)*.» Cuando hablemos de las pruebas añadiremos algunos interesantes detalles sobre este particular.

Las leyes por que se rigen los *musulmanes xiítas* entran en detalles muy minuciosos acerca del testimonio.

El juramento *(el yemin)* no es válido más que cuando se dirige á Dios; sin embargo, pueden aceptarse como equivalentes las siguientes invocaciones: «El que forja los corazones, el que tiene nuestro ser en sus manos, el que hace fructificar la semilla,» ó también los nombres como: «El Primero, el Creador, el Inventor, el Alimentador...» En cambio serían ilegales y nulos los juramentos por el templo de la Meca, por el Corán, por el Profeta, por los ascendientes... (1).

En cuanto á la palabra *Alah*, basta como vocablo del juramento á condición de que vaya precedida de la partícula *ha* para precisar bien que se trata del Poder Supremo.

Hay un capítulo entero dedicado á exponer las consecuencias y el alcance del juramento en todas estas hipótesis previstas (2).

Citemos algunos ejemplos:

Si un musulmán jura «dar veinte azotes á su esclavo,» cumplirá en conciencia, dicen los autores, golpeándole una sola vez «con tantas varas como azotes hubiera debido recibir el paciente,» es decir, en el caso citado, con un haz de veinte varas reunidas. Y la promesa se habrá cumplido «si cada vara ha podido tocar el cuerpo del culpable.»

En principio, el musulmán xiita tiende á considerar el juramento como un acto censurable, y los juristas, con peligrosa tolerancia, llegan hasta

(1) Querry, *Derecho musulmán*, II, 175 y siguientes.

(2) La legislación, asimilando el juramento á un acto civil, hace depender su validez de ciertas autorizaciones: así el hijo no puede jurar sin estar para ello autorizado por el padre, ni la esposa sin el consentimiento del marido.

excusar el perjurio cuando se tiene intención «de evitar una injusticia que amenaza la persona ó los bienes de otro.»

La Ley y los Comentaristas, fieles al espíritu meticuloso de los orientales, explican en qué medida pueden atenuarse las consecuencias del «voto;» así, según ellos, el que ha jurado no tomar nunca más *leche*, no falta á su palabra si come *queso, manteca* ó *nata* (núm. 44); el que ha hecho juramento de no volver á comer *trigo*, tiene derecho, sin embargo, á comer *harina* y *pan* (núm. 45), lo cual se explica menos que lo anterior. Pero aún hay más: el que hace voto de no comer de un animal puede *comer la cola del mismo;* si se ha prohibido la *grasa*, no puede comer más que la *grasa de la espalda* (núm. 41); si se ha impuesto la abstención de comer cabeza de animal, no quebrantará su voto haciéndose servir cabezas pequeñas, por ejemplo «de pájaros, de pescado ó de saltamontes» (núm. 39): las que en tal caso no deben figurar en su mesa son las de buey, carnero ó camello. ¿Está autorizado el musulmán para comer dátiles *semi maduros* cuando ha prometido no comer dátiles, sin concretar más su promesa?... Este punto es discutido (núm. 49). Finalmente, si ha jurado no beber agua de un jarro determinado, no será culpable «sino en el caso de vaciarlo por completo.»

Todo estriba, como se ve, en escoger un ánfora bastante grande...

Pero si la promesa se refiriera al agua de un pozo, «quedaría violada con sólo absorber una gota,» pues el pozo se considera como un manantial inagotable (1).

Volvamos á las modificaciones posibles en materia de juramento, grave cuestión de la que dependen en gran parte el orden público y la seguridad de los que tienen que ver con la justicia.

Los que creen evitar toda complicación, unificar y armonizar la obra de la justicia, permitiendo al que ha de jurar optar entre un verdadero juramento y una simple declaración, se equivocan, como lo demuestran los ensayos realizados en diversos países desde 1870.

En efecto, las legislaciones extranjeras (2), que han creído deber modificar esta institución secular, se han encontrado, cual más, cual menos, con los siguientes graves resultados:

1.° Crean ante la justicia dos clases de jurados y asimismo dos categorías de declaraciones de valor desigual, puesto que el creyente, *además* de su palabra humana, ofrece una especie de garantía divina; y el abogado no deja, cuando el caso se presenta, de llamar la atención sobre esta diferencia, por otra parte, innegable.

(1) *Derecho musulmán, Du serment*, pág. 180 y siguientes.

(2) *Inglaterra*, ley de 9 de agosto de 1870...—*Alemania*, Cod. inst. crim. de 1.° de febrero de 1877, sec. VI, 71.—*Austria*, ley de procedimientos de 1877 —*Holanda*, ley de 17 de agosto de 1878.—*México*, constitución de 14 de diciembre de 1874.—*California*, constitución de 7 de mayo de 1879.

2.° Permiten al testigo escoger entre *dos* maneras de afirmar *una* verdad, latitud desconcertadora que da margen á todos los compromisos imaginables, tales como reticencias, regateo, subterfugios y mentiras.

3.° Motivan de hecho en la sala del tribunal una verdadera información de orden religioso, desde el momento en que se pone á los jurados y á los testigos en el caso de elegir entre la fórmula sagrada y un texto profano, es decir, de confesar delante de todos si creen ó no en la Divinidad: investigación manifiestamente indiscreta y aun censurable en nombre de la libertad de conciencia que se pretende amparar.

Por este camino se acaba muy pronto por asimilar la declaración judicial á un acto ordinario y sin alcance alguno; y tan cierto es esto, que citaremos, por ejemplo, la ley de 8 de febrero de 1875 para el cantón de Basilea, que admite la simple afirmación *dando un golpe en las manos del Presidente del Tribunal*, y el artículo 20 de la ley austriaca de 1877, que llega á contentarse con *«un apretón de manos en vez de juramento* (1).»

Algunos sabios jurisconsultos, llevando al último extremo las concesiones que podrían hacerse para responder á las exigencias de los incrédulos, han indicado como un medio práctico, al par que respetuoso con los derechos de todos, la reforma presentada en 1875 al Senado italiano, según la cual el presidente, antes de tomar el juramento y sin interrogar al testigo acerca de sus sentimientos religiosos, habría de advertirle, de oficio, que su declaración valdrá, sea como vínculo religioso, sea como vínculo moral, y que en ambos casos incurrirá en la pena de los testigos falsos si se descubre su falta de lealtad. Abolir todo juramento es empresa alarmante y peligrosa contra la obra de la justicia humana, nunca bastante rodeada de garantías.

Algunas sectas prohiben á sus afiliados que mezclen á Dios en nada; así, según los cuákeros (2), sólo es permitido sentar una afirmación «por su alma y su conciencia, pues el juramento no añade cosa alguna *á la buena fe.*»

Puede, sin embargo, contestarse á esto que precisamente el juramento es útil y hasta necesario para obtener una completa lealtad: en efecto, la sinceridad, en pugna con el interés, con las amenazas ó con las pasiones humanas, ¿no está acaso sometida á pruebas muy rudas? Por esta razón importa acudir en su ayuda mediante el aparato y las sanciones del juramento que no hacen sino facilitar y dar mayor seguridad á esta buena fe. Esto no obstante, en Francia, por respeto á la libertad de conciencia, se han dictado varias disposiciones dispensando á los cuákeros de prestar juramento.

(1) *Handschlag an Stelle des Eides.*

(2) Esta secta, fundada en Leicéster (Inglaterra) por Jorge Fox á mediados del siglo XVII, se denomina Sociedad cristiana de los amigos. En tiempo de Carlos II, obtuvo un *acta de tolerancia.* Los cuákeros abundan en América.

Los anabaptistas (1), como los cuákeros, prohiben el juramento.

Finalmente, los memnonitas (2) son quizás los más feroces de todos los sectarios en este orden de ideas; se niegan en absoluto á jurar y aceptarían todas las violencias, todos los martirios antes de infringir en este punto la prohibición impuesta por sus reglamentos.

Con todo, á pesar de estas pocas excepciones, la religión del juramento sigue siendo una institución en cierto modo universal.

Víctor Hugo, con el sentido elevado que tenía de las cosas grandes, ha hecho resaltar en los siguientes términos la alta dignidad del acto solemne que acabamos de analizar y el profundo respeto á que tiene derecho: «El que presta un juramento ya no es un hombre, es un altar; Dios desciende á él.»

---

(1) Los anabaptistas nacieron en 1520 en Alemania, en tiempo de Lutero.

(2) Su fundador llamábase Memnon-Simonis y había nacido en una aldea de la Frisia en 1565

CAPITULO III

PARTICULARIDADES ACERCA DEL VOTO Y DE LA BLASFEMIA

El *voto* ó «juramento piadoso.»—Los votos en la historia: paganismo y cristianismo.—Votos militares: órdenes de los Templarios, del Toisón de Oro, de la Jarretiera...—Votos caballerescos por el pavo real y por el faisán.—Contrato de matrimonio místico en 1650. —Fórmulas de esponsales divinos: texto, según el padre Thiers.—Un proceso en 1725: voto de asociación con Dios.—Los votos solemnes antes de la Revolución: sanción de Estado.—Los arqueros del rey y los monjes fugitivos.—Los votos monásticos y los decretos de 29 de marzo: un texto apócrifo.—Votos simples y libertad individual.—La *blasfemia:* penalidades que antiguamente provocaba.—Fórmulas disimuladas: *tête-bleu, corbleu, sang-bleu.*—La marca del hierro candente en la frente; la lengua atravesada con un hierro candente.—Breve de Clemente IV contra la crueldad de las mutilaciones.—El «juramento ruín» castigado por Felipe de Valois (1347).—Se arroja fango sobre el culpable.—Luis XII, Francisco I y los blasfemos.—Cómo se castigaba en tiempo de Luis XIII la séptima blasfemia.

El voto, el más solemne de los juramentos eclesiásticos, dice un teólogo, pertenece al dominio religioso, al «fuero eclesiástico,» como se decía en otro tiempo, porque es Dios quien lo motiva; pero depende también de la moral individual, porque el autor del mismo es el hombre. Teológicamente se le define: una promesa deliberada, hecha á Dios, con mira á un bien mayor.

Léase la historia sagrada ó la profana y se encontrará un voto al comienzo de todas las grandes empresas. Los judíos solían formularlo en caso de peligro ó para pedir la protección del cielo.

Según el libro de los Números (1), las doncellas, las esclavas y las mujeres casadas, es decir, todas las personas á quienes la ley no consideraba como independientes, no podían hacer ningún voto sin la asistencia del padre, del dueño ó del marido. Además sólo era válido cuando se había pronunciado *en alta voz,* pues era menester que un pensamiento, un simple proyecto, no pudieran ser confundidos con un verdadero voto.

Babilonia, Nínive, Esparta, Atenas, Cartago y Roma, han consignado en sus escritos las promesas hechas por los héroes á los pies de los dioses y los compromisos contraídos ante los altares: nadie se acercaba á la encina de Dodona, ni al trípode de Delfos, ni al antro de la sibila de Cumas, sin «prometer sacrificios» ó sin aportar ofrendas. En Francia fué, sobre todo,

(1) Números, XXX, 4.—Deuteronomio, XXIII, 24.

en la Edad media cuando los votos alcanzaron excepcional extensión en la vida religiosa, militar ó caballeresca.

El origen de las comunidades religiosas cristianas y la forma solemne de los votos se hacen remontar á San Antonio Abad, quien allá por el año 305 invitó á vivir en comunidad (*cœnobium*, de donde se deriva cenobitas) á una porción de monjes que vivían retirados en la soledad y se denominaban anacoretas ó ermitaños. Las promesas de los religiosos eran registradas por el abad de cada monasterio (1), y el objeto de los votos solemnes, es decir, de los pronunciados al entrar en las órdenes, era generalmente triple; ya entonces el profeso prometía pobreza, castidad y obediencia.

En la época de las cruzadas se constituyeron órdenes á la vez *religiosas y militares*, las más ilustres de las cuales fueron la de los Templarios y la de los Caballeros de San Juan de Jerusalén. La primera data del año 1118: nueve franceses que habían ido á Jerusalén adoptaron todos la regla monástica, añadiendo á ella el *voto de proteger á los peregrinos* que se dirigieran á la ciudad santa. Balduino II les concedió una propiedad inmediata al Templo, de donde su nombre de Templarios.

Otras órdenes militares, nacidas de devociones particulares, se consagraban á la defensa de la fe católica sin someterse á la vida monástica: tales fueron las de San Miguel, del Espíritu Santo, del Toisón de Oro y de la Jarretiera.

Según el derecho canónico, los votos monásticos estaban y siguen estando prohibidos á los que tienen *deudas;* pues teniendo que rendir cuentas, no gozan de la libertad necesaria para disponer válidamente de sí mismos, razón por la cual una bula de Sixto V los clasifica entre los incapaces.

El *faisán* de brillante plumaje, aristocrático botín de los señores, y sobre todo el *pavo real*, «el ave de las gentes de pro,» eran durante la Edad media objeto de extraordinaria veneración; por el noble faisán ó por el ave querida de Juno se prestaban ciertos juramentos ó «votos caballerescos.»

Cuando Felipe *el Bueno*, duque de Borgoña, quiso decidir á sus vasallos á que partieran para una nueva cruzada (2), invitóles á un magnífico festín, en el que se sirvió un faisán vivo, adornado con un collar de oro guarnecido de piedras preciosas, en recuerdo del Toisón de Oro; y el duque, coronado de flores como todos sus vasallos, «*hizo voto por el faisán* de armarse cruzado contra los infieles.»

Los señores aprovechaban á menudo la solemnidad de los banquetes

(1) A consecuencia de abusos, vióse posteriormente á señores *laicos* convertirse en *abades*, con el nombre de *abbates milites*, siendo muchos los condes, duques y hasta reyes que tomaron el título de abades: Felipe I, Luis VI y más tarde el duque de Orleáns, eran abades de Saint-Aignán.

(2) En 1453. Esta cruzada, sin embargo, no se llevó á cabo.

para prometer alguna toma de armas ó valerosa empresa, y estos compromisos «de proezas,» llamados también *votos de audacia*, se adquirían por el «pavo real que hace la rueda (1),» pronunciando la siguiente fórmula: *«Hago voto á Dios, á la Virgen, á las damas y al noble pavo real, de realizar tal gran proeza.»*

No cabe duda de que la idea de vocación religiosa, de consagración á Dios, es ante todo un acto interno; esto no obstante, no debe sorprendernos que en la Edad media un celo ferviente impulsara á algunos á pedir á los postulantes, no sólo una promesa oral, un compromiso público y solemne, sino además un voto escrito. De aquí ciertas fórmulas monásticas de las que existen curiosísimas muestras.

Hacer hablar á Jesucristo el lenguaje de un escribano, recurrir á él como signatario de un contrato bilateral redactado en la forma más humana, sería una idea inconveniente, hasta irreverente, si quien tal hiciera no estuviese animado del más respetable amor hacia «el divino contratante,» puesto por él en evidencia.

He aquí el texto de uno de esos *contratos místicos*, que tomamos del padre Thiers: «Yo, Jesús, Hijo de Dios vivo, el esposo de las almas fieles, tomo por esposa á mi piadosa Magdalena Gasselin, y le prometo fidelidad, no abandonarla jamás y darle como ventaja y como dote mi gracia en esta vida, prometiéndole además mi gloria en la otra y la participación en la herencia de mi Padre... En fe de lo cual he firmado el presente contrato irrevocable por mano de mi secretario.—Hecho en presencia de mi Padre Eterno, de mi dignísima Madre María, de mi padre San José y de toda mi Corte celestial, en el año de gracia de 1650, día de mi padre San José.» *Firmado:* «Jesús, el esposo de las almas fieles.»

Y debajo se lee:

«Este contrato ha sido ratificado por la Santísima Trinidad, el mismo día del glorioso San José y en el mismo año.

»*Refrendado:* Fr. Arnoux de San Juan Bautista, carmelita descalzo, indigno secretario de Jesús.»

El documento que hacía pareja con este decía: «Yo, Magdalena Gasselin, indigna sierva de Jesús, tomo á mi Jesús por esposo, le prometo que jamás tendré otro que él, y le doy, en prenda de mi fidelidad, mi corazón y todo cuanto haré en adelante, obligándome en vida y en muerte á conformarme con todo lo que deseará de mí y á servirle con toda mi alma durante toda la eternidad... En fe de lo cual he firmado con mi propia mano el contrato irrevocable en presencia de la superadorable Trinidad, de la Santa Virgen, Madre de Dios, de mi glorioso padre San José, de mi Angel de la Guarda y de toda la Corte celestial.» *Firmado:* «Magdalena Gasselin.»

---

(1) *Pavo rotans*. Figura como emblema en varios escudos de las más nobles familias de Francia.

La antigua jurisprudencia se preguntaba cuál era, desde el punto de vista legal, el valor del voto simple que interesaba á la sociedad, por ejemplo, la promesa de dar una cantidad á los pobres (1).

Una famosa sentencia de 3 de abril de 1726, recaída en un proceso llamado *Causa de Dios* (2), resolvió esta cuestión.

Véase cómo fué.

Un joyero de París, Pablo Duhalde, hombre original al par que caritativo, tuvo la idea tan singular como conmovedora de hacer por cinco años *un voto de asociación comercial con Dios representado por los pobres,* sus mejores amigos, y escribió de su propio puño y letra en su libro Diario, que esta sociedad, todavía innominada, comenzaría á funcionar desde 24 de septiembre de 1719, y que se obligaba por *voto* á cumplir los estatutos de la misma. Al terminar los cinco años, Duhalde procedió escrupulosamente á una liquidación general «entre Dios y él,» y entregó *la parte de Dios, su asociado,* á los indigentes.

Quedaba, sin embargo, como reserva, un lote de piedras preciosas, diamantes, topacios, amatistas y perlas finas, que, según la conciencia de aquel joyero ejemplar, habían de repartirse con el celestial interesado; y en su consecuencia Duhalde, queriendo asegurar «la parte de Dios,» puso en la caja de la pedrería una etiqueta con la inscripción: «*La mitad para los pobres,*» y para mayor seguridad, al final de su finiquito consignó la declaración siguiente: «¡Mal hayan y malditos sean mis herederos si, á mi muerte, no dan á los pobres lo que les debo y de que no soy, en conciencia, más que depositario.» Y por último escribió un testamento en el cual recordaba su *voto* y encargaba á un ejecutor testamentario que lo cumpliera religiosamente. Dos meses después el joyero moría dejando una viuda y un niño.

Cuando se procedió al inventario encontróse la caja de pedrería con la expresada inscripción, en vista de lo cual los administradores del Hospital general intimaron al tutor la entrega de 18.888 libras, cantidad que resultaba de la tasación de las joyas. El litigio se vió ante la Gran Cámara, y después de apasionados debates dictóse sentencia declarando que si bien era verdad que no podía celebrarse con Dios un contrato de sociedad regular, el recordatorio del voto inserto en el testamento equivalía á un legado y era válido como tal.

Así se falló la *Causa de Dios,* después de la elocuente defensa del abogado Blaru.

A pesar de algunas, aunque pocas, excepciones, antiguamente como en la actualidad los votos eran actos esencialmente religiosos dependientes de la autoridad eclesiástica y de la conciencia; pero antes de 1790 una di-

(1) El Digesto veía en las policitaciones como esta: «Construiré tal iglesia ..; socorreré á los pobres,» otras tantas promesas que daban lugar á una acción judicial.

(2) Véase *Rep. de Jur.*, Guyot, XVII, 572.

ferencia importante distinguía los votos *simples* de los llamados *solemnes*. En efecto, estos últimos, al revés de los otros, eran reconocidos por la autoridad civil y sancionados por el brazo secular; así es que el que pronunciaba un voto solemne se obligaba, no sólo ante Dios, sino también ante el poder real, el cual entendía que interesaba al orden público hacer respetar un juramento pronunciado en público. Semejante voto además era, aun en concepto de la ley, un impedimento para el matrimonio (1).

Cuando se quebrantaba un voto solemne, la policía del rey podía intervenir, por ejemplo, para reintegrar por fuerza á su convento al monje que se había escapado de él. Era esto ciertamente un acto violento; pero era también en aquel entonces un acto perfectamente legal: se consideraba oportuno protestar de este modo contra el escándalo del perjurio. Por esto se llamaba al rey «el Obispo del exterior.»

Si el voto no era *conocido*, el jefe del Estado no tenía por qué intervenir.

El *voto solemne*, entendido de esta manera, producía dos consecuencias gravísimas en lo tocante á la libertad del profeso: en primer lugar, por virtud de este voto se le consideraba muerto y se abría su sucesión; en segundo, el poder, como hemos visto, podía obligarle á permanecer en el convento, á pesar de todo y aun á pesar suyo.

Así se comprende que el legislador de 1790 se dijera: no incumbe al Estado *reconocer*, es decir, sancionar (2), socialmente hablando, las promesas de un alma al pie de los altares; por consiguiente quedarán suprimidos en lo porvenir los conventos en donde se pronuncian «semejantes votos.» Es evidente que podrán hacerse siempre votos particulares, pero estos compromisos piadosos no tendrán acción alguna sobre la condición civil de los ciudadanos, quienes en lo sucesivo serán todos iguales ante la ley.

Tal es la verdad histórica y jurídica de este punto de historia, mal comprendido ó en extremo desfigurado.

Tan cierto, tan indudable es esto para quienes hayan estudiado nuestra antigua legislación, que no se comprende cómo pudo verse, hace algunos años, en estos textos otra cosa que una disposición favorable á la libertad individual.

Y sin embargo, cuando se discutía en la Cámara de Diputados la expulsión de los religiosos, á propósito de los decretos (3), el ministro de Justicia de aquel entonces, pretendiendo referirse á la ley de 13-19 de febrero de 1790 sobre los votos de religión, dió desde la tribuna como textual la siguiente cita que copiamos del *Diario Oficial:*

(1) Impedimento dirimente.

(2) Según el derecho canónico, á los obispos y á los superiores corresponde apreciar la validez de los votos ó, por el contrario, «irritarlos,» es decir, anularlos ó suspender el efecto de los mismos (*irritus*, anulado).

(3) Sesión de 3 de mayo de 1880.

«La ley francesa no reconoce ya los votos monásticos; las órdenes y las congregaciones religiosas en las cuales se hacen *votos monásticos* están y continúan suprimidas en Francia, sin que en lo porvenir puedan establecerse otras semejantes. ¡Aquí está el texto de la ley de 1790, claro y terminante (1)!»

Sí, *ese* texto es terminante, pero no es *el* de la ley. ¡Qué importa, pues, que esté claro, si es inexacto!

El decreto invocado dice, en efecto, cosa bien distinta de la que se le hace decir; véase, si no, el verdadero texto: «La ley constitucional del reino no reconocerá en lo sucesivo los votos monásticos *solemnes* de las personas de uno y otro sexo; en su consecuencia, las órdenes y congregaciones en que TALES VOTOS se hacen están y permanecen suprimidas en Francia, sin que puedan establecerse otras *semejantes* en lo porvenir.»

Es decir, en adelante, los que quieran abandonar el convento tendrán permiso para hacerlo con toda libertad; el poder civil les deja completamente libres de exclaustrarse si á bien lo tienen, y aun se asegura una «pensión conveniente» á los que vuelven al mundo (art. 2.º del citado decreto). Pero se toleraba plenamente la vida monástica para aquellos que querían permanecer fieles á sus votos; y esto es lo que muchos ignoran.

Es verdad que la disposición de 1790 estaba inspirada en un sentimiento de hostilidad contra los religiosos; sin embargo, conviene observar que, históricamente hablando, el decreto se explica (á lo menos en aquella fecha), porque así como en nuestros días vemos á muchos padres contrariar las vocaciones más verdaderas, en otro tiempo era de temer el extremo opuesto, y más de una vez las familias enviaron al convento á tal doncella ó á cual muchacho, á quienes sus aspiraciones, sus gustos y su carácter impulsaban á vivir «en el siglo (2).» Y como, por otra parte, la piedad y la devoción no se decretan, la ley que abrió los conventos fué, desde el punto de vista religioso, ocasión de una depuración útil que, después de todo, pudo tener entonces sus ventajas.

Pero repetimos que, á pesar de aquel decreto, los religiosos que *querían permanecer* en sus conventos no se veían en modo alguno constreñidos á renunciar al régimen monástico, ni á la vida en común, como erróneamente se afirmó desde la tribuna de la Cámara; y esto es tan cierto, que el artículo 2.º del decreto habla de «casas destinadas á los religiosos que no quieran *aprovecharse* de la ley.»

No hay, pues, equívoco posible: el legislador de 1790 abría las puertas á los monjes que querían salir, pero no las cerraba á los que deseaban entrar, como hicieron los decretos de 29 de marzo de 1880.

(1) Véase *Journal Officiel, loc. cit.* Un decreto de 1809 que restableció las órdenes hospitalarias limita, desde el punto de vista del derecho civil, los votos á cinco años.

(2) Los hijos segundones no tenían más fortuna que su *legítima*, es decir, lo que el primogénito concedía á sus hermanos de los bienes de familia que le pertenecían en propiedad.

En esto hay algo más que un simple matiz (1).

El orador del gobierno sólo suprimió *una palabra*, pero una palabra capital cuya omisión desnaturaliza por completo el alcance de la ley. Si, por ejemplo, el siguiente artículo del Código penal: «Todo condenado á muerte será decapitado,» se reproducía en esta forma: «Todo condenado será decapitado,» ¿sería el mismo el sentido del precepto legal?

Expulsando de su celda á un religioso que quiere permanecer en ella, se viola la libertad de igual modo que si se encerraba en un convento á un incrédulo que quisiera vivir en el mundo.

En los dos casos, la coacción es la misma.

En una palabra, el legislador que en 1790 rompió los cerrojos de los conventos para los frailes y monjas que de ellos quisieran salir, pudo invocar, según hemos visto, una intención liberal; al paso que los que en 1880 echaron á la calle á ciudadanos que preferían el claustro, atentaron contra la libertad individual y obraron precisamente *contra* los mismos textos que invocaban.

Terminemos la cuestión del voto con una consideración general.

Con frecuencia oimos condenar los votos en nombre de la libertad humana; sin embargo, quien sea sinceramente liberal, ¿no podría contestar á esto que encadenar voluntariamente su libertad por un vínculo de orden puramente moral es hacer uso de esta libertad misma? La asimilación con la esclavitud es poco razonable, porque, legalmente hablando, el religioso tiene en nuestros días el derecho de volver al mundo sin que pueda pedirle cuentas de ello más que su conciencia.

En cuanto al argumento fundado en la supuesta «inutilidad» de las órdenes contemplativas, ha sido apreciado por una Hermana de San Vicente de Paúl en términos que merecen ser reproducidos: «La religiosa enclaustrada que con sus mortificaciones, sus oraciones y sus sacrificios conjura los castigos del cielo suspendidos sobre cabezas culpables, no es menos útil á la humanidad que nosotras, Hijas de la Caridad, que nos consagramos á cuidar las enfermedades y las llagas que padecen los mortales para expiación de sus faltas en la tierra.»

II. Así como el juramento es un homenaje tributado á Dios, un acto esencialmente religioso, la *blasfemia*, por el contrario, es una interpelación á la Divinidad, hecha con una idea de ultraje, de maldición, de odio.

---

(1) En la misma sesión del 3 de mayo (siempre según el acta oficial) el ministro declaró que con el decreto de mesidor del año XII regía también «el Código de los delitos y de las penas del 3 brumario del año IV, el cual, como nuestro Código penal de 1810, dictaba penas de simple policía contra los violadores de los actos de la autoridad legalmente reconocida.» Y el ministro dedujo de ello que el decreto de mesidor tenía como sanción «procedimientos ordinarios» contra los religiosos.—Pues bien, en los nueve casos enumerados por dicho Código, no hay *indicio alguno* de esta contravención. (Véase Código de brumario, año IV, 25 de octubre de 1795, libro III, tít. I). Basta abrir el *Bulletin des Lois* para ver que se invocó una *sanción imaginaria*.

Antiguamente se la denominaba *juramento ruín*, es decir, juramento que se prestaba «no según la voluntad de Dios, de su Madre y de sus santos, sino á pesar de ellos.»

Designábasela también con el nombre de juramento de *eschauffeture* ó de cólera (1), y se le oponía al juramento bueno, «al que es en honor de Dios,» según dice un texto de 1263 (Rymer, I, 82).

Hablamos aquí de la blasfemia *voluntaria,* de aquella «en la que la criatura tropieza de *greant cœur* (2),» como se decía en el siglo XVI, y no de los simples *reniegos* que suelta por costumbre el carretero brutal y grosero, sin darles las más de las veces ninguna importancia: estas expresiones, por violentas y por censurables que. sean, no constituyen, propiamente hablando, verdaderas blasfemias, cuando no existe en quien las pronuncia intención deliberada (3).

En las antiguas legislaciones la blasfemia era considerada como merecedora de los mayores castigos y se la asimilaba á un crimen capital. Indudablemente la represión fué más ó menos rigurosa según las épocas; pero á nuestros padres parecíales inadmisible que de todos los ultrajes fuesen precisamente los inferidos á Dios los únicos que estuvieran al abrigo de las severidades de la justicia humana.

La blasfemia entre los hebreos era castigada con la *lapidación,* admitiéndose comúnmente que primitivamente, para incurrir en este castigo, la palabra injuriosa había de ir acompañada del «nombre inefable de Jehová.» El culpable era conducido fuera de la ciudad, y antes de ser lapidado por todo el pueblo reunido, los que le habían oído «maldecir á Dios» *(quillel)*, según el vocablo empleado por el Levítico, iban sucesivamente á poner su mano sobre su cabeza; testigos de su falta, certificaban de este modo de ella y se la imputaban ante el cielo. La pena alcanzaba no sólo á los siervos de Dios, sino también al extranjero blasfemo (4).

Como Dios era «el rey de Israel,» la blasfemia se consideraba crimen de Estado.

Si los hebreos *desgarraban sus vestiduras* cuando oían palabras blasfemas, era porque tales escándalos se reputaban «causa de duelo:» así procedió Caifás cuando quiso hacer creer que Cristo blasfemaba delante de él.

En Roma el reo de este crimen sucumbía bajo el hacha del lictor. Según Justiniano, el insulto á Dios traía consigo la pena de muerte (5).

Las Capitulares de Carlomagno decretaban el último suplicio contra los blasfemos y contra los que los ocultaban.

---

(1) *Yre, eschauffoison, cole*, palabras antiguas sinónimas de cólera.

(2) De buen grado.

(3) Blasfemar deriva de dos palabras griegas que significan perjudicar la reputación, lanzar una censura: la antigua forma francesa es *blasmer à Dieu* (censurar á Dios).

(4) «Y el que blasfemare el nombre del Señor, muera de muerte: lo acabará á pedradas toda la multitud, ya fuere ciudadano, ya extranjero.» *(Levit.* XXV, 16.)

(5) *Novelas*, 77.

Felipe II, rey de Francia, sentía tal horror por la blasfemia, que si oía blasfemar á algún soldado, mandaba inmediatamente que fuese arrojado al río, procedimiento seguro, dice uno de sus historiadores, para evitar que *«se hablara ruinmente* (1).»

San Luis respondía á los musulmanes que le ofrecían la libertad si consentía en proferir un juramento blasfemo: «Dios os ha hecho dueños de mi cuerpo, pero mi alma está en manos del Señor y nada podéis sobre ella (2).» Durante su reinado, el culpable debía ser marcado con un hierro candente en la frente, y en caso de reincidencia su labio y su sangre eran *atravesados con un hierro al rojo* (Ord. de 1254).

El rey cristianísimo al obrar así lo hacía movido por las mejores intenciones, y creía deber suyo hacer que el castigo fuese proporcionado á la magnitud del ultraje.

Pero entonces ocurrió una cosa muy digna de observarse.

El papa Inocencio IV, sin dejar de comprender á qué pensamiento obedecía el rey, intervino para reprobar con dulzura á Luis XI la crueldad de las penas aplicadas á los blasfemos, á tenor de la ley del reino.

A pesar de ello, el monarca, llevado de su ardiente celo, persistió en mandar aplicar los más duros castigos (3).

Entonces el papa, defendiendo nuevamente la idea de humanidad en nombre de la misma caridad de Cristo, volvió á insistir, en un breve de 12 de julio de 1265, cerca del rey para que disminuyera los castigos decretados y suprimiera de todos modos, cuando menos, *las mutilaciones, fuesen cuales fueren.*

He aquí un hecho memorable que conviene indicar y recordar.

El poder civil se mostraba menos tolerante, menos indulgente que el mismo jefe de la Iglesia, aun tratándose «del honor de Dios,» como se decía entonces; y es que el papa estaba persuadido de que en semejante caso el culpable daba pruebas con igual frecuencia de mala educación que de impiedad sistemática (4).

San Luis, cediendo al fin á las amonestaciones de Roma, modificó la legislación por medio de una ordenanza de 1268 que limita á la multa, á la fustigación y á la prisión la represión contra los delincuentes «que hayan proferido palabras horribles, que sean en despecho de Dios, de Nuestra Señora ó de los Santos.»

Según las letras patentes de Felipe de Valois, de 22 de febrero de 1347, el individuo culpable del «juramento ruin (5)» era atado á la picota «des-

(1) *Traité des Injures,* Dareau, abogado en el Parlamento, 1776.

(2) Guill. Guiart.

(3) El senescal de Champaña refiere que Luis IX exclamaba: «Quisiera ser marcado con un hierro candente, con tal de que desapareciera de mi reino todo juramento ruín.» *(S. Louis,* por el vizconde Walsch).

(4) Véase Laurencio.

(5) *Grand Coutum,* libro I, cap. X. Del juramento ruín.

de prima á nona y sometido al ayuno á pan y agua, sin otra cosa, durante un mes entero.» En caso de reincidencia, se le partía el labio inferior con un hierro candente hasta que los dientes quedaran al descubierto, «de manera que los dientes sean visibles (1).» A la tercera se le partía el labio superior, á la cuarta se le cortaban los dos labios, y á la quinta se le cortaba la lengua.

La *picota* y la *escalera*, penas accesorias dispuestas contra los blasfemos, eran las dos formas de la exposición pública (2). Según la ordenanza citada, el populacho estaba autorizado para arrojar fango y basura al culpable expuesto: «y podrá arrojarle á los ojos fango y otras basuras sin piedras,» dice el texto. Esta legislación fué poco á poco suavizada por Carlos VI y Carlos VII.

Entre todas las ordenanzas dictadas sobre esta materia, una de las más importantes es la de 1510. Su reproducción íntegra ocuparía demasiado espacio, pero conviene analizarla dado su interés histórico (3).

El objeto que en ella se persigue, según expresa el texto, es combatir «los enormes y detestables juramentos, blasfemias y reniego de los preciosos Nombres de nuestro Criador, de su gloriosa Madre y de los benditos Santos y Santas del Paraiso...» Las penalidades siguen en esta ordenanza una progresión de agravaciones, según las reincidencias en la falta.

«Para la primera, segunda, tercera y cuarta vez sólo habrá multa.

»El que por obstinación perniciosa é inveterada costumbre repetirá una blasfemia por quinta vez, será puesto en la *argolla* desde las ocho de la mañana hasta la una de la tarde, el día de mercado, permaneciendo expuesto allí á todas las «villanías y oprobios del populacho.»

»Á la sexta vez, tendrá el blasfemo pena de *picota* y allí se le partirá con un hierro candente el labio inferior, de modo que queden los dientes visibles.

»A la séptima falta se le partirá con el hierro candente el labio superior y se le cortará la lengua de manera que no pueda en lo sucesivo pronunciar tales reniegos... (4).»

En tiempo de Francisco I se establece una represión especial contra las blasfemias de las gentes de armas. He aquí el texto mismo del edicto:

(1) *Justice de S. Martin-des-Champs*.

(2) Los Altos Justicieros de París que no tenían *picota* la reemplazaban con la *escalera*. La exposición se verificaba generalmente durante dos domingos consecutivos.

(3) La ordenanza de Luis XII, de 9 de marzo de 1510, sobre la blasfemia fué renovada por el edicto de Francisco I de 1515, el cual á su vez fué confirmado por una serie de disposiciones legislativas de 31 de marzo de 1534, octubre de 1535, abril de 1546; por Carlos IX en enero de 1560, febrero de 1566 y 24 de octubre de 1572; por Enrique III en mayo de 1579 y 4 de diciembre de 1581; por Enrique IV en 6 de abril de 1594; por Luis XIII en 10 de noviembre de 1617 y 7 de agosto de 1631; por Luis XIV en 7 de septiembre de 1651 y 30 de julio de 1666...

(4) Ord. de Luis XII contra la blasfemia de 9 de marzo de 1510. *Ancien. Lois*, Isambert, tomo XI, pág. 569

«Los que blasfemen el nombre de Dios ó de su gloriosa Madre serán puestos en la argolla durante seis horas la primera vez; y si por tercera vez perseveran, se les atravesará la lengua con un hierro candente y serán expulsados para siempre de las legiones; y el que lo habrá oido vendrá obligado á revelarlo á fin de que el castigo se aplique.» (24 de julio de 1534, art. 26).

Como se ve, echóse muy pronto en olvido la indulgencia aconsejada por los papas; la mutilación habia vuelto á formar parte de la ley.

Todos los reyes sucesores de Francisco I ocupáronse también de este género de ultraje y la misma multiplicidad de los actos legislativos promulgados demuestra sobradamente su poca eficacia.

Y sin embargo, los magistrados no vacilaban en aplicar estas leyes en todo su rigor.

Citemos, entre otras, una sentencia del preboste de Zilloy, parroquia de Vandoy-en-Brie, que condenaba á Mateo Bedier, «por execrables blasfemias y reniego de Dios, á ser arrastrado de rodillas ignominiosamente, llevando en la mano un cirio de cera encendido de dos libras de peso; á pedir perdón á Dios y á la Virgen delante de la iglesia de Vandoy; á que le atravesaran la lengua con un hierro candente; á ser colgado por los sobacos encima de una gran hoguera y luego arrojado á ésta; y á la confiscación de sus bienes.»

¿Tratábase de un acto excepcional de un juez vengativo ó de una venganza secreta? ¡Nada de esto!

Y lo prueba el hecho de que, habiendo Badier apelado de la terrible sentencia, un fallo del Parlamento de París reformó aquella decisión en estos términos: «Ordenamos que el preso sea *primeramente colgado y estrangulado* y después quemado y reducido á ceniza (1).»

En resumen, el culpable consiguió que no le *quemaran vivo*, sino que lo ahorcaran simplemente.

En vista de las represiones excesivas de la legislación contra la blasfemia, ocurriósele al pueblo desnaturalizar algo las fórmulas á fin de substraerse á la ley, y la palabra *Dieu* (Dios) substituyóse hábilmente por la palabra *bleu* (azul) en las expresiones siguientes: *tete-bleu!*, *corps-bleu!*, *sang-bleu!*, *mor-bleu* (2)!

Este subterfugio ingenioso, pero demasiado transparente, fué denunciado y combatido por diferentes ordenanzas reales, comenzando por las de Felipe Augusto, quien prohibió tales expresiones como reprensibles á pesar de la ligera variante introducida en la composición de las palabras.

Recordemos la historia del famoso voto á que tan aficionados eran

(1) 1553-1554, *Archiv de S.-et-Marne*, B, 226. *Cur. des anc. Just.*, M. Desmazes, 397

(2) *¡Tête bleu!, ce me sont de mortelles blessures*
De voir qu'avec le vice, on garde des mesures.
(MOLIERE.)

Enrique IV y sus cortesanos: *jarnicoton*. Cuentan los biógrafos del Bearnés que éste tenía la malísima costumbre de blasfemar, pronunciando con frecuencia la expresión *jarnidieu*. Su limosnero, el padre Cottón, fué un día á ver al rey y le dijo: «Señor, os habéis acostumbrado á blasfemar y os conjuro á que pongáis en ello cuidado.—Pero, padre, repuso Enrique IV para calmarle, ningún nombre acude más á menudo á mis labios que el de Dios... ó el del padre Cottón.—En este caso, replicó el sacerdote, no digáis nunca jarnidieu, sino jarni-Cotton; consiento en ello de buen grado.»

El rey se sonrió y se corrigió un poco, según dicen; y la anécdota, que dió mucho que hablar, popularizó aquella expresión trivial.

En tiempo de Luis XIV todavía se practicaba la mutilación, pero sólo después del séptimo ultraje judicialmente comprobado. «Queremos que se les corte la lengua á raíz, decía la ordenanza de 30 de julio de 1666, á fin de que en lo porvenir no puedan proferir ninguna blasfemia.» La misma ordenanza establecía sanciones menos duras contra los culpables que hubiesen «blasfemado, jurado ó detestado el santo nombre de Dios,» menos de siete veces...

El denunciador tenía derecho al tercio de la multa impuesta; además la revelación del delito era impuesta á todo testigo bajo pena de una multa de 300 libras; por último, cuando la blasfemia era «enorme,» el juez estaba facultado para imponer *penas arbitrarias*.

Esta legislación excesivamente severa engendró los mayores abusos y aun motivó una vez más la intervención y las más enérgicas protestas del Legado del Papa (1).

Una chistosa anécdota, muy poco conocida, nos hará ver cómo en una ocasión Voltaire exigió que fuese encerrada en la Bastilla una persona que, según él, había incurrido en la falta de blasfemar del «santo nombre de Dios.»

¡Voltaire, que se pasó la vida excitando á sus amigos á que se asociasen con él para «aplastar al infame,» solicitar una orden real de prisión contra un blasfemo!.. ¡Qué singular contradicción si no se supusiera que al obrar así lo hacía movido por un odio personal!

El hecho es que en 16 de agosto de 1730 el teniente de policía Herault recibió una solicitud, toda ella escrita de puño y letra de Voltaire y firmada por algunos más, en la que se pedía fuese encerrada en la Bastilla una tal Travers por razón de su mala conducta y de su costumbre «de jurar el nombre de Dios, que mezclaba con las palabras más infames (2),» según las mismas palabras de la petición.

(1) Sobre todo cuando la ejecución del blasfemo La Barre (1766). Con ocasión de este famoso proceso, diez abogados de París, escogidos entre los más ilustres, tuvieron una célebre consulta contra la sentencia de la senescalía.

(2) *Archiv de la Bastille*, M. Funck-Brentano.

La acusada, llena de indignación, presentó á su vez una querella diciendo que era víctima de una venganza y que, al contrario de lo que en aquel documento se consignaba, «se había visto acometida por la cocinera y los criados de Voltaire, quienes, después de haberle arrancado su cofia de tafetán, por poco la matan á golpes, y que el propio Voltaire la había amenazado de muerte.»

Entonces éste reprodujo su memorial insistiendo en que la Travers se emborrachaba, insultaba á los transeuntes y «blasfemaba del santo nombre de Dios;» y á fuerza de apremiantes instancias acabó por obtener una orden real de prisión contra Sebastiana Travers, la cual fué encerrada en la Salpetrière en 6 de diciembre de 1730. Poco después, el teniente de policía hubo de reconocer que habían sorprendido su buena fe, y el 31 de aquel mismo mes puso en libertad á la detenida.

En la vida de Beaumarchais, el enemigo encarnizado del antiguo régimen, hay una historia del mismo género en la que vemos á aquél recurrir á todos los expedientes también para lograr una orden real de prisión contra una persona á quien detestaba.

La Revolución, al abolir el principio de una religión de Estado, suprimió al mismo tiempo las penas contra la blasfemia y el sacrilegio; y cuando el Concordato de 1801 restituyó al catolicismo su sacerdocio y su ejercicio público, limitóse á castigar el ultraje inferido á los ministros del culto.

Carlos X, no contento con proteger la religión como institución social, cosa que puede hacerse sin menoscabar el principio de la libertad de conciencia, promulgó la *ley del sacrilegio* (1) contra los profanadores. Molé, Chateaubriand, Royer-Collard y de Broglie combatieron vigorosamente el proyecto; y aquella ley que sometía ciertas cuestiones de fe á las asambleas políticas (lo cual no dejaba de tener sus inconvenientes aun para la misma Iglesia) fué derogada en 1830 (2), quedando desde entonces los cultos sometidos al régimen de la sola protección igualitaria.

En la protestante *Inglaterra* el ultraje á las cosas religiosas, calificado de blasfemia, ha sido á veces asimilado á una ofensa *(misdemeanour)*, delito de derecho común que puede traer consigo graves penalidades. Citaremos, entre otros, un caso, haciendo observar, sin embargo, que tales procedimientos tienden de día en día á desaparecer de las costumbres de la actual Inglaterra, pues las sanciones que han de aplicarse sólo están indicadas en estatutos (3) que datan de 1697 y que, como tales, han caido en desuso, á lo menos moralmente. Esto no obstante, en marzo de 1882 instruyóse en Inglaterra un célebre proceso en las siguientes condiciones: Foote y Ramsay se habían asociado para editar un periódico «con objeto de destruir *por medio del sarcasmo y del ridículo* las supersticiones en general y las del

(1) Ley de 20 de abril de 1825.
(2) 11 de octubre.
(3) *Act* de Guillermo III, cap. XXXV.

cristianismo en particular,» según rezaba el anuncio del libelo-periódico, denominado *The Freethincker, El librepensador*. Procesados por el tribunal criminal, los dos periodistas fueron condenados, Foote á un año y Ramsay á nueve meses de prisión, ambos con trabajo forzado (1).

Al lado de las blasfemias que la gente del pueblo de todos los países profiere, más bien por grosería que por impiedad voluntaria, ponen los teólogos las críticas, las protestas de las personas educadas, que no por expresarse en términos escogidos y hasta literarios, dejan de pronunciar palabras de carácter injurioso ó blasfemo.

La desigual distribución de bienes en este mundo; la desproporción innegable que á menudo existe entre las virtudes de los hombres y su felicidad terrestre, ó viceversa, sirven sobre todo de pretexto oportuno para esas censuras que se dirigen á la Justicia divina.

Los argumentos en tal caso empleados son tan especiales que requieren una refutación aparte.

Un solo ejemplo bastará para demostrar cuán temerarios son los que se atreven á erigirse en jueces perspicaces de los méritos ó de las faltas de otro.

Pongamos en parangón, si se quiere, á un San Vicente de Paúl que consagra toda su vida á practicar el bien, pero que comete, como todo hombre, sus pecadillos, y á un gran culpable cualquiera que realiza de cuando en cuando alguna buena acción.

Si, como enseña la teología, el hombre virtuoso ha de gozar después de esta vida de una dicha sin fin; si el culpable impenitente ha de sufrir un castigo eterno, ¿debemos extrañarnos de que ya en este mundo el justo expíe sus faltas por el dolor, y el culpable, por el contrario, reciba, siquiera aquí en la tierra, la recompensa de sus contadas buenas obras?

He aquí por qué encontramos con frecuencia santas personas que se santifican por los sufrimientos terrenales soportados heroicamente, cuando hay á su lado hombres injustos que gozan de fortuna y honores, como recompensa *actual* de algunas buenas acciones aisladas.

De modo que la injusticia es sólo aparente.

Y esto es tan cierto que, si no fuera por la misteriosa depuración del Purgatorio, se podría, al parecer, prejuzgar desde esta vida los destinos eternos de cada uno.

Preciso es también reconocer que la equidad se compagina con esta sorprendente contradicción entre los méritos de ciertos hombres y la suerte que les ha cabido en la tierra, puesto que, de una parte, un vaso de agua dado á los pobres es digno de recompensa, y de otra, toda falta requiere

(1) La acusación sostuvo que la blasfemia se regía á la vez por la *Commonlaw* y por el antiguo derecho estatutario que consideraba el Cristianismo como formando parte de la Constitución del país En un artículo que da idea del espíritu del periódico, «el Dios que adoran los cristianos» es comparado «con un tigre de Bengala...» Véase *Bullet. Leg. comp.*, 1884, pág. 627.

una expiación. O dicho en otras palabras: gracias á la *suma* de sufrimiento ó de felicidad que cada uno de nosotros aporta en esta vida, puede darse el caso de que el alma humana, en el momento de la gran aventura de la muerte, según la hermosa frase de Bossuet, se encuentre á veces con que ha *saldado sus cuentas* por completo con la justicia de allá arriba que las considerará finiquitadas por una eternidad.

Los hombres de cortos alcances juzgan de las cosas de la vida como si todo acabara en el sepulcro; de aquí las rebeliones de su espíritu cuando prosperidades ó aflicciones, según los casos, desconciertan las humanas previsiones.

En resumen: á los que blasfeman y se indignan porque se sienten impotentes para comprender los designios misteriosos del cielo y la eficacia de las obras meritorias, conviene recordarles la frase de Juan Jacobo Rousseau, que es una lección magistral dada á los impíos de todos los tiempos: «*Conservad vuestra alma en estado de no temer que haya una Justicia divina, y entonces, en vez de blasfemar de ella, nunca la pondréis en duda.*»

La respuesta á la objeción ha sido formulada de una manera acertadísima por un dramaturgo que fué, en ocasiones, un profundo filósofo (1): «¿Decís que no veis que el cielo sea justo?.. Esto depende quizás de que no miráis todo el tiempo necesario.»

Esta verdad aparece á menudo manifiesta cuando nuestro juicio puede apreciar la suerte de varias generaciones sucesivas: entonces se nos revela poco á poco la razón de muchos episodios ó particularidades cuyo alcance y sentido no sospechábamos, y nos explicamos al fin ciertos hechos que momentos antes considerábamos ininteligibles ó contradictorios.

La pretensión extraordinaria de los hombres, rebeldes contra la Providencia, es que todos los sucesos contemporáneos de su vida han de quedar completados, terminados y liquidados antes de que ellos bajen á tumba. ¡Como si nada les hubiese precedido en este mundo! ¡Como si nada pudiera ni debiera sobrevivirles! ¡Como, en fin, si antes de desaparecer de la tierra tuviésemos derecho de pedir cuentas á Dios y de exigir la explicación clara, íntegra y final de todas las cosas!

(1) Alejandro Dumas, hijo, *L'Etrangère*.

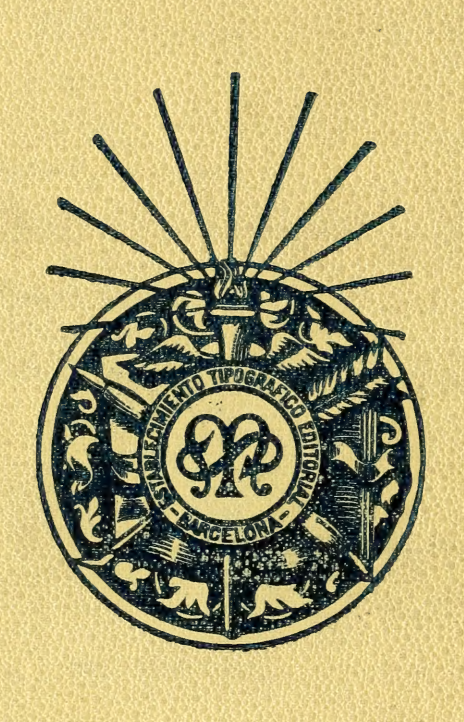
FIN DEL TOMO PRIMERO

INDICE DEL TOMO PRIMERO

LIBRO SEGUNDO


MS




ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO EDITORIAL
-BARCELONA-